PEDRO TORRES

Del caciquismo trágico

(HISTORIA DE INFAMIAS)

Preámbulo
ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO

Del caciquismo trágico
(HISTORIA DE INFAMIAS)

La presente edición, tanto de textos como de imágenes, es responsabilidad exclusiva y absoluta de sus autores.

Colabora con la impresión
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Imprime: Imprenta Provincial, Ciudad Real

Depósito legal: CR-613-2010

Del caciquismo trágico
(HISTORIA DE INFAMIAS)

●

PEDRO TORRES

PREÁMBULO

Heliodoro Peñasco Pardo.
El republicanismo radical como forma de vida

●

ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO
Profesor de Historia Contemporánea
de la Universidad de Castilla-La Mancha

Esta edición ha sido posible a la callada labor de Ángela José, Pepe Muñiz, Manuel Muñoz, Jacinta Monroy, y a otros muchos que, con sus apoyos, han cimentado que estas páginas vean de nuevo la luz, como José Luis Rodríguez Daimiel y Francisco Alía Miranda, Vicerrector y adjunto al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, fortalecidas por el aporte importante e impagable de los datos históricos, rigurosos y objetivos del profesor de Historia Contemporánrea de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ángel Ramón del Valle Calzado.

Heliodoro Peñasco Pardo.
El republicanismo radical como forma de vida

blanca

PREÁMBULO

HELIODORO PEÑASCO PARDO. EL REPUBLICANISMO RADICAL COMO FORMA DE VIDA*

Ángel Ramón del Valle Calzado
Universidad de Castilla-La Mancha

En 1913 Pedro Torres Alcázar publicó en Madrid un libro que tuvo en su momento gran éxito titulado *Del caciquismo trágico. Historia de Infamias. Asesinato del abogado de Argamasilla de Calatrava Don Heliodoro Peñasco y Pardo*. Al recibir el encargo de realizar un estudio introductorio que acompañe su reedición sólo tenía algunas referencias indirectas de lo sucedido pero me resultaba un tema sugerente y atractivo por diferentes razones. Por un lado, he dedicado muchos años de investigación a la desamortización y había recogido cierta información sobre la familia Rosales, grandes compradores de tierras desamortizadas. Ante mí se abría la posibilidad de analizar un caso concreto, en el terreno de la historia local de cómo la desamortización asentó el poder agrario de una potente oligarquía agraria y del caciquismo. Y, por otro, otra investigación sobre la Semana Trágica[1] me había permitido acercarme al ideario

---

* Este *Preámbulo* forma parte del proyecto de investigación "Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1900" (PCI09-0137), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

1 A.R. del Valle Calzado, "Del lazo blanco al humo negro: La Semana Trágica de Barcelona", en F. Alía Miranda (coord.), *La Guerra de Marruecos y*

político, en muchos casos tan poliédrico y con ciertas dosis de demagogia y populismo, del partido republicano radical de Alejandro Lerroux y en este caso Heliodoro Peñasco era uno de sus dirigentes, teniendo en cuenta además que carecemos de estudios sobre los orígenes de este partido político en Castilla-La Mancha. Y, por último, dar respuesta a un interrogante que me ha suscitado durante su preparación. En toda Castilla-La Mancha hubo caciques y caciquismo, pero en muy pocos casos había dado paso como en Argamasilla de Calatrava a una dosis tan significativa de violencia política[2], donde ya en 1911 murieron dos personas en un enfrentamiento con tintes políticos y en 1913 se asesinaba al jefe del partido radical, crimen que podemos considerar también político. ¿Por qué sucedió esto en Argamasilla? La relación entre violencia y política no es privativa de la España de la República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco sino que comenzó ya en la España de la Restauración[3] y los sucesos acaecidos en Argamasilla lo prueban. Lo que no sabemos es si este caso de violencia política en el mundo rural fue un aviso de lo que estaba por venir décadas después.

---

la España de su tiempo (1909-1927), Ciudad Real, Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 33-52.

2 En esta región solo he recogido otros dos hechos similares, el asesinato en Ontur (Albacete) de un ex alcalde por indicación del por entonces alcalde y el asesinato en Valdepeñas en 1908 del jefe del partido conservador. El primer caso recogido por Oscar Bascuñán Añover, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Instituto de Historia Social, 2008, p. 37 y el segundo por J.M. Barreda Fontes, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Ciudad Real, IEM 1986, p. 337.

3 Una obra clave para este tema es E. González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

1. EL AUTOR Y LA OBRA

En 1913 el periodista radical Pedro Torres Alcázar publica *Del caciquismo trágico. Historia de Infamias. Asesinato del abogado de Argamasilla de Calatrava Don Heliodoro Peñasco y Pardo*[4]. ¿Quién es Pedro Torres Alcázar, el autor?

Es un periodista e impresor de Puertollano, que, al igual que Heliodoro Peñasco, militaba en el partido republicano radical de Lerroux y estuvo muy ligado al movimiento obrero en la ciudad minera. Su actividad periodística fue incansable desde principios del siglo XX. Creó y dirigió tres periódicos locales: *La Voz de Calatrava*, *El Porvenir* y *La Voz del Pueblo* en sus dos etapas, siendo también redactor del diario madrileño del partido, *El Radical*. Falleció en 1928 en Guadalajara y no pudo vivir la llegada de la República, régimen al que defendió con ahínco toda su vida. También fue escritor, publicando relatos cortos y algunas que otra zarzuela.

El primer periódico que fundó fue *La Voz de Calatrava*, que se publicó en Puertollano entre 1903 y 1905 y que llegó a dirigir en sus últimos números. Su subtítulo es claro: "Semanario Republicano. Órgano del partido: defensor del obrero". Defiende los intereses del naciente movimiento obrero de las minas y critica las consecuencias del caciquismo en el distrito minero. Años después, entre 1908 y 1909, crea y dirige otro periódico, *El Porvenir*, de efímera vida y del que se conservan muy pocos ejemplares. Antes en 1906 ya lo intentó con *La Voz del Pueblo*, proyecto que recuperó años después,

---

4 Fue impreso en el establecimiento tipográfico de la Sociedad de P. Históricas.

en 1910, y que tuvo una mayor continuidad a partir de 1911, etapa en la que colaboró Heliodoro Peñasco con una sección sobre Argamasilla de Calatrava en la que denunciaba las actuaciones políticas de José Rosales. Sus informaciones principales estaban referidas a los centros radicales y a asuntos obreros, posicionándose siempre a favor de los trabajadores.

Todos sus proyectos están imbuidos de la misma filosofía, la defensa de las ideas del partido republicano radical, con cuyos líderes mantenía una estrecha relación, llegando a visitar la ciudad en diferentes ocasiones. Es evidente que Lerroux y otros líderes del partido radical conocían, gracias a Torres y Peñasco, la realidad política del distrito pues llevan a las Cortes asuntos directamente relacionados con el distrito minero[5].

¿Cuál es el contenido y estructura del libro?

El libro tiene dos partes claramente diferenciadas. En la primera el autor recoge, con algunas correcciones según el mismo explica, las crónicas periodísticas publicadas por el mismo y por otros periodistas a lo largo de 1913 sobre el asesinato de Heliodoro Peñasco Pardo en dos periódicos radicales de Madrid: *El Radical* y *El País*. El libro se interrumpe antes del inicio del juicio. A estas crónicas el autor añade al principio del libro una biografía de Heliodoro Peñasco Pardo y una introducción de otro de los redactores del periódico.

---

5 Toda la información sobre Pedro Torres ha sido recogido de J. Bayo, *La prensa en Puertollano. Cien años de periodismo*, Puertollano, Ediciones C&G, 2006, pp. 58-65 y 161-162. También en I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1990, pp. 277-279 y "Aportación a la historia de la prensa en Puertollano (1893-1939)", en *Puertollano*, 14 (1982).

En una segunda parte se recogen textos literarios y políticos de Heliodoro Peñasco de diversas etapas desde 1880 hasta poco antes de su muerte. Estos documentos nos permiten avanzar en el conocimiento de la trayectoria personal y política de este personaje.

Es evidente que Pedro Torres tiene interés en la divulgación del libro antes del juicio para contrarrestar las opiniones favorables a los Rosales que diferentes medios de prensa conservadores como *Vida Manchega* estaban preconizando así como la propaganda de sus amigos políticos a favor de uno de los encausados, José Rosales Tardío. Sus juicios son apasionados y el lenguaje utilizado directo, claro y, en ocasiones, sarcástico. En la introducción afirma que "no publica lo que sé, sino solamente hechos probados", pero debemos tener en cuenta que se trata de informaciones periodísticas que no tienen porque responder, en todas las ocasiones, con la cruda realidad. No obstante, este libro se deviene en una aportación fundamental no sólo para conocer la personalidad de un hombre asesinado por sus ideas políticas sino para comprender la naturaleza y carácter de un régimen político basado en el caciquismo y el engaño de unos de los principios fundamentales del liberalismo, la soberanía nacional así como los medios de prensa y de propaganda de un partido republicano de oposición, el radical. Como bien dice Pedro Torres en este libro "la historia del caciquismo de Argamasilla de Calatrava es la historia del caciquismo de toda España" y el título del mismo es sintomático, *Del caciquismo trágico*, trágico para Heliodoro Peñasco que fue asesinado y trágico para España, que lo sufrió durante décadas y que, a pesar del tiempo transcurrido, ha dejado una huella en la memoria histórica de los españoles.

2. LOS FUNDAMENTOS DE LA RESTAURACIÓN: OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

En 1874, bajo la inspiración de Canovas del Castillo, nacía el régimen político que denominamos Restauración, no sólo porque se restauraba la institución monárquica sino también, en palabras de Tuñón de Lara, "el bloque de poder oligárquico", con el apoyo manifiesto del ejército y la Iglesia[6]. Dos años después la Constitución de 1876 ponía las bases institucionales del nuevo régimen e intentaba solucionar problemas políticos endémicos del país como la continua intervención del ejército en la política. Había que establecer un marco de regularidad en el acceso al poder entre los dos grandes partidos liberales, que compartían los principios fundamentales del liberalismo y podían desarrollar sus programas en el marco constitucional, evitando así la tentación de acceder al poder mediante la intervención del ejército y dando paso a una estabilidad constitucional, que perdurará hasta 1923.

Los dos pilares fundamentales del sistema serán, por un lado, el papel reservado a la Corona y, por otro, el bipartidismo de dos grandes

---

6 Para esta caracterización del sistema nos basamos en obras de conjunto recientes, aunque nos han sido de gran utilidad la ya clásica aportación de M. Espadas Burgos, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1985 o la de C. Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979. Entre las primeras son esplendidas las de C. Seco Serrano y J. Tusell, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política*, tomo XXXVIII de la Historia de España de Menéndez Pidal-Jover, Madrid, Espasa Calpe, 1995; la de A. Duarte, *La España de la Restauración (1875-1923)*, Barcelona, Hipótesi, 1997 y M. Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997. Para la conceptualización del caciquismo, A. Robles Egea (coord.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

partidos, el conservador liderado por Canovas del Castillo y el liberal por Sagasta, que se irán turnando de manera pacifica y acordada en el poder.

La Constitución de 1876 establecía que la soberanía no sólo residía en la nación sino también en el Rey, que nombraba al presidente del gobierno y daba paso a una nueva convocatoria electoral. De esta manera, el papel político de la Corona es fundamental dado que es el Rey quien decide el gobierno y no el país real. A la larga el intervencionismo real será una constante fuente de problemas políticos.

El turnismo se culminará con el Pacto de El Pardo en 1885, que permite el acceso al gobierno de los liberales de Sagasta. Este acuerdo incluía la garantía de que los cambios sucesivos de gobierno no supondrían una alteración sustancial de lo realizado por los anteriores. Gracias al turnismo, España vivió una época de estabilidad política precisamente hasta la década de 1910, cuando la desaparición de sus más importantes lideres (Canovas, Sagasta, Silvela, Romero Robledo y Villaverde) y la progresiva participación en la acción de gobierno del Rey Alfonso XIII desestabilizaron el sistema.

Pero la estabilidad del turnismo implicaba convertir a la Restauración en una antidemocrática farsa al suponer el falseamiento sistemático de los procesos electorales, manipulados de manera consciente y descarada con dos funestas consecuencias, la desmovilización política del electorado y la separación entre la España oficial y la real, dado que primero se establecía el gobierno y después se celebraban las elecciones, cuyo resultado ya era conocido de antemano. De ahí la caracterización costiana del régimen como el reinado de "la oligarquía y el caciquismo"[7], a la que podemos

7 Ver J. Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla,* con introducción de José Varela Ortega, Madrid: Biblioteca Nueva, [1998].

sumar un tercer rasgo, la expulsión del sistema del resto de fuerzas políticas tanto de la ultraderecha, por ejemplo el integrismo carlista, como del resto del arco político desde los nacionalistas o regionalistas a los republicanos, los socialistas o, por último, los anarquistas perseguidos con tesón a lo largo de todo el periodo.

Diversos estudios sobre nuestro propio marco territorial nos permiten conocer en profundidad los mecanismos del sistema electoral[8].

1.1. ¿Cómo se manipulan las elecciones"

En la Restauración podemos distinguir dos periodos. Hasta 1890 el voto era censitario y sólo podían ejercerlo los hombres mayores de edad que pagaran más de 25 pesetas por contribución territorial o más de 50 por la industrial, o aquellos que no alcanzando esas cantidades habían obtenido el título de bachiller. Con estas limitaciones la inmensa mayoría de la población quedaba excluida del sistema electoral. Al conceder el voto exclusivamente a las clases propietarias el fraude electoral era mucho menor al no ser necesario. A partir de la implantación del sufragio universal masculino en 1890 se hizo más evidente el control electoral y

---

8 Ver, por ejemplo, el estudio de conjunto de E. González Calleja y J. Moreno Luzón, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993. También R. Villena Espinosa, "Sexenio democrático y Restauración (1868-1898) y M. Requena Gallego, "Dependencia, caciquismo y conflictividad social (1898-1936)", ambos en I. Sánchez Sánchez, *Castilla-La Mancha contemporánea, 1808-1975*, Madrid, Celeste, 1998, pp. 107-136 y137-172. De gran utilidad son los trabajos de B. Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994; J.M. Barreda Fontes, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Ciudad Real, IEM 1986 y C. Panadero Moya, *Tradición y cambio económico en la Restauración: Albacete fin de siglo Albacete*, Albacete, IEA, 1991.

aumentó la relevancia de los caciques para asegurar el resultado electoral que convenía.

¿Cómo sucedía? Cuando se producía una crisis de gobierno, el Rey nombraba un nuevo presidente de gobierno, que, a continuación, convocaba elecciones, que, evidentemente, debía ganar por una amplia mayoría. El primer paso era el "encasillado". El ministro de Gobernación decidía que diputados y de qué partido iban a ser elegidos en cada distrito electoral[9]. Este proceso necesitaba de arduas negociaciones entre las diferentes facciones de los partidos y los caciques provinciales. Se distinguían entre los distritos difíciles o "indóciles", donde los jefes de los partidos a nivel provincial imponían a su candidato al Ministro y los distritos dóciles o "mostrencos", es decir, aquellos en los que no existía un cacique con peso y en los que el ministro situaba a los "cuneros" o diputados foráneos sin vinculación alguna con el distrito por el que salían elegidos. Por desgracia en nuestra región fueron muy usuales y de ahí las coplas sobre los mismos. Muy conocida es la publicada en *El Diario de La Mancha* en 1910 y recogida por Barreda Fontes:

Si aspiras a diputado
Busca un distrito en La Mancha,
Que allí no siendo manchego,
Segura tiene el acta[10].

---

9 Entonces los distritos provinciales eran pequeños, de tipo comarcal, como el de Almodóvar del Campo y los diputados se elegían por el sistema mayoritario, es decir, cada distrito, sin tener en cuenta su peso demográfico, elegía un solo diputado, el que más votos obtuviera.

10 *Diario de La Mancha*, 7-5-1910. Citado por J.M. Barreda, *Caciques*…, p. 226.

Una vez determinados los nombres de los que iban a ser elegidos se transmitían las órdenes al Gobernador de la Provincia: "Ministro de la Gobernación a Gobernador civil de Ciudad Real. 16 de mayo de 1919. Lucharán por esa provincia y cuentan con el apoyo del gobierno los señores siguientes: Alcázar, Conde de las Cabezuelas; Almadén, González Llana; Almagro, Sandalio Ruiz; capital, Fernández Tejerina; Daimiel, Mansilla; Infantes, Fernández Yañez"[11].

A partir de este momento el Estado ponía en marcha toda su maquinaria para que el resultado fuera el apetecido. La ley electoral de 1909 facilitó gracias al artículo 29[12] la negociación sobre el encasillado. Este artículo permitía proclamar diputado sin ni siquiera celebrar elecciones. La farsa, al menos, terminaba antes sin molestar a los electores.

1.2. Del gobernador al cacique local

Una vez recibido el telegrama con el encasillado el gobernador se ponía manos a la obra. Dependiendo de la filiación política del candidato oficial (conservador o liberal) tocaba dar el poder local a los caciques locales correspondientes (si el candidato era conservador tocaba destituir a los alcaldes liberales y sustituirlos por conservadores, o a la inversa). Después se llamaba a Ciudad Real al cacique local, que normalmente era un gran propietario y tenían bajo su feudo a la población para darles instrucciones. Era corriente que en cada población hubiera dos caciques, uno conservador y otro liberal, e in-

---

11 Citado por J.M. Barreda, *Caciques*…, p. 254.

12 "En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ellas".

cluso usual, que pertenecieran ambos a la misma familia o que se produjeran continuos cambios de partido según convenía. Entre los caciques lo material primaba sobre lo ideológico. He aquí un retrato de esos caciques:

> *"Por regla general, pertenece a una familia de historia (...).*
> *Suele ser rico o por herencia o por conquista, pero la causa originaria de su fortuna es siempre justiciable.*
> *Dispone de los votos de su provincia; él influye en todas las cuestiones locales, y el que necesita algo de la administración no puede prescindir de valerse de la influencia del cacique, sacrificando sus creencias, sus sentimientos, sus opiniones, y a veces algo más, para el logro de la cosa más sencilla y más justa.*
> *Los que son amigos del cacique pueden vivir tranquilos.*
> *¿Necesitan empleos? Los tendrán.*
> *¿Tienen cuentas pendientes con el fisco? Pueden dormir a pierna suelta…*
> *El cacique arreglará todo esto en su favor, con tal de que en un momento dado acudan en su auxilio con sus votos y los de las personas que dependen de ellos, para dar el triunfo a un diputado ministerial, aunque éste ignore el paraje que ocupa el distrito en el mapa de España.*
> *El cacique desea algunas veces ser alcalde, y procura siempre formar parte del ayuntamiento…"*[13].

13 *El Eco de Daimiel*, 31-7-1889. Citado por J.M. Barreda, *Caciques*..., p. 327.

A estos correspondía asegurar el resultado que el gobierno deseaba. Los mecanismos para conseguirlo eran variados e iban del favor a la coacción. Ante todo tenían a favor la neutralidad del gobierno ante la manipulación del proceso electoral, que comenzaba con el control del censo electoral (en muchas ocasiones "votaban hasta los muertos") o la elección del colegio electoral y terminaba con el control directo del proceso de la votación. Se votaba con las papeletas a la vista en urnas o pucheros fácilmente rompibles (de ahí los llamados "pucherazos") o se realizaba el escrutinio a puerta cerrada, falsificando si era necesario las actas. En las poblaciones más pequeñas y rurales donde el control caciquil era evidente solía bastar con la presión económica al depender muchos electores económicamente del cacique, la compra directa del voto por dinero o comida, o con la concesión de pequeños favores a través del ayuntamiento bajo el principio de "al amigo el favor, al enemigo la ley". En aquellos lugares donde el electorado tenía una mayor conciencia política, normalmente, núcleos urbanos o industriales con una clase obrera con fuerte militancia republicana o socialista, la presión caciquil debía convertirse en coacción y, en ocasiones, se debía recurrir a la violencia. A lo largo de la Restauración poblaciones donde en un principio se controlaba fácilmente todo el proceso se fue complicando con el paso del tiempo y con la aparición de núcleos de oposición a los caciques. Es el caso de Argamasilla donde el entramado caciquil de los Rosales es puesto en peligro por la aparición de un activo Centro Republicano Radical dirigido por Heliodoro Peñasco.

En conclusión, una enorme y descomunal farsa, que ha dañado la imagen de la política y de los políticos en España durante décadas,

provocando el retraimiento y la amargura de los electores. Por el contrario era la base del poder de los caciques. El Estado les devolvía el favor mirando hacia otro lado ante sus desmanes y tropelías de señores feudales. El Estado Liberal convertía así a sus ciudadanos de nuevo en vasallos.

1.3. La crisis de la Restauración, 1898-1914

La pérdida de las últimas piezas del Imperio ultramarino (Cuba, Filipinas y Puerto Rico) en 1898 supone el primer momento de inflexión del sistema nacido 25 años antes. Fue el aldabonazo de la conciencia de los españoles y de sus intelectuales. Florece toda una literatura crítica con España y los españoles, y vuelven a resurgir o aparecen problemas de todo tipo. El problema militar, la cuestión religiosa, la aparición de los primeros movimientos regionalistas y nacionalistas o la cuestión social pondrán a prueba la fortaleza del sistema. No es el momento y el lugar de tratarlos, pero si nos interesa pergeñar, al menos, de manera resumida, la evolución política del sistema y el fracaso de los diferentes intentos por "regenerarla".

El regeneracionismo es un concepto amplio y ambivalente. Su primer y profundo significado está relacionado con la idea de modernizar y europeizar España. Es un movimiento anterior al 98, pero este lo lanzó al centro del escenario. Intelectuales como Picabea, Isern, Mallada, Ganivet, Unamuno y tantos otros buscaron y describieron las causas de los "males de España", de su decadencia, puesta de manifiesto con la vergonzosa derrota ante Estados Unidos. Los intelectuales no eran sino la cabeza de un sentimiento colectivo, general. Fue Joaquín Costa "quien mejor expresó las ansias de transformación, con todas sus contradicciones, que se dieron en España en esos años finiseculares", resumidas en

su conocido lema de "escuela, despensa y siete llaves para el sepulcro del Cid"[14].

Hubo, al menos, dos tipos de regeneracionismo, uno de ruptura y otro de reforma. Este último partía de la convicción de que se podía modernizar el régimen político desde arriba. Sería la "revolución desde arriba", en palabras de Silvela y que, con mayor o peor fortuna, intentaron poner en marcha los dos partidos del turno, primero el conservador de manos de Silvela y de Maura, y más tarde el liberal gracias a Canalejas.

El 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII comienza su reinado personal y en claro contraste con lo que había sucedido con su antecesor, su actitud va a ser claramente intervencionista en los asuntos políticos. Hasta 1907, las crisis de gobierno se suceden con cinco gobiernos conservadores (1902-1905) y cinco liberales (1905-1907), con una media de cinco meses por gobierno, prueba de los ya cada vez más evidentes problemas de los partidos del turno y la desaparición de importantes líderes como el liberal Sagasta (muere en 1903) o el conservador Silvela (en 1905).

En 1907 un nuevo líder conservador, Maura, va a ser el protagonista del primer embate regenerador desde arriba. Maura es, sin duda, una de las grandes figuras políticas del siglo XX. Católico militante, gran orador y esplendida formación jurídica llegó al gobierno con el objetivo de reformar y modernizar el país. Su gran proyecto, la ley de reforma de la administración local de 1907, definida por el propio Maura como

---

14 J. Tusell, *Historia de España en el siglo XX. I. Del 98 a la proclamación de la República*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 62-63.

"de descuaje del caciquismo", no pudo llegar a aprobarla y su reforma de la ley electoral de ese mismo año produjo los efectos contrarios a los perseguidos. La introducción del voto obligatorio o la proclamación automática del candidato único (artículo 29) derivó en la consolidación del sistema caciquil que supuestamente pretendía erradicar.

Otros de los problemas con los que Maura tuvo que lidiar fue la cuestión catalana. A partir del 98 aparece un potente movimiento político catalanista basado en un programa de reivindicación de autonomía política. Prat de la Riba y Cambó fundan en 1901 la *Lliga Regionalista* y consiguen terminar con los partidos dinásticos en grandes áreas de Cataluña. Era un movimiento conservador y posibilista, abierta a colaborar con Madrid. Junto a ellos se va a desarrollar en Cataluña, sobre todo, en Barcelona y su área de influencia, un republicanismo radical, anticlerical y federal en torno al Partido Republicano Radical, liderado por Alejandro Lerroux, un periodista con un hábil manejo de la propaganda y una buena oratoria. Su programa se podría definir por su carácter anticlerical con un discurso españolista y antiregionalista, y un ansia de "revolución social". Sus muy conocidas sus "casas del pueblo radicales" a través de las cuales conectará con buena parte del movimiento obrero. Precisamente este ideario será el de Heliodoro Peñasco y su forma de actuación es muy similar a las de los originarios radicales catalanes. La creación de la Casa del Pueblo radical en Argamasilla, sus discursos anticlericales o su cercanía a los obreros de Puertollano son rasgos comunes del movimiento radical.

Pero Maura también fue el que decide adentrarse en la aventura de Marruecos en 1909 y en el llamamiento a filas de los reservistas, que finalmente provocaron los hechos de la Semana Trágica en Barcelona y que provocaran su caída. Así la confluencia del problema catalán y

marroquí pondrá fin al primer intento de modernizar a España desde el propio Estado[15].

En febrero de 1910, el liberal Canalejas toma el relevo e inicia el segundo intento reformador. Este político, con una sólida formación intelectual, resultó un gran innovador en materia social y educativa, y supo afrontar dos graves cuestiones de gran impacto popular, el impuesto de consumos y el servicio militar. Otros dos de sus grandes proyectos fueron la Ley de mancomunidades, el primer giro del estado centralista español hacia un modelo más descentralizado y la separación del Estado y la Iglesia con la muy conocida Ley del Candado destinada a impedir, de manera provisional, nuevas órdenes religiosas. Precisamente cuando ambos proyectos estaban tramitándose fue asesinado por un anarquista a finales de 1912. Con él se truncaba la regeneración desde arriba y la crisis de la Restauración se acentúa progresivamente y precisamente un régimen que había nacido para desterrar el intervencionismo militar va a terminar con un golpe de Estado, el de Miguel Primo de Rivera, en 1923.

3. ARGAMASILLA DE CALATRAVA EN LA RESTAURACIÓN

Argamasilla de Calatrava es una villa situada en los lindes del Campo de Calatrava, al que ha pertenecido históricamente, con el Valle de Alcudia. En la época contemporánea se integró en el partido judicial

15 A.R. del Valle Calzado, "Del lazo blanco al humo negro: La Semana Trágica de Barcelona", en F. Alía Miranda (coord.), *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*, Ciudad Real, Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 33-52.

de Almodóvar del Campo y en la Restauración pertenecía al distrito electoral minero. Su dedicación es fundamentalmente agraria, pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX y dada su cercanía a Puertollano va a estar influida por la evolución política, social y económica de la ciudad minera.

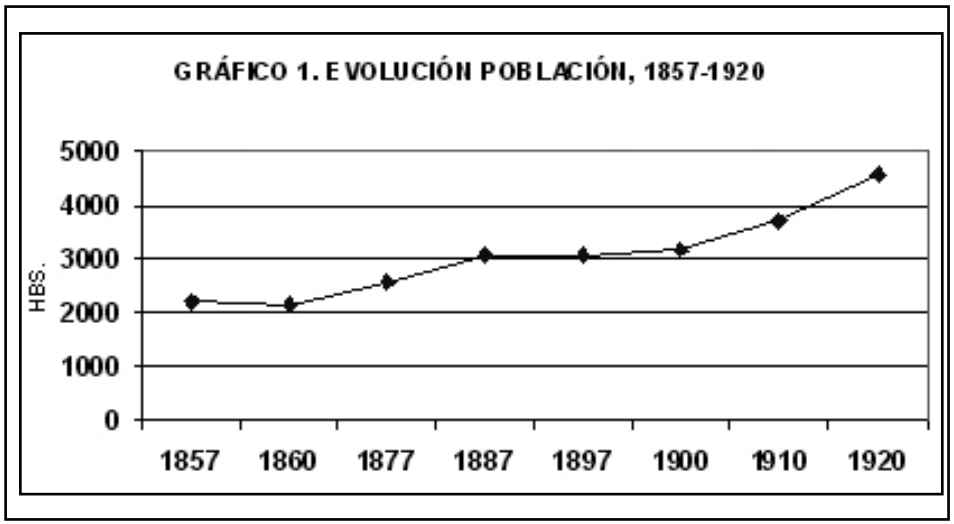

Fuente: INE, Censos de Población. Elaboración Propia.

La evolución demográfica de la población es bastante pobre durante la segunda mitad del XIX con un estancamiento significativo desde 1887 hasta 1900, lo que confirma las penurias que sufre la población con motivo de la crisis económica de finales del XIX y culmina en Argamasilla con el motín popular de 1898. Con la llegada del nuevo siglo se produce un importante crecimiento, pasando de algo más de los 3.000 a los 4.500 de 1920. Las razones son diversas, pero además de la mejora general de la situación económica, están relacionadas con la bajada de la mortalidad, que permite un crecimiento demográfico mayor. Pongamos un solo ejemplo. Si en 1900 la diferencia entre nacimientos y defuncio-

nes es sólo de 24 personas, en 1920 se multiplica por cuatro, hasta los 94. La tasa de mortalidad, aún siendo todavía alta en 1920 (del 21 %0) había bajado dos puntos.

La involución demográfica de finales del siglo XIX prueba la incapacidad de generar crecimiento económico de un sistema agrario basado en el cultivo extensivo de cereal. Argamasilla no cuenta con un término municipal extenso, pero es muy significativo que en 1910 la mayor parte de la tierra no está cultivada (el 55 %) y tiene un uso preferentemente ganadero. Casi el 100 % de estas tierras son monte bajo del que se aprovechan fundamentalmente sus pastos. Por lo tanto, Argamasilla a principios del XX no era una localidad con una intensa colonización agraria.

En el gráfico 2 podemos ver el reparto por cultivos de la tierra labrada. Como es usual sobresale el cultivo de cereal de secano al que se dedica algo más del 30 % del término, pero si tenemos en cuenta que se seguía la práctica ancestral del cultivo de año y vez, la extensión cultivada de cereal anualmente se reducía a la mitad, sólo unas 2.500 hectáreas.

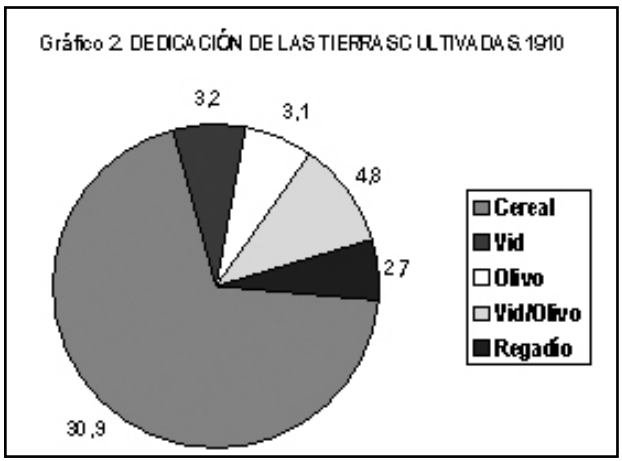

Fuente: M.P. Ladrón de Guevara Flores, *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad, cultivos)*, Ciudad Real, 1988, p. 186.

El resto de cultivos, aquellos precisamente que aportan un mayor valor añadido y necesitan de más jornales, tienen una presencia mucho menor. La vid, el olivo o ambos conjuntamente sólo suponen algo más del 10 % del término y las dedicadas al regadío, pese a algunas características geográficas de la villa que lo facilitan, no llegan al 3 %. A pesar de su escaso peso general la casi 500 hectáreas de tierras dedicadas al regadío, principalmente al cultivo de la patata, suponía una aportación considerable de riqueza.

Es evidente, por otra parte, que este reparto de la tierra condicionaba los rasgos fundamentales de la sociedad agraria local, donde era claro el predominio del sector agrícola dado que el 75 % de los hombres se dedicaban a él y, dentro de éste, de los jornaleros, que componían la base amplia de la población, más del 55 % si le sumamos a los pastores. Este grupo llevaba una vida miserable, condenada a unos escasos jornales anuales, y con unas muy pobres expectativas de bienestar, excluidas de la educación, carentes de derechos sociales y sin opción a acceder a servicios básicos como la sanidad. Sus terribles condiciones de vida y de trabajo son el origen de una tasa de mortalidad infantil elevadísima y de una esperanza de vida en torno a los 35 años. Con esos mimbres no se podía sino conformar una sociedad rural pobre y, por tanto, con unos altos índices de conflictividad social.

Por el lado contrario, la cúspide de esta sociedad agraria estaba constituida por un grupo muy reducido, ese 3,2 % de propietarios de tierras (31 propietarios en 1911), en cuyas manos radicaría el poder económico, político y social de la villa, encabezado por la familia Rosales, el mayor contribuyente local y cabeza visible del poder de la tierra en esta época. Entre ambos grupos extremos se constata la existencia de un grupo intermedio, de pequeños y medianos propietarios de tierras y ganados,

los denominados labradores u hortelanos, que constituye algo más del 16 %. Sería este la denominada clase media agraria, con mayor presencia en las comarcas manchegas, menos latifundistas. En este caso Argamasilla se encuentra en una zona de transición y su clase media, aunque no alcanza a la de algunas poblaciones manchegas, tampoco es testimonial, como sucederá en poblaciones plenamente latifundistas. No obstante, sus condiciones de vida no son muchos mejores que la de los jornaleros salvo que se mueven en una economía de escala familiar. Toda la familia depende y está sujeta a la explotación del patrimonio familiar. Podíamos pensar que el hecho de que sean propietarios de explotaciones familiares les permite un mayor grado de independencia respecto de los grandes propietarios pero no es así. La frecuente necesidad de préstamos les hace depender de los grandes propietarios que son, en aquel momento, también prestamistas, sin olvidar que el control del poder local y de los medios de producción (silos, bodegas, molinos) les permitía abarcar una serie de mecanismos, que hacía depender de ellos la economía campesina.

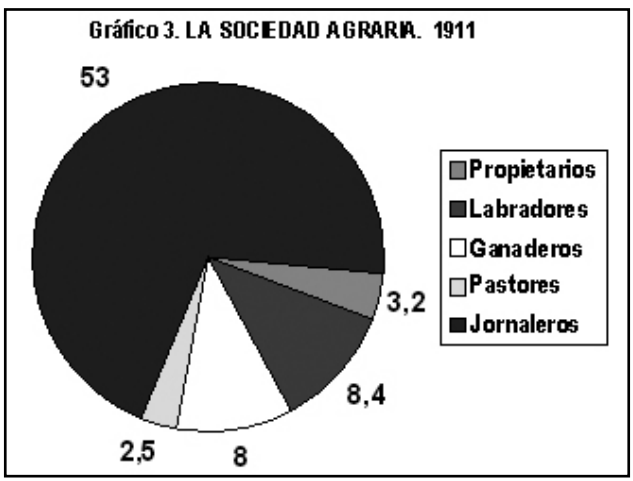

Fuente: J.M. Barreda Fontes, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Ciudad Real, 1986, p. 472.

Dentro de los grupos sociales no asociados al sector agrario sobresale el dedicado a la producción artesanal, un grupo similar a de los labradores y ganaderos, con un 12,8 %. El resto (profesiones liberales, funcionarios, industriales y comerciantes) son muy minoritarios y, en conjunto, sólo suponen un 7 % del total. El resto son asalariados no agrarios, sobre todo, mineros de las cercanas minas de Puertollano y de los escasos negocios y comercios locales. Precisamente será en estos grupos sociales, más formados y a veces foráneos, los que serán más críticos con los grandes propietarios locales. Nuestro protagonista podría ser uno de ellos.

Como se puede comprobar una sociedad muy desigual y polarizada entre un pequeño grupo de grandes propietarios y los jornaleros. En el centro, una clase media escasa y mediatizada por los mecanismos de control económico y político del sistema caciquil de la Restauración.

Uno de los factores que más alteró y favoreció el poder económico de la elite terrateniente de la Restauración fue la desamortización del siglo XIX tanto de bienes eclesiásticos como de otras muchas instituciones entre ellas los propios ayuntamientos. ¿Cuánta tierra se desamortizó en Argamasilla?[16]

CUADRO 1. VOLUMEN DE LA DESAMORTIZACIÓN

Eclesiástica	General	Total Has.	% Término
81	7.647	7.728	46,4

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910,* inédito.

16 En 1996 José Antonio García López publicó un libro sobre este tema titulado *La desamortización en Argamasilla de Calatrava (1848-1885)* del que se han obtenido algunos datos interesantes y aporta un mapa con la situación de las fincas vendidas más importantes. Pero el grueso de los datos corresponden a nuestras propias investigaciones.

Las cifras con muy significativas. Cerca del 50 % del término cambió de manos. Es, por lo tanto, una transformación sustancial que marcará el devenir de la población. Pocas veces se afrontó aquí un cambio tan importante en la titularidad de la propiedad. Es también evidente que la primera desamortización, la conocida como de Mendizábal y Espartero, tuvo en Argamasilla un impacto mínimo. Fue en la Desamortización General cuando se produjo el trasvase de propiedades rurales. ¿De donde procedía la tierra?

CUADRO 2. ORIGEN DE LA TIERRA DESAMORTIZADA

Institución	Has.	Remate rs.	% Has.
Clero	123	207.198	1,6
Estado	2	8.900	-
Propios	7.603	1.381.576	98,4
TOTAL	**7.728**	**1.597.674**	

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854,* Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, inédito.

Es evidente que en Argamasilla de Calatrava la desamortización de bienes eclesiásticos fue muy pequeña y afectó casi exclusivamente a propiedades del clero secular. Así que, por tanto, el gran protagonista de la desamortización en esta población fueron los bienes que pertenecían a los propios del Ayuntamiento. Dentro de este tipo de bienes tenemos que distinguir aquellos que poseía en propiedad plena el ayuntamiento y otros en los que sólo poseía el dominio útil, es decir, la posesión efectiva. Es lo que se denomina un censo enfitéutico. La Orden de Calatrava se había reservado el dominio directo de las fincas y sólo había cedido

el útil a cambio de una renta anual en el caso de que esas propiedades se arrendaran a ganaderos forasteros. Este censo recibía el nombre de Derecho Maestral, y también fue vendido en la desamortización, como veremos después.

CUADRO 3. BIENES DE PROPIOS DESAMORTIZADOS

Propiedad	Has.	Remate rs.	% Has.
Plena	676	405.312	8,7
Útil	6.926	976.264	89,6

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, inédito.

Si bien es cierto que en cuanto a extensión el grueso de los bienes desamortizados procede de aquellos de los que el Ayuntamiento únicamente tenía el dominio útil, los compradores pagaron mucho más dinero por las fincas de propios de propiedad plena en las que por una extensión mucho menor los remates alcanzan casi la mitad del resto. La conclusión es sencilla, esas fincas eran mejores y estuvieron mucho mejor valoradas por los adquirentes.

A esta cantidad habríamos de añadirle el de otras dos fincas que José Antonio García López recoge como bienes de propios llamadas Juncal y Navarrendodilla cuyas subastas se anularon. Por otra parte, Sánchez Casajuana afirma primero que en 1893 el Estado cedió estas fincas al ayuntamiento para dehesas boyales, pero líneas después nos dice que esas dos fincas las habían adquirido el Ayuntamiento "por compra al Estado", no quedando claro si fue una compra en la des-

amortización[17]. En nuestras investigaciones y a pesar de la amplitud de las fuentes consultadas no hemos constatado ninguna compra del Ayuntamiento en la desamortización pero es evidente que el Ayuntamiento recuperó esas fincas quizás en compensación por la venta de la Dehesa Boyal.

Sea como fuere el más perjudicado por la desamortización en Argamasilla no fue otro que su Ayuntamiento, que se quedó prácticamente sin patrimonio y, en consecuencia, el que más perdió fue el pueblo en general, que perdía el recurso a sus tradicionales terrenos de propios y de uso común. Recordar que incluso la Dehesa Boyal fue vendida, ya que el ayuntamiento no pidió que se exceptuara de la venta y se limitó a una leve protesta por su venta, precisamente siendo alcalde José Rosales[18].

Pero, ¿quién se quedó con la tierra?, ¿Cuáles fueron los verdaderos beneficiarios de la desamortización?

En total hemos contabilizado 39 compradores, pero ni todos eran de Argamasilla, ni todos participaron de la misma manera.

CUADRO 4. COMPRADORES SEGÚN SU VECINDAD

Vecindad	Nº Compradores	Has.	Remate rs.	% Has.
Argamasilla	18	6.537	975.937	84,6
Foráneos	21	1.315	622.539	15,4

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, inédito.

17 V. Sánchez Casajuana, *Historia de Argamasilla de Calatrava*, Ciudad Real, Imprenta Provincial, 2003, p. 488.

18 José Antonio García López, *La desamortización en Argamasilla de Calatrava (1848-1885)*, Argamasilla, 1996, pp. 39-40.

Según se comprueba en este cuadro, la mayor parte de la tierra desamortizada, casi un 85 %, se quedó en manos de vecinos de la villa[19], por lo que, al menos, esas propiedades no recayeron en propietarios de otras poblaciones. No obstante, se comprueba que los foráneos pagaron cantidades más altas por lo que suponemos que se quedaron con fincas de buena calidad.

De los foráneos destacan los residentes en Almodóvar del Campo, ciudad que aporta 11 compradores, si bien de escasa cuantía, salvo el caso de Felipe Corchado Gijón que adquiere el quinto Guijo bajo de 263 hectáreas. A estos les podemos sumar los de poblaciones relativamente cercanas como Puertollano, Mestanza o Calzada, donde reside Romualdo Martínez, que adquirió el quinto Quebrada de 300 hectáreas. El resto son vecinos de Albacete, Ciudad Real y Almagro, que compran extensiones de poca importancia, salvo Vicente Mora Ruiz, un vecino de Almagro, que hace una adquisición de enorme trascendencia, la Dehesa Boyal, que salió a subasta dividida en 10 partes. Todas fueron compradas por él, en 1885 y a través de diferentes intermediarios, por una cantidad de dinero relevante. Según los datos de la compra, la Dehesa Boyal alcanzaba una extensión de 607 hectáreas. Este personaje es poco conocido y por otros indicios creemos que podría tratarse de un testaferro pero no tenemos otros datos que lo verifiquen.

19 Varios miembros de la familia Rosales aparecen avecindados en Almagro, pero dado el arraigo del linaje en la población los hemos considerado como no foráneos.

CUADRO 5. COMPRADORES FORÁNEOS

Nombre	Vecino	Has.	Remate rs.
José Alejo	Almodóvar	0/42/20	4.760
Tomás Almodóvar		7/19/92	1.776
Eustaquio Buitrago		2/59/89	2.320
Felipe Corchado Gijón		263/39/60	12.000
José García Minguillán		2/25/00	4.080
Juan García		1/54/00	804
Antonio Hidalgo		0/35/90	2.404
Diego Hidalgo		1/69/76	1.160
Federico Montoya		9/33/00	84.376
Manuel Moreno		0/48/30	8.820
Daniel Sánchez Sánchez		0/48/30	10.040
Felipe Arias Moreno	Puertollano	4/18/60	3.860
José Félix Maestre		35/84/20	13.719
Miguel García Lozano	Mestanza	30/59/95	6.862
Romualdo Martínez García	Calzada	300	40.528
Juan Cimasevilla	Ciudad Real	0/32/20	2.400
José Gómez Romero		2/56/00	8.900
Atilano Hervás Sánchez		3/75/00	4.020
Casimiro Calvo	Almagro	35/10/89	22.206
Vicente Mora Ruiz		607/00/00	372.304
Ramón Montoya Montoya	Albacete	5/90/32	14.200

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, inédito.

CUADRO 6. COMPRADORES DE ARGAMASILLA

Nombre	Has.	Remate rs.
Juan Pedro Rosales Cabezas de Herrera	1191/44/00	149.244
José Rosales Medrano	1005/77/00	144.404
Sergio Castellanos Muñoz	821/60/00	136.000
Bernardino García Buitrago	750/71/94	67.092
Antonia Rosales Cabezas de Herrera	584/00/00	60.080
Francisco Rosales Medrano	443/75/00	72.104
Mª Antonia Maestre García	301/44/00	44.000
Casimiro Pasamontes Belmonte	279/65/00	63.640
¿ Delgado Buitrago	154/32/00	36.144
¿ Delgado Buitrago	154/33/00	36.144
Adrián Muñoz	154/33/00	36.144
Julián Muñoz Holgado	131/00/00	20.315
Ramón García Castellanos	131/00/00	20.315
Romualdo Castellanos Muñoz	131/00/00	20.315
Juan de Mata Castellanos	132/00/00	20.315
Hilario Gascón	128/81/00	18.001
Silvestre Castellanos	41/63/80	14.680
Juan Díez Muñoz	0/64/40	17.000

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, inédito.

Los compradores residentes en Argamasilla los hemos ordenado por orden de importancia pues su participación es muy desigual. Sobresalen las compras de la familia Rosales, que analizaremos más ampliamente después, pero que dejan claro, que fueron los grandes beneficiados del proceso, al adquirir en conjunto, 3.223 hectáreas en el pueblo, casi el 42 % de las tierras desamortizadas. Esta base patrimonial les permite con-

vertirse en los grandes propietarios del pueblo, dándoles el control económico del mismo con sólo la compra de una o dos grandes fincas, que antes eran del pueblo. Junto a ellos destacan los nombres de Sergio Castellanos Muñoz con la compra de dos quintos (Barreros y Morillas), Bernardino García Buitrago (el quinto Ocaña), Mª Antonia Maestre García (el quinto Colmenar) y Casimiro Pasamontes Belmonte (quintos Rediles y Pozo Bermejo). Algunos se asociaron para adquirir uno de esos quintos como fue el caso de los hermanos Delgado Buitrago y Adrián Muñoz (el quinto Pedriza) o el caso de Julián Muñoz Holgado, Ramón García Castellanos, Romualdo Castellanos Muñoz o Juan de Mata Castellanos, que se unieron para comprar el quinto Utrera. No es casualidad que los primeros lugares de la lista de mayores contribuyentes de 1898 esté copada prácticamente por estos mismos nombres así como buena parte de los cargos públicos. Muchos de ellos fueron Alcaldes y concejales. La desamortización les permitió completar un importante patrimonio y éste era la base de su poder político. La desamortización sentó las bases del caciquismo.

4. EL PROCESO DE FORMACIÓN DE UN CLAN OLIGÁRQUICO: LA FAMILIA ROSALES[20].

4.1. Genealogía de la casa Rosales en Argamasilla. Su participación en la desamortización.

"A solo Dios el honor". Este es el lema inscrito en el escudo de este linaje de hidalgos, que llegó a La Mancha a finales del siglo XV. Desde

---

20 Para todo este apartado seguimos fundamentalmente la obra de J. de la Barreda y Acedo-Rico, *Viejos linajes de Ciudad Real*, Madrid, 2007, pp.17-64 y algunos datos sueltos de V. Sánchez Casajuana, *Historia de Argamasilla*…, p. 483.

el primer momento estuvieron ligados a la Orden de Calatrava y su lugar de residencia estuvo a caballo entre Corral de Calatrava, Almagro y Calzada. El primer miembro del linaje que se asentó en Argamasilla de Calatrava fue Juan Antonio Rosales y Carrillo Dávila a finales del siglo XVIII, siendo su Alcalde por el estado de hijosdalgos en 1788, 1798 y 1803. Se casó en esta misma villa en 1784 con Josefa Ladrón de Guevara y Pintó de Molina, vecina de Puertollano y miembro de otra familia íntimamente ligada a la Orden de Calatrava. Ambos fundan el linaje Rosales en Argamasilla y según Sánchez Casajuana este matrimonio y algunas herencias sentó las bases de un importante patrimonio.

Tuvieron, al menos, tres hijos: José, Eugenio y Calixto Ramona. Esta última se casó con Álvaro Pedro Maldonado y Treviño, vecino de Ciudad Real, y Señor del Mayorazgo de Galiana, uniéndose la familia Rosales con otro de los grandes linajes de hidalgos manchegos. Por su parte, los dos varones ocuparon en varias ocasiones la Alcaldía de Argamasilla en la primera parte del siglo XIX. El primogénito José Rosales y Ladrón de Guevara (1789-1852) fue el sucesor del linaje y se convirtió en el Señor de la Casa de Rosales en La Mancha donde "tuvo muy importante hacienda". Como buena parte de la hidalguía manchega José Rosales se unió a los liberales, aunque a los de tendencia más moderada, y fue senador en una muy corta legislatura al ser elegido en las elecciones de septiembre de 1843 tras la caída del General Espartero[21]. Ya hemos estudiado en otra ocasión el hecho de que la nobleza manchega, muchos de ellos no titulados, tomaron partido por la causa liberal desde un primer

21 E. González Calleja y J. Moreno Luzón, *Elecciones y parlamentarios*…, p. 30 y apéndice. Su expediente de senador puede consultarse en la página web del Senado.

momento como un medio para mejorar su posición social y económica. En este sentido la Revolución Liberal facilitó el ascenso social de un grupo nobiliario cuya presencia había aumentado a partir del siglo XVIII y que ahora se consolida[22].

José Rosales Ladrón de Guevara se había casado en 1819 con Antonia Cabezas de Herrera, de origen extremeño y también de rancio abolengo. Tuvieron seis hijos (Juan Pedro, Tomasa, Isabel, Josefa, Encarnación y Antonia). El único varón y primogénito (Juan Pedro Rosales Cabezas de Herrera) había nacido en 1820 y será el sucesor de la Casa Rosales. Se casó en 1844 con Teresa Medrano Maldonado, hermana de la mujer del Conde de la Cañada, jefe del partido conservador en Ciudad Real. De este matrimonio nacieron otros seis hijos (José, Teresa, Concepción, Francisco, Josefa y Ramona).

El continuador del linaje en Argamasilla será José Rosales Medrano, uno de los protagonistas principales de nuestra historia que murió en 1912. Su línea política está ligada desde el primer momento de la Restauración con el partido conservador de Canovas del Castillo y puede considerarse que fue el cacique de Argamasilla de Calatrava sin oposición alguna hasta bien entrado el siglo XX, pues en Argamasilla no existió presencia alguna del partido liberal. Fue además diputado provincial durante diez años en dos periodos, el primero nada más comenzar la Restauración (1877-1882) y después en los años finales del XIX (1891-1896)[23]. No obstante su poder y sus relaciones familiares y personales con los jefes del partido conservador en la provincia no

---

22 Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y*…, pp. 197-198.

23 Isidro Sánchez Sánchez (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, BAM, 1999, p. 189 y 204.

le permitieron superar el escalón provincial, aunque tampoco sabemos con certeza si lo intentó en alguna ocasión. Se casó con Amalia Tardío con la que tuvo once hijos[24], algunos de los cuales serán también los principales protagonistas de nuestra historia (Juan, Teresa, José, Antonia, Ana, Francisco, Antonio, María Luisa, Eduardo, María de la Concepción, Amalia).

En el primogénito, el abogado Juan Rosales Tardío, su padre había puesto muchas esperanzas para que se convirtiera en un político de prestigio y en el continuador del cacicato pero este recayó, ya bien entrado el siglo XX, en otro de los hermanos, también abogado, José Antonio Rosales Tardío, que aparece relacionado en la muerte de Heliodoro Peñasco, al ser detenido y acusado por incitar su muerte, cargo del que fue absuelto. Dos de los hermanos (Juan y Francisco Rosales Tardío) fueron asesinados en los primeros meses de la Guerra Civil en 1936, mientras que José fue el primer gobernador civil de la provincia al terminar la misma en 1939.

Buena parte de su poder fue conseguido por los Rosales gracias a la desamortización. Durante la primera etapa desamortizadora, entre 1836 y 1854, algunos miembros de la familia realizaron ya algunas compras, aunque modestas. Juan Pedro Rosales Cabezas de Herrera adquirió casi 76 hectáreas con una inversión de 24.820 reales. Mucho más significativa, en estos mismos años, fue su participación en la compra del Derecho Maestral de Argamasilla de Calatrava. En principio fue comprado en su totalidad por una asociación de compradores

---

24 Este es el dato ofrecido por Juan de la Barreda, aunque otras fuentes hablan de trece hijos.

compuesta por dos banqueros de Madrid, Francisco de las Bárcenas y José Cano, y un importante político conservador de Almodóvar, Agustín Salido. Estos cedieron la mitad del derecho de Argamasilla a otro grupo de compradores compuesto por tres vecinos de esta localidad (José Rosales Ladrón de Guevara, su hijo Juan Pedro Rosales Cabezas de Herrera y Silvestre Castellanos), por otro de Puertollano (José Félix Maestre) y por otro de Ciudad Real (Ramón Maldonado Rosales, sobrino de José Rosales). Con esta compra obtenían el dominio directo de buena parte de los bienes de Propios que les daba derecho a recibir del ayuntamiento una renta que históricamente recibía el Maeztrazgo de la Orden de Calatrava. Se convierten así en los nuevos Maestres de la Orden. Mantuvieron ese derecho hasta que en 1877 el Estado rescindió la venta del Derecho para poder vender las fincas libres de cargas, aunque con una suculenta indemnización por lo que no salieron ni mucho menos perjudicados.

Pero fue en la Desamortización General donde hicieron sus mayores compras. En total los diferentes miembros de la familia Rosales adquirieron más de 6.300 hectáreas con una inversión superior al millón setecientos mil reales. El mayor comprador fue Juan Pedro Rosales Cabezas con cerca de 3.500 has., configurando lo que será la base patrimonial del linaje con centro en Argamasilla y extendido hacia las localidades de Abenojar y Mestanza. En la primera compró los quintos Vaquerizas, Navalacierva y Lentiscarelo. En Abenojar 7 quintos más otros propiedades más pequeñas y en Mestanza dos dehesas (Toriles y Valdefuentes).

CUADRO 7. COMPRA DE LOS ROSALES EN LA DESAMORTIZACIÓN

Nombre	Has.	Remate rs.	Lugar
Rosales Ladrón de Guevara, José	-	99.050	Argamasilla
Rosales Cabezas de Herrera, Juan Pedro	1.267/27/10	229.644	Argamasilla
El mismo	2.185/62/34	716.072	Abenojar/ Mestanza
Total	**3.452/89/44**	**945.716**	-
Rosales Cabezas de Herrera, Antonia	584/00/00	60.080	Argamasilla
La misma	622/54/50	75.002	Almodóvar
Total	**1.206/54/50**	**135.082**	
Rosales Medrano, José	1.005/77/00	144.404	Argamasilla
Rosales Medrano, Francisco	443/75/00	72.104	Argamasilla
Cabezas de Herrera Rosales, Antonio	/64/39	17.000	Puertollano
Maldonado Rosales, Manuel	249/85/50	304.408	Mestanza
	6.359/44/83	**1.717.764**	

Fuente: Ángel Ramón del Valle Calzado, *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996 y *El poder de la propiedad. La desamortización General en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910,* inédito.

Su hermana Antonia adquirió en Almodóvar el Millar Hato Blanco y en Argamasilla el quinto Frangil. José Rosales Medrano compró en Argamasilla dos quintos: Carboneras y Hoyo y su hermano Francisco otros dos (Rincón y Valderruco). Por último Manuel Maldonado Rosales

(hijo de Calixto Ramona Rosales Ladrón de Guevara y Álvaro Pedro Maldonado y Treviño) se quedó con quinto en Mestanza (Valdefuentes).

Un miembro de la familia describía así este "imperio rural":

> *"Podría decirse que en los dominios de D. José Árdales no se ponía el sol. Desde dos estaciones antes al pueblo matriz —decía su madre, con un tontarra orgullo familiar— empezaban las grandes fincas de los Árdales, una tras otra, con sólo alguna solución de continuidad. Grandes en sentido relativo, que por Andalucía no alcanzarían el calificativo. Quintos manchegos, en torno a las 700 hectáreas. Desde la Casa de Pelayo —un guarda al que alguien mató— hasta Frangil —extraño nombre— unos cuantos miles de fanegas de monte, acompañadas por la incontable retahíla de las tierras de pan llevar, los plantíos, los olivares, las almazaras, las bodegas. Todo un imperio rural. Y una soberbia toponimia que constituía, tan tontarramente como para su madre lo otro, el inexplicable orgullo de Manolo Gracián: Quebrastiles, la Retumba, el Muerto, Cantamochuelos, Majaborregas, Suertelarga, el Charco del Oso... Cada lugar con su historia montera y el agridulce recuerdo de todos los que habían sido y ya no eran por aquellas quebraduras"*[25].

---

25 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*, Madrid, Dyrsa, 1983, p. 21. Es un librito poco conocido pero que nos da muchas claves sobre la familia Rosales. El autor esconde su segundo apellido en la portada, pero no al firmar la introducción. Su nombre completo es Pablo Ortega Rosales, hijo de un hermano de Ortega y Gasset, Manuel Ortega y Gasset, que se casó con Antonia Rosales Tardío, matrimonio que según se refiere en esta misma obra no gustó a la familia Rosales (que se designa en el libro como Ardales y el mismo como Manuel Gracián). El autor, ideológicamente unido a Falange y al franquismo, es lo bastante sincero para no ocultar algunos datos claves de la historia familiar.

La posesión de un patrimonio tan vasto les permitía ejercer un control exhaustivo de la sociedad agraria en la que vivían. Los Rosales son un ejemplo de la elite económica que crea la revolución liberal. Procedentes de la pequeña nobleza no titulada consiguen elevar su posición social gracias a los resortes que crea el liberalismo, al que apoyan decididamente desde un primer momento. No obstante y una vez consolidada su posición económica y social, van evolucionando hacia posiciones cada vez más conservadoras, que culminarán en la II República con el apoyo decidido al partido radical, a la CEDA y al golpe de Estado de julio de 1936.

Una familia con una larga trayectoria, que comenzó el siglo XIX abrazando la causa liberal y que ha protagonizado, en buena parte, la historia, muchas veces trágica, de la historia contemporánea de Argamasilla. Su predominio político coincide con una época especialmente violenta. Y nos preguntamos, ¿Por qué?

5. EL PARADIGMA DE CACIQUE LOCAL: JOSÉ ROSALES MEDRANO

5.1. El asalto a los bienes municipales. Esplendor y estabilidad del cacicato, 1874-1898.

Al comenzar esta introducción ya explicamos los mecanismos básicos de funcionamiento del caciquismo. Tradicionalmente hemos considerado que las sociedades campesinas que soportaron este dominio oligárquico lo habían hecho en silencio y sin protesta alguna, bajo la

---

Quizás por eso rebautizó los apellidos (no los nombres) de los protagonistas, que son fácilmente identificables.

máxima ya muy conocida que el regeneracionista Julio Senador en su *Castilla en escombros* resumía en tres palabras: "obedecer, sufrir y callar". Sin embargo, el empeño de algunos jóvenes historiadores ha puesto de manifiesto que estos campesinos ni estuvieron tan callados ni dejaron de luchar contra el dominio implacable de los caciques, desarrollando prácticas de resistencia y de protesta contra esa dominación[26]. Y Argamasilla puede ser un buen ejemplo de esta realidad.

Una faceta, que no comentamos al referirnos al caciquismo y que suele ser esgrimida por los defensores ideológicos del sistema caciquil, fue la del paternalismo. El cacique, en su papel de hombre bueno, ayudaba a su clientela con favores administrativos, con trabajo, con préstamos y con un amplio catálogo de servicios muy variados[27]. Es un sistema que, en este sentido, se puede asimilar a la mafia. El patrón mafioso protege a los suyos, ¿pero es, por ello, un buen sistema? Precisamente el inmenso poder que el sistema político de la Restauración dio a los caciques locales hizo que las comunidades campesinas no se plantearan en muchas ocasiones el desafío directo a los caciques sino el indirecto mediante la "deferencia simulada" hacia los caciques, conscientes del daño que le podía suponer un enfrentamiento frontal[28] ante aquellos que consideraban se habían apropiado de sus bienes comunales.

En Argamasilla la Restauración de Alfonso XII da paso al inicio

---

26 Me refiero fundamentalmente a Oscar Bascuñán Añover, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Instituto de Historia Social, 2008.

27 Parece ser que José Rosales Medrano era llamado "el padre de los pobres". V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, p. 433.

28 Para estos conceptos se puede ver J.C. Scott, "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, nº 28 (1997), pp. 13-39.

del cacicato de José Rosales Medrano, adherido al partido conservador y como ya vimos miembro de la Diputación Provincial durante muchos años. La fuerza del cacique conservador impide la presencia en Argamasilla del partido liberal. De esta manera en Argamasilla no hay turnismo ni alternancia entre conservadores y liberales. El Ayuntamiento es siempre controlado directa o indirectamente por José Rosales, que, para mantenerse en el poder, no tiene reparos en apoyar siempre al candidato que le dicte el gobierno, sea este liberal o conservador. Desde su casa-palacio, llamada "Casa grande", desde el Ayuntamiento, desde el Juzgado o desde el Casino de la Amistad dominaba los resortes políticos de Argamasilla y extendía su mano paternal sobre toda la población[29].

¿Cuál es el balance del dominio de José Rosales Medrano en Argamasilla?

Sánchez Casajuana enumera así sus logros en casi cuarentas años de cacicato:

> *"Había cedido terrenos en c. Zapateros, c. Forraje, Umbría de la Iglesia (aquí a cambio de cerrar la calle); en su terreno se había levantado el matadero; construyó a sus expensas el cuartel de la Guardia Civil; un trabajador suyo, con una caballería suya, regaba los árboles puestos recientemente; renunció a cobrar nada por sus viajes oficiales; se ofreció para sufrir, si los demás también participaban, un gravamen con el que atender a un presupuesto*

29 Pablo Ortega dice de este hecho: "De pronto, su abuelo, de patriarca a cacique. De lo bucólico a la lucha de clases. O el vino nuevo en unos odres viejos que iban a reventar irremediablemente". Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 23.

extraordinario u otro cualquier procedimiento encaminado a resolver el problema económico del municipio; aportó sus amigos y sus influencias en beneficio del pueblo"[30].

Pobre balance, sin duda. ¿Mejoró el nivel de vida de la población?, ¿bajaron los índices de mortalidad?, ¿procuró, en definitiva, un aumento del nivel de vida de la población? Evidentemente esto no sucedió. Gobernó, como todos los caciques, en función de sus propios intereses personales. Además otras fuentes matizan algunos de estos logros. El propio Lerroux denunció en las Cortes que por los edificios cedidos para matadero y cuartel cobraba alquiler. Y como buen conservador, interesado en mantener el status quo, colabora en aquello que más le puede beneficiar, un cuartel de la Guardia Civil, que mantenga el orden y preserve sus propiedades de probables ataques de las "turbas".

Lo que si hizo fue intentar apropiarse de parte de los bienes del Ayuntamiento. Sobresale la escasa resistencia legal que opone cuando siendo alcalde el Estado pone a la venta la Dehesa Boyal, dado que el ayuntamiento no había pedido que fuera exceptuada de la venta. No olvidemos que su familia se benefició grandemente de la desamortización donde el mismo adquirió los quintos de propios llamados Carboneras y Hoyo. Pero además en 1909 intentó apropiarse de una finca llamada Las Coronillas, cuyo mayor valor era que en ella estaba situada la fuente del Álamo de la que se abastecía la población. Como sería de evidente su maniobra que un Ayuntamiento controlado por sus seguidores acuerda "sostener la propiedad por creerlo de justicia y obligación en defensa de los derechos e intereses del

30 V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, p. 315.

pueblo, aunque lamentando contender con el Sr. Rosales". El ayuntamiento deja claro que el Sr. Rosales tiene opción al disfrute de la finca y de la fuente como los demás vecinos pero "sin que ningún tiempo ni por pretexto alguno pueda impedir nada ese derecho, eminentemente comunal y del cual participa pero del que no es árbitro ni dueño de regularlo según su conveniencia particular". No les bastaba con lo que ya tenían sino que aún quería más. No fue el único intento sino que también fue acusado por su propio cuñado de apropiarse terrenos de la Dehesa Boyal Navarredondilla en 1911 y el apellido Rosales aparece con profusión cuando en 1935 se hace una relación de intrusiones en la Cañada Real Soriana[31].

Hasta la llegada del sufragio universal masculino en 1890 el dominio del "gran cacique"[32] perduró sin contratiempos, pero con un estancamiento evidente del desarrollo económico de la población. En los años postreros del XIX aparecen los primeros síntomas de crisis. Rosales es el mayor contribuyente del pueblo, pero por debajo de él malvive una población rural definida por la pobreza y el hambre. Son numerosas las familias analfabetas, con una esperanza de vida en torno a los 35 años y mal acostumbradas a ver morir a sus hijos con muy corta edad. José Rosales destaca y manda, pero está a los pies de un volcán que puede estallar en cualquier momento.

4.2. De la coerción a la violencia, 1898-1913. El asesinato de Heliodoro Peñasco Pardo.

Y eso sucede, por primera vez, el 7 y 8 de mayo en el llamado Motín de 1898. En estos años el mundo había entrado en recesión y se

31 V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, pp. 489 y 521-522.

32 Así lo denominó el propio defensor de su hijo en el juicio por el asesinato de Heliodoro Peñasco, Melquíades Álvarez.

sufría una importante crisis económica mundial, que afectaba a España, a La Mancha y a Argamasilla. Los motines del 98 estuvieron directamente relacionados con los impuestos y la subida de precios de los cereales.

El sistema fiscal de la Restauración era sumamente injusto: los que más tienen no pagan. No hay un catastro, se paga en base a las declaraciones voluntarias de los propietarios y todo el proceso es supervisado por las juntas locales de mayores contribuyentes, es decir, por los grandes propietarios. Cómo los que más tienen no pagan, el Estado recuperó el impuesto de consumos, un impuesto indirecto que grava el consumo, por ejemplo, de trigo, harina y legumbres. Los consumos financiaban a los ayuntamientos y era cobrado por ellos, normalmente mediante arrendamiento, por lo que además era utilizado por el cacique como una herramienta para favorecer a su clientela. En conclusión, la protesta contra los consumos era también una protesta contra los caciques.

Desde 1896 la crisis agraria era evidente y los precios del trigo subían de manera espectacular. La situación empeora y en el mes de mayo los motines de subsistencia estallan por toda España. En Argamasilla se produce entre el 7 y el 8 de mayo de 1898 y Sánchez Casajuana recoge sus principales características. Elementos populares y campesinos, con una importante presencia de mujeres, asalta y destruyen los símbolos del poder local y caciquil. La administración de Consumos (incluyendo las casas del administrador de consumos), el Ayuntamiento, el Juzgado y el Círculo de la Amistad. Se queman los retratos de los Reyes y los archivos, y se destruye todo el mobiliario y otros materiales. La petición del pueblo es clara y rotunda: “la supresión del impuesto de consumos”. Las autoridades locales se quejan de que desde días antes habían prometido no alterar el precio del pan y elevar los jornales, y que pese a eso se produjo el motín.

La llegada de fuerzas de la Guardia Civil pone fin al motín y se procede a la detención de algunos de los culpables, trasladados a la cárcel de Almodóvar. Una vez recuperada la calma las autoridades locales sólo claman como medio para impedir nuevas protestas, la instalación de un cuartel de la Guardia Civil[33], es decir, más represión. Para ellos la solución no estaba en poner soluciones estructurales para incrementar el nivel de vida de la población.

El motín de 1898 de Argamasilla es el primer indicio de crisis del dominio de José Rosales, que observaba que su política local no solo no suponía un incremento del nivel de vida de sus vecinos sino que estos ya cuestionaban su gestión. En palabras de Bascuñán, el motín manifestaba malestar social y desafiaba abiertamente el orden político emanado de los caciques[34].

Si estos motines son expresiones de descontento campesino espontáneas, desorganizadas, sin líderes definidos y sin objetivos políticos, con el nuevo siglo comienzan a aparecer movimientos políticos y sociedades obreras que van a intentar romper las bases del sistema oligárquico de forma mucho más organizada, con una ideología precisa y con unos líderes con mucha más capacidad intelectual, procedentes muchos de ellos, de las clases medias. Del motín violento y espontáneo contra el orden establecido se pasa a un plan de acción mucho más ambicioso y planeado. A esta nueva amenaza mucho más seria que la anterior, los

---

33 V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, pp. 235-241. Estoy en desacuerdo con el calificativo que realiza el autor sobre los protagonistas del motín de manera peyorativa como "turbas". El pueblo muerto de hambre que se amotina es simplemente eso "pueblo".

34 Oscar Bascuñán Añover, *Protesta*…, p. 175.

caciques contestan con un aumento de las coacciones y al uso, sin así lo creen necesario, de la violencia.

Y esto es lo que sucede en Argamasilla, población muy cercana a Puertollano, donde el desarrollo de la minería del carbón produjo de manera paralela la aparición de las primeras organizaciones obreras, ligadas en un primer momento al entorno del partido republicano radical de Alejandro Lerroux, proyecto que culminó en 1908. Encarna un republicanismo basado en tres ejes: un discurso españolista, un fuerte sentimiento anticlerical y una defensa de los intereses de los obreros en clave reformista, no revolucionaria.

Precisamente en Puertollano algunas de las primeras sociedades obreras como "La Esperanza" o "La Precisa" aparecen ligadas a Lerroux y Gascón Bueno reconoce que en Puertollano la actividad obrera estuvo vinculada en un primer momento al partido radical, gracias a la labor, entre otros, del republicano radical y periodista Pedro Torres Alcázar[35].

En Argamasilla se constituyó un núcleo de republicanos radicales, que llegaron a fundar un Centro Republicano Radical justo enfrente del feudo de Rosales, el Círculo de la Amistad. Eran elementos burgueses y de clase media ligados al comercio y la industria, con cierta independencia económica y que van a encontrar a un líder capaz en la figura del secretario del Ayuntamiento y abogado, Heliodoro Peñasco Pardo. La oposición política de Heliodoro Peñasco al cacique Rosales y su partici-

---

35 En 1904 la Sociedad Benéfica "La Esperanza", nombraba presidente honorario a Alejandro Lerroux. F. Gascón Bueno, "En torno a los orígenes del movimiento obrero en Puertollano: la Sociedad de Resistencia "La Precisa" (1910-1920)", en C*uadernos de Estudios Manchegos*, nº 15 (1984), pp. 241, 243-244, 252 y 257.

pación en algunos juicios contra sus intereses darán paso a una enemistad manifiesta, que culminará con su propio asesinato.

El éxito de la acción política de Heliodoro Peñasco en Argamasilla y el incremento de su prestigio en Puertollano y Almadén suponían una evidente erosión del poder del cacique que debía atajar. Al mismo tiempo José Rosales se enemistó con Heliodoro Peñasco por la defensa que éste hacía en los tribunales de los intereses de Carlos Jiménez-Coronado Rosales, cuñado y primo de José Rosales Medrano y considerado por la familia Rosales como un arribista y aprovechado, en un pleito por una herencia de la familia Rosales[36].

El enfrentamiento comienza a subir de tono y uno de los hijos, José Antonio Rosales Tardío, aún menor de edad y que parece tiene cierta propensión al uso de la violencia, como veremos más tarde aprovecha el carnaval de 1911 para amenazar a Peñasco y a otros radicales con gritos de ¡Abajo los ladrones! y ¡mueran esos tíos que nos quieren engañar!, que lo denuncian inmediatamente. En el juicio Heliodoro Peñasco se enfrenta, en presencia de José Rosales, al hijo mayor, también abogado y político Juan Rosales Tardío, al que deja en evidencia por su falta de conocimientos legales. Para el gran cacique es la gota que colma el vaso. A los pocos días Heliodoro Peñasco es suspendido como secretario del Ayuntamiento. Como se les escapa a Sánchez Casajuana, que nos transmite la versión de la familia Rosales, "había ganado en el Juzgado

36 La persecución a la que somete José Rosales Medrano aprovechando el ayuntamiento a su cuñado es manifiesta. A él le aplica con contundencia el principio caciquil de "al amigo el favor, al enemigo la ley". El cuñado le responde haciéndose radical y apoyando a Peñasco. Ver V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, pp. 476-477.

pero eso le costaba perder su puesto de secretario"[37]. Este es el modo de proceder de los caciques. Heliodoro Peñasco perdía su puesto de trabajo porque pensaba y actuaba de manera diferente a la de José Medrano.

A partir de este momento las tensiones entre radicales y rosalistas crecen. El 20 de mayo de 1911 el líder del partido radical denuncia en las Cortes de España los abusos del cacique Rosales, citado con nombre y apellidos[38]. Barreda Fontes recoge la intervención de Lerroux en las que denuncia diferentes irregularidades supuestamente cometidas por José Rosales, que veía expuesto su nombre y actuación nada y nada menos que en el Parlamento, lo que puede afectar a las aspiraciones políticas que tiene para su hijo Juan, que se está intentado situar en la órbita del partido reformista de Melquíades Álvarez.

Todos estos hechos no hacen sino aumentar el encono hacia Heliodoro. Y de las palabras, de las amenazas veladas, de los cantares y de las coplas, de las provocaciones, se pasa al enfrentamiento violento. En las polémicas fiestas patronales de septiembre de 1911[39] se produce un salto cualitativo y la violencia política alcanza graves consecuencias. La fiesta acaba con un fuerte tiroteo con el balance de dos muertos y dos heridos. Las versiones de los hechos son muy contradictorias. Pedro Torres en su libro lo presenta como una agresión orquestada por los Rosales y prota-

---

37 V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, p. 308 y 317. Las frases del autor son muy expresivas y sobra cualquier comentario: "¡D. José Rosales en semejante trance!, ¡y puesto en evidencia su hijo Juan como letrado por el 'abogadillo de secano'".

38 La intervención de Lerroux es recogida por J.M. Barreda Fontes, *Caciques*…, pp. 329-330.

39 José Rosales decidió suspenderlas por la muerte de una de sus nueras, pero los radicales pergeñaron un programa festivo alternativo, que parece molestó a su familia.

gonizada por ellos, que estuvo a punto de acabar con la vida del propio Peñasco y de uno de sus hijos, pero no nos aclara que pasó con los dos radicales detenidos por los hechos. Sánchez Casajuana es, en esta ocasión, muy críptico, aunque subraya que los culpables fueron los radicales (dos de los detenidos por los hechos son radicales), y sólo apunta que José Antonio Rosales Tardío fue detenido.

Otros datos proceden de la misma familia Rosales. En una carta posterior de 1913 y publicada por la prensa, Juan Rosales afirma que fue un atentado contra su padre pero en el juicio del asesinato de Peñasco el abogado de su hermano y político, Melquíades Álvarez, nos narra como José Rosales Medrano, "el gran cacique, dio el pecho a la agresión y disparó unos tiros". Por su parte, Pablo Ortega insiste en que respondieron a una agresión:

> *"Además, los otros ni se estaban quietos ni eran mancos. Empezando por algunos de esos otros que no tenían ni por asomo la justificación de la estrechez —¿el hambre?— y el frío húmedo de las inhóspitas casucas lugareñas.*
> *Ellos habían empezado la zarabanda de las pistolas en un proceso acumulativo infernal que iba a terminar donde iba a terminar.*
> *Le habían contado más de una vez la emboscada preparada a su abuelo. Y la forma en que uno de sus tíos, al ver asomar por una ventana de la calle Mayor el cañón del arma cobarde agazapada, había tenido el tiempo justo de quitar a su padre de en medio, de un empellón. ¡La zaragata de tiros que se armó! Bueno, valientes sí habían sido los suyos persiguiendo a cuerpo y a tiro limpio a aquellos tipos de mierda".*

Pocas páginas después refiere como su tío Juan Rosales Tardío al ser preguntado poco antes de morir fusilado en 1936 por esos acontecimientos dijo en el interrogatorio:

> *"—«Además —prosiguió Ferrero— usted tiroteó al pueblo en el año 11.» Ahí sí se engalló un poco.—*
> *«Tenía que defender a mi padre. Si no, lo hubieran matado. ¿No lo habría hecho usted?» ¿A cuento de qué vendrían cosas tan viejas? Y, además, sin consecuencias. Recordó la emboscada que les habían preparado, y cómo salieron corriendo aquellos tíos cuando ellos contestaron dando la cara y de frente a los disparos cobardes"* [40].

Al no poder consultar el sumario ni las actas del juicio no sabemos ni quién empezó el enfrentamiento ni quién provocó las muertes. Lo que si sabemos es que, al menos, dos de los hermanos Rosales, Juan y José Antonio y el padre participaron directamente en el tiroteo.

Este incidente supuso un salto cualitativo. Un tiroteo entre facciones políticas no era muy usual por entonces en España, pero era un síntoma preocupante de cómo en una sociedad rural de la España interior las diferencias políticas se pasaban a dirimir a tiros.

Posteriormente en las elecciones municipales parciales celebradas en noviembre de 1911 los radicales presentan candidatura y consiguen tres concejales frente dos de los rosalistas, que pese a todo siguen teniendo mayoría en el ayuntamiento.

---

40 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 22 y 39.

José Rosales ante la gravedad de los sucesos de 1911 decide trasladarse a Ciudad Real en 1912 y en agosto de ese año fallece. La familia Rosales culpa a los radicales del hecho y su viuda insulta y amenaza de muerte a Heliodoro Peñasco y a Federico Pasamontes, por lo que van a juicio. Y pronto algunos cantan en el pueblo unas coplillas muy significativas:

"Secretario, secretario,
Ya te puedes preparar;
Sino te marchas del pueblo,
Tu cabeza va a volar"[41].

Y el 24 de marzo de 1913 es asesinado Heliodoro Peñasco de un certero tiro en la cabeza. A su entierro acuden importantes personalidades del partido radical y el pueblo es recorrido por una importante manifestación de duelo, mientras en Puertollano las organizaciones obreras convocan un paro general. A los pocos días se detiene a Cándido Pérez y a Francisco Sánchez Usero como autores del crimen del que se acusan mutuamente. Ninguno tenía un móvil para asesinar al abogado. ¿Por qué lo mataron? En un primer momento su declaración es tajante. A cambio de dinero y por encargo de José Antonio Rosales Tardío, que es también detenido a los pocos días. Pero pronto se desdicen y Francisco Sánchez deja una carta exculpando a Rosales antes de morir en la cárcel.

En febrero de 1914 comienza el juicio con abogados de primer nivel. A José Antonio Rosales lo va a defender nada y nada menos que

41 Citada por Pedro Torre, *Caciquismo trágico*…, p. 248.

Melquíades Álvarez, que conocía a la familia pues el patriarca había integrado a su hijo en las filas de partido reformista de Álvarez y a la viuda de Peñasco la representa Álvaro Albornoz, abogado y dirigente del partido radical. Lo más llamativo del juicio es el cambio de las declaraciones de los acusados y de buena parte de los testigos, exculpando a José Antonio Rosales. Nadie parece saber nada. Todos son evasivas y disculpas. Se produce el silencio. José Antonio Rosales es absuelto finalmente y sólo se condenó a 17 años de cárcel a Cándido Pérez, pues el principal acusado murió antes del juicio. Pese a todo, los informes de la Guardia Civil habían señalado como responsable de tal asesinato al alcalde y señor acaudalado de la población, que "armaba a sus obreros" y les inducía para que se enfrentaran con personas de idéntica escala social pertenecientes al Centro Radical Republicano[42].

6. VIOLENCIA Y POLÍTICA: EL CASO DE JOSÉ ROSALES TARDÍO.

De todos los hijos de José Rosales Medrano sobresale uno en concreto, José Rosales Tardío, cuyo nombre aparece relacionado en todos y cada uno de los incidentes violentos, y fue encausado por el asesinato de Heliodoro Peñasco, aunque finalmente resultó absuelto. Por esta razón vamos a dedicarle una atención especial. Pablo Ortega Rosales en sus memorias nos da algunas pistas sobre el carácter y naturaleza de los hijos de José Rosales Medrano:

"Con todo lo cual, resultó que los retoños Árdales —nada menos

42 Citado por O. Bascuñán Oliver, *Protesta* y…, pp. 41-42.

que trece en total, machos y hembras— habían salido, ellos, tirando a cerriles. E incapaces de oír crecer la hierba de los tiempos (...)

En una palabra que, en algún momento, se dio perfecta cuenta Manolo de que, sociológicamente, aquella generación de los Árdales era una pena y de que tuvo que venir en parte lo que vino"[43].

Igualmente en diversas ocasiones se menciona, más o menos veladamente, su falta de inteligencia (pese a su carrera de abogado), su ideología ultraconservadora, su problemas con las mujeres (algo a lo que parece no eran ajenos otros miembros de la familia como su hermano Juan con un hijo extramarital) y, sobre todo, el carácter extremadamente violento de uno de ellos, José Rosales Tardío (en varias ocasiones se refiere a él como bruto, bravucón o animalucho). Pablo Ortega no da pistas sobre el grado de implicación en la muerte de Heliodoro Peñasco, pero si de los posibles motivos y de la facilidad para tirar de pistola de la familia Peñasco:

"Y los tiros. Siempre, Señor, los tiros españoles. La tremenda confusión entre los valores y lo que tenía muy poco de valor. Fanega más o fanega menos. Quizás alguna mujer de por medio, en la cama comm'il faut, o urgentemente revolcada en la anochecida sobre las mullidas siembras en granazón o la paja húmeda de la corraliza (...).

Aquello de Heliodoro Peñasco, sobre todo, muerto a tiros muchos

---

43 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 21.

años atrás en cualquier camino, ¡qué poca gracia había tenido y seguía teniendo! Heliodoro Peñasco, la hete noire de la familia, al principio criado a sus pechos y después cabecilla de todo lo contrario, con sus pleitos y demás picotazos. Un cadáver que siempre iba a gravitar sobre los Árdales. Empezando por Pepe, el tío Pepe, encarcelado de resultas, y para el que se hablaba de la pena de muerte. El tío Pepe Árdales, convertido, seguramente sin comerlo ni beberlo, en el personaje central del drama que había empezado a gestarse antes de aquella sangre. Un poco borricote sí era, pero de eso al matar aleve iba una diferencia. Lo cual no quería decir que algún acólito rural más bruto de lo admisible no hubiera interpretado quizás como orden de la divinidad cualquier posible intemperancia oral y agresiva del infrascrito, bastante dado a ellas por otra parte. Cualquiera sabía"[44].

También da detalles Ortega sobre un incidente en torno a si se quiere una cuestión no política, pero que evidencia que los Rosales iban armados y recurrían a ellas en su vida cotidiana e incluso entre ellos. Pablo Ortega pone estas palabras en boca de su tío Juan Rosales Tardío:

"A lo mejor lo de las Tenderillas había perjudicado aún más a Pepe. ¿No le estaban refregando a él lo de la Gitana? Casi se sonrió al recordar la trifulca de sus hermanos por las Tenderillas. Tres hembras, madre y dos hijas, de postín. Pero tampoco como para que hubieran tirado de pistola por ellas, allá en el portalón

---

44 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 21.

de la casa grande. Machos encelados, como ciegos. Menos mal que se interpuso Antonia, con su embarazo y todo. Pobre Antonia y pobres sus hermanas"[45].

José Antonio Rosales Tardío estuvo implicado en los sucesos de las fiestas de 1911 y en el asesinato de Peñasco en 1913, aunque salió indemne del juicio. Pasó unos meses en la cárcel y la prensa radical lo tuvo en su punto de mira desde el principio pero volvió al pueblo y sucedió al padre en el cacicato, pues su hermano Juan se marchó a Madrid. Fue alcalde en varias ocasiones en los años previos a la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República fue un miembro activo de la coalición conservadora. Fue concejal y teniente de alcalde, formando parte de una Coalición Antisocialista formada por diferentes grupos políticos, entre ellos los radicales. El periódico conservador *El Pueblo Manchego* comenta así el resultado de las elecciones municipales celebradas en diciembre de 1931 en Argamasilla:

"...El triunfo de las derechas, que se unieron para el fin electoral, fue absoluto; para ello habían depuesto añejos antagonismos de triste recordación"[46].

Enorme paradoja la de los radicales, que durante años tuvieron a José Rosales como su "bestia negra". Su evolución política hacia posiciones de centro-derecha y con un carácter muy antisocialista les unió

---

45 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 31. Antonia es la madre de Pablo Ortega y hermana de nuestro protagonista.
46 Recogido de V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, p. 206.

con aquel al que habían acusado de ordenar asesinar a Heliodoro Peñasco Pardo, al que tristemente habían enterrado en una losa de olvido. Y nos preguntamos, ¿los radicales, magnificaron los Rosales su relevancia a principios de siglo?, ¿qué hubiera pasado de vivir Peñasco en 1931?, ¿aparecería su nombre en una candidatura antisocialista junto al de José Antonio Rosales?, ¿habría abandonado el partido radical ante esa involución ideológica?

También hace referencia Pablo Ortega a otro incidente violento durante la II República y en la que también participaron dos de los hermanos Rosales, José y Francisco. En 1935 se produce en Argamasilla de Calatrava una huelga de jornaleros en la época de la vendimia. Grupos de obreros intenta impedir la salida de los carros del pueblo y los Rosales responden a tiros, matando a un agricultor ajeno a los hechos. Lo narra así en boca de su tío:

> *"Y los tiros de la vendimia, con su muerto y todo. Sólo sabía que se llamaba Ángel, pero no era capaz de localizarlo en el recuerdo. ¡Hacía tanto tiempo que había cortado amarras con todo aquello! Le habían dicho que se encontró con el balazo sin comerlo ni beberlo, cuando Pepe y los otros se enfrentaron en San Juan a los grupos que pretendían impedir la salida de los carros. Y que tenía un hijo, un mozalbete"* [47].

Tampoco respondieron del crimen ante la Justicia y salieron indemnes. Poco después la tragedia de la Guerra. Dos de los hermanos Ro-

---

47 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 31.

sales van a morir fusilados por elementos republicanos en los primeros meses de 1936[48]. Se trata de Francisco, que aún estaba en Argamasilla y de Juan, que detenido en Madrid y trasladado a su pueblo será fusilado en las tapias del cementerio, casi al lado del panteón familiar. Las últimas palabras que dirige Juan Rosales a su compañera antes de morir son muy significativas:

"Dile a mi hija que muero por mi hermano" [49].

Si creemos el relato de Pablo Ortega tenía la convicción de que pagaba por su hermano José, huido y en paradero desconocido, por su implicación en lo de Peñasco, en lo de la vendimia, en lo de las tenderillas. Sea como fuere la familia Rosales perdía a dos de sus miembros en 1936.

Al terminar la Guerra, José Rosales Tardío reaparece como el primer gobernador civil de la provincia de la dictadura, cargo que ocupó desde marzo a noviembre de 1939[50], en plena represión. Las causas de ese ascen-

---

48 Para el tema de la guerra civil en Ciudad Real es fundamental la obra de F. Alia Miranda, *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1994.

49 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 42. En él se realiza un relato pormenorizado del fusilamiento de Juan Rosales, desde su detención hasta su muerte, realizado en base según dice el autor a un relato que encontró en la casa grande y a lo sabido por la familia. Igualmente se describen los problemas que sufrieron los padres y el propio autor por la persecución republicana desde la detención de los padres hasta su posterior huída a Francia y Sevilla. He confrontado lo relativo al fusilamiento de Juan Rosales y los datos de la Causa General y existe una coincidencia importante, sobre todo, en los nombres de los implicados.

50 D.A. González Madrid, *La Falange manchega, 1939-1945*, Ciudad Real, BAM, 2004, p. 82.

so parecen estar relacionadas, más que con su capacidad, con su carácter violento y sus deseos de venganza tras el asesinato de sus dos hermanos:

Nos dice Pablo Ortega:

> *"Nadie se explicaba el cargo, aunque nunca había estado escrito que el ejercicio de los Poncios exigiera dosis desusadas de cultura o, incluso, cacumen (...). Las malas lenguas (...) decían que el nombramiento de Pepe Árdales —hombre sañudamente perseguido y con deudas de sangre a saldar— era el inevitable resorte necesario para una represión eficaz. Dios sabría si aquello fue cierto"*[51].

No olvidemos que "jamás un conflicto civil español había concluido con una tan generalizada persecución al vencido"[52] y José Rosales Tardío va a convertirse en una pieza clave de la represión en Ciudad Real. Y a continuación nos describe una imagen reveladora e inquietante de hasta adonde llegó la iniquidad de personajes como éste, que nunca pagaron ni siquiera moralmente por su implicación en tales actos ignominiosos:

> *"Tampoco le gustó —mucho menos, por supuesto— lo otro, lo de aquella mañana en el cementerio de la ciudad. Acompañaba Manolo Gracián a su tío Pepe Árdales a algo relacionado con la exhumación del cuerpo de Paco Árdales, fusilado en alguna parte años antes y allí enterrado. El día luminoso y el silencio del cementerio parecían encerrar toda la paz del mundo. La paz eter-*

---

51 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 66.
52 J. Tusell, *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 30.

na del Padre. De pronto, desde un lugar algo más apartado de donde se encontraba, junto al muro blanco, le hizo una seña su tío, llamándole con un tono distinto, en el que parecía haber una sombra de duda:

—«Ven a ver», dijo.

Se acercó despacio Manolo, un poco extrañado por la entonación. A los pies de Pepe Árdales, los cuerpos rotos, ensangrentados —cinco o seis— de los fusilados aquella madrugada.

Los miró Manolo, aparentemente tranquilo, como tratando de virilizarse, de no demostrar su niñez. Pero no quiso llevar sus ojos a las caras de los dos o tres que estaban panza arriba. Se esforzó en pensar que así habrían estado tantos de los suyos unos años antes, por obra y gracia de los que ahora tenía a sus pies. O de otros parecidos. Trataba, en suma, de cerrar la ecuación justamente. Y lo hizo, sin que se alterara demasiado el pulso de sus catorce años. Pepe Árdales, cerca, andaba como excitado. Debía estársele subiendo todo el pasado a la cabeza.

—«¡Méate en ellos!», fue por fin, la inesperada consigna. Se movía de un lado a otro, a grandes trancos. Naturalmente no lo hizo Manolo. Después quiso pensar que tampoco a Pepe Árdales le hubiera gustado que lo hiciera. Seguro que no"[53].

Sobran las palabras y los comentarios. Ni la perdida de dos hermanos también en trágicas circunstancias puede justificar actos como éste.

José Rosales Tardío no duró mucho en el cargo, fundamentalmente

---

53 Pablo Ortega, *Sin embargo vivimos*…, p. 73.

por sus problemas con Falange. En un informe confidencial realizado en octubre de 1939 por un inspector de Falange, poco antes de su cese, se decía de él que era un viejo político, simpático, valiente, cazador, de escasa cultura, agricultor, poco preocupado por su labor al frente del gobierno y que tenía "las mañas de la vieja política", de las que se estaba valiendo para excluir a los verdaderos falangistas de los cargos públicos que estaban recayendo en sectores reaccionarios, y para nuestra sorpresa la propia Falange, para perjudicarle, trae a colación el caso Peñasco, al afirmar que estuvo encausado por inducción al asesinato años atrás[54]. Poco después es cesado y desaparece de la escena pública, que sepamos.

La vida de José Rosales Tardío estuvo unida a la violencia política y su personalidad explica mucho de los hechos sangrientos acaecidos en Argamasilla de Calatrava en estos años.

A lo largo de dos siglos la familia Rosales pasaba de apoyar a los liberales en el XIX para acabar sosteniendo una sangrienta dictadura, edificada con la sangre de muchos españoles.

7. HELIODORO PEÑASCO PARDO, EL REPUBLICANISMO COMO FORMA DE VIDA

Nace Heliodoro Peñasco en Aldea del Rey en 1870 en el seno de una familia muy humilde[55]. Era el mayor de seis hermanos. Su padre fue primero zapatero y después guarda de campo, y según parece puso gran

---

54 D.A. González Madrid, *La Falange*…, pp. 33-35.

55 Buena parte de estos datos están recogidos de la misma obra que ahora se reedita, Pedro Torres Alcázar, *Del caciquismo trágico. Historia de Infamias. Asesinato del abogado de Argamasilla de Calatrava Don Heliodoro Peñasco y Pardo*, Madrid, 1913, pp. 22-40.

empeño en que sus hijos fueran a la escuela. Según cuenta Pedro Torres, Heliodoro demostró desde el primer momento una gran valía para los estudios y con diez años enseñaba a leer y escribir a los jornaleros de su pueblo. Gracias a sus méritos encontró trabajo como escribiente en el Ayuntamiento de Aldea del Rey y ayudado por el secretario el Sr. Pacini comenzó a prepararse para conseguir el título de Bachiller. Uno de los catedráticos que lo examinó, Félix Sabariegos le dio una ocupación en un periódico de la capital, *El Independiente*, que, según Isidro Sánchez, se editó hasta, al menos, 1887 y tenía un carácter liberal. De esta misma ideología era el semanario *La Provincia* en el que también colaboró hasta que marchó a Madrid en 1889[56]. En estos años de periodismo fue forjando sus primeras ideas políticas.

Gracias a la influencia de su antiguo mentor, el secretario del Ayuntamiento de Aldea del Rey, consigue el puesto de secretario del ayuntamiento de Mestanza donde conoce a su mujer, Ramona Rodríguez Herráez, y de aquí pasa al de Solana del Pino, al tiempo que seguía estudiando Derecho en la Universidad de Granada, estudios que logra terminar con el siglo estando ya en Argamasilla. En 1897 queda vacante la secretaría de Argamasilla y Peñasco la ocupa hasta su destitución en 1911. Según afirma Sánchez Casajuana venía avalado por la protección del señor del pueblo, José Rosales[57].

---

56 I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1990, pp. 164-165.

57 V. Sánchez Casajuana, *Historia de*…, p. 299. Buena parte de la obra de este autor está dedicada a responder a la obra de Pedro Torrres, "libro despreciable" según él, realizado con falta de precisión y rigor, y cargado de subjetivismo, pero estos mismos calificativos o quizás más graves pueden aplicarse a su enfoque pues acompaña una enorme y útil recopilación de datos con pre-

A partir de 1907 Heliodoro Peñasco comienza una etapa muy activa políticamente y es, entonces, cuando surge su enfrentamiento con José Rosales. El ideario político de Heliodoro Peñasco sigue el patrón típico de los republicanos radicales y podemos reconstruirlo a partir de sus propios escritos, algunos de ellos publicados en la segunda parte del libro de Pedro Torres. Los republicanos radicales no son idealistas utópicos sino que tienen un programa político a veces poco definido basado en el carisma de un líder, Lerroux, que ejerce un fuerte poder de atracción sobre Peñasco: "Lerroux es político de acción, no de academia; Lerroux mantiene el amor a España en Cataluña; la primera exigencia de Lerroux a sus partidarios es la Escuela y la Cooperativa; Lerroux socorre a presos

---

juicios manifiestos y opiniones prefabricadas. Realiza una defensa a ultranza de los Rosales y del caciquismo, asimilándolo al actual sistema democrático (pp. 313-320). Por el contrario, Heliodoro Peñasco es un "hombre interesado", "un tanto servil", "que falta a la verdad", "engreído", "legalista", "cortesano", "poco claro", "casado con una mujer que le favorece poco", "resentido" y "agresivo". Finalmente lo define como "una personalidad inmadura" con complejo de inferioridad. A la hora de calificarlo se le agotan los adjetivos negativos. Al mismo tiempo acusa veladamente a Peñasco de robar fondos públicos y de provocar la muerte de José Rosales ("le amargó la vida hasta su muerte"). Sólo destaca en lo positivo que "escribe bien" y es "un hombre activo" (ver pp. 299-313). Y lo que es más penoso no existe en todas estas páginas ni una palabra de condena de su "alevoso" asesinato, sino, por el contrario, casi una justificación. Este autor afirma que ha pretendido hacer un "riguroso y desapasionado análisis histórico" (p. 481). Al no ser historiador se le podría perdonar su falta de formación pero lo que no podemos dejar de señalar es que intente hacer pasar por análisis histórico afirmaciones cargadas de subjetividad y que no son ni rigurosas ni desapasionadas. Su libro es una completa sucesión de afirmaciones fuera de lugar. He aquí una sola muestra de su objetividad (se ha escogido una de los menos lacerantes): "El apóstol Peñasco, años después de su muerte trágica, es tan sólo un grandilocuente muñeco, excitador de la plebe, fatuo envanecido y soñatil, mascarón refulgente pero hueco". ¿Es esto análisis histórico riguroso y desapasionado?

y emigrados..."[58]. Es su modelo a imitar. Por aquellos años el discurso radical es profundamente anticlerical y los escritos y discursos de Peñasco también lo son:

> *"Obreros: ha llegado la hora de deslindar los campos. O con los curas, que harán de esta Asociación una cofradía, o a lo sumo un centro jaimista, y atrofiarán vuestro cerebro, obligándoos a rezar el rosario, un día y otro día, "siempre pa atrás", como el tango del cangrejo; o con los republicanos, con los radicales, con los que luchamos por la reivindicación de vuestros derechos, de los sacratísimos derechos del hombre, proclamados a la faz del orbe entero por la Revolución francesa.*
> *Escoged entre ser siervos del capital y vasallos de la Monarquía, o ser libres, ser conscientes de vuestra fuerza. La Iglesia os llama borregos: la República os llama ciudadanos, la expresión más alta y a la par más sencilla de la dignidad personal; la patente de hombres civilizados"*[59].

El anticlericalismo de Peñasco va unido a la continua apelación a la escuela laica como medio de modernización del país y de superación de las diferencias sociales:

> *"Obreros, recordad las máximas de los sabios: 'El pueblo que tiene las mejores Escuelas, es el mejor de los pueblos; y si no lo es*

---

58 Pedro Torres Alcázar, *Del caciquismo trágico*…, p. 329.
59 *Ibíd.*,pp. 356-357.

todavía, no tardará en serlo'. 'A cada Escuela que aumente, disminuirá una cárcel'. Y sobre todo, no olvidéis que 'en la Escuela está la llave de la despensa'"[60].

Peñasco además de su acción personal en defensa de los obreros tiene unas ideas de un significado contenido social, no en un sentido revolucionario, de transformar el sistema en un régimen socialista sino en la necesidad de la defensa de la intervención del Estado en materia social para corregir las evidentes desigualdades sociales:

"Esta revolución es lenta, pero segura, trascendentalísima. Esta revolución es santa, como os dije al empezar. Los espíritus suspicaces habrán visto ya que mi misión es de paz; que nuestra propaganda no va contra el orden, ni contra el capital, ni contra la Ley: va sencillamente contra la ignorancia y el aislamiento, causas principales de la postración del obrero" [61].

Este programa se vendía con un lenguaje cercano y una oratoria directa, que pudiera llegar y convencer a las clases populares, por lo que parecían aún más subversivos de lo que eran en realidad. Tienen además un activismo muy activo y militante y el caso de Peñasco no hace sino confirmarlo. Abre un centro radical en Argamasilla, hace propaganda en periódicos, organiza todo tipo de actos festivos y culturales, y ofrece sus servicios de abogado, de manera altruista, para defender a los obreros de Puertollano por diversas

60 *Ibíd.*, p. 346.
61 *Ibíd.*, p. 350.

causas. Heliodoro Peñasco actúa en Argamasilla y en Puertollano siguiendo el modelo que sigue el partido radical en Barcelona.

Su trabajo es conocido y valorado en el partido y entabla muy buenas relaciones con sus principales dirigentes, incluido el propio Lerroux que ejerce sobre él cierto magnetismo y del que es deudor en sus escritos y oratoria, hasta el punto que el propio Alejandro Lerroux visita en 1913 poco antes de su muerte Argamasilla y celebran un banquete en casa de Peñasco.

El mismo Heliodoro resumía sus tres principales conceptos políticos: "Libertad, Democracia y Justicia", conceptos que prácticamente todos podemos compartir. Son los principios de nuestra actual democracia y de nuestro sistema de valores, conceptos que jamás se oyeron en labios de sus oponentes políticos, más dados al "ordeno y mando" en defensa de sus propios intereses. El "Caciquismo trágico" y yo añadiría, sangriento, acabó con su vida. Este último fragmento, extraído del discurso de inauguración de la sede de la Sociedad Obrera "La Benéfica" sintetiza su ideario político y con él terminamos:

> *"Tres grandes amores debemos sentir los hombres: El amor a la Libertad, simbolizado en el voto electoral; el amor a la mujer, sea nuestra madre, sea nuestra esposa, sea nuestra hija, y el amor a nuestros hijos, a los que han de ser nuestra continuación en la vida. Pues bien, obreros, en esos tres grandes amores tenéis él estimulo, tenéis los elementos necesarios para dar la batalla y gozar el triunfo. Defended el voto: es vuestro, no del patrono ni del cacique. Con el voto podréis llevar al Municipio y a las Cortes a vuestros representantes directos; a los que sientan de veras vuestras ansias de redención; no a los que aparentan, por cálculo o por seguir la moda, ideas que no profesan, ideas que no practican.*

Guardad a la mujer de las garras de la Iglesia. No seréis verdaderamente libres, mientras ellas sean esclavas del Confesor.
Enviad vuestros hijos a la Escuela, porque siendo ellos instruidos, será más productiva su labor; cumplirán mejor sus deberes y ejercitaran mejor sus derechos. Llevaba razón "Clarín". Lleva razón el gran Costa. Lleva razón Maeztu. La cuestión de España es cuestión de enseñanza, de educación.
Obreros, vuestro amor debe ser para la República, para la República social: vuestra religión debe ser la de la honradez, la de la conciencia tranquila por las buenas obras: vuestro programa debe ser el de la unión para el fin común del mejoramiento de la clase, del mejoramiento de todos los desheredados de la fortuna.
Compañeros de "La Benéfica": elegid. ¿Queréis tener una sacristía, un convento, o queréis un baluarte obrero, una verdadera Casa del Pueblo? ¿Queréis que la Monarquía os llame vasallos, y la Iglesia borregos, y el amo criados, o queréis que la República os haga ciudadanos libres? ¿Queréis colocar en vuestra fachada la estatua de la Santa Inquisición entre las de la Fe y la Caridad, o queréis adornar vuestro Palacio del Trabajo, colocando en el frontis las estatuas fulgentes de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, en tanto que a los lados de su puerta se destaquen las figuras esplendorosas del Progreso y de la Justicia?
Elegid, compañeros.[62]

Y yo me pregunto, ¿merecía morir por defender estas ideas?

---

62 *Ibíd.*, pp. 358 y 363-365.

Del caciquismo trágico
(HISTORIA DE INFAMIAS)

INTRODUCCIÓN

Breves notas para una moción conjunta de los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava para nombrar, a título póstumo, Hijo Predilecto de ésta Villa a D. Heliodoro Peñasco Pardo.

Cuando hemos decidido hacer esta propuesta de nombrar Hijo Predilecto de Argamasilla de Calatrava a un hombre como D. Heliodoro Peñasco Pardo, somos conscientes que tal dignidad conlleva la demostración de un cúmulo de virtudes, talentos y servicios que convivieron en este ciudadano que, a nuestro juicio, no son comunes como se demuestra al profundizar en el conocimiento de su vida y de su paso por nuestro pueblo.

1.- **Datos biográficos;**

D. Heliodoro Peñasco Pardo nace en Aldea del Rey en 1870, hijo de un humilde matrimonio: Domingo Peñasco Prado y Leona Pardo Mora, él zapatero y más tarde guarda de campo, y ella, madre y ama de casa. Este matrimonio y sus 6 hijos conocieron, y experimentaron en sus carnes, terribles privaciones, *"sufriendo en los albores de la vida, el hambre y el frío, y viendo de cerca la cara de la más espantosa miseria"*.

La niñez de D. Heliodoro Peñasco: Dice de él su mejor conocedor y amigo personal, D. Pedro Torres, que a los 6 años ya sabía leer y escribir correctamente y *"a los 8 sabía tantas cuentas como el Maestro"*. A los 10 años, Heliodoro era el pasante de la Escuela. Con esta edad (10 años) daba clase en su casa a los obreros del campo para aprender a leer y escribir.

Este niño despertó la admiración de sus maestros y de cuantos le conocieron por su elevado talento, poco común, y por sus inmensurables virtudes de honradez, así como por su aguda y noble visión de la realidad social que, en aquel tiempo, empezaba a vivir.

El médico de Aldea del Rey, D. Agustín Ciudad, el Secretario del Ayuntamiento, D. Agustín Pacini y su propio Maestro, Sr. Navas se ofrecieron para que Heliodoro estudiara una carrera, *"pues es lástima que un muchacho de tanto talento, tenga como único porvenir la azada y la hoz del campesino"*.

Así es como Heliodoro Peñasco comienza un camino hacia el desarrollo de su propio talento. Primero es nombrado escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento y por las noches sigue dando clases a los obreros del campo (con 12 años). Con 15 años se examina en Ciudad Real de los 3 primeros cursos de Bachiller con notas excelentes, despertando la admiración del Director del Instituto, D. José María Malaguilla y del Catedrático que lo examinó, D. Félix Sabariegos y Rilova quien lo hizo ordenanza, escribiente y administrador en el periódico **"El Independiente"**. El sueldo era la comida. A los 17 años Heliodoro Peñasco era redactor-jefe del periódico y terminó el Bachiller.

A los 19 años Heliodoro Peñasco se va a Madrid con 5 duros como capital para estudiar Derecho, al tiempo que trabajar para poder subsistir, y se hospeda en casa de un amigo suyo, Agustín Pajarón. Asistía a clases como oyente porque no pudo pagarse la matrícula, pedía libros para estudiar a los compañeros, publicó varios trabajos literarios en periódicos de Madrid; pero sería la dedicación de unos versos a Castelar lo que le reportaría un donativo de 50 pts. y lo colocó en el Ministerio de Ultramar con un sueldo de cinco o seis mil reales al año (La mitad de este sueldo lo enviaba a sus padres), hasta que un cambio en el Ministerio lo deja en la calle otra vez.

De nuevo el Secretario del Ayuntamiento de Aldea del Rey, Sr. Pacini le echa una mano y le proporciona la Secretaría del Ayuntamiento de Mestanza, con el sueldo de 1.500 pts./año llevándose a toda la familia a Mestanza hasta que el Consistorio de Mestanza es suspendido por el candidato ministerial D. Luis Felipe Aguilera. Este señor, consciente de la valía de H: Peñasco, le propone la Secretaría de un Ayuntamiento de Asturias, no pudiendo aceptar por no tener dinero para el viaje de él y su familia. Será el presbítero D. Román Romero Delgado quien, conociendo la valía de Peñasco, le proporcione la Secretaría del Ayuntamiento de Solana del Pino con 1000 pts/año, al que se marcha con su esposa, natural de Mestanza, D.ª Ramona Rodríguez.

Heliodoro Peñasco sigue estudiando Derecho en Granada donde termina la carrera de Abogado con mil sacrificios, obteniendo las mejores calificaciones. Terminada la carrera Heliodoro Peñasco no puede ejercer por no poder pagar 1000 pts que le cuesta el Título, hasta que un amigo suyo se las prestó.

Conociendo D. José Rosales, cacique indiscutible de Argamasilla de Calatrava, la valía de Heliodoro Peñasco, lo nombró Secretario del Ayuntamiento de su feudo, con un sueldo de 1.700 pts., tomando posesión del cargo en 1907. Al mismo tiempo empezó a ejercer su carrera como abogado.

2.- Razones para la moción:

A) Todo lo dicho sobre la extraordinaria personalidad de D. Heliodoro Peñasco, no justificaría la presentación de esta propuesta en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, ya que la vida de este gran hombre hasta 1907 discurre fuera de este pueblo.

B) Las razones que nos mueven son los acontecimientos que se van a dar en nuestro pueblo desde 1907 hasta que es asesinado el 24 de Marzo de 1913, en nuestro pueblo.

Hoy nadie discute que en Argamasilla de Calatrava, al igual que en la mayoría de los pueblos de España, existían caciques que poseían la mayor parte de las tierras, que ponían a su servicio las leyes, el poder institucional de los pueblos y hasta la justicia, en muchos casos. Las gentes de los pueblos se veían forzados a ponerse al servicio del cacique si trabajaban en sus tierras; a contener su rabia y hasta disimularla para evitar los desmanes de estos reyezuelos, capaces de llegar a las más espantosas venganzas contra los que no se quitaban la gorra en señal de entrega de su dignidad y sumisión al "amo", al cacique.

C) Argamasilla no se libró de esta especie que tanto daño hizo a los pueblos de España y en particular a los hombres y mujeres más dignas y más humildes. Sin lugar a dudas el cacique de Argamasilla de Calatrava, en la época que nos ocupa, fue D. José Rosales acompañado de una gran familia numerosa, dueño y señor de inmensas propiedades en el pueblo, Alcalde de la villa, y con gran influencia en otras esferas de la vida política española.

D) De todos sus muchos hijos e hijas, uno de ellos, Juan Rosales, decide estudiar la carrera de abogado en las mejores Universidades de España y en el extranjero. Su padre quería para él un escaño de Diputado y que a los 25 años fuera Ministro del Estado. Este deseo, no satisfecho, será la principal causa de todos los desmanes (venganzas, celos, envidias, humillaciones, etc.) cometidos o autorizados por el CACIQUE y algunos de sus hijos, convirtiendo en su mayor enemigo al humilde y honrado abogado D. Heliodoro Peñasco.

E) D. Heliodoro Peñasco no podía ni quería ser enemigo de nadie y menos de D. José Rosales y de su hijo (el abogado) D. Juan Rosales. Hasta tal punto esto es cierto, que hizo campaña en favor de D. Juan Rosales como candidato republicano cristiano del partido de Melquíades,

pues Heliodoro Peñasco estaba en contra de que nuestra tierra estuviera representada por Diputados CUNEROS.

Incluso en varias ocasiones defendió pleitos de los Rosales sin cobrar nada, como era su costumbre. No, D. Heliodoro Peñasco no era ni quiso ser el enemigo de D. José Rosales.

F) D. Heliodoro Peñasco sentía y pensaba de manera radicalmente distinta a la de los caciques, quizá consciente de esta diferencia fundamental, cuando fue nombrado Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava por D. José Rosales, la única condición que le puso es que no haría nada que fuese en contra de sus ideas republicanas.

Los caciques eran partidarios de sostener y prolongar en España el Estado en manos de estos reyezuelos repartidos por los pueblos y los campos de España, D. Heliodoro Peñasco buscaba y apoyaba la formación en España de un Estado de Derecho que terminara con semejante situación.

Una gran parte del tiempo los caciques se dedicaban a comprar y manipular voluntades para dominar el poder político (manipulaban censos electorales, compraban votos etc.). D. Heliodoro Peñasco buscaba la emancipación de su tierra y de sus hombres desde el más exquisito respeto a la voluntad y a la conciencia de los hombres.

Para los caciques, incluido el de Argamasilla, la explotación de vidas y haciendas estaba justificada, la practica, y a quienes no se sometían al imperio de "su ley" los perseguían e incluso los asesinaban Para D. Heliodoro Peñasco había que erradicar esta terrible explotación defendiendo a los trabajadores frente a los explotadores. Son innumerables los testimonios de defensa, ante los tribunales, de los trabajadores humildes de este pueblo, de Puertollano, de Almadén, etc., sin cobrar nunca nada por los servicios.

Podríamos seguir enumerando diferencias que explican el por qué D. Heliodoro Peñasco se convirtió en el "enemigo" número uno de esta gente y sobre todo de los Rosales en nuestro pueblo.

G) D. Heliodoro Peñasco fue un gran profesional de la abogacía puesta al servicio de la Justicia social. Le llamaban "*el abogado de los pobres*". Las sentencias dan buen testimonio de que fue un gran profesional del Derecho. El creía con solemnidad, que el imperio de la Ley, emanada de la voluntad de los hombres libres, traería la justicia y la emancipación de los hombres y pueblos de España, y sobre todo, de esta tierra tan castigada por las injusticias.

H) Los trabajadores del distrito de Almadén-Almodóvar del Campo lo impulsan hacia la política, y en las elecciones para elegir Diputados Provinciales los ciudadanos de Almadén le dan 900 votos de los 1200 que correspondían.

En las elecciones para elegir la Corporación de Argamasilla de Calatrava en el año 1911, de los 5 Concejales que correspondían, los partidarios de Peñasco obtuvieron 3 y 2 los "rosalistas". El pueblo de Argamasilla de Calatrava se pone claramente frente a los Rosales: su poder se hunde.

I) El compromiso moral y político de D. Heliodoro Peñasco había alcanzado tal magnitud social que el cacique, en su obcecación y la de sus hijos, no ven otra salida que el asesinato cobarde, por la espalda y con nocturnidad.

Al que apoyaba a Peñasco lo dejaban morir de hambre, lo perseguían, le negaban el trabajo y mil vejaciones más.

El propio Heliodoro Peñasco es cesado como Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla, sufrió cientos de amenazas, calumnias, humillaciones, etc. Tanto en su persona como en su familia. Hubo varios

crímenes en el pueblo como consecuencia de la desesperación de los caciques Rosales, e incluso un hijo pequeño de Heliodoro Peñasco salvó la vida de casualidad. Lo de Peñasco era una muerte anunciada. El pueblo de Argamasilla estaba aterrorizado. Los gañanes y sus familias, al servicio de los Rosales, eran obligados a salir a las calles y a la plaza de la Constitución para cantar coplillas alabando al cacique y sentenciando a Peñasco y los suyos. El resto del pueblo, callado y con las puertas cerradas esperando la tragedia, que no tardaría en llegar. (No se olvide que, a pesar de la manipulación del censo electoral y de las voluntades de algunos trabajadores, en 1911 tres quintas partes de los votos fueron para los partidarios de Heliodoro Peñasco y sólo dos quintas partes para los Rosales.)

J) Efectivamente, los negros presagios se cumplieron y el día 24 de Marzo de 1913: D. Heliodoro Peñasco Pardo era asesinado por dos lacayos expresidiarios a las órdenes de los hijos del difunto D. José Rosales y por un precio, previamente ajustado, de 15.000 pts. El principal inductor fue José Antonio Rosales y los ejecutores materiales Cándido Pérez, alias "El Pernales" y el apodado "El Curita", en el camino de Argamasilla de Calatrava a Almodóvar del Campo, a 400 metros del puente que existe en la carretera de Puertollano.

CONCLUSIONES

1.- El pueblo de Argamasilla de Calatrava no se siente, en absoluto, responsable de la muerte de este hombre bueno que vivió con nosotros desde 1907 hasta 1913, que es asesinado por dos desalmados, expresidiarios a las órdenes del CACIQUE de este pueblo. Los Rosales y concretamente D. José Antonio Rosales.

2.- Habiendo transcurrido el tiempo suficiente, desde el punto de vista histórico para expresar una opinión objetiva sobre la inmensa personalidad de D Heliodoro Peñasco Pardo, parece oportuno y obligado que el pueblo de Argamasilla de Calatrava, a través de sus legítimos representantes en el Ayuntamiento, desea expresar su repulsa y condena más absoluta por el asesinato de D Heliodoro Peñasco Pardo y por las causas que lo provocaron.

3 - Reconocemos en la persona de D. Heliodoro Peñasco Pardo al más firme luchador contra el caciquismo que durante tantos años ha sufrido este pueblo.

4.- El pueblo de Argamasilla de Calatrava, según las crónicas y artículos periodísticos de la época, demostró siempre y mayoritariamente su respeto y admiración hacia la persona que tuvo el coraje de hacerle frente al caciquismo con las armas de la justicia, la honradez personal y la solidaridad con los más oprimidos de éste y otros pueblos de la comarca.

5.- Queremos reconocer en esta moción el inmenso dolor y sacrificio de su esposa D.ª Ramona Rodríguez y de sus hijos e hijas, al quedar sin amparo alguno, viviendo de las colectas y otras ayudas de los muchos amigos y correligionarios de D. Heliodoro tenía en toda España.

PEDRO TORRES

DEL CACIQUISMO TRÁGICO

HISTORIA DE INFAMIAS

ASESINATO DEL ABOGADO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA DON HELIODORO PEÑASCO Y PARDO

MADRID

Est. tip. de la Sociedad de P. Históricas
Calle de O´Donnell, núm. 6
1913

Don Heliodoro Peñasco, asesinado en Argamasilla de Calatrava la noche del 24 de Marzo 1913

PRÓLOGO

El autor de este libro es un periodista que, después de ejercer su profesión por muchos años, aun conseja la virginidad de indignarse ante lo que e/ llama, con ingenua redundancia, el "caciquismo trágico". La musa de la indignación suele ser patrimonio exclusivo de las plumas juveniles.

Los periodistas viejos, que han gastado el amargor de la inutilidad de sus esfuerzos, contemplan las injusticias sociales, los crímenes políticos y aun las mayores hecatombes, con la misma ecuanimidad que los médicos intervienen en las operaciones más cruentas. Las más de las veces la prosa periodística no da la sensación de la tragedia, porque la continuidad del oficio convierte al periodista en un narrador retórico sin enjundia y sin nervios. Los periodistas y los cómicos viejos en raras ocasiones se emocionan con el papel que representan.

Pedro Torres es un mirlo blanco del periodismo. El ambiente de la redacción todavía no le ha hecho escéptico y ha sabido relatar un crimen caciquil con pasión emocionante. Este libro lo ha vivido intensamente su autor. Cuando Heliodoro Peñasco fue asesinado en Argamasilla de Calatrava, Torres, que era amigo íntimo de la víctima y conocía a todos los actores de la tragedia, allí se fue y allí actuó de periodista, de policía, de Juez y de Fiscal. Torres inquirió con la fortuna de un "detective" de novela, sufrió pedreas de los enemigos de Peñasco, puso en riesgo su vida y escribió crónicas fogosas y relampagueantes.

Cuando volvió de Argamasilla de Calatrava, su charla vibrante en la redacción y en los casinos republicanos, realizó el milagro de comunicar a todos los amigos y correligionarios de Peñasco odio hacia el repugnante caciquismo manchego y el ansia de justicia que él sentía con

la fiebre que producen los propios dolores.

Las obras que así se engendran tienen siempre una sana belleza y una simpática atracción.

*Pedro Torres ha añadido un capítulo interesantísimo a la magna enciclopedia que se podría escribir acerca del caciquismo español. Puede el periodista estar satisfecho de su obra. Cuartilla a cuartilla fue publicada en las columnas de "**El Radical**" y por toda la España republicana nació una inmensa piedad para la mujer y los hijos de Peñasco y un fuerte deseo de que no quedase impune este odioso crimen.*

Mover así el corazón y la voluntad de las masas, por un crimen caciquil, en este país en que se cometen tantos, es el mayor triunfo que puede alcanzar un periodista y el único de que se debe enorgullecer. Todo lo demás son pompas y vanidades reservadas para artistas y literatos.

Si en cada pueblo en que los caciques realizan una bárbara hazaña, hubiese un periodista como Pedro Torres y escribiese un libro como el que él ha escrito quizás se remediase esta lacra de nuestra política salvaje, pero como hay en España millares de caciques y pocos periodistas a la manera de Pedro Torres no creo que la pluma, aún manejada con virilidad y elocuencia, sea terapéutica apropiada al mal.

La España caciquil es una leprosería moral que despide hedor de presidio.

En España, los poderes públicos ni saben ni pueden gobernar si no se entregan en unión de los caciques a orgías de inmoralidad, en que nadie respeta leyes, códigos, pudor ni vergüenza.

La hoja de parra con que púdicamente se cubren en otras naciones las arbitrariedades del Poder, es aquí arrancada violentamente, para enseñar a la luz del sol, los atributos de la bajeza bestial que es la vencedora en la lucha.

La voluntad del cacique se impone como un trágala irritante y feroz.

El cacique no se avergüenza de serlo, al contrario, se enorgullece de su título. Se pavonea por su influencia omnímoda, se vanagloria de su impunidad escandalosa. Dispone del poder como de cosa propia, de la fuerza pública como si fuese autoridad consagrada por la ley. Roba actas, como el bandido bolsas, depone Alcaldes, disuelve Ayuntamientos, castiga al rebelde, invade domicilios, pone veto al telégrafo público, secuestra la correspondencia privada, abre la cárcel para el criminal y encierra en ella al ciudadano honrado. Nada hay sagrado ni respetable para el cacique. Nada pueden contra él los Tribunales, ni los Jueces, porque el poder le sirve de escudo. En las regiones que sufren la acción del cacique, su nombre inspira terror, pánico. Si un funcionario público se le opone, lo traslada; si un ciudadano se declara su adversario, le arruina, porque el cacique es el que reparte los consumos y la contribución, el que impone multas, resuelve a su antojo pleitos y procesos, libra de quintas a quien bien le place, ampara las ocultaciones de la riqueza de sus amigos y obliga a contribuir con exceso a sus adversarios. La recomendación del cacique es siempre eficaz: las oficinas públicas tramitan los expedientes que él quiere y ocultan o hacen desaparecer los que a él le da la gana. Cuando el cacique lo desea funcionan ligeras las ruedas de la Administración; cuando él lo manda, todo se retarda o separa.

Al cacique le mima el Ministro, le adula el Gobernador, le sirve el Juez, y se le declaran esclavas las autoridades subalternas.

¿Y todo esto por qué?

Porque es preciso crear una mayoría que sirva a los Gobiernos y apoye a las instituciones.

A esta finalidad se sacrifica la nación, que queda entregada al pillaje y al saqueo de los caciques.

Al cacique no le basta con la influencia política. En pago de sus servicios, demanda del poder concesiones de obras públicas, carreteras, ferrocarriles, que benefician intereses privados. El cacique solicita y obtiene monopolios, empleos, cargos. El cacique suele quedarse con montes públicos, con dehesas comunales, con terrenos del Estado; no paga contribución por sus fincas; pero suele imponerlas a los Municipios de su feudo. El cacique es consejero de Bancos y empresas, disfruta de sueldos pingües, coloca a sus hijos y yernos, llena el Congreso con sus paniaguados, deudos y dependientes. En el cacique se dan todos los vicios políticos y ninguna de las virtudes públicas; es el arquetipo de este régimen presente, que hace de España una nación inculta y medieval.

¿Por qué no resucitar las Hermandades Castellanas?

Hubo un tiempo en Castilla en que, flaco el poder real y corrompida la nobleza, se hizo imposible la vida del estado llano. Los señores feudales, y hasta los hidalgos de goteria, caciques unos y otros, como los de ahora, robaba, saqueaban, mataban, hacían inseguros los caminos, violaban leyes y ordenanzas, imponían contribuciones, entraban en las casas, anarquizaban, en fin, la ilación con todos los horrores del mayor desenfreno.

Entonces nacieron las Hermandades, milicias populares, que los villanos pasearon por Castilla, haciendo justicia con las horcas donde fue menester.

Al cacique feudal, contra el cual nada podían las armas, se le quemaban las mieses, se le arrancaban los olivos y las vides, se le mataba el ganado, se le destruían las propiedades.

El pueblo, supo entonces imponerse por el terror.

¿Por qué no hacer ahora lo mismo?

Los espíritus pusilánimes y asustadizos, no tienen más que pensar en lo que significa para España la plaga caciquil. Mientras ella exista, no habrá posibilidad de una regeneración patria.

Sostener presidios, cárceles, Tribunales y Guardia Civil para infelices ladrones y rateros y dejar impunes a los causantes del desastre nacional ¿no es un tremendo contrasentido?

Las más poderosas inteligencias de España, han condenado al caciquismo en términos de gran violencia. Costa ha dicho que es preciso esgrimir contra él las hoces campesinas; Salmerón dijo que al cacique había que matarle a palos como a las fieras dañinas; Lerroux aconsejó que a los caciques se les colgase de los árboles...

Que el cacique vea, puestas al aire, las raíces de sus olivos y de sus vides, sus bienes destruidos, sus ganados muertos; que el cacique sienta que le alcanza el poder de una justicia humana que no le pudo juzgar por los senderos de la legalidad... ¡Y entonces veremos!

No se puede para protestar contra un crimen aconsejar otro semejante; pero el primer cacique que amaneciera ahorcado con un letrero en el pecho que dijese: "Justicia del pueblo", fortalecería la esperanza de una próxima regeneración de España.

Si alguien viera en esto un peligro social ¿no lo verá, y mucho peor, en la existencia del caciquismo omnipotente, que corrompe a la nación y comete crímenes tan abominables como en este libro se relatan?

Más sangre ha costado a España la defensa que los Gobiernos han hecho del caciquismo, que hubiera costado el extirparlo de raíz.

El cacique viola leyes, atropella derechos, irrita con su injusticia a las muchedumbres, y para restablecer el orden que alteró el cacique, la autoridad castiga al pueblo.

Recuerden los lectores los hechos de esa índole y verán una pirámide de víctimas sangrando.

¿No quieren los hombres de orden que el pueblo soberano ahorque a los caciques?

Pues, buen remedio; ahórquelos el Gobierno con todas las formalidades de la justicia histórica y no nos enfadaremos porque se sustituya la cuerda de cáñamo por el garrote vil.

¡Que horror! ¡Hablar en un país civilizado y culto de ahorcar ciudadanos sin proceso, destruirles las propiedades y matarles los ganados!

Cierto; pero esos son los horrores que traen aparejados esos otros, que los Gobiernos toleran, amparan y fomentan, entregando a la voluntad de los caciques rebaños de hombres, que no pueden esperar justicia sino del cielo.

Ahí están esas provincias gallegas, las andaluzas, las levantinas... ¡Toda España de Norte a Sur y de Este a Oeste entregada al más bochornoso y feroz caciquismo!

Ahí están a millares los pueblos como Argamasilla de Calatrava; ahí están los pueblos en donde se llenan las cárceles de inocentes: allí están los molinos del Segura, los humos de Huelva; ahí están los criminales que no van a la cárcel, los pleitos que se ganan por malas artes, las oposiciones en que se triunfa por el favor, el empleado que prevarica amparado por el cacique, el negocio pingüe que se explota por el cacique; ahí están los deudos, parientes y allegados de los caciques, desempeñando puestos sin más méritos que su apellido; ahí está la Administración española, llena de "irregularidades", latrocinios, torpezas, abandonos y otros sapos y demonios coronados, por causa del caciquismo; ahí está la información que hizo D. Joaquín Costa en el Ateneo, publicada en un grueso tomo de 500 páginas, en donde se cuentan atrocidades estupendas, dignas de la horca...

¿Y qué?

El cacique, ese perturbador del orden social, ese conculcador de las leyes, ese ser monstruoso, engendro de una sociedad semisalvaje y corrompida, que a diario cae de lleno en los artículos del Código Penal, es defendido por los Gobiernos con más calor y diligencia que las leyes mismas.

En naciones más civilizadas que España y donde hay un sentimiento colectivo de la justicia han sabido sacudirse estas lacras sociales de modo tan enérgico que atacó el mal en sus raíces.

En Sheffield se cometieron muchos homicidios cuyos autores no podía encontrar la policía inglesa. En 1859 un hombre fue muerto en medio de una asamblea numerosa por la bala silenciosa de un fusil de aire comprimido y no se pudo hallar al autor. En Manchester se encontraban en los campos caballos degollados, vacas envenenadas... Sin saber cómo, ardían molinos, granjas, fábricas... eran los obreros que castigaban secretamente a los patronos que se oponían al derecho de su asociación.

Ante estos hechos, el Parlamento inglés abrió una amplísima información y dio un salvoconducto para que pudiesen declarar los autores de los hechos delictivos, sin que por decir la verdad incurriesen en pena ninguna.

Cuando las autoridades judiciales supieron la verdad de los hechos y la finalidad de los delincuentes, todo terminó haciendo justicia a las legítimas aspiraciones del proletariado, con lo cual se aseguró para siempre el respeto a cosas y personas.

¿Ocurrirá esto alguna vez en España? Lo dudamos mucho. Todo el régimen monárquico está asentado sobre el caciquismo y es muy difícil que vaya contra una cosa quien vive de ella. Es el pueblo quien tiene que

percatarse de lo que es el cacique y obrar en consecuencia. El día que en España ocurran las cosas que anteriormente citábamos, estos señores feudales de los tiempos modernos se tentarán la ropa antes de repetir sus tropelías criminales.

Próxima está a sustanciarse la causa contra los asesinos del desventurado Peñasco, causa que tiene todas las apariencias de un ataque agudo de caciquismo. En ella están interesados los españoles de buena voluntad, ansiosos de que se haga justicia alguna vez en su patria. ¿Se conseguirá? Nuestro escepticismo nos impide dar una contestación afirmativa. La respuesta es una incógnita que pronto se despejará permitiéndonos de paso encontrar una pulsación del sentido ético en los Tribunales de Justicia.

Ricardo FUENTE

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La publicación de este libro, que no es más que una información periodística sin galas literarias ni efectismos rebuscados, ajustada a la realidad de los hechos, a la verdad más absoluta e incontestable, obedece al cumplimiento de un deber de conciencia.

Los enemigos del intachable caballero D. Heliodoro Peñasco han llevado su saña inicua y sus odios de hiena, hasta calumniarle después de asesinado.

En las páginas de esta información, queda demostrado irrebatiblemente lo calumnioso de todas las miserables acusaciones con que gentes sin conciencia, carentes de todo sentimiento humano, con corazones de lobos, han pretendido justificar sus rencores contra el mejor caballero de la Mancha.

Todo el proceso de las horribles persecuciones de que fue víctima el notable abogado, la muerte villana que le dieron sus implacables enemigos, las incidencias ocurridas a consecuencia de este hecho infame, desfilan, fielmente relatadas, por las paginas de este libro.

El autor de esta modestísima información, que conocía íntimamente al mártir del caciquismo de Argamasilla de Calatrava, que pudo apreciar las inagotables bondades de su generoso corazón y el clarísimo talento de su privilegiado cerebro, profesaba filial amistad al noble caballero y le rendía justísima admiración. De él recibió a su vez innumerables muestras de un afecto sentidísimo y cordial.

Lo menos que yo puedo hacer para honrar su memoria es exponer ante la opinión pública la historia de sus sufrimientos y del horrible crimen que privó de la vida al bueno, al noble, al generoso señor.

Mi pluma torpe y modesta no ha de correr sobre las cuartillas impulsada por ninguna clase de pasiones, ni por perjuicios de ninguna índole. Mi voluntad sabrá imponerse a la indignación de mi alma dolorida por el acto más ruin, más cobarde, más indigno, más injusto que han podido cometer seres humanos, arrancando miserablemente la vida a un hombre honrado que no cometió más delito que ese: el de ser honrado en un ambiente podrido de ladrones y criminales.

Mi ofrenda al apóstol sacrificado es pobre, como mía, pero es posible que para mis hijos constituya un sacrificio cruento, que les haga abrazarse, en un abrazo de desgarradora orfandad, a los hijos de Peñasco, y juntos marchen en esta vida por la senda espinosa de la miseria y el desamparo.

Los enemigos de Peñasco son de los que no perdonan, ni aún después de asesinar al contrario. ¿Cómo me han de perdonar a mí que hago saber a la opinión pública todo lo que de infame hay en el fondo de esta horrible tragedia?

Ya llegaron hasta mí las amenazas de esas gentes, los rugidos de las fieras. Pero el remordimiento amargaría mi vida, si teniendo en mi poder los datos que tengo, del martirio de mi queridísimo amigo, no los publicase para vindicación de su fama y demostración de su generoso altruismo.

Si el cumplir con este deber he de pagarlo con la vida, vengan, en buena hora a mí los asesinos.

Honradamente advierto que en este libro no publico lo que sé, sino solamente “hechos probados”.

Nadie tendrá razón para quejarse.

Si alguno de sus hechos se avergüenza, debió mirarse muy bien antes de realizarlos. Si la publicidad de estos hechos a alguien perjudica, más perjudicaría a la Justicia y a la conciencia pública su ocultamiento.

Repito, que este libro sólo es una información periodística, fiel relato de hechos probados, cuya información, en gran parte, ha visto ya la luz en la prensa.

La juzgo interesante, conveniente para los intereses de la Justicia y, sobre todo, mi conciencia me ordena su publicación y yo no soy de los hombres que pueden vivir en pugna con su conciencia.

Pedro TORRES

Redactor de "El Radical"

Madrid, Noviembre de 1913.

DEL CACIQUISMO TRÁGICO
HISTORIA DE INFAMIAS

ASESINATO DEL ABOGADO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA D. HELIODORO PEÑASCO

CÓMO FUE ASESINADO D. HELIODORO PEÑASCO.

DESCUBRIMIENTO DE LOS ASESINOS. EL INDUCTOR.

PERSECUCIONES Y AMENAZAS

El día 24 de Marzo D. Heliodoro Peñasco fue a Almodóvar del Campo a ventilar asuntos profesionales en aquel Juzgado de Instrucción. Salió de Argamasilla de Calatrava a las ocho de la mañana, montado en un caballejo. Pasó casi todo el día en la citada ciudad de Almodóvar.

Cerca de las siete de la tarde emprendió su regreso a Argamasilla, donde no debía llegar vivo, pues miserables criminales acechaban al infeliz caballero para asesinarlo a traición.

En el Centro Radical de Argamasilla esperaban la vuelta del Sr. Peñasco algunos de sus amigos y correligionarios. Sabían éstos que la vida de su amigo se hallaba seriamente amenazada, por detalles que verá el que tenga paciencia para leer estos mal pergeñados apuntes. Los caciques de Argamasilla no se habían recatado en anunciar que el Sr. Peñasco y otras personalidades del pueblo, que seguían al notable abogado en su política republicana, habían de sufrir duro castigo por el atrevimiento de

haberse puesto frente a dichos caciques, hasta entonces omnipotentes.

El Sr. Peñasco no daba crédito a tan infames amenazas. Hombre bondadoso, de pura y recta conciencia, incapaz de cometer acciones malas, creía imposible que en el mundo existieran seres tan perversos que fuesen capaces de asesinar a traición por odio y envidia. Esta confianza fue la que perdió al caballeroso Peñasco. Vivía éste con su esposa y sus cinco pequeñuelos, en una huerta distante algunos kilómetros de la población. Las persecuciones de los caciques lo habían puesto en trance de no poder pagar un alquiler en el pueblo y se había tenido que refugiar en la casuca de la huerta.

El Sr. Peñasco trabajaba mucho en su bufete de abogado; pero hombre inverosímilmente generoso, jamás presentó una minuta a ningún cliente, y muchos de estos, conociendo el altruismo de D. Heliodoro, abusaban de sus servicios sin contemplaciones ni respetos y sin considerar que el buen señor tenía numerosa familia a quien mantener y que se hallaba casi en la miseria.

Otros tenían que sostener con el Sr. Peñasco una batalla para conseguir de él que se resignase a percibir por sus trabajos lo que creían justo.

Esta manera de ser del prestigioso abogado le había granjeado innumerables simpatías; pero a medida que estas simpatías aumentaban, alguien, envidioso de la popularidad y del influjo que, sin él pretenderlo, había conquistado el Sr. Peñasco en Argamasilla y en toda aquella región, iba reconcentrando odios en su alma innoble y ruin, cegada por la envidia y por temor de que las virtudes y el talento de aquel caballero dificultasen el logro de ambiciones inmoderadas y desmedidas, destronando un caciquismo que, desde hacía veinte años, venía siendo dueño y señor de vidas y haciendas en Argamasilla de Calatrava.

EL ASESINATO DE PEÑASCO ESTABA PREVISTO

Serían próximamente las ocho de la noche del citado 24 de Marzo del corriente año de 1913, cuando a las puertas del Centro Radical de Argamasilla de Calatrava, situado en la Plaza de la Constitución, llegó un aldeano conduciendo de las bridas el caballejo que acostumbraba a montar D. Heliodoro Peñasco.

El aldeano había encontrado al animal sin jinete en una calle del pueblo y, conociendo a quien pertenecía, lo condujo al Centro Radical para avisar a los amigos del Sr. Peñasco, pues era de presumir que a éste le hubiera ocurrido alguna desgracia.

En aquel instante llegaba al Círculo el niño de once años Dominguito Peñasco, hijo de D. Heliodoro, preguntando por su padre, cuya tardanza en regresar de Almodóvar del Campo, tenía intranquilos a los suyos.

Al ver el caballo y enterarse de que había sido encontrado en las calles de Argamasilla, Dominguito, anegado por el llanto, exclamó:

— "Ya han matado a mi padre"-, y subiendo en el caballejo, se dirigió en busca del autor de sus días, por el camino que une los pueblos de Argamasilla de Calatrava y Almodóvar del Campo.

Cuantos presenciaron aquella escena marcharon en aquella dirección, adelantándose al pobre niño. Todos tenían el mismo triste presentimiento: ¡Peñasco, había sido asesinado! Querían, en vano, infundirse a sí mismos una vaga esperanza. D. Heliodoro era muy mal jinete. Aunque el caballo era noble y de poca sangre, lo había tirado ya algunas veces, tal vez hubiera ocurrido entonces lo mismo, sufriendo el Sr. Peñasco algunas lesiones en la caída que le impidieran alcanzar al caballo o trasladarse a pie al pueblo. Quizá una pierna fracturada o un golpe en la cabeza que le hubiera hecho perder el conocimiento.

Pero no se hacían muchas ilusiones los buenos amigos del Sr. Peñasco respecto a la suerte que éste hubiera podido correr. Es más, a ninguno sorprendía el que el buen caballero hubiera sido asesinado. Se temía, se esperaba. Peñasco era odiado por ciertas personas poderosas, que no habían ocultado sus odios ni se habían recatado de amenazarle de muerte, lo mismo que a otras dignísimas personalidades de Argamasilla de Calatrava.

Díganlo D. Manuel Gómez Quintero, D. Casimiro Pasamontes y D. Carlos Jiménez Coronado.

El Sr. Peñasco era objeto -por los pretextos que se verán más adelante- de una persecución cruel, injusta, abominable.

Gentes pagadas cantaban coplas injuriando al caballero, calumniándole, escarneciendo sus más íntimos afectos, sus sentimientos más sagrados. Gañanes zafíos, groseros, siervos del amo que los explota, salían a los caminos a ultrajar a aquel buen hombre que, si algún defecto tenía, era el de ser demasiado bueno y a exigirle, bajo terribles amenazas, que abandonase el pueblo, pueblo de sus amos.

Lo habían dejado cesante en su destino de Secretario del Ayuntamiento, condenando al hambre y a la miseria a sus hijos.

Se le había hecho objeto de públicas provocaciones que envolvían siniestros propósitos.

Un día, estando el Sr. Peñasco con varios amigos en el Centro Radical, un grupo de gentes del cacique, se situaron frente a dicho Centro y prorrumpieron en una serie de insultos y amenazas verdaderamente groseros e insoportables. La palabra más decente que salía los labios de aquellos borrachos era la de ladrón. Los correligionarios del Sr. Peñasco quisieron salir a castigar con energía a los beodos provocadores, a cuyo frente iba un hijo del Alcalde D. José Rosales. Pero Peñasco, hombre de

una prudencia sin limites, impidió los propósitos de sus amigos, pues sabía que correría la sangre, y aquellas gentes asalariadas eran irresponsables de sus actos, ya que los habían emborrachado y entregado armas con un objeto: el de presentarlos como comparsas, como autómatas en aquel acto innoble de bajeza y de matonismo.

Otra vez ocurrió una colisión -de cuyo hecho nos tendremos que ocupar más detenidamente- entre unos músicos radicales y un grupo de gentes afectas a los caciques. Don Heliodoro Peñasco no intervino en aquella cuestión, ni estaba presente en el lugar en que se inició, pues había ido a despedir a la estación a un amigo íntimo. Al regreso, cuando el Sr. Peñasco, completamente ajeno a aquellos sucesos de los que resultaron muertos y heridos, desembocaba en la Plaza de la Constitución, le hicieron varias descargas, silbándole más de cien balas por junto a la cabeza. Su esposa y varios amigos, exponiendo sus vidas, salvaron la del Sr. Peñasco, obligándole a refugiarse en una casa.

Muchas noches, cuando terminaba de despachar su correspondencia o de escribir algún artículo para "El Radical", pues era constante colaborador de este periódico, iba desde la huerta en que vivía a la estación a depositar en el buzón del coche-correo las cartas o cuartillas. Su esposa, que temía por la vida de su marido, pues hasta a ella habían llegado las amenazas de muerte de que era objeto, le rogaba que aguardase al día siguiente y no saliese a aquellas horas solo por el campo, pues podían asesinarlo impunemente. Su hijo mayor, Dominguito, niño de once años, le decía:

—No vayas, papá, a la estación a estas horas, que te van a matar. Yo montaré en el caballo e iré a echar las cartas. Me pongo el capote y creerán que eres tú; pues más vale que me maten a mí que a ti.

Peñasco besaba a sus hijos, y les contestaba:

—No tengáis cuidado por mí ¿Quién me va a matar? Yo a nadie hago daño. No puede haber en el mundo seres tan malvados que sean capaces de matar por matar.

Los amigos de este hombre tan bueno vivían en constante sobresalto.

En algunas ocasiones lo habían acompañado de noche del pueblo a la huerta, pero a distancia y sin que él se enterase, pues jamás consintió que por él se molestara nadie.

Los presentimientos de una tragedia que abrigaban los corazones de aquellos buenos amigos tenían desgraciadamente fundamento.

LOS AMIGOS Y EL HIJO DE LA VÍCTIMA ENCUENTRAN EL CADÁVER

A medio kilómetro escaso de la población, los amigos que salieron del Centro Republicano en busca del Sr. Peñasco, encontráronle muerto en medio del camino.

La noche estaba oscurísima. Tuvieron que encender cerillas para reconocer el cadáver. Este se hallaba en posición de decúbito supino, con el brazo derecho contraído sobre el pecho y en medio de un gran charco de sangre.

En el lado izquierdo de la cara presentaba una herida enorme de arma de fuego. El ojo del mismo lado había sido completamente destrozado por las balas. El orificio de entrada del proyectil estaba situado en la parte de la cabeza, ensanchando la terrible herida en el de salida, donde se apreciaba perfectamente que el tiro que había producido la muerte al Sr. Peñasco era de escopeta, cargada con dos balas y algunas postas, y que el disparo había sido hecho por la espalda, a traición, sin dar tiempo

al asesinado a que se apercibiese a la defensa, ni quizá, a que se diera cuenta del peligro que le amenazaba.

Colgado del cinto y enfundado llevaba el infeliz Peñasco un revólver Smith, del que no había podido intentar hacer uso, pues llevaba la americana completamente abrochada.

Es imposible describir la trágica escena que se desarrolló al ver el niño Dominguito el cadáver de su padre.

Con gran esfuerzo apartaron de aquel lugar a la infeliz criatura.

LOS PRIMEROS MOMENTOS

Avisadas las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar del crimen, ordenando el levantamiento del cadáver que fue trasladado al cementerio.

Al día siguiente se le practicó la autopsia.

Los primeros momentos que siguieron al descubrimiento del cobarde y terrible crimen fueron de inconcebible angustia y de un gran desconcierto. Los amigos de la víctima quedaron aterrados ante tan formidable golpe. Con Peñasco desaparecía del mundo el amigo cariñoso, el valiosísimo protector, el sabio consejero, el amparo y defensor de los pobres, de los humildes, el servidor desinteresado y entusiasta de todo el que llamaba a sus puertas.

Había que cumplir un tristísimo deber, que apenaba los corazones más fuertes, que ponía miedo en las almas más templadas: dar la terrible noticia a la esposa del asesinado. De tan triste misión se encargaron dos amigos del Sr. Peñasco, que se trasladaron inmediatamente a la huerta donde se encontraba la pobre señora, esperando impaciente la llegada de su marido.

En coche hicieron el viaje. Al ver la infeliz señora a los dos amigos de su esposo, antes de que éstos hablaran una palabra, dio un temblé grito de angustia y exclamó:

— ¡Estos canallas me han matado a mi marido!

Presa de un accidente nervioso, cayó al suelo desmayada, rodeándola sus hijos: cinco pequeñuelos que los miserables asesinos habían dejado sin padre, en la más desoladora orfandad, sin bienes de fortuna, con un porvenir de hambre y miseria.

Doña Ramona Rodríguez -que así se llama la desgraciada señora- fue trasladada al pueblo, con sus hijitos, sin que nadie pudiese aliviar con palabras de consuelo el dolor de su alma.

Las autoridades, completamente a ciegas en aquellos instantes para seguir alguna pista encaminada al descubrimiento de los asesinos, no se atrevían a tomar ninguna determinación. Parecía que el terror producido por tan ruin asesinato llegaba a los representantes de la autoridad, que no se determinaban a practicar ninguna detención, como si temiesen encontrarse con algo monstruoso, con algún poder que los arrollase.

La primera pista, indicada por algunas personas que vieron en la forma que aparecía la herida que había privado de la vida al Sr. Peñasco, consistió en encaminar las pesquisas alrededor de ciertos individuos de Argamasilla, de muy dudosa conducta, algunos licenciados de presidio, y conocidos como habilísimos tiradores.

Era indudable que el asesino tenía que ser un gran tirador. En las oscuridades de la noche, se atrevió a apuntar a la cabeza de su víctima, haciendo tan funestísimo blanco.

Esta pista contribuyó grandemente al descubrimiento de los asesinos materiales.

Nadie dudaba que en aquel drama había inductores ocultos. ¿Por qué

iban a asesinar unos miserables merodeadores a un hombre como el Sr. Peñasco? ¿Qué ofensas podría haber recibido aquella gente del buen caballero? ¿Qué provecho podían ellos obtener con su muerte, sino el que alguien les hubiera prometido por su miserable actuación? Pero de ningunos labios salían nombres. Ninguna mano señalaba al culpable. Un silencio trágico, impuesto por el temor a un enemigo poderoso, parecía sellar todas las bocas.

La viuda de Peñasco fue la primera que habló, y habló alto y claro, con la valentía que le daban su dolor y su desesperación.

LA VIUDA DE LA VÍCTIMA ACUSA

Es de justicia reconocer y proclamar que la Guardia Civil del puesto de Argamasilla de Calatrava, a las órdenes primeramente del cabo Sr. Camacho, y después, del teniente Sr. Martín, trabajó con imponderable celo e interés desde los primeros instantes, para descubrir a los asesinos.

Pero al principio, se estrellaron sus trabajos ante la negativa de todos los sospechosos a quienes interrogó.

Según rumores, unos gitanos o quinquilleros que tenían establecidas sus tiendas de campaña bajo un puente de la carretera de Puertollano a Argamasilla, al oír la detonación del tiro que mató al Sr. Peñasco, salieron al río y vieron correr dos hombres, uno de ellos con una escopeta, los cuales atravesaron la carretera, internándose después en el pueblo.

Al día siguiente, la tribu gitana levantó sus tiendas, dícese que obedeciendo indicaciones de cierta índole de un sujeto de Argamasilla, que muy de mañana visitó a la cuadrilla de quinquilleros.

Estas eran las únicas noticias que al día siguiente del crimen había de los asesinos.

El Juez de Instrucción llegó a Argamasilla de Calatrava el día 25 por la mañana, permaneciendo en el pueblo breves horas, en las que nada pudo hacer en pro de la justicia.

Antes de ausentarse tomó declaración a la atribulada señora doña Ramona Rodríguez, viuda de Peñasco.

Ésta, apenas vio al digno Magistrado de la Justicia, sin esperar a que éste la interrogase, dijo:

-Señor Juez, ¿qué hacen que no prenden a los asesinos de mi marido? Yo los conozco, yo sé quienes son.

Conviene advertir nuevamente a nuestros lectores, que este libro no es otra cosa que una información exacta, veracísima, de hechos. Si la exposición de estos hechos da elementos de juicio a la opinión pública, los hechos serán los que hablen y acusen, no nosotros, que sólo nos limitamos a hacer exposición de los mismos.

Las personas que escucharon a la desolada señora, afirman que ésta acusó clara y terminantemente a los Rosales, familia en quien estaba vinculado el cacicato de Argamasilla durante muchos años.

La viuda fundamentó su acusación terminante y concreta en gran número de indicios racionales de algunos de los cuales ya hemos hecho mención en este relato.

A la propia señora, llegaron noticias en cierta ocasión, de que un licenciado de presidio, llamado Francisco Sánchez Usero, alias "El Curita", se había comprometido a asesinar al Sr. Peñasco.

También supo la misma señora que otro individuo llamado Prisco, había tomado a cuenta dinero del precio estipulado por asesinar a la predestinada víctima.

La señora de Peñasco se presentó en casa de este sujeto, al que manifestó que estaba en antecedentes de la infamia que tramaban.

Otro individuo conocido por Paco el Molinero manifestó al comerciante de Argamasilla D. Miguel Aparicio que repetidas veces los Rosales habían tratado de inducirlo a que asesinara al Sr. Peñasco, prometiéndole que le pondrían un molino con el motor que usaban para la máquina trilladora.

La descarga cerrada que hicieron al Sr. Peñasco durante la colisión a que antes nos referíamos, los insultos y provocaciones del grupo rosalista al mismo Sr. Peñasco y a otros amigos que se hallaban en el Centro Republicano, que dieron lugar a un acto de conciliación, al que fue demandado por el Sr. Peñasco, el Alcalde D. José Rosales, en representación de su hijo José Antonio, que capitaneaba a los provocadores y, en fin, cientos de detalles, hacían que la noble señora poseyese la absoluta convicción de quienes eran los asesinos de su esposo.

El Juez no se atrevió a tomar ninguna determinación contra los acusados por la viuda -ni aún les recibió declaración- y regresó a Almodóvar sin haber obtenido el más ligero éxito en el descubrimiento de los criminales.

DATOS BIOGRÁFICOS

La noticia de la muerte de D. Heliodoro Peñasco produjo en España entera dolorosísimo sentimiento e indignación profunda y justísima.

Tan villano crimen sublevó todas las conciencias honradas de la nación.

Peñasco era estimadísimo por cuantas personas lo trataron, por su bondad, por su honradez y por su talento.

Era notabilísimo escritor, orador de sencilla y encantadora elocuencia, abogado formidable y concienzudo y poseía una gran cultura.

Sus condiciones morales eran superiores a todo encomio. Fue un hombre de los que en la vida se encuentran pocos. Sus virtudes eran sólo comparables a su talento.

Heliodoro Peñasco nació el año 1870 en Aldea del Rey, pueblo de la provincia de Ciudad Real. Sus padres eran de humildísima condición. Se llaman, pues todavía viven, Domingo Peñasco Pardo, que cuenta en la actualidad setenta y cinco años, y Leona Pardo Mora, que ha cumplido setenta.

Domingo Peñasco era de oficio zapatero. Trabajaba al fiado durante todo el año y la parroquia le pagaba en la época de la recolección. Pero un año las cosechas se perdieron, el humilde menestral no cobró el trabajo de doce meses y tuvo que arrinconar la herramienta.

Consiguió que lo nombrasen guarda del campo, con cinco reales de jornal, y este sueldo mezquino y otros ochavos ganados por la esposa de Domingo como ama de cría, eran todos los recursos con que el honrado y humilde matrimonio contaba para sacar adelante a sus hijitos Heliodoro, Soledad, Antonio, Sagrario, Elena y Cecilia, seis pequeñuelos que crecieron en medio de terribles privaciones, sufriendo en los albores de

la vida el hambre y el frío, y viendo de cerca la cara a la más espantosa miseria.

Domingo Peñasco, pobre campesino, era de alma templada, de indomable energía y luchó valientemente contra el destino, para que sus hijos no muriesen de hambre.

Domingo era apreciadísimo por todo el pueblo, por sus condiciones de honradez y formalidad, en cuya religión educó a sus hijos, teniendo la suerte de que todos ellos hayan hecho honor a aquellas bellísimas cualidades del autor de sus días.

A costa de los mayores sacrificios, tuvo especial empeño en que sus hijos no faltasen un día a la escuela.

Heliodoro, desde sus primeros años, demostró su afición al estudio, asombrando por su clarísima inteligencia, por su extraordinaria capacidad al maestro y a cuantas personas tenían ocasión de apreciar los progresos que en sus estudios hacía aquel rapazuelo.

A los seis años sabía leer y escribir, y a los ocho sabía tantas cuentas como el maestro. A los diez años Heliodoro era el pasante de la escuela.

Por la noche, el inteligentísimo muchacho, daba en su casa lección a obreros del campo, que hasta en número de cuarenta acudían a aprender a leer y escribir a la escuela del maestro de diez años, pagando a éste una peseta cada uno mensualmente, con lo que el niño ayudaba al sostenimiento de su familia.

Mostraba el aventajado niño envidiables condiciones de artista. Sin que nadie le hubiese enseñado dibujaba con el lápiz cuantas figuras tenía ante sus ojos.

Cogía pegotes de barro y moldeaba pequeñas estatuas, procurando copiar las que veía grabadas en los libros y periódicos.

Leía con avidez, con ansia de saber, todo lo que podía.

El maestro de la escuela de la Aldea, D. Eusebio Navas, adoraba al chico, del que decía muchas veces:

— ¡Pobrecito! ¡Lástima que sus padres sean unos pobres y no puedan darle carrera!

Heliodoro no tenía ningún pariente rico que pudiera favorecerlo.

Un tío suyo, Eugenio Jara, guarda particular de un rico hacendado de Ballesteros, llevó a su sobrino a pasar unos días en este pueblo.

Doña Anastasia Ochoa, señora riquísima del mismo pueblo de Ballesteros, conoció al niño y quedó encantada de los dibujos y estatuillas que pintaba y modelaba. Hasta tal punto llevó su admiración esta señora, que ofreció a los padres de Heliodoro que ella costearía los estudios del chico para que se dedicase a la pintura o a la escultura, y lo mandaría inmediatamente a una ciudad donde pudiese adquirir los conocimientos necesarios.

Los padres de Heliodoro temieron separarse de su hijo y no aceptaron el generoso ofrecimiento.

La señora hizo un buen regalo al niño y le compró una magnífica caja de pinturas, que ha conservado Peñasco durante toda su vida como una reliquia sagrada.

En los exámenes que se verificaron en la escuela de Aldea del Rey el 22 de Enero de 1882, esto es, cuando Heliodoro Peñasco tenía doce años, exámenes a los que asistían, entre otras personalidades del pueblo, el médico D. Agustín Ciudad y el Secretario del Ayuntamiento don Agustín Pacini; estos dos señores quedaron admirados del talento que demostró Heliodoro, contestando a cuantas preguntas de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía e Historia hicieron al niño, y sobre todo cuando contemplaron sus magníficos dibujos y su hermosa letra castellana, en escritos hechos con irreprochable ortografía.

Preguntaron los Sres. Ciudad y Panici al maestro Sr. Navas quienes eran los padres del rapazuelo, y aquella misma tarde visitaron a Domingo Peñasco, al que hicieron mil elogios de su hijo, ofreciéndose para poner a éste en condiciones de estudiar una carrera, pues era lástima que un muchacho de tanto talento tuviese como único porvenir la azada y la hoz del campesino.

He aquí la base de que Heliodoro Peñasco, con su gran talento y excelentísimas condiciones de artista, no viviese una vida oscura, destripando terrones en Aldea del Rey, y llegase a ser un notabilísimo abogado, hombre de gran cultura y un buen literato, al que la bala de un asesino mercenario truncó violentamente, cruelmente, infamemente, un porvenir glorioso, robando a España un hombre de corazón, un ciudadano modelo; dejando huérfana a una región que resurgía a pasos agigantados hacia su emancipación, a la conquista de sus derechos ciudadanos, escarnecidos y vilipendiados por un caciquismo sin entrañas, rapaz, baratero, inmoral, ambicioso, que lleva sus inenarrables infamias hasta comprar a un asesino, a un siervo criminal, para amparado en las tenebrosidades de la noche, dé muerte cobardemente, a traición, a un hombre bueno, honrado, de talento, padre de cinco pequeñuelos que quedan en la miseria; hombre que no cometió más delito que el de hacerse amar por cuantos lo trataron, que no es responsable de más falta que la de haber sembrado beneficios y favores, por donde quiera que fue.

Aceptado por Domingo Peñasco el ofrecimiento de los Sres. Ciudad y Pacini, Heliodoro fue, nombrado escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento de Aldea del Rey, con un modesto sueldo.

Por la noche, seguía dando sus clases a los obreros del campo, con lo que reunía un sueldo regular, que sirvió para el mejoramiento de la vida de su modestísima familia. ¡A los doce años!

El propio Sr. Ciudad empezó a dar lecciones a Heliodoro de las asignaturas del Bachillerato.

Al cumplir los quince años, Peñasco fue a Ciudad Real, en cuyo Instituto se examinó de los tres primeros años del Bachillerato, obteniendo calificaciones de sobresaliente en casi todas las asignaturas, mereciendo un elogio público que del joven estudiante hizo el Director del Instituto, D. José María Malaguilla.

Don Félix Sabariegos y Rilova, catedrático que lo examinó apreció desde el primer instante el talento de aquel estudiantillo desmedrado, de rostro cetrino, bajo de estatura, enclenque, que aún representaba menos edad de la que tenía, y rogó a los Sres. Ciudad y Pacini, que lo dejasen bajo su protección, a lo que accedieron dichos señores.

Sabariegos era hombre de ideas avanzadas, poseía una regular biblioteca y publicaba un periódico titulado "El Independiente", en el que dio ocupación a Heliodoro para pegar las fajas, extender los recibos y llevar las cuentas de ingresos y gastos; es decir, lo hizo ordenanza, escribiente y administrador. Por sueldo, le daba la comida.

Peñasco, en los ratos que lo dejaban libre sus ocupaciones y sus estudios, leía cuantos libros y periódicos caían en sus manos. Empezó a escribir versos y artículos en "El Independiente", comenzando entonces a hacerse su conciencia de demócrata, de republicano.

De ideas avanzadas el maestro, de clara inteligencia y generoso corazón el discípulo, éste marchó aún más allá que aquél, en las concepciones ideológicas, y sus artículos estaban impregnados de un radicalismo que asustaba a los graves señores conservadores de la capital manchega y regocijaban a Sabariegos que tenía que convivir, transigiendo, con aquella beatería militante.

A los diez y siete años, Heliodoro era redactor jefe del periódico,

que cambió su título por el de "La Provincia". Por un artículo, Peñasco tuvo un desafío con D. Fernando Vázquez, director de un diario retrógrado de la capital, no llegándose a batir por impedirlo sus amigos, que tuvieron en cuenta la edad del fogosuelo escritor.

Terminado el grado de Bachiller, Peñasco fue nombrado pasante de los alumnos internos de un colegio de segunda enseñanza que dirigía otro catedrático de aquel Instituto.

Jamás pudo abandonar Heliodoro sus sentimientos de exagerada modestia, ni pudo albergar su corazón nada que se pareciese a la presunción o al orgullo.

En algunos períodos de vacación, en que el estudiante iba a pasar unos días entre su familia, como no ganaba otro sueldo que la comida, disponía apenas de lo suficiente para el billete del tren y tenía que cargar con el baúl a cuestas hasta la estación, siendo ya un señor Bachiller.

Don Maximino de Regil, catedrático del Instituto de Ciudad Real, y el entonces Diputado provincial D. José Marín, ayudaron en lo que de su parte estuvo a aquel joven luchador, pues admiraban su inteligencia, su formalidad, su hombría de bien, su sincera modestia.

Del servicio militar, lo libraron el notable y conocido hombre público de Ciudad Real, D. José Cendrero y el citado Sr. Marín.

A los diez y nueve años Heliodoro Peñasco salió de Aldea del Rey para Madrid, sin más capital que cinco duros y su admirable voluntad, su enérgico tesón de llegar a ser algo.

En Madrid le prestó albergue, pues otra cosa no podía, un amigo suyo llamado Agustín Pajarón.

Empezó Peñasco una vida de lucha titánica contra la miseria.

No pudo ni matricularse en la Universidad ni comprar libros, pues

las doce pesetas con que entró en Madrid, no daban para tanto.

Asistía a las clases como oyente, tomaba apuntes, pedía libros prestados a los compañeros.

Consiguió ver publicados varios trabajos literarios suyos en algún periódico de Madrid, pero sin que esto le produjese una peseta.

Dedicó unos versos a Castelar, el que le regaló al poeta cincuenta pesetas y le proporcionó con su influencia un destino de cinco o seis mil reales en el Ministerio de Ultramar, verdadera canonjía para el joven bohemio.

Hasta entonces había estado viviendo de milagro. Durante mucho tiempo, gastó en comer la inverosímil cantidad de ocho o diez reales a la semana, es decir, treinta o treinta y cinco céntimos diarios.

Durante el tiempo que estuvo empleado mandó a sus padres la mitad del sueldo que cobraba.

Un cambio de Ministro lo dejó en la calle.

Fue unas vacaciones a Aldea del Rey y el Sr. Pacini le proporcionó el destino de Secretario del Ayuntamiento de Mestanza, con el sueldo de 1.500 pesetas.

En cuanto tomó posesión de su destino se llevó a Mestanza a toda su familia, haciendo que su padre dejase el cargo de guarda que hasta entonces venía desempeñando.

Bien pronto fue apreciado su talento en aquel pueblo, para el que consiguió apreciables mejoras, influyendo en que se perfeccionase la Administración municipal.

En Mestanza existía la costumbre de largo tiempo de que en las fiestas que se celebraban en el mes de julio, los cofrades de la Hermandad de San Pantaleón, después de lidiar un toro bravo, atábanlo a una ventana y allí lo mataban a palos.

Peñasco consiguió no sin gran esfuerzo de voluntad y exponiéndose a muchos disgustos, desterrar esta costumbre.

Próximas unas elecciones generales, el candidato ministerial don Luis Felipe Aguilera hizo suspender al Ayuntamiento, dando el poder a sus amigos, que dejaron cesante a Peñasco, el que se encontró en situación apuradísima, sin recursos y con sus padres y cinco hermanos a su cargo.

Conociendo Aguilera lo que el Secretario cesante valía, por su talento, cultura y honradez, quiso reparar la injusticia que con él habían cometido sus amigos y le ofreció la Secretaría del Ayuntamiento de un pueblo de Oviedo, que no aceptó Peñasco, por serle imposible trasladar tan lejos, en un viaje excesivamente costoso, a los suyos.

El presbítero D. Román Romero Delgado, que apreciaba grandemente a Peñasco, a pesar de la fundamental diferencia de ideas que entre los dos existía, le proporcionó el destino de Secretario del Ayuntamiento de Solana del Pino, con 1.000 pesetas de sueldo al año.

A la vez tuvo la suerte de colocar en un destino con sueldo decoroso a su hermano Antonio, el que se hizo cargo de la familia.

Peñasco se casó con una joven de Mestanza llamada Ramona Rodríguez, y con su mujer se fue al pueblecillo de Solana, situado en lo más abrupto de Sierra Morena.

Heliodoro seguía estudiando las asignaturas que le faltaba aprobar para la carrera de Derecho, e iba a examinarse con mil apuros y dificultades a la Universidad de Granada.

Le ayudaba en estos viejos, costeándole la estancia en Granada, un condiscípulo y gran amigo suyo llamado D. Francisco Molina.

Por fin, tras innumerables sinsabores, dificultades y luchas con la necesidad, y poniendo a prueba su férrea voluntad, Peñasco, logró ter-

minar la carrera de abogado, obteniendo en todas las asignaturas y en la reválida, brillantísimas notas y muchas matrículas de honor durante la carrera, lo que le valió de mucho dada su escasez de recursos.

Pero terminada la carrera, encontrase con otra dificultad: la adquisición del título. Algún tiempo estuvo sin poder disponer de las 1.000 pesetas necesarias, hasta que un amigo se las prestó.

Mandó las pesetas a Granada a un condiscípulo suyo con el encargo de que le gestionara la adquisición del suspirado título, y pasó mucho tiempo sin que recibiera contestación de tal sujeto. Como éste no contestaba a las cartas que Peñasco le escribiera, se dirigió Heliodoro a otra persona de Granada, quien le contestó que las 1.000 pesetas las había recibido aquel individuo, pero que se las había jugado.

Tuvo paciencia Heliodoro ante aquel nuevo golpe de la mala fortuna y empezó a reunir nuevamente los 4.000 reales, sin recriminar siquiera al que tan ligeramente había abusado de su confianza, causándole un enorme perjuicio, difícil de reparar.

Transcurrió algún tiempo, y cuando menos lo esperaba, el amigo de Granada le remitió el título de abogado.

Conociendo D. José Rosales, cacique indiscutible, sin oposición, de Argamasilla de Calatrava, lo que Heliodoro Peñasco valía, lo nombró Secretario del Ayuntamiento de su feudo, con el sueldo anual de 1.700 pesetas.

¡En mala hora se le ocurrió al bueno de Peñasco aceptar el ofrecimiento del cacique, pues fue su ruina, su perdición, su muerte!

Hoy, un hijo de D. José Rosales, está en la cárcel, procesado como presunto asesino de Peñasco, y para él pide el Fiscal la pena de muerte.

PEÑASCO EN ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Creo que fue en el año 1907, cuando el abogado D. Heliodoro Peñasco tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Empezó a ejercer al mismo tiempo su carrera, encargándose de muchos asuntos civiles y criminales, sin que en el tiempo en que la ejerció, que fue hasta que lo asesinaron, le sentenciasen un pleito en contra ni le condenasen a un procesado.

Su buena fortuna en los primeros asuntos le dio bien pronto fama de excelente abogado y su bufete era uno de los de más clientela de la provincia de Ciudad Real.

Peñasco tenía en contra de sí mismo una exagerada modestia, pero modestia sincera. Creía que sus trabajos nada valían. Le daba vergüenza, se ruborizaba cuando un cliente le pedía la minuta, y jamás consiguió ninguno que le dijese -"Me debe usted tanto."

Y no esto solamente, sino que cuando en vista de que no presentaba minuta, aunque se la pedían, los clientes le entregaban algún dinero que de ninguna forma lo admitía.

Trabajaba gratis para todo el mundo.

Sobre todo, los obreros de Puertollano tenían en Peñasco un abogado a su disposición, que los defendía gratis en sus pleitos y procesos y cuando no tenía, les daba dinero encima.

Y todo esto lo hacía con sencillez, sin ánimo de sembrar nada, ni agradecimiento siquiera.

En un asunto de muchísima importancia en el que se ventilaba una fortuna, sostenido por D. José Rosales y otros parientes de éste, que pagaron a otro abogado que también intervino 25.000 pesetas

de minuta; Peñasco, como siempre, se negó a cobrar nada por su trabajo.

Aquellos ricachones regalaron a su abogado, en vista de que no admitía ningún dinero por sus servicios, tres quesos de oveja, y milagro de Dios fue que no se les ocurriese enviarle también un "salao" de alguna res muerta.

Cuando Rosales le ofreció la Secretaría del Ayuntamiento, Peñasco le advirtió que si aceptaba el cargo, había de ser con la condición de que nunca le había de exigir hacer política, pues él era convencidísimo republicano y por nada en el mundo había de hacer traición a sus ideas.

Siempre conservó sus aficiones literarias y publicaba con alguna frecuencia trabajos de esta naturaleza en un periodiquillo, modesto pero batallador, que se publicaba en Puertollano y que dirigía el autor de estos apuntes.

Muchos que no conocían a Peñasco más que por sus hermosos, nobles y batientes artículos, se lo figuraban como un exaltado, como un peligroso fanático de las ideas más avanzadas, pero reconociéndole siempre mucho talento.

Cuando lo conocían personalmente, cuando hablaban con él -Peñasco era un conversador admirable, encantador- quedaban cautivados de la bondad, de la simpatía, de la sencillez de aquel a quien se figuraban tan de distinta manera.

Personajes conservadores, carlistas, monárquicos de todos los partidos, querían muy de veras a Peñasco, como lo han probado después de muerto, según se verá.

Solían decirle: -"¡Qué lástima, D. Heliodoro, que hombre de su talento, tan bueno, tenga esas ideas tan exageradas!"

A lo que contestaba con su eterna sonrisa de hombre bueno, que

le salía del alma: -"Lo mismo digo yo de ustedes. Tan simpáticos, tan buenos, con muchísimo más talento que yo, que no tengo ninguno, y profesar unas ideas tan retrógradas, tan viejas."

Llegaba un obrero a su casa a pedirle que fuera a defenderle en juicio al Juzgado de Almodóvar. Y allá iba Peñasco, andando, y andando volvía a su hogar, después de haberse gastado tres o cuatro pesetas con el cliente, quizá las únicas que hubiese en su casa aquel día.

¿Se trataba de un juicio oral en la Audiencia? Pues lo mismo. A Ciudad Real iba el abogado de los pobres -como en Puertollano lo llamaban- costeándose su billete del tren y su fonda.

Dios y ayuda costó a D. Garios Jiménez Coronado hacerle tomar 10.000 pesetas por un pleito que le defendió, pleito funesto para Peñasco, pues ha sido una de las principales causas que han determinado su muerte.

Con este dinero y alguno otro de amigos que les había defendido asuntos y que valiéndose de tretas lograron por medio de sus hijos, a los que hacían regalos, pagar de algún modo sus servicios de abogado, pudo acabar de pagar una huerta que adquirió en Argamasilla, lo único, con una yunta de mulas y una tartanilla, que ha podido ahorrar tras de tantos años de trabajo, defendiendo pleitos y procesos sin descanso.

La casa Rosales utilizó en todo y para todo los servicios del abogado D. Heliodoro Peñasco, que siempre sirvió gratis a dichos señores.

El prestigio, la simpatía, el cariño que conquistó el generoso abogado en toda aquella región manchega es imponderable.

Y este cariño, esta simpatía, este prestigio han sido su muerte.

El mayor de los hijos de D. José Rosales estudiaba y terminó la carrera de abogado.

Don Juan Rosales, que así se llama hijo de D. José a quien me re-

fiero, después determinar sus estudios de abogado, marchó al extranjero a aprender idiomas.

Es un joven listo, de talento, a quien le era licito aspirar a un porvenir brillante en la política y en el foro, dadas sus condiciones y su desahogada posición económica.

Para su padre no había la menor duda de que D. Juan sería Diputado a Cortes por el distrito de Almadén-Almodóvar en las primeras elecciones generales. Y al querer, lo hubiera sido.

Tan cierto era para D. José que su lujo era el único Diputado posible por el distrito, como que Juanito había de ser Ministro de Estado a los veinticinco años.

No empleo aquí ninguna ironía. Hay cien testigos que de labios de D. José oyeron la seguridad que éste poseía de que las cosas habían de ocurrir así y no de otra manera.

Hay que convenir en que el Sr. Rosales estaba en su perfectísimo derecho al sentir estas aspiraciones para su hijo, y aunque ellas fuesen desmedidas, infundamentadas y de difícil realización, hablaban mucho en favor de su cariño paternal.

Pero había una contrariedad por el momento que se oponía a la realización de aquellos sueños. D. José Rosales era, sí, el cacique de Argamasilla de Calatrava. Copiaba los censos en las elecciones. Nadie le hacía oposición. Las personas que pudieran igualarle en votos y en fortuna lo dejaban hacer, pues no tenían vocación de políticos ni hijos que hacer Ministros. Pero el Sr. Rosales no pertenecía a ningún partido político. Era conservador con los conservadores y liberal con los liberales. El censo de Argamasilla de Calatrava, era, desde hacía muchos años, íntegro para el candidato ministerial.

Esto daba al Sr. Rosales grandes influencias con Jueces, Goberna-

dores, Diputados, Senadores, etc., etc. No hay que decir que en Argamasilla eran Concejales, Alcaldes, Jueces, quien D. José quería.

Mas no había hueco posible para encasillar al joven D. Juan por el distrito. El partido liberal cuenta con personas de valía en el distrito, de gran prestigio y de limpia historia liberal. Don José Cendrero no merecía ser postergado ante nadie en este sentido. Lo fue, sin embargo, por un amigo de Canalejas, por D. Aquilino Sanguino, pero también persona de arraigo en el distrito, sin embargo de lo cual triunfó por muy pocos votos, encasillado y todo, sobre el Sr. Cendrero que le hizo la oposición.

En el partido conservador no había que pensar. Con Maura en el Poder, por allí no podía ser encasillado más que el joven abogado don Pedro García Gutiérrez, hijo también del distrito, caballero intachable e íntimo amigo de Maura. Además, García Gutiérrez tenía más fuerzas propias que Rosales, por su hacienda y por sus innumerables y merecidas simpatías personales en aquellos pueblos.

Si los conservadores gobernaban sin Maura estaba allí el prestigioso abogado de Almodóvar del Campo, D. Germán Inza, con indiscutibles merecimientos y positivas influencias.

No había que pensar en los partidos liberal y conservador para obtener el acta para D. Juan Rosales.

Don Jaime estaba todavía alejado del Poder, era muy problemático que ciñese en sus sienes la corona real de España. No había provenir, tampoco, por aquella parte.

No quedaban más que los republicanos, que tienen en aquel distrito fuerzas respetables, que unidas al censo íntegro de Argamasilla de Calatrava y a los votos propios de Aldea del Rey, podían dar el triunfo al Sr. Rosales.

Pero los republicanos del distrito de Almadén-Almodóvar son lerrouxistas en su inmensa mayoría, y era muy violento para un joven perteneciente a una familia de rancio abolengo conservador y católico-apostólico-romano abrazar de pronto radicalismos alarmantes.

Republicano de D. Melquíades y de Azcárate ya era otra cosa. Estos señores eran cristianos, aunque con el escrúpulo tonto e insignificante de no creer en la taumaturgia.

Don Melquíades recibió con los brazos abiertos al joven Rosales. Siempre era un distrito lo que el neo-correligionario le traía.

El Sr. Álvarez habló a Lerroux pidiéndole apoyo para su amigo y Lerroux pidió a sus correligionarios que votasen al candidato republicano.

Peñasco puso a disposición de D. Juan Rosales todo su prestigio, todas sus simpatías en aquella región. Don Heliodoro hubiera dado más de la mitad de la votación al joven candidato.

Lo elogió en la prensa, en conferencias y en mítines, y habló a la legión de amigos con que contaba en aquellos pueblos para que eligiesen Diputado a Rosales.

¿Qué mayor prueba de que Heliodoro Peñasco no tenía ambiciones políticas de ninguna clase? Con que Peñasco hubiera permanecido indiferente el triunfo del Sr. Rosales se hubiera hecho imposible.

Llegaron las elecciones y todos los republicanos se aprestaron a la lucha. El triunfo era casi seguro. Los monárquicos luchaban divididos. Pero razones respetabilísimas de índole familiar, hicieron que el candidato melquiadista se retirase tres días antes de la elección, olvidándose de comunicarlo a los republicanos que tenía comprometidos y ofreciendo el censo íntegro de Argamasilla de Calatrava al candidato encasillado por el Gobierno.

Peñasco, aunque D. Juan Rosales terminó la carrera de abogado, continuó encargado de los asuntos de la familia. El joven Rosales, hombre de su tiempo, aficionado al estudio de los clásicos y de los filósofos modernos, tenía el buen gusto de no conceder importancia a las leyes de enjuiciamiento y quiso adquirir cultura general, mejor que dedicarse a ser un vulgar pica pleitos, como era el pobre "Secre" del Ayuntamiento, que tan buena maña se daba en la defensa de los que le encomendaban, que los ganaba todos.

El bueno de Peñasco no era simpático al joven Rosales, aunque éste recibiese de aquél sólo elogios. Organizaron unas conferencias en Argamasilla. Don Juan dio una, no recuerdo sobre qué tema. Peñasco, en la prensa de Ciudad Real, dio un bombo fenomenal, al conferenciante.

Al que esto escribe dijo muchas veces al Sr. Peñasco: - "Amigo Torres, hay que ayudar a ese joven, que está en condiciones de conquistar un brillantísimo porvenir político, emancipando este distrito de Diputados cuneros. Juanito se ha hecho republicano y se hará republicano radical, no le quepa a usted duda; y el distrito sea suyo."

Llegó la conferencia que había de dar Peñasco y la hizo sobre el origen de la propiedad.

Juan Rosales, como todo comentario a la labor del que tantos elogios le había dirigido a el, dijo: -¡Va, todo eso que ha dicho Heliodoro, está en los libros!

Sin duda, lo que dijo él en su conferencia no estaba en ninguna parte.

Siguió Peñasco su altruista labor de servir desinteresadamente al que le buscaba, continuó ganando pleitos y consiguiendo absoluciones y fue aumentando su fama de hombre bueno, generoso y de gran talento.

Aquello despertaba los celos, la envidia de alguien. Celos injustos,

envidia innoble, pues Peñasco era incapaz de abrigar en su pecho ninguna clase de ambición que pudiera parecer en pugna con los propósitos que D. José Rosales tenía respecto a su primogénito.

No era Peñasco el que buscaba a la gente, era la gente la que buscaba a Peñasco.

Este había demostrado su nobleza, bombeando, elogiando con toda la autoridad de su reconocido talento e indiscutible prestigio a Juanito Rosales, como cariñosamente le llamaba.

Y como yo me propongo en mi modesta labor ilustrar a la opinión pública sólo con hechos y hechos probados, a probar voy mi afirmación de que celos y envidia despertaban los triunfos de Peñasco.

Defendió en un proceso a varios obreros de Puertollano, obteniendo un triunfo resonante, por el que le dediqué en mi periodiquillo un merecidísimo elogio llamándole "nuestro futuro Diputado".

Al día siguiente de salir el número del periódico recibí dos cartas de Argamasilla de Calatrava: una de Peñasco, el que se mostraba muy resentido por "mi broma", aunque comprendía el cariño con que estaba redactado el suelto que tanto lo había atribulado; la otra carta venía firmada por muchos vecinos de Argamasilla de Calatrava, felicitándome por mi iniciativa y adhiriéndose a ella con entusiasmo. Entre los firmantes de esta carta figuraba el joven imposibilitado Marcial Martínez, empleado de Ayuntamiento de Argamasilla, con 365 pesetas de sueldo al año.

El joven Martínez era hijo de un tal Gonzalo, que desde hacía cuatro años era empleado del mismo Ayuntamiento y que había servido a D. José Rosales con fidelidad de perro, no sólo en su empleo del Municipio, sino particularmente, pues había sido un esclavo de D. José. Gonzalo se encontraba hacía algún tiempo en cama paralítico, esperando su muerte de un momento a otro.

Pues bien, al día siguiente de publicarse en el periódico la carta en que aparecía entre las firmas la del hijo de Gonzalo, acogiendo con cariñoso entusiasmo la idea de que a Heliodoro Peñasco lo hiciéramos "nuestro Diputado", fue declarado cesante el joven Marcial Martínez, y a su moribundo padre que sirvió durante cuarenta años como un criado sin soldada a D. José Rosales, lo abandonaron completamente en el lecho de muerte, negándole inhumanamente toda clase de socorro, al que tenía perfectísimo derecho por sus servicios prestados al Municipio durante tantos años.

Y esta inhumanidad, esta crueldad salvaje, se cometió por haberle parecido bien a Marcialillo, a un niño impedido, de desfigurado cuerpo, imposibilitado para trabajar, que se llamase a Peñasco "nuestro futuro Diputado".

El pobre Gonzalo, el pobre perro de D. José Rosales, murió apenado por la atroz ingratitud de los caciques sin entrañas, murió abandonado, en la mayor miseria, por el atroz delito cometido por su hijo, de querer como a un padre a su maestro D. Heliodoro Peñasco.

Otro de los firmantes de la carta que tan mal sentó a los caciques de Argamasilla, era no sé si hijo o nieto de una pobre mujer encargada de dar cuerda al reloj de la villa, por cuya ocupación ganaba 100 pesetas al año.

También los caciques dejaron cesante a la infeliz mujer.

La guerra del cacique contra el pobre Peñasco estaba ya declarada.

Don Carlos Jiménez Coronado, cuñado de D. José Rosales, sostenía un pleito con otro pariente de este señor. El asunto que se ventilaba era de gran importancia, una herencia de muchos miles de duros. Don Carlos nombró defensor de sus derechos a Heliodoro Peñasco. Éste, siempre exageradamente correcto, consultó con D. José si le molestaría

su intervención en aquel litigio entre su familia, pues en ese caso, rechazaría la defensa, aunque se perjudicase en sus intereses. A D. José le pareció de perlas que Peñasco fuese el abogado de su pariente y le rogó aceptase inmediatamente.

Peñasco intentó un arreglo entre las partes antes de entablar la acción judicial sin resultado alguno. Empezó el pleito, que Peñasco llevó muy bien. Rosales se puso de la parte contraria a la que defendía Peñasco.

Éste, fue requerido por alguien para que dejase pasar una fecha, un plazo, del que disponía para presentar la prueba de su cliente, con lo que la parte contraria ganaría el pleito. No perdería nada Peñasco.

El honradísimo abogado protestó indignado de la ofensa que se le hacía proponiéndole aquella canallada, y con más celo que nunca prosiguió defendiendo los intereses del Sr. Jiménez Coronado.

PERSECUCIÓN DEL CACIQUE CONTRA EL SEÑOR PEÑASCO

Desde entonces, Heliodoro Peñasco fue víctima de una inicua persecución.

Rosales hizo decretar su cesantía del cargo de Secretario, no teniendo en cuenta que dejaba en la miseria a seis criaturitas, pues Peñasco no tenía, como ya hemos dicho, más bienes de fortuna que una miserable huerta, cuya modestísima finca no podía darle ni para zapatos para sus hijos y, además, creemos que la tenía hipotecada.

No tuvo en cuenta el Sr. Rosales que había obligado al Secretario cesante, con ruegos y promesas, a seguir en Argamasilla, cuando recibió el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Puertollano, con mucho más sueldo que el que disfrutaba en aquel feudo.

Y para que esto no pueda ser dudado por nadie, a continuación se copia el nombramiento referido:

"Alcaldía constitucional de Puertollano. En atención a las especiales circunstancias y condiciones que concurren en usted y que este Ayuntamiento se complace en reconocerle, en sesión de este día, ha acordado nombrar a usted Secretario interino del mismo, sin perjuicio de llamar a concurso para la provisión definitiva de dicho cargo con arreglo a lo que dispone la ley Municipal en su artículo 22.
Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento, esperando vendrá usted a tomar posesión en el plazo más breve posible.
Dios guarde a usted muchos años. —Puertollano, 24 de Marzo de 1901. —El A. C.—Emilio Porras."

Sr. D. Heliodoro Peñasco y Pardo, Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla.

Por cierto, que entonces, cuando Peñasco quería irse a Puertollano, le subieron el sueldo en Argamasilla y volvieron a rebajárselo cuando la vacante de aquel pueblo estuvo cubierta.

Pero no era bastante el haber dejado cesante al Sr. Peñasco. Había que echarle del pueblo y, sobre todo, había que ganarle el pleito de don Carlos.

Entonces empezaron las coplas injuriosas contra el Secretario cesante, los chismes, los enredos, las calumnias.

Mas no contaban los caciques con la huéspeda. En este caso la huéspeda era el pueblo.

A excepción de los numerosos criados y de las personas que vivían de la casa Rosales, todo Argamasilla, sin distinción de ideas ni de clases, se puso al lado de Peñasco, como protesta a la indignidad que con el buen caballero había cometido el cacique.

Éste, acostumbrado a que nadie en el pueblo se atreviese a oponerle la más leve objeción a sus órdenes, a hacer lo que le daba su reverendísima gana sin que nadie se decidiera a contradecirle, debió sufrir un enorme disgusto al patetizarse que la opinión pública estaba decididamente al lado del Sr. Peñasco

Esto aumentó los odios y las envidias que se habían ya desencadenado contra D. Heliodoro Peñasco.

Los amigos de éste fundaron un Centro Republicano con gran número de socios.

Aquel nuevo atrevimiento exasperó a los enemigos del ilustre abogado. Hubo quien en su costumbre de mandar creyó que con una visita al Obispo y otra al Gobernador habría bastante para clausurar el Centro Radical.

El abogado D. Juan Rosales no quiso rebajarse a contener en el foro con el "Secre" y le pusieron enfrente, en el famoso pleito, al mejor civilista de la provincia.

Hay que suponer las influencias que se pondrían en juego para aniquilar al abogadete de secano, como llamaban a Peñasco.

Éste ganó el pleito. Aquello era ya demasiado, insufrible, intolerable. Los rosalistas arreciaron en sus insultos, calumnias y amenazas matonescas contra el Sr. Peñasco y sus amigos.

Éstos tuvieron que defenderse en el semanario "La Voz del Pueblo", de Puertollano.

Llegaron las elecciones municipales de 1911, y los republicanos, los peñasquistas, tuvieron la osadía de presentar candidatura frente a la del

caciquismo y llevaron su avilantez hasta triunfar en las elecciones, pues de cinco Concejales los republicanos eligieron tres y dos los rosalistas.

El poder de éstos se derrumbaba y lo derrumbaban ellos mismos con sus injustificados odios contra el honrado Peñasco, que nada había hecho para merecerlos.

¿Tendremos necesidad de mencionar cómo sentaría su derrota a los caciques, qué cantidad de odio reconcentrarían sus almas?

Este odio engendró innumerables actos de matonismo de los partidarios de Rosales, que quisieron imponerse por el terror.

Los republicanos fueron desafiados, insultados en su mismo Centro repetidas veces. A consecuencia de estos hechos se celebró en el Juzgado municipal un acto de conciliación, en el que llevó la voz de los demandantes el Sr. Peñasco, y la del demandado D. José Rosales, su hijo, el abogado D. Juan.

El acto fue revestido de gran solemnidad por los Sres. Rosales. Iba a medir sus armas de letrado el joven D. Juan con el pobre "Secre", con el abogadillo de secano. El revolcón que éste iba a llevar había de hacer época en Argamasilla.

Los hechos eran los siguientes: unos cuantos criados de Rosales, convenientemente beodos, se situaron frente al Centro Radical, donde se encontraba el Sr. Peñasco. La partida iba mandada por José Antonio Rosales, hoy procesado por presunto asesino del Sr. Peñasco. Los insultos, las injurias, la provocación de aquella pobre gente, de aquellos infelices siervos de la gleba, de aquellos irresponsables comparsas que coreaban al amo, al señorito, fueron tales, que exasperaron a los amigos del Sr. Peñasco, que quisieron salir a aceptar la provocación. Don Heliodoro los contuvo, diciéndoles que era más procedente que llegar al terreno que querían llevarlos, acudir a los Tribunales en demanda de Justicia.

Así lo hicieron, demandando a D. José Rosales, padre de José Antonio, a acto de conciliación.

¡Poco que se rieron de la demanda los rosalistas! ¡Y aquél era el abogado notable que ganaba tantos pleitos, el hombre talento! Ya se encargaría el señorito de darle al pobre "Secre" una lección.

Y se celebró el acto de conciliación, cuya acta transcribimos:

Don Antonio Jurado Martínez, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Argamasilla de Calatrava.
CERTIFICO: Que en el libro de actos de conciliación del corriente año se encuentra la siguiente acta:
"Acto de conciliación. Número 2."Demandantes.-D. Carlos Giménez-Coronado Rosales, D. Manuel Sánchez Espadas, D. Antonio Barrilero, D. Federico Pasamontes Belmente, D. Miguel Aparicio Gómez, D. Rodolfo Grande García, D. Heliodoro Peñasco y Pardo.- Demandado.-D. José Rosales Medrano, en representación de su hijo D. José Rosales Tardío, menor de edad.- En la villa de Argamasilla de Calatrava, a las quince horas del día tres de Marzo de mil novecientos once; comparecieron ante el Sr. Rodrigo Siller Espadas, Juez municipal suplente en ejercicio por enfermedad del propietario, y de mí el infrascrito Secretario, para celebrar acto de conciliación, de una parte como demandantes, los Sres. D. Carlos Giménez-Coronado Rosales, acompañado de su hombre bueno D. Manuel Gómez Quintero; D. Manuel Sánchez Espadas, acompañado de su hombre bueno D. José Fernández Trugillo; D. Antonio Barrilero Alcázar, como su hombre bueno D. Julián Belmente Recuero; D. Federico Pasamontes Belmente, con su hombre bueno D. Marcelo Pasamontes Belmonte; D. Miguel Aparicio Gómez, con su

hombre bueno D. Felipe Pasamonte Maestre; D. Rodolfo Grande García, con su hombre bueno D. Nemesio Fernández Barrilero, y D. Heliodoro Peñasco y Pardo, con su hombre bueno D. Santiago Maestre Tardío; y como demandado D. José Rosales Medrano, padre y representante legal, según se dice en la demanda, de su hijo D. José Rosales Tardío, menor de edad, no emancipado, según en aquélla de expresa, acompañado de su hombre bueno D. Ramón García Castellanos; todos mayores de edad y de esta vecindad, a cuyas partes y hombres buenos, yo el Secretario, certifico de conocer.—Por todos los demandantes relacionados, se produjo la demanda, pidiendo al demandado, que como representante legal de su hijo D. José Antonio Rosales y Tardío, menor de edad y no emancipado, dé explicación satisfactoria de los gritos "¡ Abajo los ladrones! ¡Mueran esos tíos que nos quien engañar!", proferidos en la tarde del día primero del actual, con escándalo, en la plaza de la Constitución, ante numeroso público y en presencia del propio demandado D. José, por su referido hijo, en medio de una comparsa carnavalesca, con propósito manifiesto de ofender a los demandantes, señalando con un garrote y unas tijeras, y con ademanes provocativos, al grupo que formaban en la acera del Centro Republicano Radical. Si no diere satisfacción cumplida, declarando que no se referían a dichos demandantes las indicadas palabra, se tenga por intentado el acto conciliatorio, para poder ejercitar las acciones penales que les corresponda, como ofendidos por los delitos de injurias graves y calumnia.—Por el demandado D. José Rosales y Medrano, contestando a la demanda, se expuso: Que entiende que la demanda de que se acaba de dar lectura, es improcedente, puesto que en ella se confunden la acción penal con la

civil, dirigiendo la primera contra quien sólo pudiera ser objeto de la acción civil subsidiaria, cuando aquilatada la responsabilidad del supuesto autor de la injuria, hubiera sido obtenida, por que es de observar que reconociéndose en la demanda de conciliación la responsabilidad penal de D. José Rosales Tardío, se viene a exigir una responsabilidad a quien no la tiene, como es D. José Rosales y Medrano: Que movido, sin embargo, por una consideración personal hacia los señores que figuran como demandantes, el representante del Sr. Rosales, su hijo D. Juan Rosales, que habla en su nombre, ha dado a los señores, una explicación suficientemente clara y sincera, para convencerlos, de que D. José Antonio Rosales, actor en una farsa de carnaval, de ciertas palabras, cuales son las de "¡Abajo los ladrones! ¡Mueran esos tíos que nos quieren engañar!", no fueron dichas con propósito de malicia, y sí sólo para contestar a los que, formando parte de la mascarada, quitaban de las manos de D. José Antonio Rosales, una bota de vino que llevaban para amenizar el espectáculo: que no es cierto, como se afirma en la demanda, que llevaran ni tijeras ni garrote de grandes dimensiones, y sí una pequeña batuta, con la que marcaba el compás de una canción o cuplés que cantaban.—Por el demandante, D. Heliodoro Peñasco, se replica: Que aunque el último en la fase profesional, a que tiene la honra de pertenecer, sin pretender jamás igualar los grandes conocimientos jurídicos de su erudito compañero D. Juan Rosales y Tardío, le extraña muchísimo, que tan eminente jurisconsulto, distraído sin duda por estudios más altos, haya podido olvidar, por un solo momento, el carácter civil de los actos de conciliación, regulados por la Ley de ese mismo calificativo, civil, y cuyo segundo artículo dispone terminantemente,

que por los menores de edad comparezcan en juicio sus padres o representantes legales, quienes han de suplir la capacidad jurídica de las personas que no la tienen bastante para prestar por sí solas el consentimiento necesario, satisfacciones y explicaciones como las pedidas por los demandantes al representante legal de D. José Antonio Rosales y Tardío. Si de este acto no resultare avenencia, entonces, ya sabrían los demandantes que su misión había de ser de querellantes, y dirigirían la acción penal contra el ofensor, porque su responsabilidad sería criminal y exigible únicamente al autor de los delitos que hubieran de perseguirse. Por tanto el dicente insiste en esta demanda, como perfectamente ajustada a la ley de Enjuiciamiento civil. —Por lo demás, este demandante, se complace de las manifestaciones hechas por el demandado, y según las cuales, los gritos "¡Abato los ladrones! ¡Mueran esos tíos que nos quieren engañar!" no iban dirigidos contra ninguno de los demandantes, y sólo tenían aplicación a la mascarada o payasada que capitaneaba el joven D. José Antonio Rosales Tardío, quien de ese modo se quejaba de que sus comparsas le arrebataran la bota de vino, con que amenizaba el espectáculo. De modo que, si la explicación del demandado es ratificada espontáneamente por el mismo, en este acto, el dicente la encontrará cumplida y se dará por satisfecho de que así desaparezca el más ligero asomo de haber tenido intención de ofender a sus compañeros ni al que habla.—Nada se tuvo que añadir por los demás demandantes, a lo expuesto por D. Heliodoro Peñasco; adhiriéndose a lo por él mismo manifestado.—Por el demandado, se duplica: Que se atiende al sentido que encierran las palabras que comprende su anterior declaración.—No teniendo cosa alguna que añadir las partes, por el señor Juez se dio por

terminado el acto, con avenencia; y leída y aprobada la precedente acta, la firmaron todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.— Sobre raspado.—igua.—Enmendado.—aquilatar.—había.— Todo vale. Hay un sello del Juzgado.—Rodrigo Siller.—Carlos Giménez.—Rodolfo Grande.—Antonio Barrilero.—Federico Pasamontes.—Miguel Aparicio.—Heliodoro Peñasco.—José Rosales.—Juan Rosales.—Manuel Gómez.—Marcelo Pasamontes.—Felipe Pasamontes.—José Fernández.— Santiago Maestre.—Ramón García.—Julián Belmente.— Antonio Jurado."

Concuerda exactamente con su original a que me remito. Y para que conste, expido la presente visada por el señor Juez, en Argamasilla de Calatrava a tres de Marzo de mil novecientos once. —V. ° B. °-E1 Juez municipal. —Rodrigo Siller. —Antonio Jurado. —Hay un sello que dice: Juzgado municipal de Argamasilla de Calatrava.

Transcribimos el anterior documento, con dos propósitos:

Primero: para que, conocidos los sentimientos de soberbia y orgullo de los enemigos de Peñasco, nuestros lectores se hagan idea de lo que sufrirían tales gentes con la derrota que nuestro malogrado amigo hizo experimentar al primogénito de la familia Rosales, demostrándole que no se había ocupado en leer el artículo 2° de la ley de Enjuiciamiento Civil, a pesar de su carrera de abogado. Y esto, después de anunciar a bombo y platillos la fenomenal paliza que el distinguido joven iba a propinar al pobre "Secre", al abogado de secano, para presenciar la cual había asistido al acto de conciliación la plana mayor del caciquismo, y,

Segundo: con el propósito de demostrar que la chusma caciquil llevaba su procacidad, inspirada por el odio y la envidia, a insultar y provo-

car públicamente a su escogida víctima y a cuantas personas la rodeaban.

La sentencia de muerte contra el infeliz caballero estaba ya firmada.

¿Delito que el sentenciado había cometido contra sus enemigos?

Ya los conocen nuestros lectores:

Tener talento; servir a todo el que sus servicios solicitó; crearse una aureola merecidísima de hombre bueno, culto, generoso, que le valió el afecto, la simpatía de toda aquella región manchega; el ser de una honradez intachable y no doblegarse a hacer traición a un cliente, para que le robasen un puñado de miles de duros; el que, cuando por los odios que despertó en algunas almas, que no es necesario calificar, este legítimo prestigio alcanzado por el pobre mártir, fue declarado cesante de su cargo de Secretario, toda la parte sana del pueblo, cuanto algo vale en Argamasilla de Calatrava, se puso a su lado y enfrente del cacique, derrotando a éste en las primeras elecciones municipales; el que sus amigos le hubiesen llamado "nuestro futuro Diputado" en contra de las aspiraciones de D. Juan Rosales. Y estos son todos los crímenes que Peñasco cometió para merecer una muerte tan villana, tan ruin, tan cobarde, que hienas humanas, seres despreciables, indignos de vivir entre las gentes, merecedores del grillete del presidiario, y no decimos de la horca, porque somos enemigos de que se mate a nadie, ni aun a seres tan abyectos, tan viles, tan despreciables dieron al mejor caballero de la Mancha.

Otro pretexto ilógico, absurdo, descabellado, vino a aumentar aquellos ruines odios. Don José Rosales murió. Sus deudos e incondicionales achacaron su muerte a los disgustos sufridos por la pérdida de las elecciones y de los pleitos, a sofocaciones adquiridas en la lucha que él mismo, sin que nadie la mereciese ni nada la justificase, provocó y sostuvo.

Si así fuese, si D. José Rosales hubiera muerto a consecuencia de disgustos sufridos, ¿qué culpa tenía D. Heliodoro Peñasco en aquellos disgustos? Como abogado inteligente y honrado, defendió a su cliente D. Carlos Jiménez y ganó el pleito. ¿Es esto un crimen? Como buen amigo y hombre altruista se rodeó de afectos y prestigio sirviendo a todo el mundo, y sin él querer ni pretenderlo, el distrito pensó en Peñasco para elegirlo Diputado. ¿Tenía culpa Peñasco de que esto disgustara a D. José Rosales, por contrariarle en los proyectos que respecto a su hijo D. Juan abrigaba? ¿Que Peñasco se defendió atacando en las columnas de "La Voz del Pueblo" de las persecuciones, insultos, amenazas y calumnias de que era objeto? Plumas y periódicos donde replicar tenían los Sres. Rosales, y a última hora, Peñasco les enseñó el camino de toda persona honrada cuando se cree víctima de un inmerecido ultraje, acudiendo a los Tribunales en reivindicación de su honor.

Nada, nada justificaba aquellos odios insanos, ni ningún odio puede justificar el privar de la vida a un ser humano.

Pero, como ya hemos dicho, es ilógico y absurdo el suponer que don José Rosales murió por tales causas. Parece increíble que tal obcecación pudiera adueñarse de personas cultas, algunas de ellas.

Don José Rosales murió, tenía cerca de setenta años, y a esta edad, un reblandecimiento de la médula, que fue la enfermedad que lo llevó al sepulcro, es fatalmente mortal.

Tal vez influyese en el aceleramiento del funesto desenlace de su mal, el que hicieron que tomase los baños fríos de Villar del Pozo, recomendados, creo, para las enfermedades nerviosas, cuando el padecimiento del Sr. Rosales, nada tenía que ver con los nervios. El caso es que al tercer baño, tuvieron que trasladar rápidamente al enfermo a su casa de Argamasilla, porque empeoró de tal modo, que murió a los pocos días.

Ahora bien; ¿se puede adquirir un reblandecimiento medular por disgustos sufridos? Es un disparate suponerlo siquiera. Luego, si el señor Peñasco no es culpable de los disgustos que pudiera sufrir el señor Rosales ni estos disgustos produjeron la enfermedad que al Sr. Rosales mató; ¿por qué aquellas furiosas amenazas que se desencadenaron contra Peñasco y sus amigos desde aquella desgracia, que nosotros somos los primeros en lamentar?

Porque entonces fue cuando en mitad de la calle dijeron a los señores Peñasco y Pasamontes, que iban a beber su sangre y que les iban a arrancar el corazón; entonces, cuando a D. Manuel Gómez y al señor Peñasco les auguraron que pronto sus hijos habían de vestir de luto.

Ya habían ocurrido los sucesos de Septiembre en que Peñasco había sido objeto de una agresión a tiros en mitad de la calle, cuando él no intervenía en las escenas que se estaban desarrollando; ya la señora del mismo Sr. Peñasco había ido a la casa de un tal Prisco a advertirle que sabía que había tomado dinero por matar a D. Heliodoro; ya don Miguel Aparicio había oído decir a Paco "el Molinero", que los Rosales le traían mareado induciéndolo a que matara a nuestro amigo.

El tal Prisco no se separaba del "Curita", con éste iba de caza a los quintos del amo, y a alguien, que debió declararlo en el sumario, anunció el asesinato del Sr. Peñasco.

Todo el mundo preveía la tragedia, menos Peñasco, cuya honrada conciencia no admitía que pudiera nadie darle muerte, cuando él era incapaz de hacer daño ni causar perjuicio a nadie.

Hubo un momento de calma en la persecución feroz que sufrió el pobre Peñasco. Parecía que los espíritus se tranquilizaban. Cesaron las amenazas; la chusma asalariada dejó de recorrer las calles cantando coplas injuriosas contra respetables damas.

Pero, ¡ay!, aquella calma aparente, aquella paz hipócrita, era el anuncio de la tormenta, el presagio de la tragedia.

Llegaron las elecciones provinciales del 15 de Marzo. Los amigos de Peñasco querían hacer a éste Diputado. Don Heliodoro no aceptó. En persona fue a rogar a los obreros de Puertollano, que desistiesen de presentar su candidatura y escribió a los de Almadén haciéndoles el mismo ruego.

Los honrados obreros del pueblo del azogue, insistieron en votar al Sr. Peñasco, al que no conocían más que por sus trabajos periodísticos y por los informes que del buen caballero les daban los camaradas del distrito. De 1200 votantes, 900 dieron su sufragio al Sr. Peñasco.

A muchos amigos del ilustre abogado les oímos decir: -"La votación de Almadén ha acelerado la comisión del crimen."

¡El despecho, la envidia! ¡Bajos y repugnantes sentimientos, engendradores del crimen más infame y cobarde que han podido cometer hombres miserables!

No se merecía Peñasco la malquerencia de sus enemigos, nacida en el ánimo de éstos por la imposibilidad de los empeños de su propia vanidad. No merecía aquel hombre bueno, ni nada había hecho para despertarlos, la desesperación, la cólera, el furor, el encono de las hienas asesinas.

No es un crimen político el que privó de la vida a D. Heliodoro Peñasco. La pasión de los bandos de ideas opuestas da origen a encuentros, a agresiones, de las que suelen resultar víctimas. Castigo merecen estas violencias; pero meditar un crimen con serenidad, a sangre fría, acechar a la víctima entre las tenebrosidades de la noche, para a traición, a mansalva, y sin responsabilidad, asesinar a un hombre honrado, no puede achacarse a pasión por las ideas, a fanatismo de ninguna clase.

Este es un crimen impulsado por la inquietud del alma, por la tristeza, por la rabia, por los celos que infundían en los corazones asesinos la consideración de los prestigios conquistados por la bondad y el talento de un hombre superior a ellos en todo, hasta en valor personal.

La hija de Palas, representada con la cabeza erizada de serpientes y la mirada torcida y sombría, fue la propulsora de este asesinato espantoso, abominable.

"El Radical" del día 10 de Marzo publicaba este hermoso artículo, en el que Peñasco agradecía a los obreros de Almadén la demostración de afecto que le habían otorgado, dándole sus votos para Diputado provincial a pesar de haberles rogado que no lo hiciesen.

“DE ELECCIONES”

“A D. Carlos del Campo. —Almadén.
Gracias por tanto honor. Ya, imposible.
Otra vez será. Retiren hojas. Peñasco.”

“Esto telegrafíe ayer al presidente de la Junta directiva del Partido Radical de Almadén, en respuesta al acuerdo de considerarme candidato para Diputado provincial.

Hoy recibo la hoja anunciada. A su lectura salta mi gratitud en lágrimas. Recorto unos párrafos, no para satisfacer mi vanidad con su publicación, sino para testimoniar la deuda de mi corazón a la generosidad de aquellos correligionarios.

Dicen así:

“La lucha presente no será, por nuestra parte, de personalismo, y sí sólo de ideas; para cuyo efecto prestaremos nuestros sufragios al republicano convencido, al hombre bueno, al apóstol de nuestro ideal, cuya voz autorizada escucharéis en breve; al constante luchador contra la injusticia, al desinteresado defensor de los oprimidos, al ángel tutelar de los obreros de Puertollano, al ilustrado abogado”.

DON HELIODORO PEÑASCO

“Este hombre modesto, al que sorprenderá seguramente esta determinación, para él inesperada, es merecedor de más elevado cargo por sus virtudes, y al que los obreros todos deben elevar un altar en sus conciencias. Es el candidato que os proponemos y del que no tardaréis en recibir pruebas de su amistad bienhechora.”

"Tenemos la seguridad de que nuestro jefe, D. Alejandro Lerroux, en su próxima visita a Almadén sabrá agradeceros el que honréis, honrándoos al propio tiempo, a su amigo querido, a su admirador."

DON HELIODORO PEÑASCO

¿Cómo no llorar de agradecimiento ante esos conceptos exageradamente laudatorios, si alguna vez el dolor de la injuria y la calumnia arrancaron también lágrimas furtivas de mis ojos, cuando debieron relampaguear de ira contra las infamias de mis crueles enemigos?

¡Llamarme "el hombre bueno, el apóstol de nuestro ideal, el constante luchador contra la injusticia, el desinteresado defensor de los oprimidos..."! ¡Haber muchísimos electores que me creen merecedor de un elevado cargo después de haberme quitado el caciquismo un humilde empleo y el pan de mis hijos!...

¡Haber quedado cesante la pobre regente del reloj de la villa (cuyo sueldo era de 90 pesetas al año) sólo porque un hijo suyo firmó una carta en que acogía con entusiasmo la idea de mi candidatura para Diputado a Cortes!... ¡No haber perdonado cierto señor (que en paz descanse) a un amigo mío el arranque campechano de atreverse a ofrecerme en su presencia mil pesetas y un caballo para recorrer el distrito!...

¡Querer honrarme con su representación tantísimas personas, cuando hay una familia que quiso expulsarme de este pueblo y promete hacer la felicidad de quien me mate!

Nada tengo de ángel tutelar, empezando por el rostro, poco seráfico en verdad; pero tampoco soy el "Diablo Rojo", como me llaman algunas beatas. No me considero acreedor a que los obreros me eleven un altar en sus conciencias; pero tampoco soy acreedor a las persecuciones y a

los daños que he sufrido por ser un amigo leal, un defensor constante de los obreros.

No alcanzaré los títulos de un bienhechor, porque no llegan mis medios adonde llega mi voluntad; pero tampoco soy un malhechor, un terrorista, un hombre peligroso, como dieron a entender los inspiradores caciquiles del registro de mis papeles en busca de documentos relacionados con la bomba que estalló en el coche del Director de las minas de Puertollano.

¡Cuántas vilezas se han urdido contra mí! ¡Cuánto se me ha combatido! Pero en vez de lograr su afán mis detractores, en vez de anularme, han conseguido engrandecerme, glorificar mi nombre, antes insignificante, hoy capaz de despertar entusiasmo, como el de los radicales de Almadén en esa hoja que me hizo llorar de gratitud, de igual modo que la injusticia de mis enemigos arrancó de mis ojos lágrimas furtivas de dolor, nunca de desesperación, pues nunca desconfié de la justicia del tiempo.

Los obreros de Puertollano y otros numerosos amigos míos de los varios pueblos de este distrito deseaban mi representación. Por modestia, no fingida, he rehusado. La iniciativa de los correligionarios de Almadén ha llegado cuando únicamente podía ya contestar como lo hice en el telegrama que encabeza estas líneas.

Ya es tarde: la víspera de la votación no es posible improvisar interventores de las mesas, ni aun preparar testigos resueltos que eviten los pucherazos. De otra suerte, me consta que mis adversarios mismos daban por seguro, no diré mi triunfo, el triunfo de los obreros y de los republicanos.

Pero, aunque tarde, esa iniciativa ha venido a decirme. Yo no he ido a "la montaña", "la montaña" ha venido a mí Y si un manchego heroico solía decir "Cúmplase la voluntad nacional", yo, en más reducida esfera, estoy en el deber de decir: "Cúmplase la voluntad popular".

Porque eso precisamente es lo que falta en la Diputación provincial y en las Cortes: el elemento popular. El distrito de Almadén-Almodóvar carece de mandatarios directos del pueblo, de representantes genuinos de las clases productoras y de las clases proletarias.

Y esta anomalía no puede continuar así, donde predominan los labradores incautos y los infelices obreros, quienes cuentan ya con organizaciones pujantes para aspirar por derecho propio a tener actuación eficaz en la Administración provincial y en el Parlamento.

Los correligionarios de Almadén han venido a convencerme de que podré no ser elegido, pero sí el llamado a llevar la voz del agricultor expoliado, del industrial abatido, del artista sin protección; la voz ruda y la queja desesperada del campesino, del menestral, del minero; la voz y los ayes de todos los explotados, de todos los pobres, de todos los ungidos con el santo sudor del trabajo.

Ya es tarde, sí, para lanzar mi candidatura de Diputado provincial. Otra vez será; otra vez la presentaré a tiempo. Obediente a la voluntad del pueblo soberano, seré candidato para Diputado a Cortes en las primeras elecciones.

Si por mi escaso valimiento o por los abusos y malas artes de los electores de oficio no conquistamos el puesto que nos corresponde a los republicanos y a los obreros, no por eso dejaremos de seguir luchando, cada día con más fe y con más tesón.

Bien recientes, vibrantes aún están las palabras del ilustre caudillo radical: "Lo de menos para nosotros son los puestos. A nosotros nos basta un palmo de terreno donde plantar el mástil de la bandera; nos basta la bandera, un brazo que la enarbole y un pecho alentado que, poniéndose delante, vaya a la lucha contra todos los enemigos."

La bandera está enarbolada, los pechos alentados son muchos.

Obreros, republicanos del distrito de Almadén-Almodóvar, hombres de conciencia sana y de espíritu independiente, amadores eternos de la libertad y de la justicia, pueblo que trabajas y no comes, pueblo que sufres y callas: lo dicho, gracias a todos por el inmerecido honor de haber querido conferirme vuestra representación. Hoy no puede ser; pero otra vez será.

Soy vuestro candidato. Ese es mi orgullo y ese será nuestro triunfo.

Heliodoro PEÑASCO

Argamasilla de Calatrava, 8 Marzo 1913.

A los catorce días de publicado este artículo, fidelísima expresión de los sentimientos de aquella alma noble y generosa y anuncio del derrumbamiento definitivo de un caciquismo inmoral y usurpador, caía Peñasco, con la cabeza atravesada a balazos, casi a la entrada del pueblo de Argamasilla de Calatrava.

* * *

Los primeros acontecimientos que siguieron al terrible asesinato, los refirió detalladamente "El Radical", en amplias informaciones, hechas algunas por redactores de dicho diario madrileño y otras, las más, por vecinos de Argamasilla de Calatrava, testigos de los sucesos que se iban desarrollando.

Como este libro no es sino una información periodística ampliada, me limitaré a copiar aquéllas, añadiendo a las que sea necesario, comentarios brevísimos y corrigiendo alguna errata o equivocación.

HELIODORO PEÑASCO, ASESINADO POR LA ESPALDA

LA PRIMERA NOTICIA. -IMPRESIÓN EN PUERTOLLANO. -VIUDA Y CINCO HIJOS DESAMPARADOS. -ANÓNIMOS AMENAZADORES. -EL CACIQUE NO PERDONA. -¿QUIÉN ES EL ASESINO? -UN ATENTADO Y DOS HOMBRES MUERTOS. -¿SE HARÁ JUSTICIA? -INDIGNACIÓN GENERAL. -LABOR MORAL QUE REALIZABA PEÑASCO. -SU ÚLTIMO VIAJE A MADRID. -LA POLÍTICA DE MATONISMO IMPERA EN ARGAMASILLA. -HAY QUE ACABARLA SEA COMO SEA. -UN ARTICULO DE PEÑASCO. NUESTRO PÉSAME

"PUERTOLLANO, 24. En estos momentos se recibe la noticia de Argamasilla de Calatrava de que ha sido vilmente asesinado en dicho vecino pueblo el notable abogado, el hombre de corazón grande, generoso, el constante defensor de los humildes y explotados, el entusiasta republicano radical, D. Heliodoro Peñasco.

Tan fatal noticia, ha causado en Puertollano impresión dolorosísima e indignación enorme.

Peñasco era queridísimo por estos obreros y por todas las personas decentes que lo conocían.

En este instante salen para Argamasilla infinidad de obreros.

Se desconocen hasta ahora detalles del cobarde crimen.

Peñasco deja viuda y cinco hijos pequeñuelos, en el mayor desamparo.

Todo el mundo recuerda que el Sr. Peñasco recibía constantemente anónimos amenazándole con ser asesinado.

Los caciques no le perdonaban que hubiese creado en Argamasilla un potente Partido Radical, que derrotó a Rosales, el gran cacique, en las últimas elecciones municipales.

Rosales murió, achacando los suyos la muerte al disgusto que sufrió por la derrota.

Desde entonces, los rumores de que se tramaba algo terrible, vil, cobarde, contra el bueno de D. Heliodoro, envidiado por la gentuza caciquil, por su talento, por su prestigio, por las simpatías que su bondad incomparable le granjeaban en todas partes, por sus triunfos como abogado, muchas veces en contra del retoño mayor del cacique, también abogado, empezaron a circular con gran insistencia.

Personas de gran prestigio y posición de Argamasilla recibieron recados directos de estos caciques, jurándoles que pronto sus hijos vestirían de luto.

Cuando Peñasco o alguno de sus amigos tenían que pasar frente a la casa de los Rosales y eran vistos por la viuda y los hijos, salían como fieras a la calle a insultar, injuriar y amenazarles, excitando así las pasiones de los suyos.

Hasta se designaba la persona encargada de asesinar a Peñasco y el precio de su acción.

Telegrafío hechos y rumores cuya generalización y certeza pueden probarse, como indudablemente se probarán.

Aquí nadie duda que se trata de una venganza premeditada y ruin.

Hará poco más de un año, un grupo de criados y esclavos de Rosales, con los hijos de éste a la cabeza, tirotearon al Sr. Peñasco y a sus amigos en mitad de la calle, a las ocho de la noche, resultando dos hombres muertos y varios heridos.

Se espera que ante un crimen que tanto ha conmovido la conciencia pública, que protestará con gran energía, el Fiscal de la Audiencia, el Juez de Instrucción y las autoridades superiores, acudirán a Argamasilla y no perdonarán medio de descubrir a los asesinos, por muy altos que estén.

Cuando se comete un delito y se sospecha que los delincuentes son obreros, aquellas autoridades dirigen por sí las diligencias y las investigaciones. Ahora que han asesinado a un hombre bueno, de gran prestigio y autoridad moral en esta región, no ha de confiarse la acción de la Justicia a las autoridades nombradas por los miserables enemigos del infortunado Heliodoro Peñasco.

La consternación que se observa en este pueblo es enorme.

Los hombres aprietan los puños con rabia y profieren insultos contra los que ellos suponen los causantes del cobarde asesinato.

Muchas mujeres lloran a las puertas de las casas.

¡Pobre Peñasco! Ya han logrado su intento los cobardes enemigos. ¡Asesinos! ¡Cobardes! ¡Cómo rezarán las beatas dando gracias a Dios por su buen éxito! ¡Cómo se regocijarán santurronas cuando vean a cinco pequeñuelos huérfanos pedir limosna!

Salgo para Argamasilla. Desde allí comunicaré noticias. —Corresponsal.

* * *

"Recibimos ayer las anteriores cuartillas de nuestro corresponsal, enviadas por correo, pues de noche no hay servicio telegráfico en Puertollano. Con un gesto de asombro y un movimiento de ira las hemos leído.

Cuando nuestra máquina estaba imprimiendo el último artículo que trazara la pluma enérgica y varonil de Peñasco, artículo que publicamos en el número de ayer, ya había desaparecido del mundo la vida generosa que lo engendró. Toda nuestra alma se revela contra estas infamias del destino que así destrozan a un hombre cuando su trabajo era más precioso a la redención de un pueblo oprimido por caciques y explotadores de todo linaje.

Nada nos dice la carta respecto al asesino de este hombre bueno. Tampoco nos parece muy necesario. En Puertollano y en Argamasilla había establecido D. Heliodoro Peñasco una aduana de fiscalización moral. Su espíritu amplio y europeo, lleno de amor a los humildes, se rebelaba contra las injusticias. Viviendo en el corazón de una población minera sufrida había de llegar forzosamente a exaltaciones altruistas. Amaba a aquellos obreros escarnecidos por la codicia como un padre ama a sus hijos más desventurados. Y los obreros, con el instinto admirable del pueblo que sufre, veían en él a su redentor. Así lo prueba el espectáculo admirable que supieron ofrecer en las últimas elecciones de Diputados provinciales.

Pero por lo mismo que D. Heliodoro Peñasco se ponía de parte de los explotados en todos los conflictos, tenía en contra suya la ferocidad salvaje de los que medran a costa de la sumisión ajena,

No podían soportar pacientemente que un hombre se levantara ante sus caprichos con la tenacidad de un muro de piedra. Le odiaban por eso. Muchas veces le advertían sus amigos que midiera con cuidado sus pasos. Nunca quiso hacer caso de estos avisos prudentes porque era incapaz de hacer daño a nadie y creía a los demás lo mismo. El trágico fin de su vida ha venido a dar la razón a quienes temían por ella.

Era un abogado que no tenía nada de picapleitos. Su conciencia, que era mucha, y su sentimiento, que era más, estaban siempre al servicio del pueblo. El caciquismo le arrebató la Secretaría del Ayuntamiento de Argamasilla.

Por eso no se intimidó y siguió caminando con la vista fija en el porvenir. A pesar de tener una familia numerosísima que dependía de su trabajo, luchó sin desmayos por el pan, entre la hostilidad de los necios, y por la libertad, entre las persecuciones de los caciques. Era fuerte, indomable, convencido; uno de esos luchadores de temple, que viven entre inquietudes y sobresaltos, y suelen morir a mano airada.

La última vez que tuvimos el gusto de estrechar su mano honrada fue en el banquete que se celebró en la huerta el día 26 de Enero pasado, en honor de D. Alejandro Lerroux. Allí pronunció un discurso ardoroso y juvenil que denunciaba en él al optimista militante e incorregible. Después recibimos algunos trabajos suyos de crítica literaria y aún estábamos saboreando el que publicamos hoy cuando la noticia de su asesinato nos ha sorprendido llenándonos de estupor.

Hemos recibido cartas y telegramas de Almadén, de Argamasilla y de Puertollano, en los que se protesta contra ese crimen repugnante y odioso del caciquismo. En uno de esos telegramas se nos anuncian nuevos detalles por correo. Los esperamos con verdadera ansiedad para conocer el origen de esta emboscada criminal y proceder con toda energía. Aún estamos aturdidos por el golpe doloroso y no acertamos a discurrir con claridad. Solamente se nos ocurren palabras de indignación airada contra los asesinos. Tal vez los asesinos materiales no sean los culpables mayores. De averiguar la verdad en este asunto se encarga el Partido Radical, cuyas filas honraba, como pocos, por su fe y por su valía el Sr. Peñasco.

Este crimen no debe quedar impune. La política de matonismo que

impera en Argamasilla y que ha alcanzado su grado máximo de tensión con el asesinato de la cabeza visible de aquel republicanismo juvenil debe terminar pronto y cueste lo que cueste. No pueden estar las vidas de los ciudadanos honrados a disposición de los granujas encubiertos por un manto de respetabilidad. Ya va siendo hora de que nuestra actitud pasiva vaya tomando una postura más en consonancia con las provocaciones del enemigo. El asesinato de D. Heliodoro Peñasco debe tener la reparación posible. Todos los republicanos de aquel distrito en que derrochó sus facultades y donde acaba de perder la vida han de estar igualmente interesados en ello. Por el honor del radicalismo español hay que tomar medidas enérgicas. Estamos a disposición del partido de Puertollano. La viuda y los hijos de este infortunado compañero de propaganda, de este bravo luchador, pueden tener la seguridad de que lloramos con angustia por la misma pena que a ellos les aflige.

* * *

"Ayer tarde salieron con dirección a Argamasilla de Calatrava nuestros queridos amigos y compañeros D. Álvaro de Albornoz, D. Antonio Jaén, D. Pedro Torres y D. F. Gordón Ordás.

Llevan la representación de la minoría radical, del partido y de su órgano en la prensa " El Radical ", para asistir al triste acto de dar sepultura al cadáver del que fue en vida notable abogado, excelente republicano y modelo de ciudadanos honrados y dignos."

(De " El Radical" del 26 de Marzo.)

EL ASESINATO, SUPREMA LEY MONÁRQUICA

"Con intenso dolor y profunda ira escribimos estas líneas. El jefe de los radicales de Almadén-Almodóvar, D Heliodoro Peñasco, ha sido asesinado. Permanece en las sombras la mano cobarde, alevosa; pero el autor moral el inductor, el desalmado que compra un brazo ejecutor de abominables venganzas, es sobradamente conocido: el caciquismo monárquico.

En una celada traicionera ha caído el infatigable luchador. Fue el hombre bueno, justo abnegado, desde Argamasilla -su residencia- a Almodóvar, para intervenir jurídicamente en las últimas arbitrariedades de un monterilla. Y al retorno, cuando la noche facilitaba la impunidad un rufián, convenientemente apostado, lo asesinó cobardemente a unos quinientos metros de Argamasilla. Su hombría de bien le permitía viajar solo, despreocupado, y esta confianza honrada sirvió al caciquismo criminal para desembrazarse de su censor y adversario noble, pero implacable.

Tal es la ruindad de los caciques, piedras angulares del régimen. Allí donde se levanta un vocero de las reivindicaciones ciudadanas, fiscal de las injusticias consuetudinarias, se concentran los odios bestiales del caciquismo. Quien osa afrontar la soberbia omnipotente de estos modernos señores feudales, atrae sobre sí la sentencia de muerte. Precede a la suprema villanía el amedrentamiento por medio de despreciables anónimos, y vistos el desdén del conminado y su abnegada perseverancia en la rebeldía, se perpetra el crimen.

¡Respeto a las personas! ¿Para qué? El cacique no encuentra nada

inviolable. En el régimen podrido, decadente, que padecemos, las vidas y haciendas de los ciudadanos nada significan. Ha desaparecido de las leyes, en la letra, la esclavitud, pero en espíritu subsiste. Contra el poder siniestro de los caciques, cachorros amamantados por la Monarquía, no existen derechos amparados por preceptos en vigor. Se le somete la Justicia, convertida en instrumento de venganza, y con esta persuasión no falta brazos mercenarios que ejecuten las sentencias inapelables.

La experiencia lo ha confirmado. Crímenes horribles quedan impunes por el influjo mágico de los caciques. Vulgares asesinos se abren las puertas del presidio, recobrando la libertad, gracias a misteriosas influencias que revisan, en el sigilo delincuente, los fallos de los Tribunales.

Ya es conocida de todos la sentencia popular: "Mata al rey y vete a Murcia". Y Murcia es toda España. Allí donde se ejerce un cacicazgo está enervada la sanción penal. Dentro de cada feudo el cacique legisla, juzga y ejerce de Poder moderador... sin inclinarse nunca, no ya del lado de la piedad, pero ni siquiera del de la justicia.

Quienes tienen en su poder las riendas de este poder despótico, criminal, son llamados gentes de orden. Esos señores pacatos, remilgosos, que se asustan de los postulados liberales, son los vulgares asesinos que, en la sombra, delegando en licenciados de presidio, fulminan condenaciones de muerte.

¡Hay que oírlos reprobando las excitaciones al atentado personal! ¡Es intolerable que se permitan tales excitaciones! En cambio, no es intolerable, sino cosa muy puesta en razón, que ellos, hombres ponderados, gentes de bien y de orden, asesinen por la espalda a los honrados ciudadanos.

¡Miserables! Son ellos los verdaderos anarquizantes. Cada injusticia que cometen es un conjuro de rebeldía. Sus crímenes sublevan a to-

das las conciencias honradas. Y consecuencia inevitable de utilizar como suprema ley el asesinato, es que sobrevengan las represiones sangrientas. Si Canalejas recomendó contra los fúsiles el uso de la dinamita, ¿a que acudirán las víctimas del trabuco o de la faca de los caciques revestidos de todas las prerrogativas del poder?

La prensa quisquillosa e hipócrita, ¿qué dice ahora? Cuando se comete un atentado -siempre que en apariencia pueda inculparse a las izquierdas- remueve Roma con Santiago. No hay registro que no toque, ni insinuación pérfida que no haga. Pero a la hora presente en que, como tantas otras veces, el caciquismo monárquico acude al asesinato para afianzar su poder, la prensa mojigata de las gentes de orden calla.

¿Es que el asesinato de D. Heliodoro Peñasco no es más villano y execrable que los atentados contra Jefes de Gobierno? Indudablemente. Un presidente del Consejo de Ministros, como un Jefe de Estado, puede hacer el bien y el mal; tienen en sus manos la suerte de los pueblos. Y es en supuesta o real vindicación de una nación oprimida como se atenta contra aquéllos. Pero asesinando al jefe de los radicales de Almadén-Almodóvar, ¿qué se trataba de vindicar? A lo sumo, las ilegales, depresivas, ominosas prerrogativas de miserables caciques. Por eso, sin duda, calla la prensa de las gentes de bien, de los amantes de un liberalismo sano y de orden: el liberalismo de la explotación caciquista y el crimen.

Hablen o callen, lo mismo da. Nosotros nos bastamos para exigir cumplida justicia del Poder público. Ya ayer los Diputados radicales señores Salillas y Albornoz visitaron al Ministro de Gracia y Justicia para que no sean las autoridades del caciquismo quienes intervengan en la depuración de los hechos. Nosotros, ahora en nombre de Almadén, Almodóvar, Argamasilla y en el nuestro, hacemos la misma demanda al Gobierno.

El crimen abominable no puede quedar impune. Si esto ocurriera, se legitimarían los anhelos de represalias que hoy perturban la ecuanimidad de todos los hombres honrados de aquella comarca. No puede ser, y no será. Cierto que, a la hora de ahora, se desconoce quién sea el autor material del asesinato. Quizá esto es lo que menos importa. Se sabe que el caciquismo ha sido el inductor, y se conoce a los caciques. Contra los inductores, pues, tienen que dirigirse las autoridades judiciales, si el espíritu de justicia las anima.

La justicia, para serlo, no ha de hacerse solidaria de los crímenes del caciquismo. De que así lo venga siendo dimana el poder omnipotente de esa innoble caricatura del feudalismo. Y una de dos: o las leyes no hacen distinción del cacique y de los ciudadanos honrados o éstos, barrenadas las leyes, ejercerán un legítimo derecho imponiendo violentamente sus reivindicaciones.

B. ARTIGAS ARPÓN

(De “El Radical” del 27 de Marzo.)

EL ENTIERRO DE HELIODORO PEÑASCO

EL LUGAR DEL SUCESO. -COMO PUDO REALIZARSE EL CRIMEN. -¿QUIÉN ES EL AUTOR? -DOS DETENCIONES

"PUERTOLLANO, 25. Como anunciaba en mi anterior información, me he trasladado a Argamasilla a fin de conocer cuantos detalles fuera posible acerca del cobarde asesinato.

Las puertas de la población permanecían cerradas, casi en su totalidad. La mayor parte en señal del profundo duelo que ha producido el crimen. Otras, las menos, las de los vecinos que no tienen muy tranquila la conciencia, por miedo a que la general indignación estalle en vindicación del execrable atentado.

En el Centro Radical, un gran núcleo de hombres rodea el féretro vacío, última morada que ha de ocupar el luchador infatigable, vencido por la vileza del caciquismo monárquico. En todos los semblantes de los obreros se refleja la ira que les produce el que les haya arrebatado una mano criminal a su generoso defensor.

En los balcones del Centro Radical ondean a media asta y enlutadas las banderas del Centro y de las entidades obreras de Puertollano.

Todo es indignación, llanto y silencio, interrumpido frecuentemente por las maldiciones al criminal que, aprovechando las sombras de la noche, puso fin a la existencia del hombre altruista y magnánimo que honraba al pueblo de Argamasilla.

He visitado el lugar donde se desarrolló la villana tragedia. Dista

del pueblo unos cuatrocientos metros. Una gran cantidad de sangre impregna el terreno donde cayó el malogrado D. Heliodoro Peñasco.

A través de los surcos del barbecho contiguo al camino, se ven las pisadas del criminal. Unas muy agrandadas, como si el asesino, perpetrado su crimen, buscase en la huida vertiginosa la impunidad; otras más pequeñas, que muy bien pudieran señalar momentos de vacilación en la ruta seguida para alejarse del lugar del crimen. Al fin se pierden las huellas en las márgenes del río.

He interrogado a la Guardia Civil acerca de la forma en que pudo cometerse el asesinato. Como es natural, desconocido el autor, sólo existen suposiciones. Según me manifiestan los guardias, el criminal debió ocultarse debajo del puente de la vía férrea, a un kilómetro próximamente del pueblo. Desde allí acechó el regreso del infortunado señor Peñasco; lo siguió hasta cerciorarse de que era la víctima designada y, a muy corta distancia, le disparó.

El proyectil le entró por la nuca y salió por la ceja izquierda. No cabe duda, pues, de que la cobarde agresión fue por la espalda.

Cayó al suelo el malogrado D. Heliodoro y el caballo que montaba, espantado, corrió hasta la puerta del Centro Radical, donde esperaban a la víctima un hijo y varios correligionarios. Al ver al caballo pensaron inmediatamente que las viles amenazas hechas al Sr. Peñasco se habían cumplido.

Montó el niño, hijo del asesinado en el caballo, y el noble animal, sin que pudieran refrenarlo, emprendió veloz carrera.

Dejole el niño rienda suelta para que siguiese la ruta que quisiera. Y en efecto; el caballo deshizo el camino que antes trajera y condujo a su jinete hasta donde se encontraba el cadáver del infortunado don Heliodoro.

Como la distancia era corta, todavía llegaron a tiempo los amigos del muerto, para evitar que el niño inocente, conducido por el noble animal al lugar de la tragedia, presenciase el horrible espectáculo que ofrecía su desgraciado padre, en medio de un charco de sangre y con la cabeza destrozada.

Todavía no ha sido descubierto el autor del execrable crimen.

Hay dos detenidos, un consumero y un guarda, pero se desconoce el resultado que hayan dado las diligencias practicadas cerca de ellos

A. ARIAS

(De " El Radical" del 27 de Marzo.)

EL ENTIERRO

"PUERTOLLANO, 26. El camino de Argamasilla se ve concurridísimo. No dejan de llegar obreros que quieren ver a su desgraciado defensor, asesinado por ser el campeón decidido de sus reivindicaciones. Pero no logran realizar sus deseos porque está prohibido terminantemente. ¿Para evitar que la indignación estalle en violenta protesta?

El entierro se verificará mañana. Las Sociedades obreras han solicitado el paro general en las minas, a fin de que puedan asistir todos los obreros a rendir el último homenaje, que será imponentísimo, a su malogrado defensor. Las empresas han accedido a las demandas de los obreros.

La Sociedad obrera "La Precisa" y el Centro Radical, han dedicado coronas a la memoria del hombre bueno y justo, asesinado por justo y por bueno.

CIUDAD REAL, 26. Se ha celebrado en Argamasilla de Calatrava el entierro de D. Heliodoro Peñasco, con asistencia de todo el pueblo y de nutridísimas representaciones de radicales y obreros de Ciudad Real, Almodóvar del Campo, Almadén y Puertollano. El féretro llevaba cuatro coronas: una de los Sres. Pasamontes, otra del Centro Radical de Argamasilla, otra de la Sociedad obrera de mineros de Puertollano y otra de la Junta municipal radical del mismo pueblo.

Por el cementerio civil desfiló una enorme comitiva de duelo, pasando todos los concurrentes, emocionadísimos, por delante del cadáver.

En la plaza mayor pronunció el Diputado radical D. Álvaro de Albornoz, que iba en la presidencia del duelo con nuestros compañeros Jaén, Gordón, Ordás y Torres, un elocuentísimo discurso, que transmitimos íntegro.

ALBORNOZ HABLA A LAS MASAS

"Ya comprenderéis que no voy a pronunciar un discurso: sería una profanación, una irreverencia, decir más palabras que las absolutamente necesarias. Oídlas sin un solo comentario en voz alta, sin un viva, sin un muera, sin el más leve rumor. Ante la muerte sólo el silencio es grande. Es para mí en estos momentos una inmensa pena tener que turbarlo.

Ha muerto vilmente asesinado nuestro amigo, vuestro compañero, vuestro padre, D. Heliodoro Peñasco. Cayó el mismo día que publicaba "El Radical" un artículo suyo; venía de Almodóvar de defender en el Juzgado a un amigo; murió en la brecha. Hubiera sido un héroe: fue un mártir.

Guardad eternamente en vuestros corazones su memoria. Que su viuda y sus hijos sean siempre para vosotros una cosa sagrada. Amparadlos amorosamente. Protestamos enérgicamente contra el bárbaro atentado. Esperemos que se haga justicia. Si se investiga, si se inquiere, el pueblo de Argamasilla, hidalgo a fuer de manchego, dirá la verdad, pues no ha de deshonrarse ocultando a un asesino. Este no puede estar entre los trabajadores, entre los pobres a quienes vuestro jefe sirvió en toda ocasión. La Justicia tiene que hacerse esta pregunta: ¿A quién aprovecha el repugnante crimen? No será muy difícil contestar a ella.

Se equivoca quien crea que con el asesinato que execramos ha concluido la protesta contra el odioso caciquismo de esta región. La protesta continuará con más vigor y más alientos que nunca, hasta que la corone el triunfo. Detrás del cadáver glorioso de Peñasco está nuestro partido, está Lerroux, está la minoría radical del Parlamento, está toda la minoría republicana de las Cortes y toda la prensa republicana y avanzada para defenderlos y ampararlos."

* * *

"Se hallan detenidos por sospechosos los criados del cacique Rosales José Miguel Escobar, Agapito Escobar y Cándido Pérez.

Este último fue visto por dos vecinos de Almodóvar, acompañando, armado de una escopeta, a Peñasco, la misma tarde del crimen en la carretera en que apareció el cadáver.

Estas detenciones, con las diligencias que las han determinado, se deben al celo de la Guardia Civil.

El Juzgado de Instrucción permanente casi inactivo, a pesar de haberle señalado la viuda de Peñasco una pista verosímil. La impresión en Argamasilla y en los demás pueblos de la región por el crimen es enorme, indescriptible."

LOS CACIQUES, ASESINOS

"Mil veces nos hemos ocupado en "El País" del canallesco, del miserable, del criminal caciquismo de la Mancha. La pluma viril del honrado correligionario Sr. Torres denunció mil veces en " el País", y luego en "El Radical", los latrocinios, las tropelías y las guapezas de los caciques manchegos, dignos descendientes de los antiguos bandoleros.

Antes robaban en los caminos, ahora en los Ayuntamientos; antes asaltaban al viajero en los montes de Toledo, ahora se quedan bonitamente con los bienes comunales o con los del Estado.

El caciquismo de esos desdichados pueblos es baratero, "guapo", matón, más no se crea que lucha violentamente en defensa de determinados ideales politices; lucha por conservar su ascendiente electoral, que le permite saquear los Ayuntamientos, merodear en la Diputación y pactar de igual a igual con los Gobiernos de Madrid, obteniendo influencia y encubrimiento, a cambio de votos para cuneros y encasillados.

Contra esa cuadrilla de bandoleros luchaban heroicamente los republicanos, que heroísmo se necesita para contrarrestar el poderío de los que cuentan con amparadores hasta en los Tribunales de Justicia y forman su guardia negra con homicidas indultados por favor, con licenciados de presidio y con matones presidiables.

Esa canalla a sueldo de los caciques es, sin duda, la que ha asesinado al Sr. Peñasco.

El nuevo Fiscal del Supremo, cuyo buen deseo y cuya rectitud son indudables, puede tener un "debut" brillantísimo haciendo que en esa comarca de la Mancha se haga justicia y deje de ser su augusta espada una navaja más para uso de los caciques.

(De "El País" del 26 de Marzo.)

* * *

(POR TELÉGRAFO)

HELIODORO PEÑASCO, ASESINADO

PUERTOLLANO, 25. Acaba de recibirse una noticia que causa enorme emoción en el vecindario de esta ciudad.

El popular y queridísimo republicano D. Heliodoro Peñasco, jefe de los radicales de Argamasilla de Calatrava, ha sido asesinado la noche última.

Su cadáver fue encontrado a medio kilómetro del pueblo de Argamasilla de Calatrava, con dos heridas causadas por arma de fuego en la parte posterior de la cabeza.

Indudablemente Heliodoro Peñasco fue sorprendido y muerto traidoramente al regresar a caballo de Almodóvar del Campo a donde había ido por asuntos de su profesión de abogado, requerido para intervenir en las diligencias contra el Alcalde que encarceló arbitrariamente al corresponsal de "La Tribuna", D. José Lagrota.

No hay hasta ahora más detalles del suceso.

Los transmitidos son los únicos que contiene el parte recibido por el Juzgado Instructor, que sale en este momento para el lugar del suceso.

La indignación es general.

Atribuyese el crimen a venganzas políticas, porque no puede suponerse que obedezca a otros móviles, dada la corrección de Peñasco en su conducta privada y las generales simpatías de que disfruta en toda la comarca.

Recuérdanse otros hechos análogos cometidos a impulso de los odios políticos engendrados por el caciquismo brutal que aquí se padece.

Puertollano pide que este crimen se esclarezca, que no queden en la sombra de la impunidad sus autores. — Corresponsal."

(De "El País" del 26 de Marzo)

EL ASESINATO DE PEÑASCO

Prometió ayer el Ministro de la Gobernación, después de formular enérgica protesta contra el crimen, hacer justicia.

Esperamos que el caciquismo no complete su execrable hazaña, burlando la justicia.

La víctima era un perfecto caballero, un hombre honrado, un paladín de la justicia, un defensor de los humildes

Por eso le han matado.

Hay que castigar ese crimen, y hay que velar por la familia del muerto a quien un amigo que le conocía bien compara con Fermín Salvochea.

LOS CACIQUES, ASESINOS

"Tiene usted sobrada razón, amigo Castrovido, al titular así (porque de usted es, aunque no vaya firmado) el suelto condenatorio del vil asesinato cometido en la persona del inolvidable, del buenísimo republicano D. Heliodoro Peñasco. Y eso que no tenía usted el gusto de conocerle. Si le hubiese usted conocido, si hubiese tenido ocasión de apreciar sus relevantes prendas de carácter, su excesiva bondad, comparable únicamente con la que caracterizaba al no menos inolvidable Fermín Salvochea, acrecentaría usted el odio que pueda inspirarle el abyecto, ruin y cobarde caciquismo, que para vergüenza hasta de la raza, sufrimos y padecemos.

Si este hecho queda impune, bien podemos aconsejar a todos nuestros amigos y correligionarios que se tomen la justicia por su mano, porque huelga el creer que se vive en una nación civilizada.

No importa que no parezca el autor material del hecho; quizá el menos responsable. ¡Aquí si que hay inductores directos, conocidos de todo el pueblo de Argamasilla! El año pasado fueron los amigos del malogrado Peñasco objeto de una agresión por parte de los hijos y criados del cacique Rosales; hubo dos muertos y unos cuantos heridos. Un niño del Sr. Peñasco se libró de la cobarde agresión por interponerse un hombre caritativo y humanitario que recibió él el balazo dirigido a la criatura. Pues estos hechos han quedado impunes; los únicos que sufrieron una larga prisión fueron, ¡los agredidos! ¿Qué extraño es que estas impunidades sirvan para que los malvados, por natural instinto, secunden los infames propósitos de los que alardean de disponer de tan grandes influencias?

¿Es posible continuar así? ¿Tendremos paciencia para seguir consintiendo que se asesine impunemente a los mejores de nuestro correligionarios, a los que en esas provincias luchan desesperadamente, como el buenísimo de Peñasco, porque resplandezca la idea de justicia en esta desventurada España?

Preferible es morir de una vez, como deben morir los hombres dignos, en lucha franca y abierta contra el enemigo, por poderoso que sea, a dejamos matar como los pobres coderillos, que lamen, inocentes, el cuchillo antes de herirles.

Todo, todo es preferible a consentir tales vergüenzas.

Ha llegado ya el momento de defender, más que la libertad, la propia vida.

Y si vivimos en una sociedad sin garantías legales, haremos mal en no dar la voz de alerta a todos los republicanos y librepensadores que, en esos desventurados pueblos, luchan por el mejoramiento de nuestra patria con el peor de los enemigos: contra el caciquismo, para que de-

fiendan individualmente, de hombre a hombre sus vidas y sus derechos, no consintiendo que les arrebatasen unos y otros, sino a cambio de igual precio.

El asesinato de Peñasco, el hombre bueno por excelencia, incapaz de albergar un mal pensamiento, del ciudadano modelo, del dechado de virtudes, ha llenado ya la medida, y si este hecho queda impune, que no puede quedar, porque los inductores se han manifestado ostensiblemente, habrá llegado el momento de liar la maleta y huir de un país que consiente tales infamias.

Leovigildo ABANS"

(De "El País" del 27 de Marzo.)

UN CRIMEN DEL CACIQUISMO

DUELO DEL PUEBLO.-MANIFESTACIÓN IMPOTENTE. -LOS OBREROS DE PUERTOLLANO. LAS AUTORIDADES.

"La inmensidad del dolor que siente el pueblo de Puertollano por la muerte de Heliodoro Peñasco es sólo comparable a la indignación que subleva las almas de estos nobles y honrados obreros contra los cobardes asesinos de aquel hombre bueno, generoso, altruista, abnegado, modesto, culto y contra los viles caciques inductores de este horrendo crimen.

Peñasco era para los obreros de Puertollano un buen padre, un cariñoso hermano, un generoso protector, un defensor insustituible, un maestro modelo.

Su gran talento como abogado y escritor, su incomparable actividad y su bolsa modesta siempre estaban a disposición del humilde, del explotado, del mísero que llamaba a sus puertas en demanda de protección, de defensa, de consejo. D. Heliodoro Peñasco era el abogado que más trabajaba en la provincia de Ciudad Real y el que más pleitos ganaba.

No perdió ninguno ni le condenaron a ningún defendido. Y Peñasco era el que menos ganaba, al que menos producía su acreditadísimo bufete que era el bufete del pueblo. A Peñasco no le pagaba nadie, porque él a nadie quería cobrar.

Para él era una ofensa que sus clientes le pidiesen la minuta o que, sin pedírsela intentasen recompensarle justamente su trabajo.

Los obreros de la Sociedad minera "La Precisa", a los que había defendido en innumerables causas, siempre con éxito completo, quisieron, no hace mucho, que aceptase unos cientos de pesetas por sus servicios, sabiendo que vivía con grandes privaciones, que no podía calzar ni vestir a sus hijos, que él mismo no tema nada más que un traje excesivamente usado y un solo par de botas casi destrozadas.

Fue una comisión de obreros a Argamasilla y no lograron más que proporcionar un disgusto a aquel hombre extraordinario, todo virtud y talento. Las pesetas volvieron en los bolsillos de los obreros, cuyos rostros endurecidos por un trabajo en que la vida está siempre en constante peligro, sintiéronse humedecidos por lágrimas de gratitud y admiración.

¿Cómo no habían de adorar estos humildes y buenos trabajadores a este hombre? ¿Cómo no han de sentir todos los corazones profundísimo dolor por la pérdida cruel de tal amigo? ¿Cómo no se han de crispar los puños con rabia ante un crimen tan villano, tan ruin, tan cobarde?

En Puertollano no se habla de otra cosa que de este horrible suceso. Todos los hogares están de luto. Todos los ojos arrasados por las lágrimas. Todas las manos crispadas. Se respira un ambiente de tragedia, de dolor.

No se trabaja en ninguna mina, pues los obreros quieren todos asistir al entierro del mártir.

EN ARGAMASILLA

Más de 3.000 personas se dirigen de Puertollano a Argamasilla de Calatrava a hacer manifestación de duelo ante el cadáver de Peñasco. La carretera parece un hormiguero humano. Van también muchas mujeres,

todas vestidas de luto. A las diez de la mañana las calles de Argamasilla están invadidas por el ejército trabajador, por los obreros se Puertollano, con los que se mezclan los radicales de Argamasilla, confraternizando en el mismo dolor.

A las puertas de las casas se ven mujeres que lloran.

Al pasar D. Álvaro de Albornoz, al que acompañamos los redactores de "El Radical", por entre los grupos, al dirigirse a dar el pésame a la viuda del asesinado, los obreros se descubren respetuosos mirando fijamente al Diputado por Zaragoza con insistencia, con mirada impenetrable. Algunos no pueden contenerse y preguntan a nuestro insigne amigo:

Don Álvaro, ¿se descubrirá al asesino?

ESCENA DESGARRADORA

Indescriptible es la escena que se desarrolla al presentamos ante la familia del Sr. Peñasco.

Los lamentos desgarradores de aquella noble dama, augusta en su dolor, a quien miserables asesinos la han arrebatado su amor, al padre de sus hijos, al sostén de su hogar honrado. Aquellos viejecitos doloridos por la inmensa desventura de ver asesinado a un hijo bueno, su legítimo orgullo; aquellos huerfanitos que lloran por su padre, que no volverán a ver, cuya eterna ausencia los pone en trance de implorar la caridad para vivir... ¡Horrible, horrible!

La viuda tiene un arranque de entereza y execra con santa indignación a los asesinos.

¡Bien los conoce ella! No comprende porque no están ya en la cárcel. Ignora la infeliz desamparada, que su lógica, su segura convicción

de la verdad, no constituye una prueba para la justicia histórica. Nos pide a los amigos que ayudemos al descubrimiento de los criminales. Ella los conoce, ella los nombra, ella los maldice.

EL ENTIERRO

Jamás se ha visto en estos pueblos una manifestación tan importante, tan majestuosa.

De Puertollano han continuado llegando grupos de personas, hasta el punto de que la anchurosa plaza y las calles a ella afluentes son incapaces de contener tan enorme gentío.

Cuesta gran trabajo organizar la manifestación, que arranca del Centro Radical.

Cuando las primeras personas del acompañamiento llegan al cementerio, aún continuaba saliendo gente del pueblo.

El acto resulta imponentísimo. El desfile de la manifestación ante el cadáver de esta noble víctima del infame caciquismo es imponderablemente conmovedor.

El cadáver del que fue modelo de buenos republicanos, envuelto en la bandera del Centro Radical, de raso bordada en seda, es depositado en la sepultura abierta en el cementerio civil, junto a la que descansan los restos de un hijo del llorado correligionario.

El pueblo, después de escuchar el breve y elocuente discurso del señor Albornoz, se disuelve triste y ordenadamente.

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

De rumor público se dice en Argamasilla de Calatrava que se ha podido trabajar más de lo que se ha trabajado en la instrucción de las diligencias.

Nosotros ignoramos lo que se lleva hecho en el sumario. Sí afirmamos que el Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo, a cuyo partido judicial pertenece Argamasilla, sólo estuvo en este pueblo al día siguiente de cometerse el crimen.

Tomó unas declaraciones y se marchó a Almodóvar, donde actualmente se celebran festejos de feria.

La gente dice, ignoramos con qué cantidad de razón, que las autoridades no aparentan gran curiosidad por el esclarecimiento de este hecho criminalísimo, vil.

Y siguiendo la exteriorización de los rumores públicos, se compara esta supuesta pasividad con la prisa que el mismo Juez se dio a meter en la cárcel a obreros, procesarlos, cuando en Puertollano fueron objeto de un atentado dos ingenieros, que afortunadamente salieron con vida de la reprobable agresión. Y cuéntase que nadie señalaba pista alguna que indicase la posibilidad de descubrir al autor del atentado y que ahora ha sido señalada esta pista claramente, con valentía, por la viuda del asesinado.

Nosotros rechazamos que exista prejuicio en las autoridades judiciales, las que no pueden creer que un republicano honrado pueda ser muerto a mano airada, a traición, en las obscuridades de la noche, sin que se rebele la conciencia pública, y que en cambio se conmueven los cimientos sociales cuando un hombre de orden, un propietario, un cacique recibe un arañazo.

Pero la gente no pide más que ese Juez muestre el mismo celo, la misma energía que otras veces puso de manifiesto, cuando se suponía que los delincuentes que había que descubrir pertenecían a la clase obrera

Ahora, la opinión pública señala más alto.

No dudamos que el digno funcionario judicial sabrá cumplir con su deber, pues es inverosímil que pueda tener temores de venganzas caciquiles, que el vulgo ignorante le achaca.

Aunque para tranquilizar a la opinión pública, seguramente equivocada, el Gobierno debe inmediatamente, sin perder un solo día, nombrar un Juez especial encargado de encontrar a los asesinos del Sr. Peñasco y así no se dará pábulo a maliciosos extravíos, de que no participa el "repórter", de la opinión pública.

Señor Ministro de Gracia y Justicia, señor Presidente del Consejo de Ministros: un Juez especial que no haya estado en su vida en la provincia de Ciudad Real.

Que es atendible esta petición lo demuestran las honradas manifestaciones del señor Ministro de la Gobernación respecto a este crimen repugnante.

LA GUARDIA CIVIL

El dignísimo teniente de la Guardia Civil Sr. D. Antonio Martín, y el cabo comandante de aquel puesto, cuyo nombre sentimos no recordar, sólo elogios y aplausos merecen por su comportamiento.

No descansan un momento en sus trabajos por el descubrimiento de los criminales, y tenemos absoluta confianza en que sabrán obtener un éxito en sus gestiones, satisfaciendo los anhelos de justicia sentidos por

todo pecho noble y honrado, con lo que se harán acreedores al reconocimiento de todos los españoles, exceptuando a los caciques cuyo odio honra aunque asesine.

Mañana continuaremos esta información con datos interesantes que quizá puedan servir a la justicia para que el asesinato del que fue tan queridísimo amigo nuestro, del intachable caballero D. Heliodoro Peñasco, no quede en una odiosa impunidad,"

Pedro TORRES

(De "El Radical" del día 28.)

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

ANTECEDENTES INTERESANTES. -AMENAZAS DE MUERTE SOBRE LA PISTA. -GESTIONES DEL SR. ALBORNOZ. -DESCUBRIMIENTO DEL ASESINO.

¿A QUIEN APROVECHA?

"A los amigos de. D. Heliodoro Peñasco ha indignado, pero no ha sorprendido, el asesinato de que nuestro queridísimo amigo ha sido víctima.

Las amenazas de muerte contra nuestro correligionario llegaron a adquirir inaudita publicidad, pues los caciques no se recataban para afirmar su decidido propósito de asesinar al que osaba desafiar su poder feudal y censurar sus inmoralidades políticas y administrativas, al que se había atrevido a fundar frente al Casino burgués, por el cacique patrocinado, un Centro Republicano Radical, con más socios y siempre más concurrido que aquél; al que había cometido la avilantez de derrotarle en unas elecciones; al que estaba condenado a ver elegido Diputado a Cortes, con lo que se destruían sus mayores y más ilegítimas aspiraciones.

Únicamente el bueno de Peñasco no creyó jamás en que tales amenazas tuviesen cumplimiento. Su conciencia estaba tranquila de no haber hecho mal a nadie, de no merecer ser odiado tan ferozmente. No podía creer que existiesen hienas humanas capaces de dejar a sus pobres hijos sin padre, por viles impulsos de odios innobles.

No hace muchos días comentaba burlonamente estas amenazas de muerte de que era objeto. Se decía que en cierta mansión caciquil donde habitan once hermanos, exclamaba alguno de ellos: "Somos once hermanos; a mil duros cada uno, once mil duros, y por esta cantidad si encontraremos quien quite de en medio al "Diablo Rojo". (Así llamaban a nuestro asesinado amigo).

Peñasco comentaba irónicamente estos anuncios de muerte con las siguientes palabras:

"Voy a decirles a esos lobos que me den a mí los once mil duros y que no se molesten en buscar asesino: yo mismo me mataré y podré dejar a mis hijos esas cincuenta y cinco mil pesetas, que jamás podría dejarles de otra manera. De todos modos, yo no valgo esa cantidad."

La dignísima esposa del Sr. Peñasco, lo mismo que sus amantes hijos, teman la catástrofe. Vivían en una huerta dos o tres kilómetros distante de Argamasilla; pues este hombre que tanto trabajaba en servicio de sus amigos, no podía pagar el alquiler de una casa en el pueblo.

Cuando el Sr. Peñasco terminaba, ya muy entrada la noche, de despachar el correo, tenía que ir al pueblo a depositar las cartas en la administración. Su mujer le suplicaba no cometiese la imprudencia de salir a aquellas horas, y su hijo mayor, niño de doce años, le decía:

—Papá, no salgas. Yo llevaré el correo. Más vale que me maten a mí que a ti.

No era el Sr. Peñasco la única víctima elegida por los feroces caciques para ser inmolada. D. Manuel Gómez Quintero, rico hacendado del mismo pueblo de Argamasilla de Calatrava, recibió un recado en su propia casa, "transmitido por una autoridad" de la localidad, anunciándole que muy pronto sus hijos vestirían de luto.

El Sr. Gómez Quintero era un gran amigo del Sr. Peñasco. El odio

que a este último profesaba la grey caciquil llevaba a estas gentes sin conciencia ni sentimientos humanos, a mandar, después de emborracharlos, una serie de miserables asalariados a las puertas del Centro Republicano, a que cantasen coplas insultantes, tales como esta:

"No queremos "Diablos Rojos",
ni queremos radicales.
Queremos la religión
¡Viva D. José Rosales!"

¿Ignora el Juzgado de Instrucción estas cosas? Por si las ignora las publicamos. Compruébelas el señor Juez, y vea si en ellas existen indicios suficientes para seguir la pista racional que permita descubrir a las fieras que han puesto el trabuco en manos de un asesino.

ELOGIOS A LA GUARDIA CIVIL

Según informes que recibimos del lugar de la tragedia, la actuación de las fuerzas de la Guardia Civil para investigar quienes sean los autores del hecho horrorizante que subleva las conciencias honradas de toda España es objeto de calurosísimos elogios.

La benemérita trabaja con un ahínco e interés dignos del mayor encomio.

No ocurre lo mismo con otras autoridades, a las que la opinión censura unánimemente y sin ninguna reserva. Han de tener en cuenta estas autoridades que únicamente pueden alejarse de las almas heridas por el salvaje asesinato del Sr. Peñasco, que tenía en la región manchega innu-

merables amigos que le profesaban cariño y veneración imponderables, que sólo puede alejarse, decimos, de los pechos noblemente indignados por tanta cruel injusticia cualquier sentimiento de represalias y de castigo catalán, trabajando con fe y decisión por el descubrimiento de los criminales, y principalmente de sus inductores.

La acción de la justicia no debe detenerse ante influencias ilegítimas ni ante delincuentes poderosos.

Otra cosa sería dar pretexto a los que ansían que este crimen no quede impune, para que pensasen que no debe confiarse en los encargados por su ministerio de aplicar sanción a los delitos, en cuyo caso podrían creerse autorizados para la aplicación directa e ilegal de un castigo apropiado, que constituiría un nuevo delito, pero siempre atenuado por una injusta pasividad en quienes están obligados a garantizar la seguridad personal de los ciudadanos y castigar los ataques que seres abyectos y criminales realicen villanamente contra el derecho de vida de los hombres honrados.

La tranquilidad de la conciencia pública y el afianzamiento de la paz ciudadana tienen su única garantía en el perfecto y justo funcionamiento de los tribunales encargados de administrar justicia. Entorpecer o atenuar este funcionamiento justo y severo es excitar a la comisión de nuevos delitos.

¿CÓMO Y QUIÉN COMETIÓ EL CRIMEN?

Según rumores muy fundamentados, el crimen se cometió como a continuación relatamos.

El asesino, que debía, de tiempo atrás, acechar ocasión para cometer alevosamente su delito sin exposición personal y en condiciones

de impunidad, vio, sin duda, salir al Sr. Peñasco la mañana del día del crimen para Almodóvar del Campo, decidiendo acechar a su víctima al regreso de su viaje.

Dos vecinos de dicho pueblo de Almodóvar, que habían pasado el día en Argamasilla, al regresar a la primera de estas localidades se encontraron en el camino, como a dos kilómetros de Argamasilla, a don Heliodoro Peñasco, que regresaba de su viaje, a caballo. Al lado del Sr. Peñasco caminaba a pie un hombre que llevaba una escopeta al hombro y sostenía conversación con él.

A los veinte minutos de este casual encuentro, el Sr. Peñasco caía a tierra muerto, con el cráneo destrozado de un escopetazo.

El asesino fue su acompañante. No puede ser otro.

Hay que averiguar quién es ese hombre.

El asesino, al encontrarse con su víctima, se captaría la confianza del hombre bueno que no creía en la maldad humana. Lo saludaría con aparente respeto. No lo mató antes porque vio venir gente por el camino: a los dos vecinos de Almodóvar. Cuando sólo faltaban unos cuatrocientos metros para llegar a las primeras casas del pueblo, se quedaría atrás y, colocándose a la cola del caballejo que montaba el Sr. Peñasco, ajeno a su próximo y terrible fin, apunto a la cabeza y disparo, huyendo en seguida a entrar en el pueblo por otro sitio lejano al lugar del horrendo crimen.

Estos rumores cada vez adquirían mayor consistencia. Había detalles para descubrir quién fuese el asesino. Los vecinos de Almodóvar, varias veces citados, escucharon al Sr. Peñasco preguntar al hombre de la escopeta:

— ¿Y cómo no trabaja usted?

Contestando el interrogado:

—Porque tengo una mano mala.

Un sujeto en el que habían recaído vehementes sospechas, por sus antecedentes y porque es un gran tirador de escopeta y el asesino debía serlo también, para haberse atrevido a apuntar a la cabeza de don Heliodoro y hacer tan funesto blanco, tema una mano lesionada. El mismo sujeto sospechoso había sido visto por un vecino de Argamasilla, según refirió este vecino a nuestros redactores, salir del pueblo con la escopeta y tomar el camino de Almodóvar, como a las cinco de la tarde.

El dignísimo teniente de la Guardia Civil D. Antonio Martín, debió tener en seguida confidencia de tales rumores, por cuanto se puso inmediatamente sobre esta pista, deteniendo al individuo en cuestión, que creemos se llama Cándido Pérez.

No se encontraba la escopeta de este sujeto, que en el ánimo de todos nosotros estaba que era el verdugo escogido, comprado por los verdaderos asesinos, por los salvajes inductores, más dignos de vivir en la Zululandia que en una tierra hidalga.

Una confidencia nos hizo saber dónde se encontraba escondida el arma terrible.

La Guardia Civil debió tener en seguida la misma confidencia.

Lo que ignoramos en estos momentos es si la confidencia se confirmó.

GESTIONES DEL SR. ALBORNOZ

Nuestro querido amigo, el elocuente Diputado radical por Zaragoza D. Álvaro Albornoz, ha visitado a los Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, para comunicarles las impresiones recogidas por él en Argamasilla y Puertollano acerca del abominable crimen de que ha sido víctima nuestro llorado correligionario D. Heliodoro Peñasco,

y pedirles que estimulen el celo de las autoridades dependientes de sus respectivos Departamentos para que colaboren con toda actividad y toda eficacia en el esclarecimiento del referido hecho criminal y el castigo de sus autores por acción y por inducción.

La cálida elocuencia, rebosante de sinceridad, de emotividad y de persuasión con que nuestro joven Diputado habló a los Sres. Barroso y Alba, les dio la emoción de tan triste suceso con tal intensidad, que ambos Ministros se mostraron indignados por él y dispuestos a excitar eficazmente la acción de las autoridades para impedir su impunidad.

El Ministro de Gracia y Justicia manifestó al Sr. Albornoz que ya había oficiado al Fiscal de la Audiencia de Ciudad Real para que acudiese al lugar del crimen e interviniera en el proceso, prometiéndole además seguir velando solícitamente porque no sea estéril ni burlada la acción de la Justicia, a cuyo efecto procurará que se enmienden algunas deficiencias de procedimiento que le denunció nuestro amigo,

En su entrevista, también muy cordial, con el Ministro de la Gobernación, el Sr. Albornoz, siempre justo y sincero, dedicó a la Guardia Civil calurosos elogios, merecidos en su concepto por la celosa actividad con que ha procedido en las primeras diligencias relativas al crimen. El Sr. Alba, estimando la hidalga rectitud del Diputado radical, se mostró muy reconocido a sus nobles frases de homenaje a la verdad y a la justicia, expresándole su indignación por el vil delito y su actitud francamente propicia al rápido descubrimiento y el ejemplar castigo de los delincuentes.

El Sr. Albornoz salió de sus entrevistas con los Sres. Barroso y Alba muy bien impresionado, por la confianza de que ambos harán honor a sus promesas, honrando a la Justicia, que reclama una pronta y severa

sanción para los autores e inductores del asesinato infame y alevoso de D. Heliodoro Peñasco.

DESCUBRIMIENTO DEL ASESINO

Después de escrita la anterior información recibimos el siguiente telegrama:

ARGAMASILLA, 28 El presunto autor del abominable asesinato cometido en la honrada persona de D. Heliodoro Peñasco ha ingresado en la cárcel de Almodóvar del Campo, habiéndose dictado contra él auto de procesamiento.

Hay indicios formidables de su culpabilidad. Se llama Cándido Pérez.

Comunicaré detalles. -Aparicio.

(De "El Radical" del 29 de Marzo.)

UN RASGO NOBLE

Nuestro estimado correligionario D. Silvestre Abellán ha dirigido a D. Álvaro de Albornoz la siguiente carta:

"Sr. D. Álvaro de Albornoz.

Mí distinguido y querido amigo: me entero por la información de "El Radical" de la situación en que queda la viuda del que fue nuestro buen amigo D. Heliodoro Peñasco.

Poco puedo yo hacer para mejorar dicha situación; pero estoy dispuesto, si tan respetable señora no tiene inconveniente en ello, a hacerme cargo de uno de sus hijos, que si es varón, estudiará una carrera en unión de los míos, si a mí no me falta la salud para trabajar para ellos, y si es niña, recibirá en mi casa la educación que recibirían mis hijas.

La madre de los niños podría estar tranquila, en la seguridad de que en mi casa no tendría otro trato y otra consideración que los que se guardan a mis hijos, los que habían de querer a su nuevo hermano, porque ellos son buenos.

Y si la viuda, como es natural, quisiera tener al niño durante las vacaciones a su lado, ya procuraría yo fuera en condiciones para no causarle alteración en el presupuesto de su hogar.

Sabe le quiere su buen amigo y correligionario q. e. s. m.

Silvestre ABELLÁN"

Nuestro ilustre amigo el Diputado a Cortes por Zaragoza transmitiría a la viuda del Sr. Peñasco el anterior ofrecimiento, que enaltece los nobles sentimientos del buen republicano Sr. Abellán.

De "El Radical" del 29 de Marzo

UN CRIMEN DEL CACIQUISMO

ANTECEDENTE DEL ASESINO ERA OJEADOR DE LOS CACIQUES PIDIENDO EL JUEZ ESPECIAL

"PUERTOLLANO, 30. El presunto asesino del Sr. Peñasco, Cándido Pérez Trapero (a) "Pernales", estuvo no hace muchos días trabajando en una reparación de la casa donde habitaba la víctima con su familia, situada a dos kilómetros del pueblo.

El Sr. Peñasco pagó sus jornales al Pérez, dándole además una pequeña propina.

Dicho sujeto, de pésimos antecedentes, era ojeador en las cacerías que organizaban los caciques hijos de José Rosales, y tema fama de gran tirador.

Como no se concibe que "El Pernales" tuviese ningún motivo de resentimiento con el bueno de Peñasco, es indudable que su asesinato lo han cometido inducido por miserables que se ocultan en la sombra, pero que todo el mundo vislumbra.

Si es un hecho que había quien amenazaba de muerte al Sr. Peñasco y a otros radicales de Argamasilla, ¿cómo no se ha procedido desde luego a detener e incomunicar a esas personas?

Esto es lo que nadie comprende y por ello se pide el nombramiento de un Juez especial.

El hecho es que la desmoralización que causan estas desigualdades en los procedimientos judiciales, pues otras veces encarcelaron y procesaron los Jueces a obreros de Puertollano por indicios verdaderamente

ridículos e irracionales de delito, hasta el punto de que cuando el sumario llegó a la vista del Fiscal, éste decretó inmediatamente la libertad de los procesados, que estuvieron presos cerca de un año, y el sobreseimiento de la causa; esta desmoralización causó penosísimo efecto de desconfianza en la Justicia, a que urge poner remedio urgente por la dignidad de los Poderes públicos; y no hay otro medio para ello que el nombramiento de un Juez especial." Corresponsal."

(De "El Radical" del día 31 de Marzo.)

EL ASESINO DE PEÑASCO, CONVICTO Y CONFESO

"Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Almodóvar del Campo el siguiente telegrama:

"Radical". —Madrid. —Asesino confeso. Precio crimen quince mil pesetas.-—Decretada prisión hijo de Rosales. — Corresponsal."

El telegrama, como se ve, es lacónico, pero expresivo. Nuestra primera impresión fue la de buscar la confirmación oficial para tan grave noticia. Fuimos al Ministerio de la Gobernación. Allí nos comprobaron que había, en efecto, noticias oficiales de Almodóvar en telegramas cifrados que en aquel momento estaban traduciendo. Tras una larga espera, el Secretario particular del Ministro nos dijo que el telegrama oficial no era posible darlo a conocer. ¿Por qué? ¡Ah! La esfinge ministerial había enmudecido como si se tratara de un secreto de Estado.

¿Qué revelaciones había hecho el asesino del Sr. Peñasco? ¿Qué personas, personajes o personajillos había comprometido en sus declaraciones? El telegrama de nuestro corresponsal es bastante explícito y nada nos hubiera sido más fácil que hacer las deducciones y reflexiones que el caso requería. Después de todo, esas palabras volanderas que nuestro corresponsal nos transmitía no son más que la cristalización del rumor popular que, como un bramido amenazador, recorre la región manchega.

Pero nosotros hemos suspendido hoy todo juicio. El telegrama que encabeza esta columna lo hemos lanzado al público con toda clase de reservas. En tierra de venganzas ruines, una venganza más no sería una

cosa muy absurda. Un telegrama no es una carta, y nosotros no estamos seguros de que ese telegrama haya sido depositado por nuestro corresponsal. Hemos pedido una ratificación telegráfica a nuestro corresponsal y en cuanto llegue a nuestro poder hablaremos con la seguridad que siempre ponemos en nuestros juicios.

Algo que no tiene relación con la persona del asesino debe saber ya el Juez y el Ministro de la Gobernación. ¿A qué, si no, venían los cabildeos y las reservas de ayer?

He aquí que después de pensarlo y meditarlo, facilitaron a los periodistas en Gobernación el siguiente telegrama esta madrugada:

> *"CIUDAD REAL, 31 (a las 20). Gobernador a Ministro.*
> *Tengo el honor de comunicar a V. E. Que el detenido de Argamasilla, Cándido Pérez, ha declarado su intervención en el asesinato del Sr. Peñasco, acusando a otro amigo apodado "El Curita". Este ha sido detenido y conducido al Juzgado.*
> *Pérez dice que "El Curita" fue el que cometió materialmente el crimen, pues cogiéndole la escopeta que él llevaba, disparó seguidamente contra Peñasco, matándole.*
> *El Gobernador alaba los trabajos realizados por la benemérita para capturar el criminal."*
> *Esto es lo que dicen en Gobernación. ¿Qué es lo que callan? Nosotros lo sabremos hoy, y nuestros lectores mañana. Ese hombre o esos hombres, son indudablemente, pues así lo confiesa uno de ellos, el autor o autores materiales del asesinato. Pero esos criminales rústicos no han sentido germinar en su cerebro la idea del crimen por el choque de una ofensa, ni por el fanatismo obcecado de una idea. Aquí hay inductores que estaban en la sombra; fríos*

calculadores de la conveniencia de la desaparición del hombre honrado que era para sus desenfrenos caciquiles un peligro. Los que dispararon la escopeta contra Peñasco son unas miserables víboras de la ingratitud, gentes mercenarias, asesinos pagados a sueldo. ¿Pero y los otros?

Nos cuesta un gran trabajo contener la pluma. Mañana, hoy tal vez, podamos decir sus nombres con entera claridad. Hoy o mañana quizá podamos descorrer el velo sombrío que cubre una política infame que no desdeña en acudir al crimen para saciar sus ruines instintos, que no tienen más alta idealidad que la de llenar la panza a costa de los hombres honrados.

En el Ministerio de la Gobernación han podido decir más y se lo han callado. No nos extraña. Esta política de tapujos no es nueva en las esferas oficiales. Aquí en cuanto se encarta un nombre que tiene un don por delante, ya comienzan las reservas oficiales. No importa. Nosotros lo averiguaremos todo y España entera conocerá en todos sus detalles la horrible verdad de la inicua tragedia que puso fin a la vida de aquel noble ciudadano que fue nuestro amigo y el amigo devoto y desinteresado del pueblo."

(De "El Radical" del 1° de Abril.)

“EL PERNALES” CONFIESA

QUINCE MIL PESETAS POR LA VIDA DE PEÑASCO. -EL INDUCTOR SE PASEA POR MADRID

“Ayer supimos dominar la indignación y la ira legítimas, imponiendo los sentimientos generosos al estallido de la protesta. No debiera merecernos ningún respeto el caciquismo criminal, y se lo tuvimos. A pesar del telegrama preciso, concreto, rotundo de nuestro corresponsal, no dejamos que corriera en libertad la pluma. No dudábamos de la veracidad de la infamia que se nos comunicaba y esperamos la ratificación incuestionable. No hubieran hecho otro tanto nuestros adversarios, cuya nobleza es la tónica de sus ataques.

Pero hoy tenemos que penetrar, asqueados, en la sentina donde se mueven las almas siniestras. Ya no cabe duda alguna: el caciquismo armó la mano asesina que atentó contra el malogrado D. Heliodoro Peñasco. Lo ha declarado Cándido Pérez, “El Pernales”, convicto y confeso de su crimen. El precio de la nefanda villanía es quince mil pesetas.

De miserable inductor actuó José Antonio Rosales, hijo del cacique.

Se urdió el atentado tenebrosamente. En la guarida del caciquismo se congregaron los forajidos. El espíritu pérfido del inductor infiltró la idea criminal en los cerebros de “El Pernales” y “El Curita” -ayudante del verdugo- vírgenes de todo contenido ético. Sedujo el dinero del potentado a los codiciosos instrumentos de venganza y quedó firmada la sentencia de la caza criminal, alevosa del hombre. En despoblado, ya de

noche, se perpetró el asesinato. Llevó el arma "El Pernales", la disparó "El Curita" y cavo muerto D Heliodoro Peñasco, la puntería la había hecho "El Rosales", inductor, alma máter del asesinato, según declara el agente material.

En la tragedia ha habido pormenores que horripilan.

"El Pernales", inducido por José Antonio, dejó concertada la muerte de Heliodoro Peñasco, mediante el pago de quince mil pesetas. La aureola del poder del caciquismo venció los escrúpulos—si alguno tenía del ejecutor de la venganza alevosa.

Como señores feudales mandan los caciques en la España oligárquica y podrida. Códigos, autoridades, preceptos, son bagatelas para los novísimos señores feudales. Merced al "do ut des", a la reciprocidad de servicios entre el régimen decadente y los caciques, éstos son reyezuelos absolutos de sus comarcas respectivas. Autoridad que trata de atenerse a la ley se la arroya; ciudadano que afronta las iras del cacique ha de rendirse ante el acoso implacable o expatriarse. Omnímodo es el poder de los sostenes de la Monarquía; y "El Pernales", confiando en que tal salvaguardia le aseguraba la impunidad, se avino a cometer el abominable crimen.

Y llega el día señalado. Juan Rosales se ausenta de Argamasilla. ¿Va a preparar la coartada? Quince mil pesetas son el precio de la cabeza de Peñasco. Quince mil pesetas y la promesa de la impunidad de los asesinos.

Los ejecutores son dos: el verdugo, "Pernales", tiene su ayudante, "El Curita". Juntos siguen la pista de la víctima; pero en cuanto la divisan, queda apostado "El Curita", y "El Pernales" trata de ganarse la confianza de Heliodoro Peñasco. Departiendo van un momento víctima y victimario; éste con la escopeta, arma del crimen. Y en el momento de

ejecutar la sentencia, vacila. No está allí el cacique Rosales para hacerle cobrar alientos; sólo en espíritu presencia el desarrollo de la tragedia. Pero está "El Curita", que advertido de la irresolución de su cómplice, se apodera de la escopeta y dispara contra el confiado y generoso Heliodoro Peñasco.

Tal fue el crimen abominable, en el que corrieron parejas la perversidad y la cobardía.

Rosales buscó en las escorias del presidio los agentes de su infame venganza. Ni "El Pernales" ni "El Curita" tenían resentimientos con la víctima. Son meollos de amoralidad absoluta, corazones encanallados, fáciles a la seducción del dinero. Pero sin un agente dinámico, sin la inducción criminal del cacique, nada habrían intentado contra el jefe de los radicales.

A Heliodoro Peñasco no lo mataron los autores materiales del asesinato. Lo mató el inductor Rosales -que concibió y dirigió el crimen- sirviéndose del "Pernales y "El Curita", como pudo utilizar el trabuco o la faca.

Estaba en el ánimo de toda la comarca manchega. Los Rosales odiaban cordialísimamente a Heliodoro Peñasco y a cuantos le seguían. Y el odio de los Rosales revestía todos los caracteres de una fulminación cruenta. A su entorno sólo se respiraba ambiente de bajas, criminales venganzas. Un día envían un emisario a la familia de Peñasco para advertirla que pronto vestirá de luto. Otro, el Secretario del Juzgado, Sr. Jurado, lee una carta al prestigioso radical D. Manuel Gómez Quintero, en la que los Rosales le hacen el mismo augurio trágico. Más tarde, los Rosales y sus criados tirotean a mansalva a los radicales, en ocasión que salen de su Círculo. ¡Qué mucho que la opinión pública, al ser asesinado Heliodoro Peñasco, señale la complicidad de los Rosales! Faltaba

la acusación terminante y esa la ha formulado el coautor del asesinato, Cándido Pérez.

Hay más todavía. Hemos consignado la ausencia, mejor dicho, la huida de José Antonio y Juan Rosales de Argamasilla de Calatrava. Pero, como decimos, no es esto todo. A José Antonio se le vio en compañía del "Pernales" antes de perpetrarse el crimen. Y la familia de Rosales, tan pronto como Peñasco cae muerto en el camino de Almodóvar, levanta el campo y se aleja del pueblo, escenario de la sangrienta venganza. ¿A qué achacar la huida en bloque sino a miedo a las represiones del pueblo iracundo? Y quien está libre de pecado no teme a la violenta sanción popular.

Fuera de duda está que José Antonio Rosales ha querido vindicar supuestos agravios. ¿Cuáles eran éstos? Heliodoro Peñasco era incapaz para el mal. Espíritu amplio, generoso, abierto, progresivo, odiaba las injusticias. ¿Cómo había de cometerlas? Pero amaba a los desheredados, y los excitaba y defendía en sus reivindicaciones. Suficiente y sobrado para atraerse inconfesables y africanas celadas de los caciques.

Entregó su vida de abnegaciones y sacrificios a los explotados. Fue un horrendo delito. Frente al caciquismo tiránico, vandálico y cruel se alzaba Heliodoro Peñasco como dique incontestable. Para los Rosales, soberbios, opresores, era un quiste molesto que necesitaban extirpar. Pero sólo un cataclismo podía abatirlo. Y sobrevino: se efectuó en las conciencias depravadas del señor y sus siervos. De dinamita actuó, en el cacique, el odio bestial; en los criados, la codicia.

Se realizó la venganza y ha llegado el momento de la Justicia. "El Rosales", "El Curita" y "El Pernales" son el trípode siniestro sobre el que se ejecutó al mártir. Se unieron las excrecencias del presidio y las gentes conservadoras para escribir la tragedia. Y la Justicia, inexorable, no tiene

que distinguir de castas, sino aplicar la severa sanción a los coautores del asesinato.

La conciencia nacional perturbada por el único crimen exige una vindicación completa. Ante el Código no existen poderosos y humildes. La ley no establece otras distinciones que la de delincuentes y gentes honradas. De inclinarse el platillo de la balanza debiera caer del lado del mayor nivel cultural. Es más execrable la perfidia que planea que el morbosismo feroz del que ejecuta. Este se delata; aquélla trata de deslizarse por los recovecos del Código.

Es precisamente lo que no debe ocurrir ahora; lo que no ocurrirá. Mientras existan pruebas, o nada más que indicios racionales de culpabilidad, José Antonio Rosales es igualmente responsable que "El Pernales" y "El Curita". El cacique jaque, perverso hasta el crimen, ha urdido -según todos los informes- el asesinato de Heliodoro Peñasco. Pues bien; sea inflexible con él la Justicia para que se evidencie que los caciques no están más allá del bien y del mal, sino que son simples ciudadanos sujetos a todas las sanciones penales.

El crimen nefando de Argamasilla pone al descubierto la ferocidad del caciquismo monárquico. Hablen los que ahora callan de las excitaciones al atentado personal. Ellos no excitan, asesinan cobardemente. La sangre del jefe de los radicales de Almadén-Almodóvar ha puesto trágico e infamante estigma a los oligarcas que diariamente nos demuestran ¡Ellos, gentes sin conciencia que llevan el grillete en el alma, hasta que frondas purificaderas los haga objeto de ejemplar justicia!

Venga, pues, de las autoridades la vindicación de la muerte alevosa de Heliodoro Peñasco. Porque si a su tiempo no llega por culpables dejaciones de los aplicadores del precepto escrito, el pueblo sabe erigirse en Tribunal Supremo para evitar vergonzosas impunidades.

EL PUEBLO QUIERE JUSTICIA, CAIGA EL QUE CAIGA

Estábamos satisfechos de la gestión de las autoridades.

Lo estamos y, cumpliendo elementales deberes, lo hemos proclamado de la Guardia Civil y del Juzgado Instructor.

El benemérito Instituto merece plácemes por su diligencia y por la ecuanimidad que ha presidido todas sus gestiones.

El Juez Instructor, no distinguiendo de categorías para enjuiciar a los delincuentes, pone muy en alto su integridad en este país donde muy pocos cumplen su deber.

Hasta ahora sólo teníamos motivos para elogiar. Y lo hemos hecho sin tasa ni reservas.

Pero comienzan a presentarse algunas nebulosas. Ya es sospechoso que en los telegramas oficiales, que deben ser ampliación de los que nosotros recibimos particularmente, nada se diga del auto de detención decretado contra José Antonio Rosales. ¿Es que el Gobierno trata de enmendar la plana a las autoridades en obsequio del caciquismo?

Así se empieza a creer. Se habla de la influencia del inductor del asesinato de Heliodoro Peñasco. Díjose, en un principio, que se trataba de facilitar su fuga. Agrégase ahora que ha debido encontrarse manera hábil de exculpar a José Antonio Rosales.

Desde luego, sentemos dos hechos: Uno, que el Gobierno, explícito en las notas que se refieren a "El Pernales" y "El Curita" oculta el nombre del "Rosales". Y a nadie se le ocurrirá pensar que el Ministro de la Gobernación ignora lo que es de dominio público. Otro, es que José Antonio Rosales, contra el que existe auto judicial de detención, se ha paseado tranquilamente por Madrid, "sabiéndolo las autoridades", y pudo marchar en libertad ayer, con dirección a Ciudad Real.

¿Es ésta manera adecuada de demostrar que las leyes son iguales para todos? ¿Así trata el Gobierno de acreditarse de imparcial y justiciero?

Pues nos parece mal camino. Nuestro deseo sería seguir aplaudiendo la gestión de las autoridades. Si no podemos hacerlo, lo lamentaremos, sin dejar de afirmar, por todos los medios, nuestra protesta.

Los asesinos de Peñasco tienen que ser castigados sin excepción.

Si se pretende secuestrar la persona del cacique al proceso instruido, no se hará con la tranquilidad que el Gobierno desee.

Es un caso de dignidad nacional. No Argamasilla y Puertollano, España entera está interesada.

Se trata, además, de un radical asesinado, y el Partido Radical español signe atentamente la gestión de las autoridades, dispuesto a adoptar las actitudes que las circunstancias exijan.

Si la Justicia emprendiera caminos sinuosos, la minoría radical llevaría el asunto al Parlamento y al mitin y a la calle. Y los radicales españoles, decididos a que nadie eluda la sanción penal, con paz o sin ella, reivindicarían la Justicia atropellada.

Claro que confiamos en la rectitud de las autoridades de Ciudad Real. Pero creemos necesario advertir al Gobierno que no está para equívocos la opinión pública.

Hay que hacer justicia, caiga el que caiga.

(De “El Radical” del 2 de Abril.)

* * *

DE LA ESPAÑA INCULTA Y TRÁGICA

Nuevamente la ejemplaridad histórica de nuestra atávica y agresiva incultura, ha enrojecido con la generosa sangre de un luchador los campos de Calatrava. Nombres de pueblos que sonaron a hidalguía, tienen hoy dejos villanos y sirven de escenario a la traición.

Y es que en estos pueblos agrícolas, en que la llanura castellana ya en fronteriza con Andalucía, el espíritu anquilosado de las gentes aún tiene, como perenne vasallaje a la tradición, presente ante los ojos, la silueta de un castillo feudal, el alma mediatizada por la añoranza de la ergástula, y en el cuerpo impresa la huella de los latigazos.

Vivieron las labriegas gentes tantos siglos a la sombra del castillo o de la iglesia que no han aprendido, por hábito de tiempo, a vivir por su cuenta y se agrupan servilmente alrededor de una casa rica y por consiguiente poderosa: todo permanece igual, antaño llamaban al dueño el señor, hoy dicen mi amo, antes el mismo romancero hablaba imprecativo de *"los que comedes mi pane"*, hoy que hay que hacer un romancero plebeyo, con gestos del pueblo, todavía el buen Juan Labriego cree que come el pan de su amo.

Luchar en medio social de estas condiciones, como ha hecho Heliodoro Peñasco, era ya por sí solo una empresa de aventura: vencer como tan gallardamente iba venciendo, era también caminar derechamente a volver sobre el escudo: la fiera tradicional tiene instintos de hiena y no quiere ver roto y pisoteado su arcaico cetro, herencia de la España vetusta, que aún nos preconizan; porque en las distintas capas sociales de esa España regresiva, hay una coincidencia de procedimiento, la fuerza y la coacción sanguinaria que utiliza siempre desde la escuela, esclavizando almas, llegando al poder, elevando el meuser a la jerarquía de procedimiento, y cuantos en estos desamparados pueblos ni tienen cultura, ni

posee audacia para dar el rostro, busca la noche, y confía lo que ella cree su justicia -pues el réprobo está al margen del catecismo- a la villana escopeta de un villano asesino.

Por eso, cuando el ilustre muerto Heliodoro Peñasco, caía a las puertas de Argamasilla de Calatrava, la acción asesina, quizá inconsciente de acción liberticida, iba más allá y se pretendía herir al espíritu de modernidad y liberación del hombre generosamente rebelde, que por la causa del pueblo dio todo lo que podía darse, desde la vida hasta el bienestar de sus hijos.

La ilustre nómina de estos hombres sacrificados, excede los limites de la más sufrida paciencia y busca el halago de la indignación; el sacrificio en estos últimos tiempos ha reduplicado sus golpes sobre el Partido Radical: Zaragoza, Lérida, San Feliú, Valdepeñas, Argamasilla, Barcelona, Puertollano, etc., etc., serán todo lo baluartes de honor que nosotros queramos pero también son o tumbas de obreros y de radicales o lugares donde la justicia flageló fuertemente unas veces con la ley, casi siempre con la influencia del cacique, haciendo casi imposible la vida de hombres libres y gestando tragedias y venganzas.

No pueden quedar impunes crímenes de villanesca prosapia, como el cometido con Heliodoro Peñasco; debe la justicia, ni remisa ni perezosa, agotar todos los medios de inquirir; debe el poder central enviar un Juez especial, porque si crímenes de esta naturaleza permanecen sin sanción, en el misterio podíamos estar en el prólogo de una tragedia en que, en vano, como la histórica de Fuente Ovejuna., buscásemos el protagonista.

El abogado Heliodoro Peñasco, por su sacrificio, ha pasado a ser una figura representativa; ante su féretro desfiló, en línea interminable y respetuosa, todo el que posee conciencia y civismo en la cuenca minera de Puertollano; en el homenaje al caudillo muerto no hubo distinción de partidos, fue el pueblo obrero, que en comunión de almas asistía al sacrificio de otro redentor.

Y para que este homenaje todo fuese pueblo, dos notas sin aleccionamiento previo, salidas del alma popular, una individual y otra colectiva, dieron primero la significación del acto y después la práctica orientación para el remedio posible de la desgracia.

Una mujer ya anciana que pasaba llorando ante el cadáver de Peñasco paró un instante su tardo andar y, como quien murmura un rezo interrumpido, dijo con toda sencillez: "¡Adiós, tu saber y tu conciencia te han matado!" No puede añadirse nada mejor, ni con más fuerza sintética, al dicho de la aldeana de Argamasilla, y es que la vena de senequismo, de que tanto habló Ganivet, es cierta, y el pueblo a veces con filosofía más honda y más profunda que los profesionales escribe elocuentes y definitivos epitafios.

Por otra parte, la acción de los obreros de "La Precisa", de Puertollano, queriendo pechar vitaliciamente como misión y carga de justicia con la familia de Heliodoro Peñasco es de aquellas cosas tan prestadoras de fortaleza, que junto a la tumba del luchador caído y sintiendo los lamentos de la familia se agiganta la disposición para la lucha, acentuada por esas gentes humildes, bravas y sencillas, que han puesto su corazón por encima de todas las cosas

Para los partidos republicanos españoles, para los hombres de espíritu liberal, simplemente, para todo hombre honrado y justo, Heliodoro Peñasco es y debe ser una vigente figura de patriota; deseémosle con la epigrafía sencillez del epitafio latino, que le sea leve la tierra, donde no hallo la paz, prometida a los hombres de buena voluntad.

Antonio JAÉN

(De "El Radical" del 30 de Marzo

EL LUCHADOR HA MUERTO

¡Regocijaos, pero no cantéis victoria, almas ruines! ¡Nada temáis! Ya se quedaron sin luz, se cerraron para siempre las pupilas que descubrieron vuestros latrocinios; las pupilas de mirar sereno y apacible. Los labios yertos permanecerán silenciosos y no volverán, justicieros, a imprecaros y a condenar vuestras ruindades y crímenes.

¡Miserables! ¿Por qué -si vuestra maldad era tanta, y son vuestros odios salvajes- al inducir al execrable crimen no tuvisteis la valentía, el bello gesto de matarlo frente a frente? No lo hicisteis porque sois vulgares asesinos; no lo hicisteis porque sois canallas y villanos.

¡Pobre Peñasco! De mi mente no se ha borrado, ni se borrará, el recuerdo de nuestra última entrevista.

Fue el mismo día del crimen. En mi casa, extasiándome con su decir galano, con aquella sencillez que encantaba y seducía el amigo leal, el hombre sabio y bueno, me narraba gozoso y contento sus esperanzas y alegrías.

Retrataba en su semblante su hombría de bien, el hombre niño, desbordó en sus labios, que no tenían secretos, su alma generosa, su alma grande.

¡Pobre amigo mío! ¡Cómo había de pensar que el beso paternal que diera al despedirse a mi hija, recordando a los suyos, iba a ser el último beso de sus labios, hoy amoratados y yertos! ¿Cómo, si hay un Poder soberano, ha consentido la infamia de que los niños huérfanos no recogieran la postrer caricia del padre amado, del padre cariñoso y bueno?

Regocijaos almas ruines, el luchador ha muerto. ¡Pero no cantéis victoria!

Oscar CORREAL

(De “El Radical” del 2 de Abril.)

EL CACIQUE

Heliodoro Peñasco me contaba la desesperante historia de sus luchas contra la barbarie caciquil en aquellos rincones de la Mancha; cómo había conseguido al fin hacerse una posición a fuerza de puños y cómo podía servir a los pobres obreros y al Partido Radical contra los cafres, cuyos protectores son los oligarcas en Madrid, los Mauras, etc., etc.

Se había puesto canoso en esa tarea. Le escuchaba con tristeza y cuando había concluido le señale el cuadro de Simonet "El sermón de la montaña", cuya copia adorna mi despacho.

El sol matutino cayó sobre la poética figura de Jesús y rodeaba al gran bohemio de un nimbo de gloria.

-Querido amigo -le dije al héroe de abnegación- ahí ve usted nuestro precursor. Dos mil años predica en vano y le crucificaron los Pantorilles y La Cierva de entonces, y a usted le crucificarán o le matarán, como a mí me quisieron asesinar cuatro veces en Cartagena.

-Confío en la Justicia.....

-España entera es Sierra Morena, tratándose del cacique. Salmerón tuvo razón: hay que matarlos a palos... yo los mataría a tiros; un 1793 es indispensable; España no avanza hasta que tenga su Murat, Sant-Jus y Robespierre.

Le dediqué mi libro "Estadística Social" y le recomendé los terribles capítulos sobre la miseria y los horrores de la España social y le contaba cómo me cazaban en pleno día, a tiro limpio, en las calles de la ciudad levantina, por mandato del cacique tal y cómo al fin creían haberme rematado cuatro ex presidiarios guiados por el Secretario del Ayuntamiento.

Por mi cabeza habían puesto mil duros, la tercera parte de lo que valía la del malogrado amigo.

Para caracterizar a esta vergüenza de España, sirva el hecho curioso de haberse preparado el asesinato, para que resultase nada más que la muerte de un sujeto de "malos antecedentes", en riña.

Las agresiones en la calle, dirigidas anteriormente contra mí, habían sido comunicadas al Gobernador de Murcia para explicar el asesinato del extranjero querelloso.

Parece que el asesinato del desgraciado amigo fue planeado con menos habilidad, porque el cacique se creía amo absoluto de vidas y haciendas de Argamasilla.

Hubiera sido candidez si yo hubiese exigido justicia por los cuatro atentados de asesinato contra mí. Así creo que la infamia última del caciquismo criminal quedará impune; a lo sumo, irá el instrumento del crimen al presidio, de donde lo sacará pronto cualquier La Cierva u oligarca que necesite asesinos a sueldo.

Ernesto BARK

(De "El Radical".)

HELIODORO PEÑASCO, APÓSTOL

SANGRE PURIFICADERA

Se prodiga mucho el dictado de apóstol, pero pocos habrá tan dignos de ostentarlo como Heliodoro Peñasco. Su vida, una vida accidentada de persecuciones, ha sido de permanente abnegación por el ideal nobilísimo de redimir al paria. En este distrito de Almadén-Almodóvar peleó con indomable fiereza, con férrea voluntad, con tesón y gallardía verdaderamente admirables por desterrar un caciquismo que llevaba muchos años de avasalladora, descocada y oprobiosa dominación. La valentía y la audacia de Peñasco, poniéndose resueltamente, incansablemente, frente a poderes que por sus hondas raigambres parecían inviolables e indestructibles, logró que miles de hombres se apiñaran en tomo de sus fogosas predicaciones y rompieran con gesto viril las denigrantes ligaduras que los tenían amarrados a minúsculos señoríos feudales.

Los mineros de Puertollano, cobijándose bajo la bandera que él, bizarro, tremolaba, se convirtieron de esclavos en hombres. Y es que Peñasco no era un embaucador, uno de tantos mercaderes de la política que sugestionan las condiciones de sus oyentes con el influjo de su oratoria galana; era un hombre que ganaba voluntades, porque todos sus actos estaban unidos en fiel maridaje con sus palabras. Su bufete estuvo siempre al servicio de los humildes y jamás consintió que los humildes le pagaran con dinero su trabajo. Daba por bien remunerados sus desvelos, con que estos hombres rudos, estos obreros curtidos por la dura faena cotidiana, estrecharan su mano y vertieran en sus oídos una frase de agradecimiento.

He aquí una prueba de la bondad de su corazón: Encontró en el camino, al caer la tarde, en la soledad del campo, a dos sujetos de pésimos antecedentes, primero al "Pernales", armado de escopeta, y después al "Curita" y, sin embargo de estar amenazado de muerte, no sospechó que pudieran ser sus verdugos; cuando levantaron el cadáver encontraron su pistola browing colgada al cinto y envuelta en la funda; y no solamente no sospechó que aquellos hombres, uno de ellos licenciado de prestigio, tuvieran entrañas de hiena, sino que conversando con ellos les dijo paternalmente: "Ahora estaréis contentos, porque como ha llovido, tendréis ocupación en las faenas del campo" Creía infantilmente que todos los hombres eran tan buenos como él.

Peñasco, con su noble e hidalgo apostolado, ha sido el que en esta región ha levantado los cimientos de la gran obra de dignificación social y política.

¿Y qué le produjo esta obra de incomparable altruismo?

Pudo ser rico, porque tenía talento, y vivió pobre. Si en vez de dirigir miradas amorosas a la muchedumbre irredenta que trabaja y sufre hambre y privaciones, hubiera dirigido lisonjas a los poderosos, dispensadores de mercedes, sería uno de tantos señores de orden, remilgados, pulcros y bien quistos en estas arcaicas sociedades que tienen fervorosa idolatría al Dios dinero; pero tuvo para gloria de su nombre y para honra de sus descendientes el imperdonable defecto de ser bueno, de tener ideales y corazón, de saber pensar por su cuenta, de sentir como propias las desdichas ajenas, y ha vivido en la pobreza y ha muerto asesinado por mano alevosa.

La justicia histórica hará que sus asesinos purguen en el cadalso o en el presidio su delito; pero la conciencia popular, con su intuición maravillosa, ha condenado ya a los verdaderos asesinos con el desprecio y con la repugnancia.

La sangre de Peñasco ha purificado este ambiente malsano. El caciquismo ha oprimido a muchas generaciones de obreros y ha asesinado cobardemente a un apóstol, pero este caciquismo ha muerto en estos pueblos manchegos. La bala que privó de la vida a Peñasco atravesó el corazón de esta podrida oligarquía y despertó las conciencias de los oprimidos a la luz mágica y bienhechora del progreso, al bello mundo donde reina el ideal y donde se forjan los ciudadanos que saben hacer fuertes a los pueblos. Lloremos al amigo entrañable y al mártir de la idea pero elevémonos sobre el dolor para cantar victoria; porque esta sangre generosamente vertida ha manchado con imborrable estigma las frentes de los caciques y ha limpiado del pecado de esclavitud a estas recias legiones de obreros.

Y suplicamos como final de estas líneas que los que combatieron sañudamente a Heliodoro Peñasco porque les diezmó poderío e influencia, no pretendan disculpar con argumentos de leguleyo barato a los verdaderos criminales, ni arrojen paletadas de cieno sobre su nombre inmaculado. Piensen, si saben pensar, que todavía están calientes los restos del malogrado apóstol.

Emilio GALLEGO
Almodóvar del Campo.

(De “El Radical”)

EL CRISTO MODERNO

"No se habían extinguido los ecos de las campanas católicas tocando a Gloria, cuando un Cristo Moderno, en las sombras de la noche, caía muerto de un balazo.

Su sangre generosa regando los campos; su hijo inocente lacerado, lanzando dolorosos ayes, evocan el terrible drama del Calvario.

Quizá le superaba en augusta grandeza: era más terrible y siniestro.

Heliodoro Peñasco nació en la humildad. Su patrimonio fue la acrisolada honradez de sus progenitores.

Su talento destacó del nivel de la mediocridad.

Ruda fue su lucha por la existencia, en medio de la sociedad egoísta; pero la acometió con entereza y venció. Sus inclinaciones lleváronle al templo de las leyes, para exaltar a la inocencia atropellada sobre la injusticia nefanda. Y en esta labor de altruismo y abnegaciones recolectaba el mísero pan cotidiano para todos los suyos.

En la contienda de la justicia contra la sin razón, saturadas de amarguras, aprendió a odiar las desigualdades sociales; y al lado de este odio santo floreció el santo amor hacia el oprimido, el desheredado y el obrero.

Y se trasladó a Argamasilla. No le recibieron con palmas; pero sí en triunfo.

El cariño del pueblo fue su aureola. Hasta el Supremo Pontífice tuvo una sonrisa para la llegada del elegido.

Un día sus doctrinas de amparo al débil parecieron peligrosas. El nuevo redentor predicaba la libertad, la igualdad y la fraternidad. El caciquismo farisaico tembló conmovido en sus cimientos. Y el gran señor,

retoño del feudalismo medieval, comenzó a fraguar el vitando castigo, contra el osado que menoscababa sus privilegios.

Pero el redentor no se detuvo en su obra reivindicadora. Un día, armado de látigo, arrojó del templo a los mercaderes, afrentándoles por sus vicios y concupiscencias. Y quedó firmada su sentencia de muerte.

También hubo para él calle de Amargura. Con la cruz a cuestas la recorrió. Fue arrojado del Consistorio. Soportó infames calumnias con las que quisieron coronarle.

Bebió la hiel y el vinagre de la miserable injuria. La canalla le zahería con canciones soeces. Pero su nombre limpio de toda mancha, flotaba gallardamente sobre las difamaciones. El pueblo se apiñaba devoto, en torno de su Salvador. Que fue lo que determinó a Escribas y Fariseos a fulminar su sentencia.

¡Crucificadle!

Y fue cobarde y vilmente asesinado.

No murió entre dos ladrones; pero dos ladrones fueron sus asesinos: "El Pernales" y "El Curita".

La cabeza del Cristo del Gólgota fue ajustada en treinta dineros; la del Cristo Moderno en tres mil duros.

Judas no disfrutó el precio de su infamia; "El Pernales" y "El Curita", tampoco. Al morir el justo, tembló la tienda, se oscureció el Sol y los muertos salieron de sus sepulturas. Sucumbe el Cristo de Argamasilla, y todas las conciencias se estremecen; los hombres libres y de corazón sano se ponen en pie para protestar de crimen tan nefando. :

La sangre del Hombre-Dios, ahogó el paganismo, creando otra religión; y su sangre generosa tiñe la bandera que enarbolan los que él redimió.

Hasta ha tenido Peñasco su resurrección. Bajó el cuerpo a la fosa; pero su espíritu voló por España.

Y hoy su nombre es bendecido y admirado. Su apoteosis gloriosa se la preparó la aureola del martirio.

Descanse en paz el redentor de los oprimidos. Tu nombre será nuestro lema de guerra. Tu recuerdo, nos dará alientos a quienes te conocimos y amamos.

Los que te asesinaron, presas del remordimiento, se debatirán con torturante pesadilla por haber hecho de su víctima un Cristo Moderno.

Julián BELMONTE
Argamasilla, Abril 1913.

(De "El Radical"

EL ATENTADO DESDE ARRIBA

Vengo al Ateneo a pergeñar un artículo, vago e inactual, sobre algún problema eterno..., y no puedo escribir, me es imposible. Acabo de leer en los periódicos detalles del entierro de Peñasco, el republicano asesinado por los defensores del orden y de las buenas doctrinas. El hecho escueto, brutal, no me deja pensar en otra cosa; la trágica actualidad viene sola a los puntos de la pluma.

Hay que meditar mucho sobre el caso. Es un tratado de ética experimental, como dijo un profesor alemán, hablando de las bombas de dinamita, y una lección para todos; nosotros, los republicanos, no debemos olvidarla.

Un hombre honrado y digno, un defensor de los débiles y humildes, cae, en plena actividad, asesinado a causa de sus ideas. No murió en las barricadas, ni en la confusión de algún motín, ni en lucha franca y noble, cara a cara; lo mataron por detrás, cobardemente, sin un pretexto siquiera para justificar el ruin delito.

Los autores de tan villano crimen no son ni socialistas ni anarquistas, no practican el atentado personal, ni piden la supresión de la doctrina. Murió el infeliz Peñasco víctima de las "personas decentes" de que habla la buena prensa; murió por republicano, a manos de los píos defensores de nuestras santas creencias. No es necesario tener mucho olfato policíaco para comprender quién armó la mano del asesino.

¿Qué dicen del suceso los periódicos serios y morigerados? No dicen ni una palabra. El hecho, al parecer, carece en absoluto de importancia. Si el muerto fuera un cacique o un Juez prevaricador, entonces sería otra cosa; entonces sería ocasión de echar mano a la caja de los truenos

y de pedir venganza y exterminio, entonces sería el hablar de la canalla de ideas peligrosas y disolventes, el pedir la cabeza del asesino día tras día en todos los números.

Pero el muerto era un republicanote, ¿por qué ha de indignarse nadie? Para que se indignen los católicos, los conservadores y los neutros sería absolutamente necesario que existiera en nuestra pobre España un fuerte sentimiento del derecho. Pero aquí nadie siente el derecho, nadie siente jamás como propia la injusticia de que es víctima el vecino; luego, cuando la injusticia daña nuestros intereses, nos quejamos de que hagan los demás lo que hicimos nosotros primero.

No existe el sentimiento del derecho, por eso prospera tanto el matonismo. En la vida política española representan la clásica guapeza los elementos de orden, los partidos llamados conservadores, tradicionalistas y católicos. Ellos primero que nadie, acuden a la violencia. Hablan del respeto a la ley que deben tener los otros, pero ellos no la respetan. Condenan el atentado personal y forman "requetés" de aprendices de asesino y asesinan por la espalda a un ciudadano intachable.

El hecho horrible, brutal, no puede ser olvidado. Hay que recordar siempre, a todas horas, lo que es nuestra gente de orden que practica el atentado desde arriba contra un simple ciudadano, sin amigos caciques ni valedores, al que no era difícil procesar, en caso de que hubiera delinquido.

Si el muerto hubiera sido algún apóstata, un Juez prevaricador, o un gran cacique, todos condenarían el atentado. La prensa gritaría hasta enronquecer, pidiendo exterminio y sangre; la opinión, alarmada, exigiría severidad a los Jueces y pediría leyes de excepción para defender al pobre orden, cada día más en peligro...

Pero el muerto era un republicano y nadie siente como suya la dolorosa justicia. Nosotros, sus correligionarios, sí que debemos sentirla.

Sin gritos de plañidera hipócrita, sin pedir leyes de excepción y, sobre todo, sin perder el juicio, debemos aprender la gran lección que hay siempre en todo hecho de esta índole. Guardemos piadosamente la memoria de quien así murió por sus ideas y sigamos adelante sin desmayo. Pensemos siempre en los valientes luchadores que en los pueblos pequeños y en las aldeas padecen persecuciones que nosotros ni siquiera podemos imaginarnos. Sepamos ser dignos de ellos en esta fácil vida cortesana, tolerante y escéptica.

Y ahora que no se olvide la lección... Una vez más la realidad enseña a todas las izquierdas españolas qué clase de enemigos son los suyos y cómo hay que tratarlos. Las derechas se atreven a todo porque cuentan con la absoluta impunidad para sus desaguisados. Ya que no existen leyes ni autoridades capaces de proteger nuestro derecho, defendámoslo nosotros; y adquiramos de paso la energía necesaria para redimirnos por la acción de nuestros viejos defectos que nos vienen haciendo tanto daño: la candidez y el temor a la política.

Leopoldo ALAS ARGÜELLES

(De "El País" del 29 de Marzo.)

EL ASESINATO DE PEÑASCO

LOS CACIQUES INDUCTORES

"Al saber la noticia del crimen acusamos a los caciques. ¿Quién, si no ellos, habían de odiar al buen caballero, al abogado de los pobres, al amparador de lo justo, al honradísimo D. Heliodoro Peñasco?

Toda la región manchega acusó también a los caciques, a los que veían amenazado su señorío de horca y cuchillo, su mangoneo de los bienes comunales y su influencia en Madrid, por el Sr. Peñasco.

El Sr. Albornoz, que fue a Argamasilla con varios redactores de "El Radical", recogió estos datos importantísimos sobre el asesino y el inductor. Conviene recogerlos, pues aún no estamos seguros de que el dinero y el infame poder caciquil de los execrables y cobardes asesinos no enturbien la verdad y tuerzan el camino de la justicia:

.....

La Guardia Civil, de la que hemos oído muchos elogios al Sr. Albornoz, dio con el miserable, con la vil alimaña, con razón apodado "El Pernales". Pero ese canalla era inverosímil que matara por gusto. ¿Quién le indujo? ¿Quién le compró? El instinto popular y la lógica aplicación de los antecedentes señalaban a los caciques, a esa familia de los Rosales.

Y ya está confirmado lo que siempre tuvimos por evidente, el canalla, el miserable, el vil asesino. El "pernales" ha declarado que el "Rosales", más vil, más miserable, más criminal que él, le ofreció "tres mil duros" para que asesinara al bueno, al honrado, al excelente ciudadano y padre de familia, Sr. Peñasco.

El crimen queda descubierto, y será castigado. Es feroz, es repugnante. Es una prueba más de la mala entraña de los caciques clericales.

Pero ese crimen no se hubiera consumado si a las 15.000 pesetas en que tasa el "Rosales" la vida de un hombre no se hubiera añadido la sugestión que causa en los cerebros débiles, en las almas perversas, el poderío de los caciques.

El asesino material, el que vendió su escopeta y su ojo de buen cazador, y su instinto de criminal nato al cacique, estaba seguro de que Rosales y los suyos se reían de las leyes y de los Códigos y de las autoridades. Al "Pernales" por buen nombre, le costaba que su señor y comprador había nombrado, trasladado y echado a los Jueces que deseaba. Sabía también que los repartimientos de consumos más arbitrarios y lo latrocinios municipales más evidentes quedaban impunes si el "amo" lo deseaba. El cacique, en concepto de sus vasallos, manda más que el Rey y que el Gobierno, para eso "hace" Diputados y Senadores.

Esta conciencia colectiva del poder de los caciques se ha añadido a los tres mil duros para decidir a un mal hombre a matar a otro. Y en la formación de esa conciencia colectiva tienen gran responsabilidad los Jueces indignos que se supeditan a la canalla caciquil y los gobernantes de Madrid que utilizan a los caciques. La sangre de su víctima debe salpicar muchas frentes y no pocas conciencias."

(De "El País" del 1° de Abril.)

ANDANZAS DE UN "REPÓRTER"

LA POLICÍA DEJA ESCAPAR AL PRESUNTO INDUCTOR DEL ASESINATO DE PEÑASCO

LA OPINIÓN PÚBLICA

En los pasillos del Congreso, en los círculos políticos, en los cafés, se oye hablar del vil asesinato de que fue víctima nuestro querido e inolvidable amigo D. Heliodoro Peñasco en Argamasilla de Calatrava.

Las últimas noticias recibidas de Almodóvar y Puertollano referentes a la confesión de uno de los asesinos materiales acusando al cacique Rosales de autor, por inducción, del espantoso crimen, mediante el precio de 15.000 pesetas, han causado una impresión enorme.

La indignación es general en todas las almas honradas.

Todo el mundo espera del Gobierno el mayor celo, insuperable actividad, en el esclarecimiento del hecho y en la sanción del crimen.

Pocas veces se habrá cometido un atentado personal con caracteres más repugnantes, más odiosos, más cobardes, más a sangre fría.

El odioso y odiado atentado personal, execrado por todas las conciencias rectas, y más que por nadie por los Poderes públicos, como garantía de la vida de los ciudadanos, contra el cual han tronado iracunda y justísimamente los Gobiernos y la prensa llamada de orden, no ha tenido jamás una expresión más feroz, más inhumana que el que ha costado la vida a un hombre bueno, honrado, virtuoso, que no había cometido más

delito que rendir culto a la Justicia y ser amparo y consuelo de la desgracia.

Si este crimen quedara impune; si la Justicia histórica no aplicase severa sanción a tan vil delito; si los tribunales no se mostrasen inflexibles con los autores por la acción e inducción de este asesinato, todo lo que quiera ser emblema y garantía del orden, de paz, de justicia, de honradez, quedaría deshonrado, y el atentado contra las personas consagrado por una repugnante, vilipendiosa impunidad.

Esto es lo que el "repórter" escucha por todas partes, esto es lo que está en la conciencia de las gentes honradas, en las almas nobles; esto es lo que se desprende de las palabras, rebosantes de indignación y contenedoras de promesas de justicia de los señores presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

¿Harán honor a sus palabras estos señores?

EL CACIQUE ASESINO EN MADRID

Los últimos telegramas recibidos en esta redacción del lugar del crimen contenían la noticia de que el dignísimo, el pundonoroso, el inteligente oficial de la Guardia Civil de Almodóvar del Campo, D. Antonio Martín, que con el prestigioso cabo Sr. Camacho y demás fuerzas a sus órdenes han sido los verdaderos descubridores de los asesinos, había salido para Ciudad Real para proceder personalmente a la prisión del presunto asesino inductor y cacique de Argamasilla, D. José Antonio Rosales (a) "El Zurdo".

Nos extrañó esta noticia, porque, "El Zurdo" fue visto ayer en Madrid, paseándose tranquila y cínicamente por la calle de Alcalá, a las siete de la tarde.

El "repórter" encontró en este asunto materia para una información, que bien pudiese redundar en beneficio de la Justicia, e inmediatamente se puso en campaña.

EN GOBERNACIÓN

— ¿El señor Ministro?

— No está.

— ¿El señor Subsecretario?

—Tampoco.

— ¿El Secretario particular?

— Pase usted.

— Señor Secretario. Soy un redactor de "El Radical". En la redacción se ha recibido un telegrama de Almodóvar del Campo, comunicándonos que Cándido Pérez (a) "Pernales", preso en la cárcel de aquel pueblo como presunto autor del asesinato cometido en la persona del abogado de Argamasilla de Calatrava D. Heliodoro Peñasco, está convicto y confeso de su delito, y ha declarado que cometió el crimen inducido por D. José Antonio Rosales, que prometió al asesino 15.000 pesetas por su miserable hazaña. Antes de publicar esta noticia, por un elemental deber de prudencia y respetos que usted comprenderá, quisiéramos comprobar tan sensacionales rumores. ¿Quiere usted hacer el favor de comunicarme las noticias que sobre el particular hayan recibido ustedes? ¿Es cierto que el Juez Instructor ha dictado auto de procesamiento y orden de detención contra D. José Antonio Rosales?

—Sí señor. Se ha recibido un telegrama extenso sobre este asunto. Lo están descifrando y registrando. Una vez que esto esté hecho pondré

el despacho a su disposición. Espere, haga el favor.

—Con mucho gusto. Muchas gracias.

Y el "repórter" espera sentado, por si acaso, media hora. Al cabo de ese tiempo, llega un señor y me dice que lo siente mucho; pero que no me puede enseñar el despacho.

¿A qué este misterio? El "repórter" no se lo explicó por el momento.

Después fue facilitado a la prensa el telegrama oficial que ayer publicamos, y en el que, como verían nuestros lectores, para nada se hablaba del cacique Rosales, ni de su procesamiento, ni de la orden de prisión dictada en contra suya por las autoridades instructoras del sumario.

Misterio. Misterio.

EN LA JEFATURA DE POLICÍA

— ¿El señor Director de Seguridad?

—No está.

— ¿El señor Jefe Superior?

—Tampoco.

— ¿El señor Inspector de guardia?

—Pase usted.

—Muchas gracias.

Lo primero que ve el "repórter" es un letrero que dice:

Se ruega permanecer descubierto". Por fortuna el "repórter" está bien educado y no tiene que descubrirse.

—¿.....?

—Sí señor. Estamos enterados de ese crimen, y esta madrugada se dieron órdenes para ir a preguntar a una fonda de la Carrera de San Jeró-

nimo si el acusado de inductor vivía allí, según una confidencia recibida. Y en efecto, allí no se hospedaba el Sr. Rosales.

— ¿El señor....Rosales?

— Sí.

— ¡Ah, vamos! El presunto asesino.

— ¡Hombre!...

— ¿Y la Policía no ha realizado más gestiones para buscar a ese hombre?

—No puedo decir a usted.

—Pero si él anda paseando por Madrid.

—Lo que no se comprende es que no se haya recibido un exhorto del Juez de Instrucción mandando detener al acusado.

— ¿Pero es que no hay orden de detener al acusado de un asesinato cometido con las agravantes de premeditación, alevosía, nocturnidad, despoblado y precio?

—No... Sí... No sé.

—Pues yo, como "repórter", estoy haciendo trabajos para ver si logro descubrir el paradero del procesado, y he de dar cuenta a los lectores de "El Radical" de los informes que adquiera. Si descubro el paradero del procesado, se lo diré.

—Pues, buena suerte.

—Servidor.

LA BENDITA CASUALIDAD

El "repórter" se encuentra a un amigo en la calle. Este amigo vive en una casa de huéspedes de la calle de los Tres Peces. Su patrona es de

Argamasilla de Calatrava. Conoce a los Rosales. Hablamos del crimen. Mi amigo no es político. Está indignado contra los asesinos. Le pido inquiera de su patrona las señas de la casa donde acostumbran a hospedarse los Rosales. Mi amigo se dirige a la hospedería. Yo voy a la Comisaría del Hospital, cuartel general de la nueva Brigada de Investigación.

LOS REPUBLICANOS SE DISPONEN A DETENER POR SÍ MISMOS AL CRIMINAL PRESUNTO

Camino de la Comisaría encuentra el "repórter" un grupo de radicales que salen de un Centro del partido. Preguntan con interés al periodista si está detenido el cacique criminal. Yo les pongo en antecedentes de lo que ocurre. La más justa indignación subleva los espíritus de nuestros correligionarios. Pero ¿no han dado órdenes a la Policía para detener al cacique? ¿Es que quieren darle tiempo a que se fugue? ¿Es que el Juzgado de Almodóvar no ha comunicado al Gobierno el auto de procesamiento y prisión contra Rosales? ¿Será que hayan mediado ya las funestas influencias caciquiles, ejerciendo presión sobre los gobernantes? ¡Esto es indigno! ¡Esto es intolerable! Nada, señores. Vamos nosotros a convertirnos en policías y a buscar a ese miserable y a entregarlo a la Guardia Civil. A la Policía, no; a la Guardia Civil.

Llego a la Comisaría. A la puerta me esperan los amigos.

EN LA COMISARIA

— ¿El Sr. Fernández Luna?

—Ha salido.

— ¿Los señores de la Brigada de Investigación?

—Por esa puerta, a mano izquierda.

Entro, saludo a un joven agente y le pongo en antecedentes de lo que me lleva a su presencia.

En la brigada tienen vaga noticia del crimen de Argamasilla. El agente revisa un libro grande que se halla sobre la mesa y, después de leer unos renglones, me ruega atento, que espere un instante, que va a comunicar por teléfono con la Dirección de Seguridad.

Me quedo solo. Indiscretamente echo una ojeada al libro grande que el agente se ha dejado abierto. Allí hay registrado un reciente telefonema de la Dirección de Seguridad, ordenando se "vigile y siga" a D. José Antonio Rosales, no que se le detenga. Y, efectivamente, ni se ha vigilado, ni se ha seguido al cacique; ni aún sabe la policía dónde se encuentra, ni dónde se hospeda, ni si está en Madrid.

El "repórter" conoce a D. Ramón Fernández Luna. Le consta su clara inteligencia, su celo, su honradez profesional. Sabe que si el jefe de la Brigada de Investigación hubiera recibido órdenes concretas contra el cacique manchego, éste hubiera caído ya en poder de la Justicia.

¿Por qué no se han dictado estas órdenes? ¿Qué misteriosa ninfa protege la libertad de un criminal repugnante?

¡Que se vigile, que se siga a un acusado de asesino por inducción, que ha comprado por tres mil duros la vida de un hombre honrado!

Vuelve el agente. El Sr. Fernández Luna no se halla en la Dirección. Está ocupado en un servicio urgente e importante. No va a estar en todas partes. Pongo en conocimiento de los señores de la Brigada de Investigación que en la calle me esperan unos honrados ciudadanos que están dispuestos a suplir con entereza la incomprensible pasividad de las autoridades.

Los agentes no tienen órdenes recibidas. Están dispuestos siempre a cumplir con su deber. Me despido de los amables funcionarios. Uno de ellos me sigue a la calle.

En la puerta me está esperando mi amigo, el huésped de la patrona de Argamasilla de Calatrava.

Sabe que "El Zurdo" estaba esta mañana en Madrid, nos da las señas de la casa donde vive. Está en la calle de Jacometrezo.

— ¡Vamos allí!—dicen los correligionarios.

Y allá vamos.

VOLÓ EL PAJARO

Las señas de la casa nos las dicen equivocadas. Pero, preguntando portal por portal dimos con la guarida del cacique asesino presunto.

Es la casa número 62 de la calle de Jacometrezo, piso segundo, derecha.

Hay que subir por él.

¿Qué va a pasar aquí? Unos ciudadanos particulares supliendo la acción de las autoridades, dedicados a dar caza a un cacique acusado de asesino.

¡Que vergüenza! ¡Qué baldón para la Policía, para el Juzgado, para el Gobierno!

Llega el agente de la brigada especial que nos siguió desde la Comisaría. Comprende la gravedad de la situación, siente el natural rubor ante la colosal plancha que se les prepara, tiene el sentimiento de la dignidad del cargo. Es un hombre honrado y un agente digno.

Está dispuesto a apoderarse del cacique Rosales él solo.

Sube a la casa. Tras él va un correligionario desconfiado.

En el piso están un hermano de José Antonio Rosales (a) "El Zurdo" y una hermana que llegó de Ciudad Real ayer mañana a dar cuenta a su hermano de que estaba procesado y de que lo buscaba la Guardia Civil.

El cacique ha salido de Madrid, dicen que a presentarse al Juez de Almodóvar. ¿Será cierto? ¿Estará en la casa? ¿Habrá huido el presunto asesino, en vez de irse a poner a disposición del Juzgado? Si esto ha ocurrido, ¡qué enorme responsabilidad para el Gobierno, para la Dirección de Seguridad, para las autoridades todas!

El agente dice que esperemos, que va a comunicar a su jefe que hemos descubierto el domicilio del cacique procesado y la noticia de su viaje, para que puedan telegrafiar a las estaciones, a fin de que lo detengan.

Al cabo de una hora aparece el simpático agente. Ha hablado con el telefonista de la Dirección, de donde le han dicho que las noticias que comunicaba las diese a su jefe inmediato, que ya tenía órdenes expresas sobre el asunto.

El Sr. Fernández Luna quizá no vea al agente en un par de días. No puede telegrafiarse a las estaciones la orden de detención del presunto asesino

Menos mal que hacía una hora que un correligionario había telegrafiado al comandante de la Guardia Civil de Ciudad Real, previniéndole convenientemente.

Recordamos las órdenes expresas recibidas en la Brigada de Investigación: "Vigílese y sígase a José Antonio Rosales".

Recordamos que ni se había vigilado ni se había seguido a nadie.

Vimos que, guardando la casa, por si no era cierto que "El Zurdo"

hubiera salido de ella, no quedaba ningún agente de la autoridad, y que quienes quedaban ejerciendo esta medida de natural prevención, eran unos señores particulares amigos nuestros y admiradores de Heliodoro Peñasco.

Comentamos que no se procediera a hacer un registro en dicha casa.

Y tememos que el presunto asesino del Sr. Peñasco, en vez de tomar el tren para Puertollano y Almodóvar, lo haya hecho para la frontera.

Quizá sea tiempo todavía de evitar una fuga escandalosa, si el Gobierno no tiene hasta ahora noticias de la detención o presentación del cacique de Argamasilla.

Teniente Martín, cabo Camacho: ¡qué falta han hecho ustedes hoy en Madrid! Dicha sea esta lamentación con permiso del señor Director General de Seguridad.

P. T. A.

En el mismo número de "El Radical"; se publicaron los siguientes versos:

3.000 DUROS

Con esta cifra nada extraña,
todo se puede conseguir;
ten tres mil duros en España
y acuéstate a dormir.
Es esta cifra un espolique
para el marasmo nacional,
con tres mil duros un cacique
es un señor feudal.
Con tres mil duros un cualquiera
que se ha criado en un burdel
hace en España lo que quiera...
¡No hay leyes para él!

Con tres mil duros hoy se pacta
para comprar la libertad;
se es un señor; se compra un acta
(que tiene inmunidad).
Son tres mil duros el marchamo
que da influencia en mi nación,
por tres mil duros se es el amo
de toda una región.
Quien tres mil duros compromete
arma una mano criminal,
por tres mil duros se comete
el crimen más brutal.
Por tres mil duros mal contados
salen los hombres siempre bien,
y cuando se hallan procesados
se marchan en un tren.
Teniendo aquí tres mil duritos
tiene uno opción a usufructuar,
-para calmar sus apetitos-
las hembras de un lugar.
Por tres mil duros se hace un censo
en cualquier villa o población
y, a más, le aclaman entre incienso
como un santo varón.
Por tres mil duros hoy se abusa
a su sabor de cada cual,
por tres mil duros se recusa
toda opinión legal.
Por tres mil duros se suprimen
todas las leyes de cajón,
por tres mil duros se hace un crimen
sin gran exposición.
Por tres mil duros no cabales
se hace a una mano disparar
y hasta florecen "los rosales"
con sangre popular.
Con tres mil duros hay quien venga
un odio insano, y se va al tren
sin que ninguno le detenga...
¡Día vendrá en que el pueblo
tenga tres mil duros también!

MINGO REVULGO

(De "El Radical" del 2 de Abril.)

SOBRE EL ASESINATO DE PEÑASCO

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

Hasta ahora estamos satisfechos y envanecidos. Nos complace, como ciudadanos españoles, que la Justicia, pese a los errores o a las contemplaciones de los gobernantes, siga imperturbable su camino hacia el esclarecimiento de los hechos. Podemos estar orgullosos por la parte activísima que el Partido Radical español ha tomado, cooperando a la actuación de las autoridades judiciales.

Tales complacencia y envanecimiento alcanzan seguramente a la opinión pública, que, conmocionada por la enormidad del delito, ve cómo Themis, justiciera, distribuye equitativamente la culpabilidad.

Los últimos acontecimientos judiciales confortan. José Antonio Rosales, el señorito que recluta entre las heces sociales los ejecutores de sus aborrecibles venganzas, ha sido detenido. El poderoso se reúne en la reclusión aflictiva con los instrumentos mercenarios. La ley, haciendo tabla rasa sobre las categorías sociales, se rodea de los atributos de la respetabilidad. Así son edificantes los Códigos, generalmente anarquizantes por sus distingos irritantes.

Esto sentado, discurramos. José Antonio Rosales ha convivido en Madrid, con sus amigos, sin que la policía le molestara, con todo de ser conocido el auto de prisión decretado contra él. No culpemos a la Policía. Sabemos que las órdenes recibidas se concretaban a la vigilancia del mencionado sujeto. Y aunque acaso no hayan cumplido escrupulosamente su cometido los defensores de la paz pública tampoco pudieron ayudar libremente a la acción de las autoridades judiciales. Han sido el

Gobierno, y muy especialmente el Ministro de la Gobernación, quienes no han estado a la altura de las circunstancias.

Pero la Justicia ha sido servida. ¿Cómo? Las noticias telegrafiadas a la prensa son contradictorias. Según determinados corresponsales, José Antonio, espontáneamente, se presentó a las autoridades en Puertollano, al conocer el delito que se le imputaba. Esto es incierto. Rosales fue capturado por la Guardia Civil en la estación de Puertollano. ¿Iba a presentarse? ¿Trataba de continuar su viaje hasta Portugal para eludir las responsabilidades en que incurriera? Una y otra intención es admisible; pero sobre las intenciones está el hecho incontrovertible de que la Guardia Civil le capturó en Puertollano. ¿Sabía la benemérita que el acusado de inductor viajaba en el tren? Sí. Por una razón sencillísima, cuyo secreto nos pertenece: Un redactor de "El Radical" había avisado telegráficamente la salida de José Antonio Rosales, en el rápido de Extremadura.

Bueno es, pues, que sentemos las afirmaciones pertinentes. El comandante de la Guardia Civil de Ciudad Real conocía anteanoche el viaje de José Antonio Rosales. Con tiempo sobrado pudo girar las órdenes a todos los puestos de la Guardia Civil. Y, racionalmente pensando, la pareja de Argamasilla, no pudiendo requisar el tren en dicho punto, por ser breve la parada, en cumplimiento de su deber se trasladó a Puertollano, en cuya estación capturó al acusado de inductor.

Por tanto, José Antonio Rosales fue reducido a prisión a antes de que pudieran conocerse sus intenciones.

Aclarado esto, vamos a ocuparnos brevemente, y con los respetos que la Justicia nos merece, del Juez Instructor de Almodóvar del Campo. Decíamos ayer que su gestión nos ha satisfecho: bastaría el auto de prisión del cacique inductor para conquistar la complacencia de los amantes de la Justicia. En una nación donde el caciquismo significa impunidad,

ya es un mérito aplicar las leyes a los caciques. Pero el Juez de Almodóvar del Campo, al contribuir a la suscripción abierta para auxiliar a la viuda e hijos de Peñasco, ha tenido una humorada: inscribirse en la forma siguiente: "El Juez que instruye la causa, que, según "El Radical", no ha hecho nada para descubrir el crimen."

Habría agradado más a todos los espíritus piadosos y nobles que el Juez Instructor hubiera contribuido con diez pesetas a la suscrición, modestamente, como los demás ciudadanos que acorren a auxiliar a la familia de la víctima. La coletilla—buscaremos la frase menos molesta—no es oportuna. Necesitan la viuda e hijos de Peñasco el socorro de todos; pero les es más cara la vindicación del crimen. Este es el mejor óbolo que puede acoplar el Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo a las ofrendas de los admiradores del muerto y execradores del crimen. Con las diez pesetas, pues, y contribuyendo, como hasta ahora, al esclarecimiento de los hechos, se hará más acreedor a la gratitud de todos, que con su insinuación inocente.

No obstante, justifiquemos nuestra actitud. Lamenta el Juez de Almodóvar que le hayamos censurado. No le extrañe. En "El Radical" somos, antes que otra cosa, amantes de la verdad. Por lo mismo, censuramos hoy sin perjuicio de aplaudir mañana, según los actos de quienes caen dentro de la esfera de nuestra crítica. Y respondiendo a nuestra idiosincrasia y a la línea de conducta que nos hemos trazado, no regateamos las alabanzas que el Juez de Almodóvar se merece, como tampoco fuimos parcos en la censura.

¿Por qué le censuramos? Los hechos hablarán por nosotros. Se perpetró el asesinato y a la mañana siguiente se trasladó el Juzgado a Argamasilla. Tomó algunas declaraciones y se reintegró a Almodóvar, creyendo cumplidos todos sus deberes, como si se tratase de un crimen

vulgar, perfectamente aclarado desde los primeros momentos. Y no era así. El hecho permanecía en las sombras, los delincuentes preparaban la impunidad.

Quedó, pues, una laguna en las actuaciones, que hubo de llenarla la Guardia Civil, comandada por el pundonoroso teniente D. Antonio Martín y el cabo Camacho. También los redactores de "El Radical", enviados al efecto, cooperaron al éxito de las pesquisas. Y gracias a las confidencias recibidas por nuestros redactores y a la labor perseverante, incansable, digna de todos los encomios, de la Guardia Civil, fue detenido "El Pernales". Con lo que se encontró facilitada su labor el Juez de Almodóvar cuando, a requerimientos del Diputado radical Sr. Albornoz, recibió órdenes del Ministro de Gracia y Justicia para que se personase nuevamente en Argamasilla, a fin de imprimir actividad al esclarecimiento de los hechos.

¿Debíamos aplaudir la actuación del Juzgado de Almodóvar del Campo? Entonces no; ahora, ya es otra cosa. El Juez, Sr. Gamero, preso el Cándido Pérez, con su tacto exquisito, su perspicacia y su ojo jurídico, ha sabido descorrer el denso velo que ocultaba la gestación del crimen. Gracias a su intervención, sabemos que "El Pernales" tuvo de cómplice al "Curita" y de inductor a José Antonio Rosales. Amén de esto, sus saludables y rápidas disposiciones han devuelto la tranquilidad a la conciencia pública, justamente indignada.

Sin embargo, no está coronada la obra jurídica. Sobre el Juez de Almodóvar se ejercerán presiones. Reconocemos, honradamente, que no harán mella ni torcerán el curso de las diligencias judiciales. Pero comprendemos igualmente que el Sr. Gamero necesitará de toda su integridad para mantener sus convicciones. Pues bien; en el pugilato de la autoridad contra el caciquismo, el Sr. Gamero tendrá a su lado a la

comarca manchega, a España entera y muy especialmente a nuestra minoría parlamentaria, al Partido Radical y a sus órganos en la prensa.

Sin perjuicios, pues, ha de substanciarse el sumario. No basta haber aprehendido al inductor Rosales; se necesita apuntalar su responsabilidad, así como la del "Pernales" y "El Curita". El caciquismo pretenderá hurtar a su "hijuelo" de la acción judicial. Pero frente a los amorales y siniestros caciques está la opinión pública, indignada por la subasta rufianesca de una vida honrada, de abnegación y altruismos.

Esto es lo que debe tener presente el Sr. Gamero, sin dolerse de las censuras seguidas de alabanzas de "El Radical". En aquéllas sólo debe encontrar motivos de meditación, y en las alabanzas, acicate para seguir adelante. Una familia afligida y en la miseria, una comarca consternada y la nación alerta, esperan del Juzgado y los Tribunales que se castigue a inductores y actores de hecho del asesinato de Heliodoro Peñasco. Y les sería doloroso tener que hacer una apelación colectiva para vindicar cumplidamente la infamia del caciquismo soberbio, absorbente y criminal."

B. A. A.

DETENCIÓN DEL CACIQUE ROSALES POR LA GUARDIA CIVIL

PUERTOLLANO, 2. El comandante de la Guardia Civil de Ciudad Real recibió anoche un telegrama de los republicanos de Madrid anunciándole que José Antonio Rosales, acusado de inductor del asesinato cometido en la persona de Heliodoro Peñasco, había salido en el rápido de Extremadura, según informes obtenidos por un "repórter" de "El Radical", que también firma el telegrama.

En virtud de este aviso, la Guardia Civil, convenientemente instruida por sus jefes, detuvo al asesino inductor de Peñasco.

Los guardias que prestaron el servicio fueron los del puesto de Argamasilla de Calatrava, según me dicen.

A las seis de la mañana fue conducido Rosales a la cárcel de Almodóvar.

La satisfacción que esta noticia ha producido es inmensa, pues la opinión pública señaló desde un principio como inductores del espantoso crimen a los Rosales.

Son generales los elogios a la Guardia Civil y se reconoce que el Juez de Instrucción lleva el sumario con gran inteligencia, lo que no quita razón a las censuras que en un principio se le dijeron por la parsimonia con que se iniciaron las diligencias.

A no ser por la información de "El Radical" publicada con el titulo de "Andanzas de un repórter", cuya consecuencia fue el telegrama al comandante de la Guardia Civil de Ciudad Real, la detención no se hubiese verificado y quizá a estas horas el cacique Rosales hubiera ganado la frontera de Portugal.

La gente no se enteró en Puertollano de la prisión de "El Zurdo" hasta esta mañana, cuando ya había salido conducido a la cárcel de Almodóvar.

La campaña acertadísima, valiente y justa de "El Radical" es aplaudida por todos, sin exclusión de clases sociales ni de ideas.

* * *

La Junta municipal del Partido Radical ha entregado a la viuda de Peñasco una cantidad para que atienda a sus perentorias necesidades, sin perjuicio de la suscripción abierta.

La suscripción abierta en Argamasilla pasa de 800 pesetas.

En Almodóvar también se ha iniciado una suscripción a favor de la viuda e hijos de Peñasco, alcanzando en el primer día la cifra de 500 pesetas.

El Juez ha entregado 10 pesetas, inscribiéndose en la lista de suscriptores en la siguiente forma: "El Juez Instructor de la causa, del que dice "El Radical" que no ha hecho nada por el descubrimiento de los autores del crimen".

Está equivocado el digno funcionario judicial, si cree que "El Radical" tiene ningún perjuicio contra dicho señor.

Por mi parte, deseo ardientemente seguir teniendo ocasión de aplaudirle, pues la justicia y la imparcialidad son siempre la norma de mis informaciones.

Todo el mundo censura que el Gobierno no haya hecho detener al cacique procesado en Madrid, dejando a la iniciativa de un periodista el descubrimiento del domicilio del acusado, la pista de su viaje y el telegrafiar avisándolo al jefe de la Guardia Civil, por lo que pudo verificarse la prisión.

Los ánimos cada vez están más indignados contra los asesinos, principalmente contra Rosales.

EL CORRESPONSAL

EL GOBIERNO Y LA POLICÍA

El cacique de Argamasilla, acusado de asesino por inducción de nuestro inolvidable correligionario D. Heliodoro Peñasco ha sido capturado por la Guardia Civil en una estación de la línea de Badajoz.

La policía de Madrid no hizo nada por detener a José Antonio Rosales, por no tener órdenes para ello.

No valió que el Diputado por Zaragoza, nuestro querido amigo don Álvaro de Albornoz, visitase con este fin al Director General de Seguridad y al Ministro de la Gobernación.

La palabra del honorable Diputado no fue suficiente garantía para que aquellas altas autoridades se decidiesen a ordenar la detención de un presunto criminal, del que constaba que existía contra él un auto de procesamiento por un delito gravísimo.

Ha sido necesario que un "repórter" de "El Radical" se ponga en campaña, inquiriendo el paradero del presunto asesino, con el auxilio de algunos buenos correligionarios, para que la prisión de Rosales se llevase a efecto.

Esto no necesita comentarios.

El Sr. Albornoz cumplió con sus deberes políticos, de amistad y de respeto a la justicia, y nosotros los nuestros de periodistas y de representantes de la opinión pública, cuya conciencia demanda el castigo de los miserables asesinos.

Después de todo, la Policía y el Gobierno han proporcionado con su proceder un triunfo a nuestros "reportares".

Gracias, señores.

El cacique está en la cárcel.

PROTESTAS CONTRA EL ASESINATO

"El Radical" publicó durante mucho tiempo planas anteras con miles de protestas de todos los pueblos de España contra el asesinato de D. Heliodoro Peñasco.

La conciencia nacional se conmovió justa y profundamente ante este crimen perverso e inconcebible, que demuestra la existencia del hombre-fiera, del hombre-bestia, indigno de vivir en una sociedad semicivilizada.

Cuando más tiempo pasa desde que los asesinos e inductores cometieron su indigna felonía, más trabajo cuesta concebir en nuestra inteligencia que haya en el mundo seres tan perversos, tan instintivamente criminales, que, cegados por la envidia y el despecho, asesinen a un hombre bueno, a un hombre santo, dejando a cinco infelices criaturas en el mayor desamparo, sin más porvenir que el de pedir una limosna de puerta en puerta.

Si fuéramos a publicar en este libro todas las protestas recibidas, faltarían páginas en él para contenerlas.

NUEVOS DETALLES SOBRE EL CONTRATO DEL CRIMEN

CONTRA JUAN ROSALES NO HAY AUTO DE PRISIÓN

ALMODÓVAR, 3. Aunque, respecto a la forma de ocurrir el triste suceso del asesinato de D. Heliodoro Peñasco, nada nuevo se puede decir, no dejan de tener algún interés los siguientes detalles que pueden transmitir hoy:

"El Pernales" y "El Curita" han confesado que estaban juramentados para asesinar a nuestro llorado amigo y que antes celebraron una entrevista en un pajar propiedad de la familia Rosales, con José Antonio. Dicen que en aquella entrevista les dijo "El Zurdo" textualmente estas palabras: "Quedamos en los tres mil, y no sea que vaya a suceder lo que con otro, que en el momento decisivo no se atrevió", a cuyas palabras contestó "El Curita" de esta manera: "No hay más que hablar", porque la "m...", cuanto más se revuelve peor huele." Al despedirse de ellos les dio José Antonio setenta y cinco céntimos, que era todo el dinero que llevaba.

Los asesinos, que están confesos y de acuerdo en declarar que fueron buscados por José Antonio, no lo están en el precio estipulado por el crimen, pues mientras "El Pernales" asegura que la cantidad convenida fue de 15.000 pesetas, el otro afirma que fue solamente de tres mil. Esta discrepancia se explica fácilmente, porque el Rosales, al ultimar el contrato en el pajar, no habló más que de tres mil. "El Pernales" y José Antonio no habían hablado nunca del precio, porque el primero fue buscado por "El Curita" de orden del segundo, y bien puede ser que para convencerle le hablara "El Curita" de tres mil duros, y por eso señale ahora "El Pernales" dicha cantidad.

Tampoco están conformes en cuál de los dos fue el que mató al malogrado D. Heliodoro, pues "El Curita" culpa a "El Pernales" y "El Pernales" culpa a "El Curita".

Lo cierto es que "El Curita", al entrar en la cárcel de Almodóvar, pronunció estas palabras ante los vigilantes: "Merecemos la horca, porque ha sido un asesinato desastroso". Estas palabras tienen doble importancia dichas por un sujeto como "El Curita", que se ha pasado en presidio la mitad de su vida.

Ayer, a las cinco de la tarde, prestó declaración ante el Juzgado José Antonio Rosales, sin que hasta la fecha se haya traslucido nada de lo que dijera en su declaración. Sigue preso e incomunicado en las mismas condiciones que los otros dos detenidos.

Según se dice por aquí, llegará a Argamasilla de un momento a otro Juan Rosales, a quien hasta ahora no han inculpado los asesinos y contra el cual no se ha dictado auto de prisión, como equivocadamente se dijo. Sabido es que este hijo del cacique estaba en Londres últimamente.

A la suscripción abierta aquí para la viuda e lujos de D. Heliodoro Peñasco -Y esto prueba el efecto moral que ha causado el vil asesinato en esta población- han contribuido con loable espontaneidad políticos militantes y caracterizados de todos los partidos, carlistas, conservadores, liberales, etc. —El corresponsal.

El señor Director General de Seguridad nos remite un atento volante, comunicándonos que en la Dirección de su cargo no se ha recibido orden de detención contra José Antonio Rosales.

En "El Radical" del día 2 dijimos que dicha orden no se había recibido y que el encargo que se dio a la Policía fue de vigilar y seguir a dicho individuo, cosa que la Policía no hizo.

(De "El Radical" del 4 de Abril.)

EL ASESINO, CONFIESA

DECLARACIÓN DE CÁNDIDO PÉREZ. -TRES MIL DUROS OFRECIDOS AL CRIMINAL. -ACUSACIÓN TREMENDA CONTRA EL CACIQUE ROSALES. -RELACIÓN DEL CRIMEN. -"EL CURITA" DISPARA. -OTROS DETALLES. -LA FAMILIA DE ROSALES

PUERTOLLANO, 1. El detenido Cándido Pérez ha declarado esta tarde acusando a D. José Antonio Rosales, perteneciente a una distinguida familia, como inductor, y al anciano Francisco Sánchez (a) Curita, como autor.

En el curso de su declaración, según informes que circulan públicamente, dijo que lo ofrecido por Rosales y lo convenido, fue que éste daría 15.000 pesetas; 10.000 para el que matase y 5.000 para el otro; que el día del crimen les entregó 75 céntimos para ambos, por no llevar más encima; dos pesetas por la noche y cinco al día siguiente; que él (el declarante) era quien debía matar al Sr. Peñasco, pero que al ir a cometer el delito le dio un vuelco el corazón y no se atrevió; que siguieron el camino en compañía del interdicto que, como es natural, iba confiado; que el viejo Sánchez le hacía señas para que disparase, pero que él no le hizo caso; y, finalmente, que entregó la escopeta al "Curita" y que éste fue el que tiró.

Después se dieron a la fuga en distinta dirección los dos criminales, y "El Curita" arrojó la escopeta al corral de la casa del "Pernales".

Después se reunieron para comunicar a los inductores que habían cometido el asesinato.

Las pesquisas practicadas para capturar a Rosales no han dado resultado satisfactorio hasta el momento presente. Hay quien cree que se ha fugado al extranjero.

Coméntase apasionadamente la declaración transcrita, pues de ser cierta, caería una tremenda responsabilidad sobre una familia que es muy conocida en la provincia. El padre de Rosales, que falleció hace poco tiempo, era uno de los jefes de la política local.

ROSALES CAPTURADO—UNA SUSCRIPCIÓN

PUERTOLLANO, 2. Anoche fue conducido desde Argamasilla de Calatrava a la cárcel de Almodóvar del Campo el detenido José Antonio Rosales, contra el que tan tremenda acusación ha hecho "El Pernales".

Se detuvo la pareja de civiles con el detenido algunas horas en ésta, y ya de madrugada continuaron a Almodóvar, donde Rosales ingresó en la cárcel a las seis de la mañana.

El Juez decretó quedara incomunicado.

Se ha abierto una suscripción a favor de la viuda e hijos del señor Peñasco, alcanzando en pocas horas la suma de 1.000 pesetas, contribuyendo a ella el Juez de la causa Sr. Gamero, con 10 pesetas. —C.

(De "El País" del 3 de Abril.)

OIGAMOS A D. JUAN ROSALES

"El País" del mismo día 3, publicó la siguiente carta, debida a la pluma del abogado D. Juan Rosales, hermano del procesado como inductor del asesinato del Sr. Peñasco.

Es una carta interesantísima y que merece gran atención y amplios comentarios.

CARTA DE ROSALES

Sr. D. Roberto Castrovido.

Muy señor mío: Por ser una obra justiciera el ofrecer medios de defensa a quien es injustamente atacado, le ruego la inserción de las presentes líneas, con las cuales trato de desvanecer una espesa nube de culpabilidad que flota sobre mi familia inocente y honrada.

No adulo a la justicia, cuando la temo, ni tampoco la denuesto, ni menosprecio, cuando de su actuación imparcial se me pueden originar perjuicios. Me limito solamente a respetarla sinceramente, en todo caso, como a una suprema garantía de mi derecho. Y por eso cabalmente me adelanto a una infame campaña que contra el honor de mi familia se hace en estos momentos, y por eso ofrezco a la justicia estos hechos, y a la opinión estas afirmaciones, convencido de que tanto la opinión como la justicia nos han de absolver. Porque se nos llama asesinos, miserables, se nos quiere complicar en el asesinato de Argamasilla; muy bien, pero sepan los miserables lo ocurrido, y no duden de que aguardamos tranqui-

los a que la ola de cieno pase, para que luego se nos otorgue al menos el lauro de haber sabido resistir tranquilos las mordeduras de la calumnia. Es una vil impostura esa que corre por las columnas de los periódicos, según la cual mi familia de Argamasilla es inductora del asesinato del Sr. Peñasco. Mentira. Ofrezco a la opinión estos hechos incontrovertibles y absolutamente ciertos. El señor Peñasco fue gran amigo de mi padre, quien le ayudó, prestándole toda la influencia de que disponía en Argamasilla para que aquél resolviese sus deseos de ocupar la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa. Debo de advertir en el relato de estos hechos que no me guía otro afán que el de nuestra justificación, no el de ofender en lo más minino la memoria respetable de un muerto. Todo fue bien por espacio de unos años; el Sr. Peñasco se captó el cariño de mi padre, al cual ensalzó en mil ocasiones, llamándole el insigne manchego, el ilustre patricio y otras cosas por el estilo. Pero, ocurrió un día, que el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava se vio en un grave apuro por hallarse irregularidades muy graves que embarazaban y entorpecían la vida de la Corporación municipal. Había falsedades a montones, distracción de fondos, mil cosas más, y recayendo toda la responsabilidad sobre el Secretario, D. Heliodoro Peñasco, el Ayuntamiento**,** que presidía mi padre, se vio en la necesidad de acordar la destitución de aquél. No afirmo a capricho: tengo un acta notarial otorgada por el notario de Puertollano, la cual pongo a disposición del que quiera verla, y en la cual se demuestran todas estas afirmaciones. Mas como había una cantidad respetable de miles de pesetas en el aire, hubo necesidad de reclamarlas al que las había distraído, y después de varias gestiones en este sentido, se llegó a la conclusión de que el Sr. Peñasco se obligaba a devolver al Ayuntamiento 3.000 pesetas que había aplicado a usos propios, según confesión que hizo ante el contador de fondos provinciales de Cuidad

Real, D. Jesús Muñoz, el cual es hombre de honor y estará dispuesto a ratificar este hecho.

Invito al señor Ministro de la Gobernación a que envié un delegado al Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, donde hay huella indeleble de la actuación del Sr. Peñasco en el Municipio, que probará hasta la saciedad cómo soy parco en el relato de estos hechos, en los cuales me he detenido un poco porque en ellos está la clave de las mil cosas ocurridas en Argamasilla durante dos años, en los cuales hemos sufrido las mayores amarguras y los más grandes dolores.

Cesante el Sr. Peñasco, fundó un periódico llamado "La Voz del Pueblo" en el cual comenzó a combatir rudísimamente a mi padre. Era un periódico que se repartía gratuitamente por toda la provincia de Ciudad Real, y aunque como director de aquel periódico aparecía don Pedro Torres, el autor, el alma del mismo, el que lo escribía de la cruz a la fecha era D. Heliodoro Peñasco. Digo que tengo pruebas de que es cierto lo que afirmo y continúo aduciendo que en aquel periódico se llamó a mi padre ladrón, sinvergüenza, canalla, granuja, todos los dicterios y agravios de que está lleno el vocabulario de los viles; que en aquel periódico se excitó mil veces al atentado personal contra mi padre. En él se ofendió generosamente a las mujeres de mi familia, cuyos sentimientos religiosos se escarnecían, llegándose al extremo de pegar a las puertas de mi casa esas hojas piadosas de Nakens, en las cuales yo veo un medio lícito de propaganda anticlerical, pero que no creo deban ser jamás un insulto a los sentimientos religiosos de una persona, respetables cuando son sinceros. Pues bien, la campana de aquel periódico arreciaba, y un día, 8 de Septiembre, después de muchos meses de insultos implacables y de hostilidades feroces, llegó a Argamasilla de Calatrava un periódico en el cual se contenía el programa de las fiestas que celebraban los amigos del

Sr. Peñasco, uno de cuyos números era una novillada, en la cual se había de dar muerte a un toro llamado "Cacique", el cual había de ser muerto por una de las personas que más se habían distinguido en la campaña en contra de mi padre, a quien bueno es advertir que se le conocía con el remoquete de Cacique. Realizado el programa se llegó a más, puesto que se paseó en triunfo el novillo muerto por las calles del pueblo, y no se paseó por las puertas de mi casa porque unas mujeres y hombres indignados apedrearon a los que arrastraban al "Cacique" y lo impidieron.

Eran las ocho de la noche cuando ocurrió todo esto, pues bien, a las nueve y media, mi padre que estuvo en la plaza del pueblo, llena de gente y rodeado de sus hijos, alguno de los cuales tenía cinco años de edad, se vio agredido de pronto por un grupo de amigos del señor Peñasco, los cuales no consiguieron, providencialmente, matar al señor Rosales, pero hicieron dos muertos y dos heridos.

Era el Sr. Rosales la persona más conocida de la provincia de Ciudad Real, y, sin embargo, sus agresores consiguieron la libertad provisional, fundándose el Juez en que el suceso no había causado alarma en la población, en realidad, porque los autores, gente adinerada y pudiente, los mismos que hablan pagado el periódico, los mismos, y como detalle lo apunto, que quince días antes del suceso le arrebatan al Alcalde en funciones, D. Ramón García, un detenido que este había hecho en la plaza pública, sin que se sepa que se hayan instruido diligencias de este suceso en el Juzgado de Almodóvar, en donde se protegía descaradamente a los amigos del Sr. Peñasco.

Obtuvieron, como digo, la libertad provisional los agresores de mi padre, pero cabalmente el día antes de obtenerla, se leía por el señor Peñasco, en la plaza de Argamasilla, una carta de una elevada personalidad de la política, en la cual se decía que el presidente del Consejo le

había prometido que serian excarcelados los detenidos, como lo fueron, en efecto, al día siguiente. Vino mi padre a Madrid, trató de llevar a todas partes el eco de sus lamentaciones. Inútil, pues los más eminentes políticos, visitados, nos decían invariablemente, que mientras las cosas no cambiarán, es decir, mientras que los agresores de mí padre contaran con la protección de la personalidad 'a que aludo anteriormente era ocioso luchar e inútil. ¿Se comprende el calvario que hemos sufrido? Pues era poco, porque aún nos queda que sufrir algo más.

Mi padre, fuerte como un roble, contrajo una enfermedad nerviosa, y murió a los diez meses del suceso que relato; la campaña del periódico no cesaba, a pesar de que mi padre se moría lentamente -y una provincia es testigo de que fue su muerte debida a los horrores sufridos- y no cesaba, a pesar de que nosotros levantamos la casa y nos marchamos a vivir a Ciudad Real, porque el Sr. Peñasco, que se complacía del citado excitamiento de mi padre, no sólo continuaba ofendiéndole, viéndole roto y deshecho, sino que, muerto ya, continuó manchando de lodo sus canas venerables. Y hay un detalle que quiero relatar, y es que estando agonizando mi padre llamó a sus once hijos y nos hizo prometerle que perdonáramos al Sr. Peñasco, como él lo habla hecho ante el sacerdote que lo había confesado, dato que quiero estampar para que se vea la grandeza de alma en aquel hombre, y para que no se olvide en estos momentos de delirio, en los cuales se nos acusa villanamente de asesinos.

Hay más, y a título de algo episódico quiero apuntar, y es que, cosa singular, al mismo tiempo que a nosotros, se combatía, en "La Voz del Pueblo", a D. Renato Lafleur, y no hablan transcurrido tres meses del suceso de Argamasilla cuando D. Renato Lafleur saltaba hecho pedazos por una bomba que le pusieron en la trasera del coche que lo conducía desde Puertollano a la mina, yendo acompañado de otros dos señores ingenie-

ros, y eso en Puertollano, donde jamás se había apelado a la violencia, porque las relaciones entre obreros, patrones y empresas, como en todas partes, no se habían significado nunca por actos de violencia ni de fuerza.

Estos son, señor director, los sucesos ocurridos en Argamasilla, cuyo triste epílogo es la muerte del Sr. Peñasco, que yo lamento pero que juro que no nos puede ser atribuida porque mi familia es incapaz de manchar sus manos de sangre. Pero, ¿es posible, señor director, que nosotros que supimos sobreponernos a los arrebatos de la pasión, en los momentos en que veíamos a mi padre moribundo, fuéramos ahora, después de siete meses de ocurrido su fallecimiento, a inducir a nadie a que atentara contra la vida de aquél, cuando veíamos que el señor Peñasco anunciaba a sus propios amigos con combatirlos, por desleales hacia su persona, sabiendo que desde el momento en que se rompiera el vínculo que los unía empezaba la hora de nuestra justificación? ¡Nosotros criminales, y entregados a un loco, a un muchacho, por añadidura radical, en el cual hubiera sido insensato tener confianza porque la más elemental sensatez nos hubiera aconsejado desconfiar de todo el mundo para un hecho tan grave!

Mentira, y lo digo con todas las fuerzas de mi alma, mentira vil esa de que somos criminales. Nosotros estamos tranquilos, porque cabalmente el presunto autor de la tragedia nos da nuestra más completa justificación. Es radical, era socio del Centro Radical de Argamasilla, y, además, no se olvide que era sobrino de un hombre a quien hirió otro, en mi pueblo, y como éste fue puesto en libertad provisional por el Sr. Peñasco, el asesino juró vengar en aquél el haber intervenido para excarcelar al ofensor de su tío, y esto es público, y esto aparecerá en el sumario. Yo protesto con indignación de toda esta campaña, y yo estoy tranquilo y no rehuyo a la justicia ni nadie de mi casa, porque estamos a su disposición

para probar nuestra inocencia, demostrando que esos canallas que nos acusan quieren explotar la enemistad que nos separaba del Sr. Peñasco, en provecho suyo, pensando que esto puede aminorar sus responsabilidades. No; no somos asesinos; no tenemos participación alguna en el infame suceso de Argamasilla de Calatrava, estamos dispuestos a protestar mientras se nos acuse, y a no descansar hasta tanto que esta horrible sospecha que flota en el ambiente no quede deshecha; porque estas once fieras de Argamasilla son inocentes, son honradas, son dignas, no temen a la justicia, porque la buscan, no sienten remordimientos, porque nada han hecho, y, finalmente, están dispuestos a dar la vida si fuese preciso para demostrar su absoluta inocencia.

Esta es la verdad, señor director, y confiando el que suscribe en que ella nos salvará, porque a quien ayuda es invencible, termino ofreciéndole el testimonio de mi más distinguida consideración, su afectísimo amigo, q. b. s. m.

Juan ROSALES
(Abogado)

Contestando al alegato de Rosales

No me ha extrañado la actitud de D. Juan Rosales saliendo en defensa de su honor y de los suyos enturbiado por la terrible acusación contra su hermano D. José Antonio de haber comprado a dos miserables, que no lo serían tanto como él y de probarse la acusación, para que asesinaran a un hombre por la espalda y entre las sombras de la noche.

Si el abogado D. Juan Rosales (el artículo publicado en "El País" aparece firmado así: "Juan Rosales, abogado") se hubiese limitado a defender a su hermano de las formidables acusaciones de asesino que contra José Antonio lanzan los matadores de mí inolvidable amigo Heliodoro Peñasco, la defensa me parecería lógica, impuesta por sentimientos naturales de fraternidad. Pero el abogado D. Juan Rosales ha escrito, más que una defensa, una pretendida justificación del asesinato, o por lo menos del odio que pudo impulsarlo, que lo impulsó, según declaración de los asalariados asesinos.

Y como esta pretendida justificación está redactada sobre hechos calumniosos, falsos, de cuya falsedad y calumnia sé que está convencido el hermano del presunto inductor del asesinato del infortunado don Heliodoro Peñasco, y en la relación de estos hechos aparece escrito mi nombre, estoy en el deber de restablecer la verdad, aunque para ello tengo que vencer los impulsos de mi indignado espíritu, asqueado de tanta injusticia, de tanta mentira, y tengo que hacer un esfuerzo soberano, imperioso, de voluntad, para impedir que mi pluma se deje arrebatar por la ira que siente mi alma ante el asesinato más ruin, más cobarde, más villano que se ha cometido jamás, del que ha sido víctima el hombre más

bueno y más honrado, sobre cuyas excelsas virtudes se trata de proyectar sombras presentándolo casi como merecedor de haber sido asesinado.

PEÑASCO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Don Heliodoro Peñasco, que siendo un chiquillo, se vio ya en la imperiosa necesidad de ganarse la vida con su propio trabajo, estudió la carrera de abogado a fuerza de desvelos, de miserias, de robar horas al sueño y pan al estómago. Fue Secretario del Ayuntamiento de una aldea enclavada en la sierras de Mestanza, y desde aquel rincón de España empezó a darse a conocer como joven de talento y de envidiables condiciones de escritor, colaborando en algunos periódicos de Ciudad Real.

Estando vacante la Secretaría de Argamasilla de Calatrava, fue buscado Peñasco por D. José Rosales, amo de la política de este pueblo, el que hacía Alcaldes, Concejales, Diputados provinciales y cuyo influjo en las elecciones generales del distrito de Almadén-Almodóvar, por disponer del considerable Censo electoral de su pueblo, dábale gran predicamento entre Gobernadores, Jueces y demás autoridades de la provincia y hasta de altas personalidades políticas de Madrid.

Rosales ofreció a Peñasco la Secretaría vacante, que éste, en principio, rehusó aceptar, pues sus intenciones eran dar distinto rumbo a su vida, yendo a Ciudad Real a ejercer la carrera de abogado que a costa de tantos esfuerzos y desvelos hizo. Pero prometió que si no podía realizar sus deseos, antes que ningún otro destino aceptaría, obligado por la cortesía del Sr. Rosales, el de Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Vacó, algún tiempo después, la Secretaría del Ayuntamiento de Puertollano, población de bastante más importancia que Argamasilla, y

en la que el cargo de Secretario estaba mucho mejor retribuido que el de este último pueblo.

El Alcalde de Puertollano D. Emilio Porras, hombre de gran inteligencia, que se distinguió por su afán de mejorar la Administración municipal durante su Alcaldía y de rodear del mayor prestigio al Ayuntamiento de Puertollano, conociendo lo que Peñasco valía, su honradez, su cultura, su actividad, su modestia, ofreció esta Secretaría a nuestro asesinado amigo.

Peñasco no podía realizar por entonces sus sueños dorados de establecerse en la capital de la provincia para ejercer la abogacía, y no se iba a pasar toda la vida en el pueblecillo de la sierra ganando quince duros mensuales de sueldo. Se había casado, tenía hijos. Le convenía el ofrecimiento de D. Emilio Porras, y así se lo expresó a este señor. Pero al mismo tiempo, le advirtió de la palabra que tenía empeñada con D. José Rosales, de cuya palabra rogó el mismo Peñasco al jefe de Argamasilla que le hiciese gracia, cosa que no logró.

Y Peñasco fue Secretario de Argamasilla contra su conveniencia -pues él hubiese deseado serlo de Puertollano- nada más que por el cumplimiento de su palabra honrada, de caballero intachable.

El cumplimiento de esta palabra, exigido por Rosales, a quien le convenía mucho tener en su pueblo un Secretario como Peñasco, llevó a nuestro infortunado amigo a un pueblo donde había de morir asesinado por la espalda.

Y entre los presuntos asesinos se encuentra un hijo de Rosales.

Referida queda la historia de la "ayuda" la "influencia" que Rosales prestó a Peñasco para que fuese el ilustrado abogado Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

¿Ignoraba esta historia D. Juan Rosales? Se la pueden confirmar muchas respetabilísimas personas de Argamasilla y Puertollano.

UNA CALUMNIA VIL

Pero ocurrió un día -dice el abogado D. Juan Rosales en su carta de "El País"- que el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava se vio en grave apuro por hallarse irregularidades muy graves que embarazaban y entorpecían la vida de la Corporación municipal.

Y a continuación el hermano del presunto asesino, por inducción, de Heliodoro Peñasco, presenta a la víctima del asesinato como responsable de aquellas irregularidades.

Burda es la calumnia. ¿Irregularidades administrativas un Secretario del Ayuntamiento? ¿Cómo? ¿Por qué? Si el Secretario de un Ayuntamiento no maneja un céntimo.

Al leer tal infamia, al contestarla para destruirla, he de contener más que nunca mi indignación, para que la pluma no escriba los dicterios que merecen los calumniadores de Heliodoro Peñasco, cuya vida segada inicuamente por miserables asesinos, por espíritus canallas, ambiciosos, por fieras inhumanas y reptiles asquerosos envenenados por la ponzoña del odio y de la envidia al talento, al prestigio, a la estimación pública conquistada justamente por un hombre cuya vida, digo, puede servir de modelo al más honrado, al más caballero.

Han engañado a D. Juan Rosales.

En el Ayuntamiento de Argamasilla había quien disponía del dinero del pueblo en usos propios. Al Ayuntamiento de Argamasilla le desfalcaron cerca de siete mil duros, según resultó del balance último hecho por D. Heliodoro Peñasco. Pero no fue Peñasco el distraído. Don Juan Rosales lo sabe, y yo lo sé también. Lo sabe todo Argamasilla. Lo dijo "La Voz del Pueblo".

El que se ha quedado con ese dinero del pueblo es un amigo, un protegido de los Rosales, creo que apellidado Muñoz

Precisamente esas irregularidades administrativas fueron los blancos a que dispararon los radicales de Argamasilla. El combatirlas fue su bandera.

¿Por qué no se han hecho ingresar en las cajas municipales esas treinta y tantas mil pesetas al depositario distraído? ¿Por qué no se le ha procesado?

Los Concejales radicales han pedido constantemente en las sesiones del Ayuntamiento certificación del balance de cuentas. Jamás se la han entregado. Hasta al Gobernador han denunciado este hecho nuestros correligionarios.

Si el infortunado Peñasco se lleva una pluma del Ayuntamiento lo hubieran echado a presidio.

¡Con el odio que le tenían sus enemigos!

En Argamasilla se tenía un miedo horrible, me consta, a las próximas elecciones municipales.

El propósito de los republicanos al lograr mayoría en el Ayuntamiento, era haber exigido el rescate de esos miles de duros desaparecidos o el castigo por los tribunales de justicia del lucrado con esa cantidad que no era suya.

Todo esto lo saben hasta las piedras en Argamasilla, y no lo ignora D. Juan Rosales.

LA VIL IMPOSTURA

"Es una vil impostura esa que corre por las columnas de los periódicos, según la cual mi familia de Argamasilla es la inductora del asesinato del Sr. Peñasco."

Por las columnas de los periódicos lo que ha corrido es la protesta de la conciencia pública, indignada por un asesinato vil e infame, y la execración contra los criminales fuesen quienes fuesen.

Por las columnas de los periódicos lo que ha corrido son hechos anteriores al horrendo crimen, de cuya veracidad responden personas honradas.

Por las columnas de los periódicos ha corrido el deseo de justicia, de que no queden en la sombra los asesinos.

Ningún periódico ha inventado que los Rosales son inductores. Quienes lo afirman son los asesinos de Peñasco, los que habían, según ellos, de cobrar un precio por su crimen, cuyo precio había de ser pagado por un hermano de D. Juan Rosales.

Se ha execrado, se execra con justa ira a los asesinos, a los inductores, más asesinos todavía, que la Justicia persigue.

¿Qué los Rosales son acusados directamente por los criminales confesos? No es la prensa quien los acusa

"LA VOZ DEL PUEBLO"

Hace referencia el Sr. Rosales al periódico "La Voz del Pueblo" del que fui fundador y director, presentándome como una especie de testaferro.

Protesto de esta falsedad. Mi modesta personalidad política y de periodista es generalmente conocida en la provincia de Ciudad Real.

Algunos años antes de los sucesos a que hace mención en su carta el Sr. Rosales, fundé en Puertollano mi periódico, en el que colaboró D. Heliodoro Peñasco con trabajos literarios casi siempre, hasta que tuvo que defenderse de los ataques y de la persecución de sus enemigos, en

una sección dedicada en el periódico a Argamasilla de Calatrava, de cuya sección, sí era director mi queridísimo cuanto infortunado amigo.

Falso de toda falsedad que el periódico se repartiese gratis y que fuese costeado por nadie más que por los lectores.

No podrá presentar un número del periódico el Sr. Rosales en que se le llamasen las cosas que dice que a su padre se le llamaron.

Se exponían hechos, se combatían arbitrariedades, atropellos, tal vez latrocinios. Jamás se insulto, ni se injurió ni se calumnió a nadie.

Entre los hechos que denunciamos y combatimos recuerdo el desfalco de las treinta y tantas mil pesetas a las cajas municipales. Lo recuerdo perfectamente.

De vileza calificaría la alusión que el Sr. Rosales hace a "La Voz del Pueblo" hablando de la agresión o atentado de que fue objeto M. Lafleur, resultando herido en una pierna, si no tuviese en cuenta la tribulación que debe embargar el espíritu de dicho Sr. Rosales, al considerar el peligro que corre su apellido, amenazado de vil deshonra si los tribunales de justicia declaran la culpabilidad de su hermano agobiado bajo una tremenda, gravísima acusación.

"La Voz del Pueblo" jamás, jamás excitó al atentado personal, ni ninguno de los que redactaron son capaces de aconsejar ni de aplaudir un asesinato. Fuimos los primeros en protestar de aquel hecho, con protesta sentida, honrada, sincera.

EL ODIO A PEÑASCO

Don Carlos Jiménez, acaudalado propietario de Argamasilla, pariente de los Rosales, ofreció al Sr. Peñasco la defensa de un pleito en

contra de una señora, también de la familia del Sr. Rosales.

Peñasco, además de Secretario del Ayuntamiento, era el abogado de la casa Rosales, que utilizaba los servicios profesionales de nuestro amigo constantemente, sin que nunca se les ocurriera a estos clientes pagar dichos servicios, ni al abogado cobrarlos.

Por un sentimiento exagerado de delicadeza, el Sr. Peñasco consultó con D. José Rosales antes de contestar aceptando o no la defensa que le proponían. Rosales, todo alborozado, obligó a Peñasco a que en aquel mismo instante visitase a D. Carlos Jiménez para decirle que aceptaba la defensa del asunto.

A los tres meses de ocurrido esto, Rosales exigía a Peñasco algo reñido con la honradez y caballerosidad por nadie superada, del dignísimo abogado.

La conciencia del hombre honrado se sublevó ante la pretensión de que le hacían objeto y protestó indignado de que se le creyese capaz de una traición, que constituía una deshonra, una villanía.

La honradez de Peñasco le valió la cesantía del cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Continuó el pleito, y lo ganó la parte defendida por el Sr. Peñasco.

Todo Argamasilla, a excepción de los que vivían de la casa de Rosales, se puso al lado del honrado Secretario del Ayuntamiento, del prestigioso abogado, que no rindió su conciencia a una villanía.

El Sr. Peñasco empezó a ser objeto de una persecución increíble por los secuaces del caciquismo.

Pero Peñasco siguió ganando pleitos, acrecentando su influjo, sus simpatías, su fama.

Don Juan Rosales, abogado firmante de la carta publicada en "El País", contendió en el Juzgado como abogado con Peñasco. No consi-

guió el Sr. Rosales que el Juez le diese una vez la razón.

Don Juan Rosales deseaba ser Diputado por aquel distrito.

Las sociedades obreras, todo el elemento progresivo de aquella región, exteriorizaron sus propósitos de elegir Diputado a Peñasco.

Llegaron las elecciones municipales y el partido republicano acaudillado en Argamasilla por el Sr. Peñasco eligió más Concejales que sus contrarios.

En las próximas elecciones la victoria de los republicanos era segura.

Había que devolver los siete mil duros a las arcas municipales; había que renunciar al acta de Diputado; había que dejar paso al pueblo, que no quería dominadores, amos.

Y todo por culpa de Peñasco, por ser Peñasco un hombre honrado, que no quiso dejar que robaran a su cliente D. Carlos Jiménez la razón que llevaba en el pleito ganado por Peñasco.

Verdaderamente, Heliodoro Peñasco era una barrera, un obstáculo insuperable a ciertas ambiciones y concupiscencias.

Era para odiar a Heliodoro Peñasco.

LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE

Para las fiestas que en Argamasilla se celebran anualmente durante el mes de Septiembre, los republicanos organizaron un programa de festejos que iba desarrollándose con un gran éxito.

Pretendía Rosales que, por una desgracia de familia que le había ocurrido, en Argamasilla no se celebrasen fiestas aquel año.

Una mañana pasaban frente a las puertas de la casa de los Rosales

dos o tres coches ocupados por los coros republicanos infantiles, compuestos de niñas de siete a diez años, y las niñas fueron brutalmente apedreadas por los criados de Rosales.

Se evitó una catástrofe, porque el bueno de Peñasco se impuso a sus correligionarios, que querían castigar a los zulús cual merecían.

Envalentonados los agresores con la impunidad de su hazaña por la noche, yendo al frente de ellos José Antonio Rosales, después de hartarse de vino y aguardiente, fueron a las puertas del Centro Radical a desafiar a los republicanos.

No había nadie en el Centro. Pero por la calle pasaba en aquel momento la orquesta republicana, seguida de un pequeño grupo de correligionarios y por la espalda, sin mediar discusión ni disputa alguna, empezaron a hacer disparos contra los desprevenidos músicos y sus acompañantes.

Los salvajes agresores mataron a dos hombres que se encontraban en sitio próximo al lugar de la agresión.

Un hijo de D. Heliodoro Peñasco, niño de once años, que era conducido de la mano por un cabrerillo de quince, al ser divisado por las fieras, borrachas de alcohol y de sangre, dirigiendo los cañones de sus pistolas sobre la inocente criatura.

Se oyó una voz: ¡A ése, que no quede ni la casta!

El cabrerillo, viendo el peligro del niño amiguito, lo arrimó contra la pared y abriendo los brazos, cubriendo con su cuerpo el del hijo de Peñasco, dijo: "-Matadme a..." Un balazo no le dejó terminar la frase de su ofrecimiento heroico.

A costa de su sangre, el cabrerillo de quince años salvó la vida de su amiguito de once.

Y estos son los sucesos de Septiembre que pinta D. Juan Rosales

como un atentado contra su padre.

Por declaraciones de testigos falsos fueron procesados dos radicales. Por la imposible ocultación de la verdad de los hechos, fue procesado José Antonio Rosales, el jefe de la banda agresora, que no estuvo en la cárcel, mientras que los radicales estuvieron presos muchos días.

No quiero comentar el que el Sr. Rosales olvide en su carta que su hermano, acusado hoy de asesino, está procesado por el delito referido, mientras recuerda el procesamiento de los amigos de D. Heliodoro. Éste no intervino en aquellos sucesos.

No quiero comentar tampoco la confesión de D. Juan Rosales de que su padre estuvo en Madrid buscando recomendaciones de altos políticos para que metiesen en la cárcel a los radicales y dejasen en libertad a su hijo, lo que no dice mucho en favor de la confianza que merecía a dicho señor el Juez Instructor de aquella causa.

En cuanto al personaje político que describe el Sr. Rosales como omnipotente para decretar la libertad y prisión de los procesados, y a la clase de intervención que le achaca en estas cuestiones, sólo diré que tal aseveración es una infamia.

Respecto a lo de las hojitas de Nakens, no nos pretenderá hacer creer D. Juan Rosales que Peñasco iba a pegarlas a las paredes de la casa de dicho señor.

De que "El Pernales" es republicano, con un ¡mentira! basta.

No he de decir nada tampoco de la obcecación lamentable e injustificada de que están poseídos los señores Rosales de que su padre murió a consecuencia de los disgustos sufridos por las cuestiones políticas.

NO ES ESO

Pero no es de nada de esto de lo que aquí se trata. Si, venciendo profundas y naturales repugnancias, he descendido a destruir las calumnias con que se pretende nublar la acrisolada honradez del hombre puro, de inmaculada conducta, que se llamó Heliodoro Peñasco, calumnias que no llegan, que no pueden llegar a hacer mella en la fama justa de caballero intachable que, con su proceder ejemplar, supo conquistarse, es para demostrar que nuestro llorado amigo no se ha llevado a la tumba la historia política de Argamasilla de Calatrava.

Lo sabemos todo, y lo diremos a su tiempo, con irrefutables pruebas.

Pero, repito, no es de eso de lo que se trata.

Lo que ocurre aquí es que un hombre prestigioso, honrado, querido y admirado por todas las personas de conciencia noble y recta, sin distinción de clases ni de ideas, ha sido asesinado por la espalda, de un escopetazo.

Ocurren que están en poder de la justicia los que apuntaron y dispararon a la cabeza de la víctima, amparados por las sombras de la noche.

Ocurre que D. Heliodoro Peñasco había sido objeto de amenazas de muerte por parte de algunas personalidades de Argamasilla de Calatrava.

Ocurre que los matadores de Peñasco no tenían resentimiento de ninguna clase con él, aunque D. Juan Rosales nos venga ahora con el cuento tártaro de que Peñasco defendió a un individuo que riñó con un pariente del "Pernales" cuando éste estuvo trabajando después en casa de nuestro inolvidable amigo, del que recibió una propina cuando le pagó los jornales; del que había recibido otros beneficios, cuyo recuerdo hizo que su pulso temblase en el momento de cometer el crimen, y que su corazón no le permitiese consumarlo, dando lugar a que el otro asesino a

sueldo le arrebatase la escopeta y asesinase a su inocente víctima.

Ocurre que "El Curita" y "El Pernales" declaran que D. José Antonio Rosales les ofreció dinero por matar a D. Heliodoro Peñasco.

Ocurre que estos miserables, que no se han visto desde que se hallan en la cárcel, están de acuerdo en el sitio, en la hora y en el día en que hablaron con "El Zurdo, para convenir el crimen.

Ocurre que el acusado de inductor por precio está en la cárcel, procesado e incomunicado.

Y de esto es de lo que se trata.

Don Juan Rosales, en vez de aducir pruebas de la inculpabilidad de su hermano acusado, se dedica en su carta a insultar la memoria de la víctima del cruel asesinato, como justificando un odio insano, inmotivado; se dedica a construir una inconsciente acta de acusación contra el Rosales procesado, con datos insignificantes los más y falsos todos, que más redundan en contra que a favor de su causa.

Esperemos los acontecimientos. Tal vez el tiempo nos reserve grandes sorpresas.

Este no es un crimen vulgar. Es un proceso de odios, de envidias, de venganzas de supuestos agravios, no a la dignidad personal, no al honor, no a la hacienda, sino al orgullo, a la ambición, al imperio omnipotente, reminiscencias de un feudalismo bárbaro, deshonroso para la humanidad.

Los Tribunales tienen la palabra para aplicar sanción a este crimen infame, como justamente lo califica D. Juan Rosales.

Mientras, esperemos andando, velando por la verdad, por la justicia.

Pedro TORRES

AL MARGEN DE LA CARTA DE ROSALES

La precipitación con que fue escrito el artículo, contestando a un alegato de Rosales, trascrito anteriormente, hizo que se quedaran algunos puntos de la carta publicada por D. Juan insuficientemente contestados, y que se cometiese en las citas de hechos, algún insignificante error de fechas.

El nombramiento hecho a favor de D. Heliodoro Peñasco, de Secretario del Ayuntamiento de Puertollano, lo recibió el malogrado señor, siendo ya Secretario de Argamasilla no antes, como equivocadamente se dice en el anterior artículo.

Siendo la Misión que nos proponemos al publicar este libro, la de ofrecerá la opinión pública todos los antecedentes del crimen repugnante que arrancó la vida al buen caballero, para que se puedan apreciar todos los elementos de juicio que existen y comprender lo inmenso del martirio del apóstol sacrificado, hemos de ampliar, por considerarlo interesantísimo, nuestras objeciones al trabajo periodístico del señor Rosales, no con argumentos capciosos, ideados por nuestra imaginación, sino con hechos verdaderos, probados hasta la saciedad.

Suplicamos a nuestros lectores no pasen por alto el siguiente capítulo, que de el se deduce todo lo que hay encerrado en este espantoso drama de odio y sangre.

A la parte de la carta del Sr. Rosales que aquí no contestemos es porque consideramos suficiente contestación la que consta en el artículo contestando al alegato de Rosales.

DESTRUYENDO CALUMNIAS

> Pero, ocurrió un día, que el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava se vio en grave apuro por hallarse irregularidades muy graves que embarazaban y entorpecían la vida de la Corporación municipal.
> Había falsedades a montones, distracción de fondos, mil cosas más, y recayendo toda la responsabilidad sobre el Secretario D. Heliodoro Peñasco, el Ayuntamiento que presidía mi padre, se vio en la necesidad de acordar la destitución de aquél.
> No afirmo a capricho: tengo un acta notarial otorgada por el notario de Puertollano, la cual pongo a disposición del que quiera verla, y en la cual se demuestran todas estas afirmaciones. Mas como había una cantidad respetable de miles de pesetas en el aire, hubo necesidad de reclamarlas al que las había distraído, y después de varias gestiones en este sentido, se llegó a la conclusión de que el señor Peñasco se obligaba a devolver al Ayuntamiento 3.000 pesetas que había aplicado a usos propios, según confesión que hizo ante el contador de fondos provinciales de Ciudad Real, D. Jesús Muñoz, el cual es hombre de honor y estará dispuesto a ratificar estos hechos.-Juan Rosales.

Fíjense bien nuestros lectores. D. Juan Rosales defiende a su hermano haciendo desfilar en su extensa carta, contados por él mismo, los motivos de odio que la familia Rosales tenía contra el Sr. Peñasco.

No se trata ahora, pues, de demostrar si el procesado José Antonio es o no el asesino de Peñasco. Se trata de si los Rosales tenían o no motivo para odiar a Peñasco.

Que lo odiaban ya no se puede discutir. Ahí está el párrafo arriba trascrito, chorreando odio, ultrajando cruelísimamente, con saña aterradora, espeluznante, la memoria de un hombre recién asesinado.

¡Pero si no se trata de eso! Lo que debía haber probado el Sr. Rosales era la inocencia de su hermano. Fuese Peñasco como fuese, bueno o malo, tuerto o derecho, ya estaba asesinado. Su hermano es acusado de inductor de este asesinato, y es preso y procesado. Su culpabilidad o inculpabilidad es la que había que debatir.

Pero el Sr. Rosales la emprende contra el Sr. Peñasco y lo llama falsario y muchas cosas más.

¿Qué es esto más que odio? Y en las almas que existe este odio, su demostración y confesión no es el mayor indicio para probar la inculpabilidad de un individuo en el asesinato de la persona odiada.

No sabemos que es más abominable si el mismo asesinato o estas injurias a la memoria de un muerto, que no deja a su viuda e hijos más patrimonio que un nombre honrado e intachable.

Y sí estos feroces ataques a la honra de un hombre son falsos, son calumniosos, la ferocidad y la infamia adquieren unos caracteres de maldad, inconcebibles en un corazón humano. Y todo lo dicho por don Juan Rosales es mentira y lo vamos a probar en seguida; pero con pruebas, no con palabras; con hechos, no con argumentos inventados, apelando al mismo testimonio ofrecido por el obcecado D. Juan Rosales.

¿Cómo podríamos dejar incontestadas y sin destruir estas calumnias contra el pobre, el honradísimo Peñasco, sus amigos que conocíamos sus virtudes y abnegaciones?

¡Y el Sr. Rosales hablaba de cienos, de calumnias!

Afirma el Sr. Rosales que D. Heliodoro Peñasco fue declarado cesante en su cargo de Secretario del Ayuntamiento porque cometió irregu-

laridades, falsedades y distrajo fondos y otras cosas más.

¡Pobre Peñasco, si esto hubiera sido verdad! Nadie le hubiera librado del infamante presidio.

Nos parece que leyendo las acusaciones del Sr. Rosales está demostrando que estos señores no son de los que perdonan. ¿Y cómo hubieran perdonado a Peñasco si no fuese mentira que poseen un acta notarial, con la prueba de que el Secretario del Ayuntamiento era un falsario, un ladrón?

¿Lo iban a perdonar por caballerosidad, por compasión?

No; hay hechos que demuestran que esto no es posible.

En el número de "La Voz del Pueblo", correspondiente al 8 de Septiembre de 1911, se publicó el siguiente suelto:

"¡PLANCHA!"

"No hacen otra cosa el cacique y su camarilla.

¡Planchas y más planchas!

¡Cuánto han trabajado por lograr la infamia de ver procesada a una señora honradísima, sin más delito que el de ser digna esposa de un correligionario nuestro!

Todas las recomendaciones y estratagemas se han estrellado ante la rectitud acrisolada del señor Juez Instructor.

La infamia no se ha consumado.

Triunfó la justicia.

Y se tiraron otra plancha el cacique y su camarilla.

Este suelto era debido a una infamia que D. Juan Rosales sabrá quienes intentaron cometer contra la respetabilísima esposa de Peñasco.

Gente de la camarilla o del partido del Sr. Rosales, continuando la costumbre que de algún tiempo atrás habían adoptado, que consistía en cantar coplas insultando soezmente, y amenazando con cinismo a Peñasco y a los suyos, llevaron su desfachatez a cantar a oídos de la digna señora, coplas como esta:

"Secretario, Secretario,
ya te puedes preparar.
Si no te marchas del pueblo,
tu cabeza va a volar."

La señora de Peñasco, justamente indignada, increpó a los infames copleteros

Éstos, aconsejados por quien D. Juan Rosales sabe muy bien, tan bien como lo sabemos otros, presentaron una denuncia por escrito ante el Juez de Instrucción, intentando procesar a la denunciada, para lo que no tuvieron inconveniente en llevar a declarar testigos falsos.

En otra ocasión -y ya hemos referido este hecho, si mal no recordamos- en el entierro civil del que fue nuestro correligionario D. Miguel Fernández, como fuese el muerto hombre de gran corpulencia, no cabía el féretro que encerraba su cadáver, por la pequeña puerta del cementerio civil. Hubo necesidad de quitar la puerta. Por este hecho, se intentó procesar a D. Heliodoro Peñasco, acusándolo de no sabemos qué delito.

Y quienes intentaron procesar al Sr. Peñasco y a su esposa tan inicuamente, ¿iban a perdonar a aquél, delitos de falsedades, irregularidades y distracción de fondos, probados nada menos que en acta notarial?

Peñasco combatió las inmoralidades del Ayuntamiento presidido por D. José Rosales. ¿Cómo no taparon la boca a su acusador, el señor

Rosales y los suyos, con la publicación de todas aquellas irregularidades y latrocinios, que dicen ahora que Peñasco cometió?

Han tenido que esperar a que Peñasco caiga muerto, con la cabeza atravesada por un balazo, para que el Sr. Rosales diga de él que fue un ladrón y un falsario. ¿Por qué no lo dijeron cuando Peñasco vivía? ¿Es que se creían que no íbamos a poder probar sus amigos lo calumnioso de estas atroces injurias?

En el número de "La Voz del Pueblo" del 9 de Junio publicaba Peñasco un artículo censurando al Ayuntamiento, porque no le pagaba lo que le debía por sus sueldos.

¿Cómo no replicaron que el que debía al Ayuntamiento era él?

En el número del mismo periódico que se publicó 1 el 8 de Septiembre de aquel año se publicó otro artículo censurando la mala Administración municipal del Sr. Rosales, con pruebas formidables, irrebatibles.

He aquí algunos párrafos de dicho artículo:

"AYUNTAMIENTO EN BANCARROTA, ¡A DESCERRAJAR!

"No es menester nombrarlo. Ya se sabe que es el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava; el famoso Ayuntamiento del ruido; el Ayuntamiento de notables, presidido por el más notable D. José Rosales."

De su situación anómala, insostenible, da idea pobre, pero exacta, el hecho reciente, público, afrentoso, de un recaudador ejecutivo, que en mitad de la plaza hablaba de la precisión de llamar a un cerrajero, para abrir la puerta de la Casa Consistorial.

Llevaba la autorización necesaria para penetrar en el domicilio del

Ayuntamiento con el fin de embargar la existencia en caja, el 66 por 100 de los ingresos del presupuesto municipal, o lo que encontrase, así fuera media docena de Concejales mudos, de esos que se la están cargando por tontos ("prudentes" les llama D. Pepe, que es muy bien hablado y no gusta de mentar a nadie por el mote).

"NO HAY QUE DISTRAERSE"

¿Fue por distracción, por falta de cuidado'? No se puede ser tan distraído cuando se desempeña un cargo oficial. Y a cuidados no hay quien gane a D. José: ¡como que si algo le mata, son los cuidados ajenos!

Las distracciones de fondos constituyen delitos. Aquí por lo visto, los distraídos no son los fondos: son los que los manejan. Una simple equivocación, sin malicia: en vez de aplicar ese dinero a su destino, pueden haberlo aplicado a pagar al Sr. Rosales la cuenta de la Fiesta del Árbol, que no llegó a celebrarse y la cual se iba a costear por suscripción.

"ENGAÑANDO AL PUEBLO"

En fin, no hagamos juicios temerarios. Sólo sabemos que las deudas por los cupos de consumos existen y no debían existir.

No debían existir, porque el Ayuntamiento percibió del arrendatario anterior y percibe del actual las cantidades que están en descubierto.

Y lo que no ha percibido ya sabe el pueblo por qué ha sido y en quién consiste: en D. José Rosales, única y exclusivamente, por haber engañado al vecindario con la promesa del reparto de consumos.

¡Qué candidez! ¿Cómo había de prevalecer el reparto? Entonces se hubiera visto la cuota que pagaba el Sr. Rosales. Arrendado el impuesto, el rematante y él solitos sabrán lo que paga (si paga algo).

El Alcalde se las compuso para no llevar adelante el reparto por todo el año, y en cambio sí sacrificar al pueblo con el reparto del déficit -medio alto aproximadamente-, además de exigir el impuesto en el fielato, cuando en toda España se está suprimiendo.

Esa es la obra meritoria de D. José Rosales. Si sus administrados no le levantan la estatua con que sueña el buen señor, serán unos desagradecidos.

Sabe el Alcalde que con este reparto supletorio va a concluir de exasperar al vecindario. Y viene retardando su formación, porque espera ganar las elecciones municipales, dando paja y abriendo un poquillo la mano en esto de los consumos.

"DEUDAS A PORRILLO"

Entretanto, la Hacienda premia, y el manco aprieta, y el Ayuntamiento se ve comido de deudas. Allí no hay otra cosa. Deudas por contingente provincial; deudas por contingente carcelario; deudas por sueldos de empleados; deudas por medicinas para los pobres; deudas por resto de las obras de las escuelas; deudas por cupos de consumos; deudas por arriba; deudas por abajo; deudas por delante; deudas por detrás...

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja: ya vendrá el manco, el recaudador, con las sobaqueras. Después de embargar el presupuesto municipal, embargará los bienes particulares de los prudentes. ¡Y entonces se verá hasta dónde llega la prudencia!

Por lo pronto, ya lo sabe el vecindario. El Ayuntamiento está comido de deudas: el Ayuntamiento tiene embargado hasta el botijo del agua; el Ayuntamiento va al precipicio; el Ayuntamiento está en bancarrota.

"SUMA Y SIGUE"

Después de escrito el artículo "Ayuntamiento en bancarrota" ha sufrido otro embargo la Corporación municipal por débitos de contingente provincial,

¿Cuántos van ya?

"¡Ojo, Concejales prudentes!"

¿Cómo antes estas defensas que de los intereses del pueblo de Argamasilla hacía el Sr. Peñasco, teniendo los acusados plumas y periódicos, y habiendo tribunales para perseguir los delitos, no se atrevieron a decir al pueblo: ése que blasona de moral, ése que dice que defiende al pueblo de Argamasilla contra las irregularidades de su Municipio ha hecho esto, lo otro y lo demás allá, y aquí hay una acta notarial que lo prueba?

¿Verdad que esto es ilógico increíble, inverosímil?

Y tanto. Pero no tenemos que recurrir ni a la lógica para restablecer la verdad, falseada por D. Juan Rosales. Números y papeles cantan.

LA CESANTÍA DE PEÑASCO

El 11 de Abril de 1911, le fue entregada al Sr. Peñasco una comunicación de igual fecha, y sin número de registro, por cierto, mediante

la cual, el Alcalde de Argamasilla de Calatrava, D. José Rosales, **"en uso de las facultades que le confería la ley Municipal, en su artículo ciento veinticuatro"**, se le suspendía de empleo y sueldo en el cargo de Secretario del propio Ayuntamiento.

El Sr. Peñasco recurrió en alzada contra esta injusta determinación informando el Sr. Rosales en el expediente del recurso que procedía desestimarlo, porque el artículo ciento veinticuatro de la ley Municipal, en armonía con el veinte del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, faculta ilimitadamente a los Ayuntamientos para la separación de sus Secretarios.

Los motivos de la cesantía, según declaración hecha en dos documentos oficiales, no fueron otros, que la omnipotente voluntad del señor Rosales.

Ahora bien; si el Sr. Rosales tenía otras razones para decretar la cesantía, tales como las distracciones de fondos y las falsedades, que calumniosamente inventa, en su carta D. Juan Rosales, hay que alabar el sacrificio del Alcalde, que tan calladitos se tuvo dichos delitos, haciéndose encubridor de ellos, y con él todos los Concejales del Ayuntamiento de Argamasilla.

Nadie puede sostener honradamente, que la cesantía de Peñasco obedeció a ninguna clase de delitos, porque el mismo D. José Rosales, en su comunicación y en su informe asegura que deja cesante al Secretario, porque le da la gana, ya que la ley Municipal le autoriza para ello.

Vea, pues, cómo D. José Rosales desmiente oficialmente a su hijo D. Juan cuando éste, cegado por un odio africano, calumnia al honradísimo, al intachable caballero D. Heliodoro Peñasco.

Sobre este asunto, poseemos toda la documentación oficial para probar, si es preciso, la injusticia que con el Sr. Peñasco cometió el Ayuntamiento de Argamasilla.

Como con lo dicho hay bastante para demostrar lo calumnioso de las acusaciones de D. Juan Rosales, nos abstenemos de insistir sobre este punto, ya que hemos de tratar con alguna extensión de otros de capitalísima importancia.

LA INFAMIA DE LAS 3.000 PESETAS

Afirma rotundamente en su carta el abogado D. Juan Rosales, que D. Heliodoro Peñasco, de la distracción de fondos que hizo de los del Municipio, se comprometió a pagar al Ayuntamiento 3.000 pesetas.

Y tal afirmación, digo yo, es una de tantas infamias de que se ha hecho víctima al Sr. Peñasco.

Es absolutamente falso lo dicho por el hermano del procesado por el asesinato de D. Heliodoro.

Y como existen pruebas de la falsedad, a probarlo vamos.

La Administración municipal del Ayuntamiento de Argamasilla nunca fue modelo de moralidad.

Peñasco no sólo no era culpable de ciertas irregularidades de los mancipes, sino que fue una víctima de ellas.

¿Cómo un Secretario de Ayuntamiento puede distraer fondos del mismo? Tal delito podrá ser cometido por el Alcalde o por el depositario de los fondos municipales. El Secretario no tiene para qué, ni maneja fondos por ningún concepto.

Decimos que Peñasco fue eterna víctima de las irregularidades administrativas del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava porque no le pagaban su sueldo de Secretario.

El depositario de los fondos del Municipio D. Juan Bautista Mu-

ñoz, protegido e íntimo amigo de D. José Rosales, pagaba muy mal a los empleados.

El Muñoz tenía una tienda en Argamasilla. Peñasco, para cobrar su sueldo, tenía que hacerlo en géneros de la tienda del tal Muñoz, el que también, de vez en vez, proporcionaba algunas cantidades en metálico al Secretario, mediante el correspondiente vale.

Cuando Rosales empezó su persecución contra Peñasco por el pleito que éste defendía a su confiado D. Carlos Jiménez, a petición del mismo Peñasco, y para salvar sus responsabilidades, se hizo un balance de cuentas, de las que resultó que de la Caja del Municipio, faltaban más de 30.000 pesetas, cerca de siete mil duros, que se había guardado el depositario de los fondos del Ayuntamiento, D. Juan Bautista Muñoz.

Peñasco y sus amigos muchísimas veces, desde las columnas de la prensa, denunciaron este desfalco y pidieron se hiciese justicia con el distraído depositario.

¿Cómo callaron los protectores de Muñoz ante estas acusaciones y denuncias? ¿Cómo aguantaron que constantemente, con gran insistencia, se recordase al pueblo que de su dinero había dispuesto un señor particular, a quien el Alcalde no le daba la gana de exigir responsabilidad de ninguna clase?

¡Y es ahora, cuando, después de asesinado Peñasco, se atreven a hablar de estas cosas!

Peñasco liquidó con D. Juan Bautista Muñoz su cuenta, de los vales que poseía éste, de las cantidades que habla entregado a cuenta de su sueldo de Secretario, como depositario de los fondos del Municipio que el Muñoz era.

No voy a entrar aquí en detalles de cómo se arreglaron dichas cuentas, pues yo no he de consignar en este libro más que aquello de lo que

existen pruebas definitivas e irreplicables, pues si de informes testificales me fuese a valer, podría, demostrar que Peñasco no debía nada a Muñoz es decir: que el Secretario no debía nada al depositario de los fondos municipales.

Transigió Peñasco y resultó deberle a Muñoz, no al Ayuntamiento, que éste no vendía telas ni comestibles, 3.000 pesetas, cantidad que inmediatamente Peñasco pidió prestada a dos amigos y pagó al acreedor.

Éste es el cuento de las 3.000 pesetas. ¿"Verdad que es una infamia el asegurar que el Secretario del Ayuntamiento había distraído esa cantidad?

Es una infamia, sí, una de tantas infamias que con el buen señor cometieron sus implacables, terribles y feroces enemigos, hasta llegar al epílogo de este drama.

Y como, vuelvo a repetir, nosotros no afirmamos las cosas a capricho, sino con pruebas, a probar vamos todo lo expuesto.

Descansaba el Sr. Rosales en la caballerosidad indiscutible del contador de fondos provinciales de Ciudad Real, D. Jesús Muñoz, pariente del Muñoz que se había guardado los seis mil y pico duros del pueblo de Argamasilla, para probar sus inicuas acusaciones contra el asesinado Sr. Peñasco.

Admitimos el testimonio y a él apelamos para probar que D. Juan Rosales, miente a sabiendas.

Carta de D. Heliodoro Peñasco a D. Ubaldo Muñoz, abogado y hermano del Bautista

"Argamasilla de Calatrava, 19 Octubre 1910.

Mi distinguido amigo y compañero: Efectivamente, fue muy de lamentar el fallecimiento del inolvidable D. Alfredo, no sólo por sus muchos méritos, sino por la circunstancia de haber oído de labios del propio D. Bautista confesiones que le harían formar juicio muy claro de la cuestión que había de resolver para satisfacción de usted y de su hermano.

El mucho trabajo de la Secretaría, con el nuevo Ayuntamiento, que a lo mejor tiene temporadas de sesión permanente, y siempre trae mil cosas en planta; las ausencias frecuentes de Cano; los quehaceres que se me han juntado, en fin, me impidieron ir a Ciudad Real (sólo he estado un día, para negocios de D. Carlos Jiménez).

Ahora he de ir con la familia a "La Aliseda", cuyas aguas necesita mi mujer, en circunstancias que exigen mi presencia. Al regreso veré de salir pronto de ese asunto.

Si juzga usted que su señor hermano me guarda consideración por lo de los vales, debe recordar que soy acreedor suyo por mayor cantidad y, de consiguiente, mayor aún es la consideración que yo le guardo.

Deseando acertar a complacer a usted, se reitera suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.

Heliodoro PEÑASCO"

Cartas de D. Jesús Muñoz a Heliodoro Peñasco

"Ciudad Real, 6 Abril 1911.
Sr. D. Heliodoro Peñasco.

Mi distinguido y querido amigo: Ayer retiré de esta sucursal del banco de España las 3.000 pesetas del cheque de los Sres. Pasamontes, que me remitió usted para entregarlas a mi pariente Bautista Muñoz, según lo pactado, y hoy le escribo para que venga a recogerlas, trayéndose los vales y demás notas que obran en su poder, para evitar en adelante motivos o pretextos para nuevas reclamaciones.

Yo me quedaré con esos papeles hasta que usted los recoja cuando venga por aquí.

Mande usted cuanto quiera a su afectísimo y buen amigo, seguro servidor q. b. s. m.

Jesús MUÑOZ"

"Ciudad Real, 18 Abril 1911.
Sr. D. Heliodoro Peñasco

Mi distinguido amigo: vino mi pariente Bautista a recoger las 3.000 pesetas que usted me envió en el cheque de los Sres. Pasamontes y cobré en el Banco, y se fue sin recibirlas, porque me pareció que debía firmar a continuación de la carta de usted el recibo cuya copia le acompaño, y no quiso hacerlo hasta que lo consultara con su hermano D. Ubaldo.

No le dije a usted nada, porque no podía yo suponer que Ubaldo

dejara de aconsejarle que firmase pero como pasan los días y Bautista no viene ni me escribe, le dirijo a usted esta carta para que sepa lo ocurrido y disponga cuando quiera de las 3.000 pesetas que obran en mi poder, puesto que ya no debemos esperar que Bautista, después de los días transcurridos sin venir y sin escribir, venga dispuesto a firmar y llevarse el dinero.

De todos modos, bueno es que sepa usted todo lo que le llevo dicho, y si usted quiere que yo escriba a Ubaldo y aguardemos algunos días más, usted lo decidirá, avisándome lo que piensa.

Es bien extraña la conducta de mi pariente, de la que no quiero hacer ningún comentario.

Es suyo, como siempre, buen amigo y s. s. q. b. s. m.

Jesús MUÑOZ"

* * *

Existe una tercera carta que no tenemos en nuestro poder, pero que lo está en el de otra persona que la mostrará a quien lo desee.

En está carta, el caballero D. Jesús Muñoz comunica al Sr. Peñasco, **que entregó a D. José Rosales las 3.000 pesetas** en cuestión**, a cambio de los vales** y un recibo firmado por Bautista Muñoz, cuyo recibo no estaba redactado como quería el referido señor D. Jesús Muñoz, sino como quiso el Sr. Rosales a lo que había accedido aquél, para ultimar de una vez aquel asunto; pero ofrecía al Sr. Peñasco, que tanto él como el Sr. Espadas harían constar siempre que D. Heliodoro Peñasco había cumplido caballerosamente todos sus compromisos.

A primera vista el asunto carece de importancia. Realmente no se

trataba más que de que el tendero Bautista Muñoz había proporcionado efectos de su tienda y algunas cantidades en metálico a D. Heliodoro Peñasco. Habían los dos liquidado sus cuentas y el Sr. Peñasco había pagado el saldo, que resultaba a favor del tendero. Pero se daba el caso de que el tendero era a la vez depositario de los fondos del Municipio y el Sr. Peñasco era el Secretario del mismo Municipio. El tendero no pagaba su sueldo al Secretario, y este sacaba, fiado y a cuenta de dicho sueldo, de la tienda del depositario.

Pues bien; tal era el odio y la mala intención de los caciques, que de este hecho, en que nuestro amigo no hizo otra cosa que ser víctima de aquellos señores que no le pagaban su sueldo, sino obligándole a surtirse de la tienda del Bautista Muñoz, no han tenido inconveniente en inventar una calumnia contra la honra del buen caballero asesinado.

Bucearon aquellas gentes en la vida privada y pública del Sr. Peñasco, y no encontrando la menor mácula al encontrarse con el resultado de esta liquidación, se reconcentraron en sus almas perversas, estudiando la manera de convertir este crédito en contra del Sr. Peñasco en signo infamante y motivo de desprestigio.

De aquí el hecho insólito de que cuando le pagaban al acreedor las 3.000 pesetas que le debían, se negase a aceptarlas. A tan ruines propósitos obedecía el que a cobrarlas fuese en persona el mismo D. José Rosales y no el que resultaba acreedor. A tan infames intenciones se tenía que achacar el que en el recibo que entregó D. José Rosales no se hiciese mención de los famosos vales, y figurase que la deuda era por relaciones que habían existido, no entre un tendero y un parroquiano, sino entre el depositario de fondos y el Secretario del Ayuntamiento.

¡Y tanto como la deuda era debida a estas relaciones! Si el Sr. Pe-

ñasco hubiera cobrado puntualmente su sueldo, no se hubiera visto obligado a comprar fiado ni a hacer vales a favor del tal Bautista.

Pero ante la honra intachable del Sr. Peñasco, sus enemigos no pudieron hacerle la menor acusación.

Y que estaban dispuestos a todo los caciques lo prueba la carta de D. Juan Rosales, escrita cuando aún estaba caliente la sangre tan traidoramente vertida del caballero asesinado. En esta carta, se calumnia al Sr. Peñasco, acusándole de haber tenido que obligarse a pagar al Ayuntamiento 3.000 pesetas, distraídas por nuestro llorado amigo. ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira! Ahí están las pruebas.

Don Heliodoro Peñasco, el buenísimo, el honradísimo, el bondadoso, el noble caballero, al ver las infamias de sus enemigos, les retó a que hiciesen contra él las acusaciones que hacer tuvieran, y les dio el ejemplo acusándolos.

Entonces fue cuando supimos que de la Caja del Ayuntamiento de Argamasilla habían robado cerca de 7.000 duros; entonces fue cuando nos enteramos de que el tendero Bautista Muñoz, depositario de los fondos municipales, en vez de ingresar en Hacienda los miles de duros que para ello le entregaron, se quedó con ellos; entonces fue cuando el pueblo supo que el Ayuntamiento había acordado reclamar al distraído depositario los dineros del Municipio, y el Alcalde D. José Rosales no le dio la gana dar cumplimiento a estos acuerdos, por lo que se hizo responsable subsidiario de la distracción de fondos; entonces fue cuando se hicieron formales, claras, precisas, terminantes acusaciones contra la Administración municipal de los caciques.

Éstos nada pudieron oponer a estas acusaciones. Nada se atrevieron a decir contra su acusador.

¿Fue por desprecio, por compasión? No. Quisieron procesarlo por

haber derribado unos ladrillos de la puerta del cementerio civil para dar paso al cadáver de un amigo. Quisieron procesar a su esposa, porque protestó contra unos miserables que se atrevieron a amenazar de muerte a su marido, delante de la dignísima señora.

* * *

Después de catorce años de trabajos en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, el Sr. Peñasco no disponía de un céntimo para pagar al tendero Bautista Muñoz las 3.000 pesetas que éste le reclamaba.

Al dejar cesante los caciques al honrado Secretario lo ponían en trance de miseria, privaban a sus cinco hijos de lo necesario para la vida.

Y el Sr. Peñasco, pidió a dos amigos las 3.000 pesetas que debía, los amigos se las proporcionaron y el acreedor pagó su deuda como un caballero. ¿Cómo los caciques no hicieron que el Bautista Muñoz pagara lo que debía al pueblo?

Para que nuestros lectores se den perfectísima idea de todos los incidentes de este asunto, en que Peñasco quedó con la dignidad que siempre acompañó todos sus actos, a continuación copiamos dos cartas recibidas por D. Salvador Morales, gran amigo de Heliodoro, y que fue uno de los que proporcionaron al pobre mártir del caciquismo las 3.000 pesetas para pagar al tendero Bautista.

Aunque una de ellas no hace referencia a este asunto, es conveniente tener de ella conocimiento, porque ya se da cuenta de las amenazas de muerte que se hacían contra nuestro amigo.

* * *

"Argamasilla de Calatrava, 17 Febrero 1910.
Querido Salvador: Recibí tu deseada carta del 12.

Lamentamos la enfermedad de Manola y vuestra desgracia de no lograr un hijo vivo. Lo principal es que ella se restablezca.

Ramona dice que no tenía empeño por el encargo del abrigo y desiste de él, porque ya queda poco del invierno.

No se ha celebrado todavía la visita en Albacete, porque la parte contraria lleva pedidas dos suspensiones, a pesar de sus alardes de tener el fallo en la mano. El día 25 se hará el tercer señalamiento, "con abogado o sin él", y no habrá más remedio que celebrarla en la fecha designada.

No he escrito a Molina y no te escribiría si no fuera por vuestras contrariedades recientes. He empezado a disfrutar un mes de licencia, para trabajar más en casa con la partición de la herencia de la madre de D. Carlos, y otros negocios. En el Ayuntamiento, sesiones permanentes y la mar de jaleos. "El Señor" con muy malas intenciones; pero a las primeras de cambio necesitó pedirme un favor y se lo negué, explicándole muy alto y muy claro las razones que para ello tenía y lo equivocado que había ido a la Alcaldía en cuanto a mí se refiriese.

El "amigo" Bautista es quien está pagándome con la ingratitud más negra y con la mala fe más descarada, lo muchísimo que me debe. Hubiera querido que yo hiciese el milagro de librarle de responder de las cantidades que debe aportar como depositario, y de las cuales viene aprovechándose desde hace muchos años. ¡Qué chascos y que desencantos se sufren en estas situaciones! Gracias 'a que el honrado, el íntegro de principios y de obras, queda siempre, como yo, por encima de todas esas iniquidades y miserias.

En fin, da nuestros recuerdos a Manola, pasadlo bien, y manda a tu amigo,

HELIODORO"

"Argamasilla de Calatrava, 15 Agosto 1912.

Querido Salvador:

Os suponemos hechos unos sorbetes en esa sierra, porque son pocos los días de calor, y en cambio los ha habido casi de invierno. La fábrica de hielo del amigo Aparicio funciona bien este año; pero ha observado notable descenso en los pedidos, por no parecer que estamos en verano. A Ricardín le irá bien con el fresco para escupir por los colmillos (cuando los eche).

Perdonad que no os haya escrito antes, ni aun con la noticia de haberse resuelto a nuestro favor el asunto de D. Carlos, si bien el Juez no ha hecho expresa condenación de costas.

Como les salió capada la galga, al conocer la sentencia hubo quien llevó su despecho al extremo de decir que debieran meterme cinco tiros ¡Qué gente! ¡Querer matar a un hombre por ejercer noblemente su profesión! ¡Y en un negocio civil!... Han apelado, siquiera por la esperanza de que D. Carlos reviente entre tanto.

Recibid muchos recuerdos; besos al churumbel, y manda a tu amigo,

HELIODORO"

* * *

"Argamasilla de Calatrava, 11 Abril 1911.

Querido Salvador:

Al escribirte que comunicaras a Molina la necesidad de 3.000 pesetas, fue por temor a que se enterase su señora de esta petición. Si pensé que tú pudieras tener algún dinero, con el cual contaría desde luego, creí

que lo hubieras colocado de manera que te produjese más que en mi poder.

Al enviar Molina el resguardo del banco, me dice: "Salvador empeñado en que hasta el último céntimo suyo para ti, no tuve más remedio que dejarle la mayor participación para que quedara tranquilo. ¡Estos pugilatos sí que son hermosos! De todos modos, cuenta con que cualquier cosa que ellos puedan necesitar lo tendrán."

No he de decirte cuanto agradezco esa nueva demostración de tu amistad. Pero hombre, haber dejado que Molina hiciese el favor, porque dispone de más medios. Dime cuánto has aportado, siquiera para apuntarlo, ya que por ahora no pueda reintegrarte.

Y preguntaréis para qué he necesitado ese dinero. Para robárselo a mis hijos, sencillamente. A los hombres confiados, nobles, tontos, nos suceden esas cosas. ¿Qué quieres? ¡Tonto nací, y tonto moriré! Pero honrado siempre, digno siempre. ¿A qué más explicaciones?

Por mi silencio habréis comprendido la situación violentísima en que he vivido desde vuestra última visita, en que ya no pude atenderos. Quince meses de asco, al lado de un hombre que me abomina; quince meses, durante los cuales debí mandar a hacer quince millones de... la Secretaría, que ha sido mi ergástula, mi cárcel Los amigos se empeñaban en que siguiese, y hoy, ¡por fin! El señor Alcalde se ha dignado suspenderme de empleo y sueldo. Dios se lo pague, siquiera por el favor de dejarme en libertad de escribiros.

No os disgustéis por esto: ya veremos lo que da de sí el tiempo.

Dispensad lo que no ha sido falta de recuerdo ni de cariño. Siempre el mismo vuestro verdadero amigo,

HELIODORO"

Como se ve, el propio D. Jesús Muñoz califica de bien extraña la conducta de su pariente, no queriendo admitir 3.000 pesetas que dice le debían.

Más extraño es que el 24 de Abril se presentase en Ciudad Real el propio D. José Rosales a cobrar las 3.000 pesetas, como así lo hizo.

Resumen: Peñasco debía al tendero Bautista Muñoz 3.000 pesetas y se las pagó, cobrándolas D. José Rosales. El susodicho tendero le fió al Sr. Peñasco la expresada cantidad, su sueldo como depositario de los fondos municipales, existiendo entre ambos estas relaciones oficiales.

¿Qué queda de todo esto? El odio de los Rosales a Peñasco odio mortal, odio insaciable, que los lleva a extremos inconcebibles de desvarío.

Todos, absolutamente todos los cargos y todos los pretextos para justificar sus odios y rencores los enemigos del infeliz Peñasco, son como éste.

EL DESFALCO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA

Un testigo de mayor excepción, el empleado que se hizo cargo de la Secretaría cuando cesó en su empleo el Sr. Peñasco, publicó en "El Radical" el siguiente artículo, con detalles de gran interés sobre la distracción de los miles de duros que el rosalista Bautista Muñoz cometió, en perjuicio del Ayuntamiento de Argamasilla.

LA INFAMIA DEL ACTA NOTARIAL

Como Concejal de la minoría radical de este pueblo, protesto enérgicamente contra las especies calumniosas y difamatorias que el abogado

D. Juan Rosales ha dedicado en su carta dirigida a "El País", a nuestro llorado amigo D. Heliodoro Peñasco, vilmente asesinado.

Compartí con la víctima del caciquismo veinte años de trabajos en la Secretaría del Ayuntamiento de Argarmasilla, y las infames "graves irregularidades" que le atribuye el. Sr. Rosales, oblíganme a aportar los datos concluyentes para el esclarecimiento de las imputaciones calumniosas.

No es cierto que en el Sr. Peñasco recayera responsabilidad alguna, como Secretario, en las distracciones de fondos de este Ayuntamiento, como lo demuestran las copias de actas de las sesiones referentes a los mencionados desfalcos.

Dicen así:

"Extraordinaria del día 7 de Enero de 1910.

Se comprobó por los libros de Contabilidad y demás antecedentes exhibidos por el Secretario, que en la Depositaría debían obrar los fondos siguientes:

Ocho mil cuatro pesetas ochenta y nueve céntimos por la existencia en Caja del Pósito; 250,50, por el depósito del arrendatario de los arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos y mataderos en el actual; 351 pesetas por la fianza del contrato del alumbrado público, 14.275,80 por los cupos de consumos, alcoholes y sal, pertenecientes al Tesoro público y 5.500 pesetas por la fianza del arriendo de dichos impuestos.

El Concejal-depositario D. Juan Bautista Muñoz declaró: que además de tener firmados los cargaremes y los libros de Contabilidad que acreditan en su poder las existencias relacionadas, se ratifica en su reconocimiento y en la obligación de responder de los fondos de que se ha hecho mérito, y para lo cual prestaría si era necesario, garantías a satisfacción del Ayuntamiento.

Pero hay más: del desfalco o distracción de fondos -lo que sea- cometido en el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, era el responsable subsidiario D. José Rosales, por haber amparado ilegalmente al depositario de los fondos municipales.

Lo prueba una proposición presentada a aquel Ayuntamiento por el Concejal D. Manuel Sánchez y publicada en "El Radical"

Dice así la proposición

"Que en varias sesiones, a partir de la ordinaria del 24 de Marzo de 1910, acordó el Ayuntamiento requerir al depositario D. Juan Bautista Muñoz Palomares, para que repusiera en la Caja del Municipio las cantidades que indebidamente retenía, y que estaban destinadas a satisfacer a la Hacienda el importe de los cupos de consumos hasta el año 1909, por cuyos cupos se hallaba el Ayuntamiento de Argamasilla en descubierto con la Hacienda, siendo así que el pueblo había entregado esas cantidades al depositario de fondos municipales para que las ingresase en la Administración de Ciudad Real.

Además, en la sesión del 24 de Noviembre de 1910 se hizo constar que, estando nombrado desde hacia varios meses recaudador ejecutivo el vecino de Almodóvar del Campo D. Francisco Caja para exigir al referido depositario el expresado descubierto, podía la Alcaldía decretar el apremio correspondiente cuando lo creyese oportuno, en evitación de responsabilidades para los individuos que forman esta Corporación.

No habiéndose decretado todavía el apremio, debe decretarlo inmediatamente el señor Alcalde actual, bajo su responsabilidad personal, sin perjuicio de que los herederos de D. José Rosales y Medrano, que desempeñaba la Alcaldía cuando se tomó dicho acuerdo, respondan con sus bienes particulares de los perjuicios que al Ayuntamiento o a los Concejales puedan sobrevenir, por no haber cumplido dicho acuerdo, siendo

inexcusable la negligencia en que incurrió como delegado ejecutor de los acuerdos de la Corporación.

Se va viendo claro por qué estorbaba Peñasco y por qué estorban los radicales en Argamasilla.

No dejaban, sin protestar enérgicamente, que se llevasen los cuartos de las Cajas municipales.

Extraordinaria del día 11.

A satisfacción del depositario D. Juan Bautista Muñoz le concedió el Ayuntamiento un plazo de cuarenta días para comprobar las liquidaciones, con la obligación de pagar éste las dietas y cartas de cualquier comisión ejecutiva contra el Ayuntamiento, por no haber pagado oportunamente las cantidades de que estaba hecho cargo dicho depositario, y los Concejales eludieron su responsabilidad si no entregaba las cantidades en dicho plazo.

Ordinaria del día 13.

En esta sesión, y sin aguardar a que cumpliera el plazo que en la anterior concedieron al depositario, a propuesta del Concejal D. Mamerto Grande, se acordó que el depositario Sr. Muñoz trajese inmediatamente a la Caja los fondos pertenecientes al Tesoro público por cupos de consumos, y las fianzas de los contratos o prestase garantías hipotecarias a satisfacción del Ayuntamiento.

En esta sesión también acordó el Ayuntamiento requerir al notario de Puertollano para levantar acta de los fondos existentes en Caja municipal.

En la ordinaria del día 27 aparece que el Ayuntamiento acordó celebrar sesión extraordinaria el día 29 del actual, para levantar acta no-

tarial del estado de la Caja de fondos municipales, en vista de no haber concurrido a la ordinaria de hoy el Concejal depositario D. Juan Bautista Muñoz, a pesar de haberle requerido dos veces por el alguacil.

La extraordinaria del día 29 no se celebró por no haber concurrido el notario de Puertollano a levantar el acta relativa a la Caja municipal.

En la ordinaria del día, 3 de Febrero se acordó facultar al Secretario para facilitar cuantos datos necesitase la persona designada por el depositario D. Juan Bautista Muñoz, al objeto de revisar las liquidaciones, de las cuales resultan saldos en contra de Muñoz y para ocuparse el propio Secretario en la indicada revisión, aunque dejase de despachar otros asuntos y servicios.

En la extraordinaria del día 8 acordó el Ayuntamiento requerir de nuevo al notario para levantar el acta, a lo que el depositario don Juan Bautista Muñoz protestó contra este acuerdo, por no haber transcurrido el plazo de cuarenta días que se le tenía concedido, y por no haber acabado la revisión de las liquidaciones que estaba realizando en unión de D. Cándido Lis.

Ordinaria del día 24.

Se le concedió un nuevo plazo de siete días al depositario D. Juan Bautista Muñoz, o sea hasta la sesión ordinaria inmediata, para terminar la liquidación a que se refiere la sesión del día 11 de Enero.

¿Dónde está la responsabilidad de D. Heliodoro Peñasco?

El competente Secretario D. Cándido de Lis, encargado de la revisión de cuentas, tuvo que acumular la responsabilidad única y exclusivamente sobre el depositario D. Juan Bautista Muñoz, siervo de don José Rosales. ¡Qué más hubiera querido el cacique que poder inutilizar al malogrado D. Heliodoro! Porque esta cruzada estéril contra el Secretario se efectuó al entrar en el Ayuntamiento D. José Rosales.

¿A qué acta notarial como no sea a la que dejo expuesta se refería a D. Juan rosales? Aquí no conocemos ninguna.

Dícese que corresponde a nuestra época; si esto es así, se haría a espaldas de la minoría radical.

¿Por qué no se nos citó a la comprobación de las falsedades a que aludió D. Juan Rosales? ¿Por qué después no se ha dado cuenta al Ayuntamiento de ellas? ¿Dónde estaban las distracciones imputables al Secretario que D. Cándido Lis no las vio? En ninguna parte; sólo en la imaginación del Sr. Rosales, quien, para defender a su hermano, calumnia al hombre bueno, generoso, asesinado por su abnegación y altruismo.

Más podría decir también como víctima del caciquismo, pero tengo más respeto a la memoria de los muertos, que el firmante de las calumnias contra D. Heliodoro Peñasco.

Antonio CANO
Concejal.

5-4-1913

Ya sabe, mejor dicho, ya sabía D. Juan Rosales quién era el que se había guardado el dinero del pueblo. Peñasco, ni su sueldo podía guardarse, pues tenía que cobrarlo en arroz y judías

¿Está claro el odio contra el Sr. Peñasco cuando ni en la tumba dejan de ultrajarlo y calumniarlo?

¿Y este odio puede apreciarse como indicio de la inculpabilidad de los procesados, o como todo lo contrario?

* * *

LA PROTECCIÓN DE ROSALES Y LA CESANTÍA DE PEÑASCO

> El Sr. Peñasco fue gran amigo de mi padre, quien le ayudó prestándole toda la influencia de que disponía en Argamasilla, para que aquél resolviese sus deseos de ocupar la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa. -Juan Rosales, abogado.

El Sr. Rosales, nombrado Secretario el Sr. Peñasco, por la influencia del Sr. Pacini, no tuvo ocasión de protegerle. En cambio el Sr. Peñasco fue un abogado sin sueldo del Sr. Rosales. ¿Será capaz de negar esto D. Juan Rosales?

Muy grande era el odio que los Rosales tenían al Sr. Peñasco; pero este odio se aumentó enormemente, después de la inauguración del Centro Radical.

Uno de los elementos que emplearon muy preferentemente los Rosales para vejar, insultar, perseguir, amenazar y hacer la vida imposible al Sr. Peñasco, fueron las mujeres.

La exaltación, la exageración, la manía, la pasión extremada, el furor, el delirio religioso, fueron explotados por los enemigos de Peñasco en contra de éste.

El fanatismo fue un arma que esgrimieron aquellas gentes, con tesón y con éxito. “El Diablo Rojo” llamaban a Peñasco. La chusma fanática le dirigía insultos, amenazas de muerte, azuzada por los directores de la campaña difamadora, cuyas bodegas estaban siempre abiertas para las

mujerucas y los esclavos que más se distinguían en sus salvajes aullidos de bestias dañinas e inconscientes.

Qué idea tendrían algunas gentes de lo que son las leyes del respeto que merecen las opiniones ajenas, del poder de su avasallador caciquismo y de sus influencias de grandes señores, que llegaron hasta formar una Comisión de damas que visitaron al Obispo y al Gobernador de Ciudad Real, para entregarles una solicitud con firmas, pidiendo que ordenasen la clausura del Centro Radical y la expulsión de Argamasilla de Calatrava de Heliodoro Peñasco.

La solicitud estaba plagada de feroces insultos contra "El Diablo Rojo". No había injuria de que no se hiciese uso, ni calumnia que no se inventase contra el noble señor.

También las mujeres idearon una estratagema diabólica para provocar un conflicto en el pueblo en contra de Peñasco, como siempre.

Había de salir, una madrugada, de la iglesia, el rosario de la aurora. A aquellas señoras católico-apostólico-romanas, se les ocurrió preparar una pedrea a la procesión del rosario, para excitar los ánimos de la beatería, y hacer un motín en que había de arder el Centro Radical y las casas de algunos enemigos.

Una de las mujeres comprometidas comunicó la "ideica" a su marido y éste, como era natural, la prohibió que asistiese a aquella comedia que podía convertirse en tragedia y dio cuenta de lo que se tramaba a algunas respetables personas de Argamasilla.

Avisada la Guardia Civil, que estaba reconcentrada en Puertollano, con motivo de una huelga de mineros, presentáronse en Argamasilla diez parejas de guardias al mando de un teniente, que impidió saliese el rosario de la aurora a la calle.

No contentas las señoras de la Comisión con sus visitas al Obispo

y al Gobernador, firmaron un comunicado que publicó "La Tribuna" de Ciudad Real, comunicado en que se apreciaba un estilo literario muy parecido al de la carta que venimos comentando, y al que contestó el Sr. Peñasco con la nobleza y caballerosidad que caracterizaron todos los actos de su honradísima vida.

Reproducimos esta contestación, porque en ella` se dice con gran claridad, la protección que el Sr. Peñasco debió a D. José Rosales, y la verdadera causa de la cesantía de aquél del cargo de Secretario del Ayuntamiento.

"EN JUSTA DEFENSA"

"Veo en "La Tribuna", de Ciudad Real, un comunicado, suscrito por una Comisión femenil, y a continuación del cual se inserta una exposición dirigida, al señor Gobernador Civil, para que ordene la clausura del Centro Radical de este pueblo.

Según esa exposición, Argamasilla de Calatrava era una "Arcadia" felicísima, un paraíso, bajo el poder de D. José Rosales, hasta que vine yo de Secretario al Ayuntamiento y fundé el aludido "Centro".

Hace ya cerca de catorce años que vine. Y no desempeño otra Secretaría muchísimo mejor, porque este vecindario, y especialmente el Sr. Rosales, se empeñó en retenerme.

El Centro Radical" es una Sociedad cooperativa, formada por hombres libres y honrados, para trabajar por el progreso moral, intelectual y material de la Patria.

Sus fines principales son: Fomentar el espíritu de asociación y los sentimientos de fraternidad y solidaridad humanas. Procuran el perfec-

cionamiento individual por la difusión de la enseñanza y de la cultura: y el colectivo por medio del cooperismo y el auxilio mutuo

Esos son los males que yo he traído a Argamasilla.

* * *

Si malo soy yo, malas serán las personalidades notables que me rodean: intelectuales, banqueros, propietarios, comerciantes, artistas, labradores, operarios, braceros: en suma, los prestigios más altos, y la representación más sana, genuina y completa de las distintas clases sociales.

Ésos me rodean; ésos me defienden; ésos responden de mi conducta.

Es el mentís más rotundo que puedo oponer a la burda patraña de atribuirme predicaciones contrarias al cristianismo, perturbadoras de la tranquilidad del hogar.

El Centro Radical no ha dirigido el más leve ataque a la religión. Apelamos al testimonio del venerable anciano y doctísimo párroco don Manuel Payán. ¿Se confunden acaso la religión y el caciquismo? A éste van nuestros golpes, al caciquismo; pero siempre con la Ley en la mano. Si así no fuera, ¿lo consentiría el Gobernador Civil, que autorizó nuestros Estatutos? Si así no fuera ¿lo consentiría el señor Alcalde, de quien guardamos los recibos de los avisos para todo mitin o reunión extraordinaria?

No. El Centro Radical sólo se ocupa de objetos laudables, meritorios: la defensa de las aguas de la Zarza; la liberación de los pobres en el reparto del impuesto de consumos; el abaratamiento de las subsistencias; la vulgarización de conocimientos útiles; la protesta razonada contra cualquier iniquidad o injusticia. Esos son los temas de nuestras conferencias.

Entre nosotros no caben esos hijos rebeldes de que hablan los fir-

mantes de la exposición; esos hijos que amenazan a sus padres. Ésos no pertenecen a nuestro bando. Todo socio de este "Centro" lleva la patente más limpia de moralidad intachable. Si no es libre y honrado, no puede ser admitido entre los radicales."

* * *

Por lo demás, las grandezas de D. José Rosales, buen provechito les hagan a sus panegiristas. Yo también las ensalcé algún día, no por adulación, no porque me gusten las Sociedades de elogios mutuos, sino porque soy agradecido, y todo me parece poco para pagar una demostración de afecto.

Según el Sr. Rosales, yo era el hombre más servicial, atento y desinteresado; el amigo más noble y consecuente; el mejor Secretario de Ayuntamiento; un abogado notable; un escritor brillante..., ¡qué sé yo las alabanzas (inmerecidas, por supuesto) que me prodigaba a cada paso!

Pues bien, ¿cómo puedo ahora ser tan malo? ¿Tendrá aquí aplicación la frase vulgar: Hazme ciento y fáltame en una, y ya no me has hecho ninguna?"

Ni una vez siquiera falté al Sr. Rosales. Todo el mundo sabe de dónde arranca su queja. Con su beneplácito acepte una defensa jurídica Una vez aceptada, yo no podía dejar de llevarla a donde la dignidad profesional exigía

¿Que soy republicano? Eso cae por dentro. Hace un año decía el Sr. Rosales que lo era también.

Ambos somos muy conocidos: él por su sangre azul, aristocrática: yo por mi sangre roja, plebeya, pero honrada. Estamos juzgados.

* * *

El Sr. Rosales hace incompatible ahora su estancia con mi estancia en este pueblo, donde me retuvo cerca de catorce años, con gran satisfacción mía, pero con notorio perjuicio para mi carrera, para mi porvenir, para mi familia.

¿Que no he nacido aquí? Tampoco ha nacido él. Ni es obstáculo para fijar aquí mi residencia. Aquí he consumido mi juventud; aquí han nacido mis hijos; aquí enterré a dos de ellos; aquí he hecho todo el bien que he podido; aquí no he hecho mal a nadie; aquí cuento con muchos y buenos amigos. ¿Por qué no he de vivir yo aquí?

Vivamos todos, señoras de la Comisión. Eso es lo cristiano; eso es lo radical. No es tan cristiano eso de llamarme "serpiente odiosa"... ¡Jesús que miedo! ¡Lagarto! ¡Lagarto!

Ríanse ustedes de la manzana de la discordia. Los pleitos entre don José Rosales y yo no son de ustedes. Ya los ventilaremos nosotros. Quédese a un lado la Religión. Quédese a un lado el Centro Radical.

¿Se empeña el Sr. Rosales en hacer ostentación de sus fuerzas, de sus partidarios? Ya habrá, visto el señor Gobernador que las firmantes de la exposición han hecho el juego de los coros en el teatro: veinticinco coristas, dando vueltas alrededor de un telón de fondo, simulan el desfile de un ejército numerosísimo.

El señor Gobernador distinguirá de Comisiones y representaciones. Salvando los respetos debidos a las hembras, ya habrá visto que tengo más amigos y mejores, aunque no tan buenas amigas como el Sr. Rosales.

Heliodoro PEÑASCO"

* * *

Con el beneplácito del Sr. Rosales, D. Heliodoro aceptó la defensa de un pleito que, dada la honradez acrisolada del notable abogado, no podía dejar de llevarlo a donde la dignidad profesional exigía,

La dignidad profesional del Sr. Peñasco no podía tolerarla el señor Alcalde y este decretó la cesantía del Secretario de Ayuntamiento.

LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE

> Pues bien, la campaña de aquel periódico arreciaba, y un día, el 8 de Septiembre, después de muchos meses de insultos implacables y de hostilidades feroces, llegó a Argamasilla de Calatrava un periódico en el cual se contenía el programa de las fiestas que celebraban los amigos del Sr. Peñasco, en la cual se había de dar muerte a un toro llamado "Cacique"……
> ……
> ……a las nueve y media, mi padre, que estuvo en la plaza del pueblo, llena de gente, y rodeado de sus hijos, alguno de los cuales tenía cinco años de edad, se vio agredido de pronto por un grupo de amigos del. Sr. Peñasco…
> *Juan Rosales,* abogado,

Hemos repasado detenidamente la colección de "La Voz del Pueblo" y no hemos encontrado ni un insulto ni una injuria para nadie. La campaña de aquel modesto periódico fue una campaña dignísima respetuosa para las personas, en la que, frecuentemente, aparecía alguna ironía inofensiva, pero nunca la injuria ni el ultraje.

Se denunciaban hechos concretos, ilegalidades cometidas por el Alcalde o por otros funcionarios públicos.

El que acepta un cargo público, tiene que someterse a la crítica de sus actos, mucho más, si de las leyes que regulan tales actos, el funcio-

nario hace mangas y capirotes.

Se denunció en "La Voz del Pueblo" el desfalco del Ayuntamiento de Argamasilla; el que el Alcalde tapió una calle del pueblo que desembocaba a una era de su propiedad; la desaparición de unas vacas y de unos álamos; la manera ilegal como se valió el Alcalde para hacer pagar indebidamente a un ciudadano, a D. Carlos Jiménez Coronado, 7.500 pesetas como contribuyente moroso. Se censuró que el Ayuntamiento estuviese embargado por débitos a la Hacienda, de cantidades que habían ingresado en las Cajas municipales. Siempre con pruebas incontestables, tan claras y manifiestas, que jamás ninguna denuncia pudo ser desmentida ni los redactores del periódico fueron llevados a los Tribunales por calumniadores ni por injurias a nadie. Y Peñasco sí tuvo que acudir al Juzgado para que respondiese Rosales de injurias y de insultos que éste le dirigió.

Es, pues, incierto, que en las columnas de este periódico se insultase ni se injuriase a nadie.

Pues qué, ¿no sabemos todos cómo se administra y se ejerce la autoridad en aquellos pueblos de España donde domina el caciquismo? ¿No eran ciertas todas las denuncias que "La Voz del Pueblo" hizo en sus columnas? Si no eran ¿por qué no fueron acusados de calumniadores los denunciantes?

¿No se quiso procesar a la esposa de Peñasco por injurias y al mismo Peñasco por profanación de lugar sagrado, cuando hubo necesidad de ensanchar la puertecilla del cementerio civil, para que diese paso al cadáver de Miguel Fernández?

Claro es que el cacique que comete o deja cometer inmoralidades ha de serle molesto que haya ciudadanos que en nombre de la moralidad las denuncien públicamente

Pero esto constituye un nimbo de gloria para la redacción de ‘’La Voz del Pueblo”.

Cuando murió el pobre Gonzalo Martínez abandonado, como un perro por el Sr. Rosales y dejando en la miseria a los suyos, las injurias que se dirigieron al que suprimí la pensión de aquel infeliz paralítico por **tener un hijo amigo de** Peñasco, fueron las siguientes:

LA CONCIENCIA

“Ha fallecido en Argamasilla de Calatrava el oficial jubilado de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, D. Gonzalo Martínez Aguilar.

Ya estará tranquilo el señor Alcalde, su antiguo protector. ¡Uno menos que hable!

Descanse en paz el funcionario honrado, el hombre popular, el amigo inolvidable.

El entierro fue una grandiosa manifestación de duelo, como correspondía a sus muchas simpatías en aquella localidad y en las de alrededor. Sólo se notó una ausencia, tan significativa como injusta. No asistieron D. José Rosales, ni nadie de su casa.

Así paga el “Hidalgo” a quien bien le sirve. ¿Quién se lo hubiera dicho a su fiel escudero, a su defensor constante?

Enviamos el más sentido pésame a la desgraciada familia.

Han quedado en el mayor desamparo la viuda y tres hijos. El Ayuntamiento pudiera remediar ese infortunio con una pensión. ¡Bien la merecen, siquiera en memoria de los buenos servicios del difunto!

Como nadie puede testimoniar esos servicios mejor que el propio

señor Alcalde, nosotros le preguntamos sin apasionamiento, con la serenidad que impone el respeto a un cadáver:

Aunque tuviera usted alguna queja (infundada, desde luego) de su admirador más fervoroso, de su amigo más leal, ¿será usted capaz de guardarle un rencor de ultratumba?

¿Será usted capaz de no acordarse de lo mucho que el pobre Gonzalo le quiso y le complació y le ayudó?

¿Será usted capaz de negar a la viuda de su desdichado confidente la pensión que él no ha podido disfrutar?

¿Será usted capaz de negar al escribiente Marcial Martínez, inútil para otros trabajos, el derecho a sentarse en la silla que tantos años ocupó su padre en el Ayuntamiento?

Sería el colmo de la ingratitud; el colmo de la iniquidad.

No creemos a D. José Rosales capaz de consumar esa infamia. Deseamos elogiar sus buenos sentimientos.

Y sobre todo, su conciencia.

A ella apelamos."

(De "La Voz del Pueblo" del 21 de Junio de 1911)

* * *

Y en cambio, ¡cuántas veces lloró la esposa de Peñasco de amargura e indignación ante las atroces calumnias que, en coplas y pasquines, dirigieron a su honra seres malvados y miserables!

Sigamos oponiendo pruebas a las falsedades.

El programa de las fiestas de Argamasilla que tanta indignación produjo a los Sres. Rosales, es éste, cortado y pegado de la misma "Voz del Pueblo".

FIESTAS POPULARES EN ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Sabido es que el Último Hidalgo no da a "su" pueblo pan, pero sí toros.

Sin embargo, este año ¡ni eso!

Los motivos son públicos: por haberse empeñado cuatro malas lenguas en traer a colación las vaquillas de la Virgen, y por estar de luto el. Sr. Rosales.

Aquel tranquilo vecindario ha de alegrarse o entristecerse, casi de Real orden; por mandato caciquil.

Basta que el Alcalde esté de duelo -de duelo por una herencia que ha pescado su nene mayor -para que nadie pueda divertirse allí.

¡Pobre Virgen del Socorro! ¡Ni siquiera ha tenido tu devoto mayordomo la atención de traerte al pueblo!

Ni ha permitido la iluminación a que tiene derecho el vecindario durante cuatro noches, sin gasto para el Ayuntamiento, según el contrato con la "Eléctrica de Puertollano".

¡Si no fuera por los radicales!.. Estos respetan el luto riguroso del cacique; pero han organizado las tradicionales fiestas, no con carácter político ni exclusivista, sino con significación y alcance popular.

En la puerta del Centro Radical se ha colocado un foco de 500 bujías.

Aun así, D. José no quiere ver las fiestas. Se marcha.

¡Buen viaje!, y como decía Cardenilla: ¡Cien años para allá en tren, y luego volver en zurdo, digo en burro!

LA JURA DE LA BANDERA

Este acto va intercalado para mayor gala en el programa; pero es sólo para los republicanos.

Nuestros correligionarios jurarán la bandera que durante las fiestas ondeará sobre la puerta del Centro Radical.

Por bajo de esa bandera hermosísima desfilarán los hombres amantes de su independencia, los sedientos de justicia, los hartos de la reacción y el caciquismo.

¡Bien por los radicales de Argamasilla!

LOS BAILES

Serán públicos y de entrada gratuita.

Con permiso del señor Alcalde -¡Luego dirá que no guardamos las formas!- se celebrarán en las noches del 8, el 9 y el 10 del actual, en el patio de la fábrica de D. Casimiro Pasamontes.

Esmerado servicio de ambigú.

Se recomiendan los ramitos con los colores de la bandera de la República.

LAS NOVILLADAS

Con permiso del señor Gobernador y si el tiempo no lo impide, se darán dos magnificas novilladas en las tardes del 9 y el 10 de los corrientes.

El joven D. Bernardo Pasamontes ha dibujado un cartel primoroso. Es un pintor nativo de la escuela "flamenca".

LA CUADRILLA

DIRECTOR DE LIDIA
Antonio Barrilero (a) "Mogino".

ESPADAS
Miguel Aparicio, "Lerroux II". Isidoro Fernández, "Diplomático. Crescencio Cano, "Cagatintas". Antonio Grande, "Escama".

BANDERILLEROS
Bernardo Pasamontes, "Indeciso". Gonzalo Alcalá, "Coráginas". Dativo Cano, "Colita Santa". José Lorenzo Ruiz, "Medias Suelas". Eduardo Muñoz, "Cigüeño". Manuel Gómez Aparicio, "Sifón". Sandalio Belmonte, "Retacao". Blas Grande, "Merenguito". Juan Peña, "El Tímido". José Navarro, "Engrado".

PICADORES
Rafael Pasamontes, "Intenciones". Ramón Villajos "Jalapa". Antonio Pasamontes Muñoz "El Niño". Antonio Velasco, "Lele". Manuel Sánchez Espadas, "Sistemático". José Recuero, "Cucaña".

Algunos de estos chicos son verdaderos picadores; otros son muy picadores.

PUNTILLEROS
Marcial Martínez, "Gallito americano". José Segura, "El Bicho"

MOZO DE ESTOQUE

Juan Tomás Jiménez, "Morritos"

MONOS SABIOS

Felipe Ramírez, "Contoneos". Ricardo Romero, Baturrico". Juan José Sáez, "Niño Casto".

No son muy monos, que digamos; pero son muy sabios.

EL GANADO

En la primera tarde se lidiarán doce novillos flamantes, con divisa roja, blanca y azul, de la renombrada ganadería perteneciente a don Carlos Jiménez-Coronado y Rosales.

En la segunda tarde se lidiarán otros doce hermosos novillos, con divisa verde y roja, de la afamada ganadería perteneciente a D. Manuel Gómez Quintero.

La contrata de caballos corre a cargo de un joven que vive gracias al "606".

Las mulillas habrán de ser rojas, porque "El Cojo" no es radical y no quiere prestar sus muletas, forradas de pellica negra, como corresponde al luto del Alcalde.

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

La plaza ha sido construida en el mismo patio de la fábrica de don Casimiro Pasamontes; pero con separación del recinto destinado a los bailes.

Las novilladas empezaran a las cuatro de la tarde.

Habrá servicio médico-quirúrgico y botiquín y talegos para los valientes.

La dirección espiritual de la plaza estará a cargo de D. César Romero.

Pedirá la llave Ángel Roldán "Canani" en arrogante caballo. Hará el despejo acompañado por niños en preciosas jaquitas.

Del salchichón y la limonada cuidará el Barbián de la Persia, Rodolfo Grande, con el auxilio de otros ciudadanos muy dignos y muy aptos para el desempeño de ese "cometido" y ese "bebistido".

LO MEJOR

Lo mejor se guarda para lo último.

Las presidentas: una colección de señoritas bellas, distinguidas y elegantes.

Habrá profusión de los consabidos ramitos republicanos.

El "Orfeón Infantil" cantará "La Marsellesa" y el "Himno de Riego" en los momentos oportunos.

Se quitarán las penas oyendo a las radicalillas.

¡Lástima que el señor Alcalde no pueda oírlas!

Si no fuera por el luto, se las comía a besos.

Y a sus papás a mordiscos, por darles esa enseñanza, tan perjudicial para el porvenir de los caciques.

Cada cual se divierte con lo que puede.

He ahí el crimen nefando de los radicales: divertirse honesta y alegremente contra la voluntad del Alcalde.

Serán inconcebibles ciertas cosas para los que no hayan tenido la desgracia de vivir en un pueblo donde existe un señor acostumbrado a hacer en todo aquello que la dicte su soberana voluntad.

Por estar de luto el Sr. Rosales, suprimió las fiestas que anualmente se celebraban en el pueblo.

El pueblo decidió celebrar las fiestas legalmente, con permiso de la autoridad superior.

¿Era esto un crimen? ¿Era esto un insulto?

Ni insulto, ni crimen. Pero el despecho, el orgullo y el odio obscurecen las mayores inteligencias y los Rosales consideraron que el no respetar su capricho de suprimir las fiestas aquel año, era un desacato a su autoridad y al imperio de su poderío.

El sentimiento exagerado de estimación propia, la arrogante y pretendida superioridad sobre los demás, la aversión, el aborrecimiento manifiesto contra Peñasco y sus amigos, la envidia, sí la envidia de ver cómo todas las personas de algún valimiento de Argamasilla habíanse agrupado al lado del tan injustamente aborrecido Peñasco, todos estos sentimientos impropios de almas nobles y ecuánimes, determinaron la tragedia del 10 de Septiembre, en la que corrió la sangre por las calles de Argamasilla de Calatrava.

El Sr. Rosales suspendió la procesión de la Virgen del Socorro, la música, la iluminación, los toros, los bailes. Decretó el luto popular, con más absolutismo que un rey.

El pueblo, no tuvo a bien suprimir la celebración de sus tradicionales fiestas y confeccionó el programa trascrito.

Los festejos se celebraban con gran éxito y a gran despecho del Alcalde y de los suyos.

En la mañana del día 8 una cuadrilla de siervos, de criados de Ro-

sales, previamente emborrachados, cometió la felonía, la salvajada, de apedrear los carruajes en que iban los coros infantiles, preciosas niñas de ocho a doce años.

Era la primera exteriorización de la soberbia despechada, de los instintos criminales de aquellas gentes.

Aquella noche se celebraba un baile. Las familias de los radicales, se dirigían al lugar de la fiesta. La plaza del pueblo estaba llena de gente. En medio de un grupo de criados hallábase D. José Rosales acompañado de algunos de sus hijos.

No lejos de este grupo, se hallaba otro de las mismas gentes, capitaneado por José Antonio Rosales. Estos tenían almireces y otros artefactos por el estilo, con los que armaban un estrépito infernal.

De vez en cuando, un expresidiario apodado "El Curita", cantaba una copla, dirigiéndose al Centro Radical, en la que insultaba a los republicanos. Cada insulto, cada injuria, era recibida con salvajes alaridos de aquellos inconscientes beodos, juguetes de odios ajenos, tan formidables como injustos.

José Antonio Rosales, saltaba, brincaba, gritaba, marchaba de un grupo a otro, cuchicheando, dando órdenes. Muchísimas señoras, asustadas ante aquella actitud de loca provocación, retiráronse de las puertas y balcones de sus casas, aterrorizadas de tanto salvajismo.

Los radicales, con sus esposas, con sus hijas y con sus hermanas, llenaban el local donde se iba a celebrar el baile, bien ajenos a los acontecimientos que se desarrollaban en la plaza.

En esto, la orquesta del Centro Radical, desembocó en la plaza por la calle de la Iglesia, y se paró en la puerta de su domicilio social. Allí ejecutó una pieza musical. Pero el ruido de los almireces, latas y campanillas de la partida de Rosales apagó las notas de la música.

La orquesta llevaba un séquito de chiquillos. Los músicos, que se disponían a divertirse, que estaban interesados, por amor propio, en que el programa de las fiestas del pueblo se realizase con el mayor éxito y sin sombra de tumultos ni incidentes, salieron de la plaza, dirigiéndose calle Mayor abajo hacia el lugar donde se celebraba el baile. Tras de la orquesta, iba un grupo de niños, entre ellos un hijo de D. Heliodoro Peñasco. Éste había ido a la estación a despedir a D. Óscar Correal, que marchaba a aquella hora a Almodóvar del Campo.

José Antonio Rosales y sus criados tomaron las esquinas de la calle Mayor, y cuando los músicos daban la espalda a la plaza, arreciaron en sus insultos y provocaciones. Los radicales apretaron el paso.

-¡Cobardes, ladrones, no huyáis, dad la cara!- gritaron los beodos.

- La daríamos a vuestros jefes, no a vosotros, que os traen alquilados.

Del grupo de los Rosales partió en el acto una descarga de armas de fuego.

Peñasco, desembocaba en la plaza en aquel instante, por la calle Oscurilla, de vuelta de la estación. Al verlo, aquellas enloquecidas gentes, dirigieron sus armas sobre el desprevenido señor y más de cincuenta balas le silbaron sobre la cabeza, no siendo herido por una verdadera casualidad. No lo asesinaron porque lo hicieron entrar en una casa y cerraron las puertas.

De aquellos sucesos resultaron dos muertos y varios heridos, y fueron procesados José Antonio Rosales, Federico Pasamontes y Santiago Maestre, estos dos últimos, amigos del Sr. Peñasco, que iban detrás de los músicos.

El primero fue puesto en libertad y los segundos sufrieron prisión preventiva.

Para mayor comprensión de los sucesos, a continuación publicamos un croquis del lugar en que se desarrollaron.

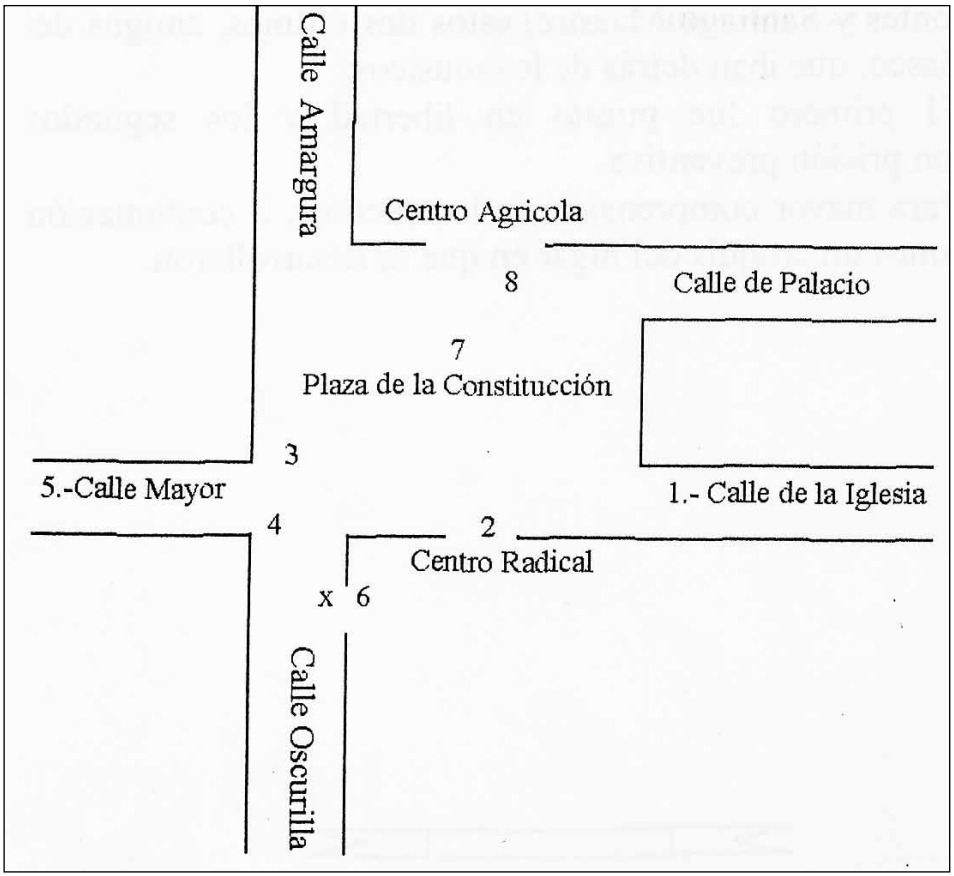

1 Calle de la Iglesia por donde la orquesta radical desembocó en la plaza de la Constitución.- 2. Centro Radical donde la orquesta estuvo ejecutando una pieza musical.- 3 y 4 Esquina de la calle Mayor donde la partida capitaneada por Rosales se situó a insultar y a provocar a los músicos.- 5 Lugar aproximado por donde marchaban los músicos y su acompañamiento en la calle Mayor, dando espaldas a la plaza, cuando fueron agredidos por la partida de Rosales.- 6 Casa de la calle Oscurilla donde se tuvo que refugiar el señor Peñasco para no ser asesinado.- 7 Lugar de la plaza donde se hallaba D. José Rosales y un grupo de sus partidarios.- 8 Centro Agrícola donde se situó un grupo de rosalistas haciendo disparos contra el Centro Radical.- X Sitio donde cayó muerto un individuo, víctima de los disparos que los rosalistas hicieron desde las esquinas de la calle Mayor contra D. Heliodoro Peñasco al aparecer éste por la calle Oscurilla,

"El Radical" del 12 de Septiembre público la siguiente información de estos sucesos:

"El día 10 de los corrientes ha sido de luto para el pueblo de Argamasilla de Calatrava.

Porque estaba de duelo el Alcalde, D. José Rosales, no había de celebrar sus tradicionales fiestas el vecindario, el cual ha de alegrarse o entristecerse por mandato caciquil.

Los radicales organizaron bailes públicos, novilladas y otros festejos, sin carácter político ni exclusivista; invitaron a la generalidad de las familias, sin distinción de matices ni recelos; obtuvieron permiso del Gobernador Civil y del Alcalde, y en todo llevaron por única finalidad, la de satisfacer los deseos de la población, según costumbre inmemorial.

Las fiestas habían resultado lucidísimas, como en ningún otro año. Esto excitó la rabia y el despecho del cacique y de su camarilla.

En la mañana del 10 aparecieron en algunas esquinas unos pasquines injuriosos para personas que no gozan de las simpatías del Sr. Rosales, y fue apedreado por unas mujerzuelas y por algunos asalariados el coche en que iban varias niñas y señoritas.

Por la noche, el luto no impidió a dos hijos del Alcalde, llamados José Antonio y Francisco, recorrer el pueblo con una turba de gañanes y serviles, dando una especie de cencerrada con almireces, guitarras y otros ruidos, y cantando coplas ofensivas para determinadas personas.

El José Antonio es el capitán de la cuadrilla de esquiladores que en el último Miércoles de Ceniza provocó e insultó a un grupo de correligionarios nuestros que estaba en la puerta del Centro Radical.

Al pasar una orquesta con numeroso séquito en dirección al local donde había de darse el baile, la comparsa de la cencerrada arreció en

sus cánticos y gritos, y en sus rebuznos, sin duda para apagar los acordes de la música.

Una vez que la orquesta y sus acompañantes habían desaparecido de la plaza, marchando por la calle Mayor, se oyó que de la turba caciquil partieron insultos de "¡Cobardes! ¡Ladrones! ¡Canallas! ¡No esconder la cara!"

Don José Rosales y otro hijo suyo llamado D. Juan acudieron del Casino inmediato y se agregaron a la pandilla de sus gañanes y paniaguados.

Entonces salieron del mismo grupo varios disparos, el primero de los cuales fue hecho por el Francisco Rosales en dirección a la orquesta y su acompañamiento.

Los agredidos se vieron precisados a bajar corriendo por la calle Mayor, refugiándose cada uno donde podía, unos en los huecos de las puertas y otros en las casas que encontraban abiertas.

La turba rosalesca siguió haciendo fuego contra los indefensos fugitivos, y contra el Centro Radical, y contra la casa de nuestro correligionario D. Miguel Aparicio.

El Alcalde en persona y sus hijos se parapetaron tras las dos esquinas de la calle Mayor, sosteniendo un vivo tiroteo contra los acompañantes de la orquesta, quienes no podían defenderse por estar a cuerpo descubierto y ser inesperada la agresión, aunque seguramente premeditada.

Han resultado muertos Jacinto Cisneros y un hijo de un carnicero apodado "Pelele", y heridos de gravedad, Ginés Calle y Agustín Arriaga; el Ginés, socio del Centro Radical, y el Agustín, dependiente de nuestro amigo D. Heliodoro Peñasco.

La reprobación es unánime contra la salvajada, que ha tenido estas lamentables consecuencias.

Ampliando las noticias de ayer relativas a los tristes sucesos de Argamasilla de Calatrava, nos comunican que uno de los muertos no era un hijo del carnicero apodado Pelele", sino este mismo, llamado Faustino Escobar, quien había sido buscado por los hijos del Alcalde, don José Rosales, para que formase parte de la pandilla.

Se dice que en la casa de Manuel Trapero, criado el cacique, tuvieron a los gañanes y a otros asalariados, obsequiándolos y emborrachándolos, sin duda para mejor disponerlos a la salvaje agresión que realizaron poco después.

El señor Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo se ha trasladado a Argamasilla de Calatrava Se han hecho algunas detenciones, y se ha practicado la autopsia de los cadáveres y la inspección ocular del lugar de autos.

Ha salido una ridícula manifestación de una veintena de mujeres capitaneadas por la esposa y las hijas de D. José Rosales, a simular indignación popular contra la infamia de que ellos son los únicos responsables. Buscan probar la coartada.

Iban pidiendo justicia y dándose vivas, y, a ciencia y paciencia de las autoridades y de la Guardia Civil, amenazaron a ciertas personas, rompieron los cristales de algunas casas y arrojaron dos o tres piedras a la puerta del Centro Radical.

Decían que llevaban permiso del Alcalde para la manifestación.

Es muy de extrañar que no haya sido detenido todavía el cacique y el Alcalde, a pesar de ser muchas las personas que le vieron hacer fuego a mansalva contra los acompañantes de la orquesta.

Se dice que llevaba tres revólveres o pistolas, y por la tarde había repartido armas entre sus criados.

Se le culpa de haber dirigido contra un niño de D. Heliodoro Pe-

ñasco el disparo que hirió al cabrerillo Agustín Carrión por la espalda.

El otro herido continúa en estado grave. Habrá necesidad de aplicarle los rayos X para saber dónde tiene alojada la bala.

Aumenta la execración pública por el despecho, el egoísmo y la inicua conducta de la familia Rosales, que ha llenado de enconos y de luto el pueblo que tantos años fue su feudo.

El cacique no se resigna a la pérdida de su poderío absoluto sobre este vecindario, que ha despertado recabando su independencia.

* * *

"Como nos temíamos, por suceder siempre así en estos casos, los asesinos, los que a mansalva y traición dispararon sus revólveres contra una docena de indefensos ciudadanos que se entretenían cultamente dando al aire las notas de sus bandurrias y guitarras, bien ajenos a que sus vidas coman peligro por la ira y el despecho de un cacique odioso y odiado, han tenido el suficiente valimiento, la inmoral influencia y la miserable habilidad de tras de ser los aporreadores, colocarse la venda.

En la cárcel están nuestros amigos los Sres. Pasamontes y Maestre, contra los que el Alcalde de Argamasilla y sus secuaces asalariados hicieron más de cien disparos.

En libertad está el matoncillo José Rosales, hijo de aquel cacique, que capitaneaba la jarca de borrachos y que dio la señal de ataque disparando su "browning" contra los músicos aldeanos por la espalda y parapetados tras una esquina.

Cuando no les faltaron seres a estos caciques para componer la cuadrilla de asesinos a sueldo, menos les faltarán testigos falsos que mientan y calumnien.

Pero confiamos en que de nada les servirán sus ruines artes ni la protección de ciertas autoridades, sobre las que caerá, antes que ellos lo presuman, el castigo a que se están haciendo acreedoras por su desprestigiosa conducta.

Frente a las versiones inventadas por los asesinos de Argamasilla de Calatrava podemos oponer hoy las verídicas de un ciudadano tranquilo, pacífico, alejado de la política, hechas con la ingenuidad de un anciano que escribe a su sobrino, estando seguro que lo que escribe en su carta no lo ha de leer nadie más que el ser querido para quien se escribió.

En esta carta de un anciano labriego se relata la verdad de lo que en Argamasilla ocurrió.

Está dirigida a su sobrino, obrero residente en Madrid.

He aquí unos párrafos de dicha carta:

"No te he escrito que vinieras a las fiestas porque estaba viendo venir lo que ha "pasao ", que el día 10, por la noche, salió D. José (este D. José es el cacique y Alcalde de Argamasilla de Calatrava), sus hijos y criados a la plaza, todos "armaos", a provocar a los radicales, y no estaban más que Santiago Maestre, Federico Pasamontes, Marcelo, y los despreciaron. Pero empezaron a salir balas, que parecía que llovían, y la plaza llena de gente.

Por un milagro no "a abido" muchas desgracias. Afortunadamente, no "abido" más que dos muertos y algunos heridos; los muertos "a" sido uno; tu madre los conoce: Pelele, el carnicero, y un hijo de Pedro el albañil, en toda la familia no "abido" nada que lamentar. Yo no sé lo que va a pasar. Yo, independiente de todos, estas fiestas, particularmente, de noche, no "esalido" de mi casa; pues yo en nada me meto, y allá se las entiendan".

* * *

Esta carta no es un invento habilidoso. Existe y está en nuestro poder. Sabemos que vamos a dar un disgusto al buen hombre que la escribió, un pobre campesino que le asustará el verse en entredicho ante los feroces caciques. Pero es nuestro ánimo probar todas las afirmaciones que hagamos y queremos probar ésta también.

La carta está dirigida a un joven de Argamasilla, que reside en Madrid, llamado Benito Báez, por un tío suyo llamado Ramón, carlista; por más señas.

El mismo joven, Benito Báez, puede probar cómo el Sr. Rosales quiso, después de las elecciones municipales, que ganaron los republicanos, y cuando ya se hablaba de que Peñasco iba a ser asesinado, formar un **requeté carlista,** ofreciendo proporcionar armas a todos los afiliados.

Que el **requeté**, fue formado, con o sin carácter jaimista, que las provocaciones de la partida rosalista eran públicas y constantes, que se trataba de sembrar el terror en aquel pueblo, que se temía que los Rosales trataban de asesinar a D. Heliodoro Peñasco, llevados de un odio indigno, africano, incomprensible en almas cristianas, lo prueba el siguiente suelto, publicado en el número 17 de "La Voz del Pueblo" correspondiente al 21 de Junio de 1911.

MATONES Y BORRACHOS

LA PARTIDA DE LA PORRA

"En la tarde del 5 del mes actual, el distinguido "Zurdo" José Antonio Rosales (alias). "Quebrado impropio", o sea, el jefe de los esquiladores, recorrió las principales calles y la plaza de Argamasilla de Calatrava, al frente de sus gañanes y de ciertos amiguitos.

El terrible "Zurdo" lucía montera de pellica, pañuelo de "rosa" al cuello y delantales o "zajones" de cuero. Iba muy en carácter. ¡Cuántos infelices estarán con menos razón condenados a destripar terrones!

Los héroes de la cuadrilla, y especialmente el capitán, alardeaban de sus garrotes y de sus navajuchos y de su borrachera y, sobre todo, de su buena educación.

Insultaron a algunos transeúntes y molestaron y alarmaron al vecindario.

Escenas análogas hubo de admirar el público en la noche del 11; en la tarde del 12 y en la noche del 15 de los corrientes. Nos consta que las autoridades han recibido quejas fundadísimas de personas respetables.

Uno de los amiguitos del "Zurdo" hubo de ser guitos compasivamente llevado a su casa, por no poder guardar el equilibrio. Otro de los camaradas necesitó los auxilios del médico El amoniaco no andaría escaso.

El "Último Chulo" puede estar orgulloso de su partida de la Porra.

Y de la bota,

Con los bríos del alcohol, con el éxito de la "rosaleda" o salvajada del Miércoles de Ceniza y con tener las autoridades en casa, el "Zurdo"

ha sentado plaza de matón. Por lo visto, ese pollo quiere ser el gallo del pueblo.

¡Olé ya por los pinchos y los garabatos!

En el patio de la prensa aceitera de D. José Rosales se practican ejercicios de tiro al blanco. De ello estará bien enterada la Guardia Civil, pues el cuartel linda con aquel edificio.

¿A qué vienen esos "aplechs" esas rondas de gañanes y amiguitos más o menos borrachos, a ciencia y paciencia del señor Alcalde y del guardia de seguridad y los serenos? Indudablemente, a infundir pánico entre las gentes timoratas; a provocar conflictos de orden público, para llenar el calabozo de radicales.

¡Oh, supremo recurso del pataleo! ¡A qué extremos llega el despecho, la rabia por el derrumbamiento de un caciquismo secular!

Llega a más. Se habla de "quitar de en medio" a quien más estorba; se habla de matar al abogado D. Heliodoro Peñasco.

Nuestro querido correligionario no hace caso de amenazas ni de balandronadas. Pero nosotros llamamos la atención del ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia Provincial y del señor Juez del Partido, por si algún día se necesitara seguir esta pista.

Ese hombre, tan decidido como prudente, no ha vacilado en perder su empleo, el pan de sus hijos, antes que sufrir humillaciones del cacique. A su lado están todos los elementos sanos, las personalidades de mayor prestigio, para defenderle de su enemigo.

Por desgracia, bien pronto hubo necesidad de seguir esa pista.

Estaba previsto.

* * *

A continuación publicamos parte de un artículo escrito por Peñasco, dirigido a cierto periódico que hizo información de aquellos sucesos:

"Dice usted que soy radical por convicción, menos mal; pero pone residencia irónica a su jefatura. ¿No me conoce usted? ¿No le consta que mi modestia no es fingida? Una cosa es ser jefe y otra muy distinta es hacer el Cristo. Soy el último soldado, y el primer crucificado; por eso, por mis convicciones, por la firmeza de mis ideales.

¿Que nos hicimos incompatibles D. José Rosales y yo en el Ayuntamiento? Cierto. Y proferí al empleo y a todo, mi dignidad y mi independencia.

¿Que el Sr. Rosales fue también mi antiguo amigo?

Sí, señor; más antiguo que usted. ¿Que fue mi protector?

¡Alto ahí! Ni protector ni protegido; él muy rico; yo muy pobre; cada cual hemos comido en casa, él con su capital, yo con mi trabajo.

¿Que en la fundación del Centro Radical vio un peligro para su caciquismo? El Sr. Rosales tendrá sus razones: yo conservo la carta en que daba las gracias por haberle invitado a la apertura, y hacía votos por la prosperidad de la naciente Asociación.

Y algún correligionario conserva otras cartas, las cartas de Lerroux, cuyo apoyo no tuvo inconveniente en solicitar el Sr. Rosales cuando su hijo D. Juan se presentó candidato republicano para Diputado a Cortes. Entonces habíamos de ser, o llamarnos, todos republicanos.

¡Y ahora llama usted jefe del partido liberal a D. José Rosales! Algún periódico lo ha calificado de conservador. Siempre alardeó de su "ateísmo" en política.

Toda mi campaña se reduce a una defensa muy legítima, muy justificada. Yo puedo resignarme a perder un sueldo; pero no puedo resignarme a perder un nombre honrado e intachable. Y por esto, a pesar de mi pequeñez, me he visto precisado a la lucha con ese coloso que es hoy Alcalde de Argamasilla de Calatrava.

No por hacerme jefe de un partido, ni santón de los obreros, sino por mi nombre honrado e intachable, y por verme perseguido de cacique, he tenido la fortuna de estar rodeado de elementos sanos, de rectitud y arraigo.

Y en esta agrupación redentora no vio nadie incompatibilidad entre el interés general del pueblo y el mío particular, ni entre el credo del Partido Radical y la posición social de cada afiliado.

Para tener prestigio y amigos no necesité ser Secretario de este Ayuntamiento. Nadie mejor que usted sabrá si nuestra amistad surgió de mis servicios municipales, o surgió de mis ideas republicanas y antiguas -antiguas en el sentido de su constancia-, no en el de haber dejado de ser, como los "antiguos" amigos.

No soy vano; pero muchas veces se me dijo que valía menos precisamente por eso; por ser Secretario de este Ayuntamiento. Y lo era por haber complacido al Sr. Rosales.

Mis propagandas fueron siempre de orden, de moralidad, de derecho; nunca de violencias ni provocaciones. La queja de mis íntimos fue el poco fuego de mi palabra. No puede alcanzarme la más leve responsabilidad moral en los desgraciados acontecimientos que no son obra de los radicales, sino de sus desatentados enemigos.

Heliodoro PEÑASCO"

A continuación se reproduce una carta escrita por D. Heliodoro Peñasco a su íntimo amigo D. Salvador Morales, ya citado anteriormente.

Esta carta está escrita con la confianza que se merece una amistad fraternal, sin que nunca el que la escribió pudiese sospechar que se publicaría en letras de molde.

Es una confidencia sincera, espontánea, honrada, en que se expresa al amigo querido la verdad que sale del fondo del alma, sin dobleces ni prevenciones.

Por esto, dicha siguiente carta tiene un valor indiscutible y ella demuestra la verdad de la tragedia provocada por el despecho y el odio de los indignos caciques de Argamasilla de Calatrava.

"Argamasilla de Calatrava, 15 de Septiembre de 1911

Querido Salvador:

La casualidad de encontrar a Ramona en la plaza, un momento antes de comenzar el tiroteo, hizo que no me hallase en mitad de la refriega. Sin embargo, las balas silbaron por encima de nuestras cabezas. La provocación, los primeros disparos y la infamia toda, fueron del cacique, de sus hijos y de su pandilla. Salud quedó entre el gentío, sin que nos diéramos cuenta de su desaparición, cuando varios amigos me obligaron a entrar en la primera casa abierta.

Domingo iba con la orquesta, al lado del cabrerillo que resulto herido, se dice que de un disparo dirigido por Rosales contra mi hijo. Parecería un disparate esta versión, si no tuviera el precedente de otras iniquidades tan grandes. La pobre criatura se refugió en el comercio de Pasamontes.

Sí, debierais estar quejosos de mí. Por estos sangrientos sucesos y por el periódico habréis comprendido mi situación desesperada. Debí haberme apresurado a enviar un beso a vuestro hijo, que no sé ni cómo

se llama. Nuestro Leoncito sucumbió en esta lucha; y aunque no me escribiste, no dudo de vuestra adhesión a nuestro dolor; tampoco dudaréis de la nuestra a vuestra alegría.

Quizá vaya pronto a Madrid, y sentiría no encontraros allí.

Gracias por vuestro cariñoso interés. Recuerdos de Ramona y míos a Manola; un beso a vuestro hijo, y sabéis que os quiere vuestro amigo".

HELIODORO"

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE ESTOS SUCESOS

La orquesta del Centro Radical se dirigía al baile que aquella noche del 10 de Septiembre se celebraba en el patio de una fábrica de D. Casimiro Pasamontes.

Esto nadie lo ha negado ni lo podía negar. Para ir desde la plaza a la fábrica del Sr. Pasamontes, forzosamente, por el camino más corto, habían de dirigirse por la calle Mayor.

En esta calle entraron los músicos, y para entrar hubieron de desfilar uno a uno por entre las gentes del José Antonio Rosales, que habían tomado las esquinas, e insultaron a los músicos con frases groseras, soeces, imposibles de ser aquí reproducidas.

A los dos minutos de entrar la música en la calle Mayor, conforme se alejaba de la plaza, hicieron la agresión Rosales y los suyos, según declaración de innumerables testigos que presenciaron el hecho salvaje.

Era aquella la última noche de las fiestas. Un rato antes, la orquesta y el orfeón infantil habían deleitado al público en la plaza, celebrando un concierto.

El deseo principal del vecindario era divertirse; todo menos pensar en sediciones, ni asesinar ni agredir a nadie. ¿Había cosa más natural que la marcha de la orquesta y de su séquito de amigos, por las calles de costumbre, al sitio donde había de celebrarse el baile?

Lo que no es tan natural es que no estando en época de Carnaval o de otras diversiones grotescas, recorrer el pueblo una comparsa de criados de D. José Rosales, una cuadrilla de beodos asalariados, capitaneada por José Antonio Rosales, que por cierto iba al frente de ella con la cabeza descubierta, dando saltos como un epiléptico, tocando cencerros,

campanillas de las colleras de las mulas, almireces, latas y otros objetos por el estilo, para interrumpir la música y las voces infantiles del orfeón, cuyo concierto hubo de suspenderse por la irrupción de estas gentes en la Plaza de Argamasilla.

No es tan natural, tampoco, que se hubiera muerto una nuera del Alcalde y éste hubiera decidido suspender las fiestas tradicionales del pueblo.

Era aun menos natural, que la familia Rosales, que quería imponer al pueblo entero su luto riguroso, diese el espectáculo uno de los suyos de capitanear aquella cuadrilla, lanzando cantares provocativos e insultantes. No era tan natural que en aquellas condiciones, con aquel luto riguroso, el Sr. Rosales y sus hijos de armas tomar, se encontrasen aquella noche en mitad de la plaza, donde todo era alegría, bullicio, jolgorio, incompatible con su reciente y profundísimo duelo. No era tan natural que todos los criados y secuaces del propio Sr. Rosales se encontrasen en un momento dado, reunidos y provistos de armas, no bien pasaron a la calle Mayor la orquesta y su inofensivo acompañamiento en el cual iban varios niños, uno de ellos hijo del Sr. Peñasco. ¡Sí irían dispuestos a andar a tiros cuando llevaban aquellas criaturas, una de las cuales cayo atravesada por un balazo!

Ni tampoco era natural, ni correcto, ni decente, que los de los almireces y cencerros se situaran en la bocacalle por donde habían de entrar los de la orquesta, quienes prudentemente desfilaron uno a uno por el estrecho paso que les dejaban.

¿Y qué explicación se puede dar al hecho de que no interviniendo Peñasco en aquellos sucesos, viniendo acompañado de un amigo por otra calle, cuando los vieron Rosales y los suyos, dejaron de tomar como blanco a los de la orquesta e hicieron una descarga cerrada sobre dicho señor?

Solamente hay una explicación racional: el decidido propósito de asesinar a D. Heliodoro Peñasco.

Es indudable que si los agredidos hubieran sospechado siquiera la intención de la banda agresora, ésta hubiera quedado hecha polvo, con sólo media docena de hombres que hubieran quedado en el Centro Radical, desde donde, con toda seguridad, hubieran diezmado las filas de aquellos bárbaros.

VERSION AUTORIZADA
"EL CURITA" EN FUNCIONES

El Fiscal municipal de Argamasilla de Calatrava denunció al Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo los hechos siguientes:

Que el bando capitaneado por D. José Antonio Rosales y al cual se agregaron su padre y sus hermanos D. Juan y D. Francisco, iba compuesto, entre otros, por Ramón Ramírez, un tal "Peteta", Ramón Rubio, el hijo de José Monroy, José Muñoz, "El Caminero" un tal "Curita", Antonio el de Prebiente, Prisco Maestre, Siro Trapero, Valentín García, Adolfo García, Antonio Pérez Serrano, Manuel Trapero, el hijo de Rafael Síller, Benito Maestre, Antonio Gavilán y Primitivo Gil; que la mayoría de estos individuos dispararon pistolas y revólveres contra los músicos y la gente que iba por la calle Mayor, contra D. Heliodoro Peñasco, que venía por la calle Oscurilla, contra el Centro Radical y contra la casa de D. Miguel Aparicio.

Relata el Fiscal municipal los testigos que vieron disparar a don José Rosales y a sus hijos Juan, José Antonio y Paco.

De éstos, sólo fue procesado el José Antonio, el mismo que lo está por el asesinato de Peñasco.

El Fiscal de la Audiencia de Ciudad Real ha calificado los delitos derivados de estos sucesos de doble homicidio y lesiones graves.

Y como el proceso está pendiente de vista a la hora en que escribimos estas cuartillas, nos abstenemos de más comentarios. Aunque con los hechos relatados hay materia de juicio suficiente para que la opinión pública aprecie el origen y desarrollo de la inicua salvajada, que ensangrentó las calles de Argamasilla de Calatrava la noche del 10 de Septiembre de 1911.

EL ASESINATO DEL SR. PEÑASCO ES, SEGÚN ROSALES, EL EPÍLOGO DE LOS ANTERIORES SUCESOS

> Estos son, señor director, los sucesos ocurridos en Argamasilla, cuyo triste epílogo es la muerte del Sr. Peñasco.
> ¡Nosotros criminales y entregados a un loco, a un muchacho por añadidura radical, en el cual hubiera sido insensato tener confianza, porque la más elemental sensatez nos hubiera aconsejado desconfiar de todo el mundo para un hecho tan grave!
> Nosotros estamos tranquilos, porque cabalmente el presunto autor de la tragedia nos da nuestra más completa justificación. Es radical, era socio del Centro Radical de Argamasilla, y además, no se olvide que era sobrino de un hombre a quien hirió otro en mi pueblo, y como éste fue puesto en libertad provisional por el Sr. Peñasco, el asesino juró vengar en aquél el haber intervenido para excarcelar al ofensor de su tío, y esto es público, y esto aparecerá en el sumario.
> *Juan Rosales,* abogado.

Decía el notable periodista que facilitó noblemente la publicación en "El País" de la carta de D. Juan Rosales, y se lo dijo por mediación de un amigo a D. Melquíades Álvarez, que después de leer dicha carta era imposible dudar de la culpabilidad de Rosales en el asesinato del Sr. Peñasco.

Yo también dije en mi contestación a dicha carta que esta era una prueba formidable contra el procesado José Antonio.

Don Juan Rosales, es abogado, joven de gran cultura, en posesión de un léxico abundantísimo, algunas veces abrumador, a fuer de elocuente. No puede dudarse de su conocimiento del valor de las palabras.

Don Juan Rosales refiere en su trabajo periodístico los motivos de odio que tenía su familia contra el Sr. Peñasco.

Nosotros preguntamos una vez más: ¿es el odio un indicio para probar la inculpabilidad en la muerte violenta de la persona odiada o es todo lo contrario?

Que este odio era injustificado, probado está hasta la saciedad en las anteriores páginas de esta información. Peñasco no merecía el odio de los Rosales, sino su agradecimiento y afecto.

Pero es un hecho que este odio existía, confesado y proclamado por D. Juan Rosales.

Para justificar este odio, alega el Sr. Rosales las campañas de la prensa contra su padre, Alcalde de Argamasilla, y la agresión de que su mismo padre dice que fue víctima por parte de amigos del Sr. Peñasco.

Probado está también que la campaña de "La Voz del Pueblo" fue una campaña altruista, moralizadora, exageradamente respetuosa para con personas que perseguían ferozmente al Sr. Peñasco, en su honra pública y privada y ahí están los artículos anteriormente copiados, firmados por Heliodoro Peñasco, respondiendo con nobleza, con caballerosidad, a atroces injurias de aquellas gentes, que hasta pedían la expulsión del pueblo, del odiado señor, que se había atrevido a fundar un Centro Republicano. Probada está, y en la conciencia de todo el mundo, la hazaña cometida contra los músicos radicales por la banda de José Antonio Rosales, hazaña que ahora trata de presentar D. Juan como una agresión

al Alcalde, su padre, cosa irracional, pues si así hubiera resultado del sumario, el Fiscal hubiera calificado los hechos de atentado a la autoridad, en vez de homicidio, y no hubiera sido procesado José Antonio Rosales por este delito.

Pero, en fin, el Sr. Rosales quiere presentar a Peñasco como responsable de estos sucesos, cuando a aquel señor le consta que la verdad es otra. Allá su conciencia, que se aliviará un tanto por alterar esta verdad, ante la consideración de que lo hace en defensa de un hermano. Y si la sociedad da todos los medios de defensa a los más monstruosos y empedernidos criminales, no puede extrañar que un hermano defienda a otro, aun recurriendo a la mentira.

El Sr. Rosales, después de presentar al Sr. Peñasco como inspirador de los supuestos ataques y ofensas contra su padre, califica de epílogo el asesinato de aquel señor, de epílogo de aquellos ataques, de aquellas ofensas.

Esto es una clara, terminante, espontánea confesión.

El Sr. Rosales sabe, debe saber, el significado de la palabra epílogo. Y si lo sabe, el Sr. Rosales confiesa que Peñasco ha sido asesinado por atacar y ofender al padre de aquél.

Epílogo es la última parte de un drama en la que tiene lugar una acción que es consecuencia de la acción principal o que está enlazada con ella, dando al drama un definitivo remite.

Si el miserable y cobarde asesinato de D. Heliodoro Peñasco es consecuencia, está relacionado con los sucesos referidos en su carta por D. Juan Rosales, con los ataques y ofensas que el autor de dicha carta supone que se cometieron contra su padre ¿quién ha asesinado al Sr. Peñasco? ¿No es esto una confesión?

Supongo, desde luego, que tal cosa la escribió D. Juan Rosales,

bajo una ofuscación bien comprensible, y que no supo lo que se decía. Con esta suposición, no peco, ciertamente, de despiadado.

La carta de D. Juan Rosales tiene dos partes: la primera, dedicada a ofender la memoria de Peñasco, a exteriorizar el odio que este señor les inspiraba; la segunda a negar la participación de su familia en el terrible delito de dar muerte al notable abogado.

Aduce pruebas el Sr. Rosales de inocencia, tales como la de que ellos no se iban a entregar a un sujeto de las condiciones del "Pernales", pues tener confianza en este sujeto era una insensatez.

Eso se llama razonar fríamente, con serenidad.

Pero, los que hayan puesto la escopeta en manos de los asesinos de Peñasco, ¿iban a recurrir al cura párroco o al notario o al maestro de escuela? ¿Iban a valerse de una persona decente, culta, de conciencia? No; forzosamente habían de buscar a los asesinos en lo más bajo, en lo más inmundo de las capas sociales. Un merodeador, un cazador furtivo, un ex presidiario, era el sujeto "tipo" para la comisión del repugnante delito.

No es convincente el razonamiento del joven abogado, que llama "hecho grave" al asesinato del Sr. Peñasco.

¿Nada más que hecho grave?

Pero, ¡ah! La prueba plena, la prueba decisiva que ofrece D. Juan Rosales en defensa del procesado es verdaderamente epatante. Repitámosla.

"Nosotros estamos tranquilos, porque cabalmente el presunto autor de la tragedia nos da nuestra más completa justificación. Es radical, era socio del Centro Radical de Argamasilla."

En mala hora para los presuntos asesinos se le ocurrió al Sr. Rosales escribir su insensata carta. Toda ella es una falsedad, de la cruz a la fecha.

No, "El Pernales" no es radical ni fue jamás socio del Centro Radical de Argamasilla.

De manera, que si ésta es la prueba decisiva con que cuentan los procesados para demostrar su inocencia, nadie va a creer en esta inocencia.

Tal vez aconsejasen a "El Pernales" se hiciese socio del Centro Radical y hasta le diesen el dinero para pagar el recibo de entrada. Pero "El Pernales" era un granuja y se bebería en vino el precio de la coartada futura, dejando en ridículo y en peligro a sus cómplices.

Don Juan Rosales se marchó a Londres algunos días antes de ser asesinado el Sr. Peñasco y no volvió hasta unos días después. No es extraño que no estuviese bien informado de lo que había ocurrido en su pueblo.

Con el libro de la lista de socios del Centro Radical, con el talonario de los recibos de las cuotas, con la declaración de todos los socios y con la del propio "Pernales" queda destruido totalmente el argumento del abogado D. Juan Rosales.

A continuación, este señor, que quiere demostramos que conoce de pe a pa todas las interioridades de la vida del asesino "Pernales" o "Sermones", que con ambos apodos es conocido, expone el supuesto motivo que impulsó al criminal a dar muerte a su víctima: "un sujeto de Argamasilla hirió a un tío del "Pernales"; Peñasco puso al agresor en libertad provisional." Así las gastaba Peñasco. Peñasco era el Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo y el Fiscal, pues, según el señor Rosales, decretaba libertades provisionales a porrillo.

"El Pernales" entonces juró dar muerte, ¿al agresor de su tío? No, a D. Heliodoro Peñasco. Y se hizo socio del Centro Radical.

Luego está claro y terminante que "El Pernales" se hizo socio del

Centro Radical -según el Sr. Rosales- para probar la coartada en el delito que se proponía cometer dando muerte al Sr. Peñasco.

Luego, también está claro que el que "El Pernales" hubiera sido socio del Centro Radical, no demostraba la inculpabilidad de los presuntos asesinos, pues matase el asesino a su víctima impulsado por agravios personales o inducido por algún miserable, es un hecho admitido por el Sr. Rosales, que el criminal, aunque socio del Centro Radical, tenía el propósito de cometer su crimen.

Pero, repetimos, el Sr. Rosales, ausente de Argamasilla por aquellos días, no pudo enterarse de que "El Pernales" ni era, ni había sido**,** ni intentado ser socio del Centro Radical.

Pero es más raro, más extraño, el motivo que inventa D. Juan Rosales como propulsor del crimen cometido por "El Pernales". A su regreso de Londres, el Sr. Rosales recuerda enseguida una serie de circunstancias que, según él, concurren en el asesino: socio del Centro Radical y había jurado que iba a matar a Peñasco porque éste había puesto en libertad provisional al agresor de un tío de aquél. Éste era el móvil del crimen, porque había que inventar alguno, si no lo había.

Y, añade el abogado D. Juan Rosales, "estas amenazas eran públicas y costarán en el sumario".

Sabemos que el Sr. Rosales no podrá cumplir su promesa, porque, como todos los supuestos hechos que refiere en su carta, son de una burda falsedad que asombra, que anonada**.**

No serían tan públicas estas amenazas, cuando "El Pernales", días antes de cometer su horrible crimen, había estado trabajando en casa del Sr. Peñasco, y éste, no le hubiera admitido en su casa, si hubiera dicho aquél públicamente que había de matarlo.

Por cierto, que el mismo "Pernales" asegura que al pagarle el señor

Peñasco los jornales que había devengado, le dio dos pesetas de propina.

Pero, señores, ¿cómo "Pernales" había de proferir amenazas contra el Sr. Peñasco, porque éste había puesto en libertad al referido sujeto agresor del tío del criminal, si dicho agresor estaba en la cárcel, no había sido puesto en libertad provisional, cuando mataron a Peñasco?

Y en la cárcel siguen juntos los dos criminales.

Peñasco ni intervino en nada, directa ni indirectamente, ni como abogado ni como particular en aquel proceso.

Y esto sí que constará en el sumario.

¿Y no es muy raro que D. Juan Rosales inventara estas falsedades manifiestas a su regreso de Londres y en Madrid escribiese esa carta haciendo tan inexactas afirmaciones?

¿Es que el Sr. Rosales creía que "El Pernales" se había o se iba a hacer socio del Centro Radical? ¿Por qué lo sabía? ¿Es que el Sr. Rosales sabía que iban a poner en libertad al agresor del tío del "Pernales" y se figuraba que en los días que estuvo en Londres pudo o debió decretarse esa libertad? ¿Por quién se había enterado él de los designios del Juez?

Nuestros lectores mediten y juzguen.

Nada más sobre la carta de D. Juan Rosales. Ya hay dicho bastante.

No he de recoger nuevamente la piadosa intención de D. Juan en lo que se refiere al asunto del atentado contra el Sr. Lafleur, sino para decir que Peñasco no escribió una letra contra dicho señor y que es una infamia el dar a entender que en "La Voz del Pueblo" se predicaban violencias de ninguna clase. Venga un artículo de los allí publicados que desmienta esta honrada afirmación y proclamaremos que D. Juan Rosales es un fiel mantenedor de la verdad y nosotros unos viles calumniadores. Mientras, nosotros seremos los defensores de la verdad y de la justicia.

El atentado criminal y abominable contra el Sr. Lafleur debió ser

obra de un desequilibrado o de un asesino; pero el Sr. Lafleur, por fortuna, no salto hecho pedazos, como trágicamente escribe el Sr. Rosales, fue herido en una pierna y a los pocos días estaba bueno y sano.

El relacionar este hecho condenable y por nosotros condenado pública y sinceramente con las campañas honradas, impecables de "La Voz del Pueblo" en defensa de los obreros de Puertollano, campañas hechas única y exclusivamente por la pluma modesta, pero digna como más no habrá otra, que escribe estas líneas, es acción muy propia del abogado D. Juan Rosales, autor de la carta publicada en "El País" del día 3 de Abril, cuyas falsedades hemos tenido el honor y hemos hecho la justicia de destruir.

¡ODIO, DESPECHO, ENVIDIA!

Desgraciadamente, en los pueblos de España donde luchan dos caciquismos con intereses opuestos, uno contra otro, por conseguir el predominio del mando y con él las ventajas consiguientes a una inmoral Administración municipal y a un influjo omnipotente cerca de los Poderes públicos, estas luchas son gestoras de crímenes salvajes.

Pero el caciquismo ha ido acoplándose en España de tal modo, que estas luchas entre caciques ya no existen. Hoy, cada cacique tiene su feudo propio sin que nadie se lo dispute. Son conservadores, respetados y amparados por los liberales, o liberales, amparados y respetados por los conservadores, y suelen no ser ni una cosa ni otra y si siempre caciques ministeriales, del que manda.

Este es el caciquismo que reinaba en Argamasilla de Calatrava.

Muchos que no hayan penetrado en la entraña de este horrible crimen de que fue víctima el caballero D. Heliodoro Peñasco, pensarán que éste es un asesinato vulgar, originado por odios y luchas políticas, sostenidas por enconos y rencores mutuos. Y están equivocados los que así piensen. En el asesinato del Sr. Peñasco no hay eso.

Hay, sí, odios, rencores, despecho, envidia, persecuciones feroces y crueles, pero no mutuos. Aquí, Peñasco no fue otra cosa que una inocente víctima de su honradez y prestigio, que le conquistaron una aureola de popularidad y cariño, aureola que estorbaba las ambiciones de los que quisieron ser sus enemigos.

Los caciques no tenían nada que vengar en el caballero cobardemente asesinado. Sin embargo, el odio contra Peñasco era tan terrible, tan inhumano, tan dañino, tan feroz, que aun después de asesinado, se

presentan como hienas, como fieras implacables, tratando de lo imposible, de querer deshonrar con calumnias inicuas la memoria del que puede ser prototipo de la honradez, de la caballerosidad y de la hidalguía.

Este odio es tan grande, como inspirado por las despreciables pasiones del despecho y la envidia, que la inteligencia de esa gente se ofusca de tal modo que sus calumnias y embustes contra el mártir, sencillamente destruibles y totalmente destruidos, al quedar deshechos, patentizada su falsedad, caen sobre la frente no queremos decir que sobre la conciencia, porque tenían estas gentes que demostrar que la tienen de los embusteros, de los calumniadores, poniendo al descubierto, a la consideración pública, sus lacras morales, envilecedoras de sus degenerados y podridos espíritus, agravando enormemente su terrible situación ante la Justicia y ante la opinión serena e imparcial de las gentes honradas.

No, no se trata aquí de odios mutuos, de luchas despiadadas, con iguales armas y por idénticos medios. Se trata de lobos rabiosos que persiguen al corderillo inofensivo que, por toda respuesta a los ataques de las fieras, lanza leves balidos, que enfurecen más a la manada, hasta que esta muerde, mata, bebe la sangre de su inocente víctima.

El autor de estas líneas asistió a un examen de conciencia de don Heliodoro Peñasco, ante su esposa y el mayorcito de sus hijos.

Reprendía Peñasco a su señora, porque ésta, con el alma traspasada de cruel zozobra y de justa indignación, se había presentado en la casa de un individuo, del que le habían dicho que estaba comprometido a asesinar a D. Heliodoro, con objeto de advertirle que sabía lo que se tramaba.

Peñasco, decía a su esposa:

-Pero mujer ¿cómo te crees tú esas cosas? A mí, ¿por qué me van a matar? ¿Qué les he hecho yo? ¿Qué tienen que vengar en mí? No tienen motivos ni para odiarme. Yo sí los tengo para odiarlos a ellos y sin

embargo, no los odio ni les deseo ningún mal. Lo único que les pediría es que me dejasen en paz. Vamos a cuentas. Yo, fui Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla y cumplí siempre con mi deber. Como abogado, estuve siempre, constantemente, al servicio de esos señores desinteresadamente, sin que ellos me preguntasen el valor de mis servicios y sin pensar yo en cobrar ni un céntimo por ellos. Siempre tuvieron para mi elogios y alabanzas, que creo sinceramente no merecer en la medida que me los prodigaban. Llegó él encargarme D. Carlos Jiménez de la defensa de un pleito. Lo primero que hice fue consultar con D. José Rosales si aceptaba la defensa de su pariente, en contra de otra persona de su misma familia. El Sr. Rosales me dio su beneplácito, hasta con entusiasmo. Estuve un año sin presentar la demanda trabajando por llegar a un acuerdo entre las partes. No lo conseguí. Presenté la demanda. Al llegar al periodo de prueba me pidieron una cosa imposible: que dejara pasar el plazo y -mi cliente no pudiese hacer valer legalmente su derecho. No por un mísero sueldo de Secretario de Ayuntamiento, ni por todos los capitales del mundo, soy yo capaz de perder mi honra. Mi negativa a semejante pretensión me valió que el señor Rosales me dejara cesante, sin mirar que por complacerle a él, no estaba desempeñando la Secretaría del Ayuntamiento de Puertollano, con doble sueldo del que disfrutaba en Argamasilla, sin tener en cuenta que tenía seis criaturitas que mantener y mi mujer enferma. Pero no se conformaron con dejarme cesante, quisieron deshonrarme. No pudieron, ¿cómo habían de poder, si por no perder la honra perdí el pan de mis hijos? Tuve que recurrir a la prensa para defender mi honor, para descubrir quienes eran los que se habían quedado con el dinero del pueblo y defendí los intereses de éste, denunciando algunos hechos, en defensa propia, con la prueba de los mismos. Si yo los odiase, sé que podía hacer uso del derecho que todo ciudadano tiene de

denunciar a los Tribunales de Justicia todo delito, y algunos estarían en la cárcel. Pero miro que tienen hijos y además, no siento ánimos de venganza de ninguna clase. He demostrado mi honradez y he callado. Allá la Justicia con los que no han podido, ni pueden hacer lo mismo. Esto es todo lo que en mí tienen que vengar. Me persiguen injustamente, pero no me matarán porque es imposible que su injusticia llegue hasta ese punto. Bastante hiel me están haciendo devorar. Me dejaron cesante, quisieron deshonrarme, pagan a la chusma más ruin del pueblo diez céntimos por cada copla que cantan en la calle llamándome ladrón, canalla, perro judío, y otras cosas peores; han dirigido al Gobernador una exposición, con motivo de la apertura del Centro Republicano, en que me colman de injurias y de calumnias y piden mi expulsión del pueblo; han formado partidas de borrachos para ir a la puerta de mi misma casa a insultarme, a provocarme y cuando mis amigos han querido castigar la villanía, yo lo he impedido y me he contentado con llevar a un acto de conciliación al Rosales que capitaneaba a aquellos beodos; no te han respetado a ti, a mi mujer, y sus calumnias han llegado a lo más repugnante, a lo más indigno; me han tiroteado en la calle, sin que yo les hubiese agredido, ni contestado siquiera a su agresión. ¿No me han perseguido, no me han hecho sufrir bastante, no me han causado suficientes perjuicios que van a pensar en asesinarme? ¡Imposible! Bastante caro me han hecho pagar el no haber querido ser cómplice, mejor dicho, autor, de un perjuicio a un cliente mío. Ésta es toda la ofensa que yo les hice: ser honrado.

Hablaba con muchísima razón el Sr. Peñasco, pero con gran desconocimiento de la miseria y de la maldad humana.

Su resistencia a doblegarse ante los caprichos de un señor feudal, era suficiente para, captarse la enemistad de este señor, y tales enemistades son peligrosas. Tuvo la desgracia el Sr. Peñasco de que el pueblo en-

tero de Argamasilla de Calatrava le mostrase sus simpatías y cariño y de que los Sres. Rosales perdiesen las primeras elecciones municipales en que los amigos de D. Heliodoro se atrevieron a oponerse a las injusticias del cacique. Y esto representaba una hecatombe para aquel caciquismo. Si en las siguientes elecciones sacaban mayoría de Concejales, como era segurísimo, los del Centro Radical, tenían que aparecer los miles de duros que habían volado del Ayuntamiento y tenían que salir a relucir muchos gatuperios.

¿Se va comprendiendo porque estorbaba Peñasco en Argamasilla?

Peñasco, con su sola presencia en Argamasilla de Calatrava era un enorme obstáculo a toda clase de inmoralidades y chanchullos.

Por eso empezó aquella terrible persecución contra el buen caballero. Injurias, ultrajes, calumnias, amenazas, provocaciones, tiros; todos los medios más ruines fueron empleados por los enemigos del Sr. Peñasco, para hacer que éste abandonase el pueblo.

Pero Peñasco continuaba en Argamasilla, triunfando de todas aquellas infamias, ganando pleitos y acrecentando su prestigio.

Murió D. José Rosales, a los sesenta y tantos años, de reblandecimiento de la medula, no de una enfermedad nerviosa, como afirmó en su carta D. Juan Rosales, para no decir siquiera una verdad. ¿Fue aquella muerte pretexto o motivo para acrecentar el odio contra Peñasco?

El hecho es que los Rosales decían que su padre había muerto a consecuencia de los disgustos sufridos durante las fiestas de Septiembre, principalmente.

Llegan las elecciones provinciales y los obreros de Almadén rindieron justo homenaje al Sr. Peñasco, dándole sus votos.

A los pocos días, Peñasco era asesinado a las puertas de Argamasilla de Calatrava.

Hay que afirmar rotundamente, que los asesinos de Peñasco no vengaron con su infame acción ninguna ofensa, ningún perjuicio a su honor ni a su hacienda. Los asesinos de Peñasco inmolaron en sus almas un odio injusto y miserable.

No fue este crimen resultado de mutuos enconos: fue un acto de soberbia loca, de ridículas ambiciones truncadas por la realidad.

Y esto sentado, continuemos la información de esta tragedia, valiéndonos principalmente de los relatos de la prensa, que ni han sido ni podrán ser desmentidos, a los que añadiremos, cuando sea preciso únicamente, algunos comentarios o aclaraciones.

Versión del "Heraldo de Madrid"

"Heraldo de Madrid" publicó en su número del 4 de Abril la siguiente información:

Dice Cándido Pérez que estando en la mañana del día 24 del pasado en la plaza pública de Argamasilla, conversando con Francisco Sánchez (a) "Curita" se les acercó una hija de éste, llamada, Ciriaca, y procurando que nadie la oyera, dijo a su padre que el señorito José Antonio le llamaba. Se retiró "El Curita" diciéndole al Cándido Pérez que le esperara, que pronto volvía, y como tardaba en hacerlo, Cándido, impaciente, fue a buscarle, viendo que en aquel momento salía por una puerta pequeña de la "prensa de aceite" de los Rosales, en unión de José Antonio; entonces le llamaron, entran nuevamente en la prensa, cerró José Antonio la puerta, los llevó al pajar y dijo a Cándido: "Mucho ojo, no vaya a suceder lo que con el otro que me engañó, porque no se trata de una pequeñez, sino de tres mil duros: dos mil para el que lo haga y mil para el otro, y si algu-

no cae preso y no habla, se le nombrará abogado y procurador y estaré de su parte". Entregándoles, al decir esto, sesenta y cinco céntimos, porque no llevaba más encima. Al salir de la prensa dijo "El Curita" al "Sermones" que con la escopeta le esperara por la tarde en el "Juncal" donde, efectivamente, se reunieron, acordando que "El Sermones" se fuera al sitio donde se bifurcan los dos caminos que desde Almodóvar van a Argamasilla. "El Curita" descargó la escopeta que llevaba "Sermones" y él mismo la volvió a cargar con dos cargas de pólvora, dos balas y una posta partida en dos, y le dijo: "Vete que yo te espero en el barranco". Se fue "Sermones", y en el sitio convenido se echó boca abajo, con su manta, y al ver que venía ya el Sr. Peñasco, se levantó, dispuesto a matarlo; pero en aquel momento dice" Le dio un vuelco el corazón y no tuvo valor para hacerlo"; tomó la manta y la escopeta y se adelanto a la que había de ser su víctima. Al poco le alcanzó el Sr. Peñasco que venía a caballo, con quien entablo conversación., hasta que llegó al camino del, "Juncal" y vio a "El Curita" que le hacía señas que disparara. No le hizo caso, y en esto "El Curita" se les unió, tomando parte en la conversación, hasta que, próximos al pueblo, el Pérez le dio la petaca a "El Curita" para que hiciera un cigarro, y al devolvérsela para que lo hiciera aquél, éste le entrega la escopeta. Varias veces en poco tiempo, dijo "El Curita" a "El Sermones": "Toma la escopeta, que me pesa mucho"; contestando éste: "Más me ha pesado a mi todo el día; llévala tú hasta el pueblo". Esto dicho en voz alta, que oyó el Sr. Peñasco sin sospechar que iban fraguando su muerte.

De pronto, y yendo "El Sermones" a la derecha del caballo del Sr. Peñasco y "El Curita" detrás, oyó una detonación, y en aquel momento salió corriendo al comprender que "El Curita" había matado al Sr. Peñasco. En la carrera describió una curva y "El Curita" le salió al encuentro

y le entregó la escopeta. Así se cometió tan horrendo y vil asesinato. Detenido "El Curita", ha confesado ser cierto el relato hecho por "El Sermones", pero negando que él disparara contra el Sr. Peñasco y diciendo que el matador había sido el otro.

No quiero terminar esta crónica sin hacer constar que en Puertollano, donde se execra este horrendo crimen, hay cierta molestia por haberse atribuido en algunos periódicos la comisión del mismo al cacique de esta villa; ya se ha visto que el asesinato se ha engendrado y perpetrado por elementos que nada tienen que ver en Puertollano, donde las únicas fuerzas bien organizadas son los radicales socialistas, entre las que tenía gran ascendiente el Sr. Peñasco, pues para ellas era un apóstol que todo lo sacrificaba cuando del bien del obrero y del necesitado se trataba.

La opinión pública ha quedado satisfecha con el esclarecimiento de los culpables, debido, principalmente, a los trabajos del Juzgado, con expresión muy principal del digno jefe de línea, D. Antonio Martín, el que no ha cesado día y noche hasta el completo descubrimiento de los autores, recibiendo grandes elogios de todas las clases sociales.

EL JUEZ ESPECIAL

PUERTOLLANO, 4. Ha llegado a Almodóvar el Juez especial, haciéndose cargo inmediatamente de la causa que se instruye con motivo del asesinato de D. Heliodoro Peñasco.

El Juez Sr. Gamero es merecidamente elogiado por sus gestiones en la instrucción del sumario.

EL CORRESPONSAL

EL JUEZ ESPECIAL

"Ha sido nombrado un Juez especial para que continúe la instrucción de la causa del asesinato de nuestro queridísimo y llorado amigo don Heliodoro Peñasco.

Dicho nombramiento ha recaído en el Juez de Instrucción de Almagro, Sr. Romero de Tejada, hijo del que fue presidente de la Audiencia de Madrid.

Recién cometido el horrendo crimen, el cobarde atentado, censuramos la parsimonia que tuvimos ocasión de observar en el comienzo de las diligencias.

Más tarde, cuando la actividad e inteligencia del Juez de Almodóvar, Sr. Gamero, secundando las pesquisas acertadísimas del Teniente de la Guardia Civil D. Antonio Martín y del Cabo D. Óscar Camacho, del puesto de Argamasilla de Calatrava, consiguió el éxito casi definitivo de lograr la confesión de los asesinos y el descubrimiento del inductor, reconocimos y aplaudimos sinceramente la gestión judicial del Sr. Gamero.

Hoy, cuando el crimen está esclarecido y presos y procesados los criminales, los asesinos por acción e inducción; cuando empiezan a acumularse indicios formidables que tienen todos los caracteres de una prueba plena, aunque diga, "La Época" que mucha gente concede a la acusación de los dos primeros procesados relativo crédito; cuando sus declaraciones claras, terminantes, no dejan lugar a duda alguna, y más si se tiene en cuenta que no se han visto, que no han sostenido ninguna comunicación desde la prisión del "Pernales", y han coincidido en los más mínimos detalles de la forma, modo, desenvolverse en una libertad e imparcialidad absoluta.

Nuestro cortés saludo al nuevo Juez y la expresión de nuestros deseos de que obtenga honrado y completo éxito en sus gestiones.

(De "El Radical" del 6 de Abril.)

DESDE PUERTOLLANO

LA CARTA DE ROSALES
UN TESTIGO DE LO HECHOS

PUERTOLLANO, 5. La carta de D. Juan Rosales publicada en "El País" ha causado aquí profundísima y general indignación.

Todo el mundo dice que han esperado a ver enterrado a D. Heliodoro Peñasco para atreverse a atacarlo. Y no por miedo que Peñasco fuese capaz de ninguna violencia, sino por saber que nuestro asesinado amigo podía ser acusador, más no acusado.

Tengo en mi poder la colección de "La Voz del Pueblo". En ella hay materia suficiente para confundir a los Sres. Rosales con hechos, con cosas probadas, que no pudieron ser desmentidas ni siquiera contestadas.

Sin embargo, me abstengo de publicar ninguna de estas cosas, por respeto a lo que D. Juan Rosales no ha respetado: la memoria de un muerto.

Pero si insistiese en plantear discusión o polémica sobre la política y la Administración de Argamasilla de Calatrava, pronto estoy a aportar datos interesantes e incontrovertibles, que probarán muchas cosas.

Yo, que presencié los sucesos de Septiembre de 1911 en Argamasilla, puedo afirmar, porque lo vi, que los Rosales, capitaneando un grupo de borrachos, agredieron por la espalda, sin motivo ni pretexto, a los músicos de la orquesta del Centro Republicano y a sus acompañantes. Yo puedo afirmar que el relato que D. Juan Rosales hace del arrastre por las calles del toro "Cacique" es falso.

Como puede desmentir que D. José Rosales murió de una enferme-

dad nerviosa, agravada por los disgustos que, después de todo, él solo se buscaba, porque con dejar al pueblo que se pronunciase por quienes mereciesen sus simpatías o su cariño, respetando el sufragio popular, todo hubiera quedado concluido.

Como parece ser que el motivo del odio de los Rosales al bueno de D. Heliodoro Peñasco, el motivo principal es la enfermedad y muerte de su padre, que soy el primero en lamentar, tengo que decir que dicho señor murió de un reblandecimiento de la médula, y que la muerte fue acelerada por haberle hecho tomar los baños fríos del Villar del Pozo, cosa que creo no sería difícil probar, hasta con certificaciones facultativas.

¿A qué inventar lo de la enfermedad nerviosa?

Muy lógico es que el Sr. D. Juan Rosales trate de exculpar a su hermano, sobre el que pesan acusaciones abrumadoras, formidables; pero sería más digno el respetar la venerada memoria de un hombre querido y admirado por todo el mundo, y al que se necesitaba no conocer para odiarlo: tan bueno, tan virtuoso era.

¡Qué negra tendrán la conciencia sus asesinos!

Aventano ARIAS
Concejal

DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

"EL CURITA" DISCULPÁNDOSE, "EL ZURDO" NIEGA" -PERNALES" Y SU CÓMPLICE SOSTIENEN SU ACUSACIÓN

ALMODÓVAR, 5. "El Curita" confiesa que estaba comprometido con "Pernales" al que buscó por encargo de José Antonio Rosales, para matar a D. Heliodoro Peñasco; pero como sabía que lo iba a matar aquella tarde, porque Rosales le avisó del viaje de Peñasco a Almodóvar, como ocasión de realizar, a su regreso, el infame propósito, él que se quedó en el pueblo aquella tarde, procurando que lo viese la mayor gente posible.

Pero el que estuviese toda la tarde en el pueblo no prueba nada, porque el crimen se cometió de noche y a cuatrocientos metros del pueblo.

Además, existe el testimonio de los quincalleros, que vieron después de sonar el disparo que mató a D. Heliodoro Peñasco correr a dos hombres hasta el río y atravesar la carretera de Puertollano, para internarse en el pueblo por aquel sitio.

Parece ser -y esto sólo como rumor lo comunico- que José Antonio Rosales niega su participación en el asesinato de Peñasco.

Pero "El Pernales" y "El Curita" lo abruman con sus acusaciones. Los detalles del complot, las palabras cruzadas entre inductor e inducidos, los pasos dados por éstos después del crimen. Todo coincide en las declaraciones de los asesinos.

Esto es abrumador para Rosales, pues "El Pernales" y "El Curita"

permanecen incomunicados, sin que hayan hablado ni se hayan visto desde la detención del primero.

Esto, unido a otros detalles que no puedo transmitir ahora y que lo haré cuando queden comprobados, da la impresión de que el crimen está descubierto en casi todos sus detalles, aunque no es imposible surjan nuevas y gravísimas sorpresas.

El Juez especial, Sr. Romero, según se dice, marchará a Argamasilla a hacer una inspección ocular en el sitio del crimen y a comprobar detalles de las declaraciones de los asesinos.-C."

(De "El Radical" del 8 de Abril.)

DESDE PUERTOLLANO

EL NUEVO JUEZ. -PRÁCTICA DE DILIGENCIAS. -GRAVES RUMORES. LOS AMIGOS DEL "CURITA" EN CAMPAÑA

PUERTOLLANO, 6. El Juez especial, Sr. Romero de Tejada ha estado en Argamasilla a verificar una inspección ocular en el pajar de la casa de Rosales, donde se reunieron los asesinos para preparar el atentado.

Al regresar a Almodóvar al Juzgado, se cruzó en el camino con la respetable señora viuda de Peñasco, que había ido a comparecer ante el Juez para mostrarse parte en la causa.

Se han presentado "voluntariamente" a declarar varios individuos de Argamasilla, para asegurar que en el día 7 y hora de cometerse el asesinato, estuvo "El Curita" en el comercio de Bautista Muñoz, gran amigo de los Rosales y depositario de los fondos del Ayuntamiento, de quien se dice que está en descubierto en cerca de siete mil duros con el Municipio, sin que se le pudiesen exigir responsabilidades, a pesar de las gestiones de los Concejales republicanos, por estar amparado por Rosales.

"El Curita", sujeto de cuidado, ladino, perverso y con mala intención, parece ser que ha dejado entrever que sabe más que lo que ha dicho, como para avisar a los comprometidos que cantará más claro si lo desamparan.

El sagaz criminal sabía que "El Zurdo" no disponía de la cantidad ofrecida por el asesinato, pero no se le ocultaba que el horroroso crimen había de ser filón de oro para él.

Estos rumores y otros más graves que no puedo comunicar porque no se diga que estas informaciones están guiadas por la pasión, corren de boca en boca y no serán de difícil confirmación.

Pero aunque me abstenga de publicar estos rumores, por elemental prudencia, no estaría de más que el señor Juez especial que instruye la causa tomase declaración a cierto sujeto llamado Prisco, preso en la cárcel de Almodóvar por hurto de caballerías y le preguntase si sabe algo de la gestación del asesinato de D. Heliodoro Peñasco.

El caciquismo está en campana, cosa muy natural. Más que nunca hay que estar sobre aviso.

"El Curita" tiene buenos, dignos y poderosos protectores, según parece.

Pero por encima de todo está la integridad del Juez Instructor, que sabrá, serenamente, sin admitir presiones de ninguna clase ni de ningún sentido, buscar la verdad.

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

DESMINTIENDO CALUMNIAS

"La carta publicada en "El País" por D. Juan Rosales ha producido general indignación en este pueblo.

Como está desmentida generosa, noble y claramente por la contestación del redactor de "El Radical", Sr. Torres, únicamente hemos de demostrar la falsedad de algunos detalles, ignorados, naturalmente, por el Sr. Torres.

El Sr. Rosales, como hábil abogado, señalaba la circunstancia de un resentimiento que pudiera abrigar "El Pernales" contra D. Heliodoro Peñasco. Decía el actual jefe de la casa de los Rosales, que un individuo que había herido en riña a un pariente de "Pernales" habla sido puesto en libertad provisional por las gestiones de D. Heliodoro Peñasco.

Habilísimo ha estado el abogado, pero la habilidad le ha resultado desgraciada.

En primer lugar, el Sr. Peñasco carecía de las influencias de los señores Rosales cerca de las autoridades para obtener libertades y prisiones.

Tal vez D. Juan Rosales, antes de su viaje al extranjero, en los días anteriores al crimen, se llevase la convicción de que el sujeto a que alude iba a ser puesto en libertad.

Pero se ha dado el caso, que como el Sr. Rosales escribió su carta en Madrid, desconociendo algunos detalles, ignoraba que el detenido en cuestión, el que él aseguraba de una manera definitiva que había sido puesto en libertad por el Sr. Peñasco, cosa que habría irritado al "Perna-

les", pudiendo ser éste el móvil del crimen, estaba en la cárcel cuando mataron a nuestro correligionario y su libertad tuvo lugar ocho días después del asesinato.

Todo lo que en su carta afirma D. Juan Rosales es por el estilo.

Esa habilidosa pista, que "El Pernales" no agradecerá, puede ser totalmente desmentida, además, por el Juez que haya dictado la libertad del detenido.

A mí me consta que el Sr. Peñasco no intervino para nada en este asunto.

¿De dónde ha sacado el Sr. Rosales su afirmación de que "El Pernales" estaba afiliado al Partido Republicano? Miente el Sr. Rosales.

Quizá lo mandasen a que se inscribiese y él se gastase en vino la cuota y engañase a sus inductores, diciéndoles que se había hecho socio del Centro Radical.

Pero jamás lo fue ni hubiera sido admitido, como no lo fueron otros sujetos de malos antecedentes, que frecuentaban mucho otras casas.

Por correo separado, manda el Concejal radical Sr. Cano, varios documentos que demuestran la falsedad de otras afirmaciones del Sr. Rosales.

En el ambiente está que se preparan nuevos descubrimientos sensacionales.

Se tiene confianza en el talento y honradez del Sr. Romero de Tejada.

El Corresponsal.

DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

"El villano y execrable asesinato de D. Heliodoro, Peñasco sigue siendo en esta región el tema obligado de todas las conversaciones.

El día 4 se hizo cargo del sumario el Juez especial, Sr. García Romero de Tejada, quien, desde el primer momento ha probado ser digno sucesor del Sr. Gamero. Ambos funcionarios merecen toda clase de elogios por su rectitud y energía.

Algunos periódicos, entre ellos el mismo "El Radical", censuraron al Sr. Gamero, que instruyó las primeras diligencias; pero los hechos han probado después que aquella actuación suya era atinadísima, y así lo proclamamos a fuer de imparciales. Si el Juez permaneció solamente once horas en Argamasilla al siguiente día del asesinato del Sr. Peñasco fue porque sabía que allí nada útil a la investigación conseguiría; En cambio, sospechaba, y no se equivocó, que en Almodóvar no le sería difícil averiguar dos extremos importantísimos: la hora de salida del Sr. Peñasco de esta ciudad y si marchaba solo o acompañado y, en este último caso, quién o quiénes le acompañaban. Y, en efecto, ambos puntos quedaron perfectísimamente determinados: el Sr. Peñasco salió de esta ciudad a las seis de la tarde, y en el camino, varios vecinos de Almodóvar que regresaban de huertas situadas en el término de Argamasilla le vieron acompañado de un hombre que a pie caminaba a su lado, envuelto en una manta y armado de escopeta. De este hecho partió el primer rayo de luz para el descubrimiento de los autores de este horrendo crimen. Por esta razón, las censuras que se dirigieron al Sr. Gamero deben convertirse hoy en elogios.

Ayer estuvo en ésta la señora viuda de Peñasco, quien, para mos-

trarse parte en la causa, ha otorgado poder al procurador D. Óscar Corral. La atribulada señora lleva impresas en el semblante las huellas de inmenso dolor. Cuantos tuvieron noticia de su estancia aquí fueron a visitarla. Hoy ha prestado extensa declaración ante el Juez especial.

Nos dicen, sin que podamos asegurar su veracidad, porque las actuaciones se llevan con gran reserva, que se han celebrado careos entre José Antonio Rosales y los otros dos detenidos; le acusan de inductor, en cuya diligencia ellos mantuvieron firmemente sus acusaciones. "El Curita", según nuestros informes, le decía: "Yo debo muchos favores a su familia señorito José Antonio, he sido socorrido muchas veces en su casa; pero no he tenido más remedio que declarar la verdad. Nos hemos metido en un asunto muy malo; ¡qué le vamos a hacer! Confiese usted también, señorito."

Y añadía detalles de la entrevista que, según él, celebraron en un pajar de la familia Rosales. A todo esto, el José Antonio oponía su negativa.

Están citados para declarar varios vecinos de Argamasilla.

El Corresponsal."

(De "El Radical"' del 9 de Abril.)

EN PRO DE LA JUSTICIA

"No con asombro, porque creo muy natural y legítimo el derecho de defensa, leo el comunicado que apareció el día 3 en el diario republicano "El País" y el día 5 en "El Pueblo Manchego" de Ciudad Real, cuyo comunicado firma D. Juan Rosales.

No cojo la pluma para ofender ni defender a nadie de los contendientes, sólo me mueve el propósito de procurar a la justicia el mejor resultado en sus actuaciones, y principalmente, al Juez soberano, que es el pueblo, que en su día dictará sentencia con arreglo a los dictados de su recta conciencia; por cuya causa debemos todos los ciudadanos aportar tanto al Tribunal de Derecho como al Popular, nuestros datos, nuestras observaciones; puesto que a todos nos interesa para garantía de nuestros derechos civiles y políticos el castigo de los criminales.

Don Juan Rosales califica de vil impostura el hecho de que la conciencia pública achaque el infame asesinato de que fue víctima el señor Peñasco, a inducción de la familia del Sr. Rosales. La conciencia pública no culpa de este delito a toda la familia del Sr. Rosales, tan respetable, tan honrada como D. Juan quiera; pues aquella sólo culpa a don José Antonio Rosales y no por sistema, sino en vista de las acusaciones que los autores materiales del crimen han lanzado contra él, acusaciones que coinciden, y hay que hacer observar que los mencionados acusadores están incomunicados.

Al pueblo no le interesa saber si el Sr. Peñasco deseó la Secretaría de Argamasilla de Calatrava; porque mientras usted, Sr. Rosales afirma esto, la parte opuesta opina lo contrario, pues dice que en ningún modo quería la Secretaría el Sr. Peñasco, el cual aceptó al fin

a requerimientos de su esposa, a cuyo efecto fue visitada por la del difunto D. José Rosales.

Al pueblo no le interesa saber si el Sr. Peñasco cometió irregularidades, si distrajo o no tres mil pesetas, porque mientras usted, señor Rosales, afirma esto, la parte contraria afirma que lo distraído por un amigo y protegido de ustedes, son treinta y tantas mil pesetas. Y si el. Sr. Peñasco cometió él delito de malversación de caudales públicos, ¿por qué no se le exigió responsabilidad administrativa y criminal? Porque en este caso se hubiese quitado de encima al formidable enemigo, al luchador noble contra el caciquismo; hubiera cesado de dar disgustos al Sr. Rosales, por cuanto, justificada la inmoralidad, el pueblo no le hubiera seguido. Pero la opinión pública pondrá en cuarentena esta afirmación del Sr. Rosales, por cuanto, como antes dije, no se procedió contra D. Heliodoro Peñasco, y le extrañará que un hombre desinteresado que pudiendo tener mucho dinero, no contaba apenas con nada, se ensuciase las manos con unas cuantas pesetas.

Al pueblo no le interesa saber si el infortunado Sr. Peñasco fue separado del cargo de Secretario en vista de las irregularidades que el señor Rosales menciona, porque mientras él afirma esto, la parte contraria dice que fue destituido por no prestarse el Sr. Peñasco a aceptar cierta proposición deshonrosa para traicionar a un cliente que sostenía un pleito con el Sr. Rosales.

Al pueblo no le interesa saber si el que escribía el periódico titulado "La voz del Pueblo", de Puertollano, de la cruz a la fecha era D. Heliodoro Peñasco solamente, y no D. Pedro Torres, director de dicho periódico; el cual no ha descendido a la categoría de "testaferro" de ningún periódico; pues sabe muy bien D. Juan Rosales que el Sr. Torres es un inteligente periodista, un buen escritor. Y si en los escritos del citado

periódico aparecían insultos al difunto padre de D. Juan, tales como ladrón, sinvergüenza, etc., ¿por qué no procedió contra los injuriadores? ¿Para qué está el Código Penal? Tiene la mar de gracia que siendo el Sr. Peñasco el que distrae los fondos del Ayuntamiento llame "ladrón" al Sr. Rosales, y este señor no proceda contra el acusador demostrándole que el "ladrón" era el Sr. Peñasco.

Al pueblo no le interesa saber si los sucesos de Septiembre fueron promovidos por los partidarios del Sr. Peñasco o por los del Sr. Rosales, pues mientras este señor afirma fueron agredidos en la plaza por los partidarios de aquél, la parte contraria afirma que se les insultó y desafió en la plaza, donde está situado el "Centro Republicano", por los partidarios del Sr. Rosales. Ambos bandos se tirotearon de lo lindo, esto es lo cierto.

Dice el Sr. Rosales que su señor padre murió a consecuencia de la serie de disgustos que le proporcionó el Sr. Peñasco, y la parte contraria culpa a aquéllos de la muerte de un hijo de este último señor a raíz de los sucesos expresados, como así mismo de haber hecho fuego a un hijo del Sr. Peñasco, de once años de edad, hiriendo a un pastorcillo que le acompañaba.

Hace mención el Sr. Rosales en su escrito, a la bomba de Puertollano, cuyo atentado execro con la mayor energía, cuyo atentado fue cometido por un desequilibrado, pero que no creo pudiera ser inducido por quien parece pretende el Sr. Rosales, si bien podría culpársele de la intranquilidad que por aquel entonces existía en Puertollano, hija de las luchas sociales entre el capital y el trabajo, de cuya lucha yo me congratulo, porque de no haber existido un hombre de inteligencia esclarecida, de un espíritu valiente y una conciencia tan recta como don Heliodoro Peñasco, en el cual concurrían estas cualidades, que es lo que se necesita para dirigir una colectividad de resistencia, de no haber existido ese

hombre ¡qué hermosa, tranquilidad en Puertollano! Pero ¿tendrían los obreros las ventajas, el respeto de sus derechos políticos y sociales y la consideración de que hoy gozan por parte de los superiores? Hoy se les trata a esos mineros como hombres, Sr. Rosales, y antes se resignaban a la explotación e intemperancias del caciquismo. Trata, como antes digo, el Sr. Rosales de la bomba de Puertollano, ¡y no se acuerda de aquel desgraciado presidente de la Juventud Republicana de dicho pueblo, que apareció asesinado en el campo, sin que hasta ahora se sepa quién fue el criminal! ¿Lo mataría algún radical? No, Sr. Rosales, no; estos crímenes son del caciquismo; en la conciencia de todos está, como lo está también el que el atentado contra los ingenieros fue cometido por algún mal obrero.

-Mentira, y lo digo con toda la fuerza de mi alma; mentira vil eso de que somos criminales-, dice D. Juan Rosales a la terminación de su escrito. Yo no me atrevería a tanto; y digo esto porque no respondería nada más que de mis actos; ¡pero de los de mis hermanos! ¿Por qué no podría tener alguno de ellos un mal pensamiento? ¿Quién es capaz de asegurar lo contrario? Hace bien en defender a su hermano, pero no profiera conceptos desagradables contra quienes, fundadamente, creen en la culpabilidad de su hermano D. José Antonio; porque no cabe en cabeza sana que "El Pernales" haya asesinado al Sr. Peñasco porque estaba resentido con él por el grave delito de haber trabajado dicho señor la libertad provisional de un individuo que agredió a un tío del "Pernales" y hay que tener en cuenta que este asesino hacía dos o tres días fue a trabajar a casa del Sr. Peñasco. Y "El Curita", ¿también estaba enemistado con la víctima? Porque, como al principio digo, este otro asesino imputa a D. José Antonio el delito de inducción; ¿qué animosidad pueden tener esos malvados contra su hermano para acusarle?

Yo tengo la seguridad de que no hablaría así D. Juan Rosales, en vez -de estar en Londres hubiera estado en la estación de Ciudad Real, donde se encontraba su señor hermano, de paso para Madrid, y le hubiera visto la cara que tenía de preocupación y lo huido que andaba; en fin, que llamó la atención de los que le observaron, y no faltó quien comunicase estas observaciones a algunos individuos de la Policía, a un periodista y a varios particulares, viniendo a confirmarse las sospechas del observador a los tres o cuatro días por la declaración de los asesinos.

Queda, pues, contestado el comunicado del Sr. Rosales por un ciudadano amante de la justicia, que es lo que desea el pueblo.

Luis RUIZ

Ciudad Real, 6 Abril 1913.

(De "El Radical" del 12 de Abril.)

El Diputado radical Sr. Albornoz y nuestro compañero Sr. Torres, en Almodóvar

"Han marchado a Almodóvar nuestros queridos amigos el Diputado radical D. Álvaro de Albornoz y el redactor de "El Radical" D. Pedro Torres.

El Sr. Albornoz, nombrado acusador privado por la viuda del malogrado D. Heliodoro Peñasco, se ha trasladado a la residencia del Juzgado para solicitar, con arreglo a la ley, la vista del sumario y cooperar a la acción de la justicia.

Nuestro compañero Sr. Torres tiene la misión de informar a nuestros lectores de todas las incidencias que se susciten con motivo de la actuación del Juzgado para el esclarecimiento de los hechos.

El asesinato de que fue víctima nuestro inolvidable amigo jefe de los radicales de Almadén-Almodóvar, puede presentar nuevas facetas que exijan cuidadosa atención.

La opinión pública no se limita a señalar como autores a los ya encarcelados, sino que amplia las responsabilidades,

Y nosotros, todos los radicales españoles -ya que de ordinario nos vemos obligados a simbolizar la vindicta pública- tenemos contraído el compromiso de velar por que se depuren todas, absolutamente todas las responsabilidades para que la sanción por el crimen abominable alcance a cuantos tuvieron participación de hecho o por inducción en el mismo."

* * *

PUERTOLLANO, 10. El Juez especial continua con gran actividad las diligencias sumariales de la causa por el asesinato de Peñasco.

El sumario se lleva con una absoluta reserva.

Hoy, el procurador D. Oscar Correal ha presentado el escrito mostrándose parte en la causa en nombre de la viuda.

José Antonio Rosales, el procesado por inductor del asesinato, está en constante comunicación con su hermano Juan. Éste, desde la escribanía del Sr. Jiménez, se comunica por señas con el procesado, que se halla en el patio de la cárcel, al que dan las ventanas de la escribanía.

Esta comunicación ha durado todo el día de hoy. Seguramente, de esto no tiene noticia el Juez especial Sr. García Romero de Tejada, que sabrá impedirlo con la energía de que está dando pruebas en su actuación sumarial.

El citado Juan Rosales ha hecho una comparecencia ante el Juez. Se ignora el objeto de ella.

Están desfilando numerosísimos testigos de Argamasilla, todos amigos de los Rosales, pretendiendo, sin duda, demostrar la coartada del "Curita" al que parece que hay decidido propósito, por parte de ciertos elementos, de hacerle ver que no está desamparado.

Según rumores que me merecen absoluta veracidad, un individuo de Argamasilla de Calatrava, conocido por Paco el "Molinero", manifestó a un vecino del mismo pueblo, que se marchaba, a trabajar a La Calzada, en lo que sentía gran satisfacción, para librarse de las continuas instancias de que le hacían objeto los Rosales para. que asesinase a don Heliodoro Peñasco, por cuya infamia le prometían emplearlo en la dirección del molino harinero que, aprovechando la fuerza motriz de una máquina instalada para el funcionamiento de la trilladora mecánica, paralizada hasta la época de la recolección, iban a instalar dichos Sres. Rosales. A estas inducciones nunca se rindió Paco el "Molinero". Ignoro si este hecho consta ya en el sumario, aunque no tengo duda de que constará.

He visto un anónimo dirigido al Procurador de la viuda, en el que consta que un individuo, preso actualmente en la cárcel de Almodóvar, por robo de caballerías, llamado Prisco, era recibido con mucha frecuen-

cia en casa de los Rosales, y que hacía dicho individuo continuos alardes de tener muchos duros, y que el tal Prisco sabe muchas cosas que podrían contribuir al mayor éxito de la labor de los Tribunales de Justicia.

Seguramente, el citado sujeto será llamado a declarar.

Según rumores, en el sumario aparece plenamente probada la culpabilidad de Rosales, extremo que, naturalmente, no podrá ser comprobado hasta el acto de la vista de la causa.

En Argamasilla y Puertollano produjose ayer gran revuelo, porque alguien echó a volar la noticia de que el procesado Rosales había sido puesto en libertad provisional. Bien pronto se comprobó la falsedad de la absurda noticia.

La Junta municipal del Partido Republicano Radical, continúa recibiendo gran número de protestas de toda España contra el vil asesinato.

El Juzgado practica una inspección ocular en la cuadra donde "El Pernales" y "El Curita" declaran que celebraron la conferencia con "El Zurdo", donde se convino el asesinato del llorado Peñasco.

Ambos criminales, que sin tener comunicación entre sí están conformes, según se dice, en los detalles de la criminal entrevista, había indicado -y sigo haciendo referencia a rumores públicos de gran verosimilitud- ciertas particularidades del lugar de la conferencia, creyéndose que han sido comprobadas en su totalidad, lo que es de gran importancia, si se tiene en cuenta que ni "El Curita" ni "El Pernales" eran criados de la casa de los Rosales y no tenían por qué penetrar en el referido paraje.

El Sr. Albornoz ha estado hoy en Almodóvar. Mañana pasará el día en Argamasilla. Enseguida presentará un escrito, pidiendo se le dé vista del sumario, como representante de la acusación privada, ignorándose si el Juez accederá a esta justa y legal pretensión, pues el hacerlo o no es potestativo de dicho funcionario de la Justicia.

TORRES

FALTAS CENSURABLES

EL SUMARIO

ARGAMASILLA, 12. “El Pernales” y “El Curita” continúan incomunicados.

José Antonio Rosales está ya en comunicación.

A los dos primeros, por orden del médico forense, se les da alimentación especial y leche en gran cantidad.

Se rumorea que el vigilante de la cárcel de Almodóvar, D. Miguel Romero, presta ciertas oficiosidades antirreglamentarias al procesado José Antonio Rosales, que, de ser ciertas, pudieran contribuir a desviar la acción de la justicia.

Como el jefe de la cárcel, D. Gabriel García, es un funcionario dignísimo, un caballero intachable, esclavo del cumplimiento de su deber, puede darse por seguro que desconoce estas supuestas faltas graves en sí por las consecuencias a que pudieran dar origen, y que se apresurará a comprobarlas, a impedirlas y a castigarlas, evitando reclamaciones y censuras, que nos veríamos obligados a hacer, si el Sr. Romero continuase en su equivocada conducta.

También puede asegurarse, que las continuas conferencias que don Juan Rosales sostiene con su hermano desde la escribanía de su amigo el Sr. Jiménez, serán definitivamente prohibidas, sometiéndose al procesado al régimen de la cárcel, como cualquier otro preso, en lo que respecta a las comunicaciones y a todos los extremos del reglamento.

El Juez especial Sr. García y Romero de Tejada, continúa incansable en la práctica de diligencias, eficacísimamente auxiliado por el ce-

loso e inteligente escribano de la causa, D. Indalecio Gil, manteniendo absoluta reserva de lo actuado.

Al procurador de la acusación privada, D. Óscar Correal, le ha comunicado el Juez la providencia oportuna teniéndole por parte en la causa, pero declarando el sumario secreto, por lo que el abogado acusador, Sr. Albornoz, no podrá tener conocimiento de lo actuado, hasta que el Juez acuerde darle vista de la causa.

Según se dice, las influencias de los Rosales no descansan, recurriendo a todos los medios para favorecer a los procesados "Curita" y "Zurdo" haciendo que recaiga toda la responsabilidad del delito sobre el otro bandido, el llamado "Pernales".

Se han mostrado parte en la causa, en nombre del procesado José Antonio, el procurador Sr. Robles y el abogado de Argamasilla don Ubaldo Muñoz, gran amigo de los Rosales.

LO QUE SE DICE

Parece ser que el llamado Paco el "Molinero", del que se dice fue instado repetidas veces a que asesinara a D. Heliodoro Peñasco, no dio conocimiento de este hecho solamente a la persona a que hacía referencia en anteriores informaciones, sino también a otros individuos de Calzada de Calatrava.

Igualmente se asegura que el individuo que se halla preso en la cárcel de Almodóvar, por robo de caballerías, cuyo nombre es Prisco -ignoro el apellido- participó a un vecino de Argamasilla que muy pronto D. Heliodoro Peñasco moriría de un escopetazo.

Es un hecho cierto que "El Curita" se relacionaba íntimamente con

los Rosales. No hace mucho tiempo, de regreso de una cacería, "El Curita" era conducido a ancas del caballo de uno de los Rosales.

Como el secreto del sumario es absoluto, sin que de él se pueda traslucir el menor detalle, ignoro si estos extremos habrán sido comprobados por el Juez.

Ayer declaró el rico hacendado de Argamasilla D. Manuel Gómez Quintero, sin que se pueda asegurar sobre los asuntos que versó la declaración, aunque no es difícil suponer que fue llamado por el Juez, para comprobar la certeza de las amenazas de muerte dirigidas contra dicho caballero y otras personalidades de Argamasilla, por algunos señores de dicho pueblo.

Muchas cosas más se dicen pero no comunicaré más noticias que las que tenga el pleno convencimiento de que puedan ser fácilmente comprobadas o ya lo estén sobradamente.

El asesinato de D. Heliodoro Peñasco sigue siendo el único tema de pública conversación en estos pueblos, siendo general la execración contra los viles asesinos.

Me dicen que en Ciudad Real hay una persona que compra todos los números de "El Radical", con objeto de que nuestro periódico no sea leído en aquella capital.

Los periódicos de Ciudad Real no dicen una palabra de este asunto.

EL CORRESPONSAL

(De "El Radical" del 16 de Abril.)

QUERIENDO TORCER LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA

RECOMENDACIONES RECHAZADAS

"ALMODÓVAR, 15. El digno Juez de esta ciudad, Sr. Gamero, encontrando injuriosos y calumniosos para él algunos conceptos de la carta publicada en "El País" por D. Juan Rosales, lo ha puesto en conocimiento del señor Fiscal de la Audiencia de Madrid, quien, velando por el prestigio de un integro funcionario judicial, ha ordenado al Juez de guardia la instrucción del oportuno sumario.

El mismo Sr. Rosales, que ahora no da un paso a derechas, pidió licencia días pasados para saludar al Juez especial, y éste accedió cortésmente a su petición, sin sospechar, naturalmente, que lo que el abogado Rosales quería era conocer interioridades del sumario, a cuyo efecto, y como recomendación, mostró una carta de D. Melquíades Álvarez, carta que el Sr. García y Romero de Tejada se negó a leer, dando con esto una prueba de rectitud, que nosotros, amantes de la justicia, tenemos que aplaudir calurosamente.

Algo parecido, pero más contundente, ha hecho el Juez especial con otra carta de recomendación del Sr. Muñoz Chaves.

Estas noticias nos las ha facilitado persona respetabilísima, que nos merece entero crédito. Por esta razón las damos a la publicidad, pues si fueran de dudosa veracidad nos abstendríamos de hacerlo.

Realmente, es extraordinario que el Sr. Álvarez, que dijo no hace mucho tiempo: "La justicia está podrida" pretenda alcanzar favores de ella. Pero en este caso ha encontrado un Juez que, con su actitud irreprochable, da un rotundo mentís a aquella frase.

El Sr. Rosales, acostumbrado a mandar y dominar a sus siervos de Argamasilla, ha creído, sin duda, que toda España es feudo suyo, y se revuelve airado, agresivo, contra el Juez que en cumplimiento de su deber procesa a su hermano José Antonio, acusado de inductor de un asesinato, que por las circunstancias que han concurrido en él y por el prestigio de la víctima, ha conmovido a España entera.

Las lecciones que está recibiendo ahora le enseñarán que el hecho de tener dinero y unos cuantos pergaminos empolvados no autoriza a creerse omnipotente-C.

(De "El Radical" del 22 de Abril.)

EMBARGO, DILIGENCIAS, RUMORES, AMENAZAS

(DE NUESTRO REDACTOR Sr. TORRES).

"ARGAMASILLA DE CALATRAVA, 19. El Juzgado ha hecho un embargo en los bienes de José Antonio Rosales, procesado por inductor del asesinato de Peñasco, por valor de unos cuarenta mil duros.

Han sido embargados los quintos denominados "Las Carboneras" y "El Hoyo", situados en el término municipal de Argamasilla de Calatrava, otro llamado "Los Toriles" enclavado en el término de Mestanza y tres huertas.

* * *

El Juez especial estuvo ayer en Argamasilla practicando algunas diligencias.

Un geómetra levantó un plano del lugar del crimen y midió algunas distancias, créese que para comprobar la verosimilitud de las declaraciones del "Curita" que trata, según se dice, de probar la coartada.

* * *

Sigue el desfile de testigos ante el Juez especial.

Como no hay posibilidad de enterarse de ningún extremo del sumario, por la absoluta reserva que se guarda de las diligencias y declaraciones, para hacer información, tengo que valerme de interrogatorios que hago personalmente a quienes me figuro que pueden proporcionarme algunas noticias.

Es indudable que "El Curita", empedernido malhechor, y que, según me aseguran, está emparentado con la familia de los Rosales, se relacionaba constantemente con estos señores, y hasta tenía gran confianza con dicha familia.

En las cacerías que los Rosales organizaban, "El Curita" era un elemento indispensable.

Poco antes de cometerse el ruin asesinato que costó la vida a nuestro querido correligionario, algunas personas vieron al referido "Curita" al regreso de una de estas cacerías cabalgar a ancas del caballo que montaba el José Antonio.

En el mes de Enero último, "El Curita" estaba enfermo en el hospital de Ciudad Real, en la sala de San Agustín.

Un día llego a visitarlo el procesado José Antonio Rosales y le entregó quince pesetas, diciéndole al despedirse:

- ¿Y eso, "Curita"?

-Vaya usted tranquilo, señorito -contestó el interrogado- eso se hará sino mañana, pasado. Corre de mi cuenta.

Otro enfermo que se hallaba en la misma sala, oyó decir al "Curita":

-Éste es D. José Rosales. Con esta familia, tengo yo y tendré todo lo que a mí me dé la gana.

Éste enfermo a que me refiero, cuando tuvo noticia de que habían asesinado a D. Heliodoro Peñasco no pudo contenerse y dijo: -"El Curita" es el asesino, porque esa muerte ha "sío comprá", y refirió lo que había presenciado en el hospital.

Me consta de una manera positiva, que el dignísimo y culto Juez especial Sr. García Romero de Tejada, ha dado severas ordenes para impedir la comunicación antirreglamentaria que constantemente sostenían

los hermanos Rosales, el preso, desde el patio de la cárcel y el otro, desde una ventana de la escribanía del Sr. Jiménez.

Pero me consta también, de un modo no menos indudable, que las órdenes del señor Juez no son observadas con el rigor que fuera de desear.

Es más, ocurren cosas en el mismo Juzgado, que cuando de ellas tenga conocimiento el Sr. Romero de Tejada, no las encontrará ni justas ni tolerables.

No sé qué testigos fueron a declarar ayer a Almodóvar

En el Juzgado, y en la escribanía del Sr. Jiménez, como siempre, se hallaba don Juan Rosales.

Hubo necesidad de hacer una rueda de presos para ver si uno de los testigos reconocía, creo que al "Curita" o al Rosales.

Juan se apresuró a hacer señas a su hermano para que se encasquetase bien el sombrero en la cabeza y se bajase las alas para que le ocultaran parte del rostro.

Y no se limitó a eso, sino que dijo en alta voz:

-Lo que va a hacer ese testigo es una infamia; porque es fácil conocer a ese señorito entre una cuadrilla de criminales.

Dirigiéndose a uno de los testigos que aguardaban turno para declarar, le preguntó dicho Sr. Rosales:

- ¿Y usted, que va a decir?

-No sé lo que me preguntarán.

Y como el mismo testigo dirigiese su vista al patio de la cárcel, donde se hallaban "El Curita" y "El Pernales", le dijo el hermano del procesado:

- ¿Ha visto usted que infamia han cometido con el pobre Peñasco esos infames?

Más: al salir del Juzgado otro de los testigos, Juan Rosales se aproximó a él y le preguntó:

-¿Pero, usted conocería el que le entregó al "Curita" el dinero?

Los mismos testigos salieron escandalizados ante tan descaradas coacciones, que bien pudieron influir en el ánimo de algunos individuos, apocados de espíritu o fáciles de rendir al halago o a la promesa, entorpeciéndose así el esclarecimiento completo del enorme y repugnante delito que se persigue.

No dudo que el integérrimo señor Juez especial que lleva esta causa y tantas pruebas ha dado de su pericia, de su celo y de su imparcialidad, no rindiéndose ante ruegos ni recomendaciones que, según se dice, han intentado llegar hasta él, algunas de hombres tan eminentes e influyentes como el insigne republicano D. Melquíades Álvarez, no dudo que tan digno funcionario de la Justicia sabrá` evitar estos abusos que aquí denuncio, de una manera definitiva haciendo absolutamente imposible su repetición.

* * *

Sigo haciéndome eco del rumor público para recoger impresiones que, en su día, podrán ser comprobadas.

Hay algunos que aseguran conocer hasta el plan de defensa que piensan seguir los procesados, o los que por ellos se interesen.

José Antonio Rosales cree estar a cubierto de responsabilidad, negando su participación en el repugnante crimen por el que está procesado.

"El Curita", creen que no tardará en morir en la cárcel, porque, según dicen, está gravemente enfermo, aunque yo lo he visto y me ha parecido observar, por su aspecto, que goza de buena salud.

En cuanto al "Pernales", se volverá loco. Se desnudará en la cárcel, dará saltos formidables, se reirá con carcajadas espeluznantes, etc., etc., etc.

Por si sobreviniera la muerte del "Curita" y la locura del "Perna-

les", consignó aquí estos rumores, que hay quien los tiene por muy verídicos en cuanto a la exactitud de la concepción de este plan defensivo.

Por lo que pudiera ocurrir, quiero informar también a nuestros lectores de un incidente que ocurrió anoche en la estación de Ciudad Real.

Aguardaba D. Casimiro Pasamontes, rico comerciante y banquero de Argamasilla, el que según las comadres de este pueblo hace el número dos en la lista de los que han de ser ejecutados, pues el número uno lo ocupaba indiscutiblemente el noble Peñasco, aguardaba, digo, el Sr. Pasamontes, con su bellísima hija, la salida del tren, paseándose por los andenes, cuando observó que intentaba aproximársele una hija del "Curita", que se hallaba en Ciudad Real no sé con quién ni a qué.

Ante la insistencia de la muchacha en tropezarse con el Sr. Pasamontes, éste, justamente alarmado, tratándose de la gente de que se trata, avisó a una pareja de la Guardia Civil.

Parece ser que se intentaba hacer testigos de como Pasamontes hablaba con la hija del criminal preso, y de inventar una conversación, que pudiera comprometer a este señor, como, por ejemplo, que le ofrecía dinero si declaraba ante el Juez en determinado sentido.

El Sr. Pasamontes hizo muy bien en ponerse sobre aviso, pues ya corrían rumores de ciertos propósitos de gentes despreciables, que parecen dispuestas a recurrir a los medios más reprobables y criminales para librarse de lo que si no se libran, ellos solos se lo han buscado con su criminal proceder. Bueno es estar sobre aviso.

* * *

Las amenazas y las bravuconerías, siguen a la orden del día.

Tomemos nota y nada más.

TORRES

NOTAS A LA ANTERIOR INFORMACIÓN

"El Curita" murió en la cárcel de Almodóvar del campo a los cuatro meses próximamente de publicarse esta especie de augurio.

"El Pernales" todavía no se ha vuelto loco.

Las amenazas, las actitudes terroristas han continuado a la orden del día y sobre todo hemos de hacer algunas aclaraciones.

El abogado D. Juan Rosales, hermano de José Antonio, dos veces procesado, por homicidios y lesiones graves una y la otra por el asesinato de Heliodoro Peñasco, nos llamó en su carta a los periodistas que hicimos la información de este trágico suceso, viles canallas y miserables.

Estando en Puertollano el autor de estos apuntes, recibió un recado por mediación de un amigo que lo es también de Juan, amenazándole con que "¡anduviese con mucho ojo!"; recado que me fue transmitido en el Casino, a presencia de varios testigos.

Después se me ha amenazado, emplazándome para determinado mes que no recuerdo.

No pueden despreciarse tales amenazas.

A D. Heliodoro Peñasco le amenazaban de muerte. Por la misma publicidad de tales amenazas, el Sr. Peñasco vivía confiado en que no se realizarían.

"La Voz del Pueblo" publicó un suelto, reproducido en este libro en anteriores páginas, avisando a las autoridades, por si algo ocurría al Sr. Peñasco, para que supiesen la pista que había de seguirse en caso de un posible crimen.

Y el Sr. Peñasco fue asesinado. No hay que reírse de estas amenazas, ni que despreciarlas. Pero nosotros no las tememos tampoco.

Como el Sr. Peñasco fue asesinado, lo podemos ser nosotros. Como "La Voz del Pueblo" dio oportuno aviso a los Tribunales, lo damos nosotros ahora por si con nosotros hicieran lo mismo que con nuestro amigo.

Si es la vida el precio que hemos de pagar por cumplir los deberes de nuestra conciencia de publicar los hechos que este libro contiene, si, en España es imposible referir hechos probados, cuya verdad no puede ser destruida, ni discutida siquiera, siempre que estos hechos desfavorezcan a algunos poderosos, daremos nuestra vida en cumplimiento de nuestro deber, si no con satisfacción, porque amamos el vivir y nuestra existencia es necesaria para nuestros hijos que morirían de hambre sin nuestro honrado trabajo, por lo menos, con serenidad.

Confesamos que no tenemos espíritu de mártires; pero reconocemos que es imposible librarse de las asechanzas de un asesino, de la sorpresa de un criminal que puede descerrajamos un tiro cuando menos lo esperamos.

Pero habíamos de estar viendo el cañón de la escopeta del "Pernales" apuntando a nuestro pecho, y seguiríamos cumpliendo nuestro deber de informar a la opinión pública sobre estos hechos, vergüenza de un pueblo honrado, baldón de ignominia para una nación culta y progresiva.

No hemos de decir todo lo que sabemos. Sólo escribiremos aquello que esté probado plenamente.

Somos incapaces de acusar por perjuicios, por muy justificados que estén.

Hechos y nada más que hechos es lo que contiene esta información.

¿Hay alguno falso? Venga la demostración de su falsedad, que nosotros, entonces, proclamaremos pública y honradamente nuestro involuntario error.

Pero, no; no hay cuidado de que pueda oponerse prueba ninguna en contra de nuestras informaciones, inspiradas en la verdad.

Si los hechos por nosotros recogidos son cargos formidables contra los actores de los mismos hechos, ¿qué culpa tenemos nosotros? ¿Por dar publicidad a estos hechos se nos ha de amenazar o asesinar?

Podrá esto suceder, pero con ello no se demostrará más que hay seres humanos mil veces más indignos de vivir que las fieras más dañinas. La publicidad no la teme el que tiene la conciencia tranquila. La prensa y el libro lo que pueden hacer son que no permanezcan en el silencio los hechos condenables; pero no pueden inventar delitos.

A la prensa achacaban los deudos y amigos del procesado Rosales la causa de su procesamiento.

Si conservasen dos adarmes de serenidad y su cerebro racionase normalmente, comprenderían lo absurdo y trivial de su pretendido descargo.

Pero si ellos no pueden enjuiciar, o no quieren enjuiciar razonablemente, nosotros lo haremos por ellos y el público nos ayudará en nuestra sencillísima tarea.

El día 24 de Marzo en las primeras horas de la noche, fue asesinado D. Heliodoro Peñasco en el camino de Argamasilla de Calatrava a Almodóvar del Campo, a cuatrocientos metros de las primeras casas de aquel pueblo.

La Guardia Civil detuvo a varias personas de mala conducta, inquiriendo el sitio donde se hallaban a la hora de cometerse el crimen.

Entre estos sospechosos no podían faltar "El Curita" y "El Pernales", que fueron puestos en libertad inmediatamente.

La prensa de Madrid publicó la primera noticia del asesinato en las ediciones de provincias del número correspondiente al día 25, que llegó a Argamasilla el día 26.

En el número del día 26, que llegó a Argamasilla el día 27, se am-

pliaba la noticia del crimen. "El Pernales" fue detenido nuevamente el día 26. Además, este criminal no sabe leer; pero aunque supiera, no tuvo tiempo de leer la prensa, pues fue, como ya hemos dicho, detenido definitivamente el día 26.

Y aunque hubiera leído los periódicos —que no los leyó- reproducidas quedan todas las informaciones de "El Radical" y las noticias publicadas el día 25.

Ni se conocía entonces a los asesinos ni a los inductores. Sólo existían sospechas, que muy después tuvieron confirmación.

"El Pernales" confiesa su crimen, creemos que el día 27.

Dice que él no tenía resentimiento alguno con Peñasco, antes al contrario. Que fue buscado por un tal "Curita", licenciado de presidio, proponiéndole que asesinara al Sr. Peñasco, por lo que daban tres mil duros, de los que se quedarían "Pernales" con dos mil, guardándose "El Curita" las cinco mil pesetas restantes. Que no fiándose del "Curita" quiso que le repitiesen la oferta los que habían de pagar el crimen y, a este efecto, celebraron en un pajar de la casa de Rosales una conferencia el propio "Pernales", "El Curita" y José Antonio Rosales. Que éste les hizo el ofrecimiento del dinero, refiriendo el criminal las mismas palabras que pronunció el Rosales. Que el día del crimen, el mismo José Antonio Rosales vio a Peñasco salir a caballo por el camino de Almodóvar, avisando inmediatamente al "Curita" para que previniese al "Pernales", que había de aprovechar aquella ocasión para matar a D. Heliodoro. Qué salió el repetido "Pernales" a esperar a Peñasco para matarlo, juntándose a la salida del pueblo con "El Curita", llegando los dos hasta el sitio denominado "El Juncal", donde el susodicho "Curita" descargo la escopeta que llevaba el otro, volviéndola a cargar con doble carga de pólvora, dos balas y una posta.

Que "El Curita" se fue hacia el pueblo, quedando solo "El Pernales" esperando al Sr. Peñasco. Que vio venir a éste y cuando lo tuvo cerca, lo encañonó para disparar, pero que no lo hizo, porque le dio un vuelco el corazón. Que salió al camino alcanzando al Sr. Peñasco, entablando conversación con él. Que al llegar a cierto sitio se les incorporó "El Curita", el que hizo señas a su cómplice para que matase al Sr. Peñasco. Que "El Pernales" lo que hizo fue sacar la petaca para echar un cigarro, dando la escopeta al "Curita", el que mató a D. Heliodoro, mientras la víctima hablaba confiado y desprevenido, sin darse cuenta del peligro que le amenazaba, con el propio "Pernales".

"El Curita" fue detenido inmediatamente y confesó su participación en el crimen, dando iguales detalles de lugares y palabras mediadas entre los tres presuntos autores del horrendo crimen. Negó "El Curita" que él fuese el que tiró contra Peñasco y afirmó que la verdadera cantidad que le había ofrecido Rosales por matar a Peñasco, había sido la de 3.000 pesetas.

El Juez comprobó importantísimos detalles de las dos declaraciones y continuó aportando indicios al sumario.

La prensa siguió su información derivada de estos hechos, siempre con la natural discreción y prudencia para que no pudiese ser desmentida ninguna noticia que se publicara, tanto, que cuando en las informaciones aparecen las consabidas palabras de "se dice de rumor público", lo que se decía de rumor público ya estaba comprobado por los redactores y corresponsales de "El Radical".

Así, no ha podido ser desmentida ninguna información publicada.

¿Qué ha hecho, pues, la prensa en este asunto? Únicamente dar publicidad a los hechos que se desarrollaban.

El Juez procesó a los presuntos asesinos por los resultados del su-

mario, no porque la prensa publicase las noticias que a ella llegaban de estos resultados. El Fiscal acusa a los procesados por las pruebas que encuentra en dicho sumario, no por la publicidad mayor o menor que alcancen dichas pruebas.

Pensar lo contrario es hacer un agravio a la Justicia, a la verdad y al sentido común.

Las quejas, las amenazas, debían ser —si estuviesen tales medios justificados, que no lo están ni lo pueden estar— contra el Juez y contra el Fiscal, no contra modestos y honrados periodistas, que no hacen más que cumplir con su deber de informadores de la opinión pública.

A los periodistas se nos colma de injurias y se nos dirigen amenazas, y a los asesinos materiales, los que dicen que han sido inducidos por Rosales, mediante precio, para cometer el terrible crimen y dan detalles, pormenores que adquieren posterior confirmación, como se verá más adelante, se les ofrecen atenciones, sospechosas asiduidades, por los perjudicados con sus declaraciones.

¿Es esto racional? ¿Es esto justo? ¿Es esto comprensible en quienes alardean de lo contrario de que son acusados por "El Curita" y "El Pernales"?

Juzguen nuestros lectores. Nosotros, nos afirmamos en lo dicho: ¡todo por el cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra conciencia! ¡Hasta la vida por la Justicia!

(De "El Radical" del día 24 de Abril.)

EN EL LUGAR DEL ASESINATO. HISTORIA DEL "CUARTANAS"

LA MUSA POPULAR

"De Puertollano a Argamasilla de Calatrava hay una distancia de cinco kilómetros aproximadamente, y puede hacerse el viaje por ferrocarril o por carretera.

Para tomar el tren hay que madrugar. Yo no madrugué y tuve que alquilar una tartana, que en un tiempo tendría magníficos muelles y limpios asientos, pero que ahora, ya vieja y desvencijada, constituye un verdadero martirio para el incauto que se atreva a hacer un viajecito metido en tal cajón con ruedas.

Por si fuese esto poco para el viajero, la carretera está como todas las carreteras de España, por donde no suelen correr los automóviles de las gentes potentadas.

Baches, muchos y tremendos baches, y un polvo asfixiante.

Menos mal que a la tartana va uncida una mula que fue joven hace doce años, y no hay temor a un desbocamiento catastrófico.

El tartanero es un manchego simpático y pacienzudo. Toma el viaje con calma. No se quita el grueso cigarro, liado en papel del León, de los labios.

De vez en vez, un ¡aire, mula! Interrumpe el silencio que tartanero y viajero observamos.

Yo no tengo ganas de conversación. El viejo manchego no es chaspante o es muy discreto.

Voy pensando en Peñasco, en su viuda, en sus hijos.

Mi cerebro no concibe como puede haber seres tan infames, capaces de matar por envidia, por orgullo, a un hombre honrado, bueno, virtuoso.

Asusta el pensar la bestialidad de algunos hombres, que por promesas de dudoso cumplimiento acechan a su víctima, contra la que no sienten odios, en la que no tienen que vengar agravios, de la que recibieron generosos beneficios, y amparándose en la tenebrosidad de la noche, valiéndose de la inocente confianza de un hombre bueno, disparan su escopeta y lo matan traidoramente.

El tartanero, medio dormido, entona torpemente una seguidilla manchega, que me distrae de mi arrobamiento.

El "Cuartanas", "Porrinos"
y el "Jabonero",
mataron a palacios
Y los ahorcaron
y colgaron sus cuerpos
hechos pedazos.

Pienso en que la musa popular no ha estado muy inspirada en esta composición, y me sonrío.

El tartanero me mira fijamente, abriendo sus adormilados ojos, y me pregunta:

— ¿Usted sabe el hecho del "Cuartanas"?

—No, hombre; No tengo el menor conocimiento de la existencia de ese Sr. "Cuartanas".

Me callo, y el tartanero también. Da una chupada al cigarro y vuelve a entornar los ojos.

— ¡Arre, mula!

Canta otra vez la misma copla.

Comprendo que se ha resentido, porque no he mostrado curiosidad por saber el hecho del "Cuartanas", cuyo relato me había brindado con algún interés.

—Y dígame, mi amigo, ¿qué es eso del "Cuartanas"? Inmediatamente me cuenta prolijamente, con toda clase de detalles, el hecho del "Cuartanas".

El "Cuartanas" fue un individuo de Argamasilla de Calatrava, que, en unión de otros tres sujetos de su misma ralea, asaltaron la casa de un rico hacendado, un señor Palacios, de este pueblo.

Asesinaron a este caballero y lo robaron.

Los detalles del crimen son horribles. Al infeliz Palacios lo sometieron a cruelísimos martirios, y profanaron villanamente su cadáver.

El crimen del "Cuartanas" y su cuadrilla se descubrió, probándose la culpabilidad de los asesinos, por una verdadera casualidad, lo mismo que ha ocurrido con los asesinos del Sr. Peñasco.

El "Cuartanas" murió ahorcado, pero muy cristianamente, en la plaza de Argamasilla de Calatrava. En el mismo patíbulo murieron el "Porrinos" y el "Jabonero", dos de los compañeros del "Cuartanas". El otro bandido huyó y se incorporó a las partidas carlistas. Pero una noche, al entrar en el pueblo, fue visto y tiroteado por las tropas de la reina, y fue a morir en las maderas del patíbulo en que purgaron su delito los otros malhechores, cuyas maderas estaban depositadas en una cerca, adonde fue a refugiarse el carlista y asesino.

El "Cuartanas", el "Porrinos" y el "Jabonero" fueron descuartizados, y los trozos de sus cuerpos colgados en los caminos, a la entrada del pueblo. De esto hará unos ochenta o noventa años. Por eso la copla.

— ¿Que le parece a usted el hecho del "Cuartanas"?

—Abominable.

—Se "pue" comparar a lo que han hecho con D. Heliodoro; ¿verdad? ¡Qué mala ralea!

EN EL CENTRO RADICAL

Hay varios grupos de correligionarios. Unos leen la prensa del día, otros hablan del único asunto de que habla por estos pueblos: del asesinato de D. Heliodoro Peñasco.

La indignación causada por este crimen odioso y repugnante, la amargura honda, infinita, que ha producido en todas las almas honradas de esta comarca la trágica muerte de nuestro inolvidable amigo, no se mitigan con los días transcurridos desde que cayó Peñasco vilmente asesinado.

En las caras, en los gestos, en las palabras de estos hombres, se nota una intensa emoción, una nerviosidad, reveladora del coraje reprimido, de la ira apaciguada sólo aparentemente.

Elogian todos al apóstol asesinado, a la inocente víctima del cacique.

Tanto como la miserable muerte que los canallas le dieron, ha sublevado las conciencias de estos honrados ciudadanos el que haya alguien que se ha atrevido a calumniar cobardemente, infamemente, a aquel hombre bueno y honrado, achacándole hechos de que fue el mártir, el descubridor y el censor más implacable, hechos cometidos por los caciques mismos o por sus paniaguados y protegidos.

Saludo a los Concejales radicales del Ayuntamiento de Argamasilla D. Antonio Cano y D. Manuel Sánchez.

Los dos me entregan numerosísimos datos, pruebas irrecusables, para aplastar a cualquier calumniador que se atreva a vomitar la más leve injuria contra el amigo asesinado.

Son datos preciosos, que podrán servir, que seguramente servirán, para que sobre ellos se escriba un libro con él titulo de "Don Heliodoro Peñasco y el caciquismo de Argamasilla de Calatrava".

EN EL LUGAR DEL CRIMEN

Acompañado de dos correligionarios llego al sitio en que cayó muerto, con la cabeza atravesada a balazos, el jefe de los radicales de esta región, Sr. Peñasco.

Está el lugar del crimen a unos cuatrocientos metros de las primeras casas del pueblo.

No es sitio a propósito para emboscadas. El camino es llano y no hay por allí ningún paraje donde los asesinos pudieran haberse ocultado, acechando a su víctima.

Es indudable que los asesinos salieron al encuentro del Sr. Peñasco, se captaron su confianza y lo asesinaron cuando más ajeno fuese el desgraciado, de que en el mundo existían fieras humanas y bestias asesinas.

Sobre el acirate, de muy pequeña elevación, que cayó el cadáver, han cavado hondamente una cruz manos desconocidas.

Dirijo mi vista a las primeras casas del pueblo y no concibo que, en el silencio de la noche, no oyesen la terrible detonación los vecinos de dichas casas.

Y sin embargo, todos han asegurado que nada vieron, que nada escucharon, que nada saben.

Me asalta la idea de hablar con aquellas gentes.

Los dos correligionarios que me acompañan tratan de disuadirme de mi propósito, asegurándome que nada sacaré en claro y hasta dejan adivinar en sus palabras que sienten algún temor de que, por lo menos, escuche algo desagradable en mis visitas. No importa. Me decido a probar fortuna.

LA TERRIBLE IGNORANCIA

Llamo en la primera puerta que me encuentro.

Sale a abrirme una mujer descalza, sucia, con un chiquillo en brazos. La mujer me mira con asombro. Empiezo pidiéndole perdón por mi atrevimiento y procuro, lo más discretamente que me es posible, interrogar a aquella mujer sobre lo que deseo averiguar, la hora exacta en que fue asesinado el Sr. Peñasco, extremo que es de suma importancia para el resultado del proceso. Pero apenas pronuncio el nombre de Peñasco, la mujer aquella conviértese en arpía y me planta bonitamente en el arroyo.

No desisto de mi empresa.

A la puerta de otra casucha hay una mujer que me mira con maliciosa curiosidad.

Antes de que yo me dirija a ella, se adelanta a mí y me pregunta:

— ¿Que busca usted, señorito?

—No busco nada, buena mujer. Soy un forastero que ha leído en los periódicos que en este pueblo han asesinado a un hombre y por curiosidad solamente, deseaba enterarme de algunos detalles.

Mi interlocutora, que es una mujer de facciones duras hombrunas, antipáticas, con el rostro negro como la pez, hace un gesto de desconfianza.

— ¿Usted vive en esta casa?—La pregunto.

—No señor. Pero yo estoy enterá de muchas cosas.

— ¿Quiere hacer el favor de decirme algunas?

— ¿Es usted de la "justicia"?

—No.

—Pues mire usted, lo sea o no lo sea, a mí, lo mismo me da.

—Me lo figuro.

—A ese hombre que han "matao", está bien muerto. Quería quemar las iglesias, pisar los crucifijos, degollar a los curas... ¡Hereje, hereje! ¡Cómo arderá en los infiernos!

— ¿Y quién le ha contado a usted esas cosas?

—Quien lo sabía muy bien. ¡Mire usted que querer que no mandase el señorito y que mandasen los "probetones"! "Tío" ¿"pa" qué? "pa" robar y vivir sin trabajar. Han hecho bien en matarlo. ¡Si yo hubiera sío hombre!

Me estremezco de horror ante aquella bestia con faldas. Siento deseos de estrangularla.

—Dicen que están presos los asesinos y entre los procesados se encuentra un señorito del pueblo.

—Se ríe con una carcajada formidable y exclama:

—Ríase usted de eso. Eso quieren hacer creer esos republicanotes. Pero no les valdrá. Tras de ese irán otros. Son tres los apuntados. El señorito está en una casa de Almodóvar a boca que pides. El Juez que quería meterlo preso lo han echao a Mahón y el cabo Camacho y los guardias que lo cogieron en Puertollano no tardarán en verse en presidio con grillos hasta el pescuezo. Ya ve usted "quien" serán los señoritos. A falta del Rey y de sus hijos, D. José; a falta de D. José, Juanito, y a falta de Juanito, José Antonio tenía que ser Rey de España. Los "decrementos" están en la casa de Almagro. Conque ¡ya ve "usté"!

— ¿Y dice usted que eran tres los apuntaos?

Si, tres y tenga usté "cuidiao", no sean cuatro.

Se ríe cínicamente, diciendo: —Tan canalla es "usté" como los otros. A "pedrás" había que echarlo a "usté" de este pueblo; ¿cree "usté" que no lo conozco? Se marcha echando pestes contra mí.

No contesto a la salvaje una palabra. Estoy convencido de que es capaz de tirarme piedras.

Me incorporo a los dos correligionarios que me esperaban en una esquina próxima, y me dicen que estaban intranquilos, asustados viéndome hablar con aquella mujer.

—Es una fiera —me dicen— Cuando pasamos junto a ella alguno de nosotros tenemos que tapamos los oídos, de insultos que profiere contra los republicanos.

¡Si usted hubiera visto un día a cincuenta o sesenta mujerucas de esas correr el pueblo en manifestación apedreando las casas de los republicanos!

Fue un día horrible.

Eran mujeres y no podíamos defendemos. Son un ejército fanático, bien organizado y dispuesto a las mayores monstruosidades.

EL TARTANERO

Regreso a Puertollano en la misma tartana desvencijada, sucia, incomoda.

Trato de reconcentrar mis impresiones de este día. A través de la confusión de estas impresiones, en mi imaginación se presenta este drama de odio y muerte con la mayor diafanidad en sus menores detalles.

Odio, envidia, orgullo, fanatismo, ignorancia, incultura, hambre... caciquismo

El tartanero canta su copla:

El "Cuartanas", "Porrinos"
y el "Jabonero"
mataron a Palacios
por dinero.
Y los ahorcaron
y colgaron sus cuerpos
hechos pedazos

No hablamos. El tartanero, dice de pronto, como la cosa más natural del mundo:

—Si no hacen justicia con esta gente, no va a ser el último que se van "a cargar".

—¡Arre, mula!

Pedro TORRES

La mujer-arpía con que tropecé en mis andanzas de repórter es un símbolo. Su fanatismo estúpido, es brutal, fue por alguien explotado, haciéndola creer que el bondadoso Sr. Peñasco era un herejote que quería quemar iglesias y degollar sacerdotes.

Seguramente, aquella mujer era de las que azuzaban a los hombres para que asesinasen a Peñasco, de las que cantaban coplas contra éste y contra su esposa, de las que siguiendo a otras beatas fanáticas apedrearon las casas de algunos republicanos, de las que estaban preparadas para la

San Bartolomé del Rosario de la Aurora, fracasada por la oportunísima llegada de la Guardia Civil, que en su intervención en las tragedias de Argamasilla de Calatrava se ha cubierto de honra y gloria, aunque no pudiera evitar lo inevitable: el asesinato de Heliodoro Peñasco.

Aquella mujer, como otras muchas y como algunos pobres siervos, creían en la omnipotencia de los señoritos, que podían ser Reyes de España: "en la casa de Almagro están los documentos".

Con gentes fanatizadas tan salvajemente, se podían intentar todas las atrocidades imaginables.

Aquella mujer, llamada "Elisilla", conocidísima en el pueblo de Argamasilla por su ferocidad, murió la misma noche del día en que me insultó y quiso apedrearme.

¡Las cosas que yo pensaría, de ser tan fanático como aquella pobre salvaje!

QUIÉN ERA "EL PERNALES". QUIÉN ERA "EL CURITA"

"El Pernales" era un mozo reñido con el trabajo, que con la manta al hombro y la escopeta bajo el brazo, salía todos los días de su casa a cazar lo que cayese: perdices o hatos de los graneros descuidados.

Alternaba la caza con el merodeo. Sujeto de mala conducta, atrabiliario, vago, era materia dispuesta para todo lo que de él se pretendiese, siempre que hubiese de por medio unas pesetas.

Era gran amigo del "Curita" y compañero de correrías de este bandido, que también se dedicaba a la caza furtiva cuando no tenía otros empeños de mayor importancia a que dedicarse.

Bien supo "El Curita" escoger un cómplice de buena puntería y sin asomo de conciencia que le impidiese realizar un crimen.

"El Curita" era un empedernido criminal. Se había pasado la mitad de la vida en presidio.

Está demostrado que frecuentaba la casa de Rosales y que trataba con gran confianza a la poderosa familia, hasta el punto de tutear a la madre de los Sres. Rosales.

Enfermo en el Hospital de Ciudad Real, recibió la visita de José Antonio Rosales, que le regaló tres duros y cambió frases misteriosas con él, según esta probado por testigos presenciales.

Cuando en Puertollano se recibió la noticia del asesinato del Sr. Peñasco, uno de estos testigos, que había ocupado en el mismo Hospital de Ciudad Real una cama próxima a la del "Curita" cuando fue visitado por Rosales, dijo, sin poderse contener: —"Yo sé quién ha hecho esa muerte. Esa muerte ha sido comprá"

Estos son los hechos absolutamente probados. Como lo está, el que cuando "El Curita" salió del Hospital y llegó a Argamasilla de Calatrava, se encontró con unos muchachos con los que fue hablando hasta la puerta de Rosales y dirigiéndose a los jóvenes que lo acompañaban, les dijo: —yo me quedo aquí, que traemos un negocio entre manos—, y entró en la casa.

No habían transcurrido muchos días cuando D. Heliodoro Peñasco caía asesinado y "El Pernales" y "El Curita", convictos y confesos de su crimen, declaraban que habían matado a "aquel hombre" porque el señorito José Antonio Rosales les había ofrecido que nada les pasaría, y una cantidad que habían de repartirse los dos criminales.

Era "El Curita" un viejo ladino, perverso, criminal, siempre que sus crímenes le produjeran algo.

¿Quiénes si no dos miserables así iban a asesinar al Sr. Peñasco?

Los mismos criminales habían recibido favores de su víctima.

Ningún resentimiento tenían con el malogrado Peñasco, ninguna venganza tenían que vengar en él.

Cometieron su crimen por codicia y ante la promesa de que podían contar con una segura impunidad.

Creyeron que había señores omnipotentes, ante cuya influencia la Justicia se doblegaba y los asesinos se enriquecían.

Fueron criminales por maldad nata, por avaricia y por ignorancia.

Lo fueron también por sugestión. Ellos creían que en el mundo no había más reyes ni más dioses que los caciques, y que cuando un cacique dice: — ¡mata!, hay que matar.

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

UNA MANIFESTACIÓN DOMÉSTICA —PROVOCACIONES INTOLERABLES —LOS SECUACES DE LOS ASESINOS PREPARAN UN DÍA DE LUTO A ARGAMASILLA —LOS CRIADOS DEL PRESUNTO CRIMINAL PIDEN LA LIBERTAD DE SU SEÑORITO

"Hoy se ha dado en este pueblo un espectáculo que prueba el atrevimiento, el descaro, el cinismo y la insensatez de estos caciques, que creen que no hay obstáculos, ni puede ni debe haberlos a sus fechorías, a sus atropellos, a sus crímenes.

Por respetos, inmerecidos por esta gentuza, no hemos querido desentrañar todo lo que hay en el fondo del vil asesinato del Sr. Peñasco. Hemos querido mostrar a España entera nuestra serenidad ante este horrible infortunio, que nos ha destrozado el alma, pues para nosotros, Peñasco era un hermano, un padre.

Desde que el hombre bueno cayó villanamente asesinado, hemos dominado nuestra profundísima indignación, la hemos contenido, puede decirse que augustamente, dentro de los limites de una intachable prudencia, de un profundísimo respeto y consoladora esperanza, que depositamos desde un principio en los Tribunales de Justicia.

Ni campañas contra las fechorías de estos caciques, ni historias, ni cuentas atrasadas que con ellos tenemos, ni oposición a sus continuos desmanes, que no han cesado un momento, nada, en fin, que pudiera se-

ñalamos como apasionados en estas luchas, que si son políticas y moralizadoras, por nuestra parte, por la otra, son asechanzas de tigre y asaltos contra la propiedad y los bienes del pueblo, ha salido de nuestros labios ni ha escrito nuestra pluma.

Presos los asesinos materiales, convictos y confesos, procesado y preso el José Antonio Rosales, por la acusación de sus cómplices, una acusación lógica, clara y detallada, creemos que probada que a nadie sorprendió, pues en el convencimiento de todos estaba quienes eran los verdaderos criminales, nos limitamos a informar las noticias que del proceso recibíamos, por conductos siempre que nos ofrecían la mayor garantía. Así no hemos sido, ni seremos, rectificados por nada ni por nadie.

Aunque nuestro odio a los asesinos es inmenso, aunque estamos convencidos de la culpabilidad de los procesados, aunque tenemos también el convencimiento moral de que no están en la cárcel todos los coautores de este espantoso y repugnante crimen, que ha horrorizado a España entera, pues quizá el jefe y director de los bandidos asesinos esté paseándose entre nosotros, libre y sin responsabilidad ninguna, jamás, ni directa ni indirectamente, y medios y fuerza y razón teníamos para ello, hemos tratado de ejercer coacción sobre los funcionarios encargados de depurar las responsabilidades por este delito digno de los miserables descendientes del asesino "Cuartanas", que murió ahorcado, por ladrón y homicida, en la plaza de Argamasilla de Calatrava.

Ni manifestaciones ni mítines de protesta, ni alharacas de ninguna clase hemos hecho. Nos hemos limitado a pedir serenamente, justamente, honradamente, justicia, justicia y justicia.

¿Cómo se ha correspondido a nuestra noble conducta?

Con repugnantes insensateces.

Primero la calumniosa carta de D. Juan Rosales, pletórica de em-

bustes y de infames injurias. Después, buscando recomendaciones de políticos sin conciencia, ni moralidad, ni dignidad, para sobornar a Jueces honrados, que ni escuchar las recomendaciones quisieron. Luego, con amenazas, con bravuconerías, con el continuo y cínico pregón de que "El Zurdo" será puesto inmediatamente en libertad, porque contra los Rosales no podía nadie, ni nada, de que a última hora "se comerían al Jurado, porque a los miles de duros no se resistía nadie".

Pero estas provocaciones han adquirido tan formidables y alarmantes proporciones, que tenemos necesidad, por sentimientos de propia conservación, por instinto de natural defensa, de apercibimos contra ellas, oponiendo a tan insensata campaña otra de razón, de verdad, de justicia; pero de energía y entereza.

Los Rosales no cuentan en Argamasilla con más amistades que las de sus numerosos obreros de labranza y ganadería, y la de aquellas personas que, por su oficio o profesión, viven del trabajo que les proporciona esa casa. Cuantas personas de algún viso, de alguna independencia de vida, de profesión libre, comercio, industria, banca, etc., viven en el pueblo, se agruparon al lado del gran Peñasco como protesta a la inicua persecución de que el cacique hizo objeto a nuestro amigo, nada más que porque este no quiso dejar de ser honrado, no quiso vender su dignidad, su conciencia, su hombría de bien.

Pero los secuaces y servidores rosalistas son fanáticos, con el fanatismo que da la ignorancia y el indigno servilismo, explotados por gentes orgullosas, de pequeñas y ruines ambiciones y sin escrúpulos de conciencia, por gentes que, llamándose católicas, cristianas, no confesaban, porque no podían perdonar y que, asesinado Peñasco, habrán confesado, seguramente con lo que se consideran tan puras e inmaculadas que si muriesen de una pulmonía, de repente o ahorcados, creen que irán a la

gloria derechitos, mientras que el "Diablo Rojo", como llamaban al bueno, al virtuoso mártir sacrificado por las hienas del caciquismo, arderá en los infiernos, viendo su espíritu cómo mueren de hambre y miseria sus cinco hijitos, sus pequeñuelos vestiditos de luto, que lloran porque papá no vuelve, pues aún ignoran que su padre ha sido muerto por esos lobos sanguinarios y feroces.

Esas gentes ignorantes, miserables, dignas de lástima, creen sinceramente que es un crimen que el señorito José Antonio esté en la cárcel.

¡Atreverse a meter preso al señorito, al que ponía presos y en libertad a las gentes cuando él quería, cuando le venía en gana, porque para eso era el amo, el que mandaba, el que tenía votos, "el que daba pan" a tanta gente que vivía cavando y arando sus tierras, pastoreando sus ganados, escarbando sus siembras, segando, trillando, aventando sus mieses, encamarando, ensilando sus granos!

Eso no podía ser. Había que ir a Almodóvar a sacar de la cárcel al señorito.

No porque lo crean inocente, sino porque es el señorito. ¿Qué ha asesinado a Peñasco? ¿Y qué? ¿Quién era Peñasco?

Los señoritos que hacen Alcaldes, Jueces, serenos, guardas, no pueden ser encerrados en la cárcel. Eso lo harán de mentirijillas. Hay que ir a por él a Almodóvar.

Unas arrobas de limonada en la bodega, traer las yuntas de los quintos, preparar diecisiete carros, vestir de limpio a todos los criados, a sus mujeres y a sus hijos y manifestación hecha.

En la mañana del día 11, unas ciento cincuenta personas, criados, dependientes, con sus familias, del presunto asesino de Peñasco, salieron de Argamasilla con dirección a Almodóvar del Campo, para pedir la libertad del procesado, del amo.

No sabemos que pensarían aquellas gentes cuando pasaran por el sitio en que cayó muerto a balazos el "Diablo Rojo". Probablemente echarían un trago de la bota y una copla al aire. Cantarían:

No queremos Diablos Rojos
ni queremos radicales.
Queremos la religión.
¡Viva D. José Rosales!

Tal vez alguno de aquellos explotados se dijese para sí: ¿Pobre don Heliodoro? ¡Pobre viuda y pobres hijos! Esto es una infamia, pero... si no voy a pedir la libertad del "Zurdo", me despachan, y ¿quién me va a dar el pan de mis hijos?

Desde el día anterior venía preparándose la manifestación, reclutándose gente, con el fin de que en Almodóvar, al verlos, soltasen de la cárcel al señorito. Lograron reunir, con criados y familias de los criados, unas ciento cincuenta personas. Este número, tratándose de un pueblo de más de cuatro mil almas, puede dar idea del arraigo de los caciques... sin caciquismo: pues se les acabó el feudo. Si algo les quedaba de él, la sangre de Peñasco, la sangre del mártir, la sangre del apóstol, lo ha acabado de derrumbar.

Entre los reclutadores se distinguieron los señores de siempre, buenos cristianos, que habrán confesado, si es que no esperan la satisfacción a otros odios para poder hacerlo.

Al salir la comitiva, que se organizó casi en el mismo sitio en que cayó Peñasco asesinado, una yunta se espantó de la cruz que manos piadosas formaron en tan triste paraje, y volcose el carro, resultando levemente heridas tres garridas mozas, una hija de Juan José Aguilera, otra de Antonio Martínez y otra de José Gijón.

Una vez en Almodóvar, la Comisión de los manifestantes, capitaneada por el que fue Alcalde de Argamasilla, y que quiere volver a serlo, Regino Fernández, visitó al Alcalde de aquella ciudad, interesándole para que telegrafiase al presidente de la Audiencia de Ciudad Real, pidiendo se pusiera inmediatamente en libertad, para llevárselo en un carro, al señorito José Antonio Rosales (a) "El Zurdo", presunto asesino inductor de D. Heliodoro Peñasco.

El Alcalde de Almodóvar, aunque creo que manifestó que el asunto no era de su competencia, puso el telegrama, que no ha obtenido los efectos rápidos que los manifestantes esperaban, por cuanto el procesado Rosales continúa en la cárcel con sus compañeros "Pernales" y "Curita".

El Alcalde de Almodóvar, buen amigo de los Rosales, y abogado, expresó en el telegrama cursado al Gobernador "que se le habían presentado muchos vecinos de Argamasilla, para que interesara del presidente de la Audiencia la pronta terminación del sumario".

En la calle Real de dicha ciudad, el grupo de siervos prorrumpió en gritos de ¡viva el inocente! ¡Mueran los asesinos!

Fue, en fin, este acto una indigna comedia a costa de los pobres siervos de la gleba; fue una manifestación ilegal, consentida y amparada por el Alcalde de Almodóvar.

Al llegar a Argamasilla esta gente, en vez de quedarse los carros en la casa de Rosales, recorrieron el pueblo, pasando por las puertas del Centro Radical, insultando y provocando a nuestros amigos aquellos pobres seres hartos de limonada.

Sobre estas provocaciones e insultos, sobre la bravuconería de los caciques, que cada vez se muestran más jactanciosos y amenazantes, llamamos seriamente la atención de las autoridades, pues nosotros, enemi-

gos de la violencia, no estamos dispuestos a ser víctimas de los instintos criminales y matonescos de los caciques.

Claro es que, al invocar la atención de las autoridades sobre estos escandalosos sucesos, no nos referimos al Alcalde de Argamasilla, sospechoso, por muchos conceptos y servidor acérrimo del caciquismo, que es, más que una garantía del orden y la paz públicos, una amenaza constante de desorden y violencias.

Si es que ha llegado la hora de manifestaciones públicas que expresen el sentimiento popular, nosotros, frente... a estos ciento cincuenta siervos esclavizados, opondremos miles de ciudadanos conscientes, honrados y libres, que no piden otra cosa que justicia para los asesinos.

Aquí, en esta honrada región, donde el caciquismo rosalista es una excepción deshonrosa, nadie duda de la culpabilidad del "Zurdo", del "Pernales" ni del "Curita"; no dudan de dicha culpabilidad los Jueces instructores.

Sin quebrantar el secreto del sumario, podemos referir pruebas terribles contra los asesinos, pruebas que en el sumario constarán seguramente, pues el conocerlas nosotros, obedece únicamente a que son del dominio general, por estar en antecedentes de cosas y personas.

¿Se trata de, por medio del escándalo, de gritos, de manifestaciones, falsear el estado de la opinión pública y apartar la atención del contenido sumarial de las diligencias instruidas?

Nosotros nos manifestaremos, y sin que se nos pueda pedir que permanezcamos cruzados de brazos ante esta trama burda e insensata, publicaremos todos los rumores que a nuestros oídos llegan de las pruebas contenidas en el referido sumario, cosa que no hemos querido hacer por respetos a la justicia, por confianza en los tribunales, respeto y confianza que los caciques no sienten.

"El que teme, algo debe", dice el adagio popular. Si los caciques están poseídos de su inocencia, deben descansar en la fe que merece todo tribunal honrado y justo.

Cartas de recomendación, coacciones, manifestaciones de bota y carro, tales son las armas que emplea esta gente para defenderse de los abrumadores cargos que contra ellos existen, por el crimen más ruin, más villano, más cobarde que jamás pudo cometer asesino alguno. — Corresponsal.

Argamasilla, Mayo 1913.

LA HORDA...

Engalanados con los trajes domingueros, contentos y alborozados, cantan y ríen los pobres siervos. Hacinados en los carros de labranza, que arrastran mulas cansinas, formando ringlera interminable, los pobres siervos, lenta, pausadamente, van camino adelante.

¿Adónde van? Caminan hacia la ciudad manchega, la noble ciudad que un día, horrorizada, fulminó su condenación por el crimen brutal y repugnante. Van a la ciudad hidalga que, solícita y amorosa, prestó amparo y protección a los niños que dejó huérfanos la maldad. Van a la ciudad que con gesto de dolor, por la memoria del muerto, sabe derramar sus lágrimas.

Allá van los pobres parias. Frente a la reja de la cárcel, por ver al amo y señor, se apretujan y patean, como rebaño, los ex hombres, los esclavos de la gleba, los miserables.

¡Qué saben ellos! Acostumbrados a trabajar como bestias, a sufrir resignados toda clase de privaciones, a aguantar, obedientes y sumisos, las órdenes del señor, fueron donde les mandaron. Les dijeron que allá, en la ciudad, el "inocente", el "mártir" penaba culpas y crímenes que otros cometieron; y como irrupción de bárbaros, los ex hombres, los esclavos de la gleba, la canalla gritó hasta enronquecer, perturbando la dulce paz de la ciudad hospitalaria.

Como consumados actores representasteis la comedia. Habéis hecho bien. Yo os aplaudo, porque no todos los días los ex hombres, los esclavos de la gleba, los miserables ganan treinta dineros ni pueden emborracharse.

Oscar CORREAL
Almodóvar, 12 de Mayo 1913.

* * *

Suprimiéronse en el relato de este paseo triunfal de los gañanes manifestantes, detalles horriblemente repugnantes. No haríamos mención de ellos, si aquellos hechos no hubieran tenido una continuación cruel y vergonzosa.

Al pasar los carros que conducían a aquellas gentes por el sitio donde cayó asesinado el Sr. Peñasco, tuvo lugar una escena espantosa.

Las botas de limonada corrían de mano en mano.

Uno, gritaba: — ¿Eh? ¡El del ojillo! Las balas de la escopeta del "Pernales" vaciaron el ojo izquierdo de la pobre víctima.

Contestaba otro: — ¡El de la jaquilla!

Vociferaba un tercero — ¡Y qué ha "quedao" "pa" hablar!

— ¡Ya murió el rey de los rábanos!, el que iba a ser "diputao" de los pobres—, respondían otras voces.

Algunas personas sensatas iban en aquella comedia, obligadas por su situación respecto a la "casa", e indignados, trataron de que cesara aquel horrible espectáculo, contraproducente a los fines de la farsa que iban a representar.

Jamás, desde que se cometió el horrible crimen han dado una muestra aquellas gentes, de respeto al cadáver y al dolor de las almas amigas de la víctima sacrificada a rencores y odios

El arma que siempre han empleado para imponerse a todo el mundo fue el terror, las actitudes matonescas, las provocaciones, los alardes de omnipotencia, esta vez estrellada ante la actitud digna, severa, honrada, indoblegable de Jueces celosos del cumplimiento de su deber, de fiscales Fielísimos a la Ley, de Magistrados honorables, incapaces de prevaricaciones anarquizantes.

Nada han negado los Tribunales a los acusados para que preparasen su defensa. Dentro del respeto a la Ley, la Sala de Audiencia de

Ciudad Real ha estado solícita en extremo, quizá demasiado benévolamente para conceder a los presuntos criminales cuando han pedido para mejorar su situación de responsabilidad, aun después de terminado el sumario, como verán nuestros lectores por las siguientes informaciones, en extremo interesantes.

HAÑAGAZAS Y FALSEDADES

TRIUNFO DE LOS ASESINOS. —LA JUSTICIA Y DON MELQUÍADES. — EL SUMARIO ES DEVUELTO AL JUZGADO A PETICIÓN DEL "CURITA" Y DE DON JUAN ROSALES. —JACTANCIAS Y AMENAZAS

NUESTRA ACTITUD

Han transcurrido muchos días sin haber dirigido a "El Radical" ninguna información sobre lo que aquí ocurre, relacionado con el vil asesinato del nunca bastante llorado D. Heliodoro Peñasco y con sus miserables asesinos.

No ha obedecido este silencio mío a falta de noticias para protestar pública y enérgicamente de muchas cosas. Pero me he impuesto, de acuerdo con estos amigos y correligionarios, la norma de conducta propia del que no quiere dar motivo ni pretexto a que sean achacadas a ninguna clase de pasiones, por muy nobles que éstas sean, las campañas periodísticas que realice.

Así, únicamente, me he limitado, y continuaré observando la misma conducta, a basar mis artículos, informaciones y noticias sobre hechos reales, cuya veracidad no ha sido ni puede ser negada ni discutida por nadie, sin dejarme llevar de perjuicios ni de convicciones personales por muy fundamentadas que estas fuesen.

Convencidos de la intachable honorabilidad y de la inteligencia

del Juez especial encargado de la actuación del sumario, en estas condiciones morales e intelectuales del digno funcionario de la Justicia, descansamos, confiando en que al fin la verdad resplandecía y los culpables, los asesinos serían castigados, sin que les valiese, para lograr una escandalosa impunidad, que sublevaría todas las conciencias honradas, sus innegables influencias que como caciques y amigos de caciques es indudable que poseen.

Frente a nuestra serena actitud de confianza en la Justicia, podemos hacer resaltar la observada por los parientes y amparadores de los procesados por presuntos asesinos, "El Sermones", "El Curita" y "El Zurdo", conducta que tiene mucho de reprobable y que prueba que no tiene esta gente seguridad de que se demuestre la inocencia de dichos procesados sin recurrir a ciertas artes, que colocan a la Justicia en un lugar de indignidad y podredumbre anárquica y bochornosa.

LOS PRESUNTOS ASESINOS Y D. MELQUÍADES ÁLVAREZ

Vuelvo a repetir que yo, en estas informaciones, siempre he argumentado y seguiré argumentando con hechos y con hechos que nadie pueda desmentir sin faltar descaradamente a la verdad.

He de referirme ahora, para hacer resaltar nuestra actitud noble, serena, honrada, frente a la observada por los caciques, abiertamente contraria a la nuestra, pues no han dudado en valerse de todos los elementos y medios corruptores de la Justicia, a hechos ya expuestos por mí en anteriores informaciones y que conviene recordar.

A los pocos días de dictarse auto de procesamiento y prisión contra José Antonio Rosales (a) "Zurdo", y cuando ya se encontraba el sumario

en manos del integérrimo Juez especial, Sr. García y Romero de Tejada, el abogado de Almodóvar del Campo, D. Ubaldo Muñoz, nombrado por la familia de Rosales para que dirigiese, por su parte, la prueba que para la defensa de José Antonio creyese conveniente, intentó entregar al Juez una carta de recomendación, que el Sr. Romero de Tejada negose a admitir, y hasta aseguran algunas personas bien enteradas que la carta fue rota por el destinatario delante del portador, sin abrir el sobre.

No sirvió de escarmiento esta prueba de dignidad del Juez especial para los osados caciques.

A los pocos días, D. Juan Rosales, hermano del procesado José Antonio, pidió ser recibido por el Sr. Romero de Tejada.

El Juez contestó: — Si es para asuntos referentes al sumario, lo recibiré.

Como Rosales manifestase que lo que quería tratar con el Juez era del sumario, fue recibido por el digno magistrado.

Rosales, una vez en presencia del Juez, parece ser que se expresó en términos altamente laudatorios para dicho señor, terminando su interesado elogio rogándole se enterase de una carta, que intentó entregarle, del eminente tribuno D. Melquíades Álvarez, haciéndole cierta clase de recomendaciones, que de ser atendidas, hubieran fortalecido el convencimiento del cantor de la honradez y de la moralidad, de que "la Justicia está podrida", según frase celebre del difunto presidente del Consejo de Ministros de D. Alfonso XIII.

No pudieron nada estas presiones, que nadie me tachará de exagerado si reputo de indignas e inmorales, pues iban encaminadas a coaccionar la independencia de un funcionario que trabajaba por descubrir a los autores del crimen más villano que jamás han cometido almas humanas.

No quiero comentar porque no tengo autoridad para ello, y porque,

en realidad, no necesita comentarios, la conducta del eminente abogado e influyente político D. Melquíades Álvarez.

Sólo diré que esa conducta no está muy en armonía con sus predicaciones en el Parlamento y en los mítines. Porque bueno que se encargue de la defensa de un cacique, procesado y preso por presunto asesino de un republicano tan prestigioso, tan honrado, tan bueno como D. Heliodoro Peñasco, él, que no quiso encargarse de la defensa de Nakens; pero esta defensa debía de hacerla como abogado, no valiéndose de sus influencias como político y futuro gobernante.

¡Buena manera de sanear la Justicia podrida!

El sumario lo dio por terminado el Juez especial y lo remitió a la Audiencia con el auto correspondiente.

BRAVUCONERÍAS Y AMENAZAS

El mismo hecho terriblemente criminal del asesinato de D. Heliodoro Peñasco revela que los autores de tan ruin infamia querían imponerse en Argamasilla por el terror, sin reparar en crimen más o menos.

Seguramente contaban con la impunidad para sus ferocidades.

¡Pueden tanto los caciques en esta desdichada tierra!

En los primeros momentos que siguieron al tremendo crimen, las gentes se horrorizaron y temieron. Sí; nos mostramos cobardes.

Temíamos por nuestras vidas.

Nos considerábamos a merced de los asesinos.

Habían matado a nuestro defensor, a nuestro padre, y los asesinos no eran descubiertos.

No es Argamasilla pueblo de grandes masas. Es un pueblo agrí-

cola, donde la mayoría de sus vecinos viven más en el campo que en la población.

Al terror de los amigos del asesinado contestaban los amigos y esclavos de los caciques con actitudes bravuconas, amenazantes.

Decían: -"¡Ya va uno; el que quiera, que rechiste!"

Los espíritus estaban deprimidos, acobardados.

Los asesinos no aparecían. Una autoridad local decía a todos cuantos querían oírle: "Esto es imposible descubrirlo. ¡Cualquiera lo averigua!"

Unos quincalleros que había en los ojos de un puente por donde pasaron los asesinos huyendo, al día siguiente recibieron orden, no se sabe de quien, de que levantaran su campamento y se alejasen del pueblo.

Llegaron los redactores de "El Radical".

Los espíritus se reanimaron. Empezaron las confidencias, los artículos en la prensa, reclamando el celo de las autoridades para el descubrimiento de los autores del crimen. La Guardia Civil trabajó sin descanso y con éxito. Los asesinos materiales convictos y confesos, fueron encarcelados.

Nadie se sorprendió cuando procesaron y prendieron a Rosales, al cacique.

En la conciencia pública estaban los nombres de los culpables presuntos.

Los caciques siguieron su táctica de amenazar y bravuconear. El Juez que había procesado a José Antonio Rosales iba a ser trasladado a Mahón; los guardias que lo habían capturado iban a ir a presidio. Pedro Torres, el redactor de "El Radical", el amigo fraternal de Peñasco, recibía de viva voz de un joven de Puertollano un recado de uno de los Rosales, advirtiéndole que anduviese con cuidado.

Era la táctica: imponerse por el temor y si llegaba ocasión propicia, por la violencia.

EL SUMARIO EN CIUDAD REAL

A la perspicacia del Juez especial, Sr. García y Romero de Tejada, no escaparon las posibles intenciones de algunas gentes.

Dicen que pidió al Fiscal de la Audiencia, al dar por terminado el sumario, que se separase a los procesados "Sermones" y "Curita" del "Zurdo", trasladando a los primeros a la cárcel de Ciudad Real, dejando al último en la de Almodóvar.

El recto Juez tuvo en cuenta, sin duda, que el sistema de la cárcel de Almodóvar es de aglomeración, y que habían, valiéndose de esto, de realizarse algunas gestiones cerca del "Curita", especialmente, que es el que sabe más de esta tragedia, para aminorar la responsabilidad de algún procesado.

Repetidas veces "El Radical" ha publicado ciertas oficiosidades del empleado de la cárcel, Miguel Romero, que parece ser servía de intermediario entre los procesados y otras gentes, en ciertos manejos.

Las sospechas del Juez no dejaban de tener fundamento

Don Juan Rosales, desde que fue remitido el sumario a Ciudad Rea1 no dejó de realizar viajes a esta capital y a Madrid

Decíase ya de rumor público, y a este tenor lo consigno que por mediación del empleado de la cárcel ya citado Miguel Romero, había conseguido del "Curita" la promesa de prestar nueva declaración, exculpando al José Antonio.

Había la dificultad de que el sumario estaba va terminado y no era posible la realización de esta habilidad.

—Pero las Audiencias —dicen que refería D. Juan— están más cerca de la política que los Juzgados. Y de la política, los Rosales obtendrán todo lo que necesitan.

Organizaron los caciques la ridícula manifestación de criados, familiares, botas de vino y carros de labor, de que ya di cuenta a los lectores de "El Radical", lo que me valió ser amenazado de muerte por la gentuza.

Era esta manifestación preparatoria de los planes concebidos por el tálenlo del director de la comedia que se preparaba.

UNA CARTA DEL "CURITA", QUE NO SABE ESCRIBIR

Las gentes que rodean a los caciques tienen de todo menos de discretas. Al regresar D. Juan Rosales de uno de sus viajes a Madrid, compadres y comadres echaron a volar que el señorito José Antonio sería puesto en libertad antes de quince días y su proceso sobreseído.

El señorito Juan —según sus adoradores— había hablado con el Fiscal del Supremo, Sr. Martín Rosales, y con el Ministro de Gracia y Justicia, y le habían prometido estos señores poner en libertad al señorito José Antonio.

Por poco dicen que el señorito Juan había hablado también con el Rey.

Ya estaban encargados millares de cohetes para la fiesta. Las campanas serían echadas al vuelo; todos los criados de la "casa", todos los cairos, todas las mulas y todos los burros irían el fausto día a Almodóvar por el señorito. La entrada en el pueblo sería triunfal. Los radicales podían irse preparando.

El vino y el aguardiente correría, desbordado, de las tinajas de la bodega de la "casa" al estómago de servidores y amigos; ¡menuda juerga!

Algo había según informes oficiosos, que justificase este alborozo.

"El Curita" estaba ganado. Declararía lo que le dijesen. La dificultad de hallarse el sumario concluido se obvia, volviendo el sumario a Almodóvar.

Para ello —y sigo recogiendo rumores públicos muy lógicos— habían escrito una carta muy fina, muy cortés, al presidente de la Audiencia, como suya. Para ello sirvió de mediador el vigilante de la cárcel, Miguel Ramos.

Los momentos eran propicios. No había Juez de Instrucción en Almodóvar. Ejercía el Juez municipal D. José Baos, entregado en cuerpo y alma a los Rosales por D. Ubaldo Muñoz, uña y carne del señor Baos.

El Fiscal de la Audiencia, dicen que recibió una recomendación del Fiscal del Supremo, para que, según pedía Juanito Rosales —digo "El Curita"— el sumario fuese devuelto al Juzgado. Esto conseguido, los propósitos de los caciques serían un hecho. El Juez municipal pondría en libertad al señorito.

La primera parte de la trama ya está realizada, el sumario ha vuelto a Almodóvar, por orden de la Audiencia, y "El Curita" exculpará al señorito José Antonio.

Esta determinación de la Audiencia, la visita de D. Juan Rosales al Fiscal del Supremo, los rumores de recomendación de éste, atendiendo una carta de D. Melquíades Álvarez, a la Audiencia, para que se satisficiesen los deseos del "Curita", han promovido ciertos comentarios en la opinión pública, justamente alarmada de que en soluciones tan graves, pesen tanto las influencias caciquiles.

Los asesinos están de enhorabuena.

En lo que no les ha salido la cuenta a estos señores, es en lo referente a la actuación en esta segunda parte del sumario del Juez municipal de Almodóvar del Campo.

El sumario ha sido entregado al mismo Juez especial, Sr. García y Romero de Tejada, del que se espera que sabrá echar por tierra estos miserables manejos, encaminados a torcer la marcha de la justicia.

LA OPINIÓN ESCANDALIZADA

Mi pluma es muy torpe para comentar serenamente los hechos relatados.

Si he de hacer constar que la opinión pública esta encolerizada, indignada, por este triunfo del "Curita", del asesino convicto y confeso, de D. Heliodoro Peñasco.

Claro que "El Curita", por si, no hubiese conseguido que el Fiscal del Supremo se interesase por darle gusto, abriendo un sumario ya terminado —si es cierta la intervención, que por cierta se tiene, del señor Rosales en la resolución de la Audiencia de Ciudad Real— pues "El Curita" no hubiera podido hacer escribir a D. Melquíades Álvarez cartas de recomendación.

Las intenciones de los caciques están claras.

No esperamos que consigan lo que se proponen, pues no creemos que la justicia esté tan podrida como opina D. Melquíades, el cantor de la honradez y de la moralidad.

Si todos los Magistrados de la justicia hubieran hecho lo que el Sr. Romero de Tejada ante las recomendaciones del jefe del reformismo de la Monarquía democrática, la justicia no estaría podrida. Estaría comple-

tamente sana. Mucho más sana que los procedimientos empleados por algunos políticos para defender a presuntos asesinos de hombres honrados.

EL CORRESPONSAL
Argamasilla, Junio 1913.

(De "El Radical" del 20 de Junio).

¿La Justicia está podrida?

A nuestros oídos había llegado todo cuanto nuestro activo corresponsal en Argamasilla de Calatrava nos comunicaba en la interesantísima información que ayer publicamos, con el mismo titulo de este suelto.

Pero por la gravedad que entrañan las noticias referidas, guardamos prudente silencio en expectativa de su comprobación, quizá pecando de incautos e inocentes.

Confesamos que no creíamos, que nuestra mente no podía concebir la certeza de los gravísimos rumores que acerca del sumario instruido con motivo del asesinato de D. Heliodoro Peñasco, en cuyo sumario aparece entre los procesados un cacique de Argamasilla de Calatrava, D. José Antonio Rosales, circulaban con gran insistencia entre los que se decían perfectamente enterados de las influencias que se estaban poniendo en juego, para que el espantoso crimen quede en una impunidad, que resultaría monstruosa.

Comprendíamos que la familia del cacique Rosales emplearía todos los medios al alcance de su imaginación para salvar del presidio o el patíbulo al presunto criminal; pero considerábamos absurdo, ilógico, imposible, que aquellos que por su representación y por los cargos eminentes que ocupan en el Gobierno de la nación y en los más altos Tribunales de Justicia, están obligados a imponer el estricto cumplimiento de las leyes, garantía del orden social que representan, se doblegasen ante influencias indignas e inmorales, viniendo a ser con ello el manto protector de criminales y asesinos de delincuentes que violan el derecho, cuya perturbación son aquellos señores los más obligados a sancionar, restableciendo el principio de su intangibilidad, sin la que no es posible

la vida en los pueblos cultos, pues esa es la obligación que les impone el desempeño de sus altos puestos en la política y en la Magistratura, por lo que cobran pingües sueldos. No podíamos creer, repetimos, que por la osada e irrespetuosa recomendación de un parlamentario o de un cacique, se presentasen a pisotear la independencia de los tribunales de justicia, haciendo que la simbólica balanza se inclinase de la parte de los protectores de los delincuentes, de los criminales, de los asesinos, de los perturbadores del Derecho.

Hechos de tal gravedad, que destruyen los fundamentos sociales tan preconizados por los que se ufanan en llamarse precisamente gentes de orden, no podían ser creídos por nadie, sin una plena demostración de su veracidad.

Nosotros sabíamos que este asunto iba a ser llevado a las Cortes, para esclarecerlo en el salón de sesiones, ante los representantes de la nación, ante España entera, que seguramente se hubiera conmovido ante el relato de tan bochornosas venalidades que, de ser ciertas, convertirían a los Gobiernos y a los magistrados en gentes de la anarquía más desenfrenada y peligrosa.

Las Cortes se han cerrado y no queda más tribuna que la prensa y el mitin para dirigirse al país en suprema apelación de estas posibles iniquidades del caciquismo, envenenador, pudridor de la Justicia. Caciquismo, que teniendo su raigambre en un caserón de un pueblo de la Mancha, se eleva, cultivado por un parlamentario que se dice el único que puede regenerar a la Patria y salvar un régimen que muere por consunción, hasta lo más alto de la magistratura española.

¿Cómo, nosotros, íbamos a creer posible tanto cinismo, tanta miseria, tanta hipocresía?

Si los fiscalizadores del cumplimiento de las leyes y los encargados de

su aplicación se muestran asequibles a cierta clase de presiones ¿qué garantía queda a los ciudadanos españoles para el desenvolvimiento de su vida, para el disfrute de sus derechos, para estar al amparo de ladrones y asesinos?

Si los delincuentes, los que roban o asesinan son protegidos por gobernantes y magistrados, siempre que tales transgresores de la ley, teles criminales sean caciques, ¿qué autoridad moral les queda a esos magistrados y gobernantes para aplicar las sanciones de los Códigos a los delincuentes que no sean caciques o no cuenten con el amparo de caciques?

Esta conducta es completamente anárquica.

Si los ciudadanos de un Estado se convencen de que las garantías establecidas por las leyes son un mito, porque para conculcarlas y escarnecerlas están los encargados de aplicarlas, tendrán que optar por la emigración de un país en que se ha perdido toda noción del derecho de gentes, o prepararse a su defensa por medios violentos, volviendo a aquellas edades feroces de lucha del hombre contra el hombre.

La dinamita, el revólver y el puñal, serían las únicas garantías de la vida ciudadana. Y como una nación en que tal estado de cosas imperase sería una deshonra para la humanidad, no habría más solución racional que una intervención de las naciones más honradas y más dignas.

Por estas consideraciones dudamos siempre de la veracidad de unos rumores que significan el desprestigio, el deshonor de lo más sagrado, de lo más augusto, de la institución más necesaria para la vida de los hombres y de los pueblos: de la Justicia.

Sabíamos que el Juez especial, Sr. Romero de Tejada, al dar por concluso el sumario del Sr. Peñasco, había recomendado la separación de los procesados.

Nos constaba que el vigilante de la cárcel de Almodóvar, Sr. Romero, era un instrumento a la devoción absoluta de los Rosales.

Conocíamos los trabajos que se realizaban cerca del "Curita" para que rectificase sus siete declaraciones prestadas en el sumario, acusando en todas ellas a José Antonio Rosales, al que se quiere salvar a toda costa.

A nosotros llegó el rumor de que había sido convencido "El Curita" mediante promesas que no le podrán ser cumplidas para que declarase lo que le fuese mandado.

Y siguiendo la relación de los rumores de que teníamos conocimiento, diremos que D. Juan Rosales, redactó una carta en nombre de su amigo "El Curita", dirigida al presidente de la Audiencia de Ciudad Real, solicitando la vuelta del sumario al Juzgado de Almodóvar del Campo, para que el asesino, convicto y confeso, pudiera retractarse de sus declaraciones y José Antonio Rosales, en virtud de esta retractación, sería puesto en libertad.

Don Juan Rosales, con una carta de D. Melquíades Álvarez, visitó al Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Martín Rosales, el que atendiendo la recomendación del hombre que dijo que en España la Justicia estaba podrida, recomendó a su vez al teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real que se accediese a lo que se pedía en la carta redactada por D. Juan Rosales, figurando que era del asesino de D. Heliodoro Peñasco.

El sumario ha sido remitido al Juzgado, y esto ya lo podemos decir sin hacer referencia a rumores de ninguna clase, pues que es una realidad oficial.

Ahora, no sabemos lo que ocurrirá. Confiamos en la rectitud del Juez especial, Sr. Romero de Tejada, que sabrá deshacer los viles manejos del hampa caciquil de Argamasilla de Calatrava.

En cuanto a la exactitud de los rumores referentes a la intervención de los citados personajes haciendo valer su influencia política en las resoluciones de los magistrados repetimos lo ya dicho.

Nos cuesta gran trabajo creer que un hombre como D. Melquíades Álvarez, que ha proclamado que la Justicia está podrida en España y la necesidad de sanearla, si queremos vivir como un pueblo honrado y digno, para lo que no tendría inconveniente en sacrificarse aceptando del Rey el encargo de formar y presidir un Ministerio monárquico, se rebajase tan villanamente a hacer valer su influencia política, para acabar de encenagar la charca descubierta por sus propias palabras, refiriéndose a la administración de Justicia.

No concebimos vileza semejante, que inutilizaría a un hombre que conservase medianamente el sentido del propio decoro, no sólo para gobernar, sino para actuar en la política, ejerciendo o pretendiendo ejercer de fiscalizador de gobernantes, por muy inmorales e indignos que éstos fuesen.

Si es cierto lo que se dice de D. Melquíades Álvarez, habría motivo para que los españoles honrados temblasen ante el posible advenimiento al poder de un hombre que tan bajo concepto tiene de las funciones de la Magistratura española.

¡Buena iba a andar entonces la Justicia en nuestra nación!

Los que estarían de enhorabuena serían los criminales.

Y esto sí que es substancial.

(De “El Radical” del 22 de Junio.)

UN CRIMEN DEL CACIQUISMO

LA CARTA DEL "CURITA" Y LA RESOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA. —EL COMPLOT ESTABA PREVISTO

EL JUEZ INSTRUCTOR ADIVINÓ LA PATRAÑA QUE SE PREPARA

"Hemos hecho historia en nuestros artículos anteriores de la añagaza que significa la figurada carta del "Curita", solicitando del presidente de la Audiencia de Ciudad Real se le permitiese rectificar las declaraciones prestadas en el sumario por el terrible criminal.

Sabemos quién escribió la carta, quién la certificó en Correos y las influencias de que se valieron los amigos del "Curita" para triunfar en sus propósitos contra la Justicia.

Debemos razonar ahora serenamente sobre la improcedencia legal de la resolución de la Audiencia de la capital manchega, sometiéndose a servir las habilidades de los secuaces de los asesinos del Sr. Peñasco, aunque reconocemos que lo habrá hecho sin adivinar, sin ver estas habilidades y creyendo estos señores magistrados que cumplían con su deber, sirviendo a la Justicia, resultando esto compatible con las rumoreadas presiones ejercidas por una alta autoridad de la Magistratura, a su vez requerida por el popular D. Melquíades.

No creemos que el prestigioso e idóneo Juez especial, Sr. Romero de Tejada, dejase de practicar ninguna diligencia que pudiera conducir al esclarecimiento del hecho que motiva la instrucción del sumario.

Al dar por concluido dicho sumario, solicitó el Juez, según rumores públicos y conforme hemos hecho constar repetidamente en estas

columnas, pues es realmente de gran interés para nuestro razonamiento, del presidente de la Audiencia de Ciudad Real que fuesen separados los procesados.

Esta solicitud respondió precisamente a prevenir lo que está sucediendo actualmente y que tanto ha escandalizado a la opinión pública, con justísima razón, por ser estos hechos síntomas de la omnipotencia del caciquismo, capaz de corromper lodo lo más digno y sagrado, siempre que sirva con ello a sus necesidades o conveniencias inmorales y bastardas, en contra siempre de la Justicia y de la legalidad.

El día 3 de Mayo último, en la Administración de Correos de Almodóvar del Campo, se certificó la carta, que se dice del "Curita", dirigida al Presidente de la Audiencia Provincial, en la que se pedía volviese el sumario declarado concluso al Juzgado, para que el supuesto autor de la carta ampliase o rectificase sus declaraciones.

No quisimos ni publicar esta noticia, porque no esperábamos que la Audiencia accediese a lo pedido por dicho procesado.

La petición la considerábamos, y la seguimos considerando después de la resolución de la Audiencia, absurda e injustificada.

Es de lamentar que la observación hecha por el Juez especial sobre la conveniencia de separar a los procesados "Curita", "Sermones" y Rosales, para evitar se pusiesen de acuerdo con el fin de burlar a la Justicia, procurando preparar su defensa mancomunadamente, no fuese atendida por la Audiencia, que se ha apresurado, en cambio, a abrir nuevamente el sumario para que rectifique sus declaraciones "El Curita".

Presumimos que de no haber mediado ciertas gentes, si se hubiese tratado de otros delincuentes con menos influencias, se hubiera cumplido inmediatamente lo que el Juez especial señalaba como conveniente a la Justicia, al terminar la instrucción del sumario.

Pero no se hizo así, y como consecuencia de no hacerlo, han podido llegar a convencer al "Curita" para que se retracte de sus acusaciones, pues ése era el objeto perseguido por los organizadores del complot, que tanto éxito ha obtenido.

En lo único que no han tenido fortuna los caciques es en la designación de Juez para instruir estas nuevas diligencias.

Esperaban ellos que el sumario cayese en manos del Juez municipal de Almodóvar; pero la Audiencia Territorial de Albacete acordó que fuese el mismo Juez especial de Almagro, Sr. Romero de Tejada, el encargado de formar esta nueva pieza sumarial.

En dicho dignísimo magistrado confía la opinión pública, para que todos los complots urdidos a favor de la impunidad del delito que se persigue, caigan deshechos ante la rectitud, la probidad y la inteligencia de un Juez que supo dar una lección de honradez y de moralidad a algunos charlatanes que de ellas blasonan, no sometiéndose a las perniciosas influencias de tales declamadores, que no tienen inconveniente en procurar coaccionar la independencia de un Juez, cuya dignidad está por encima de tales granujerías, para a los pocos días hablar en un discurso de la alta misión de la Justicia, fuerza salvadora que puede redimir al país.

CÓMO SE HA FRAGUADO EL COMPLOT

Repetidas veces denunciamos desde las columnas de "El Radical" las constantes y escandalosas presiones que los parientes del procesado José Antonio Rosales ejercían en el Juzgado de Almodóvar sobre testigos a quienes se atrevían a intentar coaccionar.

Publicamos cómo desde la escribanía del Sr. Jiménez, D. Juan Ro-

sales, hacia señas a su hermano José Antonio, cuando éste se hallaba en rueda de presos, por verificarse un reconocimiento testifical, para que se ocultase bien la cara con las anchas alas de su sombrero.

También protestamos contra las oficiosidades del vigilante de la cárcel D. Miguel Romero, porque nos aseguraron era el intermediario entre los procesados y sus parientes y protectores.

Desde los primeros momentos, "El Curita" fue objeto de los mimos y de la protección de los caciques, como si éstos tuviesen prisa en hacer saber al empedernido criminal, compañero de cacerías de los señoritos, que éstos no le abandonaban en su horrible situación.

Parece que existían serios y grandes temores de que "El Curita" confesara toda la verdad sobre la inducción del asesinato del Sr. Peñasco, pues es opinión general que el tal "Curita" sabe más de lo que ha dicho y hay alguien interesado en que el asesino no hable.

Después, cuando el sumario se dio por concluso, continuaron los trabajos cerca del "Curita", para que éste se desdijese de sus acusaciones en contra de Rosales.

Halagos, promesas, regalos, todo fue puesto en juego para convencer al criminal.

Tan claro estaba que había de ocurrir esto que —y lo repetimos una vez más— el Juez hizo la observación de que convendría que el procesado Rosales quedase en la cárcel de Almodóvar y "El Curita" y "El Sermones" fuesen trasladados a la de Ciudad Real.

Convencido "El Curita", sólo faltaba conseguir la reapertura del sumario terminado. Para eso estaban los caciques.

El día 3 de Mayo, como antes decimos, fue certificada una carta del "Curita" para el Presidente de la Audiencia de Ciudad Real.

"El Curita" no sabe escribir.

¿Quién ha escrito esa carta?

Miguel Romero, el vigilante de la cárcel, lo sabe.

Por referencias indirectas, por rumores públicos hasta nosotros llegados, que si en nuestro ánimo han logrado formar pleno convencimiento, no nos dan medios para poder probar su certeza y, por tanto, sólo a título de rumor público podemos consignar, hemos sabido los trabajos realizados para conseguir influencias que determinasen la resolución dictada por la Audiencia de Ciudad Real, para facilitar al "Curita" su convenida rectificación.

¿Es cierto que el señor Fiscal de la Audiencia no ha negado que recibió recomendación del Sr. Matín Rosales, a la sazón Fiscal del Supremo, para que no se opusiese a lo pedido por "El Curita"?

¿Es cierto que D. Juan Rosales, se presentó al Fiscal del Supremo con una recomendación de D. Melquíades Álvarez solicitando la influencia de dicho señor Fiscal con la Audiencia de Ciudad Real, para que ésta resolviese como ha resuelto la petición del "Curita"?

Si esto es cierto, claro está quién ha escrito la carta del "Curita" y quiénes son los directores del complot.

Tan claro está, que no tenemos necesidad de escribir sus nombres.

Efectivamente, es muy alta la misión de la Justicia, fuerza salvadora que puede regenerar al país.

POR QUÉ NO PROCEDÍA LA DEVOLUCIÓN DEL SUMARIO

Tenemos entendido que el teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real no sólo no se opuso a que se abriese nuevamente el sumario, según deseos del "Curita", sino que pidió se hiciese así. Y la Sala acordó se le

recibiesen al procesado las nuevas declaraciones que tuviese por conveniente hacer, disponiendo la Audiencia Territorial de Albacete que el encargado de realizar estas diligencias fuese el Juez especial que había instruido el sumario.

Decíamos que nos parece ilegal la devolución del sumario al Juzgado y hemos de razonarlo.

Primeramente, no existía garantía alguna de que la carta en cuestión fuese del "Curita", sencillamente porque este procesado no sabe escribir. Quisiéramos conocer su texto, y, seguramente, podríamos de esa manera asegurar de un modo indudable quién había escrito tal documento. Hay estilos inimitables, como aquel de cierta carta publicada en "El País", en que se trataba de justificar el asesinato de que fue víctima D. Heliodoro Peñasco. Esa carta, pues, ante la consideración de los señores magistrados de la Audiencia de Ciudad Real, sólo podía y debía tener el valor de un documento anónimo.

Pero aunque la carta fuese realmente del procesado, no está justificada la reapertura del sumario para la práctica de las nuevas diligencias que aquél reclamaba, porque esto se justificaría solamente en el caso de que al ser declarado concluso el repetidamente citado sumario hubiesen quedado pendientes algunas diligencias o que éstas hubieran sido solicitadas y el Juez Instructor no las hubiera considerado pertinentes.

Pero reanudar las diligencias sumariales en un caso como éste, completamente ajeno al sumario, tiene una significación que forzosamente ha de alarmar a los espíritus amantes de la Justicia.

"El Curita" prestó en el sumario ocho o diez declaraciones, según rumores públicos. En todas ellas se mostró convicto y confeso de su crimen, según los mismos rumores.

Igualmente acusó siempre a José Antonio Rosales de haberle prometido cierta cantidad por buscar gente que asesinase al Sr. Peñasco.

Celebró el tristemente famoso "Curita" varios careos, sosteniendo firmemente sus acusaciones.

Finalmente, después de comparecer lo menos veinte veces a la presencia del Juez Instructor, se le comunica el auto de conclusión del sumario, sin que antes ni en esta ocasión, sintiera el procesado necesidad de modificar, ni de ampliar, ni de rectificar sus declaraciones.

Y cuando el sumario está terminado y es remitido a la Audiencia, cuando ha habido tiempo y lugar a que entre los criminales y sus amparadores se verifiquen conferencias y cabildeos, sólo entonces el asesino considera preciso el hacer aquellas modificaciones en lo que había declarado veinte veces ante el Juez.

¿No resulta esto burdo, ilógico, de una absurdidad incomprensible?

"El Curita" no quiere esperar el momento oportuno y legal para declarar nuevamente, que sería en el juicio oral. Le parece que esa fecha está muy lejana. Sin embargo, ésa y no otra es la que podía legalmente hacer todas las modificaciones, ampliaciones y rectificaciones que le viniesen en gana.

¿Es que va a aportar al sumario el convicto y confeso criminal nuevos elementos de prueba? Lo dudamos mucho. Pero aun en ese caso, ahí está él número sexto del artículo 746 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permite la información suplementaria, acordada, si no nos es infiel la memoria, en el mismo acto del juicio oral.

Indudablemente, lo que el criminal y sus amigos, compinches y amparadores, pretenden, llevando siempre en la mano la carta de recomendación del insigne D. Melquíades Álvarez, es modificar la terrible situación en que aparecen en el notabilísimo, imparcial e irreprochable

sumario instruido por el Juez especial, que se negó a recibir las cartas de recomendación de D. Melquíades, que quiso entregarle D. Juan Rosales.

Quizá esta gente llegue en sus pretensiones de burla y atropello a los preceptos de la ley, el obtener un escandaloso sobreseimiento, que levantaría hasta las piedras en toda la nación.

Por fortuna se ha hecho cargo de la Fiscalía del Tribunal Supremo el Sr. Paires y Sobrino, eminente jurisconsulto, elocuente orador, convencido liberal y entusiasta demócrata, que une a todas estas grandes condiciones la de ser un espíritu recto, incorruptible, incapaz de admitir recomendaciones de políticos a favor de asesinos convictos y confesos.

El nuevo Fiscal del Supremo será seguramente una barricada inexpugnable a los manejos de los caciques amparadores de criminales, respondiendo así a su historia de hombre honrado, amante de la Justicia, cuyo amor lleva en el corazón y en la conciencia para rendirla culto; no en los labios, para medrar.

La Audiencia de Ciudad Real, dicho sea con todos los respetos debidos y sin ánimos, de menoscabar los innegables prestigios de tan dignos magistrados, ha sentado con su resolución un precedente, según el cual, los sumarios pueden estar supeditados, en su tramitación, a las argucias y patrañas de los procesados. Porque lo que ahora pide "El Curita", mañana pueden pedirlo "El Sermones", y pasado, Rosales, y estar siempre las actuaciones judiciales a merced de las habilidades de los encartados en el proceso.

Hay motivo para sospechar que existe la intención de desvirtuar la acción de la Justicia, y de aquí la alarma producida en la opinión pública al conocerse estos incidentes.

Nosotros, "todavía" confiamos en que se hará justicia, pese a todos los caciques habidos y por haber.

ROBO DE CORRESPONDENCIA

Claramente, necesitadas de la menor aclaración, quedan relatadas las artimañas de los procesados, las que no tuvieron el éxito inmoral que perseguían, por la rectitud del dignísimo Juez especial señor García y Romero de Tejada, a cuyas manos volvió el sumario, en vez de a las del Juez municipal de Almodóvar del Campo, en funciones del de instrucción, cuyo Juez municipal es gran amigo de los Rosales.

Las astucias de los captadores de la voluntad del "Curita" dieron origen a un incidente que es de suma conveniencia que la opinión pública tenga del conocimiento y que prueba los medios empleados por algunas gentes sin escrúpulos de ninguna clase, para tratar de perjudicar a quien ni lo merece ni lo teme.

Fue un triunfo el obtenido por los presuntos criminales y su amparadores la devolución del sumario, después de terminado, al Juzgado de Almodóvar; triunfo a medias, por la razón antes expuesta de encargarse de las nuevas, y nosotros opinamos que ilegales diligencias, el Juez especial.

"El Curita" había declarado veinte veces en el sumario; había sostenido varios careos; renunció a hacer ninguna nueva manifestación cuando el Juez le notificó la terminación del referido sumario.

Todos los presos de la cárcel desfilaron ante el Juez, declarando que nunca oyeron una palabra al "Curita" que pudiera traducirse a favor de la inculpabilidad de José Antonio Rosales.

Esta diligencia fue sabiamente acordada. Es conveniente en esta clase de procesos, en que unos procesados confiesan el nombre de sus cómplices, que éstos busquen o compren la amistad de algún preso, que

salga diciendo el día de la vista: —Yo oí decir a fulano que si ha acusado a zutano es por vengarse de esto o lo otro; pero que, en realidad, es inocente.

A preparar a la Justicia contra esta vulgar estratagema fue encaminada la última diligencia del Juez especial.

La vuelta de la causa al Juzgado enloqueció de alegría a las gentes de los caciques. De la cárcel vinieron órdenes de que para determinada fecha se preparase una gran cacería, con que José Antonio iba a obsequiar a sus amigos.

Las comadres de siempre, las mujerucas, vociferaban: —"Ya va a venir el señorito. El que quiera que rechiste".

La viuda de D. Heliodoro Peñasco, alarmada, indignada ante aquel escándalo, llegó a Madrid a pedir justicia a los Poderes públicos. Visitó al Fiscal del Tribunal Supremo, quien dignamente contestó a la atribulada señora, que su visita era inútil. Si él creyera que la Ley mandaba resolver en favor de los procesados, haría que la Ley se cumpliese, sin que lo impidiesen las lágrimas de una señora, cuyo dolor respetaba y compadecía, y si era lo legal y lo justo oponerse a las pretensiones de los presuntos asesinos, la Ley se cumpliría igualmente y si alguien con alguna autoridad sobre él, le hacía la menor indicación en contra de la Justicia, lo que ni había sucedido ni podía suceder, escribiría la dimisión de su cargo en la primera cuartilla que hallase a mano.

Visitó la viuda al Ministro de Gracia y Justicia, al que fue presentada por D. Alejandro Lerroux, pidiendo siempre lo mismo: Justicia.

El Ministro contestó que tenía confianza en los Tribunales que substanciaban el proceso y recomendó a la señora tuviese la misma confianza y no hiciera caso de rumores sin ningún valor ni verosimilitud.

Se terminó definitivamente el sumario, que el propio Juez especial trasladó personalmente a la Audiencia de Ciudad Real.

Todos estos acontecimientos habían tenido lugar ante una absoluta pasividad de los amigos del Sr. Peñasco, que nada hicieron por que fracasasen los amañados y contubernios de aquellas gentes.

Creíamos nosotros que esta pasividad perjudicaba a los intereses de la Justicia y constituía una falta a deberes sagrados.

Terminado definitivamente el sumario, cuando tal pasividad no tenía ni podía tener remedio, el autor de estas líneas escribió una carta a un buen amigo de Argamasilla de Calatrava, a D. Miguel Aparicio, lamentándose, precisamente, de que los amigos del Sr. Peñasco hubieran abandonado tan completamente los deberes que les imponía su amistad con el mártir inmolado por miserables asesinos, dejando en completa libertad de acción a ciertas gentes que, a plena luz, habían estado desde que empezó el sumario, realizando trabajos cerca del "Curita" para que éste se compadeciera del señorito y rectificase sus acusaciones contra José Antonio.

Esta lamentación es una prueba plena de que los amigos de los procesados habían obrado en completa libertad para preparar su defensa, sin la más mínima fiscalización de quienes teman el deber moral de ejercerla.

La referida carta fue robada, como otras, en correos, no llegando a poder de su destinatario, yendo, en cambio, a parar a manos de don Juan Rosales, quien la entregó a un Diputado liberal, el que la enseñó a personas conocidas nuestras, quienes están dispuestas a declararlo cuando sea preciso y ante quien corresponda.

¿Qué se pretendía con el robo de esta carta? Realizar una ridícula y bufa coacción. Bufa y ridícula, porque la referida carta constituye, repetimos, la más irrebatible prueba de la exagerada prudencia de los amigos del Sr. Peñasco, que presenciaron, cruzados de brazos, cómo se

preparaba y desarrollaba una burda confabulación, venida abajo única y exclusivamente, ya lo hemos dicho, por la honradez de un buen Juez.

Consideramos conveniente reproducir aquí un artículo publicado en "El Radical", referente a este asunto del robo de la carta.

UNA CARTA ROBADA

ALARDEANDO DE UN DELITO VERGONZOSO

"Hace días público "El Radical" un suelto dirigido al dignísimo Director General de Comunicaciones, denunciando abusos cometidos en el servicio de correos de Argamasilla de Calatrava.

Se perdían cartas y periódicos; la correspondencia que llegaba a su destino se recibía con escandaloso retraso y otras muchas faltas verdaderamente intolerables veníanse cometiendo por el empleado de aquella estafeta de Correos.

Se mandó instruir expediente contra dicho empleado y aún no sabemos que ha resultado de dicho expediente.

Lo que sí sabemos es que las faltas por nosotros denunciadas adquieren caracteres de delito, y que de este delito hay quien anda haciendo alarde, creyendo que de este alarde puede sacar partido a favor de un procesado por supuesto asesino del notable abogado de Argamasilla de Calatrava D. Heliodoro Peñasco.

Se trata de una carta escrita por un redactor de este periódico a un correligionario de Argamasilla, tratando precisamente sobre el asunto de dicho execrable crimen.

Esta carta no llegó a poder de su destinatario, como sucedió con otras; pero lo que sí se sabe es a las manos que fue a parar.

Conviene tener en cuenta que el cartero de Argamasilla de Calatrava se abstuvo de intervenir en la política de aquel pueblo mientras vivió D. Heliodoro Peñasco. Pero a poco de ser vilmente asesinado aquel amigo nuestro, el tal cartero se hizo socio del Casino patrocinado por los caciques de Argamasilla, hecho que coincidió con la perdida de co-

rrespondencia y periódicos que publicaban alguna noticia o información referente al villano asesinato de que fue víctima el ilustre abogado.

La carta a que hacemos mención escrita por un compañero nuestro a un amigo de aquel pueblo, no se ha perdido: ha sido robada.

¿Por quién?

Lo que sí sabemos es en poder de quién se encuentra dicha carta, y dentro de muy pocas horas lo sabrá el Juez de guardia. Mientras, esperamos de la reconocida rectitud del Sr. Armiñán que éste recomiende la mayor rapidez y el posible celo en la substanciación del expediente que se instruye contra el cartero de Argamasilla de Calatrava, para que dicho expediente llegue a manos del Director General de Comunicaciones y pueda apreciar la conducta de aquel mal funcionario a sus órdenes.

El poseedor de la carta la anda enseñando por los cafés de la corte, haciendo de ella bandera y deduciendo de su contenido no sabemos qué argumentos a favor, repetimos, del procesado José Antonio Rosales, preso en la cárcel de Almodóvar del campo como presunto asesino del Sr. Peñasco, para cuyo procesado pide el Fiscal la pena de muerte en su escrito de conclusiones provisionales.

Si estos argumentos fuesen sólo a favor del procesado para quien el representante del Ministerio Público pide tan terrible pena, nos callaríamos por piedad y hasta perdonaríamos la indelicadeza, la granujería, la canallada del robo de la carta. Pero se están echando a rodar por ahí ciertas especies en perjuicio de la respetabilidad de queridísimos amigos nuestros y hasta de compañeros, y eso no lo podemos ni lo queremos tolerar.

Van a saber nuestros lectores lo que esa carta dice, exceptuando algunas cosas de índole privadísima, familiar, íntima, que nada tienen que ver con el hecho del asesinato del Sr. Peñasco ni con el procesamiento de los presuntos asesinos.

Esa carta dice en la siguiente o parecida forma:

"Hay que convenir en que los amigos del nunca bastante bien llorado Peñasco no han hecho en ésa todo lo que han debido y podido en pro de la justicia para el castigo de los miserables asesinos.

No se le ha dado una miserable gratificación al vigilante de la cárcel ante quien el asesino primeramente capturado hizo la confesión de su crimen.

No han pensado en advertir al "Curita" de la trama que pretenden contra él al aconsejarle, suplicarle o comprarle su burda rectificación para salvar al señorito. Lo que quieren es que ellos, los dos parias asesinos, carguen con el mochuelo y que el señorito se salve; siendo así que el delito por ellos cometido es terrible y lleva aparejada la pena de muerte de la que serían indultados en caso de condena, por salvar al inductor, que cuenta con influencias, y en cambio, lo más fácil es que los ahorquen si el señorito logra zafarse de la condena.

¿Qué quiere decir esto? Pues sencillamente que los amigos de Peñasco, en Argamasilla de Calatrava, han dejado pasar los acontecimientos sin preocuparse para nada de agravar la situación de los procesados, dejándolos en completa libertad para confabularse entre sí, para preparar su defensa.

Porque la carta robada fue escrita después de estar total y definitivamente terminado el sumario, cuando no podían ser subsanados los descuidos de los amigos de Peñasco, y por lo tanto, es una prueba de que los amigos de los procesados han tenido el campo libre para preparar su defensa.

Se relatan además en la carta las visitas de la desconsolada viuda de Peñasco al Fiscal del Supremo y al Ministro de Gracia y Justicia, a pedir respeto a la ley a protestar de los alardes de los caciques, que ase-

guran que el procesado Rosales iba a ser puesto en libertad a fecha fija y que tenían preparado, para celebrar tan fausto suceso, un repique de campanas, fuegos artificiales y una gran merendona.

A una de estas visitas la acompañó nuestro querido amigo y jefe, como antes habían visitado al Ministro los Diputados amigos nuestros Sres. Salillas y Albornoz, a pedir, a reclamar justicia, a solicitar que se observase estrictamente el cumplimiento de las leyes, con respeto a la más absoluta independencia del poder judicial, visitas que se lucieron a la luz del día y de las que dimos cuenta en las columnas de "El Radical".

Si los procesados no cuentan con otras pruebas de su inocencia que con el contenido de la carta robada, pueden darse por condenados, porque lo que prueba es precisamente la falta de interés, la excesiva escrupulosidad, la exagerada honradez de los amigos del Sr. Peñasco, que nada han hecho para prevenirse contra las posibles confabulaciones de los procesados, sabiendo que se intentaba preparar pruebas falsas, que única y exclusivamente al talento y al celo del Juez especial instructor de la causa corresponde el honor de haber hecho fracasar.

¡Qué diferencia de proceder entre la pasividad de los amigos del asesinado Sr. Peñasco y el de los ladrones de correspondencia privada!

Señor Juez de guardia, señor Director General de Comunicaciones: ¡A los ladrones!

⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

DON MELQUÍADES ÁLVAREZ, PIDE LA EXCARCELACIÓN DE ROSALES

Según rumores que considero veracísimos, se conocen los extremos en que está redactado el escrito presentado por D. Melquíades Álvarez a la Audiencia de Ciudad Real, solicitando la excarcelación de su defendido José Antonio Rosales, "El Zurdo", procesado como presunto asesino del Sr. Peñasco.

No es extraño este conocimiento. Los propios caciques tienen de todo menos de discretos. Ellos fueron los que echaron a volar la noticia de que el escrito había sido presentado; ellos los que dieron como cierta la libertad del presunto asesino, porque la influencia de D. Melquíades era decisiva.

A este extremo se refiere que un hermano del procesado, decía entre un grupo de admiradores de esos que creen a pie juntillas en la infalibilidad del talento del delfín de la casa de Rosales y de sus altos destinos en la política española, una vez desaparecido del mundo de los vivos el gran Peñasco, el mejor caballero de la Mancha, que sin pretenderlo ni ambicionarlo era el que, por sus simpatías generales, por su nobleza de corazón, por su indiscutible prestigio, por su claro talento y extensa cultura, podía ser obstáculo a las ambiciones del señorito, decía este Sr. Rosales que los "magistradillos" qué iban a hacer sino cumplir los deseos de D. Melquíades, futuro presidente del Consejo de Ministros, que podía hacerlos polvo cuando así quisiese si lo desairaban en sus pretensiones.

Ninguna persona consciente podía estimar fundadas estas gratuitas apreciaciones de D. Juan, tan poco halagüeñas para la magistratura; pero sus siervos, como el evangelio creía las palabras de su señorito, palabras

que repetían a sus amigos, a sus vecinos y que corrían como reguero de pólvora, todo el pueblo.

Así se ha enterado este modesto corresponsal de muchas cosas.

Si es cierto o no lo del escrito de D. Melquíades, a esas fuentes de información debo la noticia de su existencia y de sus detalles, que creo no se ha de diferenciar mucho de cómo los publica esta gente.

Por cierto, que tal escrito, si está redactado como dicen, es la prueba más patente que puede presentarse de la existencia del complot puesto en juego para conseguir la retractación del "Curita", complot que no les ha resultado a los defensores de los asesinos con el éxito que ellos deseaban y se prometían.

Funda el famoso abogado la petición de libertad del procesado José Antonio Rosales —y seguimos hablando por referencias— en no sé que artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal que dice que la prisión preventiva esta justificada y debe acordarse contra un procesado, cuando contra éste existan indicios de culpabilidad en el delito que se persigue.

Don Melquíades cree que contra su defendido no existen indicios de culpabilidad y por eso pide la excarcelación del preso.

Hábil es el escrito en este punto y de una trascendencia grande para el resultado del proceso.

Si las influencias ilegitimas de que los caciques y sus amigos emplean para el conseguimiento de sus fines en contra de la justicia triunfasen y Rosales fuese puesto en libertad provisional, la Audiencia declaraba implícitamente que contra el presunto asesino no existían indicios de culpabilidad

¡Qué argumento más formidable para el defensor en su informe ante el Jurado!

El Tribunal de Derecho reconocía que no existían indicios de cul-

pabilidad contra el presunto asesino. Y el Tribunal de Derecho tiene fama de severo y es su deber el aquilatamiento de la ley en los casos que ha de resolver.

La coacción contra el Jurado era enorme.

La libertad provisional del procesado era casi equivalente a su absolución

¿Podía la Sala no tener en cuenta la importancia que implicaba su resolución en este gravísimo asunto?

Don Melquíades tenía que fundamentar su aserto de que no existían indicios de culpabilidad contra José Antonio Rosales.

Parece ser que los argumentos que empleaba para ello eran los que examinamos a continuación:

Primero. "El Curita" y "El Pernales", los asesinos materiales del Sr. Peñasco, no estaban conformes en el precio que Rosales les había de pagar por la ejecución de su horrible crimen. "El Curita" fijaba esta cantidad en tres mil pesetas y el "Pernales" en tres mil duros.

En todos los demás múltiples detalles están de acuerdo los asesinos.

"El Curita", en su deseo de que "El Pernales" asesinase al Sr. Peñasco, pudo extremar sus ofrecimientos.

La cantidad redonda de tres mil, prometida por Rosales a los bandidos en la conferencia que con ellos tuvo en el pajar de su casa, al preguntarle "El Pernales": — ¿Quedamos en que tres mil? Pudo sostener él equivoco, consentido con argucia por "El Curita".

Pero son tantos los detalles en que coinciden los comprados asesinos y tan graves, que el que se tratase de tres mil duros o tres mil pesetas —siempre tres mil— no quita gravedad y contundencia a sus claras, precisas, terminantes y acordes acusaciones.

Enseguida, el Sr. Álvarez, según parece, comprendiendo que el anterior argumento es de una lastimosa debilidad, pasa a ocuparse de la tan deseada y cacareada rectificación del "Curita".

Si sienta como principio o base de su argumento el ilustre abogado, que los procesados han sido mantenidos en incomunicación, falta a la verdad, no a sabiendas, seguramente.

Este mismo corresponsal ha visto a los tres procesados, "El Curita", "Pernales" y Rosales, hablar largo y tendido en el patio de la cárcel de Almodóvar del Campo.

¿Afirma el Sr. Álvarez y detalla la rectificación del "Curita" para fundar en ella lo que en su escrito pide?

Si es así, queremos que se nos explique tal milagro.

En la fecha en que el escrito fue presentado, el sumario, con las últimas diligencias en las que constaba o debía constar la rectificación del criminal, estaba en poder del presidente de la Audiencia de Ciudad real. No se había dado vista de dichas diligencias ni a las acusaciones ni a las defensas. ¿Cómo, pues, el abogado de ésta última tenía conocimiento de estas diligencias? ¿Cómo podía fundarse legalmente en ellas para hacer a la Sala una petición trascendental y gravísima?

Las diligencias no habían sido vistas por nadie. Las noticias de la rectificación del "Curita" tenían que ser extraoficiales.

¿Quién las dio? No hay que atormentar mucho la mente para deducirlo. Las dio alguien que sabía o creía saber lo que iba a ocurrir. Y si es así, el convencimiento, el complot para arrancar al "Curita" esta rectificación está demostrado.

Pero lo chusco del caso es lo que sigue. En toda tragedia hay algún incidente cómico y aquí lo cómico ha estado a cargo del elocuentísimo orador asturiano.

Como realmente no había leído las diligencias en que fundamentaba su escrito, creyó el Sr. Álvarez lo que le dijeron: que la cosa se había realizado conforme al programa convenido. Y así lo hizo constar D. Melquíades en su escrito.

Mas en la cárcel hay muchos presos, entre ellos se cuentan las cosas que les ocurren, los presos tienen familias que los visitan a las que cuentan sus historias y estas familias las refieren a otras personas. Así creo conocer el error cometido por el Sr. Álvarez.

Parece ser que "El Curita" rectificó, sí, sus declaraciones anteriores. Pero después, parece ser que declaró ante alguna respetable persona que esta rectificación la había hecho para que el señorito lo dejase en paz, echando así a rodar todo el tinglado tan hábilmente dispuesto.

¿Puede ser apreciado y satisfecho un escrito de la naturaleza del redactado por el Sr. Álvarez?

Puede contestarse negativamente de una manera rotunda, a no ser que la humanidad se hubiera vuelto loca. Sería un caso de vesania, de prostitución de la justicia, sin precedentes en la historia de las ilegalidades, atropellos e infamias cometidas por los hombres.

No; los Magistrados de la Audiencia de Ciudad Real son funcionarios idóneos y dignos, incapaces de la menor prevaricación que pueda entenebrecer sus conciencias de hombres honrados y de Jueces probos.

Los caciques de Argamasilla continúan asegurando que el señorito será puesto en libertad, pese a quien pese.

A todos nos pesaría. Pero repito la afirmación de mi artículo publicado ayer en "El Radical". Los ciudadanos honrados confiamos en el Gobierno, en el Fiscal del Supremo, en los Magistrados que sabrán imponer el cumplimiento de la ley, contra toda clase de inmorales pretensiones que personajes más o menos influyentes traten de hacer valer.

Así lo exigen la Justicia y la tranquilidad y la paz de un pueblo honrado, que sólo quiere el legal castigo del crimen más cobarde y más ruin que jamás cometieron seres perversos.

EL CORRESPONSAL

(De "El Radical".)

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

LA POLÍTICA Y LA JUSTICIA. -HACIA LA IMPUNIDAD ROSALES -¿SERA PUESTO EN LIBERTAD? -LOS CACIQUES MANDAN.

LAS MENTIRAS DEL "CURITA"

Aquí no duda ya nadie de que el presunto asesino de D. Heliodoro Peñasco va a ser puesto en libertad de un momento a otro. Este hecho no sorprenderá a nadie, aunque indignará a todas las personas decentes.

"El Curita" se ha retractado de sus catorce declaraciones acusando al señorito, y dice ahora que el cacique es inocente.

Para hacer esta retractación ha sido necesario que los autos sumariales ya conclusos, se vuelvan a abrir y remitirlos nuevamente al Juez Instructor, cosa que no es nadie capaz de conseguir, si no es el hermano del presunto asesino, D. Juan Rosales.

Tendrán presente los lectores de "El Radical" la historia de esta inmunda trama.

Los asesinos del Sr. Peñasco, convictos y confesos, declararon siempre que ajustaron con el cacique José Antonio Rosales mediante precio la muerte a traición de D. Heliodoro Peñasco.

En todas cuantas declaraciones prestaron en el sumario sostuvieron esta afirmación, que además estaba en la conciencia de todo el mundo.

Se declara concluso el sumario, y el Juez especial que lo instruyó lo remite a la Audiencia.

Recordarán también los lectores que hayan seguido mis informaciones con algún interés, que el dignísimo Juez especial se vio asediado a recomendaciones de cierta índole, algunas de ellas del defensor del presunto asesino de Peñasco, José Antonio Rosales, del ilustre hombre público D. Melquíades Álvarez. El Juez se mostró siempre irreducible ante tan inmorales presiones, y cumplió con su deber como un magistrado digno, inasequible a ciertas podredumbres corruptoras de la Justicia. Puestas en juego por D. Juan Rosales, que fue el portador de la carta de D. Melquíades para el Juez honrado, carta que éste no quiso admitir o rompió en pedazos, sin abrirla, delante del "correo".

Es bueno tener esto en cuenta ahora que D. Melquíades se dispone a gobernar para purificar la Administración y la Justicia en España.

El sumario, instruido por un Juez tan honrado e idóneo, debía ser una obra maestra. Las pruebas de la culpabilidad del procesado José Antonio debían aparecer, resaltar de una manera que no cupiese la menor duda de quién era el verdadero asesino. Las defensas de los criminales leyeron el sumario y se asustaron. Aquello no podía quedar así, pues la situación del señorito procesado era terrible.

Ya adivinó el Juez especial lo que podía ocurrir. Por eso aconsejó que fuesen separados los procesados "Curita" y "Pernales" de José Antonio Rosales.

Los trabajos de zapa empezaron. "El Curita", el terrible criminal, fue convencido. Él diría lo que quisieran que dijese.

Faltaba conseguir la reapertura del sumario concluso.

Escribieron una carta al presidente de la Audiencia de Ciudad Real, figurando que era del "Curita", de acuerdo con este asesino. D. Juan Rosales, con una carta de D. Melquíades Álvarez, que ha de purificar desde la presidencia del Consejo de Ministros del Rey la Administración de

Justicia, se presentó al Fiscal del Supremo, Sr. Martín Rosales, el que a su vez hizo la recomendación al Teniente Fiscal de Ciudad Real para que la carta figurada del "Curita" fuese atendida.

La acusación privada se opuso; pero una recomendación de don Melquíades Álvarez puede mucho en estas circunstancias, y el sumario fue puesto a disposición de los Rosales y de su secuaz "El Curita".

Éste habrá cumplido su palabra exculpando al señorito José Antonio, del que había dicho treinta veces ante el Juez que le había ofrecido tres mil duros si asesinaba a D. Heliodoro Peñasco.

Ahora pedirán la libertad del procesado, y la Audiencia —no hay derecho a ponerlo en duda— la decretará para mayor honra y provecho de los feroces caciques de Argamasilla de Calatrava.

Bien decía D. Juan Rosales que las Audiencias están más cerca de la política que los Juzgados y que de la política, los Rosales, habían de obtener todo cuanto quisieran.

No se puede dudar de la soberana influencia de D Melquíades Álvarez.

Vamos, pues, camino de ver cómo el asesinato de D. Heliodoro Peñasco queda en la más indignante impunidad. Será un triunfo monstruoso de la Política sobre la Justicia.

LA RETRACTACIÓN DEL "CURITA" NO DESTRUYE NINGÚN CARGO

Si la Política se abstuviese de intervenir con sus inmorales influencias sobre la Justicia, la retractación del "Curita" no significaría nada ni era digna de tenerse en cuenta.

Es fácil de razonar esta afirmación.

En las primeras horas que siguieron a la traidora muerte del jamás bien llorado Sr. Peñasco, las autoridades caminaban a ciegas en los trabajos para descubrir a los criminales.

La dignísima señora viuda del asesinado fue la primera que, con gallarda valentía y firme convicción, dijo al Juez de Almodóvar del Campo:

Los asesinos de mi marido son los Rosales, y nadie pueden ser más que los Rosales.

Y razonó sus sospechas, que no podían ser más lógicas.

Los hijos de D. José Rosales no se recataron mucho para dirigir amenazas de muerte contra D. Heliodoro Peñasco, D. Manuel Gómez y D. Casimiro Pasamontes.

A oídos de la desventurada viuda llegó el nombre de uno de los comprometidos a asesinar a su esposo, por precio que le habían de pagar los Rosales. La valerosa señora se presentó en casa del sujeto en cuestión y le advirtió que eran conocidas sus intenciones.

En Argamasilla había quien oyó a otros individuos asegurar que los Rosales le habían ofrecido el oro y el moro si asesinaban a D. Heliodoro Peñasco. Y cien detalles como éstos se recordaban.

Por ellos, la viuda desde el primer momento, dijo al Juez:

—Los Rosales son los que han asesinado a mi marido. No pueden ser otros que ellos. ¿Qué hace la Justicia que no los mete en la cárcel?

El Juez no se atrevió a proceder contra la poderosa familia de caciques.

Si no se hubiera tratado de los Rosales, si contra con quien la respetable señora lanzaba los indicios de sus vehementes sospechas hubieran sido Pelé y Melé hubieran ido por lo pronto a dar con sus huesos en la cárcel.

La opinión pública estaba de acuerdo con las fundadísimas sospechas de la señora viuda de Peñasco.

Los amigos de la víctima de tan villano y feroz asesinato creían lo mismo. También repasaron mentalmente los nombres de gentes que vivían en Argamasilla que fuesen capaces, por sus antecedentes y manera de vivir, de matar a un hombre por un puñado de plata. Entre estos nombres figuraban "Curita" y "El Pernales".

El primero no salía de la casa de Rosales. Era licenciado de presidio. Tenía justa fama de criminal. Acompañaba a los señoritos a las cacerías, montando en ancas de las cabalgaduras en que iban los mismos señoritos. Era algo pariente de la familia. Tuteaba a la respetable señora madre de los Rosales. Era hombre de confianza de los caciques.

"El Sermones" era un cazador furtivo. Vivía a salto de mata. Su puntería con la escopeta no tenía rival.

Como estos dos había en este pueblo otros cuantos pájaros de cuentas. Nadie dudaba que entre esta media docena de granujas estaba el asesino.

Un vecino de este pueblo vio al "Sermones" la tarde del día en que fue asesinado el Sr. Peñasco, salir de su casa con manta y escopeta y dirigirse hacia Almodóvar por el camino en que fue muerto D. Heliodoro. Otros vecinos de Almodóvar vieron al "Sermones" por el mismo camino, acompañando ya al Sr. Peñasco, que ajeno a los criminales propósitos de aquel infame, hablaba con él afablemente.

La Guardia Civil tuvo confidencia de estos hechos. Detuvo al "Sermones". Éste dijo que aquella tarde no había salido de casa. Se le tomó declaración a la mujer que vive con el criminal, y esta mujer manifestó que su hombre había salido aquella tarde y que llegó a casa todo jadeante, sin escopeta y diciendo que le perseguía la Guardia Civil.

La escopeta fue encontrada en un pajar. "El Sermones", ante estos indicios de su culpabilidad, confesó su horroroso delito.

Hacía algún tiempo que "El Curita" fue a casa del "Sermones" y le propuso si quería ayudarle a asesinar a un hombre.

"El Sermones" no dudó mucho en aceptar la terrible proposición.

— ¿Quién es el interesado en esta muerte? —Preguntó "El Sermones".

—Los Rosales —contestó "El Curita".

— ¿Y qué voy yo ganando con "eso"?

—Cuarenta mil reales. Dan sesenta mil. Cuarenta mil para ti y veinte mil para mí.

—Conformes. ¿Pero es verdad que los Rosales darán ese dinero? Ya conoces a esa gente, que no es de la que más da.

—Si quieres, podemos ir a hablar con el señorito a su misma casa.

— ¿Cuándo?

—Yo te avisaré

Algunos días después de esta conversación, sostenida por los criminales, "El Curita" llevaba al "Sermones" a casa de los Rosales.

Entraron por la puerta falsa y celebraron una conferencia con José Antonio Rosales, que era el que daba el pecho, más atrevido o ignorante en la preparación del delito.

Esta conferencia se celebró en un pajar de la casa. En este pajar había varios artefactos de labranza que "El Sermones" recordaba perfectamente y reconoció más tarde entre otros de la misma clase.

Allí quedó sellado el pacto. "Sermones" mataría a D. Heliodoro Peñasco y percibiría por su crimen el precio convenido. José Antonio Rosales despidió a sus compañeros con estas frases:

—Lo dicho, dicho. Ahora, a ver si te vas a arrepentir, como han hecho otros.

Desde aquel día, "El Curita" y "El Sermones" y también Rosales,

se dedicaron a acechar al Sr. Peñasco, buscando ocasión para darle muerte.

De esta caza feroz dio "El Sermones" numerosos detalles.

El día del crimen, el Sr. Peñasco salió por la mañana, montado en un caballejo, para Almodóvar del Campo. Al salir de Argamasilla se encontró con el José Antonio Rosales. Éste avisó inmediatamente al "Curita", para que se pusiese en campaña con "El Sermones". Aquélla era la ocasión. Al regresar el Sr. Peñasco de Almodóvar tenía que pasar por un sitio denominado el Juncal, a propósito para una emboscada. Allí podían ganarse los tres mil duros.

"El Curita" fue a buscar al "Sermones" para avisarle que había llegado el momento de ganar el dinero prometido.

"El Curita" cargó la escopeta con doble cantidad de la ordinaria de pólvora, con dos balas y algunas postas.

"El Sermones" salió solo a asesinar a Peñasco. Estuvo esperándolo en el Juncal. Allí lo tuvo encañonado. No se atrevió a matarlo, quizá porque viese venir gente por el camino.

Salió al encuentro de D. Heliodoro, le saludó y conversó con él.

El Sr. Peñasco no podía sospechar las criminales intenciones del "Sermones", porque éste debía a su víctima muchos favores.

Así llegaron hasta doscientos metros del pueblo. Poco antes se incorporó a ellos "El Curita", y ya casi a las puertas de Argamasilla, el Sr. Peñasco cayó del caballo con la cabeza destrozada por las balas de la escopeta del "Sermones". Éste dice que disparó "El Curita". "El Curita" asegura que quien disparó fue "El Sermones".

Es lo mismo. El detalle no altera la responsabilidad de los dos asesinos.

Claro es que nosotros no hemos leído el sumario y que estas noti-

cias las tenemos por informes particulares. Pero no dudamos de su certeza.

En virtud de esta confesión del "Sermones", se procedió a la detención del "Curita".

Este declaró sin ver ni hablar con su compañero y dio exactamente los mismos detalles de la preparación del asesinato, que había dado "El Sermones".

Esta coincidencia de declaraciones constituye una prueba terrible contra el asesino inductor.

"El Curita" y "El Sermones" sostuvieron su acusación en cuantas declaraciones y careos tuvieron ante el Juez.

Para retractarse de estos careos y declaraciones, han tenido que mediar los tratos que han mediado entre los Rosales y "El Curita", que D. Juan Rosales escriba la carta del "Curita", que se preste a este celestineo el vigilante de la cárcel, D. Miguel Romero, el que debe contar con buenas influencias, cuando todavía no se le ha formado expediente y que se pongan en juego las valiosas influencias de D. Melquíades Álvarez para hacer devolver el sumario concluso al Juzgado de Almodóvar.

Pero todo ello no significa nada. Contra estas infames y burdas argucias están las declaraciones del "Curita" y del "Sermones" separadamente, antes de verse ni hablarse, hallándose en la cárcel incomunicados.

Esta retractación estaba prevista; pero no tiene valor ninguno. Si se le quiere dar alguno, para poner en libertad al presunto asesino, allá la Sala de la Audiencia de Ciudad Real con su conciencia y con la responsabilidad moral de lo que pueda ocurrir a consecuencia de determinación tan benévola para este procesado. Pero hemos de comparar esta manera de proceder con la observada por los mismos magistrados en otras no muy lejanas ocasiones, de muchísima menos gravedad que la presente.

Aquí, las gentes, ante las públicas vocinglerías de los caciques, asegurando la próxima libertad del procesado, cosa que probablemente ocurrirá, pues de todo lo que han alardeado tan cínicamente antes de ahora, se ha visto comprobado por los hechos, las gentes digo, sienten más que indignación, terror. Si los caciques obtienen este triunfo en contra de la Justicia, habrá que emigrar de Argamasilla de Calatrava.

(De "El Radical" del 23 de Julio.)

DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

ALARMAS EN LA OPINIÓN. –LOS TRES PROCESADOS SE COMUNICA. –SE PREPARA UN NUEVO COMPLOT

ALMODÓVAR, 22. Los rumores que en esta ciudad corrieron insistentemente sobre que había de ser puesto en libertad José Antonio Rosales, presunto asesino de D. Heliodoro Peñasco, sembraron la alarma y la estupefacción en cuantas gentes lo escucharon.

En esta honrada y culta población se han seguido con grandísimo interés todos los incidentes de este proceso, y generalmente nadie duda de la culpabilidad de los procesados, por las numerosas pruebas que contra ellos existen.

El gran prestigio, que por sus condiciones de honradez, talento, bondad y nobleza de alma, tenía en esta comarca el notable abogado D. Heliodoro Peñasco, hicieron que este horrendo crimen del repugnante caciquismo de Argamasilla de Calatrava levantase los espíritus en un sentimiento de formidable protesta.

Personas de todas las clases sociales, de todos los partidos, monárquicos y republicanos, conservadores, liberales y carlistas, protestaron contra crimen tan infame y acudieron a remediar la tristísima situación en que los asesinos del hombre más bueno de la región, dejaron a su viuda y a sus hijos.

El cinismo de los deudos y familiares del procesado Rosales producía asco en todas las gentes honradas. Propalaban a los cuatro vientos su omnipotencia, que muy pronto libraría de la prisión al procesado. Nadie hacía caso de estas arrogancias.

Pero los rumores dichos adquirieron tal insistencia, que la opinión, verdaderamente alarmada, aguardaba con gran ansiedad la resolución de la Audiencia de Ciudad Real.

Tampoco creía nadie que el ilustre hombre público D. Melquíades Álvarez se encargaría de la defensa del presunto asesino del Sr. Peñasco, y al confirmarse la noticia produjo la comprensible y natural estupefacción, dada la índole del delito y las pruebas que existen contra el cliente del Sr. Álvarez.

Para nadie era aquí un secreto los manejos que se estaban realizando para conseguir la retractación del "Curita". Pero se consideraba que tal retractación no podía tener valor ninguno, por la contundencia de las numerosas declaraciones prestadas en el sumario por los asesinos.

Hoy mismo se sabe que los protectores del "Zurdo" no dan su brazo a torcer. En el Casino he oído decir a uno de ellos que "El Curita" ha metido "la pata"; pero que el sumario volverá una vez más a Almodóvar, y el José Antonio no ha de estar un mes más en la cárcel

Estos cinismos escandalizan a quienes les oyen, que dudan si estas gentes están locas o disponen efectivamente de la voluntad de los magistrados para hacer que el sumario vaya y venga cuantas veces lo estimen conveniente a sus falacias y engaños.

Lo que no se explica es cómo la Audiencia de Ciudad Real, siendo tan públicas estas baladronadas, y constándole a todo el mundo, como le consta, la no interrumpida presión, que con ruegos, promesas y dádivas se está ejerciendo cerca del "Curita", no ha dispuesto ya la separación de cárcel de "Pernales" y del "Curita" con "El Zurdo".

El digno Juez especial así lo aconsejó: que "El Zurdo" quedase en la cárcel de Almodóvar y los otros dos asesinos fuesen trasladados a la de la capital de la provincia.

No será, pues, de extrañar que cualquier día salga alguno de los procesados con una nueva carta al presidente de la Audiencia de Ciudad Real pidiendo prestar nuevas declaraciones.

Sería inaudito el permitir este juego de los presuntos asesinos.

Respetuosamente, en nombre de la opinión sana y honrada de la ciudad de Almodóvar del Campo, que sólo desea se haga justicia y no se burle la ley, llamamos la atención de quien corresponda para que no se permita que estén más tiempo juntos los procesados "Zurdo", "Pernales" y "El Curita". —Corresponsal.

DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

LA INDIGNACIÓN POPULAR. —EL PRESUNTO ASESINO NO PUEDE SER PUESTO EN LIBERTAD. -A ESPERAR AL SEÑORITO. —EL SEÑORITO QUEDA EN LA CÁRCEL

Los rumores propalados por estos caciques referentes a la próxima libertad del presunto asesino inductor del honrado y caballeroso abogado D. Heliodoro Peñasco, han tenido la virtud de provocar justísima indignación en todos los pueblos de esta región, donde se conocen los detalles de este crimen villano y cobarde y se saben las pruebas que constan en el sumario para no dudar de la culpabilidad de los tres procesados.

Si tamaña injusticia se cometiese a favor del "Zurdo" la protesta sería formidable y justificada. Sería un caso de inmoralidad descarada, impuesta por la influencia política de un prohombre que aspira a ser presidente del Consejo de Ministros, con la bandera de la purificación de la Justicia, que en España, según el futuro gobernante, está podrida.

Las piedras se levantarían a protestar contra los charlatanes farsantes, dignos de ser arrastrados por el pueblo al que vilmente engañan, con la vista puesta en su medro personal, en la satisfacción de sus desmedidas ambiciones, sin reparar en medios, por inmorales que sean.

No se concibe que por la rectificación de las declaraciones de uno de los criminales materiales, convicto y confeso, rectificación que obedece a un complot por todo el mundo conocido y que podría probarse cuando se quisiera fuese puesto en libertad el procesado José Antonio

Rosales, contra el que tan formidables indicios y pruebas tan claras existen de su culpabilidad.

Los magistrados de la Audiencia de Ciudad Real se desautorizarían a sí mismos, si se rindieran a la petición de D. Melquíades Álvarez. Se recuerda el caso ocurrido en Puertollano con unos obreros de la Junta directiva de la "Preciosa". Un ingeniero fue agredido por un obrero esquirol, resultando aquél con lesiones de ninguna gravedad.

Estuvo enfermo unos días. El agresor, convicto y confeso, declaró su delito. Después, encerrado en la cárcel de Puertollano, bajo la presión de los vergajos de los polizontes, complicó en su criminal acción a los individuos de la Junta directiva de la sociedad de mineros, no conociendo ni sus nombres. Estando incomunicado, no avistándose con nadie, el agresor del ingeniero, una vez que fue trasladado ante el Juez de Instrucción, espontáneamente confesó que ni conocía a los obreros de la "Preciosa", que la agresión la había llevado a efecto porque el ingeniero lo había despedido del trabajo. Pues los obreros procesados, estuvieron año y medio en la cárcel, hasta el juicio oral, en el que el autor de las lesiones al ingeniero fue condenado a once años de presidio.

El caso actual no es el mismo. D. Heliodoro Peñasco fue asesinado vilmente, por la espalda, de noche, en despoblado, con premeditación, por precio. Los asesinos materiales, convictos y confesos, convienen en todos los detalles que concurrieron en la preparación del asesinato, ideado por José Antonio Rosales, que prometió dinero a los criminales por la realización de su delito.

Estos criminales han sostenido en sus numerosas declaraciones en el sumario, en repetidos careos, sus formidables acusaciones. Da por concluso el sumario el dignísimo, el integérrimo, el idóneo, el incorruptible, el honrado Juez especial instructor de la causa Sr. Romero de Tejada,

el que rechazó las recomendaciones inmorales de D. Melquíades, el que hizo pedazos, sin abrir los sobres, las cartas de políticos inmundos, encanallados, hipócritas y farsantes, predicadores de lo que no sienten ni son capaces de procurar imponer desde el Poder.

El buen Juez, antes de dictar el auto dando por terminado el sumario, "viendo" lo que se tramaba, convencido de que se trataba de "comprar" al asesino "El Curita", llama a todos los procesados y les pregunta si tienen que añadir algo a las declaraciones prestadas.

Los criminales se ratifican en sus anteriores manifestaciones a las que nada tienen que agregar.

El Juez, insistiendo en sus previsiones, llama a declarar ante sí a todos los presos de la cárcel, a los que pregunta si han oído algo a los procesados respecto a su culpabilidad o inculpabilidad. Los presos manifiestan que nada han oído.

Esta diligencia fue muy bien acordada. Sabido es que los criminales ricos o influyentes, emplean el socorrido medio de comprar a algunos desaprensivos compañeros de prisión, que por treinta reales son capaces de vender su alma al diablo para que declaren que oyeron decir a los acusadores del presunto criminal que éste era inocente. Aquí, el Sr. Romero de Tejada ató bien los cabos. Se adelantó a los hábiles preparadores de pruebas falsas.

Se dictó el auto dando por terminado el sumario y el Juez, para el que todos los elogios son pocos, pues todos se los merece, aconsejó que inmediatamente fuesen separados los procesados "Pernales" y "Curita" del "Zurdo", pues estaba claro que los Rosales habían de echar el resto para conseguir que su pariente "El Curita" se retractase de sus acusaciones y quizá, quizá para que no hiciese las que podía hacer, pues se dice que hay una persona católica, apostólica romana, que ha estado un año

sin confesar porque no podía perdonar a Peñasco y confesó después del asesinato.

No hicieron caso de las prevenciones del Sr. Romero de Tejada y el complot pudo llevarse a efecto con el auxilio de un vigilante de la cárcel.

Que se abra expediente sobre este asunto y se descubrirán cosas curiosas.

Después ocurrió lo que ya saben nuestros lectores: la falsa carta del "Curita" al Presidente de la Audiencia; las recomendaciones de don Melquíades al Fiscal del Supremo y de éste a la Audiencia de Ciudad Real para que el sumario volviese al Juzgado de Almodóvar; la resolución de esta Audiencia prestándose inconscientemente sin duda, a los manejos de los asesinos intrigantes.

De lo que haya ocurrido en las nuevas diligencias judiciales, nada podemos afirmar.

Lo que sí apuntaremos es que una cosa les salió mal a los preparadores de la burda farsa. En Almodóvar no había Juez de Instrucción. Ejercía de tal el Juez municipal Sr. Baos, tristemente conocido prestamista en esta región, amigo íntimo y favorecedor —al tanto por ciento— de los caciques de Argamasilla. El sumario en manos de tal Juez, era una seguridad para lograr los propósitos de esta gente. Pero la Audiencia de Albacete dispuso sabiamente que el encargado de instruir las nuevas e innecesarias diligencias fuese el mismo Juez especial instructor del sumario, cuyo nombre era una garantía para la Justicia.

Hace dos días, las campanas estaban preparadas para ser echadas a vuelo; los cohetes comprados; una turba de criados y amigotes de los caciques salieron bien de mañana para el Juncal, sitio donde los asesinos acecharon al Sr. Peñasco. Allí tenían preparadas grandes sartenes, muchas patatas y unos cuantos conejos. El vino en abundancia. Esperaban

al "Zurdo". Celebrarían el modesto festín y por la tarde, harían la entrada triunfal en el pueblo con el preso en libertad.

En el pueblo reinaba un malestar hondo, precursor de las grandes catástrofes. Se hacían comentarios. No se creía en la libertad insólita del presunto asesino. La Justicia decretando tal libertad realizaba un acto anarquizante. Era la declaración de omnipotencia de los caciques para asesinar impunemente a los ciudadanos honrados. Era el aviso a éstos de que sólo podían confiar su integridad personal al revólver o a la escopeta. Era la consagración de la violencia, que sin ser profeta, puede asegurarse que sobrevendría brutal, cruel, sangrienta, inhumana.

El señorito no vino; quedó en la cárcel. El pueblo respiro tranquilo. El pueblo confía en el presidente del Consejo de Ministros, en el Ministro de Gracia y Justicia, en el Fiscal del Supremo, en los magistrados que sabrán imponer el imperio de las leyes, sin doblegarse a poderosas influencias de políticos inmorales y sin conciencia.

Otra cosa sería abrir las puertas de la cárcel para que salieran los criminales y entraran los hombres honrados. Y esto sería terrible, de una responsabilidad tremenda para los Poderes públicos, cuyo prestigio sólo puede sostener el estricto y honrado cumplimiento de las leyes.

Lo declaramos sinceramente. No creemos en el triunfo de los caciques, anunciado por ellos mismos con desafiador cinismo, sobre la Justicia. Confiamos en la honradez de los Tribunales.

Si así no fuese, ¡pobre pueblo de Argamasilla de Calatrava!

EL CORRESPONSAL

(De "El Radical" del 5 de Agosto.)

MUERTE DEL "CURITA"

LA FIGURA DEL "CURITA" EN EL PROCESO. —LOS SECRETOS DEL MUERTO

ARGAMASILLA. Ha muerto en la cárcel de Almodóvar del Campo uno de los asesinos de Heliodoro Peñasco.

"El Curita", empedernido criminal, que había pasado gran parte de su vida en presidio, ha muerto en la cárcel, rodeado de criminales.

La noticia de esta muerte ha impresionado grandemente en estos pueblos de la Mancha.

Para darse cuenta de la intensidad de esta impresión, hay que vivir, hay que respirar el ambiente de tragedia que se respira y se vive en Argamasilla de Calatrava.

Era "El Curita" la figura más interesante, aunque no la más repulsiva —esta es la del inductor— del emocionante proceso instruido con motivo de la villana muerte del Sr. Peñasco.

Desalmado, ladino, criminal, capaz de todos los delitos, avezado a vivir siempre fuera de la ley, amparado en las últimas fechorías de su vida de bandido por caciques que sabían guarnecerlo de la acción de los Códigos, era "El Curita" el medio más a propósito de que se podían valer para suprimir el hombre que, sin el querer ni pretenderlo, era el mayor estorbo a las ambiciones ridículas e infundadas de los caciques.

"El Curita" tenía gran predicamento con los Rosales. Era familiar de la casa. Tuteaba a todos, a grandes y a chicos. De tú llamaba a la viuda de D. José Rosales, a la madre del señorito José Antonio, preso y

procesado por el asesinato cometido contra el Sr. Peñasco; de tú llamaba también a los once hermanos de la poderosa e infatuada familia.

Cuando llegaba a la casa, entraba siempre bromeando

Decía a la señora:

—Muchacha, aquí esta ya "El Curita". ¿Hay quien quiera confesarse?

En las cacerías de los señoritos, "El Curita" era imprescindible. A ancas de los mismos caballos que montaban los Rosales cabalgaba "El Curita" con la escopeta en la mano siempre, dispuesto a cazar perdices o a cazar hombres, según conviniese al que pagaba.

De los chozos, de las casas, de las huertas, por donde pasaba "El Curita", faltaban cosas de más o menor valor Todo el mundo sospechaba quien era el ladrón; pero nadie se atrevía a acusarlo. Hubiera sido inútil.

"El Curita", al abandonar para siempre su vida de crímenes, entierra secretos terribles que permanecerán de por vida ignorados, secretos que él únicamente podía revelar y que descubiertos al Juez, hubieran llevado a presidio a gentes que pasan por respetables, por cristianas, por honradas. Todo el pueblo de Argamasilla de Calatrava sabe que no todos los inductores del asesinato del Sr. Peñasco están en la cárcel.

José Antonio Rosales, "El Zurdo", no podía inspirar confianza al "Curita", que conocía de sobra las interioridades de la casa de Rosales, para esperar de él que pudiera entregarle los tres mil duros ofrecidos como premio por la muerte del Sr. Peñasco. "El Zurdo" no disponía de cinco pesetas. "El Zurdo" no tenía crédito para "El Curita", ni por tres mil duros, ni por tres mil pesetas, ni por diez reales: por muchos ofrecimientos que José Antonio le hubiese hecho, de no ser refrendados por otra persona de mayor responsabilidad, "El Curita" no hubiera matado a Peñasco.

Esto explica que el terrible asesino, desde el primer momento en que entró en la cárcel se vio rodeado de toda clase de atenciones, de ofrecimientos, de cuidados por parte de los caciques. Alimentación especial, tabaco, dinero, nada faltaba al "Curita" en la cárcel.

Le tenían mucho miedo.

Sin la declaración del "Pernales", "El Curita" no hubiera descubierto la culpabilidad de José Antonio Rosales. Éste intervino personalmente, con "El Pernales" en la preparación del crimen. "El Pernales" dijo la verdad, con una serie de detalles, que "El Curita" no podía rebatir. Éste último corroboró las declaraciones del otro bandido: pero no pasó de allí.

Desde entonces, los trabajos de los caciques se dirigieron a atraerse al "Curita": se hizo la intentona de conseguir la retractación del criminal.

Tal vez lo diesen por conseguido.

Si así hubiera ocurrido, la muerte del asesino vendría a favorecer la situación del "Zurdo" y aseguraba de una manera definitiva la impunidad de otros posibles culpables.

Como la opinión pública sigue aquí los detalles de este proceso con ansiedad inenarrable y se conocen todos los pormenores del drama, las consideraciones que acabo de exponer las hace aquí todo el mundo.

Por esto, sin duda, la fantasía popular ha supuesto una tremenda tragedia de asesinatos, envenenamientos y complicidades alrededor de la muerte del "Curita".

Decía al principio de esta información que para comprender la intensidad de la emoción que ha causado en estos pueblos la muerte del criminal, había que respirar el ambiente de tragedia que en Argamasilla de Calatrava se respira desde hace mucho tiempo.

Las amenazas de muerte dirigidas contra Heliodoro Peñasco y otras personalidades de Argamasilla de Calatrava eran públicas.

Cuando cayó asesinado Peñasco, las comadres beatas de "la casa" decían, al ver pasar el cuerpo del honrado caballero:

—Ya va uno. Y que no ha quedado para hablar.

Después, las manifestaciones de los siervos de los caciques, los cantares cínicos, las actitudes matonescas, las amenazas de muerte, han estado constantemente a la orden del día.

Aquí nadie sale a la calle sin el revólver preparado, y todos creen que pueden ser asesinados tras una esquina, o en la encrucijada de un camino.

ROSALES Y LA MUJER DEL "CURITA"

Hemos de llamar la atención sobre un hecho que tiene muchísima importancia, y del cual debe hacerse eco la opinión pública, para que en su día exija la debida aclaración sobre los extremos que abarca.

Nos aseguran, y de ello contamos con testigos que lo harán constar ante los Tribunales, que el pasado domingo, antes del fallecimiento del "Curita", se encontraron en la cárcel de Almodóvar D. Juan Rosales, que iba a visitar a su hermano José Antonio, "El Zurdo", y la mujer del asesino. Ésta, al enterarse de la gravedad del estado de su marido, comenzó a lamentarse, acongojada, de su situación, y entonces D. Juan, en un jactancioso Alarde, la dijo:

—No te apures, mujer. Eso no será nada; pasará enseguida. Y en cuanto a la causa, no tengas miedo. Tu marido quedará en libertad. Para eso me basto y me sobro.

¿No es muy extraña esa protección brindada por D. Juan Rosales hacia "El Curita", que en sus declaraciones tuvo cargos muy graves para

José Antonio? Lo lógico sería que Rosales sintiera aversión para el que con sus acusaciones llevó a la cárcel a su hermano; porque hasta ahora, sólo Jesús beso las manos que le abofetearon, y no es de suponer tamaña humildad y mansedumbre en quien blasona de poder más que la misma justicia.

EL CORRESPONSAL

A MODO DE RESUMEN

Ahora, esperemos serenamente el fallo inapelable de los Tribunales de justicia.

Creemos cumplido nuestro deber con la recopilación y publicación de las anteriores informaciones y de las pruebas que proclaman la intachable honradez, la indiscutible moralidad del caballero villanamente asesinado en Argamasilla de Calatrava.

La opinión pública ha de preguntarse: ¿Es cierto que la persecución de Rosales contra Peñasco obedeció al pleito que este notable abogado defendió a D. Carlos Jiménez Coronado?

La contestación está clara y terminante en el artículo en anteriores páginas reproducido, firmado por el Sr. Peñasco y publicado en "La Voz del Pueblo", con el título de "En defensa propia".

¿Es cierto que el Sr. Peñasco fue declarado cesante en su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava por el señor Rosales, intentando perjudicar la fama y buen nombre del honrado señor con la trama de sus cuentas con el tendero Bautista Muñoz?

Podrán nuestros lectores contestarse afirmativamente leyendo la carta que D. Juan Rosales publicó en "El País" y enterándose de las cartas del depositario de fondos provinciales sobre este asunto.

¿Es cierto que los Rosales, al frente de criados y gentes a su devoción, provocaron, insultaron y amenazaron públicamente al Sr. Peñasco?

La copia del acta del juicio de conciliación celebrado en el Juzgado municipal de Argamasilla no da lugar a la más mínima duda sobre estos hechos.

¿Es cierto que las amenazas de muerte contra Peñasco, hicieron a los redactores de "La Voz del Pueblo" dar un aviso a las autoridades por

si ocurría algo al amenazado supiesen la pista que debía seguirse para el descubrimiento de los autores e inductores de un posible asesinato?

Ahí están los referidos sueltos del periódico dicho que lo prueban y el artículo del propio Peñasco publicado en "El Radical", con el título de "Otra vez será", a raíz de darle los obreros de Almadén sus sufragios en las elecciones de Diputados provinciales.

¿Es cierto que tales amenazas se hicieron también por conducto de D. Manuel Gómez, caballero de Argamasilla de Calatrava, contra el que también los Rosales profirieron iguales amenazas, todo ello por medio de una carta que le fue leída a dicho Sr. Gómez, sin entregársela, lo que determinó que se diese cuenta particularmente al Juez de Almodóvar de estos propósitos criminales?

Don Manuel Gómez lo afirma y el Juez de Almodóvar no lo negará.

¿Es cierto que al Sr. Peñasco refirió un individuo de la Solana del Pino, en cuyo pueblo había estado José Antonio Rosales visitando unas fincas, que el tal José Antonio dijo que Peñasco no podía nada contra ellos porque eran once hermanos y a mil duros cada uno reunirían once mil duros y que con esta cantidad era fácil encontrar un asesino?

El respetable anciano D. José Ruiz Sánchez, en cuya casa dieron esta noticia al Sr. Peñasco veinte días antes —quizá no tantos— de ser asesinado, y el individuo que tal noticia dio, así lo afirman, sin que se pueda dudar de su palabra.

¿Es cierto que la persecución y el odio de los Rosales contra Peñasco llegó al extremo de querer procesarlo por profanación de lugar sagrado, cuando hubo que derribar unos ladrillos de la puerta del cementerio civil para poder dar sepultura al cadáver de D. Miguel Fernández y que, igualmente, quiso procesarse a la esposa del mismo Sr. Peñasco porque increpó, justamente indignada, a unos miserables que cantaban:

"Secretario, Secretario,
ya te puedes preparar;
Si no te marchas del pueblo,
tu cabeza va a volar"?

En el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo están las denuncias que se presentaron contra Peñasco y su esposa y las diligencias de la causa que a consecuencia de ellas se empezó a incoar y el auto del justo y lógico sobreseimiento.

¿Es cierto que la señora viuda de D. José Rosales, dijo al Sr. Peñasco y a D. Federico Pasamontes en ocasión que estos señores pasaban por frente a la puerta falsa de la casa de los Rosales, que habían de arrancarles el corazón y beber de su sangre?

De labios del Sr. Peñasco lo oímos. El que conociese a aquel caballero juzgará del valor de sus palabras.

¿Es cierto que D. Juan Rosales aspiraba a representar en Cortes el distrito de Almadén-Almodóvar?

Dígalo el mismo.

¿Es cierto que el distrito indicó al Sr. Peñasco que a él lo elegirían Diputado?

Allí están los obreros de Almadén, Argamasilla y Puertollano para contestar.

¿Es cierto que esto exasperó de tal modo a los Sres. Rosales que dejaron cesante a Marcial Martínez y a la viuda que daba cuerda al reloj, porque aquél y un hijo de ésta se adhirieron a aquellas manifestaciones de simpatía hacia el Sr. Peñasco?

Esto es público y notorio en Argamasilla.

¿Es cierto que las señoras amigas de los Rosales firmaron, con la

esposa y las hijas de D. José, una exposición al Gobernador Civil de Ciudad Real pidiéndole clausurase el Centro Radical y presentado al Sr. Peñasco como un ser protervo, criminal, perturbador, al que había que expulsar del pueblo, y después, publicaron en "La Tribuna" de Ciudad Real un comunicado en el mismo o parecido sentido?

Esto está comprobado de manera indudable.

¿Es cierto que los amigos del Sr. Peñasco ganaron las elecciones municipales de Argamasilla, eligiendo tres Concejales mientras que Rosales sólo pudo elegir dos?

Tampoco puede negarse esto.

¿Es cierto que los Concejales radicales propusieron una y otra vez al Ayuntamiento que se procediese contra Bautista Muñoz, autor de la retención de fondos del municipio por cerca de siete mil duros, acordándolo así el Ayuntamiento por mayoría?

Las actas de las sesiones del Ayuntamiento lo prueban.

¿Es cierto que el Concejal republicano Sr. Espadas propuso al Ayuntamiento que se exigiese a los herederos de D. José Rosales el pago de los miles de duros desfalcados al pueblo, ya que D. José Rosales, como Alcalde, no quiso dar cumplimiento a los acuerdos de los Concejales, para recuperar las cantidades desfalcadas o proceder contra el Bautista Muñoz?

En el referido libro de actas consta así.

¿Es cierto, que si D. Heliodoro Peñasco ganaba las siguientes elecciones municipales, teniendo entonces mayoría en el Ayuntamiento, podía considerarse cosa indudable, que se hubiera exigido a los señores Rosales el pago de esos miles de duros y no hubieran tenido más remedio que ingresarlos en las cajas municipales?

Nuestros lectores se contestaran a sí mismos.

¿Es cierto que la enfermedad que puso fin a la vida de D. José Rosales, la achacaron los suyos a los disgustos sufridos por su derrota política?

Leyendo la carta de D. Juan Rosales no se podrá negar la anterior pregunta.

¿Es cierto que los obreros de Almadén dieron sus sufragios, casi en su totalidad, al Sr. Peñasco, en las elecciones de Diputados provinciales?

¿Publicó el Sr. Peñasco un artículo prometiendo presentar su candidatura para las primeras elecciones generales?

Reproducido queda el artículo.

¿Fue asesinado Peñasco al poco tiempo?
Desgraciadamente.
¿Preso "El Pernales" por sospechoso, éste confesó su crimen, declarando que había sido buscado por "El Curita" para realizarlo, por encargo de José Antonio Rosales?
¿Confesó que habían ajustado el crimen en un pajar de la casa de los Rosales, "El Curita", el José Antonio y él mismo?
¿Dijo el día y la hora en que esta conferencia se celebró, señalando detalles de lo que en ella ocurrió, de los objetos que había en el pajar, del traje que vestía el señorito, etc., etc.?
¿Se comprobaron después por el Juez estos detalles?
¿Reconoció "El Pernales" los objetos que había en el pajar entre otros de la misma clase?
¿"El Pernales" fue preso el día 26 de Marzo?
Detenido "El Curita" ¿coincidió en sus declaraciones con las que había prestado "El Pernales" a excepción de que hubiera sido el tal "Curita" el que disparara contra Peñasco?

¿Estuvieron incomunicados los dos criminales para impedir que pudieran ponerse de acuerdo en sus declaraciones?

"El Curita", ya en la cárcel, ¿fue objeto de toda clase de atenciones por parte de los Rosales?

¿Puede comprenderse que "El Curita" y "El Pernales" tuviesen resentimientos de ninguna clase con el Sr. Peñasco?

"El Curita" ¿visitaba con frecuencia la casa de los Rosales, los acompañaba en sus cacerías y era hombre de la confianza de estos señores?

"El Curita", estando en el Hospital de Ciudad Real, recibió la visita de José Antonio Rosales que le dio tres duros, preguntándole al despedirse: —¿y eso, "Curita", cuándo se va a hacer?— Contestando el interrogado: —¿esté tranquilo que eso se hará y no ha de tardarse mucho?

¿Es concebible que "El Pernales" y "El Curita" se pusieran de acuerdo para asesinar al Sr. Peñasco por darse la satisfacción de ir a presidio o de que los ahorcasen, con tal de perjudicar a José Antonio Rosales?

La coincidencia en todo lo referente a la intervención de Rosales en la preparación del crimen, coincidencia existente entre los dos asesinos y sostenida en veinte declaraciones y careos, estando en incomunicación "El Pernales" y "El Curita" ¿es cierta?

¿Es cierto que el Juez procesó y puso preso a José Antonio Rosales?

¿Es cierto que le ha sido siempre negada la libertad provisional?

¿Es cierto que el Fiscal, el representante del Ministerio Público le acusa como culpable en el asesinato de Peñasco?

No somos nosotros los que acusamos al "Curita", al "Pernales" y a

Rosales. Es el Juez que los procesa; es el Fiscal que pide al Tribunal que los condene.

Nosotros tenemos nuestra convicción absoluta, no por perjuicios, sino por los hechos expuestos, de la culpabilidad o inculpabilidad de los tres presuntos criminales. Pero nos limitamos a exponer estos hechos, callándonos aquella convicción.

Hablará el Fiscal, hablarán los acusadores privados y hablarán las defensas. El Jurado resolverá y los magistrados sentenciarán.

Nosotros tenemos confianza en los Tribunales de justicia y en su rectitud descansa la conciencia pública, sublevada por este horrible crimen, cometido por almas villanas y ruines, por seres feroces y miserables, indignos de llamarse hombres.

EL DEBER CUMPLIDO

Las páginas de este libro contienen el fidelísimo relato del martirio que el caciquismo inmundo y rapaz hizo sufrir a D. Heliodoro Peñasco.

Los lectores de nuestra información encontrarán en ella suficientes elementos de juicio para conocer en toda su intensidad la psicología de esta terrible tragedia.

La historia del caciquismo de Argamasilla de Calatrava es la historia del caciquismo de toda España. Parodiando la celebre y flagelante frase de Canalejas, puede decirse que toda España es Argamasilla de Calatrava.

Donde quiera que el cacique tropieza con un hombre honrado es asediado, perseguido, calumniado, arruinado, amenazado, y si esto no es bastante para reducirlo, lo matan.

Peñasco se negó a realizar la canallada de traicionar a su cliente don Carlos Jiménez. Peñasco no se prestó a falsificar las cuentas del Municipio para encubrir el robo de los siete mil duros a la Caja del Ayuntamiento, como puede verse en la carta que el mismo Sr. Peñasco escribió a su amigo D. Salvador Morales, de Madrid, publicada en anteriores paginas.

El cacique, pago la honrada rebeldía del hombre bueno, dejando en la miseria a sus hijos.

Después lo persiguió, lo calumnió. Las mujeres lo insultaron en los periódicos, pidiendo su expulsión del pueblo.

Peñasco se defendió noblemente, descubriendo al pueblo las lacras y miserias de aquel caciquismo ruin y traidor. El pueblo se puso al lado del hombre honrado.

El Ayuntamiento, robado; las leyes, burladas; los ladrones, en la impunidad, gozando de los dineros del pueblo. Era el caciquismo triunfante. Así es el caciquismo. Ladrón o amparador de los ladrones; escarnecedor de las leyes; burlador de la Justicia. España está gobernada por caciques.

El pueblo defendió a Peñasco y ganó al cacique las elecciones municipales. Era seguro que en las siguientes sucedería lo mismo. Si ocurría esto, adiós caciquismo, adiós señorío. Había que reintegrar los miles de duros robados al Ayuntamiento o ir a la cárcel.

El distrito pensó en Peñasco para hacerlo su Diputado. El poder del cacique, del gran señor, se derrumbaba. Peñasco tenía talento, tenía amigos, tema prestigio. El cacique no tenía más que su poder usurpado al pueblo. El pueblo le recogía este poder gallardamente.

Los ladrones temblaron; había que devolver el dinero robado. El cacique rugió de ira. Se veía humillado en su orgullo por la avalancha popular, por la opinión pública, encarnada en un hombre, en un caballero, en Peñasco.

Y "El Curita" y "El Pernales" asesinaron una noche a Peñasco.

"El Curita" y "El Pernales" eran unos miserables que jamás pudieron tener relación alguna con su víctima, ni tener contra ella odios ni rencores que vengar.

¿Por qué lo mataron? No tardaron ellos en decirlo. Los habían buscado, les habían ofrecido impunidad, protección, dinero.

Ese es el crimen, esa es la tragedia. Tragedia de envidias de odios, de robos, de despecho.

Deseamos ardientemente que se haga justicia, que no quede impune crimen tan cobarde. Tan villano. Pero el móvil que ha guiado al autor de esta información a publicarla en un libro ha sido, más que nada, el im-

puesto por un imperioso deber: el destruir, con pruebas, como en las páginas de este modesto trabajo quedan destruidas, las infames calumnias que la iniquidad de serse perversos, ayunos de sentimientos de piedad y de justicia, arrojó sobre la memoria del caballero asesinado.

El hacerlo así era justo y necesario.

Los enemigos de Peñasco llevaron su infamia a ultrajarle después de muerto, no sólo en las columnas de algunos periódicos, sino verbalmente, ante dignísimas autoridades.

Un alto funcionario de la Audiencia de Ciudad Real fue al lugar del crimen a inspeccionar las primeras diligencias judiciales. A las veinticuatro horas regresaba a Ciudad Real diciendo:

—Se trata de un crimen vulgar. Y el muerto era un "vivo".

Pronto dicho señor pudo apreciar que se trataba de un crimen vulgar. Cuando pronunciaba las anteriores injustas y ligerísimas palabras aún no estaban descubiertos los asesinos y menos los móviles del crimen. No podía, por tanto, asegurarse que se trataba o no de un crimen vulgar.

Pocas horas tardó también el dignísimo magistrado de la Justicia en conocer las condiciones morales del muerto, para declarar que era un "vivo".

¿Quién dio esos calumniosos y viles informes del honorable Peñasco? No hay que dudarlo: las autoridades de Argamasilla, los servidores del cacique, los amigos de los asesinos.

No culpamos a dicho respetable funcionario más que de ligereza. Todas las altas autoridades suelen tomar como artículo de fe los informes de sus subordinados. Las autoridades de Argamasilla, sumisas servidoras del cacique, calumniaron y vilipendiaron la memoria del infeliz asesinado, que era el hombre más bueno, más honrado, más ingenuo de la Mancha.

Estas calumnias miserables no podían hacer mella entre las gentes de los pueblos donde era conocida por todos la honradez intachable, la moralidad catoniana del caballero inmolado por aquellas fieras; pero las palabras del engañado funcionario de la Justicia demuestran que podían preparar injustamente el animo de quienes no conocían a la víctima del baratero y matón caciquismo de Argamasilla de Calatrava.

Los amigos de Peñasco teníamos el ineludible deber de aplastar a los calumniadores, más viles que los mismos asesinos, y yo cumplo este deber con la publicación de este folleto, en el que constan las pruebas de las infamias de los caciques y de sus dignos secuaces.

A Peñasco lo asesinaron precisamente por ser honrado, por no querer ser un canalla, un malvado, un encubridor de ladrones.

Vea el dignísimo y ligero magistrado lo injusto de sus frases, de las que seguramente estará noble y honradamente arrepentido.

Ni el crimen de que fue víctima el Sr. Peñasco es un crimen vulgar, ni Peñasco era como se lo pintaron al magistrado los calumniadores amigos de los asesinos.

Este crimen tiene una honda y compleja psicología, digna de un estudio detenido y concienzudo.

Los señores feudales de la Edad Media tenían derechos sobre la vida y hacienda de sus vasallos. Hay en la actualidad en España seres envanecidos con sus pergaminos, que sienten en sus almas nostalgias ancestrales de dominación y señorío, y no tienen inconveniente, para dar satisfacción a sus instintos, en sustituir la horca y el cuchillo por el trabuco de un asesino mercenario.

Para dignidad de España, es necesario hacer sentir a los asesinos de todas castas y calañas que la Justicia es igual para todos y que es sagrado e inviolable el derecho de vida.

Al terminar esta tarea de Justicia, impuesta por los impulsos de nuestra conciencia, tenemos la satisfacción de reconocer y proclamar que en España la Justicia no está podrida; inasequibles a venalidades y coacciones de caciques poderosos.

Si todos los funcionarios de la Justicia en España son como los que han intervenido en el proceso instruido por el asesinato de Peñasco, si todos son tan honrados, tan dignos, tan incorruptibles, habrá que gritar a los detractores de nuestros Tribunales de Justicia que son unos calumniadores.

Pagada esta deuda del alma a la memoria del hombre bondadoso, bueno, inocente, del pobre mártir, del inolvidable apóstol de nobles y levantados ideales, sólo me resta hacer constar que nadie se podrá quejar de que he relatado un hecho incierto. Podrán odiarme los enemigos de Peñasco por lo mismo que odiaban a mi llorado amigo; por referir hechos probados, que a algunos les convendría que perteneciesen ignorados. Pero lo hago en defensa de la honra de un hombre intachable muerto miserablemente y ultrajado después de asesinado.

El odio de los enemigos de Peñasco me honra, sin que me preocupe el indudable peligro de muerte que este odio puede encerrar.

La vida es bien poca cosa cuando se pierde por una causa justa y honrada. Y causa honrada y justa es probar que los que ultrajaron el honor de un hombre bueno son unos calumniadores.

El consuelo que mi alma siente al pensar que el día de mañana los hijos de Peñasco, esas tiernas criaturas, dejadas en el mayor desamparo, en la más espantosa miseria, por las hienas asesinas, por hombres sin corazón y sin honor, tendrán que mostrarse reconocidos al amigo que contribuyó con este modesto trabajo informativo a dejar incólume y sin mácula la única herencia que recibieron de su padre asesinado: un nom-

bre honrado e intachable, glorificado por el martirio, es suficiente recompensa de todos los sacrificios y de todos los peligros que seres avezados a la maldad puedan imponerme.

He cumplido con mi deber, y mi conciencia está tranquila.

Artículos, Discursos, Poesías y Cuentos

de

D. HELIODORO PEÑASCO

con un prólogo de

D. Félix Gordón Ordás

P R Ó LO G O

Don Heliodoro Peñasco fue toda su vida un optimista incorregible. Moviéndose en un medio lleno de miserias y ruindades, no acertó nunca a darse cuenta exacta de la realidad. Esa fue su perdición. Su espíritu infantil, su alegría ingenua, su visión bonachona, llegaron a constituirse en sus verdugos. No es posible ser absolutamente bueno sin exponerse a las asechanzas de los absolutamente malos. Está bien que se tenga mucho corazón, pero no está mal tener otro tanto de cabeza. Peñasco era todo y exclusivamente corazón. La bala criminal que le perforó el cráneo le partió el corazón también. El reino de esta clase de hombres no es de este mundo.

En ninguna parte puede verse mejor la transparencia del espíritu de Peñasco que en esta colección de trabajos suyos, colocados, con muy buen acuerdo, por Pedro Torres al final de su interesante libro, que es tanto un tributo a la justicia como una ofrenda piadosa a la amistad. Están escritos muchos de ellos a los catorce, quince y dieciséis años de edad, y en esa época de la vida en que no solemos tener noción exacta de nada, ya se reveló Peñasco como un enamorado de la verdad, y así vemos que truena contra el absolutismo y la esclavitud, canta a la ciencia y analiza, tierno y filosófico, el poder y la significación de los besos.

Sin ser Peñasco un preciosista, ni siquiera un verdadero literato, nos produce sensaciones muy agradables con sus escritos, porque en todos resplandece su hombría de bien y su sinceridad admirable. Unas veces es sentimental como en ***"Matilde"***, o ligeramente irónico como en ***"El alma en pena"***, y otras veces es humanitario y justiciero como en ***"Aniversario glorioso"***, en ***"Guerra a la guerra"*** y en ***"La escuela de***

la cárcel". "La beca azul" es un cuento delicioso, de un humorismo sin hiel, santificador de la pasión de la carne. Este mismo humorismo, que es común en sus diversas producciones, rezuma también de su lindísima ***"Carta abierta"***, que no obstante carecer de espíritu realmente poético, es digna de la pluma zumbona de Gonzalo de Berceo. ¿Y que decir del magnífico discurso pronunciado en la velada inaugural de la Casa del Pueblo de Argamasilla de Calatrava? Es una página brillante que le acreditó de orador a la moderna, con más enjundia que muchos fantasmones políticos, de esos que figuran en primera línea y dirigen partidos más o menos reformistas. Allí aparece el desventurado D. Heliodoro, cerebral sin dejar de ser imaginativo, justo en las ideas y brillante en las imágenes, y por encima de todas las cosas, hombre generoso para sufrir con los miserables sus mismas penas.

Era conmovedora la identificación de este santo laico con los que han hambre y sed de justicia. Su absurda modestia le impidió siempre brillar como correspondía a sus justos merecimientos. Jamás vivió para otra cosa que para sus obreros y para sus ideales. Aun siendo un esposo modelo y un padre amantísimo, sacrificaba diariamente la tranquilidad de su hogar en holocausto de la causa que defendía. Sin odios ni amarguras, soportando pacientemente las invectivas y las ingratitudes, vivió contento en la brecha. No se caía de sus labios la sonrisa, una sonrisa de hombre feliz y satisfecho, que cree en la bondad ajena porque es bueno, que no admite el rencor porque no es rencoroso, que combate los errores y respeta a los hombres. Ni aun siquiera los criminales que le arrancaron la vida pudieron destruir su sonrisa, que era su mayor fuerza. Yo recuerdo todavía, como si lo estuviera viendo, su cadáver: ni un rictus de dolor o de ira alteraba la serenidad de su rostro; en él sólo había una sonrisa plácida, la eterna sonrisa sana del hombre que no tuvo malos pensamientos ni aun para sus asesinos.

La página literaria más hermosa y más robusta de D. Heliodoro Peñasco es su propia vida. Toda ella fue una afirmación rotunda. Ajeno a las impurezas de la política industrial, fue un político romántico y generoso; libre de las concupiscencias de la abogacía mercenaria, fue un abogado con muchos pleitos que murió en la miseria; inmunizado contra las ruines envidias de los literatos de alquiler, fue un escritor que puso su pluma al servicio de la causa de los desheredados por la fortuna. Hablar de Peñasco es hablar de un corazón. Perteneció a la categoría de soñadores a quienes las gentes llaman "primos" con intención canallesca. Su imaginación volaba mucho y le apartaba del lodo del camino. Ni fue, ni hubiera sido en los siglos de los siglos, nada. Los hombres como él, abnegados, sufridos, heroicos, que luchan contra el mal porque es el mal y defienden el bien porque es el bien, que no tienen en el diccionario la palabra habilidad y si tienen la palabra honradez, suelen estar condenados a morir silenciosamente en un lecho pobre, o a caer por la bala de un criminal en una carretera; pero no a que nadie diga, comentando su muerte: "El ilustre Diputado don... El insigne Senador don... El sabio ex Ministro don..."; ¿y quién sabe si estos mártires oscuros y modestos, que luchan afanosamente en pueblos incultos por ir sembrando la buena nueva, no son los verdaderos apóstoles y los únicos propagandistas eficaces del evangelio de la libertad, la igualdad y la fraternidad? Yo, por mi parte, desde mi humilde rincón de periodista, me atrevo a señalar a los republicanos españoles la vida de Heliodoro Peñasco como el espejo más exacto de la verdad y como la guía más firme del bien.

Cordón ORDAS

OPOSICIONES AL PREMIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

(De "El Independiente", de Ciudad Real, periódico que se publicaba en aquella capital por el año 1885, cuando Heliodoro Peñasco, siendo un niño comenzaba sus estudios del Bachillerato.)

"Con mucho gusto insertamos la disertación que el alumno del Instituto de esta capital, D. Heliodoro Peñasco y Pardo, improvisó el sábado último en las oposiciones al "premio ordinario de la asignatura de "Historia de España". A pesar de no haber podido concluir, por el poco tiempo de que disponía, el Tribunal, apenas leyó su trabajo, acordó por unanimidad adjudicar el premio a favor del Sr. Peñasco; por lo que éste vivirá eternamente agradecido.

"La suerte decidió que tocara al estudiante ocuparse del tema siguiente":

CRISTÓBAL COLON

SU VIDA, SUS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS Y JUICIO CRITICO DE SU EMPRESA

Antes de entrar al desarrollo del tema que encabeza estas líneas, fuerza es decir algo acerca del interés que debemos tener por conocer

la Historia. En efecto, esta ciencia siempre ha sido cultivada, y en la antigüedad se la denominó "maestra de la vida"; la historia de nuestra Patria, que tantas glorias nos recuerda, es un conocimiento que no debe ignorar ningún español, pues en ella vemos retratados los sacrificios que muchos héroes se impusieron por acudir a su salvación, la magnanimidad de nuestros monarcas protegiendo y alentando empresas como la que realizó el protagonista descubridor de un Nuevo Mundo, al par que las funestas consecuencias del fanatismo o torpeza de otros, y en fin, todo cuanto sirve para mostramos el engrandecimiento que algún día alcanzó España, y las vicisitudes por que antes y después, ha atravesado.

Hechas estas reflexiones, pasemos a tratar la cuestión en las fases que nos es presentada.

Cristóbal Colón, genovés de nacionalidad, vio la luz el año 1436 en la humilde cuna de un cardador, que regularmente acomodado y viendo las tendencias de su hijo durante la influencia, lo dedicó al estudio de la Latinidad, las Matemáticas y la Geografía en la Universidad de Pavía, que a la sazón contaba en sus claustros hombres eminentes que dieron esplendor a las ciencias. Colón se dio después a la Náutica y llegó a adquirir tan profundos conocimientos en este ramo del saber, que ya veremos los resultados.

Una vez lanzado a romper con los barcos la tersa superficie de las aguas, hizo distintos viajes, y en uno de ellos, arribó a Portugal, país que entonces se afanaba por descubrir tierras, surcando el Océano, o mejor dicho, la parte de él que por entonces se conocía. Allí entabló relaciones amorosas con la hija de un piloto ilustre, y habiendo obtenido la mano de la joven, se estableció con su suegro y pudo enterarse perfectamente de los descubrimientos que los marinos del vecino reino hacían constantemente dando vuelta al África.

Siguió el hombre sus excursiones por el Norte de Europa, permaneciendo, a veces, bastante tiempo en la Escandinavia, Inglaterra y otros puntos, y fácil es que, en su deseo de adquirir vastos conocimientos, oyera una tradición, conservada a través de los siglos, y que es de suma importancia para el asunto que nos ocupa. Uno de los pueblos bárbaros que formaron la retaguardia de los que vinieron a destruir el corrompido Imperio Romano, hacía todas las expediciones por mar, llegando, en tiempos de Ramiro I, también a visitar nuestras costas.

Tal pueblo era el de los normandos que en sus frágiles barquillas, que apenas herían las aguas, se arrojaban con atrevimiento inaudito a explorar las misteriosas regiones de los mares, y cuando la desencadenada tempestad los envolvía, tiraban sus punzantes flechas hacia el cielo, que así procuraba amedrentarles.

Pues bien; estos valientes navegantes dirigieron sus veleras barcas por el Atlántico y llegaron a pisar la extrema parte del continente que hoy conocemos con el nombre de América, y la cual parte correspondía al Norte.

Este hecho, como hemos indicado, sólo se sabe por la tradición, pues los tripulantes, desconocedores de medios que pudieran orientarles, no acertaron el derrotero para su vuelta a Europa y perecerían en las inmensidades de los mares.

Repetimos que esto, si sabido fue por Colón, le alentaría doblemente en la investigación de un problema que bullía en su mente y cuya realización había de asombrar al mundo.

Preciso es advertir que Cristóbal Colón era un hombre sumamente religioso, dispuesto a dar por la fe el último aliento de su vida. Viendo que los turcos salvaban los Dardanelos, sitiaban a Constantinopla y daban muerte al último emperador de Oriente, en la misma brecha abierta

para la toma de la ciudad, al paso que juraban "borrar completamente de la faz de la tierra el nombre de Cristo", cosas todas de inminente peligro para la Europa cristiana, él concibió la idea de resucitar las cruzadas y lanzar el cristianismo entero contra los sectarios de Mahoma, que tan de ruina amenazaban la Religión. Pero para llevar a cabo tan gigantesca empresa se necesitaban riquezas, de que no podía disponerse, para el sostenimiento de los ejércitos y atender a otros tantos gastos como habían de hacerse.

Ahora es cuando surge a su genio la manera de adquirir tantos caudales; participaba Colón de las ideas de su tiempo, y creía que allá en el Oriente de Asia existían comarcas en que la pedrería y los metales preciosos se daban sin cuento; que los campos estaban cubiertos de verdes zafiros, los montes llenos de pura esmeralda, y el oro y los diamantes se hallaban al tropiezo, como por doquier los guijarros. Pues, partiendo de tales creencias, se propuso el descubrir un camino corto para ir a la región donde los cristianos tendrían un arsenal inagotable de tesoros para enarbolar las cruzadas.

Acudió ofreciendo su proyecto y su ciencia a su Patria, la República de Génova, demostrando la verdad de sus asertos; pero no le comprendían, y todos declaraban irrealizable lo que tan evidente veía Colón por la antorcha del talento.

Después se trasladó a Portugal, cuyo Rey, Juan II, había creado en San Vicente una Academia de hombres inteligentes en la Marina para que dirigieran las expediciones que iban en busca de tierras nuevas; mas tampoco tuvieron asentamiento las afirmaciones de Colón, y los doctos apoyaron el calificativo de "visionario" con que ya le designaban todos.

Así anduvo presentándose ante varios soberanos de las naciones europeas, y en una tarde abrasadora del estío del año 1485, dos viajeros,

pobremente vestidos y grandemente fatigados, se acercan a la puerta de un convento, llamado de la Rábida, que dista media legua del puerto de Palos, en la provincia de Huelva. El mayor, hombre como de cincuenta años, suplicó al portero del santo asilo diese al niño que le acompañaba, hijo suyo, un pedazo de pan y un poco de agua con que mitigar el hambre y el cansancio.

Mientras esta escena sucedía, acertó a pasar por allí el abad del convento, y fijándose en el talante caballeresco de su huésped y en la nobleza de su fisonomía, entabló con él un animado coloquio, mediante el cual el viajero reveló su nombre, que entonces era casi desconocido y que hoy llena el mundo por su fama: era Cristóbal Colón. Reveló a Fr. Juan Pérez de Marchena (así se llamaba el cariñoso abad) todos los detalles de la historia que hemos narrado, y dijo venía a ver si le protegían los Reyes de Castilla, que tenían fama de alentar las grandes empresas.

El abad vio en la espaciosa frente de Colón centellear la llama del genio, e instó al cosmógrafo que permaneciera en su compañía aquella noche para poder hablar detenidamente de lo que genovés afirmaba, toda vez que él también poseía conocimientos respecto a la ciencia náutica.

Dejando a su hijo para que se educase en el convento, partió Colón al otro día hacia Madrid con recomendaciones de Marchena para el cardenal Mendoza, para fray Femando de Talavera y para la católica Isabel I, de la cual había sido confesor el fraile de la Rábida.

Cuando llegó Colón a la corte pidió una Audiencia de los Reyes Católicos, y concedida que le fue, después de muchas dificultades y moratorias, presentose, exponiendo sus planes de encontrar nuevos territorios inmensamente ricos. El Rey Femando V estuvo oyendo su relato con marcada frialdad; pero Isabel I creyó en las palabras y admitió los razonamientos del genovés, prometiéndole su protección y apoyo, si una

Junta, que había de reunirse en Salamanca, declaraba realizables los proyectos de aquél.

Quiso la mala suerte de Colón que pasasen años y años sin que la Junta emitiera dictamen. Entretanto, él seguía al Ejército español, empeñado a la sazón en la conquista de Granada; pero ni experimentaba gozo por las grandes batallas, ni sentía emocionarse su corazón por aquello que todos consideraban como un gran porvenir; siempre ensimismado, siempre pensando en lo mismo.

Por fin, fue convocado a Salamanca ante la Junta que había de decidir sobre la cuestión que así le tenía, y grabadas están hoy en duros mármoles, en la Universidad de aquella ciudad, las palabras que el genovés uso para probar que el mundo era esférico y otras doctrinas refractarias al fanatismo de los doctos.

Admitían estos la teoría de que la superficie de la tierra y el mar formaban un plano; que el Océano escondía en sus aguas monstruosos peces capaces de tragarse un navío; que los barcos, al llegar al limite del horizonte, descenderían a insondables abismos de donde no podrían salir, y, en fin, siguiendo a San Agustín, consideraban erróneo el suponer que había antípodas. Por lo tanto, se acogieron a la Teología y trataron de "herético" el plan de Colón.

Sin esperanzas ya, pero sin renunciar a su pensamiento, partía para Francia por ver si sus Reyes hacían caso y conseguía que entendieran lo que por todas partes manifestaba; más llevado de la gratitud quiso despedirse de Fray Juan Pérez de Marchena. Detúvole éste, haciéndole regresar en su compañía, para hablar nuevamente a la Reina de Castilla. De suerte que, si no hubiera sido por un fraile, acaso no se hubiese por entonces descubierto el Nuevo Mundo.

La soberana ilustre ratificó su propósito de ayudar al genovés en

su empresa, y al día siguiente de la toma de Granada, llegaron a estipularse las condiciones; pero pareciendo demasiado exorbitantes, sobre todo para Femando, viose otra vez Colón precisado a salir de nuestra patria.

No quiso dejarle marchar el buen Padre Marchena, que se interpuso para que Isabel cediera; verificose así, y la insigne Reina, en un arranque de frenético entusiasmo, viendo la oposición y las trabas que su esposo ponía, exclamo: "Pues bien; Rey de Aragón no expongáis el tesoro de vuestro reino; Que yo después de prestar el mío de Castilla, venderé mis alhajas para ocurrir a los gastos que tan maravillosa empresa merece".

Colón, a quien los sabios motejaban de visionario, fue entendido por la Reina Santa que tenía la viva intuición del genio y las inspiraciones superiores de la fe. Enseguida llamo a su lado al gran cosmógrafo y se ajustaron las capitulaciones como éste deseaba.

Sólo restaba ya hacer los preparativos para el viaje. Tres meses transcurrieron en esto y en adquirir gente que se atreviera a acompañar a Colón, pues como era tenido por loco nadie se resolvía a perder su vida en los mares con él.

Dios quiso ya sacar de sufrimientos al infeliz Cristóbal y el día 3 de Agostó del año 1492, dejaban el pequeño puerto de Palos tres carabelas, dos costeadas por la Reina Isabel de Castilla y otra que proporcionó el mismo Colón: "Pinta", "Niña", y "Santa María" eran los nombres de los bajeles. En éste arbolaba la insignia del almirante, y en los otros dos mandaban respectivamente dos hermanos, ricos navieros, llamados Alfonso y Francisco Pinzón. La tripulación entera se componía de ciento veinte personas, entre las que había setenta marineros, un cirujano, un escribano, algunos sirvientes, y el resto lo formaban gentes de mala vida sacadas de los presidios.

Con tan exiguos medios iba un hombre extraordinario a hacer una empresa sin igual.

La pequeña flota, en dirección a Occidente, surca el Océano haciendo figurar a sus aguas dilatadas hondas que van creciendo hasta formar otras nuevas, para venir después a convertirse en serena superficie, interrumpida solamente por el viento o la natación de un pez que quiere mirar al cielo; la vista no puede seguir las velas de la embarcación, que ya remonta las islas Canarias, límite de las exploraciones verificadas en el Atlántico; los monstruos marinos huyen asustados de ver cómo las fuerzas de su furia, para castigar al osado piloto, que trata de arrancar el secreto de los mares, mientras que a bordo de las carabelas ruge también la tempestad en el corazón de los tripulantes, los cuales, viendo que su viaje es interminable, niéganse resueltamente a seguir y amenazan con la muerte al "loco". "Tres días os pido, no más, dijo el genovés; y si al tercer día no hemos descubierto tierra, os prometo solemnemente que volveremos, renunciando a todas mis esperanzas de gloria y de riquezas".

Cálmase algo la "gente" con la promesa de Colón y éste cree ver ya el fin suspirado de sus anhelos, pues distingue aves, yerbas flotantes y otros indicios de cercana costa.

En efecto, al segundo día de los tres que fijaba el plazo, se ven ya ramas y desperdicios de animales terrestres; por la noche el almirante asegura divisar una luz al fin del horizonte; y por fin, al asomar la aurora del día siguiente, a los setenta días de la salida de España, el día 12 de Octubre de 1492, un marinero de la "Santa María", gritó con la fuerza de sus pulmones, aumentada por el deseo de ver el desenlace del drama en que actuaba: "¡Tierra!"

La utopía se había convertido en realidad; el mundo trasatlántico estaba allí "con su manto de virgen revestido". La tripulación salta a

tierra. Colón se sublima; ya no siente las vejaciones y desprecios de que ha sido objeto; afectado por la emoción más solemne toma posesión, en nombre de los Reyes de Castilla, de la isla descubierta, una de las Lucayas, llamada por los naturales "Guanahani", y a la cual da el nombre de "San Salvador".

Continúa sus expediciones y descubre a "Cuba", "Santo Domingo" y otras islas; pero siempre creyendo que la tierra que pisa es la del Asia por la parte que en la Edad Media se llamaba Indias, país, del oro, de la seda, etc.

Dio la vuelta a España, rodeado de indígenas y trayendo pájaros preciosos, plantas y otros productos deslumbradores para los españoles, que por primera vez los veían.

Desembarcó en Palos y se dirigió enseguida a Barcelona, donde lo recibieron los Reyes en medio de fiestas, de pompa y ostentación: todo era poco para agasajar al ilustre personaje que había sido tan despreciado; los cortesanos trocaron en adulaciones sus burlas anteriores, y los sabios de Salamanca, aquellos que dijeron a Colón que "todo era vano", tuvieron que enmudecer y bajar la frente, avergonzados de su pedantería.

Luego emprendió un segundo viaje y descubrió a Puerto Rico y las Antillas menores; pero, antes de verificar el tercero, tuvo necesidad de sincerarse, porque la envidia amontonaba sobre él calumnias como la de querer alzarse con la soberanía de las "Indias Occidentales".

Convencidos los Reyes de que la conducta de Colón era muy diferente de cómo era pintada por los codiciosos, dejáronle seguir su viaje; y en él arribó ya al Nuevo Continente, pero siguió en la creencia de que sería el Asia, prolongada hasta aquel punto.

Mientras él saboreaba en los fértiles territorios que recorrían los goces propios de un triunfo de la índole del que había obtenido, preva-

leciendo su opinión sobre la de cuantos le contrariaron, el fuego de la calumnia tomaba incremento y prendía ya en el palacio de los Reyes.

Éstos enviaron en averiguación de la verdad al comisario Bobadilla, hombre enemigo de Colón e inhumano como él solo, que, prendiendo al desgraciado piloto, lo envió a España, cual él fuera un criminal, poniéndole grillos en los pies, sin respetar siquiera las canas que por cima había en su cabeza.

Hay quien asegura fue verdad se le pusieron los grillos, atribuyéndole esta frase: "Yo conservaré siempre estos hierros, como un testimonio de la recompensa dada a mis servicios", y afirman también que los conservó siempre colgados en su gabinete y mandó que, cuando muriera, le enterrasen con ellos. Pero no falta quien sostiene lo contrario diciendo que Bobadilla sólo le hizo volver a España, mas nunca tan atormentado.

Lo cierto es que a los Reyes Católicos disgustó sobre manera la conducta de Bobadilla, y autorizaron a Colón para hacer un cuarto viaje. La primera vez apenas si hubiera habido quien de grado le acompañase; pero en estas posteriores, la codicia hacia ir a los nuevos territorios a hombres avarientos unos, holgazanes otros. La rueda de la fortuna se cansó pronto de dar sus vueltas a favor del genovés, y esta expedición fue sumamente desgraciada; porque, habiendo sobrevenido ruidosa tempestad, fue destruida su flota y hubo de regresar a España pobre y abatido.

Para colmo de su desdicha falleció a los pocos días la Reina más bondadosa de Castilla; y el positivista D. Femando siguió mirándole con la ojeriza y la envidia propia de su carácter. Si Isabel la Católica hubiera vivido, no hubiera tenido Cristóbal Colón lugar para escribir a su hijo esta sentida carta: "No poseo en España un techo que guarezca mi cabeza; si quiero comer y dormir, tengo que ir a la hospedería, y con frecuencia no tengo con que pagar la parte que me toca".

El tacaño Femando dejó morir casi de hambre en 1506, en Valladolid a quien le regaló el país del oro: por supuesto, que ya lo hemos visto no querer coadyuvar a su empresa con el tesoro de su reino; pero Dios tenía guardada esta gloria para Castilla, y por eso, en el escudo de armas del descubridor de América, se puso este mote:

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón,

Sin mencionar para nada el reino de Aragón, que en esta parte, sólo sirvió, por causa de su monarca, para que sobre España cayera la mancha de la "ingratitud".

Cristóbal Colón, el genio inspirado que completó la unidad geográfica del globo, es el hombre que acabamos de conocer en su vida y hechos, y que, seguramente, es uno de los más infortunados que presenta la historia.

Ahora, para concluir con la última parte del tema, se hace ineludible resumir cuanto hemos dicho, para exponer nuestro pobre juicio, acerca de la empresa realizada por Colón.

Desde luego no es posible negar las excepcionales condiciones de este genio tan peregrino; pero ya hemos repasado las fuentes donde él pudo ver manar los conocimientos que le impulsaran a ir allende los mares en busca de apartados territorios desconocidos. Además, como buen latino, nada de particular tiene que se enterase de la profecía que nuestro inmortal Séneca, hace en los siguientes versos de su Medea:

"Vendrán al fin con paso perezoso
los siglos apartados, en que el hombre

venza del mar Océano las hondas
y encuentre al cabo dilatadas tierras
descubrirá otros pueblos, "nuevos mundos",
y no será más Tula el fin del orbe."

Con una constancia sin ejemplo, le hallamos firme siempre en su propósito, sin que las burlas, el desprecio del vulgo ni el desinterés de los Jefes de los Estados, le hagan retroceder un palmo en su pensamiento, hasta que doña Isabel le proporciona medios para realizarlo.

Después de arribar al Nuevo Mundo, cree que únicamente ha llegado al Asia por un camino más breve que el que hasta entonces seguían los exploradores.

Vérnosle ser víctima de la calumnia, venir de América cual el peor malhechor, y últimamente perder el único refugio que tema en la Reina de Castilla para morir oscuramente.

Y, sin embargo su obra sublime se alza gigantesca sobre todas las realizadas por los mortales: él abrió derrotero a Juan Sebastián de Elcano, para dar la vuelta al mundo; él, descubriendo un continente fértil en demasía, dio materia a los Cortes, los Pizarros y los Almagros, para llevar a cabo empresas maravillosas, dignas de los tiempos heroicos de Grecia; él arribando a un país, cuyo suelo esconde en abundancia pedrería preciosa y metal rico, excita el deseo de enriquecerse, y es causa de que los españoles introduzcan allí su esplendente civilización, para sacar de las tinieblas de la ignorancia a los pueblos que tan sólida preponderancia han adquirido; Él hizo que España infundiese pavor cuando el sol no se poma en sus dominios; y él, en fin, ha hecho que una raza nueva, vigorosa, levante estados, verifique adelantos, en que las hermosas ideas de la libertad y del progreso hallan su inderruible asiento.

La humanidad ha sido muy ingrata con Cristóbal Colón, y la posteridad ha llegado a cometer o sancionar una injusticia, dando al nuevo continente, que él descubrió, el nombre de "América, que es el de un aventurero florentino llamado Américo Vespucio, que siguió las exploraciones del ilustre genovés; sólo una pequeña región de la América del Sur tiene el nombre de "Colombia", que debiera llevar todo el Nuevo Mundo.

¡Tan cierto es que "si el autor de un generoso pensamiento no llevara el premio en el corazón o no lo esperase del cielo, la gratitud de los hombres no alentaría las grandes empresas!"

La generación presente, más agradecida a los beneficios que recibe legados por las pasadas, levanta hoy por doquiera monumentos aunque grandiosos, soberbios y maravillosos, incapaces de ostentar la gloria alcanzada por un "loco inmortal".

Tal es el juicio, que sin las más leves pretensiones de prevalescible, hemos podido formar con nuestros estériles esfuerzos, del hombre que "en su mente llevó un mundo; en su vida la gloriosa cruz del mártir, y que en su historia dejó lección escrita para que el siglo XIX reconozca que la verdad no depende del número ni de la categoría de los que afirman, y disipe las supersticiones fanáticas de quienes sólo ven por los ojos de la cara, desechando los de la inteligencia...

Sólo me restan ya cuatro palabras dirigidas a esta hermosa España que ha servido de teatro, donde han representado luminosos papeles tantos hombres eminentes; que ha dado valor al guerrero, inspiración al poeta, pluma divina al escritor y recursos a Colón para ensanchar la superficie terrena.

Y concluyo advirtiendo que si hoy hollé este templo del saber en súplica de un inmerecido ramo de laurel, fue con el honroso propósito de

entretejer una humilde corona para colocarla a los pies de mí idolatrada patria que me da profesores tan ilustrados, afables y corteses como don Maximiano de Regil y Alonso, que ha dirigido todos mis pasos por la senda del estudio de la Historia, mi asignatura predilecta.

Junio de 1885.

EN LA BRECHA

Con su acostumbrado estilo monacal nos dedica "El Manchego", en su último número, un artículo, contestando al que hemos publicado sobre "El Absolutismo y la Libertad". Y antes de pasar a examinar el fondo de aquel artículo, diremos al colega, así, a manera de exordio, que cuando se nos señala el sitio donde hemos de probar el valor de nuestras aseveraciones jamás lo abandonamos haciendo jerigonzas de lenguaje ni alardes de culteranismo sino que, con la debida formalidad y la cortesía adecuada, salimos a batimos dignamente, usando armas sacadas de la claridad, único guía que seguimos en nuestro paso por los intrincados senderos de la discusión. Por eso llenaremos estas líneas con palabras de la hermosa lengua castellana, dejando al servicio de "El Manchego" esos textos "latino-jocosos" y esos sofismas escolásticos, que trastornan la inteligencia y oscurecen la imaginación.

Cuando oímos todavía, a pesar de la independencia, hija de la libertad que hoy disfruta todo español, exhortar a reconstruir aquellos tronos soterrados ya dentro de los alcázares y las catedrales, nuestro corazón se enardece, y poseídos de un entusiasmo febril nos unimos con más empeño a esa pléyade infinita constituida por elementos jóvenes y exentos de toda pasión, que lucha por colocar a la humanidad en la cima de la paz y la ventura. El mismo impulso nos animará siempre a defender los inmaculados ideales de la democracia, escudo incontrastable con que cubrimos nuestro pecho para repeler los ataques dirigidos por el absolutismo, ataques cada vez más estériles, porque sólo cuenta con elementos corrompidos y gastados.

He aquí el móvil de esta polémica.

Sin más digresiones, entramos en materia, con fe en las ideas y convencimiento en la razón.

* * *

Y empezaremos diciendo algo sobre el tema que el periódico carlista desenvuelve bajo el epígrafe de "¡Paso a la verdad!".

Desprovisto de la serenidad con que es natural acudir a una polémica, el articulista aparece tan ofuscado por la cólera, tan ciego por el fanatismo, que salva la cuestión presentada por él mismo para internarse en otra, de la cual, en resumen, nada hemos podido vislumbrar, porque es tal la aridez de su doctrina, tal la pobreza de su forma, que, ciertamente, no se distingue más que el enemigo falto de razones, echando mano de cuatro conceptos vagos y cuatro frases incoherentes, que nada traen para el convencimiento y la verdad.

Mas ya que no lo hagan nuestros contendientes, reanudemos nosotros las tareas que con miras tan elevadas emprendimos.

En pie todas nuestras afirmaciones, no necesitamos recurrir a nuevos medios para probar cuan aborrecida será de día en día, por quien conozca la misión y los derechos del hombre, esa institución bárbara del absolutismo, madre de la crueldad, de la tiranía y de la intransigencia; ni tampoco necesitamos enumerar los beneficios que la libertad va esparciendo por todos los ámbitos de la tierra en su carrera triunfal.

Lo que verdaderamente nos ha causado extrañeza es que "El Manchego" llame "historia de lance" a la multitud de hechos que citábamos refutando la absurda teoría de que prosperará nuestra Patria retrocediendo a los tiempos antiguos, en que todos los privilegios eran absorbidos por el feudalismo y las Comunidades religiosas y la Inquisición. Harto

conocido es esto de cuantas personas vuelven su vista hacia el pasado, registrando imparcialmente las crónicas de los monarcas absolutos, que obligaron a España a caer rendida por el peso de sus insoportables coronas, cuyos florones eran la ambición, el favoritismo y la adulación.

Las historias "de lance" son esas narraciones cuajadas de misterios y milagros, de inverosimilitudes y cuentecillos, de que se valen los que todo lo atribuyen a maravilla para explicar los fenómenos más naturales y las cosas más sencillas. Como buscamos la ciencia en sus lógicas fuentes de conocimiento, no admitiendo las invenciones de meros creyentes, tenemos un concepto muy superior de la Historia, y despreciamos esa serie informe de trasgos y apariciones, conservada por la tradición fantástica en hediondo depósito para vendar los ojos al pueblo y hacerlo blanco de torpes aspiraciones.

No; ya no encuentran apoyo estas creencias, a medida que la civilización se va difundiendo; y por eso, los que vociferan, en apariencia, amor, tolerancia y caridad, lanzan continuamente degradantes anatemas sobre los que forman su saber en la experiencia, disipando las sombras del error, engendrado por el fanatismo y la superstición.

De consiguiente, cuando el colega tradicionalista quiera, y sobre el asunto que más le plazca, nos tiene dispuestos a discutir cuantos puntos históricos elija, seguro de que no abandonaremos ni un instante el puesto en que nos coloquemos, siempre sostenidos por las firmes bases de la razón y la experiencia.

Y esto manifestado, si se nos dice después que aún existen jóvenes unidos con toda su alma a las doctrinas de la Iglesia Católica para restaurar la España de los Felipes, no podemos menos de compadecerlos y nos limitamos a decir:

"Tienen ojos, y no ven: oídos, y no oyen."

¿Pero es que acaso se trata de identificar la causa de la religión con la de la política? Fácilmente se desprende que sí; y aunque nosotros veníamos a discutir el régimen absoluto y el liberal como sistemas de gobierno en un país, si los sectarios del carlismo creen no pueda perfeccionarse una nación sin profesar las prácticas ostentatorias de la religión católica, apostólica, romana, también nos prestamos gustosos al palenque de la discusión para evidenciarles como la libertad religiosa conduce a los pueblos a la cumbre del progreso y, por ende, a la de su gloria.

Nosotros creemos que la política y la religión son dos cosas distintas y de naturaleza tan diversa, que es necesario, para su buen desarrollo, que marchen de continuo separadas. Hay en lo que por política se entiende mucha pasión, mucha materia, mucho mundanismo, y en sus rudos embates salpica mucho el lodo de las miserias, para que, los que la religión amamos, la pongamos perpetuamente expuesta a mancharse. Es necesario separar estas dos cosas. La religión es lo ideal, lo sublime, lo abstracto; el interior de la conciencia, lo sagrado, lo que al hombre aturde y confunde; donde la inteligencia se rinde y el hombre venera lo que no ve. La política es lo mutable, lo público, lo común, lo reversible, lo que todos alcanzan y lo que nadie respeta. Por eso a nosotros, que difícilmente comprendemos la compenetración de cosas heterogéneas, nos causa indignación el ver la política del absolutismo apagándose a la religión, y nos produce lástima ver al catolicismo amparando aquella política. ¡Triste error de ambos poderes es éste, que, sin duda, allá en las regiones donde la infalibilidad no es una palabra vana, ni un dogma nuevo, está para siempre maldito y condenado a la desaparición!

El absolutismo, en efecto, quiere subordinar al capricho de un rey hasta los derechos más preciados del ciudadano; la libertad, por el contrario, permite a éste realizar las ilusiones más queridas de su alma. Sin

libertad no hay vida; la libertad es eterna como la memoria de los ilustres héroes que por ella derramaron su sangre generosa; la libertad podrá ser perseguida, encadenada, sujeta algún tiempo a la alevosía de un tirano: pero al fin rompe los hierros que oprimen su garganta y penetra en el cuerpo social, como la benéfica lluvia se filtra en las entrañas de la tierra.

¿Quién osa poner diques a la libertad? Cuando ilusos aún no desengañados, que defienden una teoría absurda porque han visto hacerlo así; pero sin investigar los fundamentos de esta lucha, de la cual, como no podía menos de suceder, salió vencedora la libertad. ¡Saludemos ésta, pues con el respeto y la admiración que se merece todo lo santo, todo lo glorioso y todo lo sublime!

En cambio, el absolutismo es la losa que ha aplastado la actividad humana. Mientras en nuestra Patria imperó, la envidia, arraigada en el corazón de un puñado de cortesanos, secuaces de reyes idiotas e imbéciles, levantó patíbulos, donde murieron hombres como Lanuza; produjo continuamente un sinnúmero de disensiones y prostituyó las costumbres de tal modo, que se dio el caso de asesinarse padres e hijos por la sucesión de la privanza real, dispensada a través de las sombras tenebrosas del convento por algún fraile más inhumano que el mismo Nerón.

Un monje hizo juguete de supersticiones al enclenque Carlos II, para sancionar infinidad de crímenes, entre cuyas víctimas llegó a contarse una hija del Rey hechizado, fruto de adúlteros devaneos, que, por resistir a la criminal pasión del fraile, que empuñaba el cetro de dos mundos, sucumbió en la hoguera en tanto su infame delator y su no menos infame padre se gozaba en el dolor que la virtuosa doncella padecía.

¿Y qué diremos de la sangre que corrió por Castilla cuando el despotismo abolió la venerada institución de las Cortes, que, siendo fiel intérprete de los sentimientos del pueblo, fueron siempre la voz que

anunciaba los peligros y el bálsamo que remediaba todos los males? Los Procuradores de nuestras ciudades eran perseguidos porque protestaban de la intervención de los extranjeros en sus decisiones y porque pedían freno a los abusos de los príncipes que dejaban a España deudas de ciento cuarenta millones y esquilmaban al país con impuestos para enviar costosas Embajadas.

Esta es la verdadera historia; y como de ella se desprenden consecuencias tan amargas para ciertas clases e individualidades, aquí la prevención con que es mirada por quienes no quieren que aparezca la luz de la verdad.

El paralelo histórico de la Monarquía absoluta y de la religión está perfectamente retratado en los párrafos anteriores. Reparad, si no, en esos próceres del señorío y de la Iglesia que ostentan deslumbrante aparato, cómo vuelven la espalda al infeliz obrero que presenta en sus manos las huellas del trabajo, y cómo se burlan sarcásticamente del desdichado feudo, que cubre su cuerpo con un sayal estropeado; observad cómo mientras en aquellas mansiones reales se celebran espléndidos festines el hambre sume al pueblo en la desgracia más espantosa; oíd aquellas damas licenciosas llamando "¡perdidas!" A las pobres mujeres que no descansan por aliviar un poco la miseria que aflige a sus hijos.

¡Oh, infamia! ¡Oh, crueldad sin igual! ¿Son esos los cuadros apreciados por los partidarios de lo retrógrado?....Estos son, sí, los efectos del despotismo, alimentado por los reyes y bendecidos por los clérigos. ¡¡Reyes que eran hienas coronadas y clérigos que eran chacales con piel de cordero!!

Allí donde pudiese realizarse algo provechoso para el pueblo los hallaréis, sanguinarios, impidiéndolo; allí donde se vislumbrase algo que se elevara sobre la vulgar inteligencia, los veréis cebarse con todo el odio de su carácter hipócrita y solapado.

Y a propósito de lo que "El Manchego" afirma ser acertadísimo y necesario, esto es, la expulsión de los "moriscos", referiremos la situación en que quedó esta clase después de la Reconquista.

Vivían aquéllos diseminados por varias provincias y condenados al olvido de su lengua, religión y costumbres, ocupando en las ciudades los barrios llamados "morerías". Por su trabajo y su industria, reunieron comodidades y aun riquezas, no obstante su aislamiento y los obstáculos que se les oponían. Tal prosperidad despertó la envidia, y el clero levantó contra ellos una verdadera cruzada, por achacarles que practicaban secretamente los ritos y ceremonias del mahometismo, con lo cual, y otras abominaciones que se les imputaban, el Rey dio un decreto para expulsarlos de nuestra Patria.

Éste era el modo de corresponder a la tolerancia que siempre guardaron los mahometanos a los "muzárabes", que hasta les permitían tener iglesias en el interior de las mismas ciudades donde moraban los califas.

Pues bien, al cabo de un año de emigración, las autoridades afirmaron que España estaba libre de las "víboras que había abrigado en su seno". Bien pronto se sintieron las consecuencias de su extrañamiento. ¡Cuántos campos, que ellos labraban, se convirtieron en eriales! ¡Cuántas industrias que ellos ejercían se perdieron! ¡Cuántos lugares que ellos habitaban quedaron despoblados!...

Ahora es cuando se comprende mejor la inmensa pérdida que experimentó España cuando se la privó de los brazos más útiles que tenía; pues cuando iba disminuyendo su población por la emigración a América y por las continuas guerras, y cuando la afición a la vida monástica y el poco amor al trabajo iba acabando con las clases productoras, vino la expulsión de los moriscos, "que bastarían solos a causar fecundidad y abundancia en la tierra, por lo bien que la saben cultivar y lo poco que comen"

¿Quién, sino ellos, dio al reino de Valencia el mejor sistema de riegos conocido, y quién convirtió los campos de Andalucía en fértiles vegas y deliciosos cármenes, fuentes inagotables de riqueza?

¡Ah! ¡Si los moriscos no hubiesen sido arrojados de la península, las áridas llanuras de la "Mancha", de esta región que nosotros habitamos, estarían surcadas por canales que aumentarían extraordinariamente la producción y evitarían los estragos con que hoy nos aterra la langosta!

¡¡La responsabilidad de estas faltas caiga íntegra sobre los déspotas, egoístas y fanáticos que las cometieron!!

No eran menos terribles los medios con que el absolutismo, por mano de la Iglesia, detenía los vuelos de la inteligencia. Las ciencias eran perseguidas con encarnizamiento y la literatura gemía torturada por brutales censores: millares de libros fueron condenados al fuego; el insigne Quevedo, tuvo el valor de decir a Felipe IV la causa de los males que padecía el reino, fue perseguido cruelmente por el Conde-Duque de Olivares, teniéndole cuatro años encerrado en los calabozos de San Marcos de León; el P. Carrillo, fraile Victorio de criterio tan pobre que tachaba de heréticas las locuciones de "¡Ángel mío!, ¡Yo te adoro!" Y otras semejantes, rechazó inexorablemente una tragedia de Gil y Zarate, titulada "Don Rodrigo", por cuanto "aunque en efecto —decía él— haya habido en el mundo muchos reyes como D. Rodrigo, no conviene presentarlos en el teatro tan aficionados a las mujeres".

¿Puede darse mayor detrimento de las producciones del espíritu? ¡Cómo andaría la enseñanza por aquellos tiempos en que las Universidades eran centros de oscurantismo¡ tanto que la de Cervera llegó a pronunciar por boca de su Rector estas horribles palabras: "¡Lejos de nosotros la funesta manía de pensar!..."

Todo esto hallamos en los anales de la Historia durante las épo-

cas que hemos estado regidos por el cetro de la despótica teocracia. Y tropezamos aún con trastornos más graves. Vemos nuestro ejército sin generales; los mares sin escuadra; la literatura sin escritores; el lujo y la inmoralidad arriba, la miseria y la ignorancia abajo, y en derredor de este angustioso cuadro, los árbitros de Europa echando suertes sobre quién ha de apoderarse de los despojos de una España que agoniza al chisporroteo de las hogueras inquisitoriales.

¿No provocan tales hechos la ira justificada de quién abre los ojos a la luz de la razón? ¡Oh! Los que hemos nacido precisamente en los días en que la democracia se consolidaba ¿cómo vamos a mirar cariñosamente hacia el pasado, si oímos aún de los veraces labios de nuestros padres, los atropellos, los disgustos que pasaron hasta que el progreso ha penetrado en España para derribar el rancio poder del absolutismo?...

Diga lo que quiera "El Manchego", estamos en un periodo de regeneración. El calor de las libertades de este siglo, vivifica las ideas que derraman la dicha por doquiera. La sociedad progresa, siguiendo la estela luminosa que la conducirá a su perfeccionamiento. Ya la religión está consagrada al santuario de la conciencia, huyendo de la pompa y ostentación con que recubren su corazón los hipócritas; que hipocresía rematada practica quien se arrodilla ante el ídolo de carne o barro, mientras excogita la manera de chupar más cómodamente la sangre de su prójimo.

Los pueblos se han desengañado ante la realidad y aborrecen ya todo lo que no sirve más que para proclamar lo viejo, lo retrógrado, lo contrario a la vida. En la historia del catolicismo encontramos, que Jesús se guarecía en una choza y los Papas habitan un lujoso palacio; Jesús andaba errante predicando el cristianismo, los Pontífices pasean arrogantes en carrozas de oro por sus grandiosos jardines; Jesús usaba una pobre túnica, los Papas riquísimos trajes bordados de brillantes.

Todo este boato, toda esta riqueza, no es más que la vanidad; todo es material con qué se adornan los ídolos adorados por los hipócritas que besan sus pies.

Jóvenes que somos, empezamos a conocer el mundo y no queremos empañar nuestras almas con el pútrido aliento de la hipocresía. Ahora, ya que, gracias a las saludables máquinas del progreso y la civilización, hemos aniquilado el altivo alcázar del "tradicionalismo", marchamos unidos para arrollar todo cuanto vaya en contra de la libertad y de la democracia, y trabajamos con ardor incansable en dar cuerpo hermoso a las ideas que profesamos, empleando en nuestras campañas los ardides de la decencia y el honor.

A este respeto, repetimos a "El Manchego", que si otro día, hablando con nosotros, que le tributamos todas las consideraciones que la caballerosidad exige, vuelve a usar alguna frase conventual, o algún concepto monjil, o alguna locución poco correcta, abandonaremos la discusión, pero con el más soberano desprecio, porque nosotros no combatimos más que ideas generales y términos categóricos.

En buen hora abogue el colega por el absolutismo; nosotros, defendiendo la democracia, confiamos en no ser vencidos, porque tenemos de nuestro lado esa juventud vigorosa que ha desgarrado el velo con que una pérfida mano tenía encubierta la estatua de la libertad.

Por hoy no damos al órgano tradicionalista de esta provincia más explicaciones; ya le hacemos notar cuan equivocado está esperando la dignificación de España en el absolutismo, unido a la religión. Para que un pueblo prospere, necesita libertad, y libertad, en todas sus manifestaciones.

Juventud, esperanza y baluarte de las ideas grandes, une tus fuerzas todas para no dejar piedra sobre piedra de ese "oscuro edificio del abso-

lutismo". Aumenta el eco de mi pobre voz con estas palabras que harán temblar las sillas de los déspotas: ¡No más cadenas ya! ¡No más barbarie! Húndase el fanatismo y la ignorancia. ¡¡Resplandezca la ilustración de nuestro siglo!!

Adoremos la virgen democracia, y brille eternamente el sol de la sacrosanta libertad, que siguiendo el derrotero del progreso, elevará a nuestra amada patria al trono de la civilización y ceñirá a su noble frente la diadema inmortal de la gloria.

¡Viva la España libre y con ella esos sentimientos purísimos que le unen a todas las naciones para bendecir los hombres de los ilustres campeones de la razón!

Atrás el oscurantismo, y deje libre el paso a los sacerdotes del trabajo, que profesan la religión natural, donde no hay antros, donde no hay tinieblas, porque su Dios es la libertad, su templo el mundo y sus misterios la ciencia.

Y saltando el asqueroso piélago de la pasión, jóvenes amantes de la justicia, de la igualdad, de la democracia, esgrimid sin miedo las limpias armas de la prensa, gritando por todas partes con la más varonil energía:

¡Abajo los tiranos! Huyan de los hijos del siglo XIX, sin hollar siquiera las tumbas de los héroes de nuestra independencia.

¡¡¡Muera el absolutismo!!!

(El anterior artículo, fue escrito por Peñasco a los quince años de edad, en que ya era redactor jefe de "El Independiente".)

NO MÁS ESCLAVOS

Noble, generoso, humanitario es el sentimiento que actualmente une a las principales potencias europeas para extinguir la escandalosa trata que aún se ejerce en algunas regiones del continente africano.

Fuera un crimen imperdonable seguir consintiendo que nuestros hermanos sean sacrificados al capricho, la especulación o la torpeza de "señores" arbitrarios, que pretenden cubrir su enorme delito pretextando que los negocios, por la inferioridad de su raza, necesariamente han de ser dominados, con lo cual -dicen- se les evita la muerte, pues estando libres, caerían en la opresión de tribus antropófagas.

Tal manera de argumentar es sofística: el negro como el blanco, el francés como el etíope, el chino, el alemán, el yankee... cuantos hombres habitan el globo terráqueo todos absolutamente todos, son iguales, y no existen leyes de supremacía entre las razas, más que la superioridad establecida por el grado de la civilización respectivo de cada pueblo

Bastante desgracia es la del infeliz nacido en países donde sus facultades no pueden adquirir el desarrollo adecuado a los altos fines de la vida. A su pensamiento, oscurecido desde el principio con las densas tinieblas de la barbarie, nunca llegan las ideas luminosas que, de haber nacido en un país civilizado, estimularían sus efectos y dirigirían su voluntad por la senda brillante del progreso.

El otro punto no necesita refutación siquiera: hacer a un hombre esclavo por salvarle de la muerte, es remediar el mal con el mal, cuando no hay redención más positiva que la libertad. ¡Cuántos seres infortunados preferirán la muerte a sobrellevar una existencia sin goces, sin expansiones, muchísimo peor que la de los irracionales!

De ningún modo pueden sancionar con su actitud pasiva las naciones cultas el que continúe ese tráfico repugnante; precisa iluminar la triste cabaña del servilismo con los rayos seductores del alegre sol de la libertad; interesa decir a los desdichados cautivos que su dignidad está ultrajada por gentes sin conciencia, capaces de las más ruines iniquidades con tal de satisfacer su avaricia o sus instintos sanguinarios.

Comprendiéndolo así, importantes personalidades políticas han iniciado la loable empresa de impedir el ignominioso comercio que convierte a una criatura en instrumento, en juguete de otra, por un puñado de dinero.

Aparte del bien primordial de la obra, resultarán múltiples ventajas para las instituciones que sensata y prudentemente lo efectúen, pues lograrán extraordinaria influencia en las comarcas que, gracias a su auxilio, alcancen la inmunidad de la terrible carga.

Sin embargo, reconocido el fin como excelente, caritativo y justo, surge la diversidad de medios de ejecución.

Si se apelara a las armas, África sospecharía que la intención traspasaba los limites de sólo libertar a unos cuantos esclavos, y temerosa de su independencia, entablaría la lucha. Por eso conviene más los medio pacíficos, y se ha acordado proceder de una manera lenta y gradual, según de un lado lo aconseje la moral y de otro la economía.

Los grandes poderes deben aportar recursos; y en ninguna ocasión más oportuna daría ejemplo de magnanimidad el Papa (quien mayor poder reclama) que ahora, brindando los tesoros que continuamente afluyen a su palacio en aurífero torrente.

España, que por su situación geográfica tan llamada parece a intervenir en los destinos del territorio africano tampoco debe descuidarse, y

en la medida que sus urgentes necesidades interiores lo permitan, debe cooperar al éxito del vastísimo plan.

Coadyuvemos todos a borrar el vergonzoso baldón de la esclavitud. Lejos de considerar al miserable cautivo como una cosa", propiedad de un amo déspota; edúquesele en los sagrados principios de sus deberes y derechos.

Hay que contribuir de consumo a derribar tantos mayorales desalmados y tantos crueles capataces; hay que exclamar muy fuerte, pese a quien pese:

¡No más parias!

¡No más esclavitud!

(De "El Debate", periódico liberal de Ciudad Real en el año 1880)

FRUTOS DE LA CIENCIA
LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

El epígrafe que corona estas líneas haría ociosa toda divagación encaminada a predisponer artificiosamente el ánimo de los lectores; todos saben que allá donde la ciencia logra depositar sus gérmenes benéficos, brotan ideas admirables que dan óptimos frutos para la humanidad. Pero es tan ancho el campo donde aquellos gérmenes se desarrollan, que se hace preciso un examen detenido de la inmensa influencia de estas ideas, como fuerzas resultantes de esas masas vivas que constituyen el alma de las modernas sociedades.

En tal concepto haremos un ligerísimo bosquejo de la idea que proporciona al hombre una evolución para realizar el fin dispuesto por la naturaleza.

Nos referimos a la "Fraternidad universal".

Es indudable que la avalancha del progreso derrumba los carcomidos ideales de la superstición, el antagonismo, las preocupaciones y el error, haciendo resplandecer los fúlgidos destellos de la razón. Ya, afortunadamente, el hombre civilizado, por una contracción brusca y hercúlea de sus titánicos músculos, ha roto las cadenas que arrastraba su hermano a causa de su apatía e indiferencia. El ser humano se ha convencido de que le es imposible vivir aislado de sus semejantes, y de día en día aspira a conseguir la fraternidad universal.

La realización de la idea, sin embargo, no puede tener lugar tan pronto como su concepción; y por esto, en el orden lógico y natural de las cosas, no hemos llegado aún de hecho a la verdadera unidad, proclamada y sancionada en derecho. Mas a completar esta unidad tienden constantemente los vínculos que ensalzan al hombre con sus semejantes por medio

del trabajo que, si bien en la antigüedad se consideraba como un castigo, es hoy el timbre más glorioso de los países cultos, y la nave que conduce a los pueblos a buscar en el seno de la naturaleza los múltiples inventos con que se adorna la Historia.

Otro tanto decimos de la ciencia, que recíprocamente compenetra al trabajo y, siendo base de toda prosperidad, favorece el desarrollo de la especie humana y tiende con las esplendentes armas del pensamiento a formar una gran familia que, en vez de sostener cruentas guerras cultive los campos, fomente las industrias, perfeccione las artes, levante edificios, dirija embarcaciones y construya férreos caminos, por donde se deslizará la poderosa locomotora con velocidad vertiginosa, para llevar a los confines de la tierra los prodigios de la civilización.

Estos dos motores de la vida, la ciencia y el trabajo, regeneran al hombre, moralizándole y obligándole a que por sus nobles sentimientos adquiera simpatías hacia sus hermanos. ¿Quién sino la ciencia, que ilustra sus obras e inmortales invenciones, hace que todos los hombres rindan admiración y homenaje a los grandes genios de Cervantes, Gutenberg, Voltaire, Newton y tantos otros sacerdotes del trabajo intelectual? ¿Dónde se presenta más vivo el sentimiento de la amistad que en esos honrados obreros, que concurren diariamente a la fábrica y el taller, compartiendo las horas de ocupación con los ratos dedicados a expansivas distracciones?

Todo esto presenta un eminente de universalidad, como lo prueban las siguientes reflexiones.

Las ciencias no tienen lugar determinado, a todas partes pueden ser transportadas, porque la electricidad y el vapor ponen en pronta comunicación a los habitantes de todos los continentes para que cambien sus ideas y sus impresiones; además, la imprenta deja en mil lenguas impresos indeleblemente los atrasos del pasado, las conquistas del presente y

las aspiraciones para el porvenir.

Todos los elementos reseñados, pues, conspiran de consumo a realizar el grandioso tema de la fraternidad universal.

Lo propio se observa también en el régimen político de las naciones: la unidad de lenguaje, la unidad de la moneda, la unidad de la instrucción y todo genero de unidades, engendra unas mismas leyes, unas mismas costumbres y hasta un mismo modo de pensar: la tolerancia en las ideas políticas, religiosas y sociales, por más que sean rechazadas por los enemigos de toda innovación, es un paso más que da la humanidad en la consecución de su unidad más apreciada; las reformas económicas planteadas en los Estados, los sistemas y teorías modernos; todo, en fin, todo cuanto los pueblos ejecutan en los momentos actuales, halla favorable acogida entre las muchedumbres animosas que no perdonan medio por propagar y generalizar sus ideas puras y sus racionales creencias.

Así, con la libre emisión del pensamiento y las respetuosas manifestaciones de la conciencia, el hombre marchará a pasos agigantados por la senda de su perfeccionamiento y podrá satisfacer todas sus nobles aspiraciones. No hay que retroceder ante la perspectiva de que ciertas clases sociales ostentan todavía sus privilegios con perjuicio de las otras pobres, que se creen desheredadas de ellos, pues si es verdad que esto desequilibra los derechos del ciudadano, también es cierto que las pendientes se suavizan, que los lazos se relajan, que el tiempo se acorta, para llegar al fin deseado, con la constancia y el trabajo asiduo.

Ante todo debe el hombre salir de la esclavitud en que le asume la ignorancia; porque al cultivo de la inteligencia, y a la práctica de la verdadera moral, corresponden todas las ventajas alcanzadas en el orden social. No debemos mirar si nuestros semejantes son franceses o árabes, protestantes o judíos, monárquicos o republicanos; con tal de que sean buenos y honrados, hemos de considerarlos como miembros de la gran

familia que puebla el globo terráqueo, y si además son instruidos o sabios, merecen lugar preferente entre nuestros hermanos.

Practicando esta doctrina se echa el fundamento más sólido del progreso moderno; se estrechan las relaciones de unas razas y otras, se crea la unidad de las ideas, de las creencias y de las acciones, que conducirán por el camino de la justicia y de la libertad al pintoresco oasis de la felicidad, donde se disfruten los encantos de una vida alumbrada por el bello resplandor de la civilización, que saca al hombre de la miseria y de la ignorancia y le colma de dichas y satisfacciones.

La humanidad extiende su fraternales brazos; unámonos todos para auxiliamos mutuamente, sin más pretensiones que la de ser instruidos y honrados.

Sólo por este medio, si el hombre llega a conquistar la verdad única a que la ciencia aspira, podemos convencernos del gran error en que han vivido y viven aquellos que la ruindad de sus pasiones les hace ver en su hermano, en lugar de un eficaz cooperador, un odiado enemigo a quien es preciso exterminar si estorba para el logro de sus deseos.

Hay que desengañarse: si la sociabilidad humana es ley inmutable de la especie, es preciso para que esta verdad brille en todo su esplendor, que el gran concepto de la Fraternidad no sea una palabra vana, sino un triunfo de la civilización que la proclame como necesidad indubitable de la constitución social.

Ahora bien, nosotros creemos que la generosidad de este principio sólo puede conseguirse con el cultivo y la difusión de la ciencia, y por eso terminamos estas ligeras reflexiones, considerando como el más bendito fruto de la labor intelectual, **la Fraternidad universal**.

(1889)

LOS BESOS

"Todo es según el color
del cristal con que se mira"

Simplemente considerado un beso, no es más que un acto de contraer los labios y su dilatación sobre la mejilla, la mano, etc.., de la persona que lo recibe; pero examinando en su efecto, en su significado, un beso es la más hermosa demostración del cariño, es el emblema del amor, es el lenguaje sublime de las almas, siempre que emana de la fuente pura del sentimiento.

Las flores son mecidas por el viento y cruzan sus pétalos besándose; las olas se precipitan sobre la playa, ansiosas de besar la blanca arena; los soles, desde las regiones etéreas envían los efluvios de su vida a otros mundos en besos de esplendorosa luz; todos los seres de la Naturaleza, obedeciendo a una fuerza atractiva, parece que reconcentran su unidad, relacionándose armónicamente con un beso.

Un beso, pues, como diría gráficamente Fernández y González, es un mundo de fantasías, un "universo en un segundo".

* * *

Un beso cambian al encontrarse los enamorados, enunciando esa impresión seductora que experimentan sus corazones inflamados por una pasión ciega, frenética, sin limites; un beso inolvidable se tributan al despedirse dos personas queridas, para que sus almas queden unidas por la cadena de la amistad; un beso ¡y a qué más alabanzas! Estampa con

ánimo febril sobre la frente de su adorado hijo, la madre que no halla palabras capaces de expresar su alegría, su ilusión, su felicidad.

En un beso se condensan todos los pensamientos, todas las ideas, todos los efectos del hombre. Ahora bien; como éste, en su actividad voluntaria, recorre un círculo inmenso de simpatías y repulsiones, no es extraño verle en un lado desvirtuando lo mismo que en otra parte hiciera satisfaciendo su natural inclinación. Una vez que el hombre sale del inocente estado de la niñez, y da cabida en su pecho a las pasiones acarreadas por los desengaños, empieza a aprender y a fingir, a cubrir con el velo abominable de la hipocresía sus resueltas intenciones.

Por eso el que a las dulzuras que tratamos de bosquejar en este artículo, sigan las amarguras y ridiculeces de algunos besos, según sean prodigados verdadera o falsamente, a veces por el mismo sujeto. Por consiguiente, presentamos la cuestión bajo dos diferentes aspectos, y seguimos examinándola en cuanto entra como factor la pureza, el desinterés y la abnegación.

Bajo esta fase se ofrecen los besos que instintivamente dan los pequeñuelos en pago de sus cuidados a quien los acaricia, y los que, después de razonado y sano consejo, suelen dar a los jóvenes los ancianos reflexivos que quisieran infundir a sus hijos la vida que en ellos se extingue por momentos.

Adoptando como punto de partida el ardiente beso del niño y como término el del viejo agonizante, tendríamos mucho espacio que abarcar y no menos excelsitudes que descubrir; pero como otra enumeración sería prolija, y aquí lo que conviene es concluir pronto, únicamente haremos una ligeras delineaciones de los besos que, con seguridad, gustaran más a la mayor parte de los lectores.

Casi todos ellos me ayudarán a sostener que un beso es siempre el

precursor de las situaciones más deliciosas. Nada hay comparable a la satisfacción que proporciona a un galanteador el ver correspondidos sus requiebros por el grato estremecimiento de los labios carmineros de una elegante coqueta, ni nada más deleitable que el conmovedor chasquido de un beso, transportado por la suave brisa, para el doncel que contempla en deliquio amoroso a la prenda más deseada de su corazón, medio oculta tras el frondoso follaje de las plantas trepadoras que visten de verdor y flores los hierros de una reja.

Los poetas y los novelistas dedican toda su inspiración a la pintura del placer indecible que se disfruta libando la miel dulcísima de una boca donde se funden las almas dichosas de dos seres nacidos para ser felices.

Cortando aquí la primera parte de esta narración, afirmaremos, que así en las horas de gozo como en las de sufrimiento, lo mismo los encantos de la felicidad que los arrebatos de la pena, todo, absolutamente todo cuanto realizamos en la vida, concluye en un beso, ora salga entre sonrisas bienhechoras, ora sea acompañado de tenues y abrasadoras lagrimas.

Pasemos, pues, a ocupamos de esa infinita variedad de besos falsos arrancados por la adulación, exigidos por las costumbres y protegidos por la hipocresía, que caben dentro de una escala, cuyo principio constituye el llamado "beso de Judas" y cuya conclusión es el que pudiéramos propiamente calificar de beso "social".

Estos besos no expresan nada bello, nada halagador ni nada puro; antes por el contrario, suelen servir de medios transmisores del odio más recalcitrante y de los más asquerosos vicios. Por lo regular, estos besos destilan la hiel refinada del aborrecimiento.

Si he de confesar la verdad, expondré con franqueza que me movió a escribir estas líneas la repulsión con que observé se estamparon mutuamente un ósculo, al parecer muy cariñoso sobre sus severos rostros de

albayalde, dos respetables señoras que paseaban hace pocas tardes por el paseo de Alarcos. No parecía sino que, al separarse, fue para decirse entre dientes: "Maldita sea tu estampa".

Pues a esto y a mucho más obliga la sociedad, en sus usos, degenerando hasta la ridiculez de los besos "metafóricos". Son imprescindibles los saludos de "beso a usted la mano o los pies", según sea caballero o señora la persona aludida, y no hay carta en que no se despida el firmante con una hilera de iniciales, que vienen a decir lo mismo, poco más o menos.

Esta clase de besos abunda mucho, no obstante la repugnancia que produciría si algunos interpelados, tomando el dicho a la letra, acercasen a la boca del cumplido sus manos a sus pies; especialmente si era en verano...

Son también dignos de mención esos besos "mercenarios" que al momento causan afrenta y hasta vergüenza, como debió ocurrirle al más vehemente de nuestros poetas en las orgías de que tanto gustaba, cuando hastiado, caía luego arrepentido y lloroso a los pies de su madre, exclamando:

Y en lugar de tu amor puro,
Amor frenético, impuro,
De impuros labios bebí.

Faltan aun los besos eminentemente ridículos, bulos, de malas consecuencias algunos, como los que cualquier hortera puede propinar con las puertas a un madrugador al abrir su establecimiento, o los que con frecuencia se dan los viajeros cuando se vuelca el carro que los conduce; pero renunciamos a la exposición de este género, por pasar al de los

besos que fríamente recaen sobre el anillo a las pantuflas de ciertos personajes raros, por sus vestiduras unos, y otros por el escaso número de ejemplares con que afortunadamente se cuenta.

Y finalizando, reparemos últimamente en el beso fervoroso, piadoso, misericordioso, y otras muchas cosas terminadas en "oso", que dan las beatas también, juntando sus cárdenos labios con el santo suelo, donde puede haber alguna sustancia pegajosa, y elevando la parte más redondeada del cuerpo a una postura que cierto caballero, célebre ya en esta ciudad, quisiera aprovechar para ejercer una "quirúrgica industria".

Allá se las entienda cada cual con sus besos.

(1889)

MATILDE

¡Pobre Matilde! La melancolía y la palidez de su rostro, sus turbados ojos, a cuyas pupilas prestaran azul los cielos, y aquel aire sencillo y candoroso que le era peculiar, indicaban lo tenaz de la desgracia en perseguirla, mientras la felicidad le esquivaba sus halagüeños dones.

Cualquiera, reparando en lo ideal de su semblante, donde se reflejaban la bondad, el sufrimiento y la tristeza, adivinaría en aquella joven uno de esos seres nacidos para padecer y no disfrutar nunca las satisfacciones y goces de la vida.

Sus padres murieron con pequeño intervalo cuando ella contaba pocos años, pero los suficientes para apreciar la inmensidad de esta pérdida, reparada un tanto por su anciana abuela, quien a costa de privaciones y trabajos, logró educarla decentemente instruyéndola en las prácticas de su sexo.

Pero la miseria, los desvelos y sobre todo, el tiempo no pasan impunemente, y la caritativa vieja cayó un día enferma; con lo cual Matilde redobló sus tareas en clase de costurera, para atender a la alimentación y necesidades propias y a los gastos que la enfermedad de aquella ocasionara.

Los meses se sucedían, avanzaban los años, y la enferma empeoraba y Matilde era el blanco donde convergían las miradas de los mozos más gallardos, aunque su corazón no latía por el amor, a pesar de sus quince abriles, pues ella únicamente pensaba en cuidar bien a su abuela. Sin embargo, ésta, que la veía cercada de peligros, deseosa de mejorar su suerte, la aconsejó el matrimonio con uno de tantos admiradores.

Naturalmente, la joven prefirió al que más fue de su agrado, sin

guiarse por los fines lucrativos. Su ídolo fue, desde luego, un modesto artesano, trabajador y honrado, que al anochecer abandonaba sus talleres para trasladarse a una desvencijada cuan limpia casita, donde se extasiaba con la conversación deleitosa de su amada, a través de una reja, cuya espesura no impedía a una frondosa maceta asomar sus flores por entre los hierros de la ventana, embalsamando la brisa con aromas y fragancias.

Todo allí respiraba poesía.

Los padres de Lorenzo se avistaron con la abuela de Matilde, y al concertarse la boda, los futuros esposos soñaron con las delicias del himeneo, sin presentir las consecuencias que originar pudiera su proyecto de enlace.

Llegó, por fin, el día del desposorio, y la novia apareció ensimismada, cavilosa, abatida, recordando, sin duda, dolorosamente a sus padres. Ella no se daba cuenta de que las horas transcurrían; pero los pocos parientes y amigos que habían de acompañarla en la ceremonia nupcial, extrañaban hacia rato la tardanza del novio y su comitiva.

Cuando cada cual conjeturaba mil absurdos para explicarse este retraso, penetró en la estancia un hombre lívido, descompuesto, que pronunció estas terribles palabras con tono lúgubre y entrecortado por el llanto:

— ¡Lorenzo!... ¡Imposible!... ¡Asesinado!... El hijo del Alcalde... ha vengado los desdenes de Matilde... ¡por envidia!

Un grito incoherente, lastimero, penetrante, dominó el murmullo general, y los estupefactos circunstantes corrieron hacia Matilde, que cayó al suelo desplomada, sin sentido, al recibir la fatal noticia de su nueva desgracia.

.....

Loca, abandonada, porque su abuela no sobrevivió a la catástrofe, fue víctima de la horrible desesperación, y a los ocho días era extraído su cadáver de un pozo, donde puso término a su existencia amarga.

Hoy, ni una tosca piedra ostenta su nombre sobre la tumba fría en que sus restos yacen, ni nadie deposita allí una corona, ni derrama una lágrima por la memoria de aquella criatura, desdichada hasta la muerte.

(1889)

EL ALMA EN PENA

Y en la sombra unos ojos fulgurantes
Vio en el aire vagar, que espanto inspiran,
Siempre sobre él saltándose anhelantes:
Ojos de honor, que sin cesar le miran.

(El estudiante de Salamanca.)
ESPRONCEDA

I

Corría el mes de Junio.

Los estudiantes dejaban los claustros universitarios, regresando unos a sus hogares, mientras otros emprendían viajes de recreo, a fin de restablecer su salud, quebrantadas por ciertas costumbres inherentes a la vida escolar, no faltando algunos, muchos, que trocaban los libros por la flauta, el violín o la pandereta, para "correr la tuna", alegrando con sus cantares picarescos y chistosas oportunidades a las sencillas gentes de los pueblos.

Jaime, estudiante toledano, buen mozo, simpático y de esclarecido talento, si poco aprovechado, salió también de la imperial ciudad, yendo a pasar el verano en compañía de unos tíos suyos, acaudalados, y residentes en Aldea del Rey, donde yo tome los datos de esta historia.

Allí adquirió pronto relaciones y simpatías, sobre todo con las graciosas aldeanas, que no se mostraron esquivas a sus galanteos y favores; y aunque le fastidiaba la conversación de los lugareños —generalmente,

sobre asuntos agrícolas—, él frecuentaba las casas principales, siquiera por "matar el tiempo", cuando no tenía otra ocupación más favorita, dedicando las altas horas de la noche al culto de Venus o a tributar honores a Marte, ya que no fuese tan amigo de Minerva.

Fácil será colegir por lo dicho el carácter, el temperamento, la idiosincrasia de nuestro héroe, pues, a su espíritu generoso y noble, unía la intrepidez, la arrogancia y el escepticismo del legendario estudiante "Don Félix de Montemar".

Nada había insuperable a su antojo, ni jamás le detuvo nadie en sus propósitos. Era, pues, otro

Segundo Don Juan Tenorio,
alma fiera e insolente,
irreligioso y valiente,
Altanero y reñidor.

II

Un domingo, por la tarde, en la plaza de la Constitución, después de provocar saturadamente la hilaridad del público con los estupendos dichos, las estrambóticas contorsiones del payaso y los juegos de un prestidigitador viejo y parlanchín, unos saltimbanquis exhibieron una mona, tres perros y un oso, tan perfectamente amaestrados que parecían "cristianos con entendimiento", según afirmó un espectador bizco, admirado de las maravillas que aquellos animales hicieron.

Como era natural, tratándose de un espectáculo al cual asistiría la "creme" de la juventud femenina, Jaime estuvo en la función, retirándose luego a cenar, para volver a salir, porque, en cuanto anochecía, como el

Don Juan de Alarcón que pinta Zorrilla en su preciosa leyenda "Margarita la Tornera", nuestro bizarro estudiante.

Era en todos los partidos,
entre lances y querellas,
el cucú de las doncellas
Y el coco de los maridos.

III

Sin reparar siquiera en que el cielo se iba cubriendo de nubarrones sombríos, los cuales despedían deslumbrantes relámpagos, precursores del trueno, que a lo lejos retumbaba, atravesó varias calles, parándose por fin a la puerta de una gran casa, extramuros de la villa, frente al cementerio, designada con el pomposo nombre de "Palacio", por haberse construido en época no remota para retiro de una infanta, desterrada de la corte.

Llamó dos veces con un pesado aldabón, y cuando le abrieron escaló las anchas y cómodas graderías de la derecha, y cruzó un largo corredor, entrando, al cabo, en un gabinete de la izquierda, donde se hallaban don Cosme, administrador y apoderado de las rentas y encomiendas del palacio, cuyos propietarios residían en Madrid; su señora y su bella hija Concha, rubia, gentil y encantadora, a quien Jaime había prendido en sus cupidescas redes.

En el curso de la tertulia se suscitaron mil conversaciones diversas, aprovechando los amantes cuantas ocasiones se les ofrecían para enviarse mutuamente expresivas miradas y sonrisas no menos significativas;

mas de pronto un trueno ensordecedor y prolongado indicó a los circunstantes la furia con que se desencadenaba una tormenta.

Doña Tecla, la esposa del administrador, sobrecogida y llena de espanto, ordenó a una criada cerrase todas las puertas y ventanas, mientras ella, temblando y sin respiración, encendía una vela bendita ante una Virgen de yeso para conjurar la nube; sin embargo de lo cual, la tempestad iba en rápido "crescendo".

— ¡Santa Bárbara! ¡Jesús! ¡Clavos, Corona y Cruz!— Exclamaban a coro doña Tecla, su hija y la sirviente, cada vez que la luz de los relámpagos penetraba por las hendiduras de un balcón.

— El trisagio de Isaías...

— ¡Zape! Dadle a ese gato, que me quita la devoción.

— ¡Santo fuerte!

— ¡Santo... santo…!!!

Etcétera, etcétera.

Fuese por aburrirse de tanta letanía, o por virtud de la vela, u obedeciendo a causas naturales precisas, lo cierto es que tormenta se convirtió en copiosa lluvia, desgajándose, monótona y torrencialmente, y los truenos y los relámpagos cesaron poco a poco.

— ¡Ay, Cosme! Bien sabes cuántas veces te lo he repetido. No quiero vivir aquí, expuesta a mil peligros, enfrente de los muertos, y mucho menos ahora que todo el mundo esté aterrorizado con esa "alma en pena" que recorre de noche las calles arrastrando unas enormes cadenas y aullando como los perros.

Jaime había guardado silencio durante el rezo, y al ver los apuros supersticiosos de doña Tecla, sonrió burlona y descreídamente, lo cual sirvió a don Cosme para continuar.

—Ríase usted, ríase usted; pero yo le he oído al señor cura que las

almas salen de su mansión a comunicar con los mortales vivos (¡ !) Y por la intercesión de éstos el Señor les rebaja su condena, llevándolas a la gloria.

—Era menester —añadía, metiendo también su cuarto a espadas la maritormes— y de ese modo lo creería usted, que se le apareciese, como a una prima mía, que se le murió el novio un mes ha, y ahora, de noche y de día, está encima de ella pidiendo le lleven tres panillas de aceite a San Antón, si quieren librarse de padecer eternamente por dar un palo al cerdillo del santo, que destrozó en su casa un costal de cebada.

— ¡Ja, ja, ja! ¿Conque se le aparece el novio?, ¿eh?

—Vaya si es verdad; y bien se le conoce a la pobrecita, que está más pálida y más ojerosa... Por supuesto, ya desearía yo ser ella, pues sólo les pasa eso a los que están en gracia,

—Desengáñese usted y atienda—prosiguió don Cosme—: nadie se atreve a cruzar a no ser de día, por la casa donde estuvo la santa Inquisición, en la calle Real, ni por los callejones de Calatrava, porque todas las noches, al cantar los gallos, salen las almas de los inocentes que allí perecieron vestidas de frailes, con unas capuchas blancas, inmensas, alzando sus manos hasta las estrellas en súplica de justicia.

— ¿Quién ha visto tales sandeces y disparates?

— El sastre, una persona de formalidad.

— Será el único sastre formal en la tierra.

— No sea usted hereje ni profano.

—Yo le juro a usted que si tropiezo con algún fantasma de esos, y logro hacer buena puntería, le ha de costar cara la broma al gracioso que se disfraza mientras su compañero hace alguna fechoría poco digna.

— ¡Jesús, Jesús, qué sacrilegio! No diga usted eso, Dios le puede castigar.

— ¿Por escarmentar a un bribón? No. Desde luego, rehusaré dar un tiro a cualquier "pobre diablo"; pero de mí nadie se burla, ni todavía ha nacido el chusco que ha de explotarme.

Mediaron algunas otras palabras sobre el mismo tema, sosteniéndose cada cual en sus "trece", y por último dijo, despidiéndose, Jaime:

— Si ustedes no disponen otra cosa, aprovecharé la ocasión de que no llueve para retirarme.

— Es temprano aún; acompáñenos usted otro ratito, hasta ver si se despeja tanta oscuridad.

— Gracias; conozco bien los pasos. Ea, buenas noches.

— Abur. Tenga usted cuidado no salga el "alma en pena".

IV

Traspuso el joven el palacio, el cementerio y la espaciosa calle de la iglesia, entrando en la plazoleta triangular de las Peñuelas, y al desembocar en el callejón de Calatrava percibió un ruido especial, semejante al de cadenas o hierros arrastrados por el suelo.

—Ya tenemos aquí el "alma en pena"—se dijo, pensando que don Cosme habría mandado algún mozo para asustarle—; veamos lo que hace.

Amartilló su pistola, mejor dicho, su "cachorrillo", como entonces se llamaban las pequeñas armas de fuego y se encaminó hacia el ruido. Aún no había andado tres pasos, cuando éste sonaba en otra dirección, extinguiéndose y reapareciendo a intervalos, trasladándose con celeridad superior a los movimientos de una persona, pero sin originar otro ruido de pisadas ni golpes que indicaran el objeto de donde proviniese.

Avanzaba Jaime, y el férreo sonido se alejaba cual si del huyera, y a lo mejor, el resuelto aventurero maldecía las tinieblas porque no le permitían apreciar nada de cuanto le rodeaba, siendo causa, en cambio, de que constantemente tropezase con las piedras o se hundiera hasta las rodillas en el fango de los charcos.

Estos inconvenientes hubieran hecho desistir de su empeño a otro que no tuviese la decisión y el temple del temerario estudiante; mas éste, con una temeridad pasmosa y un arrojo incomparable, seguía el ruido de las cadenas, notando que se localizaba en un rincón formado por las tapias de un corral y los muros derruidos de la antigua casa de Calatrava. El terreno circunscrito por dicho ángulo debía estar cubierto de tupida hierba, según deducía Jaime del roce de sus pies al llegar a aquel sitio.

— ¿Quién va?—Preguntó irritado, sin obtener contestación.

El ruido, cada vez más ligero, se simultaneaba ya con otro más vago, suave y confuso, producido, sin duda, por algún cuerpo que entre la hierba se moviera. Adelantó el joven avizorando y enseguida retrocedió al distinguir dos luces de resplandor siniestro, que parecían dos ascuas y, elevándose amenazadoras, se acercaban a él.

El canto de un gallo, simple aviso de la sucesión del tiempo y presagio de las variaciones meteorológicas, hizo recordar a Jaime los consejos y alusiones de que anteriormente se mofara.

Y a su pesar sus nervios se crisparon;
Más pasado el primer movimiento,
A su primera rigidez tornaron.

Convulso, excitado, frenético, impelido por una fuerza instintiva, dobló el índice de su diestra; se oyó una detonación seguida de un espan-

toso rugido y de violentas y bruscas sacudidas en el suelo, apagándose también aquellas dos luces, causa de su repentino sobresalto y momentánea turbación.

Marchose después a su casa con intención de dormir; pero no obstante su valor y el convencimiento de haber dejado al "alma en pena" sin ganas de molestarle más, Morfeo huía del y una pesadilla abrumadora sofocaba su fantasía, forjando quiméricamente mil fatídicas y pavorosas visiones.

El chasco no fue para menos.

V

A la mañana siguiente, en el mismo sitio donde el galán trasnochador descerrajara aquel tiro contra dos luces siniestras y amenazadoras, una turba de curiosos rodeaba a los titiriteros que trabajaban en la plaza.

Lamentábanse los infelices saltimbanquis de haber perdido su "modus vivendi" al encontrar muerto, con un balazo entre los ojos, el oso que durante la tormenta, se les escapó arrastrando la cadena.

Cuando Jaime se enteró de esto, no pudo menos de exclamar afirmándose en sus ideas.

— Ya sabía yo que las "almas en pena" no son insensibles a una bala bien dirigida.

(1889.)

ANIVERSARIO GLORIOSO

14 Julio de 1789

Francia conmemora hoy, en nombre de la humanidad entera, el aniversario de la toma y destrucción de la Bastilla, acontecimiento extraordinario, digno de ser cantado en homérica epopeya, pues equivale a romper la enorme losa de la tiranía puesta sobre el respiradero por donde habían de emitir sus ideas los pensadores modernos.

Esa nación vecina, hoy modelo de ilustración y adelanto; esa gran potencia europea tan influyente en los destinos del mundo político actual; esa Patria insigne del inmortal Víctor Hugo, no ha más de un siglo, yacía sumida entre tinieblas de la barbarie y el despotismo, y lejos de crear nada nuevo, sólo producía esclavos, instintivamente sujetos desde la cuna al carro triunfal del "señorío" y la "nobleza", cuya superior condición, al sentir de aquellas gentes, provenía del color de la sangre, como si este líquido vivificante no fuese igual en todos los hombres, sean reyes o pastores.

Pasado el ominoso período de la Edad Media, hasta fines del siglo XVIII, casi toda la Europa continuaba siendo absorbida por el feudalismo, y Francia tascaba este insoportable freno mientras iba amontonando en su pecho odio y sed de venganza contra los inicuos y miserables mancilladores de la honra de sus hijos; nombre cariñoso, tierno, expresivo, reservado a los habitantes de un país que trabajan por su prosperidad, no a las altas clases que devoran cuanto rinde la actividad de las inferiores.

Es de notar sobre este punto el desprecio, el abandono, en que la sociedad de entonces tenía a la llamada plebe, al verdadero pueblo. Los

orgullosos cortesanos en sus palacios, madrigueras de vicios y crímenes, entregados a fastuosas ceremonias, luciendo la característica peluca blanca, la casaca rameada y el espadín rabitieso, ahogaban con el bullicioso alboroto de sus danzas los gritos agonizantes de millares de infelices, hermanos suyos, torturados por el hambre.

Y más triste aún es considerar que estos lamentables contrastes apenas ocuparon nunca la atención de un gobernante pronto a resolver tan inminente crisis. Las desgracias aumentaban con la escasez de recursos, y el pueblo, clamando a la nobleza, obtenía por contestación, insolentes carcajadas o burlas tan irónicas como ésta de un distinguido aristócrata, muy celebrado entre sus estúpidos secuaces:

— ¿Os quejáis de no tener pan? Pues comed bizcochos.

Y bizcochos comieron aquellos humildes pordioseros, ¡bizcochos amasados con carne de noble y sangre real y tostados al fuego de la metralla!

La situación era anormal e insostenible para prolongarse; necesariamente había que cortar muchas ramas inútiles y perjudiciales, dejando un sano tronco social, robustecido y alimentado por todos los elementos del país, sin esquilmar su riqueza como venia sucediendo.

En un arrebato de justa cólera, provocada por el clero y la nobleza, que no dejaron tomar parte en un Congreso de Versalles al Estado Llano, los representantes de éste juraron no separarse hasta formar una Constitución igualitaria; pero la Corte, alarmada con semejante actitud, prohibió las Asambleas Constituyentes, decretando el destierro de ciertas personalidades importantes y la clausura de otras en los hediondos calabozos de la Bastilla, sombrío y gigantesco edificio, cuya silueta aterrorizaba como la funesta imagen de un verdugo.

Tal arbitrariedad originó un motín, iniciado por un puñado de va-

lientes y secundado por las masas populares, que surgían de los barrios bajos a la voz de los tribunos, compuestas de hombres, niños, mujeres, y cuya variedad de armas y trajes, desaliñados y sucios era compensada por la unidad de sus aspiraciones.

El pronunciamiento duro tres días, y en el último —14 de Julio de 1789— los titanes sublevados se dirigieron a un extremo de París, donde radicaba aquel abominable y último baluarte del absolutismo. La guarnición recibió a cañonazos a los desesperados combatientes, trabándose una lucha encarnizada, en la cual cada uno ansiaba vengar la muerte de su padre, su hermano o su hijo, que caían heridos por el plomo enemigo.

Al fin, después de verterse mucha sangre, el pueblo obtuvo la victoria, y enseguida se procedió a demoler el coloso de piedra para que, a través de sus negros murallones, penetrasen los efluvios de la Libertad, iluminando el cuadro más horrible que pudiera concebir la crueldad de un monstruo.

Retorcíanse de dolor en aquellos fétidos antros multitud de prisioneros extenuados, entumecidos, con la cabellera cana, a pesar de su juventud, en fuerza de sufrimientos; a su alrededor estaban insepultos los cadáveres y huesos de otras víctimas inocentes que sucumbieron al martirio.

El pueblo, enfurecido, rompió sus cadenas sacándoles en triunfo; con cuya generosa acción la voluntad nacional se puso del lado de los revolucionarios, y el 4 de Agosto quedaron abolidos los privilegios de la nobleza y las franquicias de la Iglesia, proclamándose, en cambio, los "Derechos del Hombre".

Con este contundente y decisivo golpe murieron las reminiscencias de la época feudal, y las nuevas ideas aparecieron en los horizontes de la política para la mejora y perfeccionamiento de las sociedades venideras;

hermoso fin deseado por la Revolución, cuyas transcendencias benéficas admiramos hoy al disfrutar sus incomparables resultados.

No fue la Revolución Francesa un mero suceso nacional, sino un acontecimiento eminentemente cosmopolita, pues llevando a todos los pueblos sus regeneradores principios, mató el absolutismo de los Gobiernos e hizo encamar en el Nuevo Régimen el reconocimiento de los derechos del ciudadano, la soberanía nacional, la igualdad ante la ley y la fraternidad de todas las razas.

Por eso debe ser celebrado por todos los pueblos, como el de su propio nacimiento, el aniversario de la toma de la Bastilla, que fue el comienzo de nuestra resurrección política.

(1889)

GUERRA A LA GUERRA

Si las ideas del mismo orden han de enlazarse mutuamente formando una cadena interminable, cuyos eslabones son los pensamientos, y si cada serie de principios ha de traer su consecuencia lógica, es evidente que al deseo de ver generalizada la fraternidad universal, corresponde la aspiración a una paz completa entre todos los pueblos como único medio de cumplir las leyes de la naturaleza.

Desgraciadamente, aunque ya con largas intermitencias, al menos por parte de las naciones cultas, aún se halla en práctica el bárbaro procedimiento de la guerra para resolver, acaso la más ridícula cuestión, y todavía la venganza sostiene a muchos poderes en una rivalidad encarnizada y perjudicial para sus intereses, pero beneficiosa para determinadas personalidades políticas que nunca encuentran satisfecha su ambición.

Hoy Europa y América alcanzan alto grado en la escala de la civilización, y sin embargo, a fines del "siglo de las luces" se construyen terribles máquinas de guerra, se aumentan las filas de los ejércitos y se adopta ese sistema de paz armada que parece precursor de las grandes consagraciones, cual si nos amenazara con su destructor aborto el conflicto más ruinoso.

En nuestro parecer, esas fuerzas militares, muertas la mayor parte del tiempo, actuando en contrario muchas veces y prevenidas continuamente para una eventualidad, esto es, sólo "por si acaso", contribuirían mejor al progresivo movimiento social aplicadas a otros puntos más importantes que el mero lujo de exhibirse bien uniformadas e imperiosas.

Sí, no nos cansaremos de repetirlo: lejos de arrancar del seno de sus familias a la flor de la juventud trabajosa, y en lugar de mantener

como voluntarios defensores de la patria a un cúmulo de holgazanes, es un deber el no-estorbar que los primeros se ejerciten en abrir nuevas fuentes de riqueza, y una obligación precisa el conducir a los últimos a los centros productores, donde ayuden con su actividad al logro de un bienestar común legítimamente adquirido.

No se nos oculta que en el estado actual de las cosas sea difícil abrigar la esperanza de que desaparezcan en breve esos duelos de nación a nación, tan criminales y absurdos como el de individuo a individuo, sobre todo cuando su objeto es ofender o conquistar usurpando la propiedad ajena; pero tampoco ignoramos que el moralista más eminente reprobará este hecho, mientras corrobora lo que vamos a decir.

La guerra defensiva es un derecho sagrado que todos tenemos contra el enemigo que ataca nuestra independencia, y es culpable la conducta del ciudadano útil que no corre a liberar a su patria de la opresión extranjera; si bien, en semejante caso, procede reclamar la constitución de un arbitraje sincero e imparcial que fije las bases de los tratados internacionales, dando en su fallo las correspondientes garantías al ofendido.

Esta idea, iniciada ya en algunos países, merece propagarse, porque augura un risueño porvenir. Así lo han comprendido los pueblos que han encargado la solución inapelable de sus querellas a un Congreso compuesto de los más idóneos representantes de otros Gobiernos, cuando las negociaciones diplomáticas no han verificado un arreglo satisfactorio y justo entre las partes litigantes.

Todos, pues, de consuno, debemos imitar tan digno ejemplo, deponiendo las inhumanas hostilidades que conducen a la guerra, término fatal, aun para el mismo vencedor, porque allí donde se interna va sembrando el desastre, la desolación, la muerte.

Y en confirmación de nuestras apreciaciones habla la elocuencia de

los hechos, observando que si dos pueblos hermanos se destrozan en intestinas luchas, con perjuicio de otro vecino, éste puede intervenir hasta asegurar su tranquilidad propia.

Pues con más razón las grandes potencias, cuyos intereses resultan lesionados al menor choque de estos poderes, deben oponerse a toda guerra, designando ellas mismas los derechos de los combatientes.

Desde luego sabemos que nuestra débil voz no impresionará los oídos de muchos ilusos que estiman la guerra como el talismán indispensable de las empresas arriesgadas: pero también tenemos la convicción de que a nuestro lado hay muchísimos campeones decididos a seguir por la hermosa senda de la paz para cumplir los nobles fines de la vida.

Por este camino creemos llegar antes a la "meta" de nuestras aspiraciones, pues solamente a la sombra de una paz universal fomentarán la industria, el arte y la ciencia, esenciales motores de una sociedad bien organizada, en la cual se considere más la inteligencia y laboriosidad del honrado obrero que la osadía y bravura del arrogante "matón".

¡Dichosos los hombres que vean la realidad de nuestros utópicos ideales!

(1.889)

MI HIJO NO SE HA MUERTO: LO MATARON

¡Qué impropio, y qué triste, y qué sensible es reemplazar en el ataúd de un niño el blanco nítido de la azucena, el emblema halagador de la inocencia y de la paz, por el rojo encendido de la sangre, por el emblema cruento de la pasión y de la guerra!

Mi hijo no se ha muerto: a mi hijo lo mataron. Lo mataron, si los canallas, los cobardes, que no tienen valor, aunque tengan intención, para asesinarme a la vuelta de una esquina o en la encrucijada de un camino.

A mi hijo lo mataron los que agasajan y emborrachan a mujeres inconscientes, para ultrajarme y difamarme, en vez de recordar mi voluntad propicia siempre a la defensa de los menesterosos.

A mi hijo lo mataron los que aleccionan a esas asalariadas, a esas mujeres inconscientes, para hundir el puñal envenenado de un cantar injurioso, indecente, en el pecho anhelante de una esposa honrada, de una madre amantísima.

¡Mujeres de Argamasilla! No lloréis por mí. Llorad por vosotras y por vuestros hijos. Yo prefiero enterrar a los míos antes de verlos siervos del caciquismo y de la reacción.

¡Y aun querían los asesinos, aun querían los verdugos, arrebatarme la presa, arrancarme aquel pedazo de mi alma! Querían evitar a toda costa el espectáculo grandioso, lícito, conmovedor, del entierro civil.

¡Imbéciles! ¡Criminales! ¡Hipócritas! ¡Si para vosotros lo de menos es el sacramento, lo de menos es la religión! ¡Si vosotros no sois cristianos! ¡Si vosotros no adoráis a Dios! ¡Vosotros adoráis a un hombre, amparador de todas las injusticias, de todas las iniquidades que conmigo sé están cometiendo!

¡Infames! ¡Asesinos! ¿Entregaros yo mi hijo? ¿Entregaros yo vuestra víctima? ¡Imposible! ¡Imposible! Aquel niño, aquel "radicalillo", era el símbolo de una campaña redentora. Aquel niño era la encamación de una idea sagrada de la Libertad de conciencia.

Espíritus progresivos, hombres libres, ciudadanos independientes, asistieron a su entierro. El cortejo fúnebre fue digno del cadáver, fue digno de la víctima.

¿Cómo no habían de orlar el féretro filetes de la bandera tricolor, si siempre amé la República, y el Centro Radical me dio la más alta prueba de su estimación con el triste motivo de la muerte de mi hijo?

¿Cómo no había de ser roja su mortaja, si para mí es algo profesional, el color de la Facultad de Derecho, y además dieron esplendor al entierro los honrados obreros de Puertollano, cuyas banderas son del color de la sangre del pueblo?

¡El color de la sangre, en lugar del color de la azucena! ¡El emblema de la guerra, en lugar del emblema de la paz! ¡A lo que nos vemos obligados los hombres!

Con sangre de mi corazón escribo este epitafio de mi hijo; con sangre de mi corazón estampo este testimonio de mi gratitud a correligionarios y amigos, a cuantas personas me acompañaron; con sangre de mi corazón elevo esta ofrenda a los purísimos ideales de la República y el Librepensamiento.

¡LIBERTAD!

Este es el grito, el ansia, la súplica de las familias de los tres obreros inocentes que se encuentran presos. ¡Libertad! ¡Libertad!.

Con frecuencia va a Almodóvar su defensor. En uno de los viajes le acompañaban las afligidas esposas de dos de los procesados. La otra llora por no poder ir también; y al salir el tren, alza los brazos, presentando, como argumento supremo, una niñita rubia, de ojos azules.

El tren corre, dejando atrás a la infeliz mujer que pide libertad para su marido, y pan para su hija. El abogado se asoma a una ventanilla, ocultando dos lágrimas furtivas, que resbalan a su barba enmarañada,

¡Oh! ¡La libertad! ¡La lucha! ¡La niñita de ojos de cielo y cabellera de oro! ¡Así perdió él un hijo, hace poco más de un mes! ¡Qué crueles, qué infames, son los hombres que persiguen, que empujan a los pobres, a los obreros, a los explotados, sin mirar a esas tiernas criaturas!

¡Esos sí que son criminales! ¡Esos sí que son malvados! ¡No los que van a la cárcel por amar la libertad! ¡Por luchar en defensa de sus derechos!

¡Libertad! ¡Libertad! ¡Santa palabra! ¡Idea fecunda!

¡La lucha! ¡Qué noble, qué gloriosa, cuando es por la libertad!

* * *

El abogado habla con sus defendidos, con sus amigos los obreros. Después formula un escrito, pidiendo la libertad —la libertad provisional siquiera— de los inocentes.

El digno señor Juez de Instrucción ha de tramitar el escrito como

un recurso de forma, pues lo es de los autos de prisión, dando traslado al señor Fiscal de la Audiencia.

Entretanto, los obreros siguen en la cárcel, y sus desgraciadas familias cuentan las semanas, cuentan los días, cuentan las horas, cuentan los minutos.

¿Cuándo llegará el de la libertad? ¿Qué dirá el señor Fiscal? ¿Qué resolverá el señor Juez?

Un anciano, un camarada, desilusiona a las tristes mujeres: —Si es o no es, un mes; y si es algo, un año. ¡Por lo menos, hasta que pasen las elecciones!... Los caciques no quieren que los obreros sean Concejales. Mucho temen. ¡Algo deben!

* * *

Sin embargo, nosotros confiamos en la pronta libertad del presidente, del tesorero y del otro socio preso de "La Precisa".

Bautista Barrios, autor de la agresión al ingeniero francés D. Mauricio Brodeaux, ha descargado ya su conciencia de los remordimientos gravísimos de haber culpado injustamente a esos tres obreros.

Esa espontánea exculpación sería bastante, por sí sola, para poner inmediatamente en libertad a Cayetano Álvarez, Servando Monroy y Marcelino Gómez.

Además son de tener en cuenta los antecedentes inmejorables de estos procesados, cuya honradez, prudencia y hombría de bien, a carta cabal, son notorias.

No hay temor de que traten de sustraerse a la acción de la Justicia. Con toda puntualidad acudirán siempre a los llamamientos del Tribunal, porque están tranquilos de no haber delinquido.

El atentado origen del sumario fue un acto meramente individual, aislado, sin relación alguna con la huelga reciente. El agresor no pertenecía a "La Precisa", ni es lógico suponer que los directores de esta Sociedad estuviesen de acuerdo, para perpetrar un crimen, con un enemigo suyo, con un mal compañero que se había apartado de la huelga.

El delito no ha producido alarma, ni es de los que se cometen con frecuencia en esta provincia. Por fortuna para todos, el lesionado se encuentra fuera de peligro, en franca convalecencia.

Y sobre todas estas consideraciones hay otra de humanidad: la de ser Cayetano Álvarez, Servando Monroy y Marcelino Gómez unos pobres obreros, sin más recursos ni medios de vida que su trabajo. Sus desventuradas familias están en la miseria, por faltarles el auxilio indispensable de esos brazos honrados y fuertes.

Por todas estas razones confiamos en su inmediata libertad. Pronto sonará la santa palabra: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad, para los inocentes!

LA ESCUELA DE LA CÁRCEL

El gran Salillas dice que nuestros gobernantes debieran cursar en la cárcel un par de años de política práctica. Irónicamente se suele llamar "colegio" al presidio; y si nos avergonzamos de la existencia de la "Siberia" inquisitorial, podemos enorgullecemos de la "Escuela de Criminología".

De otra Escuela más modesta he de hablar hoy.

En una de mis visitas al honorable Secretario del Gobierno Civil, don Rafael Ramírez de Arellano, arqueólogo, historiógrafo, pintor y no sé cuántas cosas, a cual más admirable, por raro privilegio concentradas en su alma nobilísima de sabio, artista y filántropo, el ilustre visitado me preguntó por la "Escuela".

Y no necesitó dar más señas; enseguida comprendí la Escuela a que se refería. Era la escuela de los obreros de Puertollano en la cárcel de Almodóvar.

Cuando Cayetano Álvarez, Servando Monroy, presidente y Secretario de la Sociedad de resistencia "La Precisa", y otros infelices trabajadores de las minas, ingresaron en prisión preventiva, desterrando ciertos pasatiempos que, a pesar de la más estrecha vigilancia, suele haber en toda cárcel —incluso los juegos prohibidos—, se impusieron la tarea de enseñar a leer y escribir a varios compañeros de cautividad, algunos de ellos más ignorantes que perversos.

Y las lecciones continuaron. Y en lugar de los cuchicheos del vicio, y las confidencias del pillaje y la jerga del hampa, se oían deletreos, cuentas de sumar y restar, declinaciones y conjugaciones gramaticales, sanos consejos: la cárcel se convirtió en Escuela de primeras letras y en cátedra de moral.

Esto lo sabía el Sr. Ramírez de Arellano, y por eso fue objeto de su

pregunta la "Escuela", aquella Escuela de generación espontánea, obra meritoria de Servando Monroy y Cayetano Álvarez.

Pues a esos dos obreros, tan honrados como inteligentes, y a tres camaradas suyos de trabajo e infortunio, y a una pobre mujer, se les acusa de inductores al delito de un muchacho irreflexivo que disparó dos tiros de pistola contra un ingeniero francés, porque le dijo que si no podía comer pan, comiese pasto.

Aquel muchacho no tenía relación alguna con los otros procesados, ni con la Sociedad "La Precisa", ni con la huelga de Puertollano: era un "esquirol".

Pronto se celebrará el juicio oral de esa causa, y quedará demostrada la inocencia de los supuestos inductores, víctimas de la persecución patronal. Entretanto, para juzgar su conducta y apreciar de lo que pueden ser capaces esos obreros, véase la muestra de su Escuela en la cárcel de Almodóvar.

Al trasladarles a la de Ciudad Real dejaron allí dignos continuadores de su labor instructiva y de su ejemplo educador, en Ramón Pizarro, simpático Secretario de la citada Sociedad, y en otros cuatro trabajadores encartados en el sumario relativo a la bomba colocada en el coche en que iban el director y otro ingeniero de las minas de la "Compagine des Charbonnages de Puertollano".

Ya llegará para todos el día de la justicia, y se verá que esos desgraciados obreros no han cometido delito alguno, a menos que lo fuese todavía, en pleno siglo XX, el asociarse, como ellos se asociaron, para los fines lícitos de la defensa de sus derechos y el mejoramiento de su clase.

Por lo demás, si alguna pena merecen, será la correspondiente a ese horrendo crimen de haber enseñado a los presos a leer y escribir en este desdichado país donde aún es imperdonable para ciertas gentes la "funesta manía de pensar".

EL SERMÓN DE LA MONTAÑA

Estaba yo recién llegado a Madrid.

Tan rico de ilusiones como pobre de dinero, desquitábame de las estrecheces propias del infortunio con sendos hartazgos del alma en museos, bibliotecas y monumentos.

Pasé un día al templo esplendoroso de San Francisco el Grande. Entre las obras de arte allí acumuladas, absorbió mi atención, no quizá por ser la mejor, sino tal vez por el especial estado de mi espíritu, una pintura mural: "El sermón de la montaña".

El cálido pincel de Moreno Carbonero había fijado en el lienzo una escena hermosísima de la vida de Jesús, una pagina conmovedora de la epopeya sin igual del Cristianismo.

El insigne pintor malagueño gusta de dar amplio horizonte a sus cuadros; sabe darles ambiente. Extasiado yo, creía respirar aquellas auras saludables que llevaban al pulmón los alientos balsámicos del monte y al corazón la buena nueva del Mesías.

La actitud majestuosa del Nazareno; la bondad inefable de su rostro; la serenidad atrayente de su ademán; su sencillez dignísima en el vestir; su virtud persuasiva en el hablar; todo, todo lo apreciaba yo, cual si estuviera entre el gentío aclamador que le rodeaba.

Sí; yo escuchaba su voz, su voz augusta.

Yo le oía gritar: "¡Bienaventurados los que lloran! ¡Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia! ¡Bienaventurados los limpios de corazón!... Vosotros sois la sal de la tierra. Vosotros sois la luz del mundo. Para vosotros será el reino de los cielos..."

Nunca la filosofía llegó a tan alta concepción del destino del hom-

bre. Nunca la religión prometió tal consuelo a la desgracia. Nunca la pureza en el pensar y la rectitud en el obrar merecieron tanta recompensa.

El Maestro seguía:

"Si trajeres tu presente al altar, y allí te acordares de qué tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu presente, y vete: vuelve primero en amistad con tu hermano, y entonces ven y ofrece tu presente al altar... Concíliate con tu adversario..."

El cuadro, la obra del pintor, desaparecía ante mí. La figura de Cristo se agigantaba. La muchedumbre absorta prorrumpía en gritos de admiración.

"No resistáis al mal; antes a cualquiera que te hiriera en la mejilla diestra, vuélvele también la otra. Y al que quiera ponerte pleito y tomarte tu ropa, déjale también la capa..."

¿Cómo no había de maravillarse el mundo antiguo al escuchar aquel lenguaje de perdón, aquel lenguaje de paz y de amor, hasta entonces jamás escuchado?

El Salvador seguía:

"Oísteis que fue dicho: Amaras a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo. Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos; bendecid a los que os maldicen; haced bien a los que os aborrecen. Vuestro Padre está en los cielos y hace que su sol salga sobre malos y buenos: llueve sobre justos e injustos. Si abrazáis a vuestros hermanos solamente, ¿qué hacéis demás?..."

¡Señor! —Pensaba yo—. ¿Será posible que los hombres olviden tus fraternales doctrinas? ¿Será posible que, no ya los enemigos, los hermanos mismos, se odien, se persigan, se ultrajen, se destruyan, sin piedad?

Y el Redentor clamaba:

"Cuando des limosna, no hagas tocar trompeta delante de ti, como

hacen los hipócritas en las sinagogas y en las plazas. En verdad os digo que éstos llevarán su merecido..."

¡Magnífico! ¡Incomparable!, Pero olvidado. Hoy, para ciertas gentes, la caridad es un reclamo, un arma política, un medio de fomentar sectas y compadrazgos. Hoy se excluye de la caridad a muchos limpios de corazón, a muchos que tienen hambre y sed de justicia; a muchos, calificados de réprobos por su rebeldía a venerar a hipócritas y fariseos. Hoy la caridad aparatosa y trompetera es el sepulcro blanqueado de muchos pechos corrompidos. Hoy encierra una verdad tristísima, vergonzosa, la frase paradójica "Los malhechores del bien".

Jesús continuaba:

"Cuando ores, tampoco seas como los hipócritas, porque ellos aman el orar en las sinagogas y en los cantones de las calles, en pie, para ser vistos de los hombres. Y orando, no seáis prolijos como los gentiles, que piensan por su parlería ser oídos. Vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad antes de que vosotros le pidáis..."

¡Magnífico también! Pero también olvidado. Hoy de la oración se hace un espectáculo; del templo, un punto de cita; de la religión se hace una moda, moda adoptada por cálculo o por rutina, en lo exterior, y sólo por el bien parecer, por el "qué dirán", entre gentes que pasean el cuerpo en automóvil y el espíritu en carreta, como ha dicho el genial rector de la Universidad de Salamanca.

La voz solemne del Galileo resonaba entre tanto:

"No hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompe, y donde ladrones minan y hurtan. Donde estuviere vuestro tesoro, allí estará vuestro corazón... No os acongojéis por lo que habéis de comer, ni por lo que habéis de beben ni por lo que habéis de vestir. Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan ni allegan en graneros: y vuestro

Padre celestial las alimenta: ¿No sois vosotros mucho mejores que ellas? No os acongojéis por el día de mañana; que el día de mañana traerá su fatiga; basta al día su afán...”

¡Hermosísimo! ¡Admirable! Pero ¿cómo entienden y practican esto los que alardean con énfasis de seguir las enseñanzas del Crucificado? Con la avaricia más desenfrenada; con el acaparamiento de los bienes materiales; con el monopolio de todo lo granjeable, sin reparar en medios; con el ansia fratricida de hacerse dueños del sol, para que los alumbre a ellos solos.

¡Cristo! ¡Cristo! ¡Qué olvidado estás de ciertas gentes! En tu lugar han puesto el becerro de oro.

Tú dijiste: “¿Y por qué miras la mota en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga en tu ojo?... Todas las cosas que quisiereis que los hombres hiciesen con vosotros, así también haced vosotros con ellos”...

Con esto solo se arreglaría el mundo. Pero al vivir se le llama hoy lucha; lucha de hombres con hombres; de hermanos contra hermanos. Y la bandera de esa lucha es para muchos el egoísmo. ¡Ah! Si quisiéramos para el prójimo lo que para nosotros queremos, sobrarían todos los sistemas de moral, todas las teorías políticas, todos los Códigos sociales. La tierra sería el paraíso.

Te oigo Jesús:

“Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, mas dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Cógense uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Todo árbol que no lleva buen fruto, córtase y échase al fuego”...

¡Oh, Cristo! Si volvieras al mundo, aún habría quien te crucificara otra vez. Aún habría quien te acusase de perturbador, de loco. ¡Allí es

nada atreverse a decir que el árbol de fruto malo se corta y se echa al fuego!... Hoy habría quien te llamaría anarquista.

¡Salve, mártir bendito del Calvario! ¡Salve, hijo glorioso del pueblo! Tú fuiste el primero en dictar a los hombres: "Libertad, Igualdad, Fraternidad". La revolución francesa fue la consagración del Cristianismo en la política.

Aún se percibe la vibración potente de tu voz. Oigo que exclamas:

"Muchos me dirán: ¡Señor! ¡Señor! ¿No profetizamos en tu nombre, y en tu nombre lanzamos demonios y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les protestaré: "Nunca os conocí: apartaos de mí, labradores de maldad"...

¡Cristo! ¡Cristo! Si volvieras a la tierra, ¡a cuántos "obradores de maldad", a cuántos falsos profetas, a cuántos milagreros de oficio apartarías de tu lado! ¡A cuántos lobos rapaces con piel de ovejas descubrirías! ¡A cuántos mercaderes de lo divino arrojarías de tu casa a latigazos!

Los indiscretos pasos de un sacristán vinieron a turbar mi sueño ideológico; a cortar mi contemplación fervorosa de aquella emocionante página del Evangelio, de aquella escena hermosísima del sermón de la montaña.

Han transcurrido bastantes años.

En mi imaginación sigue grabada la figura majestuosamente sencilla del Nazareno, con su rostro de inefable bondad, con el brazo en ademán persuasivo, atrayente.

No es una de esas figuritas al uso con que los industriales del arte representan un Jesús de opereta, los ojos glaucos, la barba rubia y recortadita, la túnica festoneada de áurea greca. Cristo estará así muy bonito; pero lo bonito no es lo sublime. Y la sublimidad es la primera condición del genio; el primer atributo de un Dios.

En mi conciencia sigue grabada la doctrina de Jesús. Y cuando veo cómo la representan los industriales de la religión, haciendo acomodaticia, negociable y bonita su moral severa, regeneradora y sublime, cierro los ojos, para ver con los del alma el lienzo esplendente de Moreno Carbonero, el cuadro conmovedor de "El sermón de la montaña"; aquel cuadro de horizonte amplio y ambiente saludable que llevó a mi pulmón las auras balsámicas del campo y a mi corazón la buena nueva del Mesías.

Argamasilla de Calatrava, 20 Marzo de 1907.

LA BECA AZUL

(CUENTO)

I

A MI AMIGO
PACO MOLINA DEL OLMO

¡Parece que estoy viendo ya a mi Paco, hecho todo un señor cura! ¡Qué hermoso estará con su corona tan grande como un piano!

—Sí, madre; ¡muy hermoso! Pero lo estará más cuando sea obispo, con su mitra ¡tan grande como un fuelle de fragua!

— ¡Y lo estará! ¿Te crees tú que no ha de llegar a obispo con el talento que Dios le ha dado y con lo guapo que él es?

— ¡Vaya si llegará! Como yo a monja. ¿No sabe usted que él no siente inclinación por la Iglesia? ¡El mejor día ahorca los hábitos!

—Cállate y no ofendas a tu hermano. Él hará lo que yo quiera. ¡No es él tan terco ni tan desobediente como tú, que te obstinas en casarte!

—Pero, madre, ¿no recuerda usted cuando nos contaba del seminario...?

—¿Qué contaba? ¡Será invención tuya!

—Cuando por las mañanitas temprano, a la hora de la meditación no podía remediarse...

—¡Remediarse! ¿De qué?

—De meditar en que de buena gana llegaría a la cocina de los gañanes y se sentaría a almorzar migas con torreznos.

—¡En eso va a pensar él! ¡Hijo de mi alma! Él sólo piensa en las cosas divinas.

—¡Así dice que tiene una novia divina!

—A callar! ¡Deslenguada! ¡Mala hermana!

—¡Por la Santísima Trinidad, madre! ¡No me pellizque usted!

—¡Chitón!

II

Entre tanto, Paco en su celda se había puesto a ensayar el "prefacio" de la misa; y haciendo guitarra un tono de Metafísica, acababa por malagueñas.

Yo seré cura, niñita.
si mi altar es tu ventana,
mi cáliz tu dulce boca
y mi hostia tu linda cara

"Per Christum, Dóminum nostrum..."

Esto último lo cantó alzando el gallo, al sorprender la llegada del director espiritual, quien se deslizó silenciosamente, sin abrir apenas la puerta.

Era más delgado que un silbido.

"La sombra de San Canuto" le solía llamar el rector, un andaluz chungón. "La flauta celestial", le apodaban los educandos. "La lanza de Longinos", le decían fámulos, bedeles y porteros.

Era un cirial "a una nariz pegado"
"¡Érase una nariz superlativa!"

La función hace el órgano: aquel hombre lo olfateaba todo.

—¡Esta "Suma" apesta! —Exclamó husmeando un libro.-¡Qué chusco está Santo Tomás oliendo a tabaco de contrabando!... ¿Ha estudiado usted bien la cuestión del sexo de los ángeles?

—La estaba estudiando.

—"¡Virgo clemens!" ¡Un retrato de mujer! ¿De quién es?

—De... ¡de una hermana mía!

— ¿De una hermana suya? "¡Nequaquam!" Poco se parece a usted... Otra cosa. ¿Y esta Biblia? ¡Se abre sola! Es la mejor señal de dónde se ha estado leyendo. Veamos: "El cantar de los cantares"...

—Admiro mucho a Salomón.

—Sí, ya lo veo. Pero esto es peligroso. (Lee:) "Tus ojos son de paloma. Tu nariz como la torre del Líbano"...

—¡La tuya! —Dice Paco por lo bajo.

El enjuto clérigo sigue leyendo:

—Los contornos de tus muslos son como joyas... Tu ombligo como una taza redonda"... ¡Esto es peligroso!

—Es un lenguaje metafórico...

—¡Hum! No me fío. (Vuelve a leer:) "¡Oh amor deleitoso! Tu estatura es semejante a la palma, y tus pechos a los racimos, subiré a la palma: asiré sus racimos"... ¡Hum! ¡no me fío! ¡no me fío!

Son símbolos...

—¡Que sean! ¡No me fío! En lugar de esto, lea usted a Job; lea usted a Jeremías...

El escuálido director soltó la Biblia y continuó fisgoneando.

—Venga ese bracalario— insinuó— ¿Que significa aquí este naipe?

—Es un registro.

—¡Bien podía usted tener una estampa de la Dolorosa, en vez de esa sota! ¡Ojo con los registros!... ¿Y ha hecho usted los rezos?

—A sus horas: sí, señor.

—¿Y ha cumplido usted la devoción de los Sagrados Corazones?

—Me he encomendado al corazón de María. (Aparte:) ¡al corazón de mi Maruja!

—¿Y este desgarrón en el forro del bonete? ¿es acaso la petaca? Pero no: huele bien; es un perfume selecto. "¡Rosa mística!"

—De... ¡De mi hermana!

—Pues es preciso coser ese forro... ¡Ah! Y cuidadito con no escupir en el suelo ¿ha entendido usted?...Y no fumar... Y no arañar la mesa... Y no tener retratos femeniles ¿lo oye usted?... Adiós.

—Dóminus te cum".

—¡Ah! Y estudie usted bien esa cuestión del sexo de los ángeles, ¿eh?...

— ¡Anda con Lucifer! ¡cohete sinodal! ¡cánula pituitaria! ¡esbirro jesuístico!—murmuro Paco al verlo deslizarse, como había entrado, sigilosamente, sin abrir apenas la puerta, y olfateando, siempre olfateando como perro perdiguero.

III

¡Que estudie bien el sexo de los ángeles! ¡Me río yo de Santo Tomás y de todos los escolásticos juntos! Los ángeles ¿quién lo duda? Son hembras, mujeres encantadoras, adorables. Y si no, aquí está la prueba, ¡el retrato de mi Maruja! ¡De ese querubín de carne y hueso que me trae loco!

(Pausa, durante la cual Paco reflexiona que es lícito mentir con

buenos fines, según el catecismo. Por eso había atribuido el retrato a su hermana. Después sigue hablando para su balandrán):

¡Caramba, y cómo le gustaba al director espiritual el tufillo del bonete! ¡Con qué mal disimulada fruición metía las narizotas casi hasta el forro! ¡Cómo que huele a gloria!... ¡0h! ¡Dichoso bonete! Él es el confidente afortunado, el secreto buzón de mi cariño... Todos los domingos nos llevan a la Catedral. Me separo un instante de mis compañeros. Voy a la capilla de la Virgen del Amor Hermoso. Y en un rincón oscuro, sobre un escaño, dejo mi bonete. Y vuelvo reverente a ocupar mi sitio... Llega mi Maruja. Se arrodilla con fervor ante la sonriente Virgen. La reza una salve por nuestra felicidad. Coge con cautela el papelito que yo escondo entre el forro del bonete. Y en su lugar deposita otro, suavemente perfumado ¡Ajajá!... Y así nos entendemos...; ¡Bendita sea la Virgen del Amor Hermoso, que así nos protege! ¡A mi Maruja por hermosa, y a mí por enamorado!... En la carta de ayer la cité para vernos esta tarde en el paseo. Y ella dejó con la suya este clavel, ¡este clavel!, ¡ Marchito por el fuego de mis besos en los mismos pétalos, que ella había besado!... ¿Cómo no había de alargársele la trompa al condenado cínife del director espiritual, con el tufillo de mi bonete?... ¡Y quería el muy sandio que yo cosiera el desgarrón del forro! ¡Cualquier día! Esta rendijita es para mí el portillo de la tierra de promisión ¡la entrada al paraíso! ¡La puerta del cielo!

(Nueva pausa. Paco suspira al acordarse de su madre. La pedirá perdón por faltarle valor para consumar el sacrificio del celibato; ley absurda, antisocial, contraria a los fueros sagrados de la naturaleza. Dios dijo: "Creced y multiplicaos". ¡El amor es ley divina! —(Paco va impaciente de un lado a otro de la celda, como león enjaulado).

Pero ¿cuándo llegará la hora de asueto? ¿No se habrá levantado aún de siesta el vice?..."¡Lasciarte ogni speranza!"...

IV

Llegó la llora anhelada.

Los colegiales marchaban en dos largas hileras, por orden de menor a mayor, latinos, filósofos, teólogos y ordenados.

A los lados iban los inspectores de estudios. Detrás, el inevitable director espiritual y dos canónigos-profesores: el uno rechoncho y colorado; el otro elegante y coquetón, con refulgentes gafas y con ese regalo propio de confesor mimado por las pecadoras de buen tono.

Los alumnos caminaban con la vista baja y el pasito quedo, llevando del pecho a los hombros la beca en forma de V, inicial de "vocación, virginidad, virtud", prendas todas de los inocentes sacerdotes en embrión.

La de Paco era inicial de "valentía", de "verónica", de "volapié..." ¡Pues no iba curro el muchacho! Aquél no era un presbítero en ciernes. ¡Era un "Lagartijo" con sotana!

Así comentaba la escolar procesión una beata, versada en cifras y en cuernos.

Eran las becas azules, de un azul de manto de Purísima. La de Paco era de un azul luciente de capote de paseo, de esos rumbosos capotes bordados en oro, que el diestro favorito envía para antepecho al palco de una buena moza.

Salieron de la ciudad.

Paco ansiaba oír la voz de mando, equivalente a un "¡Rompan filas!" O a un "Ite misa est", para poder mirar libremente en la dirección que había de traer su Maruja.

—"¡Ad líbitum!" —Se oyó ordenar al fin. "¡A derecha e izquierda!"

El júbilo fue general. "¡Sursum corda!" Cada cual podía a su capricho solazarse en la alegre explanada a que llegaba la tropa clerical.

La tarde estaba espléndida, magnífica.

No era Paco el único estudiante con aficiones flamencas. Un numeroso grupo empezó a jugar bizarramente al toro, mientras otros jugaban a la pelota, a los bolos, a la rayuela, a la gallinita ciega, a los borriquitos mansos... Por jugar, ¡habría quien jugase unos albures, a no vedarlo los cánones!...

Oficiaba de becerrete un cándido novicio. Los horizontales picos del bonete parecían pitones incipientes. Las bandas de la beca, flotando airosamente sobre la espalda, simulaban gentil divisa. La negra vestidura denotaba uno de los pelos más acreditados en las plazas.

Hubiera estado más en carácter aún el canónigo rechoncho. Si era de pocos pies, tenía en cambio muchas libras.

La cuadrilla era nutrida. Y para completar el brillante cuadro de la fiesta nacional, no faltaron, por espontáneo ofrecimiento o por rigor de la suerte, caballos y aun mulillas en la grey conciliar.

No se ofenda la mojigatería religiosa. Todo era un puro juego. ¿Y porqué extrañarse? ¿No se les llama ovejas a los fíeles? ¿No pintan con un toro el evangelista San Marcos? ¿No hizo alguien la observación de haber sido el casto José el primer torero que perdió el trapo? La Sagrada Escritura ofrece lances muy curiosos del arte de Montes.

Y no todos los papeles eran viles en el reparto. Había el correspondiente clarín; y había otros músicos que tarareaban los pasos dobles de "Mazzantíni" y "Machaquito" con trozos del "Miserere" y del "Tantum ergo".

El matador —ni que decir tiene— había de ser Paco. ¡Y sin ganas de darle un meti-saca al director espiritual! Pero tenía un pinchazo en hueso.

El flaco señor hubiera podido servir de pica. Y mejor aún de banderilla, por el rejo de las nares. Por su inteligencia se le reputaba la primera

espada del Claustro. Y a más de dos seminaristas había dado la puntilla de la expulsión.

Era, pues, el escueto director un estuche con todos los trastos de la lidia

V

—"¡Gloria in excelsis Deo!"—Exclamó de pronto Paco, saltando de gozo, al ver a su adorada venir por el paseo con su madre.

En verdad que podía estar orgulloso y cantar entusiasmado "¡Allilina! ¡Allilina!"

La niña era "bocato di Cardinale", según la clasificó al través de las refulgentes gafas el canónigo coquetón.

— ¡"Inducas in tentationem!" — Mugió su orondo colega, santiguándose y relamiéndose a la par.

Avanzó Paco a recibirlas.

—"¡Dios te salve, Maruja! ¡Llena eres de gracia! ¡El amor es contigo! ¡Bendita tú eres entre todas las mujeres!... y señalando a la mamá acabó:

— ¡Y bendito sea el fruto de tu vientre!...

— ¡Jesús!—gritó la pobre señora— ¿Qué es esto?

Paco tenía gallardamente a los pies de su amada su beca azul, la más azul, la más bonita de todo el seminario.

—"¡Hosanna!" "¡Hosanna! "—Decía arrodillándose. —¡Pisa fuerte mi alma! ¡Pisa sin miedo, "Stella matutina"! ¡Anda ya!, "Regina angelorum"

—"¡Ora pro nobis!" -Seguía la azorada mamá.

—"¡Va de retro, Satanás!" —Refunfuñaba escandalizada la beata de las cifras.

Maruja, en la turbación de su sorpresa, oyó tímidamente la beca, que onduló a impulsos del viento como para besar agradecida los acariciadores piececitos.

— ¡Ole ya!—Gritó Paco, arrojando la montera o sea el bonete. — ¡Ole ya, que voy a guardar como reliquia santa la tierrecita de tus tacones! ¡Ole ya y viva la sal, "per sécula seculorum!"

—"¡Amén!—Dijo el director espiritual metiendo las narices en el corro. ¡Muy bien, pollo! "¡Meritísimus!" Y en llegando al seminario, ¡tres horas de rodillas! ¡Una semana a pan y agua! ¡Rezar diez partes de rosario! ¡Entonar públicamente él "Mea culpa"!... ¡Y a aprenderse la Biblia en verso de Carrulla!

— "¡Requiescat in pace!"—pensó el confesor de las pecadoras elegantes.

— "¡Y ole ya!"—concluyó el otro canónigo, el de los pocos pies y muchas libras.

VI

Paco es hoy un buen padre de almas... Y de cuerpos.

Su madre le perdonó el disgusto de no haber querido ser cura, para haber lucido una corona tan grande como un plato, y después una mitra como un fuelle de fragua. Tres robustos y hermosos nietezuelos hacen las delicias de la buena señora.

Él es un notable abogado.

Su mujer guarda como oro en paño el regalo de boda: aquella beca, gallardamente tendida un día a sus pies; aquella famosa beca azul, la más azul, la más bonita de todo el seminario.

¡AMOR!

El amor es el arquitecto del mundo
HESIODO

¡Amor, sublime Amor! ¡Rico tesoro
de dicha inagotable!
¡Sentimiento purísimo, inefable!
¡Olímpica deidad a quien adoro!
¡Astro de gloria! El mundo
¿Qué seria sin tu hálito fecundo?...
Loando la virtud y la belleza,
Simbólicos blasones
De mis profundas, caras afecciones,
Cantaré el esplendor de tu grandeza,
Porque jamás fenece;
Porque, si allí se oculta, aquí aparece;
Y mientras otros con su torpe lira
Esparcen afanosos
Del vicio los efluvios cenagosos,
Yo ensalzaré lo que doquier respira
La pródiga Natura
Llenado de universo de hermosura.
Que, en medio de tu luz inextinguible,
Mi mente acalorada
Contempla su ilusión más codiciada,
Cual foco de atractivo irresistible,
De misteriosa lumbre,
Que transforma en placer la pesadumbre.

¿Qué eres, Amor?... No sé, pero a tu influjo
Nada hay que no obedezca:
Cuanto en el orbe la atención merezca,
Tu llama creadora lo produjo;
¡Todo vibra a tu aliento;
tu paso imprime a todo movimiento!
Tu acción no reconoce valla alguna.
¿Quién a todos los seres,
cómo tú, rige?... ¿Quién a las mujeres
Toma ángeles custodios de la cuna,
Donde el fruto precioso
De tus entrañas duerme venturoso?...
¿Quién el pecho enardece del patriota
Si su sangre derrama
Bajo el pendón que, moribundo, aclama?...
¿Quién, por la idea para el vulgo ignota,
Impele, con delirio,
Al sabio ilustre hasta el cruel martirio?...
¡Numen de inspiración, copiosa fuente
De clara transparencia!
Tuyo es el Holocausto de la ciencia;
Tuyo es el heroísmo del valiente;
Tuyo es aquel cuidado
De la madre con su hijo idolatrado.
Más si excedes ¡oh Amor! En lo radiante
Al iris que en el cielo
Es presagio de paz y de consuelo,
¿Por qué, al sentir tu dardo penetrante,
Un corazón se ofusca

Y bálsamo al dolor en otro busca?...
Cual limpio arroyuelo que con flores
Sus márgenes tapiza,
La edad de la inocencia se desliza,
Hasta que, desatando sus furores,
La juventud convierte
El manso giro en catarata fuerte;
Y, entonces, de la dulce pueril calma
Sólo memoria queda,
Y a veces taciturna, a veces leda,
Alzase a lo infinito con el alma
La virgen que, soñando,
Va en el aire castillos levantando...
Y ¡qué emoción tan íntima! ¡qué nuevo
E indefinible gozo,
Embarga a la doncella! ¡qué alborozo,
Y a la par qué temblor, cuando un mancebo
Se acerca a revelarle
De qué suerte lograra cautivarle!
¡Oh imagen halagüeña! ¡Oh seductora
Pasión! ¡Cuán de improviso,
Por llegar al soñado paraíso,
Y a impulsos de tu magia encantadora,
Sale la fantasía
Tras la quimera que asaltole un día!
Ni ambición de poder, ni sed de honores,
Ni envidia de riquezas...
Como a sus ojos por mostrar empiezas
De un porvenir rosado los albores,

Nada excita el deseo
De quien descubre en ti mayor recreo.
Tú comprendías, Amor, los ideales
Del espíritu ansioso
En un suspiro tierno, voluptuoso,
Y brindando, entre perlas y corales,
Fuego, miel y perfumes,
El deleite en un ósculo resumes.
A tus brazos frenéticos se lanza
Lo mismo el pobre abuelo
Que el robusto y alegre nietezuelo;
Éste, elevando culto a la esperanza;
Aquél, viendo cumplida
La suya en una prenda tan querida.
Y ¿quién no añade con fervor su nota
A ese himno, si comprende
Que Himeneo por ti la antorcha enciende,
Que por ti, cual del sol, la vida brota,
Y que tendrá un hermano
Por ti, siempre, en el pueblo más lejano?
¡Germen de bienandanza! ¡Almo tesoro
De dicha inagotable!
Sentimiento purísimo, inefable!
¡Olímpica deidad que tanto adoro!
¡Sublime Amor! El mundo
Nada fuera sin tu hálito fecundo.

CARTA ABIERTA

Siendo Gobernador de Ciudad Real D. José del Castillo y Soriano en la época de la celebración del tercer centenario del Quijote, dirigió una circular a los Alcaldes de la provincia, a cuya circular contestó el Sr. Peñasco, como Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, con la siguiente composición;

Al señor presidente de la Asamblea
del tercer Centenario de "Don Quijote";
al que por muchos años el Sancho sea
de la ínsula manchega de regio mote;
Al escritor ilustre, al buen Don Pepe
del Castillo y Soriano: Salud y gloria.
Y de este mi deseo nadie discrepe,
siquiera de Cervantes por la memoria.
El Alcalde me manda que os comunique
estar cumplimentando las circulares
en que ordenáis que escuelas pronto edifique
y en festival reúna los escolares.
Y pedís a este "débil" Ayuntamiento
el óbolo que diera de muy buen grado,
para honrar de las Letras a ese portento
hoy por propios y extraños reverenciado.

Son, señor, nuestras aulas de las mejores,
y excelentes Maestros tiene la villa;
no hay niña que no sepa bordar primores
ni chico que no lea de carretilla.
Por cierto que el Maestro bien se merece
la cruz de Alfonso XII por sus servicios,
y el pueblo afortunado se enorgullece
de contarle en la lista de sus patricios.
Y un premio la Maestra conquistaría
por los ojos de su hija, linda morena,
que al Manco de Lepanto gracia le haría,
aunque por ello entrara luego en la trena.
La Junta de enseñanza, los Profesores,
las personas notables y los chiquillos
admirarán del Genio los esplendores
leyendo de su obra trozos sencillos.
¡Oh, libro de los libros! ¡Tesoro amado!
¡Código de la risa! ¡Canon del gusto!
¡De la verdad, espejo! ¡Del bien, dechado!
¡Libro a la par hermoso y útil y justo!
Retrata con sus vicios y sus demencias
la sociedad humana de cuerpo entero
en las charlas donosas y en las pendencias
del esforzado hidalgo y el escudero.
Símbolo de ideales jamás cumplidos,
filón de realidades siempre penosas,
la grandeza y miserias de los nacidos
veo en sus aventuras maravillosas.

Y por que mi entusiasmo fiel se denote
por la joya más rica del Verbo hispano,
la Biblia de mis hijos será el "Quijote"
y hasta mi sepultura irá en mi mano.
Pero tornando al punto del petitorio,
a Usía diré en nombre del Municipio
que no tiene un ochavo, como es notorio,
pues el Fisco avariento no pierde ripio.
Y en una Ley funesta, la de Alcoholes,
resolviendo alquitaras con pan y harina
— ¡vaya una leyecita de tres bemoles!—
a los Ayuntamientos hunde y arruina.
Por eso llamo débil a este Concejo;
débil de patrimonio, de faltriquera,
enfermedad muy grave, según el viejo
doctor Don Pedro Recio de Tirteafuera.
Para colmo de males, la Ley nos trajo,
en vez de baraturas hambres y pestes;
y el pan de cada día, por no estar bajo,
huye de estas regiones a las celestes.
El Ministro de Hacienda sólo perdona
del gravamen del trigo la octava parte...
Y las siete del resto ¿quién las abona?
Las pierde el Municipio y ¡viva el arte!
El arte del gobierno de las naciones
el valeroso andante mostró al buen Panza,
y en prudentes consejos, sabias lecciones
le dio sobre las leyes y su balanza.

Será destino aciago de criaturas:
no comió el gran Cervantes algunos días;
y al venir hoy su alma de las alturas
¡las arcas de los pueblos halla vacías!
¡Malditas alcabalas, que motivaron
de Argamasilla de Alba su duro encierro,
y para festejarle no nos dejaron
en la de Calatrava siquiera un "perro"!
A pesar de la fuerza del consonante
y a pesar de lo inmenso de la desgracia,
veinticinco pesetas van ya delante,
porqué el ruego de Usía tenga eficacia.
Además, mientras haya quien de ilusiones,
de esperanzas y sueños caudal posea,
rendirán homenaje los corazones
al creador sublime de Dulcinea.
Bien sabéis que la tierra de la hidalguía
sufre del infortunio fieros reveses,
y el cierzo, las helados y la sequía
le arrebatan ganados, frutos y mieses.
¡De pensarlo tan sólo, señor, me aflijo!
en momentos tan tristes, el Centenario,
en lugar de las fiestas de regocijo,
¡será para Cervantes otro calvario!
No importa: él era amigo de los humildes,
de los que a la justicia claman llorosos,
de los que en la conciencia no llevan tildes,
de los que siendo pobres son generosos.

Y como nos distinguen tan claras prendas
por privilegio raro que el pecho ensancha,
en el triunfal cortejo de humos y ofrendas
¡de luto, pero al frente, irá la Mancha!
Adiós, señor. En premio de estos honores,
de vuestro ingenio fino soy tributario;
con mi Alcalde os saludan los Regidores,
y así lo certifico yo el Secretario.

D. DIONISIO GÓMEZ JIMÉNEZ

Pedro Torres me pide la necrología de nuestro queridísimo y bondadoso D. Dionisio Gómez, para publicarla en "El Porvenir". No puedo negarme al deseo del excelente amigo, ni dejar de rendir ese tributo a la memoria del Maestro reverenciado.

Era mucha la personalidad del ínclito patricio, del apóstol de la República y el Libre Pensamiento, para querer bosquejarla en el estrecho marco de un artículo. ¡Cuántas veces le dije: "Tengo que escribir de usted un libro entero!" Y hoy apenas puedo dedicarle unas cuartillas al correr de la pluma.

Si hubiera sido ambicioso, D. Dionisio hubiera llegado legítimamente a los más altos puestos en la gobernación del Estado. En su extrema sencillez, prefería a una cartera de Ministro la cartilla en que con paciencia santa enseñaba a leer a sus criados.

Apenas acabó su carrera, concurrió a unas oposiciones, en cuyo Tribunal estaban sus profesores los célebres Colmeiro y Figuerola, quienes le amenazaron votar contra él a pesar de merecer el número uno por sus brillantes ejercicios, para evitar que sus privilegiadas dotes se malograsen en el reducido horizonte de un empleo.

Muy joven fue Secretario del Gobierno Civil de Ciudad Real, con el popular y simpaticón D. Alberto Aguilera, quien le quería entrañablemente. Fue también jefe económico de esta provincia.

Es notabilísimo el dictamen que como Secretario de la Sección de Fomento de Albacete emitió acerca de la obra del insigne patriota don Fermín Caballero, "La población rural de España". El autor le felicitó con entusiasmo y confesó que el comentarista iba aún más allá que él en

la concepción y el desarrollo de ideas que hoy, al cabo de más de medio siglo, se propagan como una novedad en la pugna de derechos entre la sociedad y el individuo.

Allá por el año 60, leyó en la inauguración de las obras del ferrocarril de Ciudad Real un admirable discurso, un vehementísimo canto al Progreso, que parece pronunciado ahora, después de los maravillosos adelantos, entonces apenas presentidos.

Por aquellos tiempos escribió otro discurso famoso, que un amigo muy carlista hubo de leer, cual si fuera suyo. Y es de ver cómo hizo pasar los principios democráticos y las doctrinas racionalistas por los labios del defensor del trono y del altar. Y es de ver también la carta en que el amigo le expresaba su gratitud y las dudas del auditorio sobre la paternidad de la disertación prodigiosa, en que él había puesto la lectura nada más.

Obtuvo grandes triunfos en el ejercicio de la abogacía. Pero la misión más adecuada a su carácter y a sus aptitudes, hubiera sido la cátedra. Su talento dúctil y amplio, su trato afable, atrayente, su oratoria persuasiva y grave, su laboriosidad sin igual, su afán por difundir la enseñanza, su temperamento apacible, hubieran hecho de él un profesor modelo.

No había ramo del saber en que fuese profano; pero su autoridad descollaba principalmente en la Literatura, en Historia, en Filosofía, en Legislación y en Ciencias Sociales. Sin embargo, era tan modesto, que consultaba como a un oráculo a cualquier chiquilicuatro de los que no valíamos ni para escucharle.

Tan pueril y exagerado era su miedo de dirigirse al público, que fue menester sostenerle y limpiarle el sudor en solemnidades como la de leer su solemnísimo discurso en la apertura de las Escuelas, biblioteca y

casas para los maestros, que construyó y donó a su pueblo natal, Villarrubio (Cuenca), y la de leer unas cuartillas, divinamente escritas, en el acto de la colocación de la primera piedra para la Casa del Pueblo; Honor merecidísimo, que le reservó la Sociedad obrera "La Benéfica".

¡Y todo ese miedo y toda esa modestia a los ochenta años, cuando hay pedantes que se declaran superhombres y genios a los quince!

* * *

Decía Manuel del Palacio, cuando iba a casarse su hijo: "Yo le quisiera águila, y él se empeña en ser ave de corral..."

Don Dionisio pudo brillar en las cumbres de la política, del parlamento, del foro, de la magistratura, de la cátedra. Testimonio de ello era la predilección que le sentían Castelar, Salmerón, Alfredo Calderón, Azcárate, Labra, Giner de los Ríos y toda la flor de la mentalidad española.

Se casó, y la hacienda reclamó sus cuidados, y éstos le apartaron de más altos destinos. Pero no fue de esos propietarios que de lleno se entregan al "dolce far niente". En él perduró hasta su último aliento la vocación al estudio: en su casa la habitación principal era la biblioteca, selecta y abundante como ninguna otra quizá en toda esta provincia.

En sus relaciones de hacendado, halló medios de concordia entre el capital y el trabajo. Sus dependientes le querían y reverenciaban como a un padre: y a su sombra aseguraban el retiro providente para la vejez o la inutilidad. En su testamento no se olvidó de los impedidos para el trabajo y por el trabajo

De su puerta no se marchó sin pan ningún mendigo. Quedaron ignorados muchos de sus favores, dádivas y mercedes, porque no tocaba la trompeta para dar limosna. En su pecho no anidaba el rencor ni aun la

tibieza. No se le conoció pasión ruin ni vicio alguno. Con ser tan grande su inteligencia, era mayor aún su corazón.

En mi primera visita se le presentó un infeliz colono de la Vera. —¿Por qué vienes tan triste? ¿Qué té pasa? —Que no puedo pagarle a usted. —No te apures, hombre. ¡Bastante desgracia tienes!—Es que además... —Sí, sí, ¡no te aflijas! Anda a la cocina, a comer, y llévate luego trigo para la familia.

Otro día llegó cierto gitano muy conocido en esta comarca, a reclamarle cinco duros, que decía le adeudaba como vueltas del cambio de unos pollinos. — ¡Badajo! ¿Cuándo he hecho yo trato alguno contigo, bergante? Pero toma, toma el dinero, y anda con Dios. ¿Qué se diría si se oyera que yo le debo cinco duros a un truhán como tú?

El ciudadano intachable predicaba: "El que tributa menos de lo que debiera tributar, defrauda al Estado y se enriquece a costa de los que tributan lo debido o algo más." Nunca eludió el buen señor el cumplimiento de sus obligaciones cívicas: al contrario; más de una vez pagó doble de lo que le correspondía. Así podía tirar siempre la primera piedra.

El Ayuntamiento de Puertollano guardará con los recuerdos de su liberalidad, los beneficios de su recta y fecunda gestión de Concejal, y la reliquia inestimable de las Ordenanzas Municipales, que son todo un tratado de derecho administrativo y régimen local.

¡Cuántos informes emitiría, cuántas comisiones desempeñaría, cuántos reglamentos redactaría, cuántos pleitos ahorraría en su larga vida! Era incansable.

Por condescendencia, y contra sus arraigadas convicciones, se comprometió aquí a realizar un imposible; un reparto equitativo del impuesto de consumos; empresa ardua y peligrosa, a la cual nadie quería hincarle el diente. Presentado el proyecto, los amigos lo encontraron

inmejorable; pero el uno deslizó una comparación, el otro una ligera variante, el de más allá formuló una queja... -"Nada se ha perdido, señores; haré otro reparto; y ya verán ustedes cómo queda a gusto de todos". —Y se repitió la escena catorce veces, sin que el bueno de D. Dionisio mandara a paseo a los contribuyentes que le enmendaban la plana, rebajándose su cuota y subiendo la del vecino. —"Haré otro, haré otro. —Decía—... Y hubiera seguido presentando repartos, a no ser porque el administrador de Hacienda conminó a la Junta repartidora con partirla por el eje, enviando un plantón y pidiendo el procesamiento de sus vocales por desobediencia.

Solía decirme: —"Usted lleva la misma ruta que yo. He trabajado mucho para el Obispo: he trabajado para la comunidad; esto es, no he trabajado para nadie, ni nadie me lo agradece".

Era atento, fino y caballeroso como él solo. Nunca la vi murmurar ni consentir que se murmurase del prójimo. Despreciaba los intereses, y ponía por cima de todo el honor y la conciencia.

¡Lástima de señor! Hizo un viaje con un famoso capitán de bandidos, para rescatar a un joven secuestrado. Absorto ante el saber y la conversación del bandolero, le preguntó: —Pero ¿dónde has aprendido todo eso? —En un gran libro —contestó humildemente el guía —¡En el libro de la vida!...

Pues él, con ser tan sabio y estar enfrascado siempre entre papeles, aprendió poco de ese gran libro. Era un niño con cuerpo agigantado y barbas de anacoreta. De puro confiado, llegaba a parecer cándido. No escarmentó con las duras lecciones de la vida.

Sufrió muchos desengaños, y se dejó explotar por no haber aprendido a despachar noramala a los gitanos que acuden a cobrar vueltas de cambios no efectuados. Abundan los gitanos, y no son los peores los que

acicalan un ruche para endiñárselo a un payo y llevar una hogaza a los probeticos churumbeles.

* * *

Todo acabó. Cerróse aquel despacho donde el Maestro, el anciano respetado y querido de todos, se engolfaba en la tarea cotidiana de escribir con el pulso y el vigor intelectual de un muchacho; con aquel estilo rotundo, sonoro, cervantesco, y con aquella letra española, limpia, irreprochable, a veces microscópica, según el alcance de las gafas.

¡Que minucioso era! En un diccionario latino encontré la siguiente apostilla: "Este borrón lo echo mi condiscípulo Fulanito de Tal en el colegio de tal parte, por envidia de que este diccionario era mejor que el suyo".

En una portada ponía: "Este es el cuarto ejemplar que he comprado: los otros me los han perdido los lectores. Sépase que no presto libros". Y no los prestaba... hasta que se los pedían.

Su despacho era su templo. Allí había siempre tertulia amena e instructiva; allí estaba la obra clásica, el tomo reciente, la revista científica, el álbum artístico; allí se admiraban objetos históricos, curiosidades arqueológicas; allí se encontraba franca y obsequiosa hospitalidad, sano consejo, costumbres catonianas, gimnasia mental, mucha higiene física y moral; allí se rendía culto acendradísimo a los ideales de la Verdad, la Belleza y el Bien; allí ardía perenne la lámpara sagrada del amor a la República y al Pensamiento libre; amor probado, no con palabras, sino con hechos, con dinero y con cuanto estuvo al alcance de aquel varón esclarecido, de aquel santo del laicismo.

Oprimido ya por la dolencia cardiaca que nos lo ha arrebatado en

pocos días, leía emocionadísimo en alta voz él magnifico discurso de su buen amigo el eminente sociólogo Azcárate en la inauguración de una escuela libre, y unos párrafos sublimes de la inmortal y adorable doña Concepción Arenal.

Última lectura; digno remate de una existencia consagrada por entero a propagar los dones de la civilización con la ofrenda de una voluntad altruista.

* * *

Fue para mí un despertar doloroso el aviso de su muerte, inesperada, aunque temida. Corrí a su casa. La negra toga daba a su patriarcal figura la dignidad severa de un magistrado romano. Su rostro venerable reflejaba la tranquila agonía del justo. La frialdad de su frente noble recogió el adiós de un beso mío con el raudal de mi pena.

Luego, en el campo santo, como era notoria mi devoción al muerto inolvidable, los socios de "La Benéfica", que habían concurrido en corporación y le habían dedicado una corona fúnebre, me instaron a despedir el cadáver.

Dije lo que sentía: no es hora de discursos; es hora de llorar. Todos estamos de duelo. Esta sociedad obrera ha perdido su inspirador afortunado, su protector constante, su sostén más fuerte, su galardón más preciado. La ciencia ha perdido un sabio; la humanidad un filántropo; la patria un español de los que, desgraciadamente se va acabando la raza; Argamasilla un ciudadano ilustre, propicio siempre a toda empresa levantada y útil; la República y el Libre Pensamiento un campeón valeroso y consecuente un apóstol infatigable; los amigos, el camarada más generoso y leal, los pobres, su paño de lágrimas... ¡Cuántos estamos de luto!

El panegírico de D. Dionisio Gómez está escrito en sus obras meritísimas, en la austeridad de su vida; y está condensado en su lema de "Hacer el bien por el bien". Su mejor elogio fúnebre era la tristeza general del pueblo que asistió en masa al entierro, con las dignísimas representaciones de otros pueblos vecinos, demostrando además las grandes simpatías de su sobrino el distinguido abogado y rico propietario D. Manuel Gómez Quintero.

Alguien halló raro contraste entre mis breves frases y el lugar donde las pronunciaba. Era mansión de paz, no de polémicas. En otro sitio, ya hubiera explicado yo cómo puede un libre pensador, sin abjurar de sus ideas, mandar que sus cenizas reposen en un cementerio católico.

De todas las flaquezas del hombre, las más disculpables para mí son las de su amor a las hembras. D. Dionisio idolatraba a su esposa, y no pudo resistirse al ruego de unir sus restos a sus restos en el tálamo eterno de la tumba.

Vivió y murió con toda la firmeza de sus convicciones, alabando y glorificando siempre a Dios grande y misericordioso, principio y fin de todas las cosas; no al Dios chico, vengativo y cominero, último figurín de la moda religiosa.

Prueba de ello es su testamento. Si su ahijada ingresase en alguna orden o institución regida por la Iglesia, perderá inmediatamente los bienes que le ha dejado. Prueba de ello es también el encargo dado a su médico, de no permitir a ningún cura acercarse a su cabecera. Y la mejor prueba fue la estoica serenidad con que expiró, declarando no dejar un solo enemigo, a la manera con que dijo Séneca: "Lego al mundo el ejemplo de mi vida".

¡Hermoso ejemplo en verdad! Perdonó mucho de su derecho, y jamás hizo cohecho.

Descanse en paz el último hidalgo, el prestigioso patricio, el evangelista del pueblo, el varón prudente, caritativo y honrado por excelencia; el decano del republicanismo y del libre pensamiento en España.

Sus discípulos recogerán el legado de su vida ejemplar, y en cuanto alcancen nuestras escasas fuerzas, continuaremos su obra redentora, fraternal.

UN RETRATO A PLUMA
CRÓNICA TRISTE

Cuando más no asedia el trabajo; cuando nos atormenta la imposibilidad de acudir a donde el cariño y el deber nos llaman, surge algo inaplazable, algo fatídico y desconsolador, que nos abruma, con el peso aplastante de la desgracia.

Yo necesitaba exteriorizar la protesta de la opinión sana, la protesta de los espíritus progresivos, contra el relevo y la jubilación forzosa del honorable director y catedrático del Instituto general y técnico de esta provincia, D. Maximiano de Régil, mi sabio y querido maestro.

Y no satisfecha aún esa deuda de conciencia, me veo apremiado por otra, de pago preferente, como es el homenaje a un muerto, al inolvidable Cayetano Sánchez Jara.

¿Quién no le conocía? No sé de popularidad más arraigada. Sólo con nombrar a "D. Cayetano", estaba ya entendido el prestigio más acrisolado de esta comarca.

Para él debió hacerse la frase "el más bueno del mundo de los hombres y el mejor de los amigos". Por él quedará memoria del tipo del perfecto caballero. Nadie como él para pensar alto, sentir hondo y hablar claro: nadie como él para proceder generoso y recto siempre.

"La Tribuna" ha bosquejado en líneas sentidísimas sus singulares dotes. "Diario de la Mancha" tituló su necrología "Letras de luto".

No es sólo que la noticia requiriese un lema fúnebre. Es que las Letras —no las de imprenta— las bellas, las buenas Letras, están de luto por su fallecimiento.

Era un literato de cuerpo entero.

* * *

Aún parece que estoy viéndole, en actitud meditabunda, disimulada la romántica melena, grave la frente, el mirar intenso, cruzados los brazos y apoyando en el pecho la don juanesca barba; con la serena resignación de Padilla en el cuadro de Gisbert "Los Comuneros".

Era muy español en todo, y hubiera llevado con arrogancia chambergo, capa y espada: el chambergo en ademán constante de saludar: la capa no la hubiera partido, la hubiera dado entera al primer pordiosero: la espada no reluciría en desafíos y pendencias; pero en sus manos sería símbolo sagrado de justicia.

Era uno de los manchegos contadísimos que perpetúan la raza admirable del sublime "Hidalgo" en cuanto tenía de cumplido y pulcro, galán y discreto, razonador y severo; dechado de la cortesía; afectuoso con los humildes, y terne con los soberbios; amparador de todo infortunio, y aún desfacedor de agravios y enderezador de entuertos: por lo que más de una vez le alcanzaron las pedradas de la ingratitud de ruines galeotes.

Era sentimental; no sensiblero.

Era un niño con talla de buen mozo y cara de señor respetable. No había de dormirse sin rezar todas las noches a las vírgenes de todos los pueblos en que había estado. Y no contento con rezar salve en castellano, la rezaba además en latín.

Por mirar siempre a lo alto, a lo excelso, tropezaba a menudo en los senderos de la vida; y a lo mejor se despeñaba de la cumbre de sus ideales a la sima de los desengaños. Su afición a las flores le hizo clavarse más de una espina.

Si alguien le hubiera dicho que volaban los bueyes, lo hubiera creído; no por candidez o bobería, sino por no desconfiar del prójimo; por no considerar a nadie capaz de mentir.

Tenía una gran tirana: su hija; precoz y hermosísima criatura, a cuyo capricho lo subordinaba todo... ¡eso sí! Con la protesta solemne de ser un padrazo fusilable por su debilidad. ¿Quién había de decirle que tan pronto quedarían huérfanos los pedazos de su alma?

Su pecho no albergó la doblez ni la hipocresía. Su corazón de oro iba siempre a la vista. Siguió en todo el consejo de Bartrina:

"Sé afable, bueno, sencillo
y lleva, con todo llano,
el corazón en la mano...
y la mano en el bolsillo".

Nunca ambicionó más caudal que el de los libros; eran su pasión. Y no para mirarlos por el canto, como ciertos eruditos a la violeta.

Su despacho era un santuario de las Letras, a las que rendía tan sincero culto, que al morir las aseguró de toda profanación, hasta que sus hijos puedan entregarse de la preciada herencia.

Enamorado de lo clásico y de lo tradicional, y estudiando siempre los buenos modelos, era un hablista de primer orden. Su conversación entusiasmaba e instruía. Por su memoria prodigiosa era una biblioteca andando.

No he oído a nadie leer como él leía. Y recitando, hubiera rivalizado con sus ídolos Vico y Calvo.

Casi exánime ya, corregía al amanuense de notario la acentuación de ciertas palabras de su testamento. En su escrupulosidad por el idioma,

se comparaba él mismo a un maestro de escuela, canario, que al oír en su agonía llorar a un hijo suyo llamándole "Padre de mi corasón!, Aún rectificaba presuroso: "¡Manolita! ¡corazón con z!..."

Pues reuniendo las cualidades más preclaras del orador, pronunciación esmeradísima y grata, gesto irreprochable, distinción y elegancia en la figura, talento disciplinado, verbo fácil, donosura en la improvisación, influencia social, ¡todo! No se atrevía a hablar en público.

La modestia excesiva le anonadó siempre. Con la mitad de lo que él sabía, pudieran lucirse más de cuatro Ministros de la Corona y más de cuatro Académicos de la Lengua.

Nadie lo tendrá por ofensa, antes por legítimo orgullo regional, si reclamo para su pluma el primer lugar de todas las de la Mancha; empezando por el trazo limpio y gallardo, de la más selecta caligrafía española, y acabando por el estilo terso, castizo y armonioso: fluido y brillante a lo Alarcón; exquisito y afiligranado a lo Valera.

Hermanando la perfección del dibujo y la viveza del colorido, no se encuentra en su prosa ni en sus versos un giro bastardo, un ripio, un párrafo desmayado, una estrofa premiosa, nada, en fin opuesto a los cánones del gusto. A la exuberancia y sonoridad de Zorrilla, juntaba ternezas de Selgas y melancolías de Bécquer.

Abominaba de las extravagancias de los modernistas y de los decadentistas a usanza, entre los cuales crece la plaga de los rasurados a la moda yanqui; "almas iniciadas", que diría irónicamente Blasco Ibáñez.

Hubiera podido ser un gran crítico, porque le sobraba autoridad para ello. Pero los críticos han de dar palos a veces, y él era tan indulgente, disculpaba tanto los vicios ajenos, era de carácter tan dulce y de maneras tan finas, que obligado a dar una bofetada, la daría con guante blanco y sin arruga.

Renuncio a citar muestras de sus cinceladas composiciones, porque necesitaría mucho espacio. Honrosos encargos del finado han de proporcionarme ocasión de revisar sus papeles. ¡Ojalá pudiera reconstituir y coleccionar algo de su labor literaria, dispersa en periódicos y folletos en cartas íntimas, en este álbum, en aquel abanico; todo prodigado, como su corazón dadivoso!

* * *

Por contraste raro, un hombre de tan privilegiado ingenio, un intelectual por excelencia, tan reñido con todo lo vulgar, trabajó sesudamente en las enfadosas covachuelas, realizando primores, con la paciencia de un benedictino, como pudiera hacerlos en la plácida ofrenda a la musa de sus sueños.

¡Ser poeta, y hacer un reparto de la contribución territorial, simétricamente rayado a mano, con multitud de casillas y con millares de nombres, y millares de millares de números, con tantos por cientos y fracciones diezmilesimales, con sumas horizontales y sumas verticales, y todo como litografiado, sin una enmienda ni una raspadura!... ¡Estar rimando un idilio, y verse precisado a llenar pliegos y más pliegos en el departamento de Interpretación de Lenguas, a tantos renglones por llana y a tantas sílabas por línea; Ni una más, ni una menos!... ¡intercalar mentalmente un soneto en una resolución financiera!...

Todo eso, y mucho más, lo hacía Cayetano Sánchez Jara, nuevo Prometeo, amarrado con cadena de balduque a un montón de expedientes administrativos, mientras su esplendorosa fantasía volaba a los cielos purísimos del Arte.

Nunca se encomiarán bastante sus portentosas aptitudes. Dictaba

a un tiempo cuatro o cinco diligencias de asuntos diversos, elegidos de momento por los escribientes, y sin olvidar una coma, ni cometer incoherencias; ni incurrir en la más leve confusión.

Y aún decía con su habitual sonrisa, que nada de particular tenía aquello. Para él era más difícil y de mayor mérito el ensillar un caballo, o el ponerse las espuelas sin sentarse.

Tal era el hombre; tal el literato; tal el funcionario público. ¿El hijo, el hermano, el esposo, el padre y el amigo? Con decir un modelo de todo, se acaba pronto y se proclama una verdad como un templo.

A sus bien ganadas simpatías y a su gran valimiento en Almodóvar del Campo, y en todo el distrito, y en toda la provincia, correspondió la general manifestación de duelo, tributada a su cadáver.

* * *

Cuando todos hacíamos votos por su salud, el ilustrísimo señor jefe provincial de Fomento, D. Luis Barreda, su camarada entrañable, donación preciadísima de las Letras montañescas a las Letras manchegas, dirigiole esta emocionante carta:

"Por los amigos recibo noticias de usted, a quien tanto quiero. Ellos me dicen que usted tiene por principal dolencia una grandísima aprensión, que debe desterrar; con proponérselo, basta.

"Las altas inteligencias, los espíritus grandes, vienen obligados a distinguirse en todo de las almas vulgarísimas que llenan el mundo. De un corazón inmenso, de poeta, como el de usted, brotan siempre sueños, esperanzas, desprecio a los males del cuerpo y del ánimo.

"A soñar, pues; a revivir aquellas horas de contento, de ilusiones, que pasamos juntos, poniendo nuestros amores en lo alto, en lo inextin-

guible: el arte, los hijos, los únicos grandes amores, con el de la compañera de la vida."

……

¡Vibrante "sursum corda", digno de la amistad de dos poetas! ¡Hermosa evocación a la vida, tanto más halagadora y deseable para quien ya veía el borde de la tumba!

Don Ramón Sánchez Jara guarda como reliquia inestimable esa cordialísima carta, último rayo de sol que alegró la agonía desgarradora de su hermano.

¡Que bien le conocía Barreda! Al conjuro de su voz amiga, a las remembranzas del amor al arte y a los hijos, habrá de levantarse y andar, como Lázaro, el alma del abatido enfermo.

Fue un momento de galvanización, nada más. La muerte no se apiada de esperanzas e ilusiones: al soñador lo sume en sueño eterno.

En su avaricia cruel, goza llevándose a los ungidos por la mano del genio. Y cuando lloramos la tremenda injusticia, la religión trata de consolarnos, señalando al cielo.

Bien está, como todo lo que no tiene remedio. Pero allí arriba habrá ya santos de sobra; mientras aquí, en la tierra, escasean cada día más y nos hacen gran falta, justos como el malogrado Cayetano.

—¡Sobrino! ¡Sobrino!—me diría si me oyese. —Tú eres de los de la cáscara amarga. La voluntad de Dios es ante todo.

—Dios no pone su voluntad suprema en matar a los hombres de bien.

* * *

Aún me parece mentira.

Besé y regué con mis lágrimas su frente helada, aquella frente noble que fue sagrario de lo más puros pensamientos; aquella frente, otros días ardorosa, cuando era cárcel de la imaginación más inquieta: vi cerrar su ataúd; asistí a su entierro... ¡y aún me parece no ser verdad que ha muerto!

Y no ha muerto, ni morirá jamás en la memoria de cuantos le queríamos, de cuantos le hablaran una sola vez. Por mi parte, con toda la devoción de mi gratitud eterna, nunca acabaré de corresponder a su extremado cariño.

Yo no podía ir a Almodóvar con negocios. Apenas me veía, me secuestraba. ¡Y venga charla! Aquella charla suya, amenísima, franca, fluyente, que cautivaba por su sencillez y asombraba por el tesoro inagotable de su ilustración; todo espontáneo, con naturalidad encantadora, sin rebuscamientos ni alardes; al contrario, llamándose ingenuamente profano e incompetente en todo, cuanto de todo sabía, y mucho.

¡Charlas interminables! ¡Altos deleitosos en el calvario de la vida cotidiana! En ellas aprendí más que en las cátedras; en ellas resucitaban mis vocaciones de la juventud; en ellas— por decirlo de modo más vulgar y gráfico -echábamos un remiendo a nuestras almas, desgarradas, pero no gastadas en el tráfico diario de una sociedad en la cual va siendo de mal gusto el tener corazón.

Libres, por ventura, del escepticismo desconsolador fuimos siempre adoradores fervorosos de la Verdad, de la Belleza y del Bien.

Así éramos felices a tan escasa costa. Así se deslizaban las horas sin contarlas. Así regresaba yo de Almodóvar, sin haber despachado los negocios; pero con un hartazgo sabrosísimo de "nuestras chifladuras", de

cosas de lo alto, de lo inextinguible; del arte, de los hijos, de la mujer, de la amistad, de los únicos grandes amores, como dice el ilustre Barreda.

* * *

¡Pobre Cayetano!

¡Cuánto pudiera yo añadir de sus genialidades, de su bohemia señoril, de su romanticismo redentor!

Pero es fuerza ya cerrar esta crónica, interrumpir esta plegaria, resuello de mi honda pena, cortar esta cinta luctuosa del cinematógrafo de mis recuerdos.

¡Pobre Cayetano!

Al trazar su retrato, no he podido por menos de orlarlo con mis tristes pensamientos.

Descanse en paz el fiel guardador del habla castellana, el poeta delicadísimo, el caballero culto y cumplido, el más bueno de los hombres y el mejor de los amigos.

Yo enseñaré a mis hijos a bendecir su nombre y a reverenciar su memoria, por lo honrado que fue y por lo mucho que me quiso.

Argamasilla de Calatrava, 2 Agosto 1908.

A MIS PAISANOS

Vosotros, los nacidos como yo en una villa humildemente llamada Aldea y pomposamente apellidada del Rey, aunque mejor pudiera apellidarse de Roque: parientes míos los unos; camaradas de la infancia los otros; amigos todos: Salud. Me estimáis, y os lo agradezco; pero pocos pensáis a mi manera, y muchos lamentáis, ésta mi avanzada manera de pensar.

Por ser pródigo en clérigos ese suelo, oís a todas horas el evangelio de San Marcos, el evangelio de San Mateo, el evangelio de San Lucas, el evangelio de San Juan. Pero no habéis oído todavía el evangelio de la Justicia Social. Si lo hubierais oído, no os espantarían mis ideas radicales, que no son anticristianas, como os hacen creer cuatro fariseos.

Se me señala como revolucionario, porque defiendo a los obreros. Les defiendo porque sé que el patrono, el amo, lejos de darles nada, al darles el salario, se queda con parte del valor integral de su trabajo, con cierta cantidad de trabajo gratuito El jornal no debe regularse por las necesidades del obrero sino por las utilidades que produce. Con esas utilidades va acrecentándose el capital. ¿Por el esfuerzo del propietario"? No: por el de los trabajadores.

Entre vosotros hay pocos patronos, propiamente dichos: la mayoría de los llamados amos, trabajáis más que vuestros criados y braceros, y coméis y vestís peor aún, y dormís menos que ellos, para poder pagar la contribución territorial y el impuesto de consumos y otras socaliñas y sobre todo, los inacabables réditos de la usura.

Pasará antes el camello por el ojo de la aguja, que por las puertas de mi simpatía pasen los verdaderos amos de ese pueblo sumiso y resig-

nado; los explotadores latifundarios, en junto, media docenita de señorones, que a estas horas pasearan por las playas de moda sus rostros retocados y sus caderas postizas, mientras que vosotros, los colonos dóciles, os afanáis día y noche para llevarles "el terrazgo", limpio de polvo y paja.

Por ese trabajo ímprobo de pasear, divertirse, rascarse la panza y cortar cupones, vosotros pagáis todos los años muchos miles de duros a esos zánganos de la colmena social; a esos señorones, que donde tienen su tesoro, allí está su corazón. Si os arriendan las fincas, no es por partir con vosotros los frutos, sino sencillamente porque, cuando las cultivaban por su cuente, no cubrían gastos. ¡Era natural! ¡Ellos no las regaban como vosotros las regáis, con vuestro sudor, con el riego fertilizante por excelencia!

¿Y no sería más equitativo, más justo, más cristiano, que esos miles de duros quedaran entre vosotros, entre esa comunidad trabajadora que los produce con su sudor? ¿No sería más cristiano, más justo, más equitativo, que en vez de ir a parar en el tapete verde, o en las apuestas de las carreras de caballos, o en los caprichos de una cocota, se invirtieran esos miles de duros en los fines humanitarios de vuestro mejoramiento físico, intelectual y moral?

Por no hacerlo así, estáis condenados a transportar vuestros granos y hortalizas por caminos intransitables. Por no hacerlo así, estáis condenados a ver el ferrocarril dando rodeos, como si desdeñara llegar a ese pueblo sumiso y atrasado. Por no hacerlo así, estáis condenados a la afrenta de no figurar el humilde y a la vez pomposo rótulo de "Aldea del Rey" en esa estación ferroviaria: el rótulo es "Hernán Muñoz", nombre de la cortijada a cuyas puertas se detiene el tren, rindiendo vasallaje al multimillonario que se digna visitarla un día en cada decenio, y siempre escoltado de Guardia Civil.

Por no querer esos miles de duros en provecho de la comunidad trabajadora que los produce, es vergonzoso ver hacinados a los escolares en local hediondo y estrecho, donde antaño cayó un rayo, y cualquier día caerá una enorme pesa del reloj de la torre consistorial, aplastando a la mitad de los niños. Es una vergüenza, sí, que no haya escuelas en nuestro pueblo, en el pueblo del maestro Navas, en el pueblo de aquel patricio ilustre, de aquel incomparable pedagogo, que donó el solar para edificarlas, e instruyó y educó a tres generaciones, y se adelantó a su tiempo con un método y un sistema de enseñanza, no superados todavía por los progresos modernos.

Por no dar al trabajador todo lo suyo, se ve ahí a las famélicas lavanderas hundiendo los desnudos pies en el agua, sin un asilo, sin un cobertizo para guarecerse. Por no dar al trabajador lo suyo, se ve ahí a otras infelices mujeres y a los desmedrados chiquillos, cavando, segando y en las faenas más rudas, como los hombres. Por no dar al trabajador lo suyo, pasan fatigas inenarrables los pobres leñadores, en las madrugadas invernales, luchando por desatascar a los escuálidos borriquillos en el cruce del río Jabalón, para ir a Almagro a vender las miserables cargas.

Por no quedar en ese miserable pueblo los miles de duros que todos los años se llevan a los señorones "ocupados" en pasear, rascarse la panza y cortar el cupón, fluye sin cesar un torrente emigratorio de "aldeanos", desparramándose por toda la comarca y fuera de ella, en busca del pan de cada día, que no encuentran en el rico suelo natal, por estar acaparado en una docena de manos muertas.

Pero ¿qué no ha de suceder en un pueblo sumiso y resignado? En un pueblo donde existe una Sociedad Obrera, bautizada con el Hermoso nombre de "El Porvenir", pero la cual debiera más propiamente llamarse "El Pasado", pues hace vida recreativa de Casino, si no lucha por las

reivindicaciones del proletariado, y acaso alguno de los socios nos miren con malos ojos a los amigos de los obreros, porque cuatro fariseos les hacen creer que ser republicano o ser socialista es anticristiano.

No, paisanos: será muy radical, pero es también muy cristiano eso de querer el esfuerzo de todos en común, para repartir luego entre todos los beneficios del capital y el trabajo. Será muy radical pero es también muy cristiano, eso de querer la socialización de la tierra y de todos los medios de producción, para que el mundo no siga tan mal repartido como lo está ahora.

Que todo eso será muy radical, pero es también muy cristiano, lo prueban estas palabras de un santo: "La riqueza se parece a la basura: amontonada, huele mal y se pudre estérilmente: esparcida, fertiliza la tierra y produce abundantes frutos".

LA PRIMERA PIEDRA Y EL EDIFICIO ENTERO
¡TODO ABAJO!

Ha hecho perfectísimamente nuestro jefe en tirar —no ya la primera piedra— todo el edificio de la cal, el cemento y el yeso y las aguas de Barcelona a la cara de los alarifes de la moralidad y de las visitas palaciegas.

"Para verdades el tiempo, y para justicia yo", puede decir Lerroux. Este hombre superior no creyó oportuno defenderse. El tiempo le ha defendido de todas las insidias y de todas las calumnias; el tiempo le ha vengado de los Catones de la envidia y de la accidentalidad de las formas de Gobierno.

Si él tenía confianza en ese gran maestro de verdades y en la propia justicia de su conciencia, nosotros la hemos tenido desde el primer momento en nuestro caudillo

Soy republicano desde muchacho; pero llevaba pocos meses afiliado al Partido Radical, cuando el pontífice máximo de la austeridad lanzó contra Lerroux la fría excomunión: "No me ha convencido su señoría." El Rey le convenció más pronto.

Yo me convencí entonces de lo lejos que está la República española, no por falta de ganas del pueblo, que la ansía de veras, sino por culpa de esos sabios que bucean en las tripas de un expediente y no han aprendido a leer en la cartilla de la opinión pública, en el libro de la vida del país.

Vi con pena el perjuicio inmenso de la ruptura de la conjunción republicano —socialista, y aprecié la injusticia cometida con Lerroux.

Aguardé con interés los discursos íntegros, y después de leerlos juzgué, no con el apasionamiento del partidario ciego, sino más bien con los recelos del soldado nuevo en las filas radicales.

Era yo aún Secretario de Ayuntamiento, con quince años de práctica, y por esta circunstancia especial y por la de mis estudios de abogado, tenía obligación de conocer algo esas cuestiones de los arbitrios municipales y de los contratos administrativos. Lerroux estaba en lo firme: los radicales de Barcelona habían hecho labor moral y altamente beneficiosa para aquel Municipio.

Cuando ratifiqué mi adhesión a la persona y a la política de nuestro ilustre jefe; no fue por espíritu de partido; cuando le telegrafié "Ahora más que nunca", fue por convencimiento de su razón legal, después de estudiar yo a fondo y en todos sus detalles los llamados negocios de las aguas y de la cal, el cemento y el yeso.

* * *

Admiré entonces la serenidad de Lerroux, al apelar al Juez supremo del tiempo. Mucho después, su oratoria contundente dio ocasión al lápiz de las caricaturas para dibujar a La Cierva, desnudo, en el hemiciclo del Congreso de los Diputados, sin más abrigo que unos calcetines a cuadros y la chistera de Maura piadosamente colocada a guisa de hoja de parra.

Entonces admiré también la serenidad imperturbable de Lerroux, al insertar en el "Diario de Sesiones" la certificación de lo recaudado por el arbitrio de la cal, el cemento y el yeso con el sistema de las relaciones juradas de los contratistas y constructores, o sea con el sistema implantado por los enemigos de los radicales, por los predicadores de la moralidad.

Y ahora, con la misma serenidad, con esa serenidad propia de los hombres superiores, en el discurso de gracias por el homenaje de los catalanes, Lerroux ha dicho con las pruebas en la mano y con la autoridad que da el tiempo a quien lleva razón.

—En el año 1911, el Ayuntamiento de Barcelona hubiera recaudado 32.000 duros por el concierto sobre ese arbitrio. Y con el triunfo de mis difamadores sólo ha recaudado 160 duros. Los ladrones se han comido la diferencia Y los ladrones no eran el Partido Radical; los ladrones eran los contratistas de casas y los constructores de casas.

Y en el año de 1912, el escándalo y la defraudación no han podido ser mayores. ¡Ni una peseta se ha recaudado por cal, cemento y yeso! ¡Ni una peseta! Y si no, que se lo pregunten al Sr. Corominas: a ver cuánto ha pagado por ese arbitrio, a pesar de estar construyendo una casa en el año anterior. ¡Siempre ha de hablar un "cojo"!

En esos dos años se han estafado al Ayuntamiento de Barcelona, por culpa de los enemigos de Lerroux, más de 60.000 duros. Esto debe saberse en toda España. ¡Sesenta mil duros estafados, por no haber seguido el sistema de recaudación de los radicales! ¿Qué dicen ahora los austeros, los incorruptibles?

Había otro acto administrativo, torpe e inmoral, según D. Gumersindo y D. Pablo: el contrato de las aguas.

Al cabo de cerca de tres años, después de profundos estudios técnicos y económicos, los mayores enemigos de Lerroux, las fuerzas todas de sus implacables acusadores, Carner, Ventosa y Calvet, no han podido por menos de rendirse a la evidencia, no han podido por menos de confesar que la única proposición capaz de resolver el problema de aquel suministro era la que habían defendido los radicales.

Esto debe saberse en toda España. Esto debe repetirse mucho. Por

eso voto yo con los correligionarios madrileños que proyectan una tirada de 250.000 hojas con el discurso último de nuestro querido jefe en la Casa del Pueblo de Barcelona.

* * *

He leído comentarios y lamentaciones, como los de Adolfo Marsillac, quien cree que ese discurso perdió en grandiosidad y pureza la parte dedicada a los personalismos en esa defensa obligada, que ni siquiera ha hecho Lerroux, pues se la dieron hecha sus enemigos y el tiempo.

De las ideas, de la actualidad política y de la norma del Partido Radical, habló Lerroux extensamente, hace cuatro días, en el mitin de la Gran Vía. ¿A qué insistir, cuando precisamente por sus declaraciones y sus aciertos en aquel monumental discurso se le tributaba el homenaje?

Le precisaba recoger las recientes y mal encubiertas alusiones del señor "Viva el Rey", como llama Nakens, el terco admirable, el admirado viceversa D. Melquíades. Le precisaba hablar. El propio Nakens, en una visita que Leovigildo Abans y yo le hicimos en junio, nos decía:

—Que hable Lerroux; que tire de la manta. Es muy hermoso eso de no entregarse al socorrido "Más eres tú"; es muy hermoso eso de saber conservarse a la altura de las ideas; pero llegan casos en que no hay más remedio que descender, porque lo exige la legítima defensa y porque lo pide el público, al cual nos debemos todos.

Y esto mismo decíamos los radicales más entusiastas; no porque nosotros necesitáramos justificación de la conducta, siempre digna, de nuestro caudillo, sino por darnos la satisfacción de verle derribar de un zarpazo a sus difamadores, cada día más inaguantables.

Después del mitin de la Gran Vía me fueron presentados unos correligionarios conjuncionistas en un café. Enterados de mi labor política y social en La Mancha, de mis campañas contra el caciquismo y en defensa de los obreros, me reconocían por un luchador, por un buen republicano; pero no se explicaban que fuese lerrouxista.

Se lo expliqué en pocas palabras: porque Lerroux es político de acción, no de academia; Lerroux mantiene el amor a España en Cataluña; la primera exigencia de Lerroux a sus partidarios es la Escuela y la Cooperativa; Lerroux socorre a presos y emigrados...

—Sí; pero todo eso requiere mucho dinero. ¿Y de dónde lo saca?

—Lo que ha de mirarse es dónde lo gasta. ¿Es en el Partido? Pues, entonces, aunque robara el dinero, haría muy bien: nunca estarían mejor justificados por el fin los medios. Así es la guerra.

—Ayer cobró una letra de 85.000 pesetas, de la Argentina.

—Eso prueba la confianza de aquellos correligionarios en él.

— ¿Y lo de los negocios particulares?

—No veo incompatibilidad con la jefatura. Como no la hay con el bufete, ni con la cátedra, ni con la presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

— ¿Y el Banco de Lerroux?

—Pues una entidad financiera que utiliza su gran talento para realizar la empresa más grandiosa de Barcelona. ¿No hay otras entidades y empresas de las cuales es consejero o abogado D. Melquíades?

—Doblemos la hoja.

—Sí, porque ahora empezaba yo a preguntar.

* * *

Llega al café otro conjuncionista, y al saber que soy radical, reanuda el interrogatorio.

— ¿Y el hotel?

—Bien modesto es, y en El Hogar Español pueden ustedes verlo hipotecado.

— ¿Y el automóvil?

—Se sabe quién se lo regaló. Y además, ¿quieren ustedes que un hombre a la moderna, un hombre todo actividad, vaya en carreta?

—Bebe Jerez de buenas marcas.

—Lo ignoro; sólo sé que no fuma. ¿Quieren ustedes que se pase la vida haciendo penitencia?

—No tanto; pero...

—Acuérdense ustedes también de los meses, de los años que se sopló en la cárcel. ¿O es que le van a tomar a mal hasta si conquista a una mujer?

—Nada de eso; pero ¿por qué no contesta a los cargos, a las acusaciones que le dirigen?

—Porque desprecia esas injurias y porque es verdad lo que dijo Estébanez: "Lerroux sólo conspira contra la Monarquía, mientras los demás republicanos conspiran contra Lerroux".

—Estébanez chochea. Que hable Lerroux; que conteste.

—Ya hablará, y muy claro: ya contestará; pierdan ustedes cuidado.

Y a la fuerza ha tenido que contestar y hablar claro. A la fuerza, y muy contra su voluntad, se ha visto precisado a dar un escobazo, para arrollar la basura con que se trataba de cerrar su paso triunfal.

Ya ha hablado Lerroux: ya ha tirado, no la primera piedra, sino todo el edificio de las injurias y de las insidias, levantando con cal, cemento, yeso y agua por sus difamadores.

A ver qué dicen ahora los austeros palaciegos y los moralistas de "viva el rey y tente tieso". A ver lo que replican los estafadores de los 60.000 duros del Ayuntamiento de Barcelona. A ver quién levanta el dedo con una proposición más ventajosa que la defendida por los radicales para el abastecimiento de aguas a la ciudad condal.

Habló Lerroux, y a su primer zarpazo cayó todo el tinglado de cargos y acusaciones, ¡todo el edificio de la envidia y la calumnia vino abajo! Habló Lerroux, y demostró que ni al Partido Radical ni a él pueden rechazarlos por inmoralidad los acaparadores incorruptibles del honor y la pureza.

Por inmoralidad, no. ¿Por qué nos rechazan? ¡Ah!, Nos rechazan porque somos los fuertes, porque somos la verdad, porque somos el porvenir; porque yendo con nosotros no se va a las canongías, se va con frecuencia a la cárcel; porque yendo con nosotros se está cerca de la revolución, y la revolución es un peligro en el cual se salva la Patria, pero con frecuencia es a costa de la propia sangre, muchas veces a costa del propio honor."

¡Ahí es nada! ¡Estar cerca de la revolución, yendo con nosotros! ¡Salvar la patria a costa de la propia sangre, a costa del propio honor!... ¡Antiguallas!, ¡Lirismos! ¿Para qué todo eso, si las formas de gobierno son accidentales? ¿Para qué todo eso, si en palacio no encuentran ya obstáculos los republicanos modernistas?

EL LIBRO DE ALBORNOZ "IDEARIO RADICAL"

A la Real Academia Española, compuesta de hablistas de real orden (salvo honrosas excepciones), no le da la gana de definir vocablos que, como el de IDEARIO, tienen carta de naturaleza en todos los idiomas.

Claro está que si "Diccionario bibliográfico" —por ejemplo— es catálogo numeroso de noticias importantes de libros y publicaciones, "Ideario Radical" debe ser catálogo numeroso de ideas radicales.

Y no hay expresión más exacta y propia del contenido del hermoso libro recientemente publicado por D. Álvaro de Albornoz; pues si las ideas del republicanismo radical están encamadas en alguien, es en el ilustre Diputado a Cortes por Zaragoza.

Albornoz es quizá más admirado como orador que como escritor. Se comprende en este país meridional: la vibración, el calor de la palabra nos impresiona más que la frialdad de la página. Pero si su verbo es fulgurante y sugestivo como él solo, su pluma es demoledora y brillante como pocas.

Su estilo es igual cuando habla que cuando escribe: todo energía todo pasión, todo fuego. Su frase es delicada, castiza, clásica, y al mismo tiempo es firme, contundente, lapidaria. Albornoz es valiente y correcto a la par. En él es de envidiar la conjunción feliz de un cerebro de sabio y un corazón de poeta artista.

Es más elocuente que Melquíades Álvarez, aunque no haya parlado tanto, ni le iguale todavía en ciertas exterioridades, es más intensa. Y además le lleva una ventaja: Albornoz siente lo que dice; para él no son accidentales las formas de gobierno.

Su mejor discurso no lo pronunció en el Congreso de los Diputados, ni en el Ateneo, ni en el Foro, ni en el mitin de su celebridad más resonante. Su mejor discurso lo pronunció en el modesto Centro Radical de Argamasilla de Calatrava.

Albornoz, menudo de figura, se agigantaba, llegaba al techo; sus brazos eran hachas; sus nervios, disparados, electrizaban al auditorio; sus negros ojos de levantino, llameaban horror a los atavismos insanos; escuchándole, viéndole, sentimos el miedo, el escalofrío de lo sublime; así hablaría el Dios del Sina. Y los ojos, los brazos, la lengua, todo el ser del tribuno, seguían llameando horror a todo lo podrido; amor a Castilla, alma de España; amor a la Libertad, al alma del mundo; amor al Progreso, alma de la Humanidad.

De Albornoz abogado, pudiera yo decir mucho, sin alcanzar nunca a elogiar cuanto merecen su gran talento y su elocuencia incomparable. De Albornoz político, sépase por quien no le conozca de cerca, que es la honradez personificada. Albornoz íntimo tiene terquedades, "cosas" muy en armonía con su representación baturra.

Es muy genial D. Álvaro. Mirando a unos presos de cuidado en la cárcel de Ciudad Real, oyendo relatar sus fechorías horripilantes, por las cuales juntaba cada uno dos o tres cadenas perpetuas y recientemente se les había condenado a muerte, decía muy serio:

—Bandidos por bandidos, son preferibles estos desdichados a los grandes ladrones, a los grandes asesinos de conciencias, a los grandes criminales que suelen pasar en la sociedad como unos grandes señores.

* * *

La edición de "Ideario Radical" se debe a la iniciativa cariñosa de

los amigos y paisanos de Albornoz, deseosos de ofrecerle esa muestra de estimación y simpatía y de contribuir a la propaganda de sus ideas. El autor se contenta con la esperanza de que pueda servir de alguna utilidad a la cultura popular.

Bien seguro puede estar el ilustre escritor de la utilidad de su libro, no sólo para la cultura popular, para los obreros, para los propagandistas, sino para los hombres de estudio, para todos los aficionados a los problemas que propone y a las cuestiones que suscita. "Ideario Radical" es de utilidad pública: como que es la quintaesencia de una labor concienzuda y persistente, dirigida a la regeneración de la Patria.

En este momento recibo el correo, "El Radical" trae un magnífico trabajo crítico de mi distinguido correligionario el joven catedrático don Antonio Jaén, sobre el libro de Albornoz. ¡Cuánto celebro algunas coincidencias de su juicio autorizadísimo y de mi opinión modesta! Por lo pronto, "Ideario es un libro de ideas", aunque nada diga la Academia.

Conformes en que Albornoz escribe a veces con la rotundidez del período oratorio, con arquitectura de orador, y otras con afiligranamiento de artista. Conformes en que nuestro excelente amigo es "demagogo y sentimental", como él llamó a Rodríguez de la Peña.

Los comentarios justos, sinceros, del doctor Jaén, ahorran mi análisis del libro. Pero no amengua el interés de adquirirlo la noticia de ser una colección de los mejores artículos periodísticos de Albornoz. Yo guardo casi todos los que ha publicado en estos últimos años, y no conocía muchos de los incorporados al "Ideario Radical".

No todos los artículos de periódico son flor de un día, notas pasajeras. Los artículos de Albornoz, como los de Alfredo Calderón, merecen coleccionarse y releerse a menudo, por lo mucho que enseñan siempre,

por la vitalidad de sus doctrinas, por lo trascendental de sus temas, por sus síntesis históricas y por su filosofía sana.

* * *

Al azar voy a entresacar unos párrafos del libro admirable.

Del artículo **"El problema de España"** copio:

"Una revolución no comienza a hacerse sino suscitando rebeldías intimas en las conciencias. Una revolución, en lo alto sentido de la palabra, es la idea forjada en las cumbres del pensamiento, que llega a hacerse carne y sangre en el corazón de las gentes.
"La revolución es siempre un movimiento social. No es alzamiento de una clase: es una conmoción de la nación entera, removida en sus entrañas por la idea. Una revolución es la agitación de todo un país.
"En España sólo ha habido explosiones del individualismo anárquico peculiar, característico de nuestra raza. Pero ese individualismo anárquico sólo puede producir una cosa: el pronunciamiento. El pronunciamiento es la forma típica de revolución española. Sólo que un pronunciamiento no es una revolución. Entre la revolución y el pronunciamiento hay la misma diferencia que entre "La Marsellesa" y el "Himno de Riego".
Según Albornoz España está fuera del mundo moderno; y para poner ese mundo en contacto con nuestros nervios españoles, es menester hacer no una revolución sino tres."

……

En el artículo titulado **"Hacia el socialismo"** dice:

"Nacionalizar el socialismo, convirtiendo su sustancia revolucionaria en el más eficaz estímulo patriótico: esa tiene que ser la gran obra del radicalismo español. Sobre las ruinas del republicanismo histórico debe alzarse un republicanismo nuevo.
"Ha llegado la hora de que los luchadores modernos arrinconen a los estafermos parlamentarios y las estantiguas del republicanismo provincial. Donde antes había una Junta, debe fundarse ahora una Cooperativa; donde antes había un Comité, una Bolsa del Trabajo. En vez de Casinos y de Tertulias, es preciso fundar Casas del Pueblo, Centros de cultura moderna, propulsores del movimiento político y social.
"El partido radical francés supo realizar la gran obra de nacionalizar el socialismo incorporándolo a la gobernación del Estado. El inauguró la era de los Ministros socialistas que llevan a la República, en su lucha contra todas las reacciones desatadas, la fuerza enorme del proletariado revolucionario."

Voy a copiar unas líneas del Hermosísimo artículo **"La Casa del Pueblo**", por avivar más el deseo de leerlo íntegro, adquiriendo el libro.

"¡Hagamos la Casa del Pueblo! Hagámosla grande, bella, alegre, con amplios ventanales, por donde penetre a raudales la luz del sol. Llevemos todos nuestra piedra; contribuyamos todos con nuestro esfuerzo a levantarla. Sostengámosla después, rivalizando todos en entusiasmo.
"La Casa del Pueblo debe ser nuestro hogar común, una prolonga-

ción del hogar sagrado en que los hijos nacen y los padres mueren; un anuncio, un anticipo de lo que será la sociedad por cuyo advenimiento trabajamos todos; la realización de un pequeño ideal a que hemos consagrado nuestra vida.

"Hagamos la Casa del Pueblo, y llevemos a ella a nuestras mujeres y a nuestros hijos. Celebremos en ella los alegres natalicios y llenémosla con júbilo de las bodas: convirtámosla en capilla ardiente de nuestros héroes y de nuestros mártires. Implantemos en ella, frente a la Escuela burguesa, la Escuela del Pueblo, orientada a los cuatro puntos cardinales del espíritu, abierta a todas las fecundas y poderosas corrientes de la vida."

……

Y terminaré con la cita del artículo **"La lucha**". Ese artículo contrasta el temperamento de Albornoz.

"Mis camaradas —dice— se encuentran en la hora triste del desaliento ¿Qué luchador no tiene una hora de desaliento en su vida? Es la hora sedante que sigue a las horas turbulentas de la lucha. La vieja, gloriosa bandera, yace en un rincón olvidada.

"Un camarada ha hablado del dios Éxito. ¡El éxito, el triunfo! ¿Qué pensaría del éxito el primer cristiano que luchó por el Evangelio en medio de la sociedad pagana? ¿Qué pensaría del éxito el primer revolucionario que se atrevió a oponer la soberanía del Pueblo al derecho divino de los reyes?

"Otro camarada ha hablado de la tolerancia. ¡Transigencia, tolerancia! ¿Qué pensarían de ambas cosas los cristianos admirables del circo romano? ¿Qué pensarían de ambas cosas los rebeldes de

la hoguera, los revolucionarios de la guillotina? La fuerza de la idea, de la idea-fuerza de que habla Jouillée es su intransigencia, su intolerancia. Idea que transige es idea que se mistifica, que se corrompe, que se degrada.

"No me han convencido los camaradas. Miro la vieja bandera, y recuerdo un artículo magnifico de Alfredo Calderón, el gran descorazonado, el gran pesimista. Como el maestro insigne, yo no comprendo el éxito, yo no comprendo la transigencia, la tolerancia, yo sólo comprendo una cosa: ¡la lucha!"

* * *

"Ideario Radical" es el retrato de Albornoz; un retrato de cuerpo entero y de alma grande para la lucha por los ideales santos de la República social.

¿No preguntan muchos por el dinero de Lerroux? Que vayan a su imprenta de Madrid, O´Donnell, 6. Allí se editan obras como la del elocuente Diputado a Cortes por Zaragoza.

Así se trabaja por la cultura popular.

EFEMÉRIDES REPUBLICANAS

Nuestro correligionario D. Leovigildo Abans ha publicado el primer volumen de su obra "Efemérides Republicanas", o sea la "actuación del Partido Republicano en la política española desde la proclamación de la República, por renuncia del Rey D. Amadeo I de Saboya a la corona de España, el 11 de Febrero de 1813.

El parrafito anunciador no esta completo. Al adverbio "desde" correspondería este final: "hasta la restauración de la República". Este postulado redentor no podía aparecer en la portada del libro; pero sí está escrito en la mente del autor, republicano de corazón, de esos a quienes las ideas imprimen carácter, constituyendo la esencia de su vida,

La labor concienzuda de Abans no se contrasta por la operación material de revolver algunas arrobas de papel, como él dice humorísticamente en él prologo. Es enorme el trabajo crítico de seleccionar, de esas arrobas de papel, un documento, una frase, un rasgo, una fecha, una cita. Escudriñar noticias dispersas; Relacionar hechos aislados; depurar tendencias; Ordenar el caos de la política; Sistematizar todo eso; Poner a cada suceso el comentario justo o la observación atinada, es la tarea difícil de la verdadera historia.

Y esa labor es tanto más de admirar en Abans, porque, como ha dicho muy bien "El País", no es este querido amigo un doctor, un universitario, sino un obrero educador y maestro de sí mismo. Abans lo debe todo a su voluntad: su fe en la República ha levantado, no arrobas, montañas de papel, para sintetizar en pocas páginas un movimiento nacional, el sabor de una época, la valía de sus hombres de Estado.

Abans es una biblioteca andante del republicanismo español. No

hay conspiración, algarada, mitin, asamblea, manifiesto, declaración que no traiga a cuento en su charla pintoresca, punzante. No hay personaje, chico o grande, cuya vida y milagros no conozca al dedillo.

Se habla, por ejemplo, de la ruptura de la conjunción republicano-socialista, ruptura atribuida, generalmente a la sesión famosa del Congreso de los Diputados, cuando el Sr. Azcárate no quedó tan convencido como ha quedado ahora con la visita al Rey. Abans tira de cartera, y con un autógrafo de Lerroux y un recibo de la Central de Telégrafos, demuestra que la conjunción estaba rota desde el discurso del austero catedrático en Bilbao; y sin embargo, el caudillo radical contenía el afán de protesta y revancha de sus partidarios, con tal de no quebrantar la necesaria unión de los republicanos.

La característica de Abans es una intransigencia franca, estilo Nakens, contra todo lo que no sea estar consagrado en cuerpo y alma a la República. Y al nombrar al veterano luchador, recuerdo una entrevista de los dos camaradas. Y bien —dijo el patriarca de "El Motín"— ¿Con quién está usted ahora? Porque ya no hay republicano a quien no deba preguntársele, antes que por la salud, por la fracción en que milita. — Yo soy radical— respondió Abans— ¡Pues me ha sacado usted de una duda!— Exclamó Nakens con su sal inagotable— ¡Usted es radical por temperamento!...

El Dr. Letamendi definió a Pidal como un cartucho de dinamita, envuelto en hojas de catecismo. Leovigildo Abans es un radical cuyos nervios, tirantes como un arco de violín, están rascando a todas horas "La Marsellesa".

* * *

El libro "Efemérides Republicanas" es una especie de cinematógrafo, que reproduce, día por día y en todos sus detalles interesantes, el estado de opinión, los juicios de la prensa, los discursos de nuestros grandes parlamentarios, las disposiciones de la "Gaceta"; en suma, la vida política de España en el año 1873 con el cambio de régimen.

Se siente orgullo al leer los partes de los jefes de los retenes civiles, como el del distrito del Congreso, que "a las cuatro de la mañana del primer día de la República expresaba su satisfacción por reinar completa tranquilidad, estando animado del mayor entusiasmo por mantener el orden y la santa causa republicana, que es la del pueblo y una de las glorias más grandes, conquistadas para las libertades patrias".

Digno complemento de aquellos partes fue la protesta suscrita por las Juntas de Distrito contra el hecho de haber penetrado en la Casa de Campo, propiedad del Estado, algunos cazadores en busca de piezas que no pudieron aprovechar por impedírselo los buenos ciudadanos que velaban por el sosiego de la capital.

Grupos de voluntarios custodiaban todas las calles —decía "La Igualdad"—; hombres del pueblo casi desnudos, sin haber tomado aliento en todo el día, velaban ayer a las puertas de las casas de esos vecinos pacíficos que tanto temen, que tanto calumnian al pueblo, y ni el menor desmán hubo que lamentar".

"Las joyerías y los grandes bazares, así como los palacios, museos y cuantos sitios podían excitar la codicia de gente maleante, estuvieron anoche custodiados por republicanos federales, por hijos del pueblo, por esos que los conservadores llaman feroces demagogos, y todos estos sitios, anoche, que dominaba como único soberano el pueblo, estuvieron más seguros aun que en circunstancias normales, pues para cometer un

robo en ellos hubiera sido necesario pasar antes por encima de los cadáveres de los honrados republicanos que los guardaban".

Así se prueba el espíritu de orden, el sentido de la Justicia, el respeto al derecho y a la propiedad ajena, que caracteriza al gobierno del pueblo por el pueblo. Así se desvanece el error y se desmiente la calumnia de que la República es un régimen de desorden y pillaje.

En cambio, "La Época", barriendo para adentro, o sea "a lo conservador" —dice Abans— publicó este substancioso suelto: "El nuevo Gobierno trata de reintegrar en todos sus derechos a los generales antiamadistas que habían sido privados de su alta jerarquía militar. A la República pueden servirla sin desdoro todos los ciudadanos".

No es este picotazo el único que llevan los conservadores —merecidos todos, por supuesto—. Hablando de la martingala de las célebres agrupaciones armadas que se titulaban de "Vecinos honrados"; se expresa así el intencionado comentarista de las "Efemérides Republicanas":

"En todas las épocas han procedido los conservadores con igual "nobleza"; pagando de igual modo las acciones nobles y generosas del pueblo honrado y bonachón. Si habiéndoles guardado sus haciendas y velando por su tranquilidad, se asocian contra sus generosos guardianes, bajo el insultante título de "Vecinos honrados", como si los demás careciesen de esta cualidad, ¿qué habrá que hacer en ocasiones análogas con esta clase de gente?..."

* * *

Para formar juicio de los republicanos de aquel tiempo, bastará consignar que a los pocos días de fallecer D. Roberto Robert, Diputado a Cortes en varias legislaturas, recién nombrado representante de España

en la República Helvética, fue necesario abrir una suscripción entre los correligionarios, para socorrer a la viuda y a los huérfanos del ilustre escritor, cuyo ingenio privilegiado arrancó tantos absurdos y supersticiones del cerebro del vulgo.

"¡Es la triste herencia —dice Abans— que dejan a los suyos los que no dedican su talento a fabricar fortunas hablando de orden, religiosidad y otras "muletillas" de que se valen ciertos tipos bien conocidos, para pasar por honorables!"

Don Francisco Suñer y Capdevila no aceptó el cargo de vocal de la Junta Superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, porque, según la voluntad del fundador, era individuo nato y director honorario de la misma Junta el cura de las Descalzas.

"Con mucho gusto mío —escribió el integérrimo renunciante a Pí y Margall, Ministro de la Gobernación— yo formaría parte de esa Corporación, o de otra cualquiera, con uno o más sacerdotes, si el nombramiento recayese en ellos, no por su cualidad de sacerdotes, sino por su cualidad de ciudadanos. Mas aquí se da la representación a la clase, y no al individuo; al carácter, y no a la persona; a la religión, y no a la moral; y yo, que afirmo que la moral es independiente de la religión, y superior a la religión, daría a entender, admitiendo este cargo, que la considero inferior y dependiente. Y esto, jamás".

Entre los rasgos geniales de otro republicano insigne, del venerable Estévanez, merece citarse la carta que envió al director de "La Correspondencia de España", rogándole dijese la necesidad de que le dejasen en paz los amigos y los compañeros de armas, si había de cumplir con los deberes de su cargo de Ministro de la Guerra. "El público esperaba que yo hiciese alguna cosa en el departamento que se me ha confiado; pero sépalo usted, en cuarenta y ocho horas no he hecho nada, absolutamente

nada. Diga por Dios que no me escriba nadie, que no pretenda nadie lo que no sea justo, y que me dispensen todos los que no reciban contestación a sus cartas."

Al llegar a Madrid los Diputados de las Cortes republicanas, hubo periódico monárquico que se burlaba de ellos, diciendo que se instalaban en hospedajes de seis reales, sin comprender —escribe el autor de las "Efemérides"— que esta misma modestia les honraba extraordinariamente, porque demostraba que no se habían enriquecido como los parásitos de la corte, a costa de los cargos políticos que habían desempeñado.

"Cierto —decía un periódico republicano de entonces—; los nuevos Diputados no son, como los de la Unión Liberal, conocidos en la Carrera de San Jerónimo, en el Casino y en los Círculos políticos, donde se venden las conciencias, se improvisan las posiciones y se acostumbraba antes a cotizar los votos; Pero son, en cambio, conocidos en sus distritos y están identificados, sino con la política de su santón, con los intereses y las ideas de aquellos que los han elegido.

Entre la multitud de documentos curiosos, recopilados por Abans, descuella la carta notabilísima que Félix Pyal, el célebre caudillo de la "Comune" de París, encarnación de los sentimientos populares de la época, valiente adalid de los derechos del ciudadano, y precursor del socialismo y el sindicalismo actual, dirigió a los republicanos españoles, felicitándoles por la implantación de la República y dándoles saludables consejos para consolidarla.

"Cuidado con vuestros Borbones. Habéis dejado salir a los saboyanos; no dejéis entrar a los carlistas... La fiera real tiene muchas cabezas; rivales para la corona, unidas contra el derecho. No contéis con sus discordias para anular sus pretensiones. Un lobo a otro no se muerde. El más príncipe representa a los demás. El peligro ahora es

para vosotros. La Monarquía no perdona a la República. Ella no abole la pena de muerte...”

¡Otra hubiera sido suerte de la desventurada República del 73 —exclama con amargura el cronista— si los candidatos republicanos de entonces hubieran tenido en toda su estima los sabios consejos del ciudadano Pyat!

Aquella República hizo mucho bueno en pocos meses, a pesar de haber encontrado completamente exhausto el Tesoro Nacional, extinguido el crédito, y el Ejército desorganizado y en completa disolución, y a pesar de los obstáculos y gravísimos conflictos que le suscitaron los partidos reaccionarios.

Durante aquella República se celebró el primer mitin internacionalista, cuya simple convocatoria había soliviantado de tal modo a los conservadores, que al día siguiente hubo de decir un periódico republicano:

“Según nuestras noticias, los que acudieron a la invitación (tranquilícense los conservadores) no se ocuparon en quemar iglesias, como Tristany; ni en saquear pueblos, como Saballs; ni en fusilar mujeres, como el cura de Santa Cruz; ni siquiera se apoderaron de lo ajeno, como el más inocente conservador; trataron exclusivamente de sí debían o no los obreros acudir a las próximas elecciones.”

Lleva razón Abans. “Aquella República del 73 no murió de otra enfermedad que de exceso de benevolencia con sus enemigos.” “Las partidas carlistas existentes al proclamarse la República decrecieron en los primeros días, creyendo que ésta iba a proceder enérgicamente contra los que a la sombra de la legalidad alentaban y alimentaban la facción. Pero así que vieron que aplicaban a ellos los principios liberales, equiparándolos con los ciudadanos pacíficos y honrados, merecedores de los derechos de ciudadanía, se envalentonaron de tal forma, que ya no hubo freno que les contuviese.” Esta fue la equivocación del Gobierno republicano, se olvidó de los consejos de Pyat.

¡Lástima de heroísmos estériles!, como el de los catorce voluntarios de la República, defensores de La Espluga de Francoli, durante veinte horas, contra los feroces ataques de 1.500 carlistas, a las órdenes del titulado infante D. Alfonso y su "sensible" esposa doña Blanca.

* * *

Todo esto y muchísimo más lo debe saber el pueblo, y puede saberlo muy fácilmente, adquiriendo el libro de D. Leovigildo Abans, quien se ha esmerado en recoger el pensamiento y la labor de los hombres eminentes de aquella malograda República, el estado social de la época y las enseñanzas que ofrece su estudio para hoy y para el porvenir.

El primer tomo de las "Efemérides Republicanas", cuesta una peseta cincuenta céntimos —al alcance de todas las fortunas— y se vende en casa de su autor, calle de Fernando el Católico, numero 3, y en la librería de F. Beltrán, calle del Príncipe, numero 16, en Madrid.

La modestia del amigo Abans llega al extremo de solicitar mi opinión y mi consejo para continuar su obra. La opinión, aunque sin autoridad, está ya dada: la obra es excelente, y la considero, no sólo útil, sino necesaria; para los obreros, para los republicanos y para cuantos deseen un vademécum seguro y cómodo de la política contemporánea.

El consejo es que al llegar a la etapa actual del republicanismo español, se acuerde del dramaturgo inglés: "A veces ocurren cosas en la tierra, que hacen elevar la vista al cielo." Apartemos la mirada de ciertas flaquezas humanas, y elevémosla a la región serena del ideal. Elevemos, no sólo la vista, sino el corazón, a la madre República, que, cual todas las madres, es la primera en perdonar los errores, pecados y faltas de sus hijos, los republicanos.

CONFERENCIA DE PEÑASCO EN LAS MINAS DE SAN QUINTÍN

Al levantarse a hablar D. Heliodoro Peñasco es ovacionado.

Saluda al digno representante de la autoridad, a los beneméritos presidentes y demás individuos de las Juntas Directivas de la "Unión Obrera" y de los "Obreros de San Quintín", a los socios de ambas entidades y a los trabajadores en general.

Da las gracias por el honor de haberle invitado a dar esta conferencia, y se ofrece a los obreros para todo cuanto necesiten de su profesión y de sus propagandas.

Expresa admiración ante la Sociedad de Socorros Mutuos y la Cooperativa y ante los dos edificios levantados por la constancia de unos cuantos trabajadores, de estos héroes modernos, que en vez de dejar tras sí la desolación y el horror de la guerra, como solían hacer los héroes antiguos, extienden por todas partes los beneficios de la paz y de la asociación y de la cultura.

Podéis estar orgullosos de vuestra obra —exclama—.Con todo el fervor de mi alma os felicito, y hago votos por el florecimiento de vuestras bien regidas colectividades.

Desconozco los nombres de sus fundadores. Acaso algunos hayan sucumbido en el rudo combate por la vida; acaso otros giman errantes, con el "inri" de revolucionarios en las frentes que acariciaron la idea salvadora de vuestra unión; acaso algunos sientan las mordeduras de la persecución y el desengaño; acaso ellos sean quienes recojan menos el fruto de su siembra de pensamientos altruistas. ¡No importa! Los redentores son siempre crucificados; pero la posteridad les levanta altares. Y

vuestra gratitud los levantará en vuestros pechos nobles a esos compañeros, a esos apóstoles, a esos fundadores de vuestras Sociedades. Sus nombres gloriosos deben resaltar con letras de oro en los muros de esta Casa del Pueblo.

MISIÓN DE PAZ

El conferenciante dice que, por lo visto, se había interpretado con error el objeto de su visita. No viene a insubordinar a los obreros, a promover huelgas, a denostar a los patronos, su misión es de paz. Si alguien la juzga revolucionaria, será una revolución santa: la de fomentar el espíritu de asociación y los sentimientos de fraternidad y solidaridad entre la clase proletaria; y procurar su mejoramiento colectivo por medio del cooperativismo y del auxilio mutuo.

Para estos fines elevados, pacifistas, pueden reunirse lícitamente, sin miedo, sin andar a escondidas, los trabajadores todos. Nuestra guerra no va contra el patrono: va contra la ignorancia y contra el aislamiento, los dos mayores enemigos de los pobres, de los explotados.

Por lo demás —sigue el orador— tengo oídas, de labios de algunos obreros, las mejores referencias de la Empresa de estas Minas de San Quintín, y en particular de su caballeroso director. Y amando yo la justicia sobre todo, no he de prodigar censuras a quien merezca alabanzas.

No vengo, pues, a revolucionaros, a perturbaros. Vengo a hablar de Cooperativas y de Escuelas. Vengo a aprender de vosotros; a enterarme del funcionamiento de vuestras Sociedades, porque he fundado una en Argamasilla de Calatrava, y tengo encargo de redactar los Reglamentos

para otras, y estoy en relación constante con las masas obreras de Puertollano, y quiero comparar y ver la marcha de unas y otras organizaciones.

El conferenciante elogia la labor del notable economista D. Álvaro Calzado, quien publica en "El Radical" artículos de vulgarización de las ventajas de las Cooperativas, demostrando que estas Sociedades, con capitales pequeños, con las insignificantes cuotas de ahorro de los trabajadores, resuelven grandes problemas, como el del abaratamiento de las subsistencias.

Su base es la supresión de los intermediarios, y pueden ser de tres clases: Cooperativas de consumo, Cooperativas de crédito y Cooperativas de producción.

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Compran al por mayor y venden al por menor las mercancías, al principio a los socios, y después también al público. Las ganancias se distribuyen al cabo del año entre los asociados, en proporción al consumo de cada uno. De modo, que se obtienen dos beneficios: el primero, el de adquirir géneros de buena calidad y de peso a medida completos, a precios más bajos que los de las tiendas; y el segundo el de ese dividendo o participación de las ganancias.

Las Cooperativas deben comprar y vender siempre al contado. Las cuatro mil y tantas pesetas que a los "Obreros de San Quintín" adeudan sus parroquianos, envuelven un peligro. El "fiado" es la muerte de estas Sociedades. No cobrando en el acto, no pueden llevar el dinero por delante; y no llevando el dinero por delante, no pueden comprar en mejores condiciones.

Al contado y al por mayor, las Cooperativas compran muy barato. Además están exentas de muchos tributos, y no necesitan instalaciones con lujo ni costosas propagandas. Si logran una clientela permanente y se limitan a los artículos de más consumo entre los obreros, sus resultados son excelentes.

Y claro es, a mayor número de socios, mayores utilidades, porque las compras pueden hacerse en gran escala y porque los gastos generales recaen sobre una masa mayor de mercancías. Por eso es muy extraño que, existiendo en estas minas más de mil trabajadores, sólo pertenezcan unos ochenta a esta Cooperativa. ¿No ven, no palpan sus ventajas los demás? ¿Prefieren dejar las ganancias al comerciante, o a otra Cooperativa de carácter burgués o patronal?

Obreros: las utilidades de vuestro consumo deben ser para vosotros mismos; no para los intermediarios, ni para acrecentar otro capital que el de vuestras Sociedades.

COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Las Cooperativas de crédito mutuo están menos extendidas en España. Su capital se forma con las cuotas entregadas periódicamente por los asociados, a los cuales prestan dinero, no sólo de ese fondo común, sino también del adquirido con la garantía de la Sociedad.

Estas Cooperativas de crédito se constituyen, por lo regular, con un derecho de entrada de una peseta veinticinco céntimos y una cuota mensual de veinticinco céntimos.

En el Reglamento de los "Obreros de San Quintín" he visto la idea de hacer préstamos a socios solventes, pero esta cualidad suele ser

rara entre los trabajadores. La necesidad debe ser remediada, aunque la acompañe la insolvencia.

El obrero puede sentir los apuros de la enfermedad, el paro forzoso, la falta de herramientas. Aislado, no encuentra quien le adelante dinero, porque no ofrece garantías. Asociado a una Cooperativa de crédito, lo encuentra con la garantía solidaria de sus compañeros. El riesgo de que no pueda pagar el préstamo y sus intereses, disminuye con ser sus fiadores los demás socios.

Los que piden préstamos son a la vez los prestamistas. Los asociados pagan intereses por el dinero que reciben. La Sociedad puede adquirir fondos que ayuden a su funcionamiento, con la garantía solidaria de todos sus miembros.

Bien administradas las Cooperativas de crédito, resuelven dificultades y ahogos gravísimos para los obreros. Y existiendo aquí por separado una Sociedad de Socorros Mutuos, no es necesaria la sección de esta índole, aneja a la Cooperativa de consumo, y pudiera reemplazarse con una Sección de crédito mutuo.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Las Cooperativas de producción tienen por objeto transformar las primeras materias en productos elaborados, quedando para los socios los beneficios que en las demás industrias quedan para el patrono o el contratista.

Son las más difíciles de crear y de sostener, para los obreros. Muchas han fracasado en el extranjero, porque necesitaban una maquinaria complicada y grandes capitales para su desarrollo.

Su buen éxito estriba en escoger una fabricación sencilla, de artículos de fácil salida. Y se asegura mejor uniéndola a una Cooperativa de consumo ya próspera. Debe empezarse por las panaderías cooperativas, los talleres cooperativos de sastrería, zapatería, etc.

Las Cooperativas de producción son las que mejor realizan el ideal socialista, porque, sustituido el patrono por los obreros mismos, éstos cobran el valor integral de su trabajo. Pero ¡hay tantos ideales que no pueden convertirse de pronto en realidad!...

Es preciso caminar despacio, con mucha prudencia; pulsar bien los medios de que se dispone; no olvidar que poco a poco se va lejos. Así es el progreso de la Humanidad: lento, pero continuo. Así se hará la revolución social: haciendo cada día un poquito de revolución.

¡Loor a los publicistas, como D. Álvaro Calzado, que divulgan, para bien del proletariado español, estas enseñanzas de las Cooperativas, tan extendidas ya en otras naciones, propulsoras de la civilización!

LA PRIMERA COOPERATIVA

La mejor demostración de las ventajas de estas Sociedades obreras, y en particular de las Cooperativas de consumo, está en su origen, no por muy conocido, menos digno de recordarlo.

La primera Cooperativa fue la de Rochdale, ciudad del condado de Lancaster, en Inglaterra. La fundaron en el año 1844, unos obreros, cuarenta tejedores, los cuales reunieron con pequeñas cuotas un capitalito, para comprar al por mayor algunos artículos y revenderlos a los socios.

Empezaron a operar cuando juntaron 28 libras esterlinas, o sea unas 700 pesetas oro. Los comerciantes de la ciudad se burlaban de los coope-

radores, y trataron de convencerles de que perdían el tiempo y el dinero. Sin embargo, la Asociación prosperó. Sólo vendía al principio harina, pan de flor y mantequilla. La tienda sólo estaba abierta los sábados.

En menos de un año triplicaron el capital. Vendieron entonces carne, y más tarde ropa y calzado. A los veinte años, la Cooperativa tenía cerca de 5.000 socios, y su capital era de cerca de 1.400.000 pesetas oro, llegando a repartir un dividendo del 12 por 100. Estas cifras han ido aumentando considerablemente desde entonces.

EL FIN PRINCIPAL DE LAS COOPERATIVAS

La Cooperativa de Rochdale destina un 2 y medio por 100 de sus beneficios a fomentar la instrucción de los socios: norma seguida por otras Cooperativas inglesas, algunas de ellas más poderosas aún.

Según los Estatutos de todas estas Sociedades, el principal objeto de las Cooperativas es fomentar el progreso intelectual y moral de la clase obrera; y para ello destinan esa parte de sus beneficios a la creación de Escuelas y Bibliotecas populares.

Siguiendo esa misma norma, el gran Lerroux, el invicto jefe del Partido Radical, que ha sabido hermanar con el programa republicano el socialista, menos la lucha de clases, por ser una utopía de muy lejana realización, está llenando a España de Cooperativas y de Escuelas.

Y no reconoce el ilustre caudillo las organizaciones municipales de ese gran Partido, allí donde se constituyen Juntas, Comités o tertulias a la antigua usanza. No: Lerroux exige en los pueblos donde se organiza el Partido Radical, la creación inmediata de una Cooperativa y de una Escuela laica.

El orador hace la salvedad de no estar haciendo propaganda política, ni haber venido a conquistar prosélitos para el Partido Radical. Si habla de Lerroux, es únicamente como ha hablado de los tejedores de Rochdale, y hablará de otros hombres y otras instituciones, cuyo ejemplo convenga citar en corroboración del tema de esta conferencia.

LA CASA DEL PUEBLO

Cifra y compendio de las Asociaciones obreras es la "Casa del Pueblo" de Barcelona, ese tipo de Casa del Pueblo que Lerroux va prodigando por toda España.

En ella encuentran los socios un Consultorio jurídico-administrativo, con defensa en causas políticas y en asuntos relativos al trabajo; un Consultorio médico-quirúrgico; una farmacia; un gran servicio de peluquería y barbería; un horno, donde se fabrica pan inmejorable; un Economato de comestibles; escuelas de niños y niñas con director y dos profesores; un teatro magnífico; un servicio de socorros mutuos para casos de enfermedad y prisión; préstamos en dinero o en especie, a cuenta de indemnizaciones por accidentes del trabajo; pensión vitalicia al socio que lleve un mínimo de quince años y tenga cincuenta de edad, por lo menos; entierro gratuito; socorro a la familia, o pensión a la viuda y a los huérfanos menores, o a los padres ancianos y desvalidos; etc.

Obreros de San Quintín —dice el conferenciante— si por vuestro escaso número y por vuestro aislamiento en estos poblados rurales, nunca podréis dotar vuestra Casa del Pueblo con todos los servicios, comodidades y recreos de la Casa del Pueblo de Barcelona, tenedla por

modelo, y haced cuanto podáis de lo mucho y bueno que allí se hace, merced a las iniciativas fecundas, generosas de Lerroux.

LA ESCUELA Y LA DESPENSA

El orador insiste sobre el punto especial de la enseñanza, y exclama: —No lograréis emanciparos de la tiranía del patrono, mientras no seáis instruidos: sólo entonces haréis valer vuestros derechos y cumpliréis bien vuestros deberes: sólo entonces trabajaréis con conocimiento de causa, con habilidad: sólo entonces será más productiva vuestra labor y podréis exigir mayor salario.

Redimid a vuestros hijos de la esclavitud de la ignorancia. El hombre ignorante, el hombre analfabeto ¿adónde va? ¿Para qué sirve? Ni aun merece llamarse hombre: es una cosa: por respeto no quiero decir una bestia; pero como bestia de carga le tratan sus explotadores, interesados en apartar de su cerebro rudimentario la luz del saber, para que siga resignado y agradecido, esperando la limosna de unos mendrugos vilipendiosos, que le den fuerzas para continuar trabajando, para continuar enriqueciendo al amo.

¡Cuántas veces habremos de acordarnos del León de Graus, de Costa el Coloso! El remedio a los males de España lo condensó en esta fórmula: "Escuela y despensa". El patriota inconsolable lloraba al pensar que muchos españoles se acuestan sin cenar; y su llanto tronaba apocalíptico al ver la ignorancia del pueblo irredento, del pueblo español.

La frase lapidaria de Costa, "Escuela y despensa", fue completada por otro escritor. "En la Escuela está la llave de la despensa". Lleva mucha razón Posada. De la Escuela sacamos conocimientos, con los cuales

ganamos lo necesario a nuestra subsistencia y aun auxiliamos al prójimo. ¿Qué mejor llave para la gran despensa del mundo?

LA ESCUELA RADICAL

Se suele hablar de la superioridad del obrero extranjero: simples contramaestres vienen de otros países a sentar aquí plaza de Ingenieros. ¿Es superioridad mental de raza? No: sencillamente es que la instrucción general está allí más adelantada; es más racional, más positiva. El tiempo malgastado aquí en fatigar la memoria estérilmente con definiciones, milagros y fantasías, se aprovecha allí en cosas útiles, tangibles, naturales.

El conferenciante recomienda a los obreros el complemento de su Cooperativa con una Escuela Radical, según el plan trazado por el venerable pedagogo D. Hermenegildo Giner de los Ríos; Escuela en la cual, los niños, libres de dogmas absurdos y de misterios ridículos, se eduquen para la vida práctica, familiarizándoles con los talleres, con las fábricas, con los campos, y a la vez con los monumentos históricos, para inculcarles el amor a la Naturaleza y al trabajo y el respeto al pasado.

Por fortuna —prosigue— he visto que en estas barriadas se cumple el deseo de Víctor Hugo: la escuela es mayor que la iglesia. He preguntado por el maestro, y es mi antiguo amigo el poeta D. Waldo Ruiz. ¡Ojalá sea tan fructífero su culto a Minerva, como lo es su adoración a las Musas!

Obreros, recordad las máximas de los sabios: "El pueblo que tiene las mejores Escuelas, es el mejor de los pueblos; y si no lo es todavía, no tardará en serlo". "A cada Escuela que aumente, disminuirá una cárcel". Y sobre todo, no olvidéis que "en la Escuela está la llave de la despensa".

DEBERES Y CORTESANÍAS

El orador comprende la objeción que puede hacérsele. La función sagrada de la enseñanza debe correr a cargo del Estado. El Gobierno debe proveer a todos las necesidades de la instrucción y de la educación de los ciudadanos, pues tiene la facultad de castigar a los que delinquen ¡y cuántos no delinquirían si estuviesen bien instruidos y educados!

Por desgracia, los Gobiernos monárquicos que padecemos, dedican al clero y a la guerra los millones que debieran dedicar a la enseñanza. Regatean miserablemente los sueldos de los maestros españoles, y otorgan al favor cortesano espléndidas subvenciones, como la de 10.000 pesetas, concedida a la infanta doña Paz, para cierto colegio de niños pudientes en Munich, protegido por la augusta dama.

¡Subvencionar un colegio en Alemania, es como llevar agua al mar! ¡Subvencionar un colegio extranjero de niños ricos, es un crimen de lesa Patria, cuando hay tantos colegios nacionales de niños pobres, de infelices obreros, sin una mezquina subvención!

El conferenciante enumera los inconvenientes y las deficiencias de la enseñanza oficial en España. El maestro está supeditado al cura; el clericalismo sanciona las desigualdades sociales de ricos y pobres, de amos y criados, de haraganes y trabajadores. El niño formado en ese ambiente envilecedor, no se rebela contra esas desigualdades injustas; ese niño de voluntad castrada se consolará con el engaño de recibir después en el cielo el premio de su mansedumbre en la tierra.

Por eso las Escuelas de los obreros deben ser laicas, radicales. Por eso es de precisión absoluta complementar la Cooperativa con la Escuela. Por eso es buena, magnífica, admirable, la obra de Lerroux. Sólo así se criarán ciudadanos de inteligencia sana en cuerpo sano.

LA FUERZA DE LA UNIÓN

El orador no cree necesario exhortar siquiera a los trabajadores de San Quintín para engrosar las filas de sus Sociedades. Todos lo sabéis —dice: —La unión es fuerza; y no hay fuerza que revista a la fuerza de la unión.

De la multitud de ejemplos demostrativos de esta gran verdad, cita el del romano Sertorio, recordando recientemente por el veterano Nakens. Como prueba de la fuerza de la unión, Sertorio presentaba una cola de caballo; cualquiera de las cerdas, separada, sola, al menor tirón se rompe: unidas, formando todas un solo haz, no hay manera de romperlas, por mucho que se tire.

Exactamente igual ocurre con las colectividades humanas. ¿Qué fuerza puede desarrollar un hombre aislado? La de sus brazos, nada más. ¿Qué fuerza pueden desarrollar centenares, millares de hombres unidos? La suficiente para asombrar a la Historia con hazañas dignas de los tiempos mitológicos, cual la de aquellos españoles heroicos que en las conquistas de América transportaron, a hombros, naves enormes por encima de las más empinadas cordilleras.

Y exactamente igual ocurre con el dinero. ¿Cuánto puede ahorrar de su jornal un obrero aislado? Una peseta al mes; pongamos más, una peseta a la semana: total, 52 pesetas al año. Con esta suma no puede hacer frente a enfermedades, huelgas, falta de trabajo, vejez, inutilidad, etc.

¿Cuánto pueden ahorrar, cuánto pueden hacer los obreros unidos? La respuesta la da vuestra Sociedad de Socorros Mutuos. Con una peseta, no semanal, sino mensual, que cada socio, se ha formado un capitalito, un ahorro colectivo, que en caso de enfermedad a de accidente suministra el auxilio diario de una peseta cincuenta céntimos durante tres

meses, y de una peseta diaria después, si continúa la causa, y finalmente, una pensión vitalicia, si sobreviene la inutilidad.

Pues si estos portentos, si estos milagros hacen ochenta y tantos obreros asociados, ¡cuánto pudierais hacer, si os unierais, los mil y tantos obreros residentes en estas minas!

MÁS EJEMPLOS

El conferenciante sigue demostrando gráficamente, palpablemente, las ventajas de la asociación.

Un niño compra en la tienda una naranja. Un amiguito suyo le pregunta cuánto le ha costado: 5 céntimos. Y compra otra naranja. Y lo propio hacen 10 niños más, yendo cada cual a la tienda, dando sus cinco céntimos y saliendo con su naranja. Entre los 12 niños han gastado 60 céntimos. Si uno de esos niños hubiera ido a comprar de una vez las 12 naranjas, para distribuirlas luego entre sus amiguitos, ¿no hubieran obtenido un beneficio de 10 céntimos?

Pues si en vez de comprar las naranjas por docenas, se compran más "por junto", por cientos, por miles, la rebaja, el beneficio, será mayor todavía. Y si en vez de comprar las naranjas al tendero, al intermediario, se compran directamente al cosechero, en gran escala, por vagones, la rebaja, el beneficio será mucho mayor aun. Y éstas son las ventajas de la Cooperativa.

El orador recoge la comparación de su acompañante Sr. Belmonte: los obreros asociados son una máquina bien ajustada y en marcha: los obreros desunidos son una maquina desarmada; cada pieza suelta por su lado, de nada sirve, como no sea de estorbo. Muy oportuno el

símil —dice—. Las Asociaciones desempeñan en la Humanidad función análoga a la de las máquinas en la mecánica: aprovechan, dirigen y regulan la acción de las fuerzas políticas y sociales.

¿Cuántos hombres habrían de empujar a un tren de mercancías, para hacerle marchar, y despacio? Y una máquina lo arrastra con vertiginosa rapidez. ¿Cuántos obreros se necesitarían para desaguar una mina y extraer los minerales, por el sistema primitivo de las cadenas de hombres, con cubos o esportillas, pasados de uno en otro, y así sucesivamente? Y una sola máquina extrae toneladas y más toneladas.

¿Cuándo podría costear un pobre trabajador los edificios de la "Unión Obrera" y de los "Obreros de San Quintín?" Nunca: al cabo de una vida de sudores y privaciones, no logra adquirir una miserable choza. Y al conjuro de vuestras Sociedades, a la voz de unos cuantos trabajadores unidos, se han levantado estos edificios, ¡y en otros sitios se levantan esos verdaderos palacios del trabajo, que se llaman las Casas del Pueblo!

LA BANDERA ROJA

La Asociación es la segunda madre del obrero —continúa el conferenciante. —¿A quién acudís en vuestras tribulaciones? A vuestra madre: ella os abraza; ella enjuga vuestro llanto; ella se sacrifica por vosotros. Pues eso mismo hace la Asociación: ella es vuestro refugio, vuestro paño de lágrimas, la tabla de salvación para el obrero.

Con la alegría, con la devoción que miráis el retrato de vuestra madre, así debéis contemplar la bandera, la imagen, el retrato de vuestra Sociedad; esa bandera roja, del color de vuestra sangre, más noble y más pura que la sangre azul, aristocrática; esa bandera roja, teñida con la

sangre generosa del pueblo, con la sangre de tantos luchadores, de tantos héroes, de tantos mártires inmolados a la gloria de la emancipación del trabajo.

El orador invoca el caso presente de los obreros de Puertollano, socios de "La Precisa" que sufren prisión preventiva como supuestos inductores al atentado contra un ingeniero francés. Me consta —dice— su inocencia, y no dudo que serán absueltos en justicia; pero entre tanto. Sus desdichadas familias carecen del auxilio de sus brazos fuertes. Sin embargo, a ellos se les hace más llevadera su cautividad y a las familias se les hace menos amargo su desamparo. ¿Sabéis por qué? Porque la Sociedad les está socorriendo desde el primer día.

Quizá alguien exclame: — ¡Ah! También la Sociedad puede ser la causa de su prisión. No lo niego. Salvando todos los respetos debidos a la rectitud y honorabilidad de los Jueces y Tribunales, afirmo que siempre hay elementos interesados en destruir las organizaciones obreras. Por eso es combatida a sangre y fuego "La Precisa". No importa. Ya dije al principio que en toda rendición ha de haber crucificados, a quienes la posteridad agradecida levantará altares. Sin abnegación, sin sacrificio, ni el obrero ni nadie progresaría: a costa del padecer de unos, se mejora la condición de otros. ¿Cuántos aviadores no se estrellarán, hasta acabar de resolver el problema de la navegación aérea, para bien de la Humanidad?

"LA DE SAN QUINTÍN"

El conferenciante acaba: —No desmayéis ante las persecuciones: sólo seréis vencidos si os separáis; y el daño será mayor, si los trabajadores peleáis unos contra otros.

¡Unión y adelante! Asociaos pronto, los muchos que aún no lo estáis. Concurrid a diario a los locales de vuestro domicilio social: no los tengáis cerrados meses enteros, como si fuera un delito el reuniros para hablar de Cooperativas y socorros y de cuanto pueda convenir a vuestro bienestar, sin perjuicio de tercero. En este mismo salón podéis establecer vuestra escuela laica y vuestra biblioteca popular.

Todo eso es lícito, meritorio, laudable: todo eso puede realizarse a la faz de las autoridades y de los patronos. Así se va a la revolución preconizada por Lerroux: haciendo cada día un poco de revolución.

Esta revolución es lenta, pero segura, transcedentalísima. Esta revolución es santa, como os dije al empezar. Los espíritus suspicaces habrán visto ya que mi misión es de paz; que nuestra propaganda no va contra el orden, ni contra el capital, ni contra la Ley: va sencillamente contra la ignorancia y el aislamiento, causas principales de la postración del obrero.

¡Dichoso para mí este día, si con mi modesta conferencia, con mis leales consejos, puedo contribuir en algo a esa revolución santa! ¡Ojalá se arme aquí "la de San Quintín"! no para dejar sobre el campo 6.000 muertos y coger 50 banderas al enemigo, como en la famosa batalla; si no para asociar miles de obreros y levantar una sola bandera, la bandera roja, símbolo de vuestras ansias, gritando con toda mi alma: ¡Viva la "Unión Obrera"! ¡Vivan los "Obreros de San Quintín"!

(El auditorio contesta entusiasmado a estos vivas, y aplaude con efusión a D. Heliodoro Peñasco.)

(De "La Voz del Pueblo".)

DISCURSO DE PEÑASCO

Pronunciado en la velada inaugural de la Casa del Pueblo de Argamasilla de Calatrava.

SEÑORAS Y SEÑORITAS:

CIUDADANOS:

Obligado tributo de todo orador es dedicar sus primeras palabras al bello sexo. Yo no tengo más vicio que la virtud de adorarlo. Salud, mujeres. Sois flores que adornáis el sendero de la vida. Recibid el homenaje de mi devoción.

En nombre de los socios de "La Benéfica", doy las gracias a las autoridades y a los demás señores que han venido a enaltecer esta solemnidad, así como a cuantos han cooperado a su organización, y en especial a los eminentes artistas, a los notables aficionados y a la encantadora niña que van a tomar parte en la fiesta con un desinterés digno de loa, por ser patrimonio exclusivo de los grandes corazones.

TRISTE HONOR

Compañeros: Hay honores que de buena gana rehusaríamos, por la pena que nos cuestan. Así yo, para ocupar inmerecidamente esta tribuna, necesito levantar un crespón fúnebre. Este sitio lo ocuparía, si viviera, D. Dionisio Gómez, alma, guía y esplendor de esta Sociedad, huérfana de consejo y protección desde su muerte; nunca bastante llorada. Él colocó la primera piedra para este edificio: sólo él pudiera pronunciar, por derecho propio, el discurso inaugural de la Casa del Pueblo.

No puedo yo suplir su sabiduría y su elocuencia. Sólo puedo testimoniar nuestra gratitud y nuestro duelo, proponiendo la colocación del retrato de aquel inolvidable filántropo en el lugar preferente de este salón. Pintores hay, que secundarán solícitos la idea: D. Vicente Rubio, en memoria del preclaro patricio y en obsequio a "La Benéfica", ampliara una fotografía, magistralmente, como él sabe hacerlo.

Orlémosla con las siemprevivas de nuestro recuerdo, todos sus amigos y muy en particular sus correligionarios. Y vosotras, amables forasteras, bellas hijas de Argamasilla, dedicad una piadosa plegaria al cumplido caballero que os prodigó los más delicados piropos.

EL MILAGRO DE "LA BENÉFICA"

Por no desagradar a mi ilustrado primo el señor cura y a los señores que tuvieron la donosa ocurrencia de meter a Dios y al diablo en un costal, haciéndonos hablar juntos en esta velada, voy a buscar símiles de su gusto, aunque a la postre no responda de contener la expansión de mis ideas.

En la ciudad de los carmenes, en la hermosa Granada, oí contar esta tradición. Cierta noche, San Juan de Dios se acercó a un señor opulento y descreído, a pedirle solar para construir un hospital. El rico le autorizó con guasa para ocupar gratuitamente el terreno que quisiera, a condición de que al amanecer del día siguiente, los cimientos se elevasen una vara sobre el suelo. Y al día siguiente, con pasmo del acaudalado herejote, la luz de la aurora baño los cimientos del hospital que lleva el nombre del santo.

Fue gran milagro, ¿verdad? Pues mucho mayor ha sido el realizado

por vosotros, los socios de "La Benéfica". En los tiempos dichosos de San Juan de Dios, el hacer milagros estaba al alcance de los niños de teta. En estos pícaros tiempos, los santos no hacen ya milagros: los hace el esfuerzo, los hace la inteligencia, los hace la voluntad de los hombres, unidos para fines buenos.

Hay un dios, protector nuestro, que nos dice: "Cuando queráis algo, llegadle con esta varita, y todo lo conseguiréis". ¿Cómo se llama ese Dios omnipotente? "Ponos", el Dios del trabajo. ¿Es verdad eso de la varita mágica? Vosotros me contestaréis, compañeros.

Por el trabajo, no por la fe, el labrador hace a la tierra devolver centuplicada la semilla; por el trabajo, no por la fe, el obrero transforma la materia prima en objeto útil o de recreo; por el trabajo, no por la fe, el artista llega a las cumbres de la gloria; por el trabajo, no por la fe, el sabio sujeta el rayo y con el fluido eléctrico produce fuerza, movimiento, luz, riqueza; por el trabajo, no por la fe, el marino descubre nuevos continentes y difunde los adelantos de la civilización; no por la fe, el hombre se acerca a Dios; por el trabajo, no por la fe, el hombre se perfecciona y es Dios mismo.

La fe es ciega, y va expuesta a tropezar y caer a cada paso. El trabajo es padre de la ciencia, y esta hija agradecida, en vez de vendarle los ojos, le auxilia con el microscopio y el telescopio y con los rayos X.

El vulgo ignorante llama con su fe "cosas del diablo" a esas grandes conquistas del trabajo, a esos grandes milagros del dios "Ponos", a las máquinas, al ferrocarril al telégrafo a la navegación aérea. El vulgo sabe que no son invenciones de los santos: a ninguno le dio por trabajar; les sucede lo mismo que a los tontos.

A este propósito de discurrir el "modus vivendi" a costa de los demás, voy a narraros un cuento. Lo aprendí, hace bastantes años, de un

inválido del trabajo, "el tío Patojo", a quien conocía mi primo el señor cura, y el cual se lo refirió a un paisano suyo y condiscípulo mío.

EL CUENTO DEL TÍO PATOJO

—Pues señor —comentaba el buen hombre— en un pueblecillo de la Mancha había tan poca fe, que el sacristán llegó a decirle un día al párroco: Mire usted, señor cura, que así no podemos seguir; que el gaznate nos va a criar telarañas. Es preciso tomar una determinación.

—Algo es menester hacer, sí —apoyó el páter.— Aquí no se paga una misa; aquí no se encarga un sermón; aquí no cae un entierro decente; aquí no se ve un céntimo por ninguna parte. Pero ¿qué determinación tornar?

—Por lo pronto —contestó el sacris— ir a contárselo al señor Obispo; y si no lo remedia Su Ilustrísima, cerrar la iglesia.

Dicho y hecho: al día siguiente se encaminaron a la capital de la diócesis y pidieron audiencia al prelado.

Expuesto el caso lastimeramente por el cura, quedose meditando el Obispo, y al cabo de unos segundos se dignó exclamar: Hijos míos, estudiad.

—Compadézcase Vuestra Ilustrísima de nosotros. ¡Señor, que estamos traspillados! Se permitió añadir el sacristán.

—Estudiad, hijos míos estudiad —repitió el mitrado, dándoles a besar el anillo en señal de que estorbaban.

"¡Estudiad, estudiad!"—Repetía a su vez maquinalmente el párroco. — ¿Y para qué? ¡Estudie usted para morirse de hambre, después de bajar Dios a sus manos!...

Cariacontecidos regresaron al pueblo. Desempolvó el cura sus libracos, y se devanó los sesos por despertar el espíritu religioso. ¡Que si quieres! El templo continuaba desierto.

Una mañana temprano se le presentó gozoso el sacristán. —¡Estamos salvados, señor cura! ¡He estudiado una cosa, para sacar mucho dinero!

—¡Bendíganle los innumerables Santos Mártires! ¿Qué es ello?

—Es un secreto. Fíese usted de mí. Pero antes necesito unos cuartejos...

— ¡Ahí está el "quid"!

Escurriendo los bolsillos y rebañando los fondos de la fábrica, apenas juntaron 28 reales.

El sacris marchó a una feria próxima, y compró una virgencita de barro, con su niño en brazos. —¡Mía tú qué virgen podría ser por 28 reales, paisano!— Le decía el tío "Patojo" a mi amigo —¡y aun creo que le sobró pa tomar unas copas!

Aguardo la noche, y en el ejido abrió un hoyo, donde enterró a la virgencita, de pie. Emparejó el suelo, y esparció encima un puñado de sal.

Por la mañana, al salir por allí un rebaño, el pastor anduvo a garrotazos con las ovejas, para hacerlas avanzar.

El ladino sacristán dobló la dosis de sal, sin que nadie lo viera, Y al oscurecer, cuando volvió el ganado, ¡no fueron palos, terronazos y maldiciones los del mayoral, para arrancar las ovejas de aquel sitio! ¡Ni que tuviera miel!

Repitiose la suerte otro día, a la ida y a la vuelta. El sacris aprovechó la oscuridad de la noche, para desenterrar de medio cuerpo arriba a la virgen. Y al amanecer el tercer día, las ovejas acudieron, como arrastradas por un imán, en busca de la sal.

Picole al pastor la curiosidad; se acercó, y ¡oh pasmo! ¡oh misterio! ¡allí estaba la virgen con su niño en brazos y con su sonrisa de gloria!

¡Cómo se aparece siempre la virgen a los pastores!

Cayó el pobre de hinojos ante la Reina de los cielos; y apenas repuesto del susto, corrió a contar el portento.

Con repique de campanas, cruz alzada, palio y acompañamiento de las autoridades y del vecindario en masa, el párroco y el sacristán se dirigieron en procesión al lugar del suceso.

— ¡Milagro! ¡milagro! —exclamaban todos— ¡Aquí hay que levantar una ermita!

Por lo pronto, la virgen de los 28 reales fue llevada triunfalmente a la iglesia. La gente lloraba arrepentida de sus pecados ante aquella prueba de la misericordia infinita de la madre de Dios.

Renació la fe, y comenzó una serie de "Sermones", bendiciones, misiones, confesiones, comuniones, funciones... y no faltaron ya nunca los "sones" metálicos en la casa del cura.

Claro es que al sacristán le entregaba "religiosamente" sus derechos de arancel... y algo más.

—Paisano —decía el tío Patojo— ¡mía tú si prosperaría el sacristán, y si cogería potestá, que empezó a dar dinero a rédito, y hasta se dejó el bigote!

¡Bien decía el Obispo! "¡Estudiad, hijos míos, estudiad!" El cura no supo estudiar: por él hubieran criado telarañas en el gaznate. Pero el sacristán fue más pícaro y estudió. ¡Como que estudió el modo de hacer milagros para sacar dinero y hacerse rico sin trabajar, que es el ideal de la gente de sotana! Dicho sea con perdón de mi reverendo primo.

LA FUERZA DE LA UNIÓN

Compañeros de "La Benéfica": vuestro milagro no ha sido la astucia para embaucar al vulgo. Vuestro milagro ha sido de constancia, de abnegación, de solidaridad. Vuestro milagro es mayor que el mismísimo de los panes y los peces. Muy difícil sería dar de comer a millares de personas con siete panes y unos cuantos pescadillos, y hacer que sobrase comida aun. Pero es más difícil todavía lo hecho por vosotros.

Sin una peseta fundasteis este Centro: habéis levantado un edificio, que vale muchas pesetas: habéis invertido bastantes pesetas en socorrer a vuestros asociados enfermos; y aun os han sobrado algunas pesetas, para socorrer a desvalidos y ancianos, ajenos a vuestra Institución.

¿Cómo se ha operado este milagro? Por la asociación, por la mutualidad. Aquí encaja el ejemplo vulgar. Coged un esparto: al menor tirón se romperá. Juntad muchos espartos: haréis un manojo. Juntad varios manojos, y podréis hacer una soga; y si juntáis un haz, podréis formar una maroma, fuerte para contener el empuje de un toro.

Así la peseta de vuestra cuota individual, de nada serviría aisladamente; pero la peseta de un socio, unida a las de otro, y otro y otro y a las de muchos socios más, suman centenares y miles de pesetas, y con ellas construís, entre muchos obreros, entre muchos pobres, este edificio, esta fortaleza, en que se estrellará algún día el empuje del rico, del patrono.

Como dentro de un rato os dirá seguramente el señor cura que todas estas ventajas las debéis a la Iglesia, a la madre de los pobres, a la Caridad, yo estoy antes en él deber de deciros y probaros que las debéis a la Libertad, a la Democracia y a la Justicia.

LA IGLESIA Y LOS OBREROS

Cristo, el gran civilizador, el primer anarquista, como dicen los neos que le llamamos nosotros los librepensadores (y de ello no nos arrepentimos); Cristo, el hombre-Dios, rompió las cadenas del esclavo y dijo a los hombres: "Todos sois iguales; todos sois hermanos". Pero la Iglesia Católica viene consintiendo y amparando, siglos y siglos, la infamia social, el espectáculo anticristiano de que unos trabajemos, mientras otros se pasean, y unos carezcamos de lo más preciso, mientras otros acaparan, despilfarran o retienen amortizada la riqueza. ¿Por qué esa desigualdad? ¿Por qué esa injusticia? ¿En qué quedamos? ¿Somos o no somos todos hijos de Dios?

La Iglesia Católica, en su quinta esencia del jesuitismo, brinda hoy en las grandes poblaciones a los ricos, a la aristocracia, templos alegres, coquetones, verdaderos teatros con palcos y plateas, con mucho almohadón y mucho "confort", con música deleitable y con remedios del paraíso, para el místico solaz de damas descotadas y luises perfumados, de esa gente que lleva el cuerpo en automóvil y el espíritu en carreta, según la frase del genial Unamuno.

A los pobres, a la canalla, les deja templos sombríos, ruinosos, insalubres; focos de infección para toda epidemia; lugares de terror y mortificación, dominados por la amenaza del infierno.

Jesús dijo "Antes pasará el camello por el ojo de la aguja, que el rico por las puertas del cielo". Y sin embargo, la Iglesia Católica despacha pasaportes para la gloria a todos los millonarios que le entregan su dinero, no para restituirlo a los pobres, a los explotados, sino para acrecentar el río de oro que va a desembocar al Vaticano, a los pies del rey de los reyes y señor de los señores, el Sumo Pontífice, que tiene un palacio

con diez mil habitaciones, y jardines y cotos de varias leguas, y posee riquezas incalculables, a pesar de llamarse vicario de Cristo, de aquel sublime Nazareno que andaba descalzo y no tenía donde reclinar la cabeza.

PAN Y CATECISMO

¿Es esa la igualdad en la casa de Dios? ¿Es esa la protección que la Iglesia Católica presta a los pobres?

Según ella, los pobres deben contentarse con recibir la limosna de un poco de pan y mucho catecismo. ¿Un poco de pan? ¿Bazofia de los conventos? Eso únicamente pueden aceptarlo los vagos, los que prefieren la humillación al trabajo ¿Catecismo? No contiene una página siquiera de condenación para el mal reparto de la tierra. Sus máximas son de resignación, ¡y desdichado el que se resigna a sufrirlo todo! ¡El resignado se aguanta cuando le escupen!

La Iglesia Católica no encuentra solución al pavoroso problema social, a la cuestión obrera. Para contener a los pobres, a los oprimidos, les habla de la otra vida y les ofrece por premio el cielo. Pero aquí del poeta de las ironías: "¿Y si luego resulta que no hay cielo?"...

Oíd, en cambio, las palabras de un verdadero cristiano, de un liberal de esos que se ríen de los dogmas; del Lloyd George, el Ministro de Hacienda de Inglaterra: "El problema del mundo es la miseria. Urge un cambio, aun a riesgo de lastimar intereses adquiridos. La tierra no produce la mitad de lo que debiera producir, porque una gran parte sólo sirve para los "sports" y la caza de los grandes señores, a quienes importa mucho fomentar la cría del ganado, y nada el bienestar de los hombres".

Y es verdad. ¡Que haya dehesas grandísimas, pobladas de jabalíes y corzos, sólo para recreo de los afortunados, y haya labradores sin tierra para sembrar el trigo necesario al sustento de sus hijos! ...Todo eso lo consiente y lo sanciona la Iglesia Católica, la madre de los pobres.

A DESLINDAR LOS CAMPOS

Obreros: ha llegado la hora de deslindar los campos. O con los curas, que harán de esta Asociación una cofradía, o a lo sumo un centro jaimista, y atrofiarán vuestro cerebro, obligándoos a rezar el rosario, un día y otro día, "siempre pa atrás", como el tango del cangrejo; o con los republicanos, con los radicales, con los que luchamos por la reivindicación de vuestros derechos, de los sacratísimos derechos del hombre, proclamados a la faz del orbe entero por la Revolución francesa.

Escoged entre ser siervos del capital y vasallos de la Monarquía, o ser libres, ser conscientes de vuestra fuerza. La Iglesia os llama borregos: la República os llama ciudadanos, la expresión más alta y a la par más sencilla de la dignidad personal; la patente de hombres civilizados.

Acordaos del acto de la colocación de la primera piedra para este edificio. El sacerdote de la fe, el venerable párroco D. Manuel Poyan, la bendijo en nombre de la religión. El sacerdote de la razón, el sabio, el filántropo D. Dionisio Gómez, la bendijo en nombre del Progreso.

Con el auxilio de la religión no hubierais levantado vuestra casa: con oraciones no se acarrean materiales, ni se paga a los albañiles y a los carpinteros. Con el auxilio eficacísimo del Progreso, con el trabajo y con la asociación, habéis hecho este gran milagro.

JUSTICIA; NO CARIDAD

Acordaos de mis palabras. No coloquéis en vuestra fachada la estatua de la Caridad. Colocad, sí, la de la Justicia. Quédese el pan del beso, la merced, para los holgazanes, para los viciosos. A los previsores, a los laboriosos, les basta con el cobro de su salario, con su espíritu de ahorro, con su prudencia.

Se forman compadrazgos y hermandades para limosna a son de trompeta. Se abre el cepillo de San Vicente de Paúl a los paniaguados, a los serviles, a los hipócritas; y se niega un mendrugo o un centimito al mendigo forastero y al que no frecuenta los sacramentos.

La verdadera caridad no mira origen, religión, secta ni casta: mira al prójimo en todo hombre, a quien debemos querer como a nosotros mismos.

Acordaos del famoso epigrama:

El señor don Juan de Robres,
con caridad sin igual,
hizo un hermoso hospital;
pero antes hizo los pobres.

Se acabó el tiempo de recibir como favor, como limosna, el pan del amo. El amo no os da nada: con vuestro esfuerzo, con vuestro sudor, ganáis para él y para vosotros. Esa cuenta ya se ajustará algún día: el capital es el trabajo acumulado. El socorro al obrero inválido por accidente del oficio, por enfermedad o por vejez, no es obra de misericordia; es obra de justicia, de estricta justicia social.

EL VOTO, LA MUJER Y LA ESCUELA

Tres grandes amores debemos sentir los hombres: El amor a la Libertad, simbolizado en el voto electoral; el amor a la mujer, sea nuestra madre, sea nuestra esposa, sea nuestra hija, y el amor a nuestros hijos, a los que han de ser nuestra continuación en la vida.

Pues bien, obreros, en esos tres grandes amores tenéis él estimulo, tenéis los elementos necesarios para dar la batalla y gozar el triunfo.

Defended el voto: es vuestro, no del patrono ni del cacique. Con el voto podréis llevar al Municipio y a las Cortes a vuestros representantes directos; a los que sientan de veras vuestras ansias de redención; no a los que aparentan, por cálculo o por seguir la moda, ideas que no profesan, ideas que no practican.

Guardad a la mujer de las garras de la Iglesia. No seréis verdaderamente libres, mientras ellas sean esclavas del Confesor.

Enviad vuestros hijos a la Escuela, porque siendo ellos instruidos, será más productiva su labor; cumplirán mejor sus deberes y ejercitaran mejor sus derechos.

EL PROBLEMA DE ESPAÑA

Llevaba razón "Clarín". Lleva razón el gran Costa. Lleva razón Maeztu. La cuestión de España es cuestión de enseñanza, de educación.

Por la enseñanza se ha hecho la Alemania moderna, se ha hecho el Japón de hoy; por la enseñanza se levantó Francia de la sima del Sedán;

por la enseñanza son cada día más poderosas la vieja Inglaterra y la joven República norteamericana.

Jules Simón dijo: "El pueblo que tiene las mejores escuelas es el mejor de los pueblos; y si no lo es todavía, no tardará en serlo".

Recordad la máxima de Guizot: "A cada escuela que aumente, disminuirá una cárcel".

Noches pasadas y ante otra sociedad obrera, recordaba yo a Víctor Hugo: "Cuando el edificio más grande de un pueblo sea la iglesia, mala señal". Haced vosotros una escuela más alta y más amplia y más sólida que la iglesia de Argamasilla.

Por lo pronto, si carecéis de fondos, podéis establecer en este local las clases. Utilizad la oferta de los intelectuales, quienes os darán conferencias instructivas. Pudierais pedir al Gobierno la concesión de una pequeña biblioteca; pero no os lo aconsejo, porque sería una colección de discursos soporíferos y de obras autorizadas por la Censura eclesiástica. Por ahora os bastará con "Las Dominicales del Libre Pensamiento", de Demófilo; con "El Motín" y los folletos y las "Hojitas piadosas", de Nakens; con "El Radical", de Lerroux, y con "La Voz del Pueblo", de Puertollano.

No pongáis vuestra escuela bajo la dirección del cura, como lo están hoy las oficiales, porque inculcará a los niños la resignación a la afrentosa servidumbre del patrono, del amo; castrará su voluntad; matará la rebeldía de su espíritu noble contra las inquietudes sociales, y les enseñará a esperar del cielo lo que pueden hacer por su mano, por su trabajo.

Vuestra escuela debe ser laica, sin religión; reservando esto a la intimidad del hogar, al sagrado de los corazones.

LA MORAL Y LA RELIGIÓN

Mi queridísimo primo el señor cura tratará de fascinaros con los espejuelos de su brillante oratoria, para demostrar que las escuelas laicas son antros del pecado, pues según los católicos, sin su religión no es posible la moral.

La Ética, la moral, la doctrina de las costumbres, sabéis todos que es la ciencia de los buenos medios para llegar a su fin propio, que es el bien. Por eso no cabe en la verdadera moral la máxima jesuítica "El fin justifica los medios". El fin de poseer un reloj es bueno; pero no lo es el medio de robarlo. Los medios deben ser buenos, como el fin.

Contra esa pretensión dogmática de no existir Ética sin religión, está el sentido moral, que habla a la conciencia de todos los hombres, sean moros, sean cristianos, sean blancos, sean negros. La ley natural la llevamos todos escrita en la conciencia.

Franck decía: "Si tomáis una creencia cualquiera como condición de la moralidad humana, entonces el que no comulgue en ella estará fuera de la ley común, no hallará salvación en este mundo ni en el otro, y se le hará sufrir la más dura de las iniquidades, es decir, la violación de la conciencia".

Leed a Guízot: "Es evidente que la distinción del bien y del mal, la obligación de hacer el uno y evitar el otro, son leyes que el hombre reconoce en su propia naturaleza, lo mismo que las leyes de la Lógica, y que tienen en ella su base, como en su vida actual su aplicación".

El valor de las acciones se gradúa por la pureza de la intención y la rectitud del motivo del agente. El propio Santo Tomas, el ángel de las Escuelas, el teólogo por excelencia, lo proclama: Quid quid faciant hómines, intentio judicat omnes". (De cuanto hagan los hombres, por la intención se les juzga a todos.)

LA MEJOR ORACIÓN

No se gradúa el valor moral de las acciones por la fe positiva a que rinda culto el agente: la fe no redime sin las buenas obras.

Aquí de Núñez de Arce: "Trabajar es orar". Aquí de Guyau: "La mejor manera de orar es pensar". Aquí de González Serrano: "La santificación de la vida, mediante la fiel observancia de nuestras obligaciones, tiene como base la reducción de todas ellas a la práctica del bien, porque "la oración mejor y más grata a los ojos de Dios consiste en las buenas obras".

Ya lo oís, compañeros: Trabajando, pensando, haciendo buenas obras, se santifica la vida, lo mismo por el cristiano, que por el judío, que por el budista, que por el libre pensador.

No se ha de mirar a la fe, sino a las obras. Quien obra bien, es moral, aunque no sea religioso: luego la moral no necesita de la religión.

¿No veis nuestro ejemplo? Nosotros no matamos, no robamos, no calumniamos, no escandalizamos. ¿Cómo podemos ser honrados sin religión, sin ese freno, que dicen los neos, sintiéndose caballos y confesando sus malos instintos? A nosotros nos basta con nuestro sentido moral, con nuestra conciencia, con el imperativo categórico de "Hacer el bien por el bien", sin esperanza de la gloria ni temor al infierno.

HABLEMOS CLARO

Alguien me tachará de indiscreto por abordar estas cuestiones en presencia de señoras y señoritas, de fervientes devotas y de un sacerdote. El reto para mí ha sido éste: colocarme enfrente un clérigo, aunque sea de mi familia.

Él sabe cuan firme y leal es mi afecto al pariente; cuánto estimo a D. Lorenzo Maeso; él sabe cuánto le admiro como artista, como músico notabilísimo. Si él me compadece por estas ideas, de las cuales me enorgullezco, yo le compadezco por esos hábitos, de los cuales se envanece.

Su error está en hacer suya la guerra, que no va contra él como particular, ni como sacerdote de aldea. Él es un paría del Obispo, de ese patrono que paga a los abnegados obreros de la fe un salario mezquino, a costa del Estado, a costa de la Nación, reservándose para sí y para su cohorte catedral los millones que debieran destinarse a las enseñanzas, a las escuelas.

Nosotros combatimos a las Órdenes religiosas, a esa lepra social, a esa polilla de España. Nosotros combatimos al alto clero, a los príncipes de la Iglesia, a esos pastores de báculo deslumbrante, que escarnecen con su holganza y con su lujo a los menesterosos, a los trabajadores, olvidando los preceptos de Jesús: "No poseáis oro, ni plata, ni moneda alguna en vuestro cinto".

Yo sé de antemano que mi primo, en su belicoso misticismo, no ha de poner sordina a su voz sagrada; y yo no debo poner careta a mis radicalismos. Además, al invitarnos a hablar en esta velada, ya fue con el propósito de tratar cada uno, bajo su peculiar punto de vista, estas cuestiones, tan interesantes para el porvenir de los obreros.

LOS CLERICALES NOS DESAFÍAN

Por lo demás, estas señoras y estas señoritas, estas fervientes devotas, saben mi respeto a las creencias ajenas, la templanza de mi carácter, cuando no se me provoca.

Los tiempos son de lucha. Se aprovechan estas ocasiones, para meter al obrero en el redil católico. Los curas modernistas infringen el Evangelio, a pesar de llevarlo siempre en los labios, no en el corazón. Ellos nos desafían a los anticlericales, alardeando de llevar la browing en el bolsillo, aunque su divino Maestro les mandara presentar la mejilla derecha si les hirieren la otra. Ellos invocan al apóstol San Pablo, porque usó espada, y cometen el sacrilegio de colgarle a Cristo en la cintura un par de pistolas.

¡Ah! Si Jesús volviese a la tierra y repitiese: "Amad a vuestros enemigos; bendecid a los que os maldicen". Si Jesús arrojara de su templo a latigazos a los mercaderes de la religión. Si Jesús dijese otra vez: "Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces: por sus frutos los conoceréis: ¿Cógense uvas de los espinos, o higos de los abrojos? Todo árbol que no lleva buen fruto, córtase y échase al fuego"... ¡Ah! entonces a Jesús se le llamaría anarquista; entonces a Jesús se le crucificaría otra vez; pero se le crucificaría por sus representantes en la tierra, por esos obispos de estaca y fusil, que sustituyen las palabras de perdón y altruismo del glorioso mártir del Gólgota con las máximas de egoísmo y venganza de los hijos de Loyola.

MUJERES, OÍDNOS

Estas señoras y estas señoritas, estas fervorosas devotas, están acostumbradas a oír solamente las alharacas de los predicadores contra libertarios, republicanos, socialistas. No nos oyen a nosotros, porque no tenemos púlpito y porque sus directores espirituales les dicen que somos

muy malos, y nos los queremos comer crudos a ellos, los pobrecitos, que son tan buenos, tan inocentes...

Conviene oírnos a todos. Y cuando la mujer, el alma del hogar, se persuada de la justicia de nuestras peticiones, de la santidad de nuestras propagandas, ella con sus ternuras, con su amor y su consejo, decidirá al padre, al esposo, al hijo, a ceder de grado a los pobres, a los trabajadores, algo de lo mucho que les falta, sin aguardar a que lo exijan por la fuerza en el día tremendo de la indignación popular. Son hombres iguales a los otros hombres, y tienen derecho a la vida; y no es cristiano, aunque sea católico, privarles de participación en la desesperación de su miseria.

El sol sale para todos, y es menester que no alumbre cuadros siniestros, como el pintado, hace pocas tardes, por mi correligionario D. Pedro Torres con el cálido pincel de su oratoria tribunicia, cuando exclamaba: "¡Para el rico estudia el sabio! ¡Para el rico cruza el ferrocarril los continentes! ¡Para el rico surca el marino el Océano! ¡Para el rico, en fin, es la sonrisa de la mujer hermosa!"

Señoras, señoritas, fervientes devotas: es preciso borrar ese cuadro de horror. Si queréis, por caridad. Si no queréis, por justicia.

REPUBLICANOS Y LIBREPENSADORES

Obreros, vuestro programa general es el del socialismo; pero no os son indiferentes las formas de Gobierno. Os engañan al deciros que al socialista le es igual la Monarquía que la República. El mismo Pablo Iglesias confesó su error al venir a cobijarse bajo la bandera republicana.

Escuchad lo que dice Fournemont, el Diputado belga, el apóstol del socialismo: "¿Cómo es posible que un socialista no sea republicano y libre pensador? El socialismo quiere hacer reinar sobre la tierra la justicia; quiere modificar las bases de la propiedad individual. Suprimiendo el patronato, la clase obrera quiere derrocar todas las soberanías; y los socialistas que se juzgan capaces de realizar sus aspiraciones de establecer su supremacía política, trabajaban por una democracia integral; y esa democracia es la República".

El propio paladín del socialismo dice también: "El libre pensamiento está internacionalizado en este momento histórico, y triunfa por todas partes: el dogma ha sido vencido por la ciencia, y la Iglesia Católica por la democracia, en la cual las ideas brotan de abajo, vienen del pueblo".

EL MAL VIENE DE ARRIBA

En cambio, vuestros males vienen de arriba, de las coronas, empezando por la tiara, por esa triple corona, equivalente al apagavelas del Progreso. El mayor afán de la Iglesia y la Monarquía aliadas es apagar a toda costa la luz de la razón. Así quemaron a Servet; así ahorcaron al maestro de Ruzafa; así fusilaron a Ferrer: sin oírles, sin pruebas de su culpabilidad; sólo porque encarnaban el espíritu de la libertad en la enseñanza.

La Iglesia y la Monarquía juntas han creado ese monstruo de la "Defensa social", esa Inquisición moderna, como la llama el insigne Galdós; esa Inquisición moderna, que amenaza tostarnos a todos los que tenemos "la funesta manía de pensar", según el célebre dicho del rector de la Universidad de Cervera:

EXCELENCIAS DE LA REPÚBLICA

¿Queréis ver las excelencias de la República? Mirad a Francia. Cuando acordó separar de las congregaciones religiosas la función augusta de la enseñanza y hacer el inventario de los bienes eclesiásticos, los católicos furibundos convirtieron en fuertes los templos, para resistir la entrada de los funcionarios y de los gendarmes. Los gobernantes franceses, en lugar de enviar tropas, en lugar de enviar cañones, mandaron bomberos y enfriaron con un riego aquellos ardores místicos. Y era de ver cómo sobrenadaban los sombreros de los imperialistas y las pelucas de las beatas.

¿Queréis ver las excelencias de la República? Preguntad al Sr. Molina, a ese ilustre artista, a quien vais a aplaudir dentro de un rato, y el cual ha paseado triunfante por América las glorias de vuestro Teatro. El os dirá que en Argentina no se permite desembarcar a los frailes. "Sigan viaje, hermanos —les dicen— sigan viaje". Y así es grande y próspera aquella nación. Allí desembarcan Altamira, Blasco Ibáñez, los grandes pensadores, los grandes artistas que ofrecen a la admiración del mundo el genio de la raza española.

¿Queréis ver las excelencias de la República? Bien cerca tenéis a Portugal. Ya habéis visto el ejemplo admirable de ese pueblo heroico, haciendo una revolución trascendental, completa, sin verter más sangre que la derramada por las víctimas de las bombas y los fusiles de los jesuitas. Ya habéis visto que pronto ha resuelto el problema de la supresión del odioso impuesto de consumos.

LOS MÁS DEBÉIS SER LOS AMOS

Obreros, vuestro amor debe ser para la República, para la Repúbli-

ca social: vuestra religión debe ser la de la honradez, la de la conciencia tranquila por las buenas obras: vuestro programa debe ser el de la unión para el fin común del mejoramiento de la clase, del mejoramiento de todos los desheredados de la fortuna.

Sois muchos; sois los más; podéis poner la Ley; podéis ser los amos. Aprovechad las armas lícitas de la mutualidad y la cooperación. Esgrimid a tiempo y con prudencia el arma poderosa de la huelga. Recordad el consejo de Pedro Torres, el defensor valiente del proletariado: esa arma terrible es de dos filos, y habéis de manejarla de manera que no os hiera a vosotros; habéis de usarla sólo cuando tengáis bien tomadas las precauciones para la seguridad de la victoria. Apareced todos como uno solo. Representad cada uno y en todo momento a la Asociación entera.

LA CASA DEL PUEBLO

Concretándonos al objeto práctico de "La Benéfica", voy a leeros el anuncio del Economato de una Casa del Pueblo, como la vuestra; Es decir, así quisiera yo que fuese la vuestra.

Es la de Barcelona.

"Para ser cooperativista", con derecho a participación en los beneficios, bastara enterarse del Reglamento, suscribir el convenio, adquirir la medalla y libreta de comprobación y consumir en el Economato, "cada trimestre", por la cantidad que no de "100 pesetas".

No se contrae compromiso ni obligación alguna, ni se paga cuota única ni periódica, ni se pierden "todos" los derechos al suspender el consumo.

"En caso de vida". —Pensión o subsidio durante las enfermedades

comunes o por accidente del trabajo, y durante la prisión preventiva por causa política.

—Operaciones quirúrgicas, asistencia a partos y Consultorio Médico.

—Consultorio jurídico-administrativo, redacción de documentos, gestión de libertad provisional y de indultos, consejo en casos judiciales y administrativos, dirección, representación y defensa ante los Tribunales en procesos por causa política o por infracción de las leyes protectoras del trabajo.

—Préstamo en metálico o en especie, a cuenta de la indemnización que pueda corresponderle, al socio que sostenga pleito por accidente del trabajo

—Pensión vitalicia al incapacitado para el trabajo por accidente.

—Pensión vitalicia al que lleve un mínimo de quince años de socio y tenga cincuenta de edad por lo menos.

"En caso de muerte". —Entierro gratuito en el primer año de asociado.

—Entierro y socorro a la familia en el segundo año.

—A partir del tercero, entierro y reembolso gradual desde el 30 por 100 hasta el total de lo que el asociado hubiese invertido en su comercio con el Economato.

—Se puede permutar el anterior beneficio por el de pensión para la viuda, para los huérfanos menores o para los padres ancianos y desvalidos, variando el valor de la pensión desde la mitad del consumo diario hasta, el doble de dicho consumo, según los años de vida cooperativista del fallecido.

El socio cooperativista tendrá determinados beneficios en otros servicios de "La Casa del Pueblo", que se irán determinando sucesivamente.

EL AUTOR DE ESTOS MILAGROS

Volvemos a los milagros. ¿Sabéis quien es el autor de todos esos beneficios, de todas esas ventajas? No es ningún santo; para algunas pobres gentes es casi un demonio: es Lerroux, ese hombre extraordinario, todo inteligencia y acción, todo voluntad; Ese buen español, más limpio cuanto más calumniado; ese verdadero republicano, triunfante siempre de envidias y conjuras.

Lerroux, lejos del poder, perseguido, expatriado, escarnecido, ha hecho por vosotros mucho más que todos los Gobiernos de la Monarquía, mucho más que la Iglesia Católica en siglos y siglos de dominación de las conciencias.

Lerroux, en diez años de vida pública en Barcelona, ha derrotado el caciquismo catalán; ha conservado y conserva allí, contra el afán de los separatistas, el fuego sagrado del amor a España, a la Patria; ha formado el más poderoso partido republicano; ha creado esa Casa del Pueblo, cuyo gran economato admiráis; ha creado sesenta Sociedades de esta índole, muchas de ellas con edificio propio, y todas con múltiples servicios de escuela y cooperativas. Y eso mismo va haciendo por toda la Península: esos beneficios van extendiendo su política por todas partes.

Lerroux es el único republicano revolucionario, el peligro más serio para la Monarquía, según ha confesado "La Época", el órgano del maurismo. Lerroux con su Partido Radical es nuestra única esperanza positiva. Lerroux traerá la República social, si seguimos su consejo haciendo todos los días un poco de revolución.

O BORREGOS, O CIUDADANOS

Compañeros de "La Benéfica": elegid. ¿Queréis tener una sacristía, un convento, o queréis un baluarte obrero, una verdadera Casa del Pueblo? ¿Queréis que la Monarquía os llame vasallos, y la Iglesia borregos, y el amo criados, o queréis que la República os haga ciudadanos libres? ¿Queréis colocar en vuestra fachada la estatua de la Santa Inquisición entre las de la Fe y la Caridad, o queréis adornar vuestro Palacio del Trabajo, colocando en el frontis las estatuas fulgentes de la Libertad de la Igualdad y de la Fraternidad, en tanto que a los lados de su puerta se destaquen las figuras esplendorosas del Progreso y de la Justicia?

Elegid, compañeros.

HE DICHO